SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

5TO INFORME DE LABORES

2016 - 2017

1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

5TO INFORME DE LABORES

2016-2017

Índice general

Presentación 5

Parte 1. Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo: la política exterior en el quinto año de gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto 12

I. Las relaciones de México con América Latina y el Caribe 13

II. Las relaciones de México con América del Norte 39

III. Asuntos fronterizos 63

IV. Las relaciones de México con Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente 73

V. México en el sistema multilateral 117

VI. Cooperación, promoción y difusión de México 151

Parte 2. Gobierno cercano y moderno: gestión administrativa y servicios a la ciudadanía 182

VII. Atención ciudadana a connacionales en el exterior 183

VIII. Atención ciudadana en territorio nacional 217

IX. La Consultoría Jurídica y su vinculación con la política exterior 227

X. Gestión administrativa 237

XI. Fortalecimiento y profesionalización del Servicio Exterior Mexicano 281

XII. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer 297

Anexo estadístico 307

Presentación

Presentación

La política exterior es la herramienta principal del Estado mexicano para afirmar la soberanía nacional y fomentar el desarrollo económico y social por medio de las interacciones con el exterior, a favor de los ciudadanos. Durante los últimos doce meses, el Presidente de la República realizó 13 visitas internacionales y recibió 7 visitas de Jefes de Estado o de Gobierno. Estos encuentros se tradujeron en espacios para estrechar el diálogo político, promover el comercio y fortalecer la cooperación educativa, cultural, turística, científica y tecnológica.

En el quinto año de gobierno, el Presidente Enrique Peña Nieto instruyó dos prioridades de la política exterior que seguirá la administración federal en los próximos dos años:

1) Fortalecer el contacto y presencia de México en el mundo, a fin de diversificar nuestros vínculos políticos, comerciales, de inversión, turismo y cooperación.

2) Construir una nueva etapa de diálogo y negociación en la relación bilateral con Estados Unidos.

La primera prioridad reconoce el potencial que tiene México como centro logístico global y puente entre distintas regiones del mundo, gracias a su posición privilegiada entre los océanos Atlántico y Pacífico y entre los extremos norte y sur del continente americano.

En ese sentido, México ha fortalecido su liderazgo y su presencia en América Latina, región de pertenencia natural por identidad cultural, intereses económicos y de desarrollo social, así como voluntad política. El Presidente de la República realizó visitas de Estado a Colombia (octubre de 2016) y Guatemala (junio de 2017) y recibió al Presidente de Panamá en México (noviembre de 2016).

Durante los últimos doce meses, la Alianza del Pacífico, mecanismo de integración regional con Chile, Colombia y Perú, ha dado pasos contundentes para convertirse en una auténtica plataforma entre América Latina y Asia-Pacífico, como demuestran las reuniones del mecanismo con países de esa región (marzo de 2017), la reunión con el Mercosur (abril de 2017), la membresía de 52 Estados Observadores y la adopción de la figura de Estado Asociado en la Cumbre de Cali (junio de 2017).

Asimismo, México fue coorganizador con Estados Unidos de la Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica, que tuvo lugar en Miami (junio de 2017). En este encuentro participaron representantes de México, Estados Unidos y los países del llamado Triángulo Norte: Guatemala, Honduras y El Salvador. El objetivo de este encuentro fue atender retos compartidos en la región como el fomento del desarrollo y la prosperidad, la paz y la migración segura y ordenada, respetuosa de los derechos humanos. Además, a fin de reiterar el compromiso con el desarrollo mesoamericano, el Presidente de la República participó en la XVI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en Costa Rica (marzo de 2017).

México hospedó por primera vez en la historia el XLVII Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), en Cancún (junio de 2017). Este encuentro permitió fortalecer el sistema interamericano en temas prioritarios como la atención integral del fenómeno migratorio, la protección de los derechos humanos y la situación de los pueblos indígenas. De igual manera, México participó en la XXV Cumbre Iberoamericana en Cartagena de Indias, Colombia (octubre de 2016).

El Gobierno de México, por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha manifestado su grave preocupación por la creciente violencia, crisis humanitaria y deterioro del orden democrático en Venezuela. México ha expresado

por la vía diplomática de manera bilateral y en foros multilaterales, su voluntad para contribuir a encontrar una solución pacífica y democrática, en estricto respeto a la soberanía del pueblo venezolano y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En Europa, la prioridad de México ha sido avanzar en la modernización del Acuerdo Global con la Unión Europea. Este año se celebró el Año Dual México-Alemania, con actividades en los ámbitos comercial, industrial, científico y artístico, que reflejan la "Alianza para el futuro" entre ambos países, con valores compartidos como la libertad, la democracia y la apertura económica. Asimismo, en marzo de 2017 se cumplió el 40 aniversario del inicio de una nueva etapa en las relaciones con España, que hoy atraviesa un gran momento por las inversiones y la cooperación educativa y cultural. El Presidente de la República realizó una visita de trabajo a Francia, donde se reunió con el Presidente Emmanuel Macron. Asimismo, se recibieron visitas de Jefes de Estado y de Gobierno de Alemania, Dinamarca, Finlandia, Polonia, Portugal y Suiza.

En Asia, donde se encuentran 5 de los 10 socios comerciales más importantes de México en el mundo, se avanzó –especialmente con Japón, China y Corea– en intensificar flujos de inversión y turismo, así como en abrir nuevos mercados para productos de las industrias agroalimentaria, automotriz y electrónica, mismos que se beneficiarán de los avances alcanzados en este periodo en la conectividad aérea entre México y esos tres países.

En el Medio Oriente, derivado de los compromisos adquiridos en la gira presidencial de enero de 2016, México continuó impulsando una estrategia de acercamiento para difundir los atractivos del país como destino confiable y atractivo para la inversión.

En África, el Gobierno de la República buscó posicionarse con proyectos de cooperación con Kenia y Sudáfrica en materia de transferencia de las tecnologías mexicanas para procesar el maíz, específicamente la nixtamalización con fines nutricionales y de salud, que continuó a lo largo de este año.

En paralelo a su acercamiento con países específicos, México asume sus responsabilidades globales y contribuye de manera activa a la resolución de los grandes desafíos de la humanidad, por medio de su participación comprometida en organismos del sistema de la Organización de las Naciones Unidas y otros foros como el Grupo de los Veinte (G-20) y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

El Presidente participó en las cumbres del G-20 en Hangzhou, China (septiembre de 2016) y Hamburgo, Alemania (julio de 2017), en las que México refrendó su compromiso con el libre comercio y con un sistema multilateral de comercio sólido y basado en reglas; subrayó la importancia de impulsar políticas macroeconómicas que favorezcan un crecimiento económico incluyente; y promovió una visión positiva e integral de la migración, que reconozca sus aportaciones al desarrollo de los países de origen y de destino, entre otros temas.

En el ámbito multilateral, México avanza sus valores, principios e intereses, al tiempo que contribuye a las grandes causas de la comunidad internacional. En el seno de las Naciones Unidas, este año impulsamos tres prioridades: la migración internacional, el desarrollo sostenible y el desarme nuclear. En cuanto al primer tema, México fue designado como facilitador, junto con Suiza, de las negociaciones para alcanzar un Pacto Global para una migración segura, regular y ordenada, que se espera sea adoptado en 2018. En cuanto al desarrollo sostenible, destaca la instalación en México del Consejo Nacional de la Agenda 2030, en el que participan todos los órdenes y poderes de gobierno, sector privado, académicos y sociedad civil, con lo cual asumimos la instrumentación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como un compromiso de Estado. Por lo que respecta al desarme nuclear, nuestro país hospedó la conmemoración del 50° aniversario del Tratado de Tlatelolco en febrero de 2017 y participó activamente en las negociaciones del Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares en la ONU.

Por otra parte, en línea con nuestro compromiso con los retos a la seguridad internacional, México donó 4 millones de dólares para contribuir a la asistencia y atención de refugiados sirios que huyen del conflicto en su país. Asimismo, México continuó su participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en Sahara Occidental, Haití, Líbano y la República Centroafricana. También se incrementó nuestra presencia en la Misión Política Especial en Colombia.

A lo largo del año, como muestra del compromiso con temas globales, México fue sede de relevantes citas multilaterales como la 13ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica (diciembre de 2016), el Primer Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo sostenible (abril de 2017) y la Quinta Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres (mayo de 2017).

La segunda prioridad, centrada en Norteamérica, reconoce que México enfrenta un momento en el que se ponen a prueba sus fortalezas como país. La llegada de una nueva administración en Estados Unidos ha provocado realineamientos en la interacción cotidiana de nuestro país con el vecino del norte.

El Gobierno de la República ha establecido mecanismos y canales de comunicación con la administración del nuevo presidente, con la que México ha logrado institucionalizar una interlocución de alto nivel, funcional y constante. En los últimos meses, los Secretarios de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, así como el Procurador General de la República hemos sostenido numerosos encuentros bilaterales con nuestros homólogos de Estados Unidos.

Asimismo, se han intensificado los contactos con legisladores de ambas cámaras, con el objetivo de asegurar que la posición del Gobierno Mexicano en los distintos temas de la agenda sea conocida y entendida, y para enfatizar mejor la importancia que representa nuestro país para Estados Unidos. Además, dada la importancia que México tiene para muchos estados de la Unión Americana, también se ha buscado establecer relaciones fluidas con los gobiernos estatales y locales, que permitan seguir trabajando en la consecución de una relación bilateral constructiva.

La resolución del diálogo y las negociaciones trilaterales determinarán la convivencia en Norteamérica para los próximos decenios. La estrategia del Gobierno de México se guía por cinco principios: el reconocimiento de la soberanía nacional, el respeto al Estado de Derecho en ambos países, una visión constructiva y propositiva, la integración de Norteamérica, y una negociación trilateral e integral.

A partir de estos principios, la negociación con Estados Unidos tiene diez objetivos precisos: garantizar el trato humano y respetar los derechos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos; realizar los procesos de repatriación de migrantes indocumentados de manera ordenada y coordinada, bajo protocolos conjuntamente definidos y sustentados en un trato digno y respetuoso de las personas; asumir la responsabilidad compartida de ambos países para promover el desarrollo sustentable y humano de Centroamérica; asegurar el libre flujo de remesas de los connacionales mexicanos que viven en Estados Unidos; lograr que el Gobierno Estadounidense asuma el compromiso de trabajar corresponsablemente con el Gobierno de la República para detener el ingreso ilegal de armas y de dinero de procedencia ilícita; mantener el libre acceso comercial entre los tres países sin cuotas o aranceles; incluir nuevos sectores y disciplinas comerciales como telecomunicaciones, energía y comercio electrónico; mejorar en cualquier nuevo acuerdo comercial las condiciones salariales para los trabajadores en México; proteger el flujo de inversiones estadounidenses y de otros países hacia el nuestro; y trabajar por una frontera que sea un espacio de seguridad, prosperidad y desarrollo compartido.

En el aspecto económico, Estados Unidos es nuestro principal socio comercial y principal fuente de inversión extranjera directa; por su parte, Canadá es nuestro cuarto socio comercial y cuarta fuente de inversión extranjera directa. La interdependencia económica que se profundizó en 1994 ha permitido que América del Norte se mantenga como una región competitiva mediante el libre flujo de bienes e inversiones y mediante la creación de empleos. Sin embargo, el siglo XXI demanda un acuerdo que responda a las necesidades actuales. Es por ello que el Gobierno de México inició la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, conforme a los tiempos y procedimientos estipulados por los tres socios norteamericanos. En el caso de nuestro país, corresponde a la Secretaría de Economía encabezar las negociaciones, en un marco de diálogo integral que es coordinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En cuanto al ámbito migratorio, México ha fortalecido las acciones de protección consular con el fin de atender las necesidades de los mexicanos en Estados Unidos. La red de 50 consulados en la Unión Americana –la más grande de un país en otro– ha instalado centros de defensoría que iniciaron operaciones en marzo de 2017 y que han atendido a más de 370,000 personas entre ese mes y julio de 2017. Los casos de orientación y representación legal fueron 8,583.

Asimismo, la Cámara de Diputados autorizó recursos extraordinarios por más de mil millones de pesos para destinarlos a cinco rubros prioritarios: contratación de recursos humanos, programas de protección, programas de servicios consulares, programas de protección al patrimonio y apoyo a través de las delegaciones. El Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM) atendió 181,488 llamadas entre enero y julio de 2017, lo que representa 127% más que el mismo periodo del año anterior. En lo que va del presente Gobierno de la República, entre enero de 2013 y julio de 2017, la red consular de México en Estados Unidos atendió 805,369 casos de protección y asistencia consular.

Como parte de las labores de los centros de defensoría, se han impartido 2,307 talleres sobre "Conoce tus derechos"; 868 talleres sobre "Diagnóstico migratorio"; 649 sobre "Doble nacionalidad"; 679 talleres sobre "Plan de emergencia" y 990 eventos con abogados especializados. Ello con el objetivo de que nuestra comunidad radicada en Estados Unidos conozca sus opciones en materia migratoria y tome decisiones con base en información fidedigna. Las personas beneficiadas por el Programa de Asesorías Legales Externas (PALE), que brinda asesoría y representación legal a mexicanos a un precio competitivo o gratuito, fueron 2,004; 9.9% más que el mismo periodo del año anterior.

Con el propósito de brindar asesoría personalizada y herramientas a nuestra población sobre protección al patrimonio, se fortalecieron y extendieron las Ventanillas de Asesoría Financiera (VAF), las cuales a la fecha operan en 28 consulados. Asimismo, desde abril de este año, el Programa de Protección al Patrimonio opera en los 50 consulados en Estados Unidos. En este rubro, de enero a julio de 2017 se han atendido 282,859 personas, lo que representa un incremento de 3,042% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Los flujos migratorios se han intensificado y transformado al mismo tiempo. Hoy, México es país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. Para atender esta realidad, se cuenta con una red de 45 delegaciones en todo el territorio nacional, que sirven a las familias de los connacionales que se encuentran fuera, así como a los migrantes en retorno, para reincorporarlos a la vida en México, mediante programas y acciones intersecretariales como: "Somos Mexicanos", coordinado por la Secretaría de Gobernación, en la que distintas dependencias orientan acciones dirigidas a la reinserción social y económica de los migrantes. Los distintos programas ofrecen desde asesoría financiera y apoyo para la recuperación de los bienes de los migrantes nacionales hasta incluso la revalidación de estudios para jóvenes repatriados de Estados Unidos.

Adicionalmente, la Cancillería, por medio de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, contribuye a que los mexicanos cuenten con mayores oportunidades para continuar sus estudios y consolidar una fuerza laboral capacitada. Los programas de movilidad académica se han dirigido principalmente hacia Norteamérica. El ejemplo más representativo lo constituyen las iniciativas "Proyecta 100,000" con Estados Unidos –que en 2016 registró la movilidad de 34,959 mexicanos hacia Estados Unidos– y "Proyecta 10,000" con Canadá –que en el mismo año registró la movilidad de 4,809 mexicanos–. Asimismo, México impulsa proyectos de cooperación triangular hacia Centroamérica y el Caribe, confirmando que la cooperación internacional es una herramienta estratégica de política exterior.

En suma, de cara a las transformaciones del sistema internacional y del entorno regional, el Gobierno de México fortalece la presencia de nuestro país en el mundo y avanza en la construcción de una nueva etapa de diálogo y negociación con Norteamérica, mediante un marco jurídico más fuerte, agendas bilaterales y multilaterales proactivas, una red diplomática y consular más eficiente y alianzas más estrechas con otros actores relevantes.

Luis Videgaray Caso
Secretario de Relaciones Exteriores

Parte 1

Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo: la política exterior en el quinto año de gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto

I. Las relaciones de México con América Latina y el Caribe

Socorro Flores Liera
Subsecretaria para América Latina y el Caribe

El Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha reforzado la presencia, el papel y la relevancia de México en América Latina y el Caribe. Con un liderazgo comprometido y con base en nuestra histórica vocación latinoamericana, hoy nuestro país es un actor fundamental que contribuye de manera positiva al desarrollo y prosperidad de toda la región.

La identidad e historia común, los intereses y retos compartidos, así como la firme voluntad de la administración del Presidente Peña Nieto de aprovechar las capacidades que hemos generado en materia comercial, de inversiones, de cooperación y cultural, nos han permitido tener un diálogo político constructivo, permanente y franco con los 32 países de la región, consolidando a nuestro país como un actor propositivo en la edificación de consensos regionales en temas de interés común como migración, seguridad, democracia, desarrollo e integración regional.

La región es un espacio idóneo para alcanzar el objetivo de diversificar nuestros vínculos comerciales, turísticos de inversión, y cooperación con el mundo. La cercanía geográfica y el buen nivel de diálogo político que existe, aunado al hecho de que la región es el principal destino de la inversión mexicana en el exterior, abren enormes posibilidades para detonar desarrollo. En materia comercial, la red de 14 acuerdos comerciales con los que contamos y nuestra pertenencia a la Alianza del Pacífico, mecanismo vanguardista que impulsa la integración regional, proporcionan una plataforma inigualable.

Convencidos de que la prosperidad de América Latina y el Caribe contribuye al desarrollo y prosperidad de México, dirigimos a esta región la mayor parte de nuestra cooperación internacional para el desarrollo, misma que incluye desde becas y programas dirigidos a fortalecer las capacidades institucionales, hasta la construcción de infraestructura. Asimismo, México promueve en la esfera regional la generación de alianzas que permitan un mejor aprovechamiento de las oportunidades existentes. Ejemplo de ello es nuestro papel en materia migratoria, que busca promover de manera corresponsable que la región cuente con políticas migratorias que favorezcan flujos ordenados, seguros y humanos, pero sobre todo, que aborden las causas estructurales de la migración y aprovechen los beneficios que derivan de ella. Con este fin coauspiciamos con Estados Unidos, en junio de 2017, la Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica.

Asimismo, México comparte sus experiencias en materia de protección con otros países y ha ampliado el mecanismo de cooperación consular conocido como "TRICAMEX", cuyo objetivo es fortalecer el intercambio de información y buenas prácticas en materia de atención a los migrantes mexicanos o de los países del Triángulo Norte de Centroamérica en Estados Unidos. Frente a los flujos migratorios haitianos que se registraron en el país en el 2016, se concertaron esfuerzos de las autoridades federales, locales y del gobierno de Haití en Mexicali y Tijuana, para diseñar con autoridades locales mecanismos de atención humanitaria a esos nacionales en condición irregular. También, en coordinación con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) de la Secretaría de Salud, se realizaron entregas de medicamentos a albergues que reciben migrantes en la Frontera Sur. Por último, en el marco de la Conferencia Regional de Migración, México impulsó la reactivación de grupos de trabajo y la organización de talleres en materia de control de fronteras, registro consular, combate al tráfico de personas, migrantes extra-regionales y protección a desplazados.

Hemos mantenido el énfasis en el impulso al desarrollo del Caribe y Centroamérica. Nuestro compromiso con ambas subregiones es permanente, ya que a través de esquemas novedosos de cooperación triangular, la participación en foros subregionales como el mecanismo de Tuxtla y del mejor aprovechamiento posible del Fondo de Infraestructura para los países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo Yucatán) y de la Iniciativa Mesoamérica sin Hambre fortalecemos sus capacidades para mejorar su conectividad y competitividad e impulsar así un desarrollo incluyente.

Uno de los temas a destacar es la edificación de un espacio de desarrollo integral y corresponsable en la Frontera Sur. Hemos logrado resultados concretos como la actualización de los marcos legales bilaterales o la modernización de la infraestructura fronteriza, la integración energética y la promoción de negocios. La visita de Estado del Presidente de México a Guatemala, en junio de 2017, y la conmemoración del 35° Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas con Belice, son indicadores del buen estado que guarda la relación con nuestros vecinos.

Una de las prioridades del Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto ha sido un mayor acercamiento y fortalecimiento de la presencia mexicana en el Caribe, a través de la renovación de esfuerzos de cooperación en los ámbitos bilaterales y multilaterales en temas como facilitación comercial, transporte, turismo, integración y gestión de riesgo de desastres en foros regionales como la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y el CARICOM. Gracias a estos esfuerzos hemos contribuido en el fortalecimiento de las capacidades que permiten hacer frente a desastres naturales, así como en materia de cooperación para la agricultura y la salud.

Resaltan también los lazos de solidaridad y de amistad que México tiene con el resto de la región. Ante desastres naturales en la región, nuestro país ha respondido coordinadamente para hacer llegar asistencia material de manera oportuna. Entre septiembre de 2016 y agosto de 2017, el Gobierno de la República brindó ayuda humanitaria para los damnificados y brigadas de especialistas mexicanos viajaron para coadyuvar en la atención a las poblaciones afectadas por el paso del huracán Matthew en Haití, en labores de rescate tras los deslaves en el norte de Perú y en el combate de incendios forestales en Chile y Guatemala.

En materia económica, hemos reiterado nuestro compromiso con el libre comercio y la integración regional, herramientas probadas para catalizar el desarrollo y prosperidad de nuestras sociedades. Hemos estrechado la coordinación con la Secretaría de Economía, ProMéxico y empresarios mexicanos para impulsar la agenda comercial y de inversiones de México en América Latina y el Caribe, buscando abrir nuevos mercados a las exportaciones mexicanas, favorecer los encadenamientos productivos y propiciar una mayor participación de las PYMES.

Nuestro país ha basado su estrategia en dos prioridades. En primer lugar, hemos avanzado en las negociaciones que permiten profundizar y modernizar nuestros vínculos comerciales con países estratégicos como Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, con el objetivo de tener acuerdos que permitan aprovechar el gran potencial que deriva de una asociación cada vez más estrecha.

En segundo lugar, hemos revalidado nuestro pleno compromiso con la integración profunda que perseguimos los países miembros de la Alianza del Pacífico. Trabajamos de la mano con Chile, Colombia y Perú para consolidar el proyecto de la Alianza, fortaleciendo el comercio intra-regional, la integración financiera y la movilidad de personas, al tiempo que construimos encadenamientos productivos con el objetivo de viabilizar una plataforma exportadora efectiva y de proyección internacional, con especial énfasis en Asia Pacífico.

La Alianza del Pacífico celebró su 6° Aniversario en una coyuntura internacional compleja. En la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico, realizada en la ciudad de Cali, los días 29 y 30 de junio, los miembros fundadores de este mecanismo asumimos la responsabilidad de consolidar a la Alianza como un contrapeso frente a las posiciones proteccionistas que resurgen en el mundo. Al iniciar negociaciones comerciales como bloque con Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur, a partir de la figura de "Estados Asociados", fortalecemos y diversificamos nuestro comercio e integración con el mundo. Mención especial merece el reciente acercamiento entre Mercosur y la Alianza del Pacífico, el cual tiene un potencial importante pues de la convergencia y colaboración de ambos mecanismos se pueden derivar beneficios amplios para toda América Latina y el Caribe.

Adicional a nuestra participación en la Alianza del Pacífico, en años recientes México ha mantenido una activa participación en foros regionales de diálogo

y concertación, con objeto de construir posiciones latinoamericanas y caribeñas comunes ante los grandes retos globales. Hospedamos el XLVII Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. Bajo el lema *"Fortaleciendo el diálogo y la concertación para la prosperidad"*, México buscó posicionar a la OEA como un espacio privilegiado para construir acuerdos sobre la base de principios y valores comunes en materia de democracia, derechos humanos, desarrollo y seguridad. En este marco, nuestro país contribuyó a la consecución de acuerdos concretos y de alto impacto en materia de migración, derechos de los pueblos indígenas, para el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y las buenas prácticas en la administración pública.

Otros espacios de diálogo, concertación y cooperación a nivel regional en donde la Cancillería ha participado de manera activa y propositiva son la Conferencia Iberoamericana y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). En el primero contribuimos a la modernización de las instancias y procesos de decisión y a la firma del Pacto Iberoamericano de Juventud. En el marco de la CELAC, México promovió Declaraciones Especiales sobre temas prioritarios como migración y desarrollo y desarme nuclear.

México como actor con responsabilidad global ha manifestado su preocupación por la situación de deterioro económico, institucional y social que vive Venezuela. Hemos acompañado activamente los llamados de la comunidad internacional a favor de un diálogo entre el gobierno y la oposición, al tiempo que hemos solicitado el respeto a las instituciones democráticamente establecidas, así como la liberación de presos políticos, siempre bajo el principio de que cualquier solución debe provenir de los propios venezolanos.

El Gobierno de México seguirá promoviendo acciones para fomentar el diálogo, la concertación, la unidad, y la integración en América Latina y el Caribe. Asimismo, continuaremos impulsando el libre comercio y la integración regional como vía privilegiada para el desarrollo, así como la democracia y el respecto de los derechos humanos como la única garante de la paz y la prosperidad regional.

La relación de México con América Latina y el Caribe

En cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores, entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2017 se realizaron diversas acciones para estrechar los vínculos políticos, económicos y de cooperación con Centroamérica, Sudamérica y el Caribe. Éstos han contribuido a ampliar y consolidar la presencia de México en la región.

Durante la administración del Presidente Enrique Peña Nieto se ha privilegiado el diálogo y la concertación para fortalecer las relaciones en todos los niveles, y también con los organismos y mecanismos regionales con los que tenemos intereses en común.

La relación con Centroamérica se ha fortalecido en los rubros político, económico, comercial, de inversiones y de cooperación.

Ejemplo de lo anterior, es la estrecha cooperación que el Gobierno de México mantuvo con Guatemala y Belice en beneficio de una frontera próspera y segura. Ese esfuerzo se fortaleció con los mecanismos bilaterales existentes y con acciones de cooperación en materia de infraestructura fronteriza, seguridad, energía y desarrollo social.

En el caso de los países de América del Sur, se fortalecieron las alianzas estratégicas y se diversificaron las relaciones mediante proyectos concretos que buscan generar oportunidades que se traduzcan en prosperidad y desarrollo para México y para la región en su conjunto.

Por otra parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores dio continuidad a las distintas iniciativas que México ha desplegado, tanto en el ámbito bilateral como multilateral, como parte de su estrategia de aproximación y consolidación de su presencia en el Caribe. En consecuencia, se profundizaron los vínculos en temas estratégicos y de interés mutuo que incluyen la mitigación de los efectos del cambio climático, el fortalecimiento del comercio y la inversión, la prevención de desastres naturales, la migración, la reducción de las corresponsalías bancarias, la agricultura, la seguridad regional, la cooperación y el turismo.

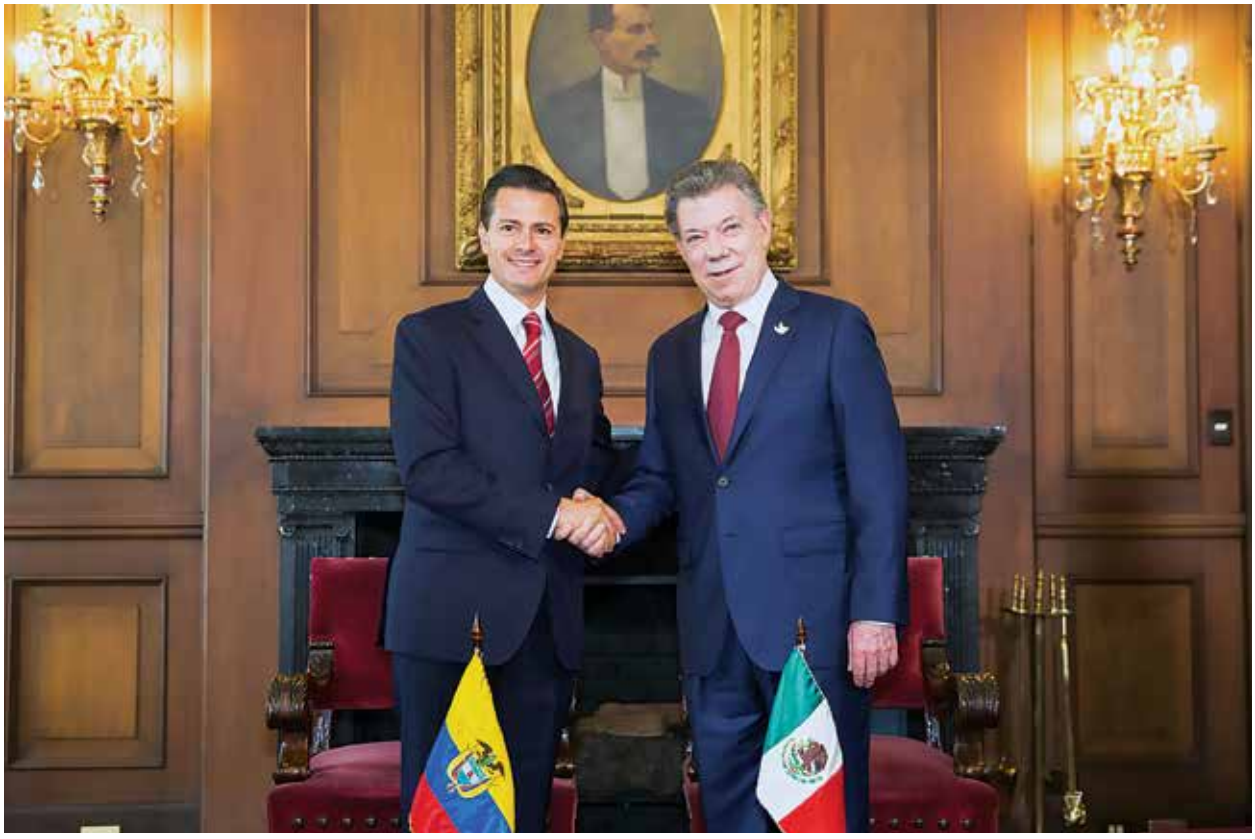

Visitas a México de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe

El 14 y 15 de noviembre de 2016, el Presidente de Panamá, Juan Carlos Varela, realizó su primera visita oficial a México para tratar temas económicos, migratorios y de seguridad, en cuyo marco se suscribieron una Carta de Intención sobre Cooperación en Temas Migratorios y Consulares, así como un Memorándum de Entendimiento en Materia de Protección al Consumidor. Los Presidentes Peña Nieto y Varela reforzaron el diálogo en materia de capacidades de seguridad. Entre los compromisos adoptados acordaron robustecer el comercio bilateral, al amparo del Tratado de Libre Comercio México-Panamá. La visita del Presidente Varela permitió a México refrendar su compromiso en materia migratoria y de seguridad con Panamá, además de acercarlo como socio comercial natural de ese país centroamericano, ya que México se ubica en el quinto lugar, a nivel mundial, en el uso del Canal de Panamá, con 15.8 millones de toneladas movilizadas de octubre de 2016 a mayo de 2017.

Encuentros del Presidente de la República con sus homólogos en foros multilaterales

El 29 de octubre de 2016, en el marco de la XXV Cumbre Iberoamericana, realizada en Cartagena de Indias, Colombia, el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, y el Presidente de Guatemala, Jimmy Morales, sostuvieron un encuentro en el que intercambiaron opiniones sobre el fortalecimiento de las capacidades consulares de Guatemala y los proyectos de modernización de infraestructura fronteriza; asimismo, se refirieron a temas de integración energética y migración.

En esa misma fecha, el mandatario mexicano sostuvo un encuentro con el Presidente de Perú, Pedro Pablo Kuczynski, en el que conversaron sobre los temas de la agenda bilateral, multilateral y regional.

El 28 y 29 de marzo de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en la XVI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en San José,

Costa Rica. Ahí, México refrendó su compromiso con el Mecanismo mediante la adopción de la Declaración Política y las Resoluciones Sectoriales del Proyecto Mesoamérica. En este marco, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo encuentros bilaterales con sus homólogos de Costa Rica y Panamá, Luis Guillermo Solís y Juan Carlos Varela, respectivamente. Con ambos acordó mantener una estrecha comunicación para atender las causas estructurales del fenómeno migratorio e identificar sus efectos regionales.

Asimismo, los Presidentes Enrique Peña Nieto y Jimmy Morales sostuvieron un encuentro en el que refrendaron su compromiso con la gestión del tema migratorio con un enfoque de corresponsabilidad que promueva flujos seguros, ordenados y regulares con una perspectiva de protección de derechos.

El 24 de mayo de 2017, en el marco de la 5ª Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Presidente Enrique Peña Nieto se entrevistó con su homólogo haitiano Jovenel Moïse, con quien dialogó sobre la cooperación que México ofrece a Haití, el desarrollo de recursos humanos y la situación de los haitianos que permanecen en la frontera norte de nuestro país, en su intento por llegar a Estados Unidos. Los mandatarios acordaron seguir atendiendo el fenómeno migratorio con un enfoque de responsabilidad compartida. En temas económicos, convinieron en promover una misión comercial a Haití.

Visitas a países de América Latina y el Caribe del Presidente de la República

El 26 de septiembre de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto viajó a Cartagena de Indias, Colombia, para atender la invitación del Presidente Juan Manuel Santos, y ser testigo de honor en la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

Asimismo, a invitación del mandatario de Colombia, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita de Estado a ese país, el 26 y 27 de octubre de 2016. En el encuentro, ambos Presidentes examinaron los temas de la agenda bilateral, regional y global. Se suscribieron 9 instrumentos en materia de comercio exterior, protección al consumidor, política de tierras, cultura física y deporte, política regulatoria, patrimonio cultural, medidas contra el robo de teléfonos celulares y cooperación para la protección del medioambiente.

El 29 de noviembre de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en la ceremonia luctuosa en honor del ex Presidente de la República de Cuba, Fidel Castro Ruz, como muestra de solidaridad y respeto al pueblo cubano.

El 5 y 6 de junio de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó su primera visita de Estado a Guatemala. Entre las actividades que realizó, destacan: la Ceremonia del Cambio de la Rosa de la Paz y una sesión solemne en el Congreso de Guatemala, en la que resaltó la importancia de la corresponsabilidad en la atención del fenómeno migratorio. También visitó la Corte Suprema de Justicia donde sostuvo una reunión con el Magistrado Nery Osvaldo Medina Méndez, Presidente de ese órgano colegiado, y con los otros 12 Magistrados que la integran. Asimismo, recibió de manos del Alcalde de la Ciudad de Guatemala, Álvaro Arzú, la Llave de la Ciudad y participó en el Foro Empresarial México-Guatemala, en cuyo marco se anunció una inversión del *Grupo Lala* en Guatemala, de más de 30 millones de dólares en una nueva fábrica para procesar leche, helados y otros productos lácteos, que generará 4 mil empleos directos y 12 mil indirectos.

Finalmente, visitó el Centro Educativo Rotario "Benito Juárez", en el cual entregó reconocimientos a tres niños ganadores del concurso de Aprovechamiento de Sexto Grado y del concurso de Pintura Infantil.

El Presidente Peña Nieto y el Presidente Morales recibieron el informe de la XII Reunión de la Comisión Binacional México-Guatemala y atestiguaron la firma del Acta de dicha reunión, cuyos trabajos se realizaron en noviembre de 2016 en Guatemala. En el contexto de la visita de Estado se suscribieron, además, cuatro instrumentos jurídicos:

1. Memorándum de Entendimiento en materia de Colaboración Académico-Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.

2. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Economía de la República de Guatemala sobre Colaboración en Materia de Garantías Mobiliarias.

3. Memorándum de Entendimiento para la Promoción del Comercio y la Inversión entre ProMéxico (Secretaría de Economía) y el Ministerio de Economía de Guatemala.

4. Memorándum de Entendimiento de cooperación técnica entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Actividades relevantes del Presidente de la República con Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe

El 24 de marzo de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo una conversación telefónica con su homólogo de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, con quien dialogó sobre temas regionales y de la agenda bilateral.

Actividades del Secretario de Relaciones Exteriores

En el marco de la 71ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el 22 de septiembre de 2016, la entonces Canciller Claudia Ruiz Massieu se reunió con sus homólogos del Caribe anglófono y de Haití a fin de revisar el estado de la relación de México con la región. Se analizaron los retos y mecanismos para fortalecer la cooperación mediante proyectos de infraestructura y el fomento de capacidades para impulsar la agricultura.

El 23 de septiembre de 2016, en Washington, la entonces Secretaria Claudia Ruiz Massieu participó en la reunión de los Presidentes de los países del Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) con el entonces vicepresidente estadounidense Joe Biden en la que se revisaron avances en el Plan de la Alianza para la Prosperidad. Además, dialogaron sobre desafíos y oportunidades clave para la región, como la infraestructura, la migración, el desarrollo económico y el mercado de energía, entre otros.

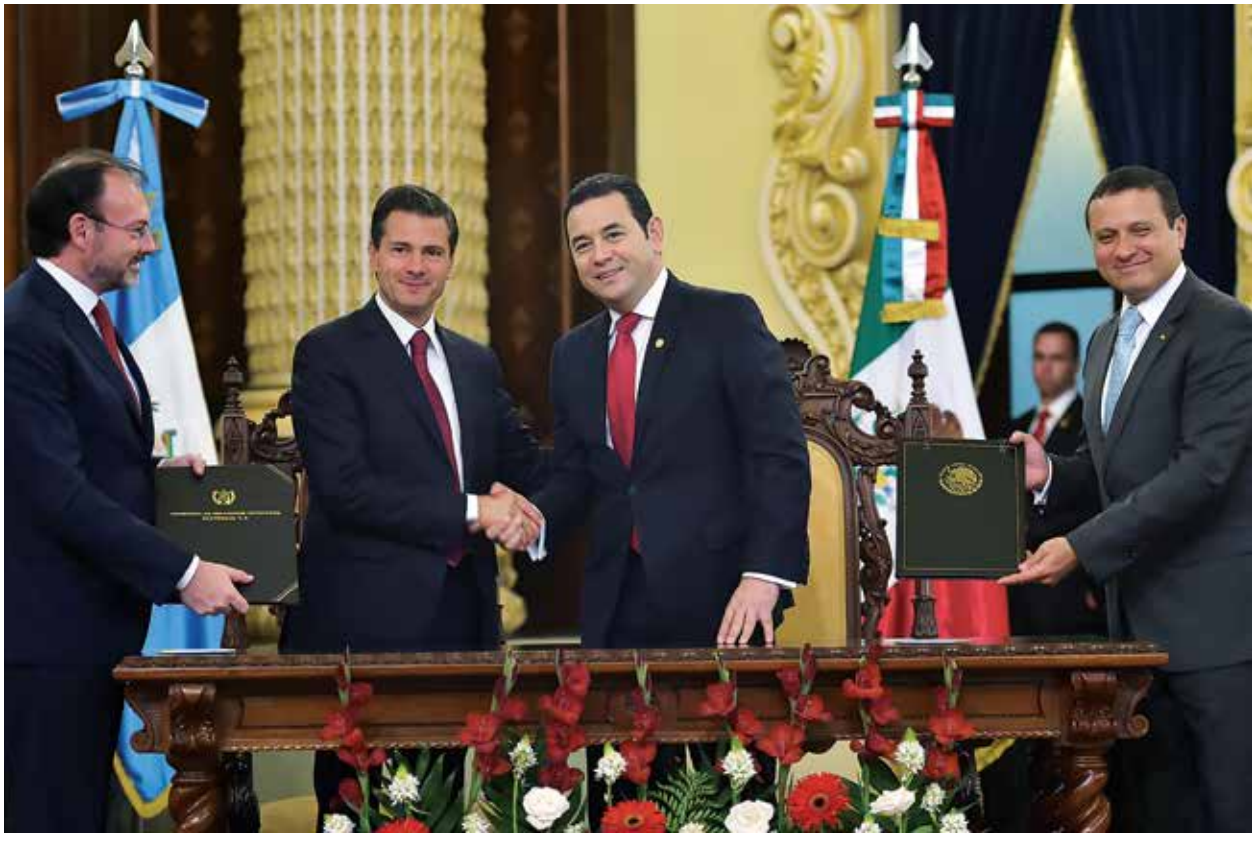

El 10 de octubre de 2016, en la Ciudad de México, la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores y su homólogo salvadoreño, Hugo Martínez, encabezaron la VIII Reunión de la Comisión Binacional México-El Salvador, en la que se trataron temas prioritarios para ambos países en los ámbitos político, económico, comercial, financiero, de cooperación, migratorio y consular.

El 21 de noviembre de 2016, la entonces Canciller, Claudia Ruiz Massieu, realizó una visita de trabajo a Guatemala, en cuyo marco sostuvo una reunión con el Canciller de ese país, Carlos Raúl Morales; así como de El Salvador, Hugo Martínez; y de Honduras, María Dolores Agüero. Ésta fue la primera reunión en el formato México-países del Triángulo Norte de Centroamérica. En este encuentro, se acordó buscar áreas de colaboración para la atención y defensa de las comunidades migrantes de los cuatro países en Estados Unidos. México ha impulsado la cooperación en materia de protección consular con los países que forman el Triángulo Norte, con los que comparte visiones en el ámbito migratorio y de defensa de los derechos e intereses de sus migrantes.

En ocasión de la visita a Guatemala, sesionaron las subcomisiones de Asuntos Políticos y Económicos; los grupos de trabajo de Desarrollo Social y Energía, y la Comisión Mixta de Cooperación Educativa de la Comisión Binacional México-Guatemala.

El 15 de diciembre de 2016, la entonces Canciller de México y sus homólogos de los países del Triángulo Norte se reunieron en Washington, D.C. para atestiguar la instauración del segundo mecanismo de concertación consular TRICAMEX, que tiene como objetivo crear un espacio de diálogo, cooperación, sinergia, concertación e intercambio de experiencias y buenas prácticas consulares, a fin de atender de manera más eficiente y oportuna a las comunidades de los cuatro países en Estados Unidos. Este esfuerzo de colaboración se ha institucionalizado en varias localidades estadounidenses en las que los cuatro tienen representación consular: McAllen, Washington, Nueva York, Chicago, Houston, Atlanta, Los Ángeles, Miami, San Bernardino, San Francisco y Seattle. El objetivo es que TRICAMEX beneficie a una población de más de 40 millones de personas originarias de México y del Triángulo Norte, de las cuales 7.4 se encuentran en condición irregular (18.6%).

El 7 de febrero de 2017, en la Ciudad de México, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, sostuvo un encuentro con su homóloga de Colombia, María Ángela Holguín Cuéllar, para revisar el avance de los compromisos asumidos durante la visita de Estado a Colombia del Presidente Enrique Peña Nieto, en octubre de 2016. En la reunión destacaron los avances en el fortalecimiento del comercio y la cooperación en el marco de la Alianza del Pacífico, así como el proceso de paz en Colombia y los asuntos regionales y migratorios.

El 13 de febrero de 2017, el Secretario Luis Videgaray Caso sostuvo un encuentro con la entonces Ministra de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Susana Malcorra, ocasión en la que examinaron los principales temas de la agenda bilateral y los compromisos asumidos durante la visita de Estado que realizó el Presidente Enrique Peña Nieto a ese país, en julio de 2016. El Secretario Videgaray Caso reiteró la invitación para que el Presidente Mauricio Macri efectúe una visita a México.

En esa misma fecha, el Canciller Luis Videgaray Caso y el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Carlos Raúl Morales, se reunieron en el marco del 50º aniversario de la firma del Tratado de Tlatelolco, que tuvo lugar en la Ciudad de México. En esta oportunidad, conversaron sobre los resultados de las reuniones de los grupos que integran la Comisión Binacional México-Guatemala realizadas en el segundo semestre de 2016.

Asimismo, en la Ciudad de México, el Secretario Luis Videgaray Caso se reunió con sus homólogos de los países del Triángulo Norte para dar continuidad al diálogo que han sostenido los cancilleres desde noviembre de 2016. Durante el encuentro, intercambiaron opiniones sobre la coyuntura internacional y sobre acciones que podrían ponerse en marcha para proteger los derechos humanos de los migrantes. El Secretario Videgaray Caso destacó la relevancia del trabajo conjunto y la disposición de México de seguir apoyando el desarrollo de los países que forman el Triángulo Norte mediante proyectos de infraestructura, integración energética, facilitación comercial, competitividad, y seguridad alimentaria y nutricional, entre otros.

El 17 de febrero de 2017, en el marco de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del G20, en Bonn, Alemania, el Secretario Luis Videgaray Caso sostuvo

un encuentro con el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil, José Serra. Ambos cancilleres hicieron una revisión y balance del estado que guarda la relación bilateral, y se congratularon por los esfuerzos que han hecho los dos países para profundizarla.

El 10 de marzo de 2017, en el marco de la XXII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe, en La Habana, Cuba, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, sostuvo un encuentro con su entonces homóloga venezolana, Delcy Rodríguez. En esa ocasión dialogaron sobre la posibilidad de fortalecer la cooperación energética y compartir la experiencia de México en materia de protección a sus connacionales en Estados Unidos.

El Canciller de México también se reunió con su homólogo guatemalteco, Carlos Raúl Morales, con quien revisó los principales temas de la agenda bilateral a la luz de la visita de Estado del Presidente de México.

El 29 de marzo de 2017, el Canciller de México, Luis Videgaray, y el Canciller de Guatemala, Carlos Raúl Morales, se reunieron con sus homólogos de Honduras y El Salvador, a fin de tratar temas migratorios y consulares.

El 30 de marzo de 2017, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, realizó una visita de trabajo a Colombia para reunirse con su homóloga, María Ángela Holguín Cuéllar, con quien revisó aspectos de la relación bilateral. Ambos Cancilleres subrayaron los avances en áreas relacionadas con el proceso de paz en Colombia, el acercamiento entre la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur (Mercosur) y los resultados del 60° periodo ordinario de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas.

En el marco de su participación en la reunión de Cancilleres de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington, D.C., el 5 de abril de 2017, el Secretario Luis Videgaray Caso sostuvo una reunión de trabajo con los Embajadores de los países del Caribe anglófono con quienes intercambió opiniones sobre los temas de mayor interés para esa región, entre ellos cambio climático y reducción de las corresponsalías bancarias.

Durante su participación en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Alianza del Pacífico y el Mercosur, realizada en Buenos Aires, Argentina, el 7 de abril de 2017, el Secretario Luis Videgaray Caso, sostuvo un encuentro con la entonces Ministra de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Susana Malcorra, y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil, Aloysio Nunes, en la que dialogaron sobre la coyuntura económica mundial y coincidieron en la importancia de fortalecer el trabajo conjunto, en beneficio de la región. Asimismo, intercambiaron opiniones sobre las oportunidades, desafíos y posibles áreas de colaboración en la OMC y el G20, entre otros foros internacionales.

El Secretario Luis Videgaray Caso también se reunió por separado con sus homólogos de Brasil, Aloysio Nunes; Paraguay, Eladio Loizaga, y Uruguay, Rodolfo Nin Novoa, con quienes conversó sobre los principales aspectos de las agendas bilaterales.

El 21 de abril de 2017, el Secretario Luis Videgaray Caso recibió la visita de cortesía del Presidente de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, Diputado José Carlos Mahía, con quien dialogó sobre el aprecio histórico entre México y Uruguay. De igual forma, el Diputado Mahía fue recibido por la Subsecretaria Socorro Flores Liera.

En preparación a la visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto a Guatemala, el 25 de abril de 2017, el Secretario Luis Videgaray Caso sostuvo una reunión con su homólogo guatemalteco, Carlos Raúl Morales, para revisar los temas que conformarían la agenda de dicha visita.

El 29 de abril de 2017, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, recibió al Ministro de Defensa de la República Federativa del Brasil, Raul Jungmann. En el encuentro conversaron sobre la cooperación que brinda Brasil en materia de Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de la ONU, entre otros temas relevantes. Asimismo, el Ministro Jungmann entregó una nueva invitación para que el Presidente Enrique Peña Nieto visite Brasil.

El 31 de mayo de 2017, en Washington D.C., Estados Unidos, el Canciller Luis Videgaray Caso sostuvo un encuentro con su homólogo boliviano, Fernando Huanacuni, durante el cual dialogaron sobre la situación de los migrantes latinoamericanos en Estados Unidos. Coincidieron en la importancia de fortalecer el intercambio comercial bilateral y acordaron que una delegación mexicana participaría en la Conferencia Mundial de los Pueblos en Cochabamba.

En el marco de su participación en la 29ª Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, realizada en Washington, el 31 de mayo de 2017, el Secretario Luis Videgaray Caso se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Aloysio Nunes, a quién expresó la disposición de México de concluir en 2017 las negociaciones para la profundización y ampliación del Acuerdo de Complementación Económica 53 (ACE53).

El Secretario Luis Videgaray Caso también se reunió con la Vicepresidenta y Canciller de Panamá, Isabel Saint Malo, a fin de dar seguimiento a los compromisos acordados en la visita a México del Presidente de Panamá, Juan Carlos Varela, en noviembre de 2016.

En la Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica, celebrada en Miami, Florida, Estados Unidos, el 15 y 16 de junio de 2017, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Heraldo Muñoz Valenzuela, sostuvieron un encuentro donde acordaron trabajar de forma coordinada y colaborativa en el caso Raúl Escobar Poblete, buscado por la justicia internacional y detenido en territorio mexicano.

El 16 de junio de 2017, en el marco de dicha Conferencia, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Belice, Wilfred Elrington, sostuvieron una reunión de trabajo en la que dialogaron sobre temas de la agenda bilateral y refrendaron los sólidos lazos de amistad entre ambos países.

Durante el 47° periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, efectuado en Cancún del 19 al 21 de junio de 2017, el Secretario Luis Videgaray Caso sostuvo encuentros con sus homólogos de Argentina, Jorge Faurie, y de Paraguay, Eladio Loizaga, con quienes reiteró el interés de México por avanzar en el proceso de profundización y ampliación del comercio bilateral, y en llevar a cabo las visitas que se prevé realice a México el Presidente Mauricio Macri.

De igual manera, el Canciller Luis Videgaray Caso se entrevistó con sus homólogos de Bahamas, Guyana, Haití, Jamaica y Suriname, con quienes revisó el estado de la relación bilateral y los proyectos de cooperación.

Mediante el Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe, México contribuyó con los siguientes proyectos de cooperación:

- El 20 de octubre de 2016 iniciaron los trabajos de reemplazo del puente y protección de terraplén del río Cumberland en San Vicente y las Granadinas, que tendrá un costo de 5 millones de dólares.

- El 14 de noviembre de 2016 se inauguró el tramo carretero de 1.65 km. para acceso al relleno sanitario de Riverton, Jamaica, con un costo de 1.81 millones de dólares.

- En Santa Lucía se concluyeron dos edificios del Hospital St. Jude que fueron construidos con una donación simple del Fondo de Yucatán por 2.65 millones de dólares y se iniciaron los trabajos de construcción de la planta de saneamiento de agua en el poblado de Dennery con una aportación de 5 millones de dólares.

- El 8 de febrero de 2017, con una contribución de 5 millones de dólares se iniciaron los trabajos de construcción del nuevo Parlamento de Granada.

El 22 de junio de 2017, el Secretario Luis Videgaray Caso, copresidió con el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Rodolfo Nin Novoa, la II Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Uruguay, en la que conversaron sobre los preparativos para la visita oficial que realizará a México el Presidente Tabaré Vázquez, en noviembre próximo.

El 5 de julio de 2017 se llevó a cabo en la Ciudad de México, la Reunión de Alto Nivel México-Guatemala en materia de Energía, en la que participaron los Secretarios de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso; Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña; y Economía, Ildefonso Guajardo, así como funcionarios de los ministerios guatemaltecos de Relaciones Exteriores, Energía y Finanzas. El objetivo fue definir avances concretos en los temas pendientes del Grupo de Energía México-Guatemala, y la hoja de ruta para cumplir con las prioridades establecidas en la materia.

El 20 de julio de 2017, el Canciller Luis Videgaray Caso copresidió junto con su homólogo peruano, Ricardo Luna Mendoza, la II Reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) México-Perú. En la sesión, ambos Cancilleres escucharon los informes de las Comisiones de Asuntos Políticos, Comercio e Inversión y Cooperación. En ese marco también fueron presentados los informes del II Foro de la Sociedad Civil y del Grupo de Trabajo en materia de Cooperación Consular y Migratoria.

Actividades de la Subsecretaria para América Latina y el Caribe

El 1 de septiembre de 2016, el Gobernador General de Belice, Sir Colville Young, realizó una visita a México para conmemorar el 35º Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, en cuyo marco sostuvo un encuentro con la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Socorro Flores Liera, con quien reafirmó el excelente nivel de la relación bilateral. La Subsecretaria Flores refrendó la importancia que el gobierno mexicano otorga a Belice. Durante su visita, el Gobernador General recorrió las instalaciones del Acervo Histórico Diplomático y del Museo Nacional de Antropología e Historia.

El 6 de septiembre de 2016, la Subsecretaria Flores Liera realizó una visita de trabajo a Perú para reunirse con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Néstor Popolizio Bardales, y revisar el estado que guarda la relación entre ambos países. Asimismo, sostuvo un encuentro con el Viceministro de Comercio Exterior, Edgar Vásquez Vela, para evaluar el desarrollo del comercio bilateral y las nuevas oportunidades de negocios e inversión.

El 7 de septiembre de 2016, la Subsecretaria se reunió con su homólogo de Uruguay, el Subsecretario de Relaciones Exteriores José Luis Cancela, con quien revisó los principales temas económicos y políticos de la agenda bilateral.

El 8 de septiembre de 2016, la Subsecretaria Flores Liera participó, en representación de la entonces Canciller Claudia Ruiz Massieu, en la ceremonia de entrega de reconocimientos a mexicanos que brindaron ayuda humanitaria a ciudadanos chilenos durante su exilio. En el evento realizado en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Embajada de Chile en México hizo entrega de 20 reconocimientos a intelectuales, artistas, periodistas y ex funcionarios del Gobierno de México que apoyaron a ciudadanos chilenos durante su exilio.

El 7 de octubre de 2016, en la Ciudad de México, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, y su homólogo ecuatoriano, Fernando Yépez Lasso,

Viceministro de Relaciones Exteriores e Integración, presidieron los trabajos de la V Reunión del Mecanismo de Consulta en Materias de Interés Mutuo México-Ecuador. Los funcionarios analizaron los asuntos económicos, comerciales, financieros, migratorios y consulares, de cooperación en la lucha contra el narcotráfico, la farmacodependencia, el tráfico de migrantes y la trata de personas, y revisaron los temas de la agenda regional.

Del 2 al 4 de noviembre de 2016, la Subsecretaria Socorro Flores realizó una gira de trabajo a Santa Lucía, y Trinidad y Tobago. En Puerto España se reunió con la Secretaria General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), June Soomer, para revisar el avance de los proyectos que ofrece México en materia de reducción de riesgos de desastres y transporte marítimo, así como el proceso de revitalización de la AEC.

En el marco de la visita a Trinidad y Tobago firmó un Memorándum de colaboración académico-diplomático con la Universidad de las Indias Occidentales que tiene por objeto construir capacidades institucionales y ampliar la práctica de la diplomacia. En Santa Lucía, además de sostener conversaciones con el Primer Ministro Allen Chastanet, la Subsecretaria inauguró instalaciones del nuevo Hospital St. Jude, que se realizaron con la donación mexicana de 2.65 millones de dólares a través del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe.

También se reunió con el Director General de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO), Dr. Didacus Jules, a quien reiteró la disposición de México de llevar a cabo iniciativas de cooperación conjuntas y apoyar los procesos de integración regional que encabeza el organismo.

El 9 de noviembre de 2016, la Subsecretaria Flores, viajó a Santiago de Chile para presidir la VII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica y estar presente en el Primer Foro de la Sociedad Civil México-Chile. Durante la reunión se analizaron los aspectos relevantes de la relación bilateral y las negociaciones para el establecimiento de nuevos mecanismos de cooperación, sobre protección civil, astronomía y procuración de justicia.

El 21 de noviembre de 2016, la XIII Reunión de la Subcomisión de Asuntos Políticos México- Guatemala fue copresidida por la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Socorro Flores Liera, y el Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Carlos Ramiro Martínez, quienes trataron temas de modernización de la infraestructura fronteriza y los proyectos de saneamiento en esa zona, así como sobre los acuerdos y convenios firmados en 2015 en materia de complementación económica, energética, evasión fiscal, infraestructura y seguridad.

El 16 de enero de 2017, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe participó en el 25º Aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador, suscritos en el Castillo de Chapultepec, en la Ciudad de México, el 16 de enero de 1992, que pusieron fin a 12 años de guerra civil en ese país.

En el marco de la Conmemoración del 50º Aniversario de la apertura de la firma del Tratado de Tlatelolco, el 13 de febrero de 2017, la Subsecretaria Socorro Flores Liera se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, Óscar Cabello, con quien revisó el avance de los compromisos asumidos durante la visita a México del Presidente

Horacio Cartes, en agosto de 2016. El Viceministro Cabello entregó una invitación para que el Presidente Enrique Peña Nieto visite Paraguay en 2017.

El 15 de febrero de 2017, la Subsecretaria Socorro Flores Liera copresidió con el Subsecretario de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, José Luis Cancela, los trabajos de la II Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica bilateral, sesión en la que se realizó un balance de la relación y se estableció una hoja de ruta para el corto y mediano plazo.

El 16 de febrero de 2017, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Socorro Flores Liera, se reunió con la Viceministra para Asuntos Consulares y Migratorios del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Marjorie Espinosa, a fin de analizar la posibilidad de establecer un Grupo de Asuntos Migratorios en el marco del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común.

El 6 de marzo de 2017, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Socorro Flores Liera, y el Embajador de la República de Chile en México, Ricardo Núñez Muñoz, presidieron la ceremonia de premiación del concurso de Cortometraje del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Chile. En la sesión se hizo entrega de los reconocimientos a los tres primeros lugares del Concurso, cuya finalidad era conocer, a través de las redes sociales, la visión de jóvenes mexicanos y chilenos entre 18 y 25 años de edad sobre la relación bilateral, a partir de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Estratégica.

El 22 de marzo de 2017, la Subsecretaria Flores Liera llevó a cabo una teleconferencia con sus homólogas de los países del Triángulo Norte, con quienes intercambió puntos de vista a propósito de la constitución de un grupo de trabajo viceministerial que genere un diálogo ágil y flexible, y que permita el intercambio de información de manera oportuna.

El 24 de abril de 2017, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe asistió a la Conferencia de Seguridad de Centroamérica, la cual estuvo encabezada por los Secretarios de la Defensa Nacional, Gral. Salvador Cienfuegos Zepeda, y de Marina, Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz. La Conferencia se realizó con el objetivo de mejorar y fomentar la cooperación bilateral y multilateral en materia de seguridad.

Para dar cumplimiento al objetivo de velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y de proteger los derechos de los extranjeros en territorio nacional, en abril y mayo de 2017, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Socorro Flores Liera, y el Embajador de Haití en México, Guy Lamothe, realizaron visitas de trabajo a Tijuana y Mexicali, Baja California, para coordinar acciones con autoridades federales, estatales, municipales y organizaciones civiles encaminadas a solventar la situación de los haitianos en esas ciudades. Entre otras acciones, se ha promovido atención consular para la expedición de documentos de identidad y nacionalidad que permitirá a nacionales haitianos que deseen permanecer en México optar por la regularización de su situación migratoria, durante un periodo que concluye en septiembre de 2017.

El 24 de mayo de 2017, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe participó, en representación del Presidente de la República, en la Ceremonia de Toma de Posesión del Presidente de Ecuador, Lenín Moreno. Ese mismo día, la Subsecretaria Socorro Flores Liera sostuvo un encuentro con el Subsecretario de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, José Luis Cancela, ocasión en la que revisaron los preparativos de la II Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica bilateral.

El 29 de mayo de 2017 en Tapachula, Chiapas, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Socorro Flores Liera, encabezó la entrega de 31,546 piezas de medicamentos a la Casa del Migrante "Albergue Belén", como parte de las acciones que realizan las autoridades y la sociedad civil ante el fenómeno migratorio en la frontera sur. La donación se llevó a cabo en coordinación con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) de la Secretaría de Salud.

El 19 de julio de 2017, la Subsecretaria Socorro Flores realizó una visita a Lima, Perú, para copresidir la II Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) México-Perú, cuyos trabajos se centraron en analizar los temas de la agenda bilateral, regional y multilateral.

El 29 de agosto de 2017, la Subsecretaria, junto con el Embajador Daniel Chuburu de Argentina, copresidió en la Ciudad de México el Conversatorio para conmemorar el 10º Aniversario de la suscripción del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) entre México y Argentina.

Participación de México en los Organismos y Mecanismos Regionales Americanos

La Secretaría de Relaciones Exteriores busca aprovechar los distintos espacios de diálogo, concertación y cooperación a nivel regional y subregional con los que cuenta América Latina y el Caribe para lograr una presencia cada vez más activa en la región. Asimismo, se propone intensificar el diálogo político, fortalecer los esquemas de cooperación y contribuir a la integración de la región y a que ésta sea cada vez más próspera, segura e incluyente.

Al celebrar en Cancún el 47º periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), México buscó posicionar a la OEA como un espacio para construir acuerdos en una región que se caracteriza por su pluralidad, trabajando sobre la base de principios y valores comunes en materia de democracia, convivencia pacífica y protección de los derechos humanos. Con la renovación de los formatos de trabajo de la Asamblea, México contribuyó a generar mejores espacios de discusión.

En los distintos encuentros de alto nivel celebrados en el marco de la Alianza del Pacifico (AP), México reafirmó la voluntad de seguir avanzando con un modelo de integración dinámico e innovador que no sólo impulsa la creación de un mercado común y una zona con libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, sino que también apuntala el crecimiento sostenible y el desarrollo incluyente.

En la Conferencia Iberoamericana se buscó afianzar los logros del proceso de rediseño y modernización de las instancias iberoamericanas encabezado por nuestro país a lo largo de la presente administración. Gracias al cual hoy contamos con una conferencia más eficaz, con una amplia agenda de cooperación en materia de cultura, educación y cohesión social.

En el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Secretaría de Relaciones Exteriores trabaja para fortalecer el diálogo político con la región, intensificando los procesos de concertación regional de cara a la III Cumbre CELAC-Unión Europea, que se llevará a cabo en El Salvador, en octubre de 2017.

La activa participación en foros subregionales como el Mecanismo de Tuxtla y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) se tradujo en el fortalecimiento de la presencia de México en Centroamérica, región prioritaria en materia de política exterior. En el contexto de estos encuentros se buscó posicionar distintas iniciativas de cooperación en temas como migración, infraestructura y energía, entre otros.

Organización de los Estados Americanos (OEA)

1. Participación del Canciller Luis Videgaray Caso en el Consejo Permanente de la OEA

El 5 de abril de 2017, el Canciller Luis Videgaray Caso visitó Washington D.C. para presentar ante el Consejo Permanente de la OEA el tema de la 47ª Asamblea General de la Organización: "Fortaleciendo el diálogo y la concertación para la prosperidad". En su intervención, el Canciller subrayó la importancia de fortalecer espacios multilaterales y destacó las innovaciones propuestas por México al formato tradicional de las Asambleas Generales para facilitar mayores espacios de diálogo entre los gobiernos y la sociedad civil.

2. 47ª Asamblea General de la OEA

El 19 de junio de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto inauguró los trabajos del 47º Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA (47 AGOEA), en Cancún, Quintana Roo, en el cual participó el Secretario General de la OEA, Luis Almagro; el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, así como Cancilleres y Jefes de Delegación de los 34 Estados miembros y los 72 Estados observadores de la organización. Como anfitrión de la 47 AGOEA, México promovió el relanzamiento de los principios que rigen la organización, con el tema "Fortaleciendo el diálogo y la concertación para la prosperidad en el Hemisferio".

Las siguientes propuestas de México fueron consensuadas y aprobadas por la membresía de la OEA:

2.1 Resoluciones

- La resolución "Migración en las Américas" incorpora un enfoque integral que toma en cuenta las distintas aristas del tema (derechos humanos, desarrollo y seguridad) bajo el principio de responsabilidad compartida.

- Mediante la iniciativa mexicana de "fortalecimiento financiero del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH)", se buscó dar una solución de largo plazo a la insuficiencia crónica de recursos que enfrentan tanto la Comisión como la Corte Interamericanas de Derechos Humanos. Se acordó la duplicación del presupuesto de ambos órganos en un plazo de tres años.

- Como parte de la resolución ómnibus en materia de Democracia, se adoptaron los párrafos propuestos por México sobre los Lineamientos para las Políticas de Integridad en las Administraciones Públicas de las Américas.

- El plan de acción para instrumentar la Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas que pretende crear más y mejores esquemas de protección a pueblos originarios de América en situación de vulnerabilidad.

2.2 Candidaturas

En el marco de la elección para designar a tres nuevos miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, México obtuvo la mayoría de votos para la candidatura que presentó el jurista Joel Hernández García.

2.3 Paneles de diálogo

México propuso una renovación de los formatos que tradicionalmente han estructurado los debates de la Asamblea General con la finalidad de generar un espacio propicio para el diálogo franco, abierto y constructivo entre jefes de delegación. Con este objetivo, se llevaron a cabo los siguientes paneles:

- El 20 de junio de 2017, tuvo lugar el Panel "Desarrollo Integral y Prosperidad en el Hemisferio", en el que participaron los Cancilleres de Barbados y Dominica, Paraguay, así como invitados especiales del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Comisión Económica para América Latina.

- El 20 de junio de 2017, se llevó a cabo el Panel "Oportunidades y Desafíos para el Liderazgo de las Mujeres en las Américas", en el que participó el Secretario Luis Videgaray Caso; los Cancilleres de Argentina, Chile, Ecuador, Jamaica y Panamá, así como la empresaria chilena Laura Albornoz.

- El 21 de junio de 2017, se desarrolló el Panel sobre "Seguridad Multidimensional" con la participación de los Jefes de Delegación de Colombia, Honduras, Guatemala, Jamaica, y Trinidad y Tobago, así como la Directora del Programa global sobre el control de armas de la ONU.

- Los resultados y propuestas de los paneles fueron integrados en documentos que se compartieron con todas las delegaciones y el Secretariado como un marco de referencia para guiar la acción futura de la OEA.

2.4 Otras actividades

El 19 de junio de 2017, tuvo lugar el "Foro del Sector Privado de las Américas, Reformas para un sector privado pujante en las Américas: creando los empleos del futuro", el cual contó con la participación del Canciller Luis Videgaray Caso y el Secretario General de la OEA, así como de empresarios de Argentina, Estados Unidos, México y Nicaragua.

El 20 de junio de 2017, se realizó un evento paralelo sobre ciberseguridad, en donde destacó la participación de Alison August Treppel, Secretaria Ejecutiva del Comité Interamericano contra el Terrorismo; Lauri Luht, representante del Departamento de Política de Rescate y Gestión de Crisis del Ministerio del Interior de Estonia; Pierre Alarie, Embajador de Canadá en México; Robert Ivanschitz, Director Legal y de Asuntos Corporativos de Microsoft; y Víctor Lagunes, Jefe de la Unidad de Innovación y Estrategia Tecnológica de Presidencia de la República de México.

El 21 de junio de 2017 se llevaron a cabo eventos paralelos sobre "Gestión de Riesgos de Desastres" y "Corresponsalías bancarias", con los que se logró posicionar dos temas de particular interés para los países del Caribe y en los que México tiene experiencias que pueden ser compartidas como parte de la agenda de cooperación con dicha región.

Durante el segundo semestre de 2016, como parte del programa "Misión Preparatoria y Plan de Acción en el Control de Fronteras y la Migración Irregular" del Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos (CICTE/OEA) se efectuaron 3 visitas de cooperación internacional a las fronteras terrestres de Chiapas-San Marco, Guatemala (21-23 de septiembre de 2016); Tabasco y Chiapas-El Petén, Guatemala (8-11 de noviembre de 2016) y Quintana Roo-El Corozal, Belice (13-15 de diciembre de 2016). Como resultado, en noviembre de 2016 y en agosto de 2017 se celebraron tres talleres de capacitación en materia de control de fronteras y migración irregular.

2.5 Diálogo con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

El diálogo con las OSC tuvo lugar el 20 de junio de 2017, bajo un formato innovador e incluyente. Contó

con la participación de 24 coaliciones –que agruparon a cerca de 400 organizaciones hemisféricas– en materia de democracia, derechos humanos, estado de derecho, desarrollo integral y seguridad multidimensional. Las relatorías con las principales propuestas y observaciones de las coaliciones se presentaron a las delegaciones de los Estados miembros durante los paneles interactivos correspondientes.

3. Participación del Canciller Luis Videgaray Caso en la 29ª Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA sobre la situación en Venezuela

El 31 de mayo de 2017, el Canciller Luis Videgaray Caso visitó la sede de la OEA en Washington D.C. para participar en la 29ª Reunión de Consultas de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA a fin de examinar la situación en Venezuela. En su intervención, el Canciller Videgaray Caso destacó que la grave situación política, económica y social por la que atraviesa ese país constituye uno de los mayores retos para el continente americano y reiteró que el Gobierno de México ha seguido con gran preocupación la situación. Asimismo, enfatizó que, por la vía diplomática de manera individual y en conjunto con otros Estados del continente, se alentó a los venezolanos a encontrar una solución pacífica e institucional a la crisis.

4. Primer Encuentro Ministerial y de Autoridades Nacionales de las Américas sobre Derecho a la Identidad

El 29 de septiembre de 2016, en la Ciudad de México, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Socorro Flores Liera, participó en el Primer Encuentro Ministerial y de Autoridades Nacionales de las Américas sobre Derecho a la Identidad, organizado por las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores. Durante el evento, se revisaron los avances con respecto al derecho al registro desde el nacimiento, su implicación en el acceso a oportunidades y su relación con la agenda de desarrollo. Se adoptó la Declaración Ministerial por los Estados parte del Consejo Latinoamericano y del Caribe del Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (CLARCIEV).

Conferencia Iberoamericana

En el marco del 71° periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 21 de septiembre de 2016, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe participó, en representación de la entonces Canciller Claudia Ruiz Massieu, en el desayuno de trabajo de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana. En el encuentro se habló sobre los avances en distintos ámbitos de la agenda iberoamericana de cooperación y se discutieron los preparativos hacia la XXV Cumbre Iberoamericana.

Los días 28 y 29 de octubre de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, bajo el tema "Juventud, Emprendimiento y Educación". Durante su intervención el Presidente Peña Nieto destacó el liderazgo de nuestro país en el proceso de renovación de la Conferencia Iberoamericana y compartió experiencias exitosas en materia de innovación y emprendimiento.

Al término de la cumbre se adoptaron los siguientes documentos: 1) Declaración de Cartagena de Indias; 2) Programa de Acción, que detalla los trabajos a realizar en materia de cooperación; 3) Resolución de Cartagena, relativa a los avances logrados en el proceso de renovación de la Conferencia; 4) Pacto Iberoamericano de Juventud, en el que México se comprometió a posicionar la participación de los jóvenes en la puesta en práctica de la Agenda 2030; y, 5) 14 comunicados sobre distintos temas de interés regional. Entre éstos, destacan el relativo a los diálogos de paz en Colombia, impulsado por México, Chile y España; y el que se refiere al derecho al acceso al agua potable y el saneamiento, propuesto por México y acompañado por varios países miembros.

La XXV Cumbre estuvo precedida por una reunión ministerial en la que, la entonces Canciller Claudia Ruiz Massieu, encabezó la delegación de México. El encuentro se celebró el 28 de octubre de 2016 y se discutieron y aprobaron los documentos que serían sometidos a consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica.

En 2017, el Canciller Luis Videgaray Caso ha sostenido dos reuniones de trabajo con la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan (13 de febrero y 19 de abril de 2017). Durante los encuentros se discutieron temas de la coyuntura política regional y se analizaron avances en la agenda de cooperación iberoamericana, particularmente en lo que se refiere a la generación de oportunidades para los jóvenes de la región.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

En el marco del 71° periodo de sesiones de la AGONU, la Subsecretaria Socorro Flores Liera participó en la XI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC, llevada a cabo el 22 de septiembre de 2016 en Nueva York. En dicha sesión se trataron diversos temas relevantes para la región, entre ellos, la próxima Presidencia Pro Tempore del mecanismo, los cronogramas de las siguientes reuniones sectoriales, los preparativos para la Reunión de Cancilleres CELAC-UE de octubre de 2016, y los diversos relacionamientos extrarregionales que la CELAC mantiene con China, Corea, India, Rusia y Turquía.

El 25 y 26 de octubre de 2016, se celebró en Santo Domingo, República Dominicana, la I Reunión de Cancilleres CELAC-Unión Europea, en la cual participó la Subsecretaria Flores Liera. En dicho marco, se adoptó la Declaración de Santo Domingo y un documento de Evaluación de los Programas y Acciones del Plan de Acción CELAC-UE 2015-2017. Asimismo, 46 países de América Latina y Europa, entre ellos México, suscribieron el Acuerdo Constitutivo de la Fundación EULAC, que la convertirá en una organización internacional una vez que sea ratificado por 16 Estados miembros (8 de cada región).

El 24 y 25 de enero de 2017, la Subsecretaria Flores Liera participó, en representación del Presidente Enrique Peña Nieto, en la V Cumbre de Jefes de Estado

y de Gobierno de la CELAC, celebrada en Punta Cana, República Dominicana. En dicho marco se adoptaron la Declaración de Punta Cana y el Plan de Acción que guiará las actividades de la CELAC durante 2017, así como 20 Declaraciones Especiales sobre temas prioritarios para la región, entre ellas dos propuestas por México: 1) Migración y Desarrollo y 2) Desarme Nuclear.

El 11 de mayo de 2017 se llevó a cabo en Bruselas, Bélgica, el seminario "Perspectivas para la III Cumbre CELAC-UE", organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Real Instituto Elcano de España. La delegación mexicana estuvo encabezada por la Subsecretaria Socorro Flores Liera. El objetivo del seminario fue contar con un espacio de diálogo para seguir fortaleciendo la alianza birregional y conversar sobre las perspectivas rumbo a la III Cumbre CELAC-UE, que tendrá lugar los días 26 y 27 de octubre en San Salvador, El Salvador.

Alianza del Pacífico (AP)

El 19 de noviembre de 2016, en Lima, Perú, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en el II Encuentro Informal entre los líderes de la Alianza del Pacífico y del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), celebrado en el marco de la XXIV Reunión de Líderes de APEC. Durante el evento, los líderes coincidieron en la necesidad de coordinar acciones de colaboración para el impulso de las PYMES y la facilitación de comercio.

El 9 de marzo de 2017, el Titular del Ejecutivo mexicano participó en una Cumbre Virtual de la Alianza del Pacífico en la que los Presidentes de Chile, Colombia y Perú dieron su respaldo a México por los desafíos que enfrenta, y manifestaron el compromiso de mantener el desarrollo y de seguir profundizando la integración del mecanismo.

El 14 de marzo de 2017, en Viña del Mar, Chile, se llevó a cabo una reunión extraordinaria del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico. En representación de México participaron el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, y el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo. En el encuentro se acordó establecer la figura de Estado Asociado para promover negociaciones comerciales con países de Asia Pacífico.

El 15 de marzo de 2017, la Alianza del Pacífico realizó en Viña del Mar, Chile el "Diálogo de Alto Nivel en iniciativas de integración en Asía Pacífico: Desafíos y Oportunidades",

que reunió a representantes ministeriales de 15 países de la región con el objetivo de intercambiar visiones sobre el futuro del comercio internacional e identificar áreas de trabajo entre la Alianza del Pacífico y los demás países participantes.

El 7 de abril de 2017, se realizó en Buenos Aires, Argentina, una Reunión Ministerial MERCOSUR-Alianza del Pacífico, en la que se acordó fortalecer el acercamiento entre ambos mecanismos, así como establecer líneas de trabajo en rubros específicos como: facilitación del comercio, cooperación aduanera, promoción comercial, apoyo a las PYMES e identificación de posibles cadenas regionales de valor.

El 2 de junio de 2017, se llevó a cabo en la Ciudad de México la XVII Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico, ocasión en la que aprobó la Decisión N° 1, "Lineamientos aplicables a los Estados Asociados a la Alianza del Pacífico", que abrirá la posibilidad de que el mecanismo negocie acuerdos comerciales con terceros países.

El 29 de junio de 2017, se llevó a cabo en Cali, Colombia, la XVIII Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico, ocasión en la que los Ministros revisaron los avances que ha alcanzado el mecanismo en 2017.

El 30 de junio de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico en Cali, Colombia en donde, junto con los Presidentes de Chile, Colombia y Perú, se firmó la Declaración de Santiago de Cali, en la que se instruyen nuevos mandatos en los temas de la agenda del mecanismo. Asimismo, se anuncia el inicio de negociaciones con Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur para que se integren a la Alianza del Pacífico como Estados Asociados.

Relación con Centroamérica en foros subregionales

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

El 2 de marzo de 2017, el Secretario Luis Videgaray Caso participó en un diálogo con sus homólogos de Centroamérica y República Dominicana en el marco de la Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, realizada en San José, Costa Rica.

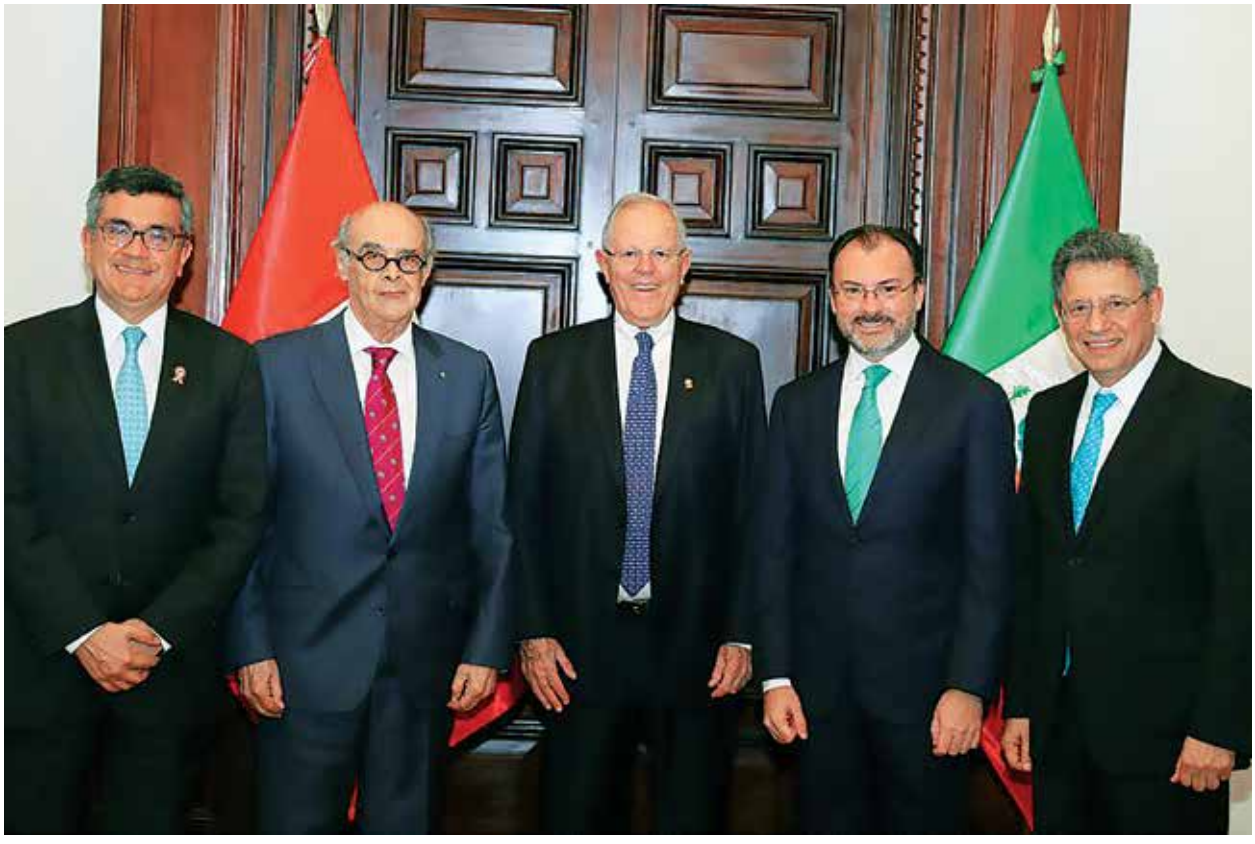

El Secretario Videgaray Caso reiteró la importancia que México concede a Centroamérica y ratificó la voluntad del gobierno de seguir trabajando con el SICA en los distintos espacios multilaterales en los que se trata el tema migratorio.

Mecanismo de Tuxtla

El Presidente Enrique Peña Nieto visitó San José, Costa Rica, los días 28 y 29 de marzo de 2017 con el objetivo de participar en la XVI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. A 26 años de su creación, el tema de la cumbre fue "Mesoamérica nos une". Se discutieron iniciativas para fortalecer las alianzas público-privadas como palanca de desarrollo en la región. Además, se presentaron buenas prácticas en materia de prevención de desastres naturales.

Durante la Cumbre, México refrendó su compromiso con el mecanismo y con una amplia agenda de proyectos de cooperación e infraestructura. Los resultados quedaron reflejados en una Declaración y en resoluciones sectoriales que aprobaron distintos mandatos del Proyecto Mesoamérica.

Conferencia Regional sobre Migración (CRM)

En 2016, México, junto con Honduras y El Salvador, formó parte de la troika de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), en la que se impulsó la reactivación del grupo *ad hoc* sobre migrantes extra-regionales. La tercera reunión del grupo se llevó a cabo en San José, Costa Rica, el 3 y 4 de noviembre, en la que se acordó intercambiar información estadística.

Del 15 al 18 de noviembre de 2016 se celebró en San Pedro Sula, Honduras, la XXI reunión de la CRM, bajo el tema "La migración: una responsabilidad compartida". La delegación mexicana estuvo encabezada por la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Socorro Flores Liera, quien promovió el principio de corresponsabilidad en la gobernanza migratoria. Además, los países miembros externaron su preocupación por las actitudes xenófobas hacia las personas migrantes y acordaron adoptar medidas para contrarrestarlas, así como para destacar los múltiples beneficios de la migración ordenada y segura.

En el primer semestre de 2017 se llevaron a cabo diversas actividades en el seno de la CRM con la participación de distintas instituciones mexicanas:

- Taller de capacitación regional "La protección de los nacionales en el exterior afectados por situación de crisis" (San José, Costa Rica, 1 y 2 de febrero);
- Reunión con la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (Ciudad de México, 7 de febrero);
- Taller virtual sobre buenas prácticas en materia de sistemas de registro consular (Ciudad de México, 20 de febrero);
- I Reunión de la Red de Enlace de Funcionarios en Materia de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes (Tegucigalpa, Honduras, 16 y 17 de marzo);
- Reuniones de las redes de Funcionarios de Enlace en Materia de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes, Protección Consular y para el Combate al Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas, así como del Grupo Regional de Consulta sobre Migración (San Salvador, El Salvador, del 20 al 22 de junio).

El 4 de abril de 2017, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe participó en el lanzamiento oficial de la campaña "Tráfico ilícito de migrantes: #NegocioMortal", que tuvo lugar en el Instituto Cultural de México en Washington, D.C., promovida por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el gobierno de México.

El 6 y 7 de abril de 2017, como parte del Programa de Cooperación Migratoria y Consular que encabeza el Banco Interamericano de Desarrollo, se realizó en el Consulado de México en Tucson, Arizona, un taller de Capacitación sobre Buenas Prácticas Consulares, dirigido a funcionarios de El Salvador, Guatemala y Honduras.

También, México fue sede de las siguientes actividades de la CRM:

- Taller sobre Protección Internacional para Personas Desplazadas por Violencia, compartiendo buenas prácticas de la red consular, organizado con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (20 de octubre de 2016).
- IV Reunión del grupo *ad hoc* sobre migrantes extra-regionales, copatrocinado por el gobierno de Canadá, UNODC y la Organización Internacional para las Migraciones (6 y 7 de julio de 2017).
- Taller sobre Integridad de Pasaportes, realizado en conjunto con la OEA (17 y 18 de julio de 2017).

Otras actividades relevantes con países de América Latina y el Caribe

El 20 de septiembre de 2016 se instaló formalmente el Grupo de Amistad México-Trinidad y Tobago, cuya agenda se centrará en el fortalecimiento del marco jurídico bilateral, la promoción económica, la cooperación, la enseñanza del español, el intercambio legislativo y la participación en organismos multilaterales.

Tras el paso del huracán Matthew, el 4 de octubre de 2016, que devastó la región sur de Haití y dejó pérdidas humanas, miles de damnificados y graves daños en infraestructura, ganadería y agricultura, el Gobierno de México proporcionó ayuda humanitaria inmediata para las víctimas, (6,340 garrafones de agua y 1,140 sobres de tabletas purificadoras de agua). Además, promovió la aportación financiera y de insumos humanitarios con lo que se consiguió enviar un contenedor de 13 toneladas de ayuda (medicinas, ropa, zapatos, alimentos enlatados y utensilios médicos) para la población damnificada.

Los Grupos de Asuntos Migratorios y Consulares con El Salvador, Honduras y Panamá sesionaron el 10 y 24 de octubre de 2016, así como el 2 de diciembre de 2016, respectivamente. Con estos trabajos se fortaleció el diálogo de México con esos países, se compartieron buenas prácticas de protección consular, se identificaron necesidades de acción conjunta y se intercambiaron experiencias en programas que permitan crear sinergias y potenciar esfuerzos para fortalecer capacidades de atención consular y a nacionales en retorno.

El 28 de octubre de 2016 se llevó a cabo simultáneamente en México y Jamaica, la cancelación de la estampilla postal alusiva a los 50 años del establecimiento de relaciones diplomáticas.

En materia comercial y turística, del 16 al 18 de noviembre de 2016 se llevó a cabo el "Foro empresarial de Cancún" que contó con la asistencia de 500 participantes de 15 países del Gran Caribe. Destacó la presencia de la Dra. June Soomer, Secretaria General de AEC y de la Sra. Diane Edwards, Presidenta de JAMPRO, la Agencia Jamaicana para la promoción del comercio y la inversión.

El 7 de febrero de 2017, el Gobierno de México felicitó al nuevo Presidente de la República de Haití, Jovenel Moïse, reconociendo el esfuerzo del pueblo y gobierno haitiano en favor del fortalecimiento de la democracia y las instituciones en el país.

El 6 de abril de 2017, tuvo lugar en La Habana, Cuba, la XI Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Cuba, en la que se evaluó el comportamiento del flujo migratorio y el estado que guarda la instrumentación del Memorando en Materia Migratoria vigente entre ambos países.

El 25 de abril de 2017 se instaló el Grupo de Amistad México-Haití, con el objetivo de reafirmar los lazos de cooperación entre ambos países; favorecer las relaciones parlamentarias; alcanzar acuerdos de interés parlamentario; proponer iniciativas en las áreas de

desarrollo, aspectos sociales, políticos y económicos, y fortalecer la relación bilateral.

El 27 de abril de 2017 se celebró la III Reunión del Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Panamá, en la Ciudad de México. Se establecieron 55 nuevos compromisos, 38 en materia de intercambio de información y 17 en capacitación. En el ámbito migratorio, ambos países se comprometieron a continuar intercambiando información.

El 15 y 16 de junio de 2017, las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación coauspiciaron, junto con los Departamentos de Estado y de Seguridad Interior de Estados Unidos, la Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica que se celebró en Miami, Florida. El objetivo fue refrendar el compromiso y corresponsabilidad hemisférica de México y Estados Unidos de atender las causas estructurales de la migración, y trazar una ruta de trabajo para sumar esfuerzos a aquéllos realizados desde los países del Triángulo Norte.

Durante el día dedicado al tema de prosperidad, funcionarios públicos de México, Estados Unidos, Honduras, El Salvador y Guatemala, así como representantes de la iniciativa privada con presencia en Centroamérica compartieron mejores prácticas, experiencias y conocimiento técnico en torno a la facilitación comercial, integración económica, competitividad regional, desarrollo de infraestructura sostenible y de mercados energéticos integrados. La participación del sector privado fue vital para fomentar oportunidades de inversión de alto impacto, así como para forjar alianzas público-privadas innovadoras.

De manera paralela, durante las sesiones del día que se dedicó a los temas de seguridad, se discutió la necesidad de explorar oportunidades para mejorar la seguridad fronteriza, el establecimiento de protocolos de alerta temprana sobre tráfico de drogas, armas, dinero y otros bienes ilícitos, así como para fortalecer el intercambio de información para la identificación y desarticulación de las organizaciones delictivas y para la eficaz investigación y persecución penal de delitos y el combate a las finanzas ilícitas y el lavado de dinero. Asimismo, se hizo énfasis en la necesidad de promover programas de entrenamiento y equipamiento para combatir a las organizaciones criminales transnacionales y la agilización de mecanismos de cooperación de asistencia jurídica mutua y extradición.

Acreditaciones

Fueron acreditados los siguientes Embajadores de México en América Latina y el Caribe:

Fecha	Embajador y País
26 de junio de 2017	El Embajador Salvador Arriola y Berrenechea presentó Cartas Credenciales como Embajador de México en la República Federativa de Brasil.
18 de julio de 2017	La Embajadora Mabel Gómez Oliver presentó Cartas Credenciales como Embajadora de México en la República Argentina.
19 de julio de 2017	El Embajador Oscar Esparza Vargas presentó Cartas Credenciales como Embajador de México en Santa Lucía y, en fecha próxima, lo hará ante las concurrencias con Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Saint Kitts y Nevis y San Vicente y las Granadinas.
26 de julio de 2017	El Embajador Luis Manuel López Moreno presentó Cartas Credenciales como Embajador de México en la República de Guatemala.

Los siguientes embajadores de América Latina y el Caribe presentaron cartas credenciales:

Fecha	Embajador y País
24 de octubre de 2016	Julius Christopher Timothy, Embajador concurrente de la Mancomunidad de Dominica desde Estados Unidos.
11 de abril de 2017	José Crespo Fernández, Embajador de Bolivia.
11 de abril de 2017	Pedro Juan Núñez Mosquera, Embajador de Cuba.
11 de abril de 2017	Ellsworth I. A. John. Embajador concurrente de San Vicente y las Granadinas desde Cuba.

II. Las relaciones de México con América del Norte

Carlos M. Sada Solana
Subsecretario para América del Norte

América del Norte es una de las regiones con mayor dinamismo económico del mundo. México, Canadá y Estados Unidos representan prácticamente una cuarta parte del producto interno bruto del mundo entero y son hogar de casi 500 millones de personas.

Para México, la relación con América del Norte es fundamental y estratégica, tanto para nuestra economía como para la vida diaria de millones de mexicanos que residen a lo largo y ancho de la región. Nuestros vínculos sociales, económicos y comerciales se fortalecen diariamente gracias a un intercambio intenso y constante.

Desde hace casi 25 años, con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la región ha dado pasos relevantes hacia su integración. Las cifras sobre nuestra relación comercial actual hablan por sí mismas. El comercio en la región ha aumentado de $290 mil millones de dólares en 1993 a $1 billón de dólares en 2016; es decir, un crecimiento de 244%. Gracias a esto, se han creado millones de empleos en México, Canadá y Estados Unidos.

No cabe duda que en estos años aprendimos lecciones valiosas que nos permiten conocer mejor nuestro modelo de negocios y aquellos puntos que pueden ser mejorados. La próxima modernización del TLCAN permitirá mitigar sus debilidades y aprovechar sus fortalezas, a fin de enfrentar los retos del siglo XXI.

Por otra parte, México ha promovido de manera activa el principio de responsabilidad compartida en los temas que afectan a nuestras sociedades, economías y fronteras. Lo anterior, con la intención de garantizar mayores beneficios para la población mexicana, y para la región de América del Norte en su conjunto. Por ello, durante el quinto año de gobierno de la presente administración, se han profundizado mecanismos de cooperación y se ha promovido un diálogo constante y fluido de alto nivel con nuestras contrapartes en materia de seguridad e intercambio de información.

A nivel bilateral con Estados Unidos, el Gobierno de México dio seguimiento preciso a las contiendas electorales. Desde el inicio de la nueva administración en ese país, si bien es cierto que existen diferencias y desacuerdos, se ha mantenido un diálogo constante, constructivo e integral al más alto nivel y se han puesto sobre la mesa de discusión temas clave, como migración, comercio y seguridad. Mediante esta comunicación abierta, y aprovechando los mecanismos de cooperación con los que contamos a nivel bilateral, se obtendrán resultados que garanticen un beneficio para ambas partes.

La interacción entre México y Estados Unidos se da en todos los niveles, en particular a nivel local. Por ello, es fundamental generar oportunidades de colaboración con actores estratégicos en todos los gobiernos y comunidades. Bajo ese principio, intensificamos el acercamiento con los gobiernos estatales y locales de Estados Unidos, así como con el poder legislativo. También, nos acercamos más a la sociedad civil organizada y a líderes empresariales.

En cuanto a la relación bilateral con Canadá, fortalecimos los lazos que nos unen, trabajamos por una prosperidad compartida en América del Norte y acercamos a nuestra gente. En este quinto año de gobierno, dimos pasos contundentes por materializar lo que el Presidente Enrique Peña Nieto y el Primer Ministro Justin Trudeau acordaron durante la visita de Estado a Canadá. El ejemplo más representativo de ello es la eliminación del requisito de la visa a los nacionales mexicanos a partir del 1 de diciembre de 2016.

Aunado a esto, con la intención de profundizar los espacios de colaboración y mejorar el andamiaje institucional, en octubre de 2016 se estableció el Diálogo Estratégico de Alto Nivel México-Canadá (DESAN). Este mecanismo permite a ambos gobiernos trabajar de manera coordinada en cuatro pilares: Prosperidad compartida e incluyente; Protección y seguridad de nuestra población; Fortalecimiento de los vínculos y la facilitación de la movilidad de nuestra población; y Liderazgo regional y global.

En este año el Gobierno de México prestó particular atención al estado de su relación con América del Norte. Los ejercicios de revisión y evaluación de la relación bilateral con Estados Unidos y Canadá nos reiteran la importancia de ambos países para la seguridad y prosperidad en México. Asimismo, hicimos patente que contamos con mecanismos institucionales sólidos, así como aliados clave que nos permiten seguir trabajando para reforzar esta relación en beneficio de los tres países y sus poblaciones.

Las relaciones de México con América del Norte

Estados Unidos

Encuentros políticos de alto nivel 2016

Visita del Presidente Pro Témpore del Senado de California, Kevin de León (D)

Del 12 al 16 de septiembre de 2016, el Presidente Pro Témpore del Senado de California, Kevin de León (D), presidió una delegación de senadores y asambleístas a la Ciudad de México. En el marco de su visita, se reunieron con el Presidente Enrique Peña Nieto, la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, y otros altos funcionarios mexicanos con el objetivo de consolidar la relación estratégica entre México y California, dados los estrechos vínculos económicos, políticos, educativos, sociales y de amistad que nos unen.

Reunión con el Senador por Arizona, John McCain (R-AZ)

El 20 y 21 de diciembre de 2016, el Senador por Arizona, John McCain (R-AZ), realizó una visita de trabajo a México. Se reunió con el Presidente Enrique Peña Nieto y con la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu para refrendar el compromiso de ambas partes de continuar los esfuerzos por modernizar la frontera, a fin de mantenerla como un área de oportunidad y competitividad.

Principales acercamientos con la nueva administración de Estados Unidos

Conversaciones telefónicas con el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump

El 21 de enero de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto conversó vía telefónica con el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para felicitarlo por su toma de posesión. Asimismo, expresó la voluntad de México de trabajar en una agenda que beneficie a ambos países, con un enfoque de respeto a la soberanía de las dos naciones y responsabilidad compartida.

El 27 de enero de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto y el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sostuvieron una conversación telefónica en torno a la relación bilateral, incluyendo la relación comercial, la amistad entre nuestras naciones, y la necesidad de trabajar juntos para detener el tráfico de drogas y el flujo ilegal de armas.

El 26 de abril de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo una conversación telefónica con el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, con el objetivo compartido de modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Los mandatarios coincidieron en trabajar con Canadá para renegociar el Tratado en beneficio de los tres países.

Principales acercamientos con la nueva administración de Estados Unidos

Visitas de trabajo

- **25 de enero:** visita del Canciller a Washington D.C. sostuvo encuentros con funcionarios de la administración del Presidente, Donald Trump.
- **8 de febrero:** visita del Canciller a Washington D.C. sostuvo encuentros con los Secretarios de Estado y de Seguridad Interna, Rex Tillerson y John F. Kelly.
- **23 de febrero:** los Secretarios de Estado, Rex Tillerson y de Seguridad Interna de Estados Unidos, John F. Kelly visitaron México. Se reunieron con el Presidente Enrique Peña Nieto; el Canciller Luis Videgaray; el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong y el Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade.
  - El Canciller Videgaray reiteró la voluntad de continuar el diálogo con Estados Unidos y subrayó que la relación bilateral debe conducirse con pleno respeto a la soberanía y dignidad de México y por los conductos diplomáticos establecidos entre ambos países.
- **9 de marzo:** visita del Canciller a Washington D.C. Se reunió con el Director del Consejo Nacional Económico de la Casa Blanca, Gary Cohn; con el Asesor de Seguridad Nacional, Herbert Raymond McMaster y con Jared Kushner, Asesor *Senior* del Presidente Donald Trump.
- **5 y 6 de abril:** visita del Canciller a Washington D.C. Presentó la propuesta de trabajo para la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (AGOEA). En el marco de la visita, sostuvo un encuentro con el Secretario de Estado de Estados Unidos, Rex Tillerson y con el Secretario de Seguridad Interna, John F. Kelly, dialogaron sobre las medidas de política migratoria anunciadas por el Presidente Donald Trump en ese país.
- **18 de mayo:** visita del Canciller a Washington D.C. se reunió con los Secretarios de Estado, Rex Tillerson y de Seguridad Interna, John F. Kelly. Reforzaron el compromiso de colaborar de manera integral en temas de la agenda bilateral, así como los mecanismos de colaboración en seguridad.
- **31 de mayo:** visita del Canciller a Washington D.C. se reunió con el Secretario de Estado, Rex Tillerson y la Ministra de Relaciones Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland. Acordaron trabajar por el desarrollo de la región.

- **14-16 de junio:** visita del Canciller a Miami, Florida. Se reunión con el Secretario de Estado, Rex Tillerson, el Vicepresidente de Estados Unidos, Mike Pence y el Secretario de Seguridad Interna, John F. Kelly en el marco de la Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica.

- **5-7 de julio:** visita del Secretario de Seguridad Interna, John Kelly a México. Se reunió con el Presidente Enrique Peña Nieto; el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso; el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; el Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña; el Secretario de Marina, Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz; el Secretario de la Defensa Nacional, General Salvador Cienfuegos Zepeda y el Procurador de la República Mexicana, Raúl Cervantes Andrade.

- **7 de julio:** el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en el marco de la Cumbre de Líderes del G20 realizada en Hamburgo, Alemania. Ambos mandatarios intercambiaron puntos de vista sobre temas relevantes de la agenda económica entre México y Estados Unidos, subrayando la importancia de modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Asimismo, ambos líderes reconocieron los esfuerzos realizados por sus respectivos gabinetes que, a través de un diálogo abierto y constante durante los últimos meses, se han tratado diversos temas prioritarios para la agenda bilateral como migración y seguridad.

- **7 de julio:** el Canciller y el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, se reunieron en la Cumbre del G-20 en Hamburgo para dar seguimiento a temas clave de la relación bilateral.

- **11 de julio:** sostuvo un encuentro en la Casa Blanca con el Asesor Senior del Presidente de los Estados Unidos, para dar seguimiento a los temas conversados entre los mandatarios de ambas naciones durante la reunión que sostuvieron en Hamburgo, Alemania, en la Cumbre del G-20, entre los que destacan migración, seguridad, agenda económica y el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

Encuentros políticos de alto nivel 2017

Visita del Gobernador de Virginia, Terrence McAuliffe (D)

El 2 de mayo de 2017, el Gobernador de Virginia y entonces Presidente de la Asociación Nacional de Gobernadores de Estados Unidos, Terrence McAuliffe (D), viajó a la Ciudad de México para participar en la Reunión Plenaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO). Durante su visita, sostuvo encuentros con el Presidente Enrique Peña Nieto y con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso. Durante ambas reuniones dialogaron sobre estrategias para avanzar en una agenda conjunta que incremente la competitividad, la inversión y el comercio entre México y Virginia.

Visita del Gobernador del estado de Washington, Jay Inslee (D)

El 19 de mayo de 2017, el Gobernador del estado de Washington, Jay Inslee (D), realizó una visita de trabajo a la Ciudad de México al frente de una misión política y empresarial integrada por funcionarios estatales y locales, así como líderes empresariales de dicha entidad. El Gobernador Inslee sostuvo encuentros con el Presidente Peña Nieto; el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso; el Secretario de Hacienda, José Antonio Meade Kuribreña; y el Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Rodolfo Lacy Tamayo.

Visita del Senador Michael Bennet (D-CO)

Del 2 al 4 de julio de 2017, el Senador Michael Bennet realizó una visita a la Ciudad de México. En dicha ocasión, sostuvo reuniones con el Presidente Enrique Peña Nieto; y los Secretarios de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso; de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal; de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda; de Marina, Vidal Soberón Sanz; y con el Procurador General de la República, Raúl Cervantes Andrade. El Senador conversó con los funcionarios mexicanos sobre temas de la relación bilateral, la renegociación del TLCAN y la cooperación bilateral en materia de seguridad fronteriza, en el combate al narcotráfico y migración.

Otros encuentros políticos de alto nivel en 2016

El 3 y 4 de octubre, el entonces Secretario de Seguridad Interna de Estados Unidos, Jeh Johnson, asistió al Diálogo "Frontera México y Estados Unidos: Región de Prosperidad, Encuentro y Desarrollo Económico" en la Ciudad de México, con la participación del Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong y la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu. Durante el mismo, se destacó la visión compartida de la frontera como un punto de encuentro, oportunidades, prosperidad y competitividad.

Del 9 al 11 de octubre, el Senador por Delaware, Tom Carper (R-DE), visitó la Ciudad de México para reunirse con la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, la entonces Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Gina Casar, y otros funcionarios de alto nivel del Gobierno de México. Durante las reuniones, se acordó continuar y reforzar la cooperación conjunta en Centroamérica para promover el crecimiento económico, reestablecer el estado de derecho y estimular el desarrollo.

Del 19 al 20 de octubre, la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, viajó a Richmond, Virginia y a Filadelfia, Pensilvania, en donde sostuvo encuentros con el Gobernador de Virginia, Terry McAuliffe y el Alcalde de Filadelfia, Jim Kenney. El Gobernador McAuliffe, destacó las contribuciones de la comunidad migrante al estado y reconoció las políticas migratorias en favor de ella. Igualmente, expresó interés en establecer mecanismos de cooperación educativa y trabajar de manera conjunta para promover el empoderamiento de las mujeres.

El 24 de octubre el Alcalde de Tucson, Jonathan Rothschild, visitó la Ciudad de México y se reunió con el entonces Subsecretario para América del Norte, Paulo Carreño King, con quien acordó estrechar las relaciones de México con esa cuidad en materia de turismo, intercambios educativos, emprendimiento y empoderamiento de las mujeres.

Del 26 al 29 de octubre, el Alcalde de Phoenix, Arizona Greg Stanton encabezó una misión empresarial a la Ciudad de México. En su visita, sostuvieron una visita con la Sen. Gabriela Cuevas Barrón, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; Sen. Héctor David

Flores Ávila, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte; Sen. Manuel Humberto Cota Jiménez, Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería; y Sen. Jorge Aréchiga Ávila, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales. Asimismo, se reunieron con diversos líderes del sector privado para explorar oportunidades de comercio e inversión en sectores estratégicos como energía, tecnología y salud.

Del 21 al 23 de noviembre, el Senador por Arizona, Jeff Flake (R-AZ), miembro de los Comités de Relaciones Exteriores, de Energía y de Asuntos Legales visitó la Ciudad de México y sostuvo un encuentro con la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu y el entonces Subsecretario para América del Norte, Paulo Carreño King, así como con Senadores integrantes de las comisiones de Relaciones Exteriores de América del Norte; Comercio y Fomento Industrial; y Asuntos Fronterizos. Dialogaron sobre la importancia de la frontera como una zona de oportunidades y los efectos positivos que ha tenido el TLCAN para nuestras economías.

En el marco de la Cumbre Mundial de Alcaldes del C40, realizada del 30 de noviembre al 2 de diciembre en la Ciudad de México, se recibió a los Alcaldes de Austin, Los Ángeles, Chicago, Phoenix y Seattle, además de la visita del ex Alcalde de Nueva York, Michael Bloomberg, quien presidió la mesa directiva de la cumbre.

El Alcalde de Austin, Steve Adler, también visitó Guadalajara y Monterrey, encabezando una delegación de empresarios, y sostuvo un encuentro con la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu.

El Alcalde de Los Ángeles, Eric Garcetti, se reunió la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, con quien dialogó sobre la celebración del Año de México en Los Ángeles en 2017 y las medidas de apoyo a la comunidad migrante en esa ciudad.

Los alcaldes de Chicago, Rahm Emanuel; de Phoenix, Greg Stanton; y de Seattle, Ed Murray, fueron recibidos por el entonces Subsecretario para América del Norte, Paulo Carreño King, en representación de la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu.

El 7 y 8 de diciembre, la entonces Secretaria de Comercio, Penny Pritzker, visitó México con el objetivo

de consolidar la institucionalización de los mecanismos de competitividad entre México y Estados Unidos. Participó en la videoconferencia de seguimiento del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) y sostuvo un encuentro con la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu; el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo; y la Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, Vanessa Rubio.

Otros encuentros políticos de alto nivel 2017

A comienzos de 2017, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, presidió la XXVIII Reunión de Embajadores y Cónsules (REC), celebrada en la Ciudad de México del 9 al 11 de enero. En dicho evento, se recibieron las visitas de varios funcionarios de Estados Unidos para participar en paneles que analizaron la relación entre ambos países. Se contó con la presencia del Concejal de Los Ángeles, Gil Cedillo; del Jefe de la Oficina de la Gobernadora de Nuevo México, Keith Gardner; del Alcalde de Colorado Springs, Colorado, John Suthers; y del ex Alcalde de Nogales, Marco López.

El 13 de enero, el Gobernador de Arizona, Doug Ducey, y el Alcalde de Phoenix, Greg Stanton, realizaron una visita a la Ciudad de México a fin de asistir a dos partidos de la Asociación Nacional de Básquetbol (NBA) en la Ciudad de México, como parte de una estrategia de promoción comercial y de imagen de Arizona. Durante su visita ambos funcionarios se reunieron con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, quienes reconocieron la importancia de la cooperación entre Arizona y Sonora, y destacaron el compromiso de ambas partes con la promoción del desarrollo en la región fronteriza.

Del 19 al 22 de febrero, el Vicegobernador de Michigan, Brian Calley, realizó una visita de promoción económica a nuestro país con el objetivo de asistir a un evento de la industria automotriz mexicana en Querétaro. Como parte de su visita, se reunió con el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, y reafirmaron la importancia de la relación de Michigan con México, así como la voluntad de reforzar las relaciones comerciales con esa entidad.

El 1 de marzo, el Secretario de Estado de Texas, Rolando Pablos, visitó la Ciudad de México, en donde sostuvo una reunión con el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, para dialogar y fortalecer la relación de México con ese estado.

El 9 de marzo, el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, visitó las ciudades de San Antonio y Austin, Texas en donde sostuvo un encuentro con la Alcaldesa de San Antonio, Ivy Taylor y con el Presidente de City View y Fundador del *Cisneros Center for New Americans,* Henry Cisneros. Asimismo, participó en la inauguración de Casa México SXSW 2017, a fin de promover a nuestro país como una plataforma de innovación y emprendimiento.

Del 26 al 29 de marzo, el Alcalde de San Diego, Kevin Faulconer, encabezó una misión comercial organizada por la Cámara Regional de Comercio de San Diego a la Ciudad de México y se reunió con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso. Durante el encuentro trataron temas en materia de comercio, infraestructura fronteriza, migración y turismo, así como la importancia de los gobiernos y organizaciones subnacionales en la relación bilateral.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, se reunió con líderes de la región Cali-Baja, entre los que destacan los alcaldes de Tijuana, San Diego, Ensenada e Imperial Beach, quienes visitaron México del 26 al 29 de marzo como parte de la 12° Edición de la Misión Comercial de la ciudad de San Diego a nuestro país. En la reunión dialogaron sobre temas comerciales, de inversión, infraestructura fronteriza, migración y turismo, así como la importancia de los gobiernos y otras instituciones en la relación bilateral. La delegación se reunió también con el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, para conversar sobre las actividades que comparte esa región fronteriza como intercambio académico, innovación, investigación e intercambios comerciales.

El 27 de abril, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, recibió la visita de la ex Secretaria de Estado, Madeleine Albright, con quien dialogó sobre el futuro de la relación bilateral entre México y Estados Unidos, la importancia de las aportaciones de la comunidad mexicana en ese país, así como los beneficios del TLCAN y su posible modernización.

El 16 de mayo, el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada recibió a integrantes de *The Heritage Foundation,* un *think tank* de corte conservador. Conversaron sobre temas referentes al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), migración y cooperación regulatoria.

El 17 de mayo, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, realizó una gira de trabajo a

Dallas, Texas, donde se reunió con los titulares de los 11 Consulados de México en ese estado y con representantes de organizaciones de defensa de los derechos civiles. El Canciller analizó las acciones de protección consular del Gobierno de la República a favor de los connacionales con los Cónsules de México en Texas, así como la estrategia para hacer frente a medidas migratorias que pudieran tener implicaciones negativas en la comunidad migrante mexicana.

El 22 de mayo, el Alcalde de San Francisco, Ed Lee, encabezó una misión comercial a México y visitó el cruce transfronterizo entre San Diego y Tijuana para promover el comercio y turismo entre México y San Francisco. En su visita a la Ciudad de México se reunió con el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, quien reconoció su postura en defensa de los derechos de los migrantes y dialogó sobre los esfuerzos de la red consular mexicana para fortalecer la atención a los mexicanos en Estados Unidos.

El 24 de mayo una delegación del *think tank Pacific Council* y el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, sostuvieron un encuentro en la Ciudad de México para hablar sobre la importancia de la relación bilateral, así como sobre oportunidades de comercio e inversión.

El 25 y 26 de mayo, el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, visitó Atlanta, Georgia, con el objetivo de reunirse con actores relevantes para la relación bilateral como el Alcalde de Brookhaven, John Arthur Ernst Jr; la Cámara de Comercio de Latinoamérica de Georgia; organizaciones de la sociedad civil; líderes comunitarios; y líderes de opinión, entre otros. Durante dichos encuentros se evaluó la importancia de profundizar y estrechar los vínculos entre México y ese estado.

Del 29 al 30 de mayo, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, visitó Miami, Florida para reunirse con el Alcalde del condado de Miami-Dade, empresarios y líderes locales de esa ciudad. Asimismo, participó en la XXIX Reunión de Consultas de Ministros de Relaciones Exteriores de la AGOEA.

Del 31 de mayo al 2 de junio, el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, realizó una visita de trabajo a la ciudad de Nueva York para inaugurar el Foro *Dreamers* en Movimiento 2017. En el marco de su visita, se reunió con abogados del Programa de Asesorías Legales Externas (PALE), organizaciones de la sociedad civil y líderes comunitarios, entre otros, para reconocer su importante labor en la protección y promoción de los derechos de nuestros connacionales, así como en su empoderamiento e integración en Estados Unidos. Asimismo, el Subsecretario encabezó la Reunión del Mecanismo de Cónsules de México del Noreste de Estados Unidos con los titulares de los Consulados de México en Boston, Filadelfia, Nueva York y la Sección Consular en Washington, D.C.

Del 11 al 16 de junio la Vicegobernadora de Wisconsin, Rebecca Kleefisch, encabezó una misión empresarial a Monterrey y a la Ciudad de México. Durante su visita sostuvo un encuentro con el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana para dialogar sobre la relación comercial entre México y Wisconsin, explorar oportunidades de comercio e inversión e incrementar los intercambios educativos.

El 10 y 11 de julio, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso realizó una visita de trabajo a Washington, D.C. en donde sostuvo encuentros con el Presidente de la Cámara de Representantes, Paul Ryan, así como con los senadores de Texas, John Cornyn y Ted Cruz, y de Florida, Marco Rubio y con el Representante del distrito 28 de Texas, Henry Cuellar. Los temas que destacaron en el marco de esos encuentros fueron el proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el comercio, la migración y la seguridad. Asimismo el Secretario Videgaray se reunió con el Congresista Republicano por Texas Will Hurd.

Agenda de competitividad México-Estados Unidos

En 2013, México y Estados Unidos establecieron tres mecanismos que articulan la estrategia de competitividad regional: el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) y el Consejo Mexicano–Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC). Estos mecanismos elevaron la competitividad y alinearon nuestros esfuerzos para encontrar soluciones binacionales a los retos económicos, de innovación e inversión en capital humano.

En julio de 2016, los Secretarios de Hacienda, de Economía y de Relaciones Exteriores de nuestro país y los Secretarios de Comercio, de Estado y el Representante Comercial de Estados Unidos firmaron una Declaración Conjunta, la cual permitió institucionalizar la agenda de competitividad entre ambos países consolidándola como parte integral de la agenda bilateral.

Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN)

El 8 de diciembre de 2016, en el marco de la visita de la entonces Secretaria de Comercio de Estados Unidos a México, Penny Pritzker, se llevó a cabo una videoconferencia del DEAN con representantes de las Secretarías que lo integran. En esa ocasión, refrendaron el compromiso de ambos gobiernos con el plan de trabajo del mecanismo y se identificaron las áreas de colaboración y actividades a realizar durante el año en curso.

Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII)

A cuatro años de su lanzamiento, el Foro Bilateral México-Estados Unidos sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) continúa trabajando para desarrollar una visión compartida e iniciativas de corto y mediano plazo sobre cooperación educativa, científica e innovación transfronteriza.

En el marco del FOBESII, el gobierno de México trabaja mediante el programa "Proyecta 100,000", cuyo objetivo es enviar a 100,000 estudiantes mexicanos a Estados Unidos y recibir 50,000 estudiantes estadounidenses en México para el año 2018.

Entre las principales actividades realizadas en el marco del FOBESII, destaca la misión multisectorial de México a Minnesota encabezada por el entonces Subsecretario para América del Norte, Paulo Carreño King, celebrada del 4 al 7 de octubre de 2016. La delegación mexicana, conformada por más de 20 líderes mexicanos de los sectores público, privado y académico, sostuvo diversas reuniones con sus contrapartes del Departamento de Agricultura de Minnesota (MDA), del Departamento de Desarrollo Económico y Empleo (DEED), del Sistema de Universidades y Colegios Estatales de Minnesota (MNSCU), la Universidad de Minnesota (UMN), la Cámara de Comercio de Minnesota, el Club Económico de Minnesota, la organización *Greater Minneapolis/ Saint* Paul, así como representantes de empresas como Cargill, Medtronic, SunCountry, Ecolab, 3M, MTS y General Mills. Asimismo, el entonces Subsecretario Carreño sostuvo un encuentro con el Gobernador de ese estado, Mark Dayton.

El 14 de noviembre de 2016, el entonces Subsecretario para América del Norte, Paulo Carreño King, se reunió en Austin, Texas, con René Zenteno, Vicerrector de Iniciativas Internacionales de la Universidad de Texas en San Antonio (UT) y Randy Charbeneau, Vicerrector Adjunto de Investigación del Sistema de la Universidad de Texas. En dicho encuentro, dialogaron sobre la apertura de la nueva oficina de ConTex en la UT San Antonio, encargada de coordinar los esfuerzos entre el CONACYT y el Sistema de UT para crear programas de movilidad académica de investigadores y profesores postdoctorantes; estancias cortas y proyectos de investigación conjunta en el marco del FOBESII.

El 14 de marzo de 2017, se realizó una Mesa Redonda sobre los logros y colaboraciones futuras en el marco del FOBESII en el Instituto Cultural Mexicano en Washington, D.C., organizada por los gobiernos de México y Estados Unidos. El evento fue presidido por el Embajador de México en Estados Unidos, Gerónimo Gutiérrez, y la Subsecretaria Adjunta para el Hemisferio Occidental, Mara Tekach. El dialogó contó con la participación de más de 50 representantes de asociaciones de educación superior, universidades y centros de investigación, así como funcionarios de los sectores público y privado. El Instituto México del *Woodrow Wilson International Center for Scholars* publicará próximamente un reporte con los resultados y recomendaciones de la mesa redonda, con miras a fortalecer los trabajos del Foro.

Esta fue la primera reunión con funcionarios de la nueva administración del gobierno federal de Estados Unidos, quienes se comprometieron en continuar colaborando con el FOBESII por medio de iniciativas como "La Fuerza de 100,000 en las Américas" y el Programa de Becas Internacionales Benjamin A. Gilman.

El 7 de abril de 2017, se realizó la conferencia anual del Centro Mission Foods México-Texas de la Universidad Metodista del Sur (SMU, por sus siglas en inglés) en Dallas, Texas. El Embajador Gerónimo Gutiérrez fue el orador principal, donde resaltó la relevancia del TLCAN para la economía texana y subrayó el papel crucial que juega este estado en la dinámica de la relación México-Estados Unidos.

El 31 de marzo de 2017, la Presidenta de la Universidad de California (UC), Janet Napolitano, se reunió en la Ciudad

de México con el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, para profundizar la relación entre México y la UC en el marco del FOBESII y de la Iniciativa UC-México. En el marco de su visita, se lanzó la Convocatoria CONACYT–Secretaría de Energía–Fondo Sustentabilidad 2017-01 para proyectos de colaboración en materia de eficiencia energética en cooperación. Durante su visita, la Presidenta Napolitano otorgó un reconocimiento a COMEXUS por el 70 aniversario del Programa *Fulbright-García Robles*, programa estratégico del FOBESII.

El 6 de abril de 2017, el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, se reunió en Washington D.C. con el Subsecretario Adjunto Interino de la Oficina de Asuntos para el Hemisferio Occidental, Francisco Palmieri, a fin de dar seguimiento a los acuerdos de la Mesa Redonda del FOBESII realizada en marzo de 2017, así como para reiterar el compromiso del Gobierno de México en el tema de educación superior, ciencia, innovación e investigación.

En el marco de una visita realizada a Miami, Florida, los días 29 y 30 de mayo de 2017, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, se reunió con el Presidente de la Universidad de Miami (UM), Julio Frenk con el objetivo de fortalecer la colaboración y desarrollar programas de movilidad académica e investigación conjunta entre las instituciones de educación superior mexicanas y la UM en el marco del FOBESII.

El 13 de junio de 2017, el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, se reunió con funcionarios de la Universidad de Arizona (UA) para dialogar sobre las oportunidades de colaboración entre el gobierno de México y la universidad. Durante el encuentro se destacó la excelente colaboración con la UA, uno de los principales socios del FOBESII en Estados Unidos desde sus inicios. Asimismo, se planeó la visita a México del Presidente de la UA, Robert Robbins, llevada a cabo a finales de julio de 2017.

El 14 de junio de 2017, funcionarios del gobierno de México se reunieron con una delegación del estado de Wisconsin encabezada por la Vicegobernadora, Rebecca Kleefisch, a fin de conversar sobre aspectos de la cooperación educativa entre México y dicho estado. Durante el encuentro se destacó el esfuerzo que se está realizando en el marco del FOBESII y "Proyecta 100,000" por fortalecer la relación con Milwaukee, a través de programas como "SEP-Bécalos-Santander Universidades" y el Programa de capacitación de estudiantes "SEP-SRE Proyecta 100,000".

Consejo Mexicano Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC)

El Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC) promueve los ecosistemas de emprendimiento e innovación en ambos lados de la frontera a través de siete subcomités. La Secretaría de Relaciones Exteriores participa en los subcomités de Diáspora Latina; Clústeres Regionales de Innovación; y copreside con la Embajada de Estados Unidos en México el Subcomité para el Emprendimiento de la Mujer, en el cual participan México, Estados Unidos y Canadá.

Uno de los objetivos del Subcomité para el Emprendimiento de la Mujer es incrementar la participación de las mujeres en el comercio regional e internacional. En este contexto, durante la Semana Nacional del Emprendedor, celebrada en octubre de 2016, dicho subcomité llevó a cabo una mesa redonda para analizar las acciones que se podrían desarrollar para dar cumplimiento al Memorándum de Entendimiento Trilateral para Promover el Emprendimiento de las Mujeres y el Crecimiento de las Empresas Propiedad de Mujeres en América del Norte, firmado en junio de 2016.

Asimismo, en marzo de 2017, los miembros del citado Subcomité acordaron en reunión con las embajadas de Estados Unidos y Canadá en México, llevar a cabo durante el último trimestre del año una misión multi-sectorial de mujeres empresarias de los tres países en México. Se espera que ésta se lleve a cabo en noviembre de 2017.

Vinculación con actores relevantes de ambos países

La agenda de competitividad México–Estados Unidos cuenta con mecanismos de interacción pública con actores relevantes del sector privado y de la sociedad civil, para conocer sus inquietudes e impulsar una agenda de competitividad integral.

Funcionarios de la Subsecretaría para América del Norte, encabezados por el Subsecretario Carlos Sada Solana, han sostenido encuentros periódicos con miembros de asociaciones empresariales, educativas y académicas, entre otras.

El 11 de noviembre de 2016, la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, participó en la reunión anual de *Brookings Institution,* centro de

estudios estadounidense que realizó por primera vez una reunión en nuestro país. La reunión abordó temas del estado de la relación México-Estados Unidos y exploró mayores opciones de participación de la sociedad civil para fortalecer la relación.

El Canciller Luis Videgaray recibió al Presidente de la Cámara de Comercio de Estados Unidos, Thomas Donohue, el 24 de abril de 2017, para conversar sobre el efecto positivo del TLCAN en la economía de los tres países y sobre la forma en que los obstáculos al libre comercio podrían afectar a productores, exportadores y trabajadores de Estados Unidos, Canadá y México.

La Cancillería participa activa y periódicamente en las reuniones del *US-Mexico CEO Dialogue*. El 6 de junio de 2017, en representación del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada, participó en la 8ª reunión del CEO Dialogue México–Estados Unidos, que tuvo lugar en la ciudad de Washington, D.C. En el diálogo participaron alrededor de 180 empresarios de México, Estados Unidos y Canadá, los Presidentes del Consejo Coordinador Empresarial de los tres países, Juan Pablo Castañón (México), Thomas Donohue (EUA) y Perrin Beatty (Canadá) y el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, así como los secretarios de Comercio y de Seguridad Interna de EUA, Wilbur Ross y John Kelly, respectivamente.

El Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, reconoció la importancia de que actores públicos y privados trabajen de manera conjunta en el desarrollo económico de la región e invitó a los asistentes a difundir los beneficios del libre comercio y a participar en los mecanismos de consulta para la modernización del TLCAN.

Frontera norte

Más del 80% del comercio entre México y Estados Unidos se realiza mediante nuestra frontera común; destacando el papel clave que representa para el desarrollo, prosperidad y bienestar de nuestro país y de nuestro vecino del norte. En este sentido, México está comprometido con la promoción del diálogo y cooperación bilateral con miras a concretar la frontera como un espacio que promueva el paso ágil, seguro y ordenado de bienes y personas.

El Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI (CEB), es uno de los mecanismos bilaterales encargados de la modernización de la infraestructura que basa sus actividades en tres ejes de cooperación: competitividad y desarrollo, facilitación de flujos de personas y bienes, así como seguridad y procuración de justicia.

En el marco del CEB, en la región Tijuana-San Diego se concluyeron, en diciembre de 2016, las obras de modernización y expansión del área de importaciones del puerto de entrada Mesa de Otay, con lo cual aumentó en 50% la capacidad de procesamiento de transporte de carga que ingresa a México. Asimismo, se instaló la tecnología PITA (Proyecto de Integración Tecnológica Aduanera), que permite automatizar el procesamiento de transporte de carga que utiliza el puerto fronterizo. En esta misma región, México concluyó las instalaciones del Acceso Peatonal Oeste en el puerto El Chaparral-San Ysidro, el cual inició operaciones peatonales hacia Estados Unidos en junio de 2016 y que permitirá el paso de peatones hacia nuestro país brindando otra opción de cruce al puerto fronterizo turístico más utilizado a nivel mundial. En diciembre de 2016, finalizó el proyecto de expansión de la sección mexicana del puerto Ojinaga-Presidio (Chihuahua-Texas), lo cual permitió agilizar el procesamiento de transporte de carga a través del mismo.

De manera complementaria al desarrollo de infraestructura fronteriza, se pusieron en marcha los Programas Piloto de Inspección Conjunta en la región Sonora-Arizona: medidas de bajo costo y alto impacto que permiten a autoridades aduaneras mexicanas realizar revisiones conjuntamente con las autoridades estadounidenses en sus instalaciones portuarias. De esta forma, iniciaron los Programas Piloto en el puerto fronterizo Nogales-Nogales III "Mariposa", por medio del cual se ha logrado reducir los tiempos de espera en dirección norte de 3.5 horas a 20 minutos (en promedio) para las empresas participantes; en el puerto Agua Prieta-Douglas; y en el puerto San Luis Río Colorado-San Luis II, el cual también ha reportado un tiempo de espera promedio para el transporte de carga de 20 minutos.

Por otro lado, gracias a los esfuerzos implementados en forma trilateral, se dieron pasos importantes en los programas de viajeros confiables. A partir de abril de 2017, ciudadanos mexicanos que son miembros del Programa Viajero Confiable México pueden ingresar a NEXUS –programa en funciones entre Estados Unidos y Canadá–. De esta forma, nos acercamos a concretar un Programa de Viajeros Confiables de América del Norte, conforme a lo acordado en la Cumbre de Líderes de América del Norte celebrada en Toluca en febrero de 2014.

El 28 de octubre de 2016, se celebró la IX Reunión del CEB en Washington, D.C. Estos esfuerzos se complementan mediante la labor del Grupo Binacional México-Estados Unidos sobre Puentes y Cruces Internacionales, copresidido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; el cual está encargado de dialogar, negociar y concertar acuerdos para el desarrollo de infraestructura en la frontera común. En este sentido, México participó en las reuniones de dicho Grupo organizadas por Estados Unidos en octubre de 2016 en San Diego, California; en enero de 2017 en Fort Worth, Texas; y en mayo del mismo año en Washington, D.C.

De igual forma, la conservación del medio ambiente y la promoción del desarrollo sustentable en la frontera México-Estados Unidos es prioritario para el gobierno de México. El 27 de abril de 2017, el Senado de la República, mediante el "Segundo Protocolo Modificatorio al Acuerdo entre el Gobierno de México y el Gobierno de Estados Unidos sobre el Establecimiento de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el Banco de Desarrollo de América del Norte" aprobó integrar al Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) y a la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF).

Compromisos de la Cumbre de Líderes de América del Norte

El 12 y 13 de junio de 2017, se realizó la conferencia inaugural del Centro para el Desarrollo Colaborativo de América del Norte (NACCD), una iniciativa trilateral anunciada por México, Estados Unidos y Canadá en la Cumbre de Líderes de América del Norte de 2016. La conferencia "Desarrollando enlaces para los pueblos indígenas en América del Norte: Formando una comunidad de conocimientos compartidos" se llevó a cabo en la Universidad *First Nations* de Regina, provincia de Saskatchewan, donde se compartieron experiencias, desafíos y buenas prácticas de los miembros de las comunidades indígenas que trabajan en educación superior en América del Norte.

Canadá

Encuentros políticos de alto nivel

Conversaciones telefónicas con el Primer Ministro, Justin Trudeau

De noviembre de 2016 a abril de 2017 (11/nov/2016, 22/ene/17, 30/ene/17, 14/feb/17 y 27/abr/17), el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo cinco conferencias telefónicas con el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau. Dialogaron sobre diversos temas de la agenda bilateral, la Cumbre de Líderes de América del Norte y el TLCAN. Asimismo, refrendaron su compromiso para preservar el medio ambiente y luchar contra el cambio climático, y manifestaron el interés de ambos países para promover a América del Norte como una región competitiva y próspera.

Encuentro con el Primer Ministro Justin Trudeau en el Marco de APEC

El 19 de noviembre de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto y el Primer Ministro Justin Trudeau sostuvieron un encuentro bilateral en el marco del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que tuvo lugar en Lima, Perú. Ratificaron el compromiso de México y Canadá con el libre comercio y acordaron impulsar el TLCAN. También revisaron los avances de los compromisos de la visita de Estado del Presidente Peña Nieto a Canadá.

Reunión con el Gobernador General de Canadá, David Johnston

El 29 de noviembre de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro en Cuba con el Gobernador General de Canadá, David Johnston, para dialogar sobre temas de educación y la eliminación de la visa. El Presidente Peña Nieto reiteró su invitación al Gobernador General para visitar México en el marco del 150 Aniversario del establecimiento de la Confederación de Canadá en 2017.

Encuentro con el Primer Ministro Justin Trudeau en el Marco de la Cumbre del G20

El 8 de julio de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto y el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau sostuvieron un encuentro bilateral en el marco de la Cumbre del G20, que tuvo lugar en Hamburgo, Alemania. Ambos líderes se congratularon por el hecho de que las relaciones entre México y Canadá continúan fortaleciéndose y acordaron continuar trabajando en favor del libre comercio.

Otros encuentros políticos de alto nivel en 2016

Del 30 de agosto al 3 de septiembre, la Primer Ministra de Ontario, Kathleen Wynne, realizó una visita oficial a la Ciudad de México y Guadalajara. El 30 de agosto, participó en el panel: "Liderazgo de las mujeres en la lucha contra el cambio climático" y se reunió con representantes del sector público y privado de ambos países en la Ciudad de México. En Guadalajara participó en la II Cumbre de Cambio Climático de las Américas (31 de agosto al 2 de septiembre), en cuyo marco suscribió la Declaración Conjunta entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, el Gobierno de Ontario y el *Gouvernement du Québec* para fortalecer la cooperación en la lucha contra el cambio climático. El Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Quebec, David Heurtel, también participó en dicha Cumbre.

El 6 de septiembre, el entonces Subsecretario para América del Norte, Paulo Carreño King, sostuvo una reunión con Russell Girling, CEO del Consejo de Administración y del Equipo de Liderazgo de *TransCanada*, para dialogar sobre el comercio entre México y Canadá, los proyectos de *TransCanada* en México y su visión a largo plazo sobre la relación bilateral.

Del 8 al 10 de septiembre, la Ministra de Medio Ambiente y Cambio Climático y Responsable de los Parques de Canadá, Catherine McKenna, realizó una visita oficial a México para participar en la XXIII Sesión Ordinaria del Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) y las reuniones del Comité Consultivo Público Conjunto, que tuvieron lugar en Mérida, Yucatán.

Del 29 de septiembre al 3 de octubre, la Ministra de Energía de Alberta, Margaret McCuaig-Boyd, realizó una visita de trabajo a México con el fin de sostener encuentros con el Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell; el Director General del Instituto Mexicano del Petróleo, Ernesto Ríos Patrón; y el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue. Su visita contribuyó a fortalecer la relación comercial entre México y Alberta, particularmente en el sector energético. Asimismo, suscribió el Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Energía y el Ministerio de Energía de Alberta, sobre cooperación en energía.

Del 5 al 7 de octubre, el Ministro de Agricultura y Agroalimentos de Canadá, Lawrence MacAulay, realizó una visita a México para reunirse con el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca

y Alimentación, José Calzada Rovirosa. Ambos funcionarios coincidieron en la necesidad de reforzar la cooperación bilateral en temas de capacitación e intercambio de experiencias de jóvenes productores y se comprometieron a instrumentar programas en apoyo a las mujeres rurales. También conversaron sobre programas de colaboración bilateral de transferencia de tecnología, investigación y productos orgánicos en el marco de la Alianza México-Canadá. Durante esta visita, el Gobierno canadiense reconoció a México como un país libre de Fiebre Porcina Clásica (FPC).

Del 9 al 11 de octubre, la Ministra de Relaciones Internacionales y Francofonía de Quebec, Christine St-Pierre, realizó una visita a México para participar en la primera reunión del Comité Mixto de Cooperación México-Quebec y promover la relación entre México y esa provincia canadiense. La Ministra St-Pierre se reunió con la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, con el fin de identificar nuevas áreas de colaboración y reforzar la colaboración existente.

El 9 de noviembre, el entonces Subsecretario para América del Norte, Paulo Carreño King, sostuvo una llamada telefónica con el Viceministro Adjunto para las Américas del Ministerio de Asuntos Globales de Canadá, David Morrison. Acordaron eliminar el Comité Ejecutivo de la Alianza México-Canadá y acordaron que la 12ª Reunión Anual de la Alianza México-Canadá se llevaría a cabo el 23 y 24 de noviembre de 2016 en Ottawa.

En el marco de la Alianza México-Canadá, llevada a cabo el 23 y 24 de noviembre, el entonces Subsecretario para América del Norte, Paulo Carreño King, sostuvo los siguientes encuentros con funcionarios canadienses:

- Con el Viceministro Adjunto para las Américas del Ministerio de Asuntos Globales de Canadá, David Morrison, revisó los detalles de la próxima visita oficial del Primer Ministro Trudeau a México en 2017 y dialogó sobre el intercambio de funcionarios consulares y la próxima eliminación de la visa canadiense a los mexicanos.

- Con el Viceministro Adjunto de Operaciones del Ministerio de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía de Canadá, Robert Orr, dialogó sobre los principales resultados de la primera reunión del Diálogo de Alto Nivel sobre Movilidad de Personas, la Autorización Electrónica de Viaje (eTA), el avance del Memorándum de Entendimiento sobre Movilidad de Jóvenes/Acuerdo sobre el Programa de Vacaciones y Trabajo, así como incluir el tema de complementariedad laboral en las discusiones del Grupo de Trabajo sobre Movilidad Laboral de la AMC.

- Con el Vicepresidente Asociado, División de Programas, Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá (CBSA), Peter Hill, conversó sobre los avances de la implementación del Programa de Viajero Confiable de América del Norte y la apertura anticipada a los mexicanos para realizar la solicitud de su Autorización Electrónica de Viaje (eTA).

- Con el Viceministro de Asuntos Exteriores, Ian Shugart, dialogó sobre la eliminación de la visa canadiense a nacionales mexicanos, la próxima visita del Primer Ministro Justin Trudeau a México y la importancia de llevar a cabo la IX Cumbre de Líderes de América del Norte en 2017.

- Con el Presidente y CEO del *Business Council of Canada,* John Manley, ratificó su compromiso para seguir estrechando los lazos entre México y Canadá y las perspectivas sobre el TLCAN.

- Con el Asesor del Primer Ministro en Política Exterior y Defensa del Consejo Privado (Privy Council), John Hannaford, trató las ventajas del libre comercio en el marco del TLCAN y formas de controlar la migración a Canadá posterior a la eliminación de la visa.

- Con el Vicepresidente del Instituto Canadiense de Defensa y Asuntos Exteriores, Colin Robertson, conversó sobre nuevas formas de fortalecer los lazos entre México y Canadá, así como posicionarse conjuntamente para hacer frente a la integración regional.

El 1 de diciembre, se eliminó el requisito de visa a los nacionales mexicanos para viajar a Canadá y comenzó a operar la Autorización Electrónica de Viaje (*Electronic Travel Authorization, eTA*) en sustitución de la visa. En reciprocidad, el Gobierno de México emitió una declaración unilateral para suprimir, a partir de la misma fecha, el requisito de visa a los portadores de pasaportes diplomáticos y/o especiales canadienses.

Del 7 al 9 de diciembre, el Concejal y Presidente del Comité de Desarrollo Económico y Cultural de Toronto, Michael Thompson, realizó una visita de trabajo a la Ciudad de México y Monterrey, con el fin de fortalecer las relaciones de cooperación en diversos ámbitos con funcionarios de ambas ciudades.

Encuentros de alto nivel 2017

El 6 de enero, se llevó a cabo el Seminario "Retos y oportunidades de la relación bilateral México-Canadá". En dicho seminario el entonces Subsecretario para América del Norte, Paulo Carreño King, y los titulares de la Embajada y Consulados de México en Canadá dialogaron sobre las acciones a instrumentar por la Embajada y los consulados de México en Canadá y se informó sobre la situación y áreas de oportunidad en cada región.

El 10 de enero, la Ministra de Medio Ambiente y Cambio Climático, y Responsable de los Parques de Canadá, Catherine McKenna, realizó una visita a la Ciudad de México para reunirse con el Secretario Rafael Pacchiano Alamán, con el fin de tratar temas de la agenda bilateral de interés compartido.

Del 31 de enero al 5 de febrero, el Ministro de Recursos Naturales de Canadá, James Carr, realizó una visita a la Ciudad de México, al frente de una delegación de líderes empresariales del sector minero, energético y asuntos indígenas, con el fin de fortalecer los vínculos entre ambos países e involucrar a grupos indígenas en el desarrollo de los recursos comerciales. El Ministro Carr asistió a los eventos *"Mexico Mining Forum y Expo Energy Mexico Oil & Gas Power 2017"* y sostuvo encuentros de trabajo con diversos funcionarios mexicanos.

El 2 de febrero, se llevó a cabo en el Museo Nacional de Antropología, el Evento Inaugural del 150 Aniversario de la Confederación de Canadá (CANADÁ 150). Se contó con la participación del Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana; el Ministro de Recursos Naturales de Canadá, James Carr; el Embajador de Canadá en México, Pierre Alarie, y el entonces Embajador de México en Canadá, Agustín García-López Loaeza.

El 17 de febrero, el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, sostuvo una reunión de trabajo con el Embajador de Canadá en México, Pierre Alarie. Dialogaron sobre la participación del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, en el evento del Consejo Canadiense para las Américas (CCA) *"New Strategies for a New North America"*, realizado el 21 de febrero de 2017 en Toronto. Asimismo, revisaron diversos temas de la agenda bilateral como la próxima 9ª Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN) y la posible visita oficial del Primer Ministro Trudeau a

México, la 2ª Reunión del Diálogo Estratégico de Alto Nivel México-Canadá (DESAN), entre otros.

El 21 de febrero, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, realizó un viaje a Toronto, Ontario, para participar en el seminario *"New Strategies for a New North America"*, organizado por el *Canadian Council for the Americas*. En el marco de su visita sostuvo encuentros con los siguientes funcionarios canadienses:

- Con la Ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, dialogó sobre temas de interés común, tales como la relación comercial México-Canadá, la cooperación en materia de competitividad, educación superior, ciencia y tecnología, el Diálogo Estratégico de Alto Nivel México-Canadá (DESAN), la posible visita oficial del Primer Ministro, Justin Trudeau a México, el estatus de las negociaciones del Grupo de Trabajo de Alto Nivel (Task Force) sobre Cooperación en el Sector Extractivo con Canadá, las gestiones de ambos equipos en el marco del Diálogo bilateral de Derechos Humanos y del empoderamiento de las mujeres, entre otros.

- Con el ex Primer Ministro de Canadá, Brian Mulroney, conversó sobre la importancia de la relación México-Canadá en el ámbito socio-político y comercial, especialmente la relevancia de mantener la cooperación trilateral en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y reafirmaron su compromiso para seguir colaborando en favor del regionalismo y del libre comercio.

- Finalmente, con los representantes del sector de autopartes de Canadá dialogó sobre estrategias para consolidar una negociación ganar-ganar del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en favor del libre comercio y libre flujo de inversiones, así como el fortalecimiento de cadenas de suministros integradas.

Del 7 al 9 de marzo, la Senadora Raynell Andreychuk, Presidenta del Comité de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional del Senado canadiense, realizó una visita de trabajo a México, al frente de una delegación de legisladores canadienses. Sostuvo encuentros con sus homólogos en el Senado de la República, con el fin fortalecer el diálogo parlamentario entre ambos países, principalmente para defender la importancia del TLCAN y la relación trilateral, así como para presentar su informe titulado: *"North American Neighbours: Maximizing Opportunities and Strengthening Cooperation for a more Prosperous Future"*, que contiene un apartado especial sobre la relación México-Canadá.

En el marco de dicha visita, el 8 de marzo, el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, sostuvo una reunión con la Sra. Andreychuk y su comitiva para fortalecer el diálogo parlamentario, así como los vínculos de la relación comercial y bilateral.

Del 16 al 18 de marzo, el Ministro de Comercio Internacional de Canadá, François-Philippe Champagne, realizó una visita oficial a la Ciudad de México y Monterrey. Durante su estancia en México sostuvo una reunión con el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, y con líderes empresariales mexicanos.

El 27 de marzo, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, recibió en la Ciudad de México al Presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá, Geoff Regan, y miembros parlamentarios. Dialogaron sobre la importancia de la relación y estrategias coordinadas para hacer frente al nuevo escenario regional y global. Enfatizaron la importancia de promover y fortalecer el diálogo parlamentario entre los dos países.

En el marco de dicha visita, el 29 de marzo, el Diputado William Amos, Miembro de la Cámara de los Comunes (Partido Liberal) y Co-Presidente del Grupo de Amistad México-Canadá, impartió la conferencia "*Canada and Mexico: Enhancing North American Trilateralism by Augmenting CAN-MEX Bilateral Relations*".

El 4 de mayo, el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, asistió a la Conferencia "Las economías de México y Canadá: características y desafíos" impartida por el Gobernador del Banco de Canadá, Stephen Poloz, en el marco de su visita a México. El Sr. Poloz presentó las perspectivas económicas de México y Canadá.

El 15 de mayo, el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, sostuvo un encuentro con el Embajador de Canadá en México, Pierre Alarie, para conversar sobre la visita de trabajo de la Ministra de Asuntos Exteriores, Chrystia Freeland a la Ciudad de México del 22 al 23 de mayo de 2017; el inicio de funciones del Embajador mexicano Dionisio Pérez-Jácome; la eventual visita oficial del Primer Ministro Trudeau a México; la cooperación trilateral (TLCAN, CLAN y Reunión Trilateral de Cancilleres), la II reunión anual del DESAN; el primer encuentro del Diálogo sobre

Derechos Humanos y la reanudación de las Consultas Bilaterales sobre Temas Multilaterales entre México y Canadá; resultados de los encuentros sobre movilidad de personas, asuntos de seguridad, seguridad pública y cooperación político-militar en Ottawa (del 25 al 28 de abril de 2017); la XII reunión anual de la Alianza México-Canadá en México (del 23 al 24 de noviembre de 2017); y los temas de cooperación con Quebec, entre otros.

El 22 y 23 de mayo, la Ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, realizó una visita de trabajo a la Ciudad de México para participar en la conferencia "México y América del Norte: Una Potencia Global", organizada por *Americas Society / Council of the Americas (AS/COA)*. En el marco de su visita, sostuvo un encuentro con el Presidente Enrique Peña Nieto y una reunión de trabajo con el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso y el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, sobre las perspectivas de la revisión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, así como otros temas de la agenda bilateral.

Del 29 al 31 de mayo, la Ministra de Relaciones Internacionales y de la Francofonía de Quebec, Christine St-Pierre, realizó una visita de trabajo a México y Guadalajara para sostener encuentros con funcionarios mexicanos de la Secretarías de Relaciones Exteriores, Economía, y Hacienda y Crédito Público. En dichas reuniones presentó la posición de Quebec sobre el TLCAN; promovió el 50º Aniversario de la creación del Ministerio de Relaciones Internacionales y de la Francofonía, así como la nueva política internacional de Quebec; y anunció la intención del Gobierno de Quebec de abrir una oficina de enlace en Guadalajara, Jalisco.

Asimismo, la Ministra St-Pierre sostuvo un encuentro con el Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Agustín García-López Loaeza. Durante dicha reunión se refrendó el interés quebequense por continuar trabajando con el gobierno mexicano en favor del libre comercio. A su vez, México reiteró su disposición y simpatía para coordinar trabajos conjuntos de cooperación que beneficien a la provincia y a nuestro país.

El 8 de junio, en el marco de la XVI Reunión del Grupo de Trabajo México–Quebec, que tuvo lugar en la Ciudad de México, el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada, se reunió con el Viceministro Adjunto de Asuntos Bilaterales del Ministerio de Relaciones Internacionales y de la Francofonía de Quebec, Michel Lafleur, con el fin de abordar diversos temas de la agenda entre México y Quebec, como el diálogo político, la cooperación en los ámbitos económico, educativo-cultural y científico, entre otros.

En el marco de la Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica, que tuvo lugar en Miami el 15 y 16 de junio, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, se reunió con su homóloga canadiense, Chrystia Freeland. En dicho encuentro, Canadá anunció que contribuirá con 7.3 millones de dólares canadienses para mejorar la estabilidad y atender los retos de seguridad del Triángulo del Norte, conformado por El Salvador, Guatemala y Honduras, "derivado del compromiso de su país de mejorar las condiciones en América Central y de generar un hemisferio más estable".

Por su parte, el 20 de junio, en el marco de la 47ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, el Subsecretario para América del Norte, Carlos Sada Solana, se reunió con el Viceministro Adjunto para las Américas del Ministerio de Asuntos Globales de Canadá, David Morrison, para conversar sobre la importancia de la relación bilateral, la próxima XXI Reunión Interparlamentaria, la Cooperación trilateral el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el exitoso proceso de eliminación de la visa a los mexicanos, el fortalecimiento del diálogo en materia de seguridad, la segunda reunión del Diálogo Estratégico de Alto Nivel México-Canadá (DESAN), la Alianza México-Canadá (AMC), la Visita oficial del Primer Ministro Trudeau a México, entre otros.

El 29 y 30 de junio, el Ministro de Transporte de Canadá, Marc Garneau, realizó una visita a la Ciudad de México para reunirse con el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruíz Esparza, y suscribir el Protocolo Modificatorio del Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá sobre Transporte Aéreo y la Declaración Conjunta de Intención sobre Colaboración en el Ámbito de Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPAS)/Vehículos Aéreos No Tripulados (VANT) entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México y el Ministerio de Transportes de Canadá, entre otras actividades.

Mecanismos institucionales

El 13 de septiembre de 2016, se llevó a cabo el primer encuentro a nivel Subsecretario/Viceministro del Diálogo de Alto Nivel sobre Movilidad de Personas (DANMov),

en la Ciudad de México. Ambos gobiernos acordaron difundir una Campaña Informativa de Viajes a Canadá para alertar sobre los gestores migratorios, los riesgos de usar documentos de identidad falsos y de proporcionar información contradictoria. Este Diálogo fortalece la cooperación y la confianza entre los dos países.

El 12 de octubre de 2016, tuvo lugar en la Ciudad de México la primera reunión del Diálogo Estratégico de Alto Nivel México–Canadá, copresidida por la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, y el entonces Ministro de Asuntos Exteriores de Canadá, Stéphane Dion. Ambos ex cancilleres dialogaron sobre temas prioritarios como la eliminación de la visa, educación, energía, comercio de productos cárnicos y asuntos trilaterales, (particularmente la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte celebrada en Ottawa el 29 de junio de 2016) regionales y globales.

En dicha sesión acordaron crear un Diálogo Bilateral sobre Derechos Humanos (el primer encuentro tuvo lugar el 11 y 12 de mayo de 2017 en Ottawa, Canadá) y reactivar el Mecanismo de Consultas Bilaterales sobre Temas Multilaterales (la reunión se llevó a cabo el 12 de mayo de 2017 en Ottawa, Canadá), establecer el Grupo de Contacto de Alto Nivel para Promover la Inversión de Canadá en el Sector Extractivo de México e identificar proyectos de cooperación triangular en Centroamérica. Canadá ratificó el apoyo del Gobierno federal para facilitar el acercamiento de México con provincias y universidades canadienses en materia educativa.

El 23 y 24 de noviembre de 2016, se llevó a cabo en Ottawa, Canadá, la 12ª reunión anual de la Alianza México–Canadá, copresidida por el entonces Subsecretario para América del Norte, Paulo Carreño King, y el Viceministro para las Américas del Ministerio de Asuntos Globales de Canadá, David Morrison. Participaron los copresidentes mexicanos y canadienses de cada grupo de trabajo (bosques, capital humano, comercio, inversión e innovación, energía, minería y movilidad laboral) y más de 150 representantes de los sectores público y privado de ambos países.

- Los gobiernos de México y Canadá coincidieron en la gran voluntad política de renovar, profundizar y ampliar la relación bilateral, así como promover un diálogo más coordinado para seguir avanzado en el objetivo de hacer de América del Norte una región cada vez más competitiva y dinámica. Todos los

grupos de trabajo coincidieron en la necesidad de contar con un mecanismo de evaluación y seguimiento para monitorear el avance registrado en el desarrollo de los proyectos acordados, así como en realizar encuentros periódicos, incluyendo actores clave del sector privado.

- Entre los principales resultados de la cooperación desarrollada durante el último año, destacan la participación de los bomberos mexicanos para combatir incendios forestales en Fort McMurray, Canadá, y los intercambios de información y mejores prácticas en el sector energético. Asimismo, se acordó dialogar sobre las mejores maneras de fortalecer la movilidad laboral ante las oportunidades de complementariedad en ambos mercados, e incorporar a México como un socio prioritario para el sector educativo internacional. El Grupo de Minería se reunió por primera vez con el fin de tratar cuestiones de interés compartido en este sector productivo.

El 25 de abril de 2017, se efectuó en Ottawa, Canadá, la reunión de medio término del Diálogo de Alto Nivel México-Canadá sobre Movilidad de Personas (DANMov), con el fin de fortalecer la comunicación y la confianza mutua sobre la movilidad de nuestros ciudadanos, e intercambiar información y buenas prácticas para promover flujos migratorios seguros y ordenados entre ambos países, así como a nivel regional y global.

En octubre de 2016, se realizó la primera reunión del Comité Mixto de Cooperación México-Quebec (CMC) en la Cancillería mexicana. Durante dicha reunión se adoptó el Plan de Trabajo 2017-2018 en el que se definen como sectores prioritarios: la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente; el desarrollo de fuentes de energías renovables; el fomento a la nueva economía; y el fortalecimiento de la cooperación en educación y cultura, e investigación e innovación.

El 8 de junio de 2017, se llevó a cabo la XVI Reunión del Grupo de Trabajo México-Quebec (GTMQ), durante la cual se revisaron y aprobaron 15 proyectos de colaboración para el bienio 2017-2019 en los sectores de educación, cultura, investigación e innovación, mismos que se alinean con las prioridades del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación con Canadá (FOBESIIC).

Complementariedad laboral

El 7 y 8 de noviembre de 2016, tuvo lugar la 42ª Reunión Anual de Evaluación Intergubernamental del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales en Ottawa, Canadá.

Otras acciones

Del 13 al 15 de octubre de 2016, tuvo lugar en Playa del Carmen, Quintana Roo, el *North American Forum*, en el que participaron el entonces Subsecretario para América del Norte, Paulo Carreño King, y el entonces Embajador de México en Canadá, Agustín García-López Loaeza. El foro examinó las prioridades norteamericanas desde el punto de vista regional y mundial.

El 14 de noviembre de 2016, se llevaron a cabo en Ottawa, Canadá, las Consultas Trilaterales (México-Estados Unidos-Canadá) sobre Temas Multilaterales. Los temas abordados fueron: Naciones Unidas, derechos humanos, refugiados y diversidad, paz y seguridad, temas regionales (Venezuela, Colombia, Haití, Honduras y el Caucus de América del Norte), entre otros.

En cumplimiento de los acuerdos derivados del primer encuentro del Diálogo Estratégico de Alto Nivel México-Canadá (DESAN) (celebrado en la Ciudad de México el 12 de octubre de 2016), el 11 y 12 de mayo de 2017 tuvo lugar en Ottawa, Canadá, la primera reunión del Diálogo Bilateral sobre Derechos Humanos. Asimismo, el 12 de mayo también se llevó a cabo la reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales sobre Temas Multilaterales.

El 6 de junio de 2017, la 8ª reunión del *CEO Dialogue México–Estados Unidos* en Washington, D.C. contó por primera vez con representantes de Canadá. En el diálogo participaron alrededor de 180 empresarios de México, Estados Unidos y Canadá y los Presidentes del Consejo Coordinador Empresarial de los tres países, Juan Pablo Castañón (México), Thomas Donohue (EUA) y Perrin Beatty (Canadá), entre otros.

El 19 y 20 de junio de 2017, los Secretarios de Agricultura de México, José Calzada Rovirosa; de Canadá, Lawrence MacAulay; y de Estados Unidos, Sonny Perdue, sostuvieron un encuentro trilateral en Savannah, Georgia, durante el cual emitieron una declaración conjunta para reafirmar su compromiso de seguir trabajando para apoyar y crear empleos en las tres naciones, mantener mercados abiertos y transparentes para incrementar el comercio y salvaguardar la salud animal y la sanidad vegetal, entre otros temas.

III. Asuntos fronterizos

Informe de la Sección mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas Entre México y Estados Unidos

Mantenimiento de la línea divisoria internacional

De acuerdo con el Acta 302, referente a las "Mejoras a la demarcación y monumentación de la línea divisoria internacional en los puentes sobre los ríos internacionales y en los puertos de entrada en la frontera terrestre", la Sección mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) Entre México y Estados Unidos (MEX–EUA) realizó el mantenimiento de la demarcación de la Línea Divisoria Internacional en los 21 cruces y puentes internacionales que le corresponde en la frontera colindante con los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas.

Proyectos aprobados por la Comisión

La Sección mexicana revisó los proyectos dentro de las inmediaciones de las zonas de inundación de los ríos Bravo y Colorado o sobre la frontera terrestre y cauces transfronterizos que le fueron presentados. Lo anterior en el marco de las responsabilidades que le confieren el Tratado de Aguas de 1944 y el Tratado de Límites de 1970.

Así, en atención a los criterios que establecen los mencionados tratados, se aprobaron los siguientes proyectos de cruce internacional:

a. Proyecto de demolición del antiguo puente internacional ubicado en las poblaciones de Guadalupe, Chihuahua–Tornillo, Texas (Caseta–Fabens).

b. Proyecto conceptual de reconstrucción del Puente Internacional Ferrocarrilero ubicado en las poblaciones de Ojinaga, Chihuahua–Presidio, Texas.

c. Proyecto conceptual de ampliación del Puente Internacional Carretero ubicado en las poblaciones de Ojinaga, Chihuahua–Presidio, Texas.

Fotomapa de la línea divisoria internacional

Se coordinaron trabajos con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para la elaboración del Fotomapa. Esto con la intención de revisar el trazo de la ubicación de la Línea Divisoria Internacional en el tramo limítrofe del Río Bravo, el Río Colorado y la Línea Divisoria Terrestre. Con estos esfuerzos es posible detectar desplazamientos que se puedan presentar, y en su caso, actuar conforme a las estipulaciones del Tratado de Límites de 1970.

Cumplimiento del Tratado de Aguas Internacionales de 1944, sobre asignaciones de agua de los ríos Colorado y Bravo

La Sección mexicana continuó con la medición y contabilidad de las aguas que Estados Unidos entrega a México del Río Colorado. Se determinó que en 2016, México recibió un volumen total de 1,861.619 millones de metros cúbicos (Mm³). Durante este proceso, la Sección mexicana gestionó ante la Sección estadounidense 7 modificaciones del programa anual de entregas de agua. Lo anterior a fin de ajustar el programa a las necesidades reales de agua de los usuarios mexicanos. De enero a junio de 2017, México recibió del Río Colorado un volumen de 1,052.933 Mm³ de su asignación anual de 1,850 Mm³.

VOLÚMENES ASIGNADOS A MÉXICO DEL RÍO COLORADO CONFORME AL TRATADO DE AGUAS DE 1944

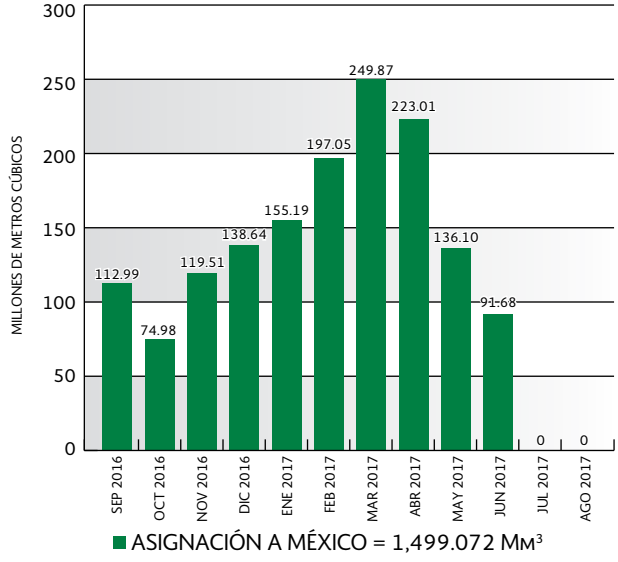

Por lo que respecta a la entrega de agua de México a Estados Unidos, la Sección mexicana continuó con la medición del flujo de agua y el cálculo de la aportación semanal de las corrientes del Río Bravo, de los Ríos Conchos, San Diego, San Rodrigo, Escondido, Salado y del arroyo de las Vacas.

Asimismo, la parte estadounidense ha calculado semanalmente, en forma conjunta, la cantidad de agua que corresponde a cada país de las Presas Internacionales Amistad y Falcón. Esto para su distribución a los usuarios de ambos países, previa solicitud de las autoridades correspondientes de México y Estados Unidos.

RÍO BRAVO
VOLÚMENES DE AGUA ASIGNADOS A ESTADOS UNIDOS
CONFORME AL TRATADO DE AGUA DE 1944 EN EL CICLO 35

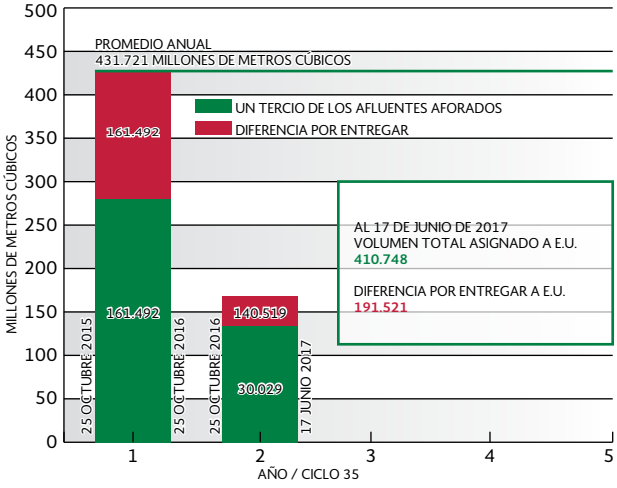

Operación y mantenimiento de estaciones hidrométricas y telemétricas

La Sección mexicana operó y dio mantenimiento a la red de estaciones a su cargo: 52 hidrométricas y 10 climatológicas, así como el sistema de telemetría instalado en 23 estaciones hidrométricas. Esto con el fin de registrar continuamente las aguas del Río Bravo y sus afluentes, para contabilizar las aguas que pertenecen a cada país y la operación de las presas internacionales. Dichas estaciones están ubicadas en la cuenca del Río Bravo desde Ciudad Juárez, Chihuahua, hasta Matamoros, Tamaulipas.

Por su parte, en el Río Colorado la Sección mexicana operó y dio mantenimiento a 10 estaciones hidrométricas y una climatológica, en el área de la Presa Morelos, San Luis Río Colorado y Mexicali, B.C.

Operación y mantenimiento de la Obra de Desviación del Dren El Morillo

La obra de desviación del Dren El Morillo es un proyecto binacional para resolver el problema de la salinidad de las aguas en el Bajo Río Bravo. Fue construido conforme al Acta Núm. 223 de la CILA en territorio mexicano, en Reynosa, Tamaulipas. Conforme a esta acta, la Sección mexicana operó y mantuvo durante todo el año esta obra hidráulica. Esto permitió que incrementara la salinidad de las aguas del Bajo Río Bravo. Asimismo, se actualizo el Programa 2017-2021 del Acta No. 303, denominada Operación y Mantenimiento de las Obras Financiadas Conjuntamente para la Solución del Problema de la Salinidad en el Bajo Río Bravo de esta Comisión, para el mantenimiento y modernización del sistema de desvío.

Presas internacionales

La Sección mexicana realizó diariamente la operación de las presas internacionales La Amistad, Falcón, Anzaldúas y Retamal sobre el Río Bravo y de la Presa Morelos sobre el Río Colorado, para satisfacer las demandas de aguas para riego y usos municipales de los usuarios de ambos países.

Se realizaron trabajos de mantenimiento en la presa de almacenamiento La Amistad, ubicada en Ciudad Acuña, Coahuila–Del Río, Texas: reparación de la válvula de chorro hueco y tubería a presión No. 1; mantenimiento de las estaciones de medición de filtraciones y drenes en estudio; mantenimiento del equipo electromecánico y suministro de material granular grava arena para uso en caso de contingencias; y se llegó a la fase final del estudio de modificación de seguridad de la presa. Como parte de este estudio, el panel de expertos concluyó la evaluación del riesgo de los posibles modos de falla de la presa e identificó tres alternativas de remediación para reducir el riesgo de falla. Durante esta fase del estudio, la Sección mexicana participó en reuniones del grupo binacional con asesores técnicos de la CILA, para continuar con la evaluación estructural de la presa.

Asimismo, se realizó mantenimiento de la Presa Derivadora Anzaldúas, ubicada en Reynosa, Tamaulipas–McAllen, Texas. Se repararon los sensores de movimiento en la presa, se acordó el programa para el mantenimiento de las compuertas No. 2 y No. 5. En la Presa Retamal se realizaron trabajos ordinarios de mantenimiento, así como el mantenimiento de la compuerta central y las dos compuertas laterales.

Como parte del programa de inspección quinquenal de seguridad de las presas internacionales del Río Bravo, a finales de 2016, los asesores técnicos de la Comisión inspeccionaron la seguridad de las presas Anzaldúas y Retamal. Los asesores evaluaron el comportamiento estructural y electromecánico de las presas para poder detectar oportunamente cualquier anomalía que pudiera presentarse.

En la presa Morelos, sobre el Río Colorado, se hizo la rehabilitación y mantenimiento de los componentes electromecánicos de las compuertas y de la obra de toma. También, se realizaron pruebas de izaje de las compuertas y de su posición y se verificó la protección catódica de las mismas. En esta presa también se llevó a cabo la inspección quinquenal conjunta de seguridad por el grupo binacional de asesores técnicos de la Comisión.

Conservación de cauces de ríos internacionales

Durante el periodo se realizaron trabajos de rehabilitación en una longitud de 2.7 km del bordo de protección mexicano en la zona de Ciudad Juárez, Chihuahua–El Paso, Texas. Se realizó lo siguiente: deshierbe y remoción de azolves del cauce revestido de concreto; desmonte del talud mexicano del cauce piloto del río en 1.45 km; el levantamiento topográfico de un tramo de 3 km del cauce del río; y el desazolve de este tramo del río para asegurar la conducción de las aguas. Además, se realizaron recorridos de campo en el tramo rectificado del río (146 km), para observar las condiciones y programar los trabajos de conservación necesarios.

Entregas de agua a México conforme a la Convención de 1906

Debido a las condiciones de humedad presentadas en la cuenca alta del Río Bravo en el invierno de 2016, las presas Elefante y Caballo registraron entradas de agua importantes durante la temporada de deshielo. En este periodo se realizaron gestiones para recibir el agua del Río Bravo que le asigna la Convención de 1906.

En este sentido, el Gobierno de México participó en las reuniones binacionales mensuales, donde intercambió información sobre las condiciones de almacenamiento, precipitación, escurrimientos, capa de nieve acumulada y programas de riego de cada país. Para el ciclo agrícola 2016-2017 se acordó una asignación completa de agua para ambos países. Del 10 de abril al 30 de septiembre de 2017, México recibió un volumen de 74 Mm³ (100% de su asignación anual) para su uso en el Distrito de Riego 009, Valle de Juárez, Chihuahua.

EVOLUCIÓN DE LAS ENTREGAS DE AGUA A MÉXICO, CONFORME A LA CONVENCIÓN DE 1906

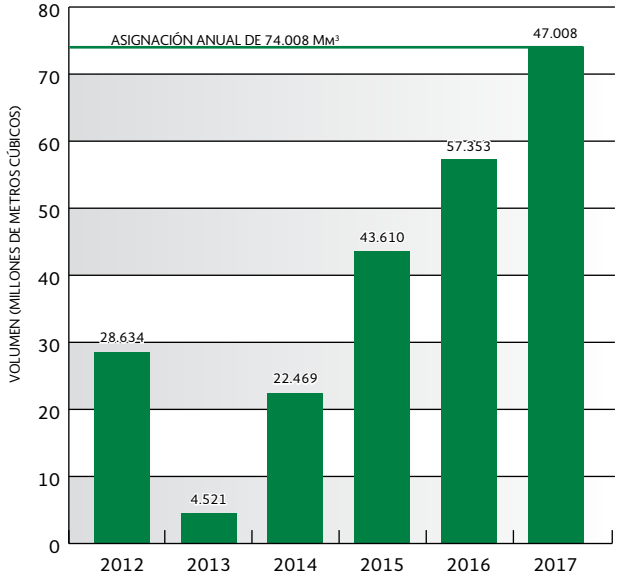

Acciones de cooperación conjunta México-Estados Unidos para el manejo integral del Río Colorado

Se avanzó en la instrumentación del Acta 319 sobre medidas de cooperación en el Río Colorado. Gracias a ello, se incluyó el monitoreo binacional para evaluar la respuesta del ecosistema ante la aplicación de flujos ambientales al Delta del Río Colorado en México.

El Gobierno de México trabajó en los siguientes proyectos de restauración ambiental en las inmediaciones del Delta del Río Colorado: preparación de los estudios y diseños para la conservación y almacenamiento de agua en el Distrito de Riego 0014, Río Colorado; monitoreo y análisis de la hidrología, pronósticos y condiciones de la Cuenca del Río Colorado; participación en las consultas del Plan Anual de Operación de la Cuenca del Río Colorado para el presente año.

También, se realizaron consultas internas y binacionales para la elaboración de un nuevo acuerdo integral en el Río Colorado que amplíe o reemplace las previsiones sustantivas del Acta 319 sobre medidas de cooperación. Para ello, los Grupos de trabajo binacionales analizaron los aspectos de salinidad ambientales; hidrología y condiciones de la Cuenca; y fluctuaciones en las entregas de agua a México.

Asimismo, continuaron los diálogos para la probable conducción de agua hacia México a través del Canal Todo Americano en casos de emergencia o fallas en el sistema de conducción mexicano. Se concluyó una propuesta y se espera concretarla a fines de 2017.

Coordinación internacional de la cuenca del Río Tijuana

Los Gobiernos de México y Estados Unidos se reunieron en diversas ocasiones para identificar proyectos de ingeniería que atendieran los asuntos de la cuenca, los cuales requieren de la coordinación de gobiernos locales, estatales y federales de ambos países, así como de organizaciones no gubernamentales. Lo anterior, para atender lo relativo a la calidad del agua y al control de sedimentos y residuos sólidos en cauces transfronterizos de la región Tijuana-San Diego. Todo ello, en el marco del Acta 320 de la CILA.

Asimismo, durante el primer trimestre de 2017, la Sección mexicana y el Grupo de Trabajo de Calidad del Agua del Acta 320 llevaron a cabo una investigación sobre la ruptura de un colector de aguas residuales y otras líneas del alcantarillado sanitario de Tijuana, Baja California, la cual afectó el Valle del Río Tijuana. Como resultado de esta investigación, se preparó un Informe Binacional que, además de recopilar información relativa al derrame de aguas residuales, generó las siguientes recomendaciones: se requiere adquisición de equipo para prevenir o dar manejo a los derrames; se debe establecer un protocolo de comunicación y notificación; se necesita mejorar el intercambio que permita una pronta identificación y respuesta a los derrames de aguas residuales transfronterizas.

Entregas de agua a Tijuana

El Acta 314 de la CILA establecía el marco para la entrega de los volúmenes asignados a México en el Tratado de Aguas de 1944, tratándose de agua de emergencia del Río Colorado a la ciudad de Tijuana, Baja California. Esto mediante el sistema de acueductos del estado de California por la conexión internacional de Otay. La vigencia de dicha Acta concluyó en noviembre de 2013. En virtud de lo anterior, el Organismo Operador de Tijuana (CESPT) solicitó ampliar la vigencia de dicha Acta por un periodo adicional de cinco años. En ese sentido, se firmó el Acta 322 de la CILA el día 19 de enero de 2017.

Aguas subterráneas

En el marco de la Cooperación Conjunta para la Evaluación de Acuíferos Transfronterizos, se continuó con los estudios binacionales de los acuíferos de los Ríos San Pedro y Santa Cruz, en la frontera Sonora–Arizona. Lo anterior se realizó en conjunto con la Comisión Nacional del Agua y la Universidad de Sonora.

En el segundo semestre de 2016 se concluyó y aprobó el estudio binacional del Acuífero del Río San Pedro. Por su parte, el informe final del estudio del Acuífero del Río Santa Cruz se encuentra en proceso de revisión por las autoridades de ambos países, la meta es que sea aprobado por la Comisión en el segundo semestre de 2017.

Adicionalmente, en septiembre de 2016 se llevó a cabo una reunión binacional para tratar la gestión y el estudio de las aguas subterráneas.

Saneamiento fronterizo y calidad del agua

Se realizó la supervisión de la operación, mantenimiento y distribución de costos entre ambos países de los proyectos internacionales de tratamiento de aguas residuales en Tijuana, Baja California; Nogales, Sonora y Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Se colaboró con la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF). Se revisaron proyectos de saneamiento a lo largo de la frontera. Adicionalmente, se llevaron a cabo las reuniones de los Comités Técnicos Binacionales de Nogales, Mexicali, Baja California-Calexico, California y Tijuana, Baja California-San Diego, California, a fin de proponer de manera conjunta con Estados Unidos las acciones y proyectos para el mejoramiento del saneamiento fronterizo y la calidad del agua en dichas comunidades.

Por otra parte, se llevó a cabo la recopilación, procesamiento, análisis técnico, intercambio y distribución sistemática de información de calidad del agua de los ríos internacionales y transfronterizos, aguas costeras y aguas residuales a lo largo de la frontera.

Asimismo, se continuó con la coordinación binacional para la evaluación y atención conjunta de la calidad de las aguas del Río Bravo en su tramo Presa Falcón-Golfo de México en el Bajo Río Bravo. Se continuó con el desarrollo del estudio conjunto de la calidad del agua del Bajo Río Bravo, llevándose a cabo diversas reuniones de trabajo sobre la modelación de la calidad del agua y campañas de muestreo.

Manejo pluvial en ambos Nogales

En el segundo semestre del año 2016, la CILA realizó un estudio técnico detallado de las condiciones del

cauce embovedado del Arroyo Internacional de Nogales, Sonora. El estudio evaluó información topográfica, hidrológica, hidráulica, geotécnica y estructural del embovedado e identificó las medidas necesarias para su rehabilitación. Los resultados fueron presentados a las autoridades de ambos países en reunión binacional.

Se concluyó que la estructura del embovedado del Arroyo Internacional de Nogales, en sus 200 metros finales contiguos a la frontera, no presenta un riesgo inminente de colapso y no tiene posibilidad de generar algún daño en territorio estadounidense. También, que tiene la suficiente capacidad hidráulica para conducir las avenidas pluviales que se presenten. Asimismo, se identificaron las acciones necesarias para reparar los signos de deterioro que se observan en la estructura del embovedado, por lo que una vez que se aseguren los recursos necesarios, se procederá a la implementación de dichas acciones.

Foros ciudadanos

En el segundo semestre de 2016, en el mes de noviembre se llevó a cabo la tercera reunión pública para la región de Mexicali, en la que se expusieron temas referentes al seguimiento de los Grupos Binacionales que se desarrollan dentro del marco del Acta 319. Se abordó el tema de la necesidad de un Plan de Contingencia para enfrentar la escasez del Río Colorado y se expuso sobre el manejo integral de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Las Arenitas en Mexicali, Baja California.

Asimismo, en noviembre de 2016 se llevó a cabo la tercera reunión pública para la región de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en la que se revisaron temas sobre la gestión para el mejoramiento de la calidad del agua del Río Bravo.

Las reuniones públicas se realizan con la finalidad de que exista una constante comunicación e intercambio de información sobre las actividades y proyectos que la Sección mexicana tiene a su cargo en la frontera. Durante el presente periodo se observa que han sido adoptados por el público en general, ambientalistas, dependencias de los tres órdenes de gobierno, como un mecanismo efectivo para la comunicación directa con esta Sección mexicana.

Coordinación binacional

Durante este periodo la Sección mexicana continuó reuniéndose con su contraparte estadounidense, a efecto de que los Comisionados, Secretarios e Ingenieros principales revisen el seguimiento de los proyectos binacionales y definan acciones tendientes a la aplicación de los tratados y acuerdos establecidos.

En el segundo semestre de 2016, ambas Secciones de la CILA se reunieron para revisar temas comunes y dar seguimiento a los proyectos binacionales sobre Acciones de Cooperación en el Río Colorado, con la meta de afianzar un acuerdo que reemplace o fortalezca las previsiones del Acta 319.

Durante este periodo también se participó en reuniones con funcionarios de la CONAGUA y autoridades del estado de Texas para revisar las entregas de agua del Río Bravo a Estados Unidos conforme el Tratado de Aguas de 1944. De manera particular, ambas Secciones de la CILA continuaron reuniéndose cada mes con el grupo negociador de un Acta subsecuente a la 319, con la meta de concluir un acuerdo al respecto. En diciembre de 2016 se concretó un borrador de acuerdo, el cual se espera poder firmar en el segundo semestre de 2017, una vez que los nombramientos del personal federal en la administración de Estados Unidos estén confirmados.

Durante el primer semestre de 2017, se participó en reuniones de la Comisión para analizar temas comunes en la agenda, además de realizar una reunión regional en Ciudad Acuña, Coahuila; para revisar cuestiones relativas al tramo de Ojinaga, Chihuahua a Hidalgo, Coahuila y otra para revisar temas relativos a la región fronteriza de Tijuana, Baja California–San Diego, California.

Derivado de dicha coordinación binacional que se realiza en el seno de la Comisión, ambas Secciones propusieron a sus respectivos gobiernos acuerdos que concluyeron en la firma del Acta 321 titulada "*Medios oficiales de identificación para los vehículos y otro equipo que cruce la línea divisoria internacional en asuntos oficiales de la Comisión o de cualquiera de las dos Secciones*" por medio de la cual la CILA adoptó un nuevo diseño para la identificación de automóviles, vehículos, embarcaciones y cualquier otro equipo operado por el personal de la Comisión o de cualquiera de las dos Secciones; y el Acta 322 intitulada *"Ampliación de las entregas temporales de emergencia de aguas del Río Colorado para su uso en Tijuana, Baja California"* que establece los procedimientos bajo los cuales podría utilizarse el sistema de conducción estadounidense para entregar aguas del Río Colorado a Tijuana, en caso de que esto sea necesario. Ambos acuerdos fueron aprobados por los Gobiernos de México y Estados Unidos, de conformidad con lo previsto en el Artículo 25 del Tratado de Aguas de 1944.

Coordinación institucional

La Sección mexicana de la CILA se reúne con autoridades mexicanas para coordinar acciones y proyectos que permitan contribuir al cumplimiento de los acuerdos y tratados internacionales en materia de límites y aguas.

Se continuó con la coordinación entre dependencias federales, estatales y municipales con el propósito de avanzar en temas que involucran a las tres esferas de gobierno. Se analizaron temas relacionados con acciones de cooperación en el Río Colorado, en el Río Tijuana, con límites internacionales, cruces fronterizos, saneamiento y distribución de agua de los ríos Bravo y Colorado. Dicha coordinación incluyó reuniones con la Comisión Nacional del Agua; el gobierno de Baja California, con los gobiernos locales de las poblaciones del Bajo Río Bravo, el gobierno de Sonora y la ciudad de Nogales. Se trató el tema de potenciales avenidas e inundaciones.

Cooperación internacional

En el marco del esquema de cooperación establecido con los países de la cuenca del Río Jordán, el Comisionado mexicano participó en una serie de eventos y reuniones con autoridades de alto nivel de los países de Israel, Palestina y Jordania, así como en la conferencia denominada "*Jordan River Governance*", donde compartió sus experiencias en el manejo de aguas transfronterizas entre México y Estados Unidos. En su participación, el Comisionado mexicano habló acerca del manejo de las cuencas compartidas con Estados Unidos de los ríos Bravo, Colorado y Tijuana, sobre la convención de 1906 y el Tratado de 1944, los cuales rigen la distribución del recurso hídrico entre los dos países, y el esquema mediante el cual se establece un proceso de cooperación para un mejor manejo del agua en el Río Colorado, el cual culminó con la firma del Acta 319.

Al respecto, explicó que el Acta 319 es un acuerdo de amplio alcance que revisa, entre otras cosas, la calidad del agua, acciones a tomar en caso de escasez, inversiones estadounidenses en infraestructura mexicana, y otros temas sobre conservación y restauración ambiental.

Igualmente, personal de la Comisión participó con ponencias sobre la distribución del agua entre México y Estados Unidos, en el Congreso Mundial del Agua celebrado del 29 de mayo al 2 de junio en Cancún, Quintana Roo.

Informe de Labores de la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice

Suscripción del Informe Conjunto Anual de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala correspondiente al año 2016

El 21 de febrero de 2017, en la Ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, México, los Comisionados Ingenieros que integran la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala firmaron el Informe Conjunto Anual de la Comisión correspondiente al año 2016. El informe de mérito fue debidamente autorizado por los gobiernos de México y Guatemala los días 31 de marzo y 28 de abril de 2017, respectivamente.

Conservación de la brecha fronteriza entre México y Guatemala

Se realizaron los trabajos de conservación de la brecha fronteriza entre México y Guatemala, en los 284.2 kilómetros que corresponden al Gobierno de México. Lo anterior permite que la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre México y Guatemala sea claramente visible desde tierra o aire y de esa manera se elimine la posibilidad de que ocurran cruces involuntarios de un país a otro por desconocimiento de su ubicación.

Mantenimiento de monumentos limítrofes internacionales

Se realizaron los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a 1,075 monumentos limítrofes internacionales que demarcan la Línea Divisoria Terrestre entre México y Guatemala, de acuerdo con los programas anuales correspondientes, con la finalidad de asegurar su permanencia física. El mantenimiento de los monumentos limítrofes internacionales permite que las autoridades de ambos países identifiquen con claridad el límite del territorio nacional y de su jurisdicción.

Mantenimiento y operación de las estaciones hidroclimatológicas en los ríos internacionales

Se efectuaron las labores de operación y mantenimiento de las estaciones hidroclimatológicas en los ríos internacionales Salinas y Usumacinta con Guatemala y en el río internacional Hondo con Belice. La determinación de los caudales de las aguas de los ríos internacionales es un elemento fundamental para alcanzar un tratado de aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice.

Cuadro de avance en la Conservación de la brecha fronteriza entre México y Guatemala del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017

PROGRAMADO													
Mes	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	TOTAL
Kilómetros	25	20	8.2	0	0	25	60	60	16	20	25	25	284.2
AVANCE													
Mes	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	TOTAL
Kilómetros	25	20	8.2	0	0	25	60	60	16	20	25	25	284.2

Cuadro de avance en el mantenimiento de monumentos limítrofes internacionales entre México y Guatemala del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017

PROGRAMADO													
Mes	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	TOTAL
Monumentos	100	100	55	0	0	100	10	40	50	210	210	200	1,075
AVANCE													
Mes	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	TOTAL
Monumentos	100	100	55	0	0	100	10	40	50	210	210	200	1,075

IV. Las relaciones de México con Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente

Carlos de Icaza,
Subsecretario de Relaciones Exteriores

El gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto continúa avanzando en la consolidación del país como un actor con responsabilidad y presencia globales, según lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México ha promovido la diversificación de las relaciones exteriores del país, al tiempo que ha robustecido sus vínculos con socios tradicionales mediante el fomento del diálogo político a todos sus niveles; la construcción de una arquitectura jurídica sólida; el incremento del comercio y de las inversiones bilaterales; el fortalecimiento de la cooperación, y el seguimiento puntual a los compromisos y acuerdos establecidos en los últimos cinco años. Destaca, además, la importancia que ha adquirido el componente económico en nuestras relaciones con el exterior por ser un elemento fundamental para materializar la actividad internacional del país en resultados concretos que beneficien a la sociedad en su conjunto.

La Subsecretaría de Relaciones Exteriores, encargada de las relaciones con casi 160 países y distintos organismos regionales en Europa, Asia y el Pacífico, África y Medio Oriente, ha contribuido a afianzar los lazos entre México y los países y organizaciones de cada una de estas regiones.

Europa

Con los países y organizaciones de Europa, el nivel de interlocución política es inmejorable: mantenemos un diálogo franco, constante y de alto nivel. El Presidente Peña Nieto recibió en México al Primer Ministro de Finlandia, Juha Sipilä, quien realizó una visita de trabajo a nuestro país, en octubre de 2016, acompañado por una numerosa misión empresarial. El Consejero Federal, Presidente de la Confederación Suiza y Jefe del Departamento Federal de Asuntos Económicos, Educación e Investigación, Johann Schneider-Ammann, también visitó México en noviembre pasado, en el marco del 70 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas con Suiza.

El intercambio de visitas con países europeos se mantuvo constante durante el primer semestre de 2017. En abril, recibimos en México al Primer Ministro del Reino de Dinamarca, Lars Løkke Rasmussen, y al Presidente de la República de Polonia, Andrzej Duda. Acordamos establecer una Asociación Estratégica con Dinamarca para fortalecer los intercambios políticos y económicos e intensificar la cooperación. Con Polonia, firmamos 11 nuevos acuerdos bilaterales y suscribimos la Declaración Conjunta "Hacia una relación estratégica entre México y Polonia", que busca desarrollar una relación más integral y reforzada.

Merece una mención especial la visita oficial a México de la Canciller Federal de Alemania, Angela Merkel, en junio de 2017. La Canciller viajó acompañada de una importante delegación empresarial, con el propósito de ampliar y fortalecer los vínculos comerciales y de inversión con México. Encabezó, junto con el Presidente Peña Nieto, el evento "Alemania y México, socios en el camino hacia la industria 4.0 y la formación dual 4.0", en el que se subrayó la importancia de incorporar la digitalización y la tecnología en las cadenas productivas. Finalmente, en julio, el Presidente de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa, realizó una vista de Estado a México –la primera de un mandatario portugués en 18 años–.

Los foros multilaterales también sirvieron como espacio de diálogo e intercambio con nuestras contrapartes europeas. México participó en las Cumbres de Líderes del G20 celebradas en las ciudades de Hangzhou, China (2016) y de Hamburgo, Alemania (2017). En la primera, el Presidente Peña Nieto sostuvo un encuentro con la Primera Ministra del Reino Unido, Theresa May; y, en la segunda, con el Presidente del Gobierno de España,

Mariano Rajoy, así como con el Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, Paolo Gentiloni. Además, previo a su participación en la Cumbre de Hamburgo, el Presidente Peña Nieto realizó una visita a París para reunirse con el nuevo Presidente de Francia, Emmanuel Macron, con quien refrendó el compromiso de fortalecer la asociación estratégica entre México y Francia, así como de renovar al Consejo Estratégico entre los dos países. Asimismo, durante la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en octubre de 2016, en Cartagena de Indias, Colombia, el Presidente sostuvo una reunión con el Rey Felipe VI.

A nivel de cancilleres, destacan los encuentros entre los representantes de México y Francia, en octubre de 2016, y la inauguración de la exposición "México 1900-1950, Diego Rivera, Frida Kahlo, José Clemente Orozco y las vanguardias" en el *Grand Palais* de París. El Secretario Luis Videgaray Caso visitó Europa en febrero de 2017, para participar en la Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores del G20 que se llevó a cabo en Bonn, Alemania, y, en abril de este año, para copresidir la XII edición de la Comisión Binacional México-España. En relación con las visitas de cancilleres europeos a México destacan las de los Ministros de Exteriores de Turquía (febrero de 2017), España (marzo de 2017) y Alemania (mayo de 2017).

Por último, deben mencionarse los importantes avances registrados en la actualización del marco jurídico entre México y la Unión Europea, al celebrarse dos rondas de negociación en el periodo que cubre este informe: la primera en la sede de la Cancillería mexicana, en mayo de 2017, y, la segunda, en Bruselas, Bélgica, en julio del mismo año. México mantiene el firme propósito de concluir las negociaciones del capítulo político y el de cooperación en 2017.

Asia-Pacífico

México continúa trabajando en fortalecer y profundizar sus relaciones políticas y económicas con los países de Asia y el Pacífico, región considerada prioritaria por ser la más dinámica del mundo. Las actividades del Presidente y del Canciller se concentraron, sobre todo, en foros multilaterales y regionales como el G20, la ONU y APEC.

Durante la Cumbre del G20 celebrada en Hangzhou, China, el Presidente Peña Nieto se reunió por sexta ocasión con su homólogo chino, Xi Jinping, con quien se pronunció por seguir fortaleciendo la Asociación Estratégica Integral. Por otra parte, en la Cumbre de Hamburgo, nuestro primer mandatario sostuvo un encuentro con el Primer Ministro de India, Narendra Modi, y refrendó la voluntad de México por elevar su Asociación Privilegiada con India a una Asociación Estratégica.

En otros encuentros de alto nivel, el Presidente de la República aprovechó su participación en el 71º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU (septiembre de 2016) para entrevistarse con la Consejera de Estado de la República de la Unión de Myanmar, Aung San Suu Kyi.

A nivel de cancilleres, destaca la visita a México, en febrero de 2017, del Secretario de Asuntos Exteriores de Filipinas, Perfecto Yasay Jr., quien sostuvo una reunión bilateral con el Secretario Videgaray. Por su parte, el Canciller realizó una visita de trabajo a Japón, en agosto de 2017, donde participó en un Foro de Inversión sobre México, organizado por el diario Nikkei, al que asistieron importantes representantes de los sectores financiero y empresarial japonés.

Destacan, además, los encuentros con los Ministros de Exteriores de Malasia, Singapur e Indonesia, en el marco de la 71ª Asamblea General de la ONU, en septiembre de 2016, así como las reuniones de trabajo del Canciller Videgaray con sus homólogos de China, Indonesia y Singapur durante su participación en la Reunión de Ministros del G20 que se llevó a cabo en Alemania, en febrero de 2017. El Secretario también se reunió con el Canciller de Nueva Zelandia, Gerry Brownlee, en ocasión de la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en Colombia, en junio de 2017.

Finalmente, debe subrayarse la participación de México en las reuniones de Líderes de APEC, celebradas en Lima, Perú (noviembre de 2016); y de FOCALAE, celebradas en Seúl, Corea, (diciembre de 2016) y en Busan, Corea (agosto 2017). Asimismo, y con el propósito de estrechar los lazos de amistad y solidaridad con Indonesia, la República de Corea, Turquía y Australia, México continúa impulsando el espacio MIKTA.

África y Medio Oriente

Nuestro país ha mantenido esfuerzos por acercarse a los países de África y Medio Oriente. En este sentido, destaca la visita del Presidente Peña Nieto a Israel, en septiembre de 2016, para asistir al funeral de Estado del ex-Presidente Shimon Peres. Durante el evento, el Presidente Peña Nieto conversó con el Presidente, Reuven Rivlin, y con el Primer Ministro Benjamin Netanyahu.

En septiembre de 2016, recibimos en México la visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Irán, Dr. Mohammad Javad Zarif, quien se entrevistó con la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu. Los cancilleres acordaron ampliar el marco jurídico bilateral entre México e Irán e incrementar los intercambios económicos y comerciales entre ambos países.

En resumen, continuamos promoviendo una política exterior vigorosa, activa y congruente con los intereses del país. Hemos dado un impulso decisivo al fortalecimiento y diversificación de nuestras relaciones con el mundo mediante el fomento al diálogo político, la cooperación y los intercambios económicos con nuestros socios –tradicionales y nuevos– en Europa, Asia y el Pacífico, África y Medio Oriente. Todo esto con el firme propósito de contribuir al crecimiento y desarrollo de México.

Las relaciones de México con Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente

A) Retos y avances en las relaciones con Europa

La sólida relación basada en intereses comunes que México sostiene con países y organizaciones de Europa se mantiene en un nivel privilegiado, caracterizado por un diálogo político constante que ha permitido contactos e intercambios al más alto nivel con nuestros principales socios comerciales, así como una mayor aproximación con otros países del continente para estrechar la cooperación en todas sus vertientes. Con la Unión Europea, las negociaciones para actualizar los aspectos político y de cooperación del marco jurídico bilateral han avanzado progresivamente.

Visitas de Jefes de Estado y de Gobierno Europeos a México

Del 12 al 14 de octubre de 2016, el Primer Ministro de la República de Finlandia, Juha Sipilä, realizó una visita de trabajo a México, acompañado de una delegación de empresarios. Fue recibido (12 de octubre) en visita de trabajo por el Presidente Enrique Peña Nieto, en la cual se destacó la buena relación entre los dos países y se reiteró el interés en seguir profundizando la colaboración existente en materia energética y de telecomunicaciones. Asimismo, el Jefe de Gobierno finlandés se reunió (12-13 de octubre de 2016) con los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; Comunicaciones y Transportes, así como Defensa Nacional, con quienes conversó sobre la reforma de telecomunicaciones en México, el proyecto de Red Compartida, la cooperación en ciberseguridad y la participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidad (OMPs).

El Consejero Federal Johann Schneider-Ammann, Presidente de la Confederación Suiza y Jefe del Departamento Federal de Asuntos Económicos, Educación e Investigación, llevó a cabo una visita de Estado a México (3 y 4 de noviembre de 2016), en el marco del 70 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas. Se firmaron acuerdos de cooperación en: educación y cultura, formación técnica y profesional, industria médica y servicios aéreos regulares. Los Presidentes de México y de Suiza adoptaron una Declaración Conjunta, que recoge los logros y aspiraciones de la relación bilateral en sus distintos ámbitos. En el marco de su visita, el Consejero Federal Schneider-Ammann encabezó la inauguración de la Cámara Suizo-Mexicana de Comercio e Industria y anunció el lanzamiento de la Alianza Suiza por la Educación Dual.

Del 2 al 4 de abril de 2017, el Primer Ministro del Reino de Dinamarca, Lars Løkke Rasmussen, realizó una visita oficial a México. Fue recibido (3 de abril) por el Presidente Enrique Peña Nieto, con quien conversó sobre los excelentes vínculos de cooperación existentes en áreas como energía, mitigación de cambio climático y salud. Destacó que ambos mandatarios inauguraron (4 de abril) la primera fase de la terminal de contenedores de la empresa *APM Terminals* del Grupo Mærsk (TEC II), en el Puerto Lázaro Cárdenas, Michoacán, con una inversión total de 7,300 millones de pesos. En el marco de la visita se firmó una Declaración Conjunta, mediante la cual acordaron establecer una Asociación Estratégica para fortalecer los intercambios políticos y económicos; intensificar la cooperación técnica, científica, educativa y cultural, así como reforzar la colaboración para enfrentar los retos globales. Fueron testigos de la firma de un Memorándum de Entendimiento en el Ámbito de la Agricultura y la Alimentación.

Del 22 al 25 de abril de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto recibió en visita de Estado al Presidente de la República de Polonia, Andrzej Duda, con quien revisó el estado de la relación bilateral y definieron mecanismos para su desarrollo. En ese marco, los presidentes

suscribieron la Declaración Conjunta "Hacia una relación estratégica entre México y Polonia", en la que acordaron desarrollar una relación integral y reforzada. Además, se firmaron 11 instrumentos en diferentes ámbitos de la cooperación bilateral. El Presidente polaco fue recibido en Sesión Solemne en el Senado de la República y participó en un Seminario Empresarial, así como en distintos eventos con la comunidad polaca en México.

Los días 9 y 10 de junio de 2017, la Canciller Federal de Alemania, Angela Merkel, realizó una visita oficial a México. En el encuentro con el Presidente Peña Nieto dieron seguimiento a los temas políticos, económicos y de cooperación, y destacaron la estrecha colaboración bilateral en materia de formación dual, desarrollo de las comunidades empresariales y desarrollo sostenible. Encabezaron el evento "Alemania y México, socios en el camino hacia la industria 4.0 y la formación dual 4.0", en el que, junto con personas de negocios de ambos países, dialogaron sobre la importancia de la incorporación de la digitalización y la tecnología en las cadenas productivas. Los mandatarios fueron testigos de honor de la firma de instrumentos jurídicos en educación, digitalización y pequeñas y medianas empresas. Con la visita de la Canciller Federal se clausuró el Año Dual México-Alemania, iniciativa de promoción integral de México en ese país sin precedente.

Del 16 al 18 de julio de 2017, el Presidente de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa, realizó una vista de Estado a México, la primera de ese carácter en 18 años. El Presidente Rebelo de Sousa viajó acompañado de funcionarios de los Ministerios de Economía y de Negocios Extranjeros, de representantes de los grupos parlamentarios de la Asamblea de la República Portuguesa y directivos de 40 empresas lusas. Ambos mandatarios acordaron dar un renovado impulso al diálogo político de alto nivel y trabajar para promover el flujo de comercio e inversiones. También coincidieron en el interés de incentivar los intercambios académicos; la enseñanza y la certificación del portugués en México; la cooperación técnica y científica en áreas como medio ambiente, energías renovables, recursos hídricos, y salud. Los presidentes se congratularon por la participación de Portugal como país invitado de honor en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en 2018. Se realizó el Seminario Empresarial "México-Portugal: un viaje en común", en el que se identificaron espacios de asociación,

intercambio y colaboración en los sectores de energía, tecnologías de la información, construcción, autopartes, farmacéutico, servicios financieros, turismo, maquinaria, materiales, y logística. También se inauguró una planta de ciclo combinado para la producción de energía eléctrica, producto de la asociación entre la Comisión Federal de Electricidad y la empresa lusa Mota-Engil.

Visitas del Presidente de México a países Europeos

El 6 de julio de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita de trabajo a Francia para reunirse por primera vez con su homólogo, Emmanuel Macron. Ambos mandatarios constataron la excelente etapa por la que atraviesa la relación, gracias al diálogo político franco y constante, al dinamismo de los intercambios económicos y la provechosa cooperación en una amplia gama de ámbitos tales como educación, investigación, salud, innovación, cultura y desarrollo sostenible. Asimismo, reafirmaron el interés y el compromiso de enriquecer la asociación estratégica México-Francia y continuar con el dinamismo del diálogo político al más alto nivel. Coincidieron en la importancia y la utilidad del Consejo Estratégico Franco-Mexicano, acordando fortalecerlo, renovarlo y estimular los intercambios universitarios, científicos y culturales. También intercambiaron puntos de vista sobre la Cumbre del G20 y reafirmaron su compromiso con el libre comercio, el multilateralismo y la globalización. El Presidente Macron reiteró que México es un socio privilegiado, con el que Francia mantiene fuertes lazos intelectuales, culturales y afectivos que seguirá impulsando bajo su mandato.

Encuentros del Presidente de la República con sus homólogos en foros multilaterales

El 5 de septiembre de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro con la Primera Ministra del Reino Unido, Theresa May, en Hangzhou, China, en el marco de su participación en la Cumbre de Líderes del G20. Durante el encuentro, el Presidente de México reconoció la importancia del Reino Unido como uno de los principales inversionistas extranjeros en México. Ambos mandatarios manifestaron interés en trabajar bilateralmente para concretar un acuerdo de libre comercio que mantenga los robustos intercambios económicos y de inversión entre nuestras naciones, una vez que el Reino Unido se separe de la Unión Europea.

El 28 de octubre de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo una reunión de trabajo con el Rey Felipe VI, en ocasión de su participación en la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Cartagena de Indias, Colombia. En el encuentro, intercambiaron puntos de vista sobre temas de coyuntura en América Latina y la Unión Europea, además de refrendar los fuertes lazos de amistad y entendimiento entre ambos Estados.

En el marco de la Cumbre de Líderes del G20 (Hamburgo, Alemania, 7 y 8 de julio de 2017), el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo los siguientes encuentros:

- Con el Presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy, a quien reiteró su interés en seguir fortaleciendo la alianza estratégica entre ambos países. Acordaron mantener el diálogo político al más alto nivel en los distintos foros en los que coinciden México y España, para asegurar una coordinación estrecha en el escenario global, birregional y multilateral, así como en el espacio iberoamericano. Hicieron referencia al constante y fluido diálogo político que han establecido las Cancillerías, destacando la visita del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Alfonso Dastis, en marzo de 2017, y la del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, para copresidir la XII reunión de la Comisión Binacional, mecanismo que permite dar seguimiento y evaluar la relación bilateral en su conjunto.

- Con el Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, Paolo Gentiloti. Ambos mandatarios resaltaron el excelente nivel de diálogo político y el dinamismo que caracteriza a la relación, al tiempo que refrendaron la importancia que conceden a la Asociación Estratégica que México e Italia establecieron en 2012. Asimismo, coincidieron en que la próxima reunión de la Comisión Binacional, que corresponde celebrar en octubre en Roma, a nivel de Cancilleres, será una oportunidad para fijar nuevas prioridades que permitan incrementar los intercambios comerciales y de inversión, así como los vínculos en materia de cooperación educativa, cultural y técnico-científica. Acordaron trabajar para enriquecer y profundizar la asociación estratégica entre ambos países, incluyendo la consolidación del

Consejo de Negocios México-Italia como un activo que haga crecer los intercambios económicos y de inversión. También conversaron acerca de la actualización del marco jurídico con la Unión Europea.

- Con el Presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, dio seguimiento a los acuerdos alcanzados durante las visitas de Estado que realizaron a Turquía y México en 2013 y 2015, respectivamente. Entre otros avances, destacaron la creación de la Comisión Binacional de Alto Nivel México-Turquía, la cual fue instalada en febrero de 2017, como mecanismo de diálogo que permitirá orientar y profundizar las relaciones políticas, comerciales y de cooperación entre ambos países. Los mandatarios acordaron explorar nuevas medidas para promover el incremento de los flujos comerciales, turísticos y de inversión entre México y Turquía. Como miembros del G20, refrendaron su posición en favor del libre comercio, el multilateralismo y la cooperación como instrumentos para promover el desarrollo de los países.

Encuentros del Presidente de la República con otras personalidades

El 16 de marzo de 2017, el Presidente de México recibió en visita de cortesía al Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España, Alfonso María Dastis Quecedo, en el marco de la visita de trabajo que el Canciller español realizó a nuestro país. En dicha ocasión el Presidente Peña Nieto expresó el reconocimiento de México a las muestras de solidaridad que el Gobierno y el pueblo español han expresado recientemente a los mexicanos ante la actual coyuntura.

El 19 de mayo de 2017, el Presidente Enrique Peña Nieto recibió en visita de cortesía al Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Sigmar Gabriel, quien realizó una visita de trabajo a México para copresidir la II Reunión de la Comisión Binacional México-Alemania. El mandatario mexicano reconoció la confianza de las más de 1,900 empresas con capital alemán en México. El Presidente Peña Nieto y el Ministro Gabriel coincidieron en la importancia de que ambos países continúen profundizando la relación bilateral, de modo que permita mayores acercamientos en el ámbito económico y en materia de formación dual.

Participación de México en foros multilaterales

Cumbre de Líderes del G20 en Hamburgo, Alemania

El Presidente Enrique Peña Nieto participó en la Cumbre de Líderes del G20 que tuvo lugar en Hamburgo, los días 7 y 8 de julio de 2017. A lo largo de este año, las prioridades de la Presidencia alemana del G20

se centraron en la construcción de una economía mundial más fuerte y sostenible, y en asumir mayor responsabilidad frente a los desafíos globales.

En este contexto, México impulsó la defensa del libre comercio y el fortalecimiento de un sistema multilateral de comercio sólido y basado en reglas; políticas macroeconómicas que favorezcan un crecimiento económico incluyente; el fortalecimiento de las instituciones financieras internacionales; el compromiso del G20 con la mitigación del cambio climático y su respaldo al Acuerdo de París; y la contribución para una mejor administración de los movimientos internacionales de personas, en la que se subrayen los beneficios de la migración para el desarrollo, tanto de los países de origen como de destino.

Los Líderes del G20 adoptaron la Declaración de Hamburgo, en la que se comprometieron con la apertura de mercados, la lucha contra el proteccionismo y con un sistema internacional de comercio basado en reglas claras. También acordaron continuar con la implementación de medidas para un sistema financiero sólido, como el fortalecimiento del Fondo Monetario Internacional. Asimismo, convinieron en trabajar para que la economía mundial esté mejor preparada ante los retos a la salud global, y delinearon acciones en favor del empoderamiento de niñas y mujeres, con un énfasis en la economía digital. También refrendaron el compromiso colectivo de mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, mediante la innovación y el uso de energías limpias, sostenibles y eficientes.

Reunión de Cancilleres del G20, Bonn

El Secretario de Relaciones Exteriores participó en la Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores del G20 que se llevó a cabo en la ciudad de Bonn, Alemania, los días 16 y 17 de febrero de 2017. En el encuentro, los Ministros analizaron las contribuciones del G20 a la atención de los desafíos internacionales. Los trabajos se dividieron en tres sesiones: Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, el mantenimiento de la paz y la cooperación con África.

Participación de México en las reuniones de Sherpas del G20

- En Berlín, los días 12 y 13 de diciembre de 2016, tuvo lugar la primera Reunión de Sherpas bajo la Presidencia de Alemania del G20. Se discutieron las prioridades y se definieron los temas en los que se enfocaría el trabajo del G20 durante 2017. Hubo sesiones de trabajo dedicadas a la economía global, energía y cambio climático, empleo, digitalización, salud global, comercio e inversión, desarrollo, desplazamientos humanos, agricultura y combate a la corrupción.

- La segunda Reunión de Sherpas bajo la Presidencia de Alemania en el G20 se llevó a cabo en Frankfurt, del 22 al 24 de marzo de 2017. Como parte del trabajo preparatorio para la Cumbre de Líderes del G20, se revisaron los avances registrados en materia de comercio e inversión; desarrollo, seguridad alimentaria y cooperación con África; salud; combate a la corrupción y al financiamiento para el terrorismo; cambio climático y energía; y migración y refugio.

- La tercera Reunión de Sherpas bajo la Presidencia de Alemania en el G20 se efectuó en Múnich, Alemania, del 17 al 19 de mayo de 2017. Se discutió el primer borrador de la Declaración de Líderes del G20, en sesiones de trabajo sobre salud, empleo, desarrollo, desplazamientos humanos, digitalización, clima y energía, economía global y combate a la corrupción.

- La cuarta Reunión de Sherpas se realizó en Hamburgo, del 4 al 6 de julio, para finalizar los preparativos de la Cumbre de Líderes y llevar a cabo la negociación final del texto de la Declaración de Líderes.

Visitas a Europa del Secretario de Relaciones Exteriores

El 4 de octubre de 2016, la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, realizó una visita de trabajo a Francia para reunirse con el Ministro de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional, Jean-Marc Ayrault, con quien dio seguimiento a los compromisos adoptados en el marco de las visitas de Estado de los Presidentes Peña Nieto (2015) y Hollande (2014). Los Cancilleres suscribieron una Declaración de Intención en materia de Derechos de la Mujer y en favor de la Igualdad de Género, y se reunieron con el Consejo Estratégico Franco-Mexicano. La entonces Canciller mexicana inauguró la magna exposición "México 1900-1950, Diego Rivera, Frida Kahlo, José Clemente Orozco y las vanguardias" en el *Grand Palais* de París.

Del 18 al 20 de abril de 2017, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, realizó una visita de trabajo al Reino de España con motivo del cuadragésimo aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas bilaterales. En ese marco, copresidió la XII edición de

la Comisión Binacional México-España, en la que se recibieron las conclusiones de las mesas de trabajo de las Subcomisiones que integran el mecanismo. Se suscribieron seis instrumentos en materia de transporte aéreo, colaboración entre ProMéxico y el Instituto de Comercio Exterior Español (ICEX), colaboración académico-diplomática, protección al consumidor, materia laboral y la cesión de la Casa Buñuel. El Secretario Videgaray fue recibido por el Rey Felipe VI; el Presidente del Gobierno español Mariano Rajoy; el Ministro de Economía, Luis de Guindos; y por la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan. El Canciller recibió de manos de la alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, las llaves del inmueble que albergará la Casa de México en España, espacio multidisciplinario que permitirá ampliar las labores de promoción de México en ese país.

Visitas a México de Cancilleres de Europa

Los días 2 y 3 de febrero de 2017, el Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Turquía, Mevlüt Çavusoglu, realizó una visita a México durante la cual se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión Binacional de Alto Nivel entre México y Turquía. Junto con el Secretario Luis Videgaray Caso, copresidió la reunión del Comité de Asuntos Políticos y acordaron que el resto de los Comités de la Comisión Binacional (Asuntos de Justicia e Interior; Asuntos Económicos y Comerciales, y Cultura, Educación, Ciencia y Cooperación para el Desarrollo) sesionarán por separado. Asimismo, el Canciller Çavusoglu inauguró la oficina de la Agencia Turca de Cooperación y Desarrollo (TIKA) en México, la cual –conforme a lo acordado durante la visita a México del Presidente de Turquía en febrero de 2015— contribuirá al desarrollo de proyectos bilaterales y hacia terceros países de América Central y el Caribe.

Los días 16 y 17 de marzo de 2017, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España, Alfonso María Dastis Quecedo, realizó una visita a la Ciudad de México. Fue recibido por el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, con quien conversó sobre los preparativos de la Comisión Binacional México-España y el programa conmemorativo del 40º aniversario de relaciones diplomáticas entre México y España. Reafirmaron el excelente nivel de diálogo político, así como la estrecha relación comercial y de inversión bilateral y coincidieron en la prioridad que tiene la modernización del Acuerdo Global México-Unión Europea.

Los días 18 y 19 de mayo de 2017, el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Sigmar Gabriel, realizó una visita a México. Junto con el Canciller Videgaray, copresidió la segunda reunión de la Comisión Binacional México-Alemania "Alianza para el Futuro", principal mecanismo de diálogo y concertación entre ambos países, que guía y da certeza y dinamismo a todas las áreas de la relación bilateral. El Ministro alemán viajó acompañado de una delegación de empresarios y representantes de asociaciones empresariales de ese país, con interés en explorar mayores oportunidades de negocios entre ambos países. Fue recibido en visita de cortesía por el Presidente Enrique Peña Nieto, ocasión en que se subrayaron los crecientes flujos comerciales y el éxito del Año Dual México-Alemania 2016-2017.

Encuentros del Secretario de Relaciones Exteriores con sus homólogos y otras personalidades en foros multilaterales

En el marco de la 71 Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (Nueva York, Estados Unidos de América, 21 de septiembre de 2016), la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, sostuvo encuentros con las siguientes personalidades europeas:

- Con la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini, con quien trató temas de la relación bilateral, en particular, los avances del proceso de actualización del marco jurídico, además de refrendar el compromiso de crear un marco renovado con beneficios tangibles para mexicanos y europeos.

- Con el Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos de la República Eslovaca, Miroslav Lajcák, con quien reconoció la voluntad compartida por mejorar las oportunidades de negocios en diversos sectores de interés. Se congratularon por la negociación del convenio bilateral de cooperación educativa y cultural.

En el marco de la Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores del G20 (Bonn, Alemania, 16 de febrero de 2017), el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, sostuvo encuentros con:

- El Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Sigmar Gabriel, con quien destacó la fortaleza de los vínculos entre ambos países, reconociendo la importancia de las inversiones alemanas en México. Asimismo, intercambiaron puntos de vista sobre diversos temas de la agenda internacional.

- El Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Boris Johnson, con quien abordó temas de la agenda bilateral y multilateral y resaltó el excelente nivel de diálogo político y el dinamismo que caracteriza la relación México-Reino Unido.

- El Ministro de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional de Francia, Jean-Marc Ayrault, con quien destacó la excelente etapa de la relación bilateral, los intercambios económicos entre México y Francia, la relación México-Estados Unidos, y la prioridad que otorga México a la conclusión de las negociaciones para la modernización del Acuerdo Global México-Unión Europea.

- El Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de Noruega, Børge Brende, con quien se refirió al interés de incrementar los intercambios comerciales y de inversión entre México y Noruega, así como la importancia de las negociaciones para la actualización del Tratado de Libre Comercio con los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).

- La Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini con quien dialogó sobre la situación actual del escenario internacional. Se subrayó la importancia de la relación México-UE y se refrendó el compromiso de avanzar en las negociaciones para la modernización del acuerdo global entre México y la UE.

- El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Alfonso Dastis Quecedo, con quien revisó los principales temas de la agenda bilateral e intercambió opiniones sobre la actualidad en América del Norte, América Latina y Europa.

Otros encuentros relevantes del Secretario de Relaciones Exteriores

El 12 de septiembre de 2016, en la Ciudad de México, la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, sostuvo un encuentro con el Presidente del Consejo Federal Alemán (*Bundesrat,* Cámara Alta)

y Presidente del Estado Libre Federado de Sajonia, Stanislaw Tillich. La Canciller mexicana se congratuló por el interés del *Bundesrat* en fortalecer la diplomacia parlamentaria entre México y Alemania, así como para promover la internacionalización de Sajonia en México por medio del fomento de los vínculos políticos, comerciales, de inversiones y de cooperación.

El 23 de noviembre de 2016, la entonces Secretaria Claudia Ruiz Massieu, recibió en visita de cortesía al Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional de la República de Armenia, Sr. Artak Zakaryan, con quien destacó la importancia de reforzar los vínculos parlamentarios entre ambos países.

El 13 de enero de 2017, el Canciller Luis Videgaray recibió en visita de cortesía al Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica del Reino de España, Fernando García Casas, a quien refrendó la solidez de la relación entre México y esa nación europea, así como las oportunidades que existen para seguir fortaleciéndola.

El 22 de mayo de 2017, el Canciller Luis Videgaray Caso sostuvo en la Ciudad de México un encuentro con el Ministro-Presidente del Estado Federado de Hesse, Alemania, Volker Bouffier, en el que se exploraron las oportunidades para acrecentar los vínculos de comercio e inversión y potenciar la cooperación con ese estado alemán. El señor Bouffier viajó acompañado por representantes de los sectores económico, científico-académico y parlamentario del congreso estatal.

Visitas a Europa del Subsecretario de Relaciones Exteriores

El 3 de octubre de 2016, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Emb. Carlos de Icaza, encabezó junto con el Secretario General del Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional de Francia, Christian Masset, la primera reunión del Grupo de Seguimiento a las 33 recomendaciones del Consejo Estratégico Franco-Mexicano (CEFM) y a los 108 instrumentos firmados en las visitas de Estado de los presidentes François Hollande (abril de 2014) y Enrique Peña Nieto (julio de 2015). Se destacaron los esfuerzos de las dependencias e instituciones de ambos países para lograr resultados positivos en sectores como: movilidad estudiantil, intercambio académico, investigación, salud, aeroespacial y aeronáutico, cultural, turístico, de seguridad y la cooperación descentralizada. El Subsecretario también se reunió con la Secretaria General de la Organización Internacional de la Francofonía (OIF), Michaëlle Jean, con quien dialogó sobre la colaboración entre México y la OIF.

Del 13 al 15 de diciembre de 2016, el Subsecretario Carlos de Icaza realizó una visita de trabajo a Bruselas para celebrar la tercera edición del Diálogo Político de Alto Nivel (DPAN) y avanzar en las negociaciones de la actualización del marco jurídico bilateral con la Unión Europea, en los aspectos políticos y de cooperación. El Subsecretario se reunió con altos funcionarios del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), entre ellos, con la Secretaria General del SEAE, Helga Schmid, con quien trató temas de la agenda internacional; y con el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Globales, Christian Leffler, con quien acordó estrechar la cooperación en el ámbito multilateral y en organizaciones regionales.

Los días 24 y 25 de enero de 2017, el Subsecretario de Icaza realizó una visita al Reino Unido durante la cual sostuvo encuentros con el Ministro de Estado para Europa y las Américas, de la oficina de Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad, Sir Alan Duncan; con el Ministro de Estado para la salida de la UE, David Jones; con el Director para las Américas del *think tank* "*International Institute for Strategic Studies*", John Chipman; con el Director de Política y Estrategia, TheCityUk, Gary Campkin; con la parlamentaria Emily Thornberry, y con el Subsecretario Parlamentario de Estado del Departamento de Comercio Internacional, Mark Garnier. Durante las reuniones se abordaron temas como la relación con Estados Unidos y el interés del gobierno mexicano en firmar un acuerdo de libre comercio con Reino Unido.

Del 25 al 28 de enero de 2017, el Subsecretario Carlos de Icaza, realizó una visita de trabajo a Alemania, durante la cual sostuvo reuniones con su homólogo, Markus Ederer, con quien hizo una revisión de los temas en la agenda bilateral de cara a la celebración de la segunda reunión de la Comisión Binacional México-Alemania, y con el Asesor de Política Exterior y Seguridad de la Cancillería Federal, Dr. Christoph Heusgen. Además, el Subsecretario de Icaza sostuvo reuniones adicionales con funcionarios del Ministerio de Exteriores, de la Cancillería Federal y parlamentarios. Finalmente, encabezó reuniones con líderes de opinión y altos directivos empresariales alemanes.

Del 29 de mayo al 1 de junio de 2017, el Emb. Carlos de Icaza realizó una vista de trabajo a Francia, durante la cual sostuvo reuniones con: el Ministro de Educación Nacional, Jean-Michel Blanquer; el Secretario General del Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores de Francia, Christian Masset; el Consejero Diplomático del Presidente Emmanuel Macron, Philippe Etienne; el copresidente del Consejo Estratégico Franco-Mexicano, Philippe Faure; y con el ex Primer Ministro francés, Dominique de Villepin.

Visitas a México de Vicecancilleres Europeos

Los días 19 y 20 de octubre de 2016, se recibió en México al Subsecretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación Internacional de Italia, Benedetto Della Vedova, quien participó en la inauguración de la planta de la empresa Brembo, en Nuevo León. Posteriormente, se reunió con el Subsecretario Carlos de Icaza, con quien conversó sobre temas relevantes de la relación bilateral y multilateral, además del potencial de crecimiento de la relación económica entre México e Italia.

El 13 de enero de 2017, fue recibido en México el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica del Reino de España, Fernando García Casas, quien visitó las ciudades de México y Puebla. El funcionario español sostuvo una reunión de trabajo con el Subsecretario Carlos de Icaza, con quien revisó los principales temas bilaterales. El Emb. García Casas sostuvo también una reunión con la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Emb. Socorro Flores, con quien destacó el interés de fortalecer el espacio de diálogo y cooperación iberoamericana. En Puebla, el funcionario español se reunió con los Secretarios para la Cultura y las Artes, de Ciencia y Tecnología y de Turismo del estado.

Del 8 al 10 de marzo de 2017 el Secretario General del Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional de Francia, Christian Masset, visitó las ciudades de México y Monterrey. En la Ciudad de México, encabezó con el Subsecretario Carlos de Icaza la segunda reunión del Grupo de Seguimiento a las 33 recomendaciones del Consejo Estratégico Franco-Mexicano y a los 108 instrumentos firmados en las visitas de Estado de los presidentes François Hollande (abril de 2014) y Enrique Peña Nieto (julio de 2015). Reafirmaron el compromiso de continuar fortaleciendo el diálogo político, los intercambios económicos y la cooperación educativa, técnica y cultural, así como sumar esfuerzos para hacer frente a los desafíos globales, mediante la suscripción de una Hoja de Ruta. Asimismo, el Subsecretario de Icaza hizo entrega de la nota por la que comunicó la anuencia del gobierno

de México a la apertura de la Oficina de la Embajada de Francia en Monterrey. Como parte de su programa, el funcionario francés dictó la conferencia magistral titulada "La Unión Europea y la relación trasatlántica" en el Instituto Matías Romero de la Cancillería.

Del 28 al 30 de marzo de 2017, el Viceministro de Asuntos Exteriores de la República Checa, Miloslav Stašek, encargado de la Unidad Económica en la Cancillería checa, realizó una visita de trabajo a México. El funcionario viajó al frente de una misión comercial y sostuvo reuniones con otros funcionarios del gobierno mexicano, del ámbito económico-comercial. Fue recibido en visita de cortesía por el Subsecretario Carlos de Icaza, con quien revisó temas relevantes de la relación bilateral y dialogó sobre las oportunidades de comercio e inversión bilaterales.

Encuentros del Subsecretario en Foros multilaterales

El 20 de septiembre de 2016, en el marco de la 71 Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (Nueva York, Estados Unidos), el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Emb. Carlos de Icaza sostuvo encuentros con:

- El Ministro Adjunto del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Croacia, Gordan Bakota, a quien expresó el interés de México en dar continuidad al diálogo político e identificar oportunidades de colaboración entre ambos países. También intercambiaron puntos de vista sobre diversos temas como la cooperación al interior de la Alianza del Pacífico y la actualización del Acuerdo Global México-Unión Europea.

- El Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica en funciones del Reino de España, Jesús Manuel Gracia Aldaz, con quien revisó diversos temas de la agenda bilateral, así como el proceso para acordar el funcionamiento del inmueble que albergará la Casa de México en España; la XII Reunión de la Comisión Binacional y la celebración del 40 aniversario de relaciones diplomáticas entre México y España.

- El Ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, Augusto Santos Silva, con quien acordó continuar trabajando para mantener el buen estado de la relación bilateral, mismo que se refleja en los diversos encuentros bilaterales sostenidos al más alto nivel durante este gobierno.

Otras actividades relevantes del Subsecretario de Relaciones Exteriores

El 19 de octubre de 2016, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Emb. Carlos de Icaza recibió en la Ciudad de México al Subsecretario de Estado para Asuntos Exteriores de la Presidencia de Polonia, Krysztof Szczerski. En dicha ocasión se revisaron los principales temas de la relación bilateral, en particular los preparativos de la visita de Estado a México del Presidente de Polonia, en abril de 2017. Por separado, el funcionario polaco se reunió con la Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República, Sen. Gabriela Cuevas Barrón; con la Directora General del Instituto Matías Romero, Dra. Natalia Saltalamacchia, y con el Secretario General del Episcopado, Obispo Alfonso Miranda Guardiola.

El 25 de abril de 2017 el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Emb. Carlos de Icaza, participó en la inauguración del "Foro de Negocios Franco-Mexicano 2017" realizado en la Ciudad de México, organizado por *Business France*, el Servicio Económico de la Embajada, la Cámara de Comercio Franco Mexicana, los Consejeros de Comercio Exterior de Francia (sección mexicana), Bpifrance, ProMéxico y el INADEM, ocasión en la que se reunieron los representantes de 35 empresas francesas provenientes de Francia y de 39 filiales ya implantadas en México, así como a los representantes de más de 300 empresas mexicanas.

Comisiones binacionales y mecanismos de consultas políticas

- **II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Azerbaiyán** (Bakú, 21 de septiembre de 2016). Estuvo copresidida por el Director General para Europa, Emb. Francisco del Río y el Viceministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán, Khalaf Khalafov. Se acordó fortalecer los vínculos políticos mediante la celebración de reuniones de alto nivel. En el encuentro se realizó una revisión de temas bilaterales de interés mutuo. En temas económicos, las partes acordaron explorar la posibilidad de establecer una comisión intergubernamental para el fomento de las relaciones económicas.

- **II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Georgia** (Tbilisi, 22 de septiembre de 2016). El encuentro estuvo copresidido por el Director General para Europa, Emb. Francisco del Río y el Viceministro de Relaciones Exteriores de Georgia, David Dondua. Ambos funcionarios evaluaron la relación bilateral en los ámbitos político, económico y de cooperación y enfatizaron la relevancia de promover misiones empresariales recíprocas. En dicha ocasión fue suscrito el Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración Académico-Diplomática.

- **II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Armenia** (Ereván, 23 de septiembre de 2016). Fue copresidida por el Director General para Europa, Emb. Francisco del Río y el Director para las Américas del Ministerio de Asuntos Exteriores de Armenia, Arman Akopián. Se revisaron los principales temas bilaterales y se reiteró el interés mexicano en abrir un Consulado Honorario en Ereván, con el objetivo de intensificar los contactos bilaterales en todas las áreas.

- **VIII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Suiza** (Berna, 30 de septiembre de 2016). Fue copresidida por el Director General para Europa, Emb. Francisco del Río, y por el Director para las Américas del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza, Emb. Bénédict de Cerjat. El objetivo principal fue dar seguimiento a los temas de la agenda bilateral tales como la visita a México del Presidente de la Confederación Suiza, Johann Schneider-Ammann y la actualización del TLC México-Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).

- **Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Francia** (París, 3 de octubre de 2016). La reunión fue copresidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Emb. Carlos de Icaza, y el Secretario General del Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional de Francia, Sr. Christian Masset. En la reunión se abordó la situación política y económica prevaleciente en ambos países, y se enfatizó el óptimo estado de la relación bilateral que convierte a ambos países en socios y aliados privilegiados en los planos bilateral, birregional y multilateral. Se revisaron los avances de los acuerdos suscritos durante las visitas de Estado a México y Francia, efectuadas en 2014 y 2015, respectivamente, encaminados a dar un impulso decisivo a nuestros intercambios: desde el incremento del comercio y la inversión, hasta la promoción de la cooperación en áreas como la educación y la investigación, la salud, las industrias aeronáutica y aeroespacial, el turismo y la cultura.

- **VI reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Republica Checa** (Praga, 7 de octubre de 2016). Fue copresidida por el Emb. Francisco del Río, Director General para Europa y por el Emb. Lukáš Kaucký, Viceministro checo de Asuntos Exteriores. En la reunión se revisaron los temas prioritarios de la agenda bilateral en los ámbitos político, económico, multilateral y de cooperación, así como temas regionales en Europa y América.

- **VI Mecanismo de Consultas Políticas México-Bélgica** (Ciudad de México, 7 de noviembre de 2016). La Reunión estuvo presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Emb. Carlos de Icaza, y por el Presidente del Comité de Dirección del Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo de Bélgica, Dirk Achten. Se reconoció el apoyo de Bélgica en la modernización del marco jurídico entre México y la Unión Europea.

- **X Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Polonia** (Ciudad de México, 10 de noviembre de 2016). Estuvo presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Emb. Carlos de Icaza, y por el Subsecretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores de Polonia, Robert Grey. Se destacó la importancia que México y Polonia desempeñan en el ámbito regional, tanto en materia política como económica. Asimismo, se revisaron temas de interés común como el fortalecimiento de la cooperación económica y técnico-científica, y la participación en foros multilaterales.

- **III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-Lituania** (Ciudad de México el 1 de febrero de 2017). Estuvo copresidida por el Emb. Francisco del Río, Director General para Europa, y el Director del Departamento para América Latina, África, Asia y Pacífico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Lituania, Emb. Eduardas Borisovas. Se coincidió en la importancia de llevar a cabo visitas recíprocas de alto nivel y promover encuentros de empresarios para identificar nichos de mercado. En materia de colaboración se destacó el interés mutuo en impulsar la formación de cuadros en las áreas científica y técnica.

- **Instalación de los trabajos de la I Reunión de la Comisión Binacional de Alto Nivel México-Turquía y celebración de la reunión del Comité de Asuntos Políticos** (Ciudad de México, 3 de febrero de 2017). Fue copresidida por el Secretario Luis Videgaray Caso y el Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Turquía, Mevlüt Çavusoglu. Se destacó la importancia de la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo y otras formas de delincuencia organizada.

- **Reunión de la Comisión Binacional México-España** (Madrid, el 20 de abril de 2017). Incluyó los trabajos de las cinco Subcomisiones que integran el mecanismo: Asuntos Políticos; Económico-Financieros; Jurídico-Consulares y del Interior; de Cooperación Científico-Técnica y Educativo-Cultural, y Defensa. El Canciller Luis Videgaray y su homólogo español, Alfonso Dastis Quecedo, copresidieron la reunión plenaria de la Comisión Binacional, en la que recibieron

las conclusiones de cada subcomisión y dieron cuenta de los avances alcanzados en cada área. Como resultado, se firmaron seis instrumentos en materia de transporte aéreo, colaboración entre ProMéxico e ICEX, colaboración académico-diplomática, protección al consumidor, materia laboral y la cesión de la Casa Buñuel. Asimismo, los Cancilleres suscribieron el Acta final de la Subcomisión de Asuntos Políticos y el Acta Global de la XII edición del mencionado mecanismo.

- **II Reunión de la Comisión Binacional México-Alemania "Alianza para el Futuro"** (Ciudad de México, 18 y 19 de mayo de 2017). El Canciller Luis Videgaray y el Ministro Federal alemán de Relaciones Exteriores, Sigmar Gabriel, encabezaron la Sesión Plenaria (19may), durante la cual conocieron los resultados de los trabajos previamente realizados (18may) por las comisiones técnicas de: 1) Asuntos Políticos; 2) Ciencia, Investigación e Innovación; 3) Cultura y Educación; y 4) Cooperación al Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Cambio Climático. Se hizo énfasis en el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos durante la visita de Estado a Alemania del Presidente Peña Nieto (abril de 2016) y de los proyectos acordados durante la I reunión de la Comisión Binacional. La parte alemana reiteró su respaldo al proceso de modernización del marco jurídico entre México y la Unión Europea, en tanto que México refrendó su apoyo a la Presidencia alemana del G20.

- **II Reunión de la Comisión Técnica de Asuntos Políticos de la II Reunión de la Comisión de Binacional México-Alemania** (Ciudad de México, 18 de mayo de 2017). El Subsecretario Carlos de Icaza y el Director Regional para las Américas en el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Emb. Dieter Lamlé, copresidieron esta reunión. Resaltaron que las múltiples y exitosas actividades que dieron contenido al Año Dual México-Alemania 2016-2017 han sido un ejemplo del potencial existente en ambas partes para continuar estrechando los vínculos entre sus sociedades en los ámbitos cultural, económico, científico y académico. Destacaron que las relaciones de México y Europa se verán fortalecidas con la modernización del marco jurídico entre México y la Unión Europea. México reiteró su apoyo a la Presidencia alemana del G20.

Otras reuniones institucionales relevantes

El 15 de mayo de 2017 tuvo lugar en la sede de la Cancillería la II Ronda de Negociaciones para actualizar los aspectos políticos y de cooperación del marco jurídico entre México y la Unión Europea. La delegación mexicana estuvo presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, mientras que la parte europea por la Directora Ejecutiva para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), Emb. Edita Hrdá. Al concluir la ronda se acordó intercambiar textos y sostener videoconferencias sobre temas específicos entre las rondas de negociación. Participaron 12 dependencias mexicanas: SHCP, SEMARNAT, SFP, SAGARPA, PGR, SEGOB, SECON, CNS, SCT, SEP, SALUD y SECTUR.

El 10 de julio de 2017 se efectuó en Bruselas la III Ronda de Negociaciones de los capítulos de diálogo político y de cooperación para la modernización del marco jurídico México-Unión Europea (Bruselas, 10 de julio de 2017). Se negociaron prácticamente la totalidad de temas sobre diálogo político y cooperación que serán incluidos en el nuevo acuerdo (cooperación en organizaciones internacionales y regionales, derechos humanos, migración, desarrollo sustentable, medio ambiente, cultura). Asimismo, se intercambiaron puntos de vista sobre el preámbulo, el marco institucional y las disposiciones finales.

Acreditaciones

Los siguientes Embajadores de México en Europa presentaron Cartas Credenciales:

Fecha	Embajador y País
Bucarest, 8 de septiembre de 2016	El Embajador José Arturo Trejo Nava, ante el Presidente Klaus Werner Iohannis, como Embajador de México en Rumania.
Podgorica, 13 de septiembre de 2016	El Embajador Marco Antonio García Blanco, ante el Presidente Filip Vujanovic, como Embajador de México concurrente ante Montenegro, con sede en Belgrado.

Dublín, 13 de septiembre de 2016	El Embajador Miguel Malfavón Andrade, ante el Presidente Michel D. Higgins, como Embajador de México en Irlanda.
Mónaco, 10 de octubre de 2016	El Embajador Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco, ante S.A.S. Alberto II Mónaco, como Embajador de México concurrente ante el Principado de Mónaco, con sede en París.
Tirana, 18 de octubre de 2016	El Embajador Juan José Guerra Abud, ante el Presidente Bujar Nishani, como Embajador de México concurrente ante la República de Albania, con sede en Roma.
Liubliana, 28 de noviembre de 2016	La Embajadora Alicia Buenrostro Massieu, ante el Presidente Borut Pahor, como Embajadora de México concurrente ante la República de Eslovenia, con sede en Viena.
Berlín, 24 de abril de 2017	El Embajador Rogelio Granguillhome Morfín, ante el Presidente Frank-Walter Steinmeier, como Embajador de México en la República Federal de Alemania.
Sarajevo, 17 de mayo de 2017	El Embajador Marco Antonio García Blanco, ante el Presidente Mladen Ivanic, como Embajador de México concurrente ante la República de Bosnia y Herzegovina, con sede en Belgrado.
Londres, 14 de junio de 2017	El Embajador Julián Ventura Valero, ante S.M. la Reina Isabel II, como Embajador de México en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
Atenas, 20 de junio de 2017	El Embajador Daniel Hernández Joseph, ante el Presidente Prokopis Pavlopoulos, como Embajador de México en la República Helénica.
Berna, 20 de junio de 2017	Fernando Jorge Castro Trenti, ante la Presidenta Doris Leuthard, como Embajador de México en la Confederación Suiza.
Oslo, 21 de junio de 2017	El Embajador Jorge Castro Valle Kuehne, ante el Rey Harald V de Noruega, como Embajador en el Reino de Noruega.
La Haya, 28 de junio de 2017	Edgar Elías Azar, ante Su Majestad el Rey Willem Alexander, como Embajador de México en el Reino de los Países Bajos.
27 de julio de 2017	Bernardo Córdoba Tello, ante el Presidente Recep Tayyip Erdogan, como Embajador de México en la República de Turquía.
Praga, 8 de agosto de 2017	Rosaura Leonora Rueda Gutiérrez, ante el Presidente, Miloš Zeman, como Embajador de México en la República Checa.

Los siguientes Embajadores de Europa en México presentaron sus Cartas Credenciales al Presidente Enrique Peña Nieto:

Fecha	Embajador y País
24 de octubre de 2016	Annika Thunborg, como Embajadora del Reino de Suecia.
24 de octubre de 2016	Margriet Leemhuis, como Embajadora del Reino de los Países Bajos.
24 de octubre de 2016	Ion Vilcu, como Embajador de Rumania.
24 de octubre de 2016	Valentin Modev, como Embajador de la República de Bulgaria.
24 de octubre de 2016	Franco Coppola, como Nuncio Apostólico de la Santa Sede.
24 de octubre de 2016	Ivan Medveczky, como Embajador de Hungría.
24 de octubre de 2016	Eerik Marmei, como Embajador de la República de Estonia, concurrente desde Washington, D.C.

24 de octubre de 2016	Floreta Faber, como Embajadora de la República de Albania, concurrente desde Washington, D.C.
24 de octubre de 2016	Rolandas Krisciunas, como Embajador de la República de Lituania, concurrente desde Washington, D.C.
24 de octubre de 2016	Aleksandr Aleksandrov, como Embajador de la República de Belarús, concurrente desde la Habana, Cuba.
24 de octubre de 2016	Pius Joseph Camilleri, como Embajador de la República de Malta, concurrente desde la Valeta, Malta.
11 de abril de 2017	Luigi Maccotta, como Embajador de Italia.
11 de abril de 2017	Elisenda Vives, como Embajadora del Principado de Andorra, concurrente desde Washington.
11 de abril de 2017	Geir Hilmar Haarde como Embajador de Islandia, concurrente desde Washington, D.C.
11 de abril de 2017	Haris Hrle como Embajador de Bosnia y Herzegovina, concurrente desde Washington, D.C.

B) Retos y avances en las relaciones con Asia-Pacífico

El gobierno de México se enfoca en diversificar sus relaciones diplomáticas en una de las regiones más dinámicas y de mayor crecimiento económico en el mundo, como lo es la de Asia-Pacífico. Para lograr este objetivo, centra sus esfuerzos en fortalecer y dinamizar la interlocución política con los países de la región, en todos los niveles. Asimismo, se ponen en marcha acciones que impactan, de manera positiva, en la construcción de un andamiaje jurídico sólido que enriquezca la cooperación con la región.

En el ámbito multilateral, la Cancillería continúa promoviendo la activa participación de representantes de los sectores gubernamental, empresarial y académico en los foros de cooperación transpacífica, tales como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) y el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC).

Encuentros bilaterales del Presidente de la República con sus homólogos en el marco de foros multilaterales

En el marco de la Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte (G20) en Hangzhou, China, el 4 de septiembre de 2016 el Presidente Enrique Peña Nieto se reunió con su homólogo de la República Popular China, Xi Jinping, con quien se pronunció por seguir fortaleciendo la Asociación Estratégica Integral y coincidió en la importancia de fortalecer la conectividad aérea entre ambos países.

En la Cumbre de Líderes del G20 celebrada en Hamburgo, Alemania, el 8 de julio de 2017, el Presidente Peña Nieto sostuvo una reunión de trabajo con el Primer Ministro de India, Narendra Modi. Ambos mandatarios confirmaron el excelente estado de la relación bilateral y su voluntad de mantener la unidad ante los retos globales. Se refirieron al interés de fortalecer el diálogo político, los flujos económicos y la cooperación bilateral y subrayaron la importancia de seguir avanzando hacia la meta de elevar la Asociación Privilegiada, establecida en 2007, a una Asociación Estratégica. Se congratularon por la realización de la VII Reunión de la Comisión Binacional México-India realizada en la Ciudad de México el 23 de junio de 2017, al tiempo que subrayaron la importancia de dar seguimiento a los acuerdos alcanzados en junio de 2016 durante la visita a México del Primer Ministro Modi, en particular su compromiso de impulsar el diálogo político al más alto nivel y los intercambios empresariales, a fin de aprovechar el potencial de negocios e inversiones.

Participación del Presidente de la República en foros regionales

Cumbre de Líderes del G20, Hangzhou, China

Los días 4 y 5 de septiembre de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en la Cumbre de Líderes del G20 en la ciudad china de Hangzhou, con la que culminaron los trabajos de la Presidencia china del G20, cuyas prioridades fueron abrir nuevas rutas para el crecimiento económico, mejorar la efectividad

y eficiencia de sistema financiero global, comercio e inversión robustos, y un desarrollo incluyente e interconectado.

Los objetivos principales que México promovió en esta Cumbre fueron: destacar la importancia de las reformas estructurales como herramienta transformadora para elevar el potencial de crecimiento y mejorar la productividad; reiterar el compromiso de los países del G20 en favor del libre comercio y en contra del proteccionismo; promover la inclusión financiera; contribuir al desarrollo sostenible y a la eficiencia energética, y refrendar el compromiso del G20 con el combate al cambio climático y la instrumentación oportuna del Acuerdo de París.

Participación de México en las reuniones de Sherpas del G20

México participó en la quinta y última Reunión de Sherpas bajo la Presidencia china del G20, que se llevó a cabo en la ciudad de Wuhan los días 26 y 27 de octubre de 2016, tuvo como propósito dar seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Cumbre de Líderes de Hangzhou y asegurar una adecuada transición entre los trabajos de las Presidencias china y alemana.

Reunión de Líderes Económicos de APEC

Por invitación del Presidente de Perú, Pedro Pablo Kuczynski, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en las reuniones de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), celebradas en Lima, Perú, los días 18 y 19 de noviembre de 2016. APEC es el espacio de concertación y cooperación económica más importante de Asia-Pacífico. Desde el ingreso de México a APEC en 1993, este mecanismo se ha convertido en una plataforma privilegiada para fortalecer la presencia de nuestro país en la Cuenca del Pacífico.

Bajo la Presidencia de Perú, APEC enfocó su agenda de trabajo durante ese año en la búsqueda de "Crecimiento de Calidad y Desarrollo Humano" en la región de Asia-Pacífico. El Presidente Peña Nieto sostuvo un diálogo con los Líderes de APEC sobre los desafíos del libre comercio y las inversiones en el contexto global actual, la seguridad alimentaria, la adaptación al cambio climático y el acceso al agua, así como la integración de Asia-Pacífico mediante una conectividad real y funcional.

En el marco de esta Cumbre, el Presidente de México también asistió a las siguientes reuniones:

- Foro empresarial *APEC CEO Summit*, que reúne a mandatarios, altos ejecutivos y más de 1,500 empresarios de las 21 economías de APEC, participando en el Panel "Rediseñando el Comercio", en el que intercambió puntos de vista sobre la contribución de APEC al crecimiento económico global en los próximos años.
- Diálogo de Líderes con los integrantes del Consejo Asesor de Negocios de APEC (ABAC), en el que el sector empresarial presentó una serie de recomendaciones para avanzar los objetivos del foro.
- Encuentro de Líderes de países signatarios del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP), convocado por el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama.
- Segundo Diálogo informal de los Líderes de APEC y de la Alianza del Pacífico, para buscar sinergias entre estos dos mecanismos, mediante la exploración de posibles áreas de cooperación en áreas como la inserción de las pequeñas y medianas empresas en las cadenas globales de valor y la facilitación del comercio.

Encuentros del Presidente de la República con otras personalidades

En el marco del 71º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, el 19 de septiembre de 2016 el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo un encuentro con la Consejera de Estado de la República de la Unión de Myanmar, Aung San Suu Kyi, el primero de alto nivel en cuatro décadas de relaciones diplomáticas entre ambos países. Conversaron sobre las respectivas experiencias de los dos países en materia de migración. La parte birmana expresó su interés en continuar con el diálogo en esta materia y en promover mayores intercambios culturales bilaterales.

El 12 de diciembre de 2016 el Presidente Enrique Peña Nieto recibió al Consejero de Estado de la República Popular China, Yang Jiechi. Se destacó la voluntad compartida de ambos países de estrechar la relación bilateral y se refirieron a los avances registrados en los últimos años para fortalecer la Asociación Estratégica Integral entre México y China, especialmente en materia económica.

Visitas del Secretario de Relaciones Exteriores a Asia-Pacífico

A invitación del Gobierno de Japón, el Secretario Luis Videgaray Caso realizó una visita de trabajo a Tokio,

Japón, del 31 de julio al 3 de agosto de 2017, con el fin de consolidar el diálogo político y económico de alto nivel entre México y Japón, así como impulsar los temas de cooperación. El Secretario Videgaray sostuvo encuentros con Fumio Kishida, Ministro de Relaciones Exteriores de Japón, para revisar el estado de los temas principales de la agenda bilateral. Durante dicha visita, el Canciller participó en un Foro de Inversión sobre México, organizado por el diario *Nikkei*, al cual asistieron altos representantes políticos y de los sectores empresarial, económico, financiero y académico. Además, el Secretario Videgaray sostuvo reuniones con líderes empresariales japoneses para fortalecer el diálogo económico, en las cuales reiteró el compromiso de México con el libre comercio y expresó el respaldo a este sector al respecto de sus inversiones en México. También dio entrevistas a algunos de los medios de comunicación más importantes del país.

Visitas a México de Cancilleres de Asia-Pacífico

Del 13 al 15 de febrero de 2017 el Secretario de Asuntos Exteriores de Filipinas, Perfecto Yasay Jr., visitó México para participar en los eventos conmemorativos del 50º aniversario de la firma del Tratado de Tlatelolco, en representación de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA). En este marco, el Secretario Luis Videgaray Caso sostuvo, el día 14 de febrero, una reunión bilateral con su homólogo filipino, en la que ambos funcionarios acordaron seguir impulsando los contactos y la colaboración entre la ANSEA y la Alianza del Pacífico. Asimismo, se resaltó el importante crecimiento de los intercambios económicos entre ambos países, particularmente de las inversiones mexicanas en Filipinas.

Encuentros del Secretario de Relaciones Exteriores con sus homólogos en foros multilaterales

Durante su participación en la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas de la Organización de las Naciones Unidas, realizada en Nueva York, Estados Unidos, del 19 al 23 de septiembre de 2016, la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz-Massieu, se reunió con:

- El Ministro de Asuntos Exteriores de Malasia, Y.B. Dato' Sri Anifah Haji Aman. Se trató del primer encuentro entre los dos Cancilleres, por lo cual se aprovechó la oportunidad de expresar la firme determinación de impulsar la interlocución política de alto nivel entre ambos gobiernos.

- El Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Singapur, Vivian Balakrishnan, con quien coincidió en la importancia que tuvo, para el fortalecimiento

de la relación bilateral, la visita de Estado a México del Presidente singapurense Tony Tan Keng Yam, realizada en junio de 2016. Asimismo, subrayaron la necesidad de seguir trabajando de forma conjunta para instrumentar los compromisos asumidos durante la visita de Estado del mandatario singapurense a México, así como para ampliar el andamiaje jurídico bilateral.

Con motivo de la VII reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del espacio MIKTA, efectuada en Nueva York, Estados Unidos, el 22 de septiembre de 2016, la Secretaria Ruiz-Massieu se reunió con:

- La Ministra de Asuntos Exteriores de Indonesia, Emb. Retno L.P. Marsudi. Reiteraron la importancia de las reuniones periódicas del mecanismo de consultas políticas, e hicieron votos para concertar las visitas a México de la Canciller Marsudi, y del Presidente Joko Widodo.

En el marco de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del G20 en Bonn, Alemania, los días 16 y 17 de febrero de 2017, el Secretario Luis Videgaray sostuvo encuentros con:

- El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Wang Yi. Conversaron sobre el estado actual de la relación bilateral, particularmente de los avances en la agenda económica y de inversiones. Se destacó la importancia que otorga México a la atracción de turistas y empresarios chinos. Además, intercambiaron puntos de vista sobre la situación política internacional.

- La Ministra de Asuntos Exteriores de Indonesia, Emb. Retno L.P. Marsudi. Intercambiaron puntos de vista sobre el tema migratorio México-Estados Unidos, en el contexto de las medidas del gobierno estadunidense, incluido el muro fronterizo, así como las perspectivas del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP).

- El Ministro de Asuntos Exteriores de Singapur, Vivian Balakrishnan. Subrayaron el dinamismo del diálogo político bilateral y se refirieron al impulso que se le ha dado a la agenda de colaboración, particularmente en el ámbito económico y de inversiones entre México y Singapur. Se comprometieron a seguir colaborando de forma cercana para explorar alternativas para ampliar los flujos comerciales y fomentar las inversiones. El Ministro Balakrishnan subrayó su interés en aprovechar la Alianza del Pacífico para incrementar sus vínculos con América Latina, particularmente en el ámbito comercial.

En ocasión de la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en Cali, Colombia, del 29 al 30 de junio de 2017, el Secretario de Relaciones Exteriores Luis Videgaray se reunió con el Canciller de Nueva Zelandia, Gerry Brownlee. Ambos Cancilleres celebraron el excelente estado de la relación y conversaron sobre temas de la agenda bilateral; destacaron los logros y retos de la integración económica transpacífica, los esquemas de cooperación en los sectores de agricultura, ganadería, educación, la promoción del comercio y la inversión.

Encuentros del Secretario de Relaciones Exteriores con otras personalidades de Asia-Pacífico

La Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz-Massieu, se reunió con el Consejero de Estado de la República Popular China, Yang Jiechi, en la Ciudad de México, el 12 de diciembre de 2016. El encuentro permitió realizar un intercambio de puntos de vista sobre el contexto político internacional actual y abordar temas prioritarios de la agenda multilateral como la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU y el G20. La visita se enmarcó en el creciente intercambio de visitas entre ambos países.

El Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, sostuvo una reunión el 16 de marzo de 2017 con el Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, Kentaro Sonoura, para discutir aspectos generales de la relación económica bilateral, las perspectivas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el TPP, así como la situación regional en Asia.

Visitas y encuentros bilaterales del Subsecretario de Relaciones Exteriores con países de Asia-Pacífico

Durante el mes de septiembre de 2016, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, realizó una gira de trabajo por países del Sudeste Asiático y el Pacífico Sur, en la que visitó Viet Nam, Malasia, Singapur, Nueva Zelandia y Australia.

El 6 de septiembre, el Subsecretario de Icaza copresidió en Hanói la IV Reunión del Mecanismo de Consultas

Políticas Bilaterales junto al Viceministro de Asuntos Exteriores de Viet Nam, Ha Kim Ngoc. Asimismo, el Subsecretario de Relaciones Exteriores participó en un evento empresarial organizado por la Embajada de México en Hanói, con el objetivo de ampliar la interlocución y el intercambio de opiniones entre el empresariado de ambos países y funcionarios encargados del tema. Asimismo, se reunió con el Viceministro de Industria y Comercio de ese país, Tran Quoc Khahn, a quien subrayó el interés del Gobierno de México en fortalecer la relación e interlocución política con Viet Nam, y de ampliar la presencia de México en otros países de la región.

Los días 7 y 8 septiembre, en Kuala Lumpur, Malasia, el Subsecretario de Icaza se reunió con su homólogo, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Dato´ Sri Reezal Bin Naina Merican, y con el Viceministro de Comercio Internacional e Industria, Datuk Chua Tee Yong, para avanzar en temas de la agenda bilateral y destacar la importancia de continuar trabajando para fortalecer el diálogo político, ampliar los intercambios económicos y comerciales, e impulsar la cooperación.

El 9 de septiembre, en el marco de su visita a Singapur, el Subsecretario de Icaza copresidió la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales junto al Secretario Permanente del Ministerio de Asuntos Exteriores singapurense, Emb. Albert Chua. El Subsecretario de Icaza participó, además, en un desayuno de trabajo con empresarios singapurenses, en el que se exploraron las crecientes oportunidades de comercio e inversión para ambos países.

El 12 de septiembre en Wellington, Nueva Zelandia, el subsecretario de Icaza encabezó la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales junto a la Embajadora Andrea Smith, Subsecretaria para América y Asia del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio de ese país. El Subsecretario de Icaza también se reunió con el Ministro de Comercio y Ministro Asistente de Asuntos Exteriores de Nueva Zelandia, Todd McClay, con quien conversó sobre el potencial para aumentar el comercio bilateral y las inversiones neozelandesas en México.

En lo que fue la parte final de su gira, el Subsecretario de Relaciones Exteriores realizó el 13 de septiembre una visita de trabajo a Canberra, Australia, para copresidir la V Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales con ese país. En el encuentro participaron la Secretaria del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio de Australia, Embajadora Frances Adamson, y el Dr. Martin Parkinson, Secretario del Departamento del Primer Ministro y el Gabinete, quien es el funcionario de más alto rango del Servicio Público australiano. Al término de la reunión, el Subsecretario de Icaza y la Secretaria Adamson inauguraron conjuntamente una exposición de fotografías históricas, conmemorativas del 50º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, que datan del 14 de marzo de 1966. El Subsecretario de Icaza sostuvo además un encuentro de trabajo con el Embajador Justin Brown, Subsecretario encargado de asuntos económicos y multilaterales del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio de Australia, con quien coincidió en el enorme potencial para aumentar el comercio bilateral y las inversiones entre ambos países.

El 30 de septiembre de 2016 el Subsecretario de Relaciones Exteriores recibió una visita de cortesía del Sr. Fadli Zon, Vicepresidente de la Cámara de Representantes de la República de Indonesia, en el marco de la visita de trabajo de una delegación de parlamentarios indonesios, quienes llevaron a cabo reuniones con funcionarios del gobierno federal, así como del Poder Legislativo. Se discutió la importancia que ha cobrado el diálogo político de alto nivel en los últimos años; refrendaron la relevancia de la diplomacia parlamentaria y constataron el excelente estado que guarda la relación bilateral en sus distintitos ámbitos.

El 18 de noviembre de 2016 el Subsecretario sostuvo una reunión con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Sr. Adam Tugio, Director para Norteamérica y América Central, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia. En ella se trató la eventual realización de la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales y de la 2ª Reunión del Comité Consultivo en Materia de Agricultura (CCA). También se abordaron algunos asuntos de la 8ª Reunión de Cancilleres de MIKTA (24-25 noviembre, Sídney, Australia), así como temas de la agenda económica bilateral, como la exportación de productos cárnicos con certificación Halal de México a Indonesia, y el tema de la suspensión de importaciones de camarón indonesio a México.

En el marco de su participación en la VIII Reunión de Cancilleres de MIKTA en Sídney, Australia, el 25 de noviembre de 2016 el Subsecretario Carlos de Icaza sostuvo encuentros bilaterales con:

- El Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Corea, Yun Byung-se. Revisaron los principales asuntos de la relación bilateral, destacando el interés coreano en retomar las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio y asuntos consulares de ciudadanos coreanos en México.

- La Ministra de Asuntos Exteriores de Australia, Julie Bishop. Los funcionarios se congratularon por la exitosa conmemoración del 50º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas. Reafirmaron la intención de ambos gobiernos de impulsar el dinamismo que han mostrado tanto el diálogo político como la cooperación científica y educativa y los intercambios económicos, particularmente de inversión australiana en nuestro país.

En el marco de su visita a México para encabezar la reunión del Comité para la Mejora del Ambiente de Negocios del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica México-Japón, el Viceministro parlamentario de Japón, Shunsuke Takei, realizó una visita al Subsecretario de Relaciones Exteriores el 12 de enero de 2017, para dar seguimiento a temas de la agenda bilateral e iniciar los preparativos para la visita del Canciller Videgaray a Japón y la realización de la VII Reunión de Consultas Políticas México-Japón en Tokio. Durante el encuentro, ambos funcionarios se congratularon por el satisfactorio desarrollo de las relaciones económicas entre México y Japón, destacándose que en 2016 se rebasó el número de 1,000 empresas japonesas establecidas en territorio mexicano, lo que da cuenta del reiterado interés del empresariado japonés en México. Asimismo, se destacó la reciente apertura del Consulado General de Japón en León, Guanajuato, y los avances en la conectividad aérea entre ambos países.

El 7 de marzo de 2017 el Emb. Carlos de Icaza sostuvo una reunión con el Viceministro de Asuntos Exteriores de la República de Corea, Sr. Ahn Ching-ghee. El Viceministro coreano agradeció el apoyo de México en los esfuerzos internacionales para promover la paz y la seguridad en la Península Coreana. El Subsecretario de Icaza confirmó que el gobierno mexicano aprecia y apoya las cuantiosas inversiones coreanas y que por el momento es prioridad para México la renegociación del TLCAN. Ambos funcionarios celebraron el inicio de un vuelo directo de Aeroméxico, entre la Ciudad de México y Seúl, con lo que se espera que se incrementen en todos los sentidos los intercambios bilaterales.

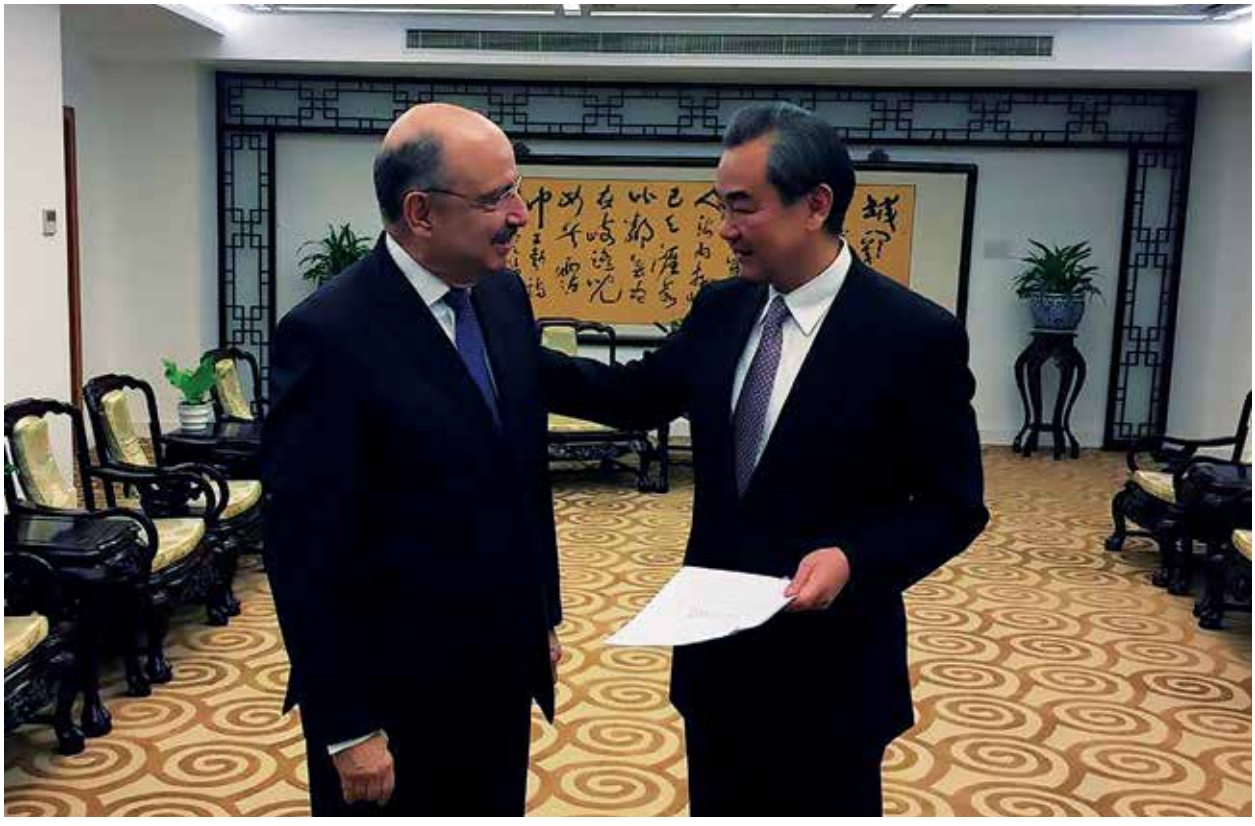

El 16 de marzo de 2017 el Subsecretario de Icaza sostuvo una reunión con el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores de Japón, Kentaro Sonoura, para comentar temas de la agenda bilateral, entre los que destacan la importancia de la relación económica en el marco del Acuerdo de Asociación Económica (AAE), perspectivas generales sobre el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), así como la visita del Subsecretario Carlos de Icaza a Japón para llevar a cabo la VII Reunión de Consultas Políticas México-Japón.

Los días 3 y 4 de mayo de 2017 el Embajador Carlos de Icaza visitó la República Popular China, para co-presidir los trabajos de la XVI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y la V Reunión de Diálogo Estratégico México-China. Durante su estadía, fue recibido por el Canciller Wang Yi, y sostuvo encuentros con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Li Baodong, y con autoridades y académicos del Instituto de Relaciones Internacionales Contemporáneas de China. La visita permitió dar continuidad a la interlocución política a nivel de Cancillerías, hacer una revisión puntual de la agenda bilateral e intercambiar puntos de vista sobre temas de carácter regional y multilateral de interés mutuo.

Los días 9 y 10 de mayo de 2017 el Subsecretario de Relaciones Exteriores realizó una visita de trabajo a Tokio, Japón, para reunirse con altos funcionarios del gobierno japonés y representantes del sector privado, así como copresidir la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con el Viceministro de Asuntos Exteriores, Keiichi Katakami. En este marco, el Subsecretario de Icaza se reunió con el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores, Kentaro Sonoura, en el que resaltó la excelente dinámica bilateral entre México y Japón, la asociación estratégica y confirmó el carácter multidimensional de la relación. El Subsecretario de Icaza también se reunió con el Senador Hirofumi Nakasone, Presidente de la Federación Parlamentaria de Amistad Japón-México, y el Embajador Yasushi Akashi, Presidente de la *International House of Japan*, con quienes conversó sobre distintos temas de la agenda bilateral entre ambos países. El Subsecretario de Icaza también se reunió con el señor Naotoshi Okada, Presidente y CEO del diario económico *Nikkei*, y con el señor Osamu Shinobe, Vicepresidente de *ANA Holdings, Inc.*, a quienes reiteró que México seguirá trabajando en la protección de las empresas japonesas instaladas en nuestro país.

Comisiones binacionales y mecanismos de consultas políticas

- **IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Viet Nam** (Hanoi, Viet Nam, 7 de septiembre de 2016). Copresidida a nivel de Subsecretarios en cuyo marco se realizó una evaluación de la agenda bilateral, enfatizando los esfuerzos que ambos países realizan para contar con un marco jurídico más amplio que permita enriquecer la colaboración en los ámbitos educativo, fitosanitario, técnico y científico, entre otros. Asimismo, reconocieron que existe un importante potencial para ampliar los intercambios comerciales bilaterales y los flujos de inversión. Se comprometieron a seguir colaborando conjuntamente para avanzar en las negociaciones que se desarrollan para fortalecer el andamiaje jurídico bilateral y ampliar la presencia diplomática recíproca de México y Viet Nam.

- **IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Singapur** (Singapur, 9 de septiembre de 2016). Encabezada por el Subsecretario Carlos de Icaza y el Secretario Permanente de la Cancillería singapurense, Albert Chua. Se congratularon por el dinamismo del diálogo político bilateral de alto nivel, gracias a la visita de Estado a México del mandatario singapurense Tony Tan Keng Yam en junio de 2016. En ese sentido, evaluaron el avance en la instrumentación de los acuerdos alcanzados entre ambos Jefes de Estado y consignados en el Comunicado Conjunto publicado en ese marco. Se comprometieron a seguir identificando nuevas acciones que permitan enriquecer la agenda de colaboración, equilibrar los intercambios comerciales y ampliar la inversión singapurense en ámbitos como el energético y turístico, entre otros.

- **II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Tailandia** (Bangkok, Tailandia, 12 de septiembre de 2016). Celebrada a nivel de Directores Generales. Analizaron la agenda actual de cooperación para identificar nuevos ámbitos de colaboración. En ese sentido, se comprometieron a seguir impulsando los flujos de inversión y los intercambios comerciales bilaterales, así como poner en marcha proyectos de cooperación técnica y científica, con particular énfasis en sectores como el turismo, la salud, la seguridad alimentaria y la producción agropecuaria.

- **VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Nueva Zelandia** (Wellington, Nueva Zelandia, 12 de septiembre de 2016). El Subsecretario Carlos de Icaza y la Subsecretaria para Asia y las

Américas del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio de Nueva Zelandia, Emb. Andrea Smith, encabezaron los trabajos, coincidiendo en impulsar el diálogo político con visitas de alto nivel, además de buscar acuerdos de cooperación en diversas áreas, incluyendo la agropecuaria. Reiteraron la importancia de ser aliados clave en temas cruciales de la agenda global en el marco de foros internacionales y destacaron la importancia que tiene la cooperación en educación, ciencia y tecnología y el creciente número de investigadores que desarrollan proyectos entre los dos países.

- **V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Australia** (Canberra, Australia, 13 de septiembre de 2016). Estuvo encabezada por el Embajador de Icaza y la Secretaria del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio de Australia, Emb. Frances Adamson. Durante el encuentro, se revisó el estado que guarda la relación bilateral, y se destacó el amplio potencial para incrementar la cooperación bilateral en diversas áreas, incluyendo el ámbito educativo. Ambos funcionarios destacaron el trabajo conjunto en foros internacionales como Naciones Unidas, el G20, el foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y MIKTA.

- **XVI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-China** (Beijing, China, 3 de mayo de 2017). Fue copresidida por el Subsecretario Carlos de Icaza y por el Ministro Asistente para América Latina y el Caribe de la Cancillería china, Qin Gang, en cuyo marco se hizo una revisión del estado actual de la agenda bilateral y se enfatizaron los avances que registra la agenda en materia de inversiones a partir de la creación del Fondo Binacional México-China, los intercambios educativos y culturales, así como el mejoramiento de la conectividad aérea entre ambos países. Ambos funcionarios coincidieron en la necesidad de mantener el dinamismo de las visitas de alto nivel y el diálogo político, y se comprometieron a seguir sumando esfuerzos para profundizar los vínculos bilaterales.

- **V Reunión de Diálogo Estratégico México-China** (Beijing, China, 3 de mayo de 2017). Fue copresidida por el Subsecretario de Icaza y por el Ministro Asistente para América Latina y el Caribe de la Cancillería china, Qin Gang. El encuentro permitió profundizar la interlocución sobre la situación actual en América Latina y en Asia-Pacífico, así como el intercambio de puntos de vista sobre temas de la agenda multilateral de interés mutuo.

- **VII Reunión de Consultas Políticas México-Japón** (Tokio, Japón, 10 de mayo de 2017). Copresidida por el Subsecretario Carlos de Icaza, y por el Viceministro de Asuntos Exteriores Keiichi Katakami. En la reunión se pasó revista a los temas principales de la agenda bilateral. Además de que sirvió como una oportunidad para renovar la vigencia del diálogo bilateral como países que comparten una asociación estratégica global y la responsabilidad común que tienen México y Japón en sus respectivas regiones.

- **IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-India** (Ciudad de México, 23 de junio de 2017). Presidieron los trabajos el Subsecretario Carlos de Icaza y la Secretaria (Este) Preeti Saran, quienes revisaron el estado que guarda la relación bilateral, así como los avances de la VII Reunión de la Comisión Binacional. Conversaron sobre las acciones a seguir para elevar aún más el nivel de la relación a fin de pasar de una asociación privilegiada a una estratégica entre México e India.

- **VII Reunión de la Comisión Binacional México-India** (Ciudad de México, 23 de junio de 2017). Encabezada por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, y por la Secretaria (Este) del Ministerio de Asuntos Exteriores de India, Preeti Saran. Sesionaron las subcomisiones de asuntos económicos y comerciales, así como los grupos de cooperación espacial y energía. Participaron funcionarios de las secretarías de Economía, Energía y de la Agencia Espacial Mexicana, y junto con sus contrapartes indias de los ministerios de Comercio e Industria, Petróleo y Gas Natural, así como de la Organización India para la Investigación Espacial. Paralelamente, se integró un grupo de consultas en temas multilaterales de interés común, presidido por el Subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Emb. Miguel Ruiz Cabañas, y por la Secretaria Saran. Como resultado, se adoptó el Acta Final de la VII Reunión de la Comisión Binacional México-India.

Participación de México en el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC)

México participó en la XXIV Reunión General de PECC y la Reunión Anual del Comité del Consejo de PECC realizadas en Yangzhou, China, del 26 al 28 de septiembre de 2016. En dicho marco se llevó a cabo el Simposio Internacional "*Connecting the Conectivities*", en el que funcionarios de gobierno, empresarios y académicos analizaron las vías para mejorar la conectividad en la región Asia-Pacífico.

Participación de México en el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE)

México participó en la Reunión de Altos Funcionarios del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), celebrada en Seúl, Corea, el 1 de diciembre de 2016, así como en una reunión especial realizada el 15 de marzo de 2017 en Washington, Estados Unidos, para explorar las vías de operación de un fondo para financiar proyectos de cooperación de alcance birregional, administrado por instituciones fiduciarias internacionales. Durante ambos encuentros, preparatorios de la VIII Reunión de Cancilleres de FOCALAE (Busan, República de Corea, 31 de agosto de 2017), se estudiaron vías para el establecimiento de un fondo multilateral para financiar proyectos de cooperación de FOCALAE de alcance birregional, administrado por instituciones fiduciarias internacionales. Asimismo, durante estos encuentros se continuó con el proceso para la elección del coordinador regional latinoamericano de FOCALAE y se discutieron propuestas como la de llevar a cabo, en 2019, una posible Cumbre Especial de FOCALAE, que marque el vigésimo aniversario del mecanismo.

El 31 de agosto de 2017, el Subsecretario Carlos de Icaza González participó, en representación del Secretario Luis Videgaray, en la VIII Reunión de Cancilleres de FOCALAE en Busan, República de Corea, en la que se adoptó la Declaración de Busan, la cual reconoce la contribución única de FOCALAE para lograr un mayor entendimiento y cooperación entre América Latina y los países del Esta de Asia. Asimismo, la Declaración de Busan recoge la posición del mecanismo ante los principales retos de la comunidad internacional, al tiempo que anuncia el establecimiento del Fondo FOCALAE de Cooperación, el cual tendrá un alcance birregional y que busca crear sinergias entre los miembros del mecanismo.

Participación de México en el espacio MIKTA

VII Reunión de Cancilleres de MIKTA

La séptima Reunión de Cancilleres, que se llevó a cabo el 22 de septiembre de 2016 en Nueva York, al margen del 71º Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, se dedicó principalmente a las contribuciones de MIKTA a la atención de los desafíos que representan las crisis humanitarias y, en particular, las que se originan por los desplazamientos de personas en busca de refugio.

Los Cancilleres adoptaron una Declaración Conjunta en la que reafirmaron el principio de responsabilidad compartida para brindar asistencia a los refugiados y para apoyar los esfuerzos de las comunidades receptoras, con la convicción de que mejorar las condiciones de vida de quienes buscan refugio es parte fundamental de la solución a estas crisis en el mediano y en el largo plazos.

VIII Reunión de Cancilleres de MIKTA

En representación de la entonces Titular del Ramo, el Subsecretario de Relaciones Exteriores participó en la octava Reunión de Cancilleres de MIKTA, en Sídney, Australia, los días 24 y 25 de noviembre de 2016.

Los cinco países refrendaron su oposición al proteccionismo y acordaron contribuir al fortalecimiento del comercio internacional y de la inversión. Asimismo reafirmaron su compromiso con el combate al cambio climático y la implementación efectiva del Acuerdo de París.

También dieron la bienvenida a la designación de México y Suiza como facilitadores de la Conferencia Intergubernamental para la adopción de un Acuerdo Global para una migración segura, regular y ordenada en 2018. Finalmente, convinieron en fortalecer la cooperación en materia de capacitación diplomática.

IX Reunión de Cancilleres de MIKTA

En el marco de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del G20, el Secretario de Relaciones Exteriores participó en la IX Reunión de Cancilleres de MIKTA, en Bonn, Alemania, el 16 de febrero de 2017.

Los Cancilleres intercambiaron puntos de vista sobre los desafíos y oportunidades en el escenario internacional, condenando los ensayos nucleares que realiza Corea del Norte, al tiempo que manifestaron su apoyo a las acciones multilaterales en el marco de la Organización de las Naciones Unidas y el G20, así como su propósito de seguir fortaleciendo el libre comercio a nivel global.

Otras actividades relevantes

El 11 de abril de 2017 el Subsecretario Carlos de Icaza participó en la ceremonia de bienvenida del vuelo inaugural en la ruta Guangzhou-Vancouver-Ciudad de México de la aerolínea *China Southern*. En este evento, el Subsecretario destacó los avances en el mejoramiento de la conectividad aérea entre México y China, como un resultado emblemático de la Asociación Estratégica Integral establecida en junio de 2013.

Acreditaciones

Fueron acreditados los siguientes embajadores de México en Asia-Pacífico:

Fecha	Embajador y País
27 de septiembre de 2016	Jaime Virgilio Nualart Sánchez, concurrente desde Tailandia, presentó sus Cartas Credenciales al Presidente de la República Democrática Popular Lao, Bounnhang Vorachith.
14 de marzo de 2017	José Gerardo Traslosheros Hernández, concurrente desde Nueva Zelandia, presentó sus Cartas Credenciales al Jefe de Estado del Estado Independiente de Samoa, Tui Atua Tupua Tamasese Efi.
30 de marzo de 2017	Nathán Wolf Lustbader presentó sus Cartas Credenciales al Presidente de Singapur, Tony Tan Keng Yam.
9 de abril de 2017	Jaime Virgilio Nualart Sánchez presentó sus Cartas Credenciales al Rey de Tailandia, Maha Vajiralongkorn Bodindradebayavarangkun.
28 de junio de 2017	Nathán Wolf Lustbader, concurrente desde Singapur, presentó sus Cartas Credenciales al Presidente de la República de la Unión de Myanmar, Htin Kyaw.

Los siguientes Embajadores de Asia-Pacífico en México presentaron sus Cartas Credenciales al Presidente Enrique Peña Nieto:

Fecha	Embajador y País
24 de octubre de 2016	Chum Bun Rong, Embajador del Reino de Camboya.
24 de octubre de 2016	Mai Sayavongs, Embajador de la República Democrática Popular Lao.
24 de octubre de 2016	Serbini Ali, Embajador de Brunei Darussalam.
11 de abril de 2017	Hau Do Suan, Embajador de la República de la Unión de Myanmar.
11 de abril de 2017	Rommanee Kananurak, Embajadora de Tailandia en México.
11 de abril de 2017	Arjun Kumar Karki, Embajador de la República Federal Democrática de Nepal.

C) Retos y avances en las relaciones con África y Medio Oriente

Encuentros políticos a nivel de Jefe de Estado

El Presidente Enrique Peña Nieto visitó Israel el 30 de septiembre de 2016 para asistir al funeral de Estado del ex Presidente del Estado de Israel, Shimon Peres, amigo de México y Premio Nobel de la Paz por su incansable labor en la búsqueda de un futuro de paz en Medio Oriente.

Durante el evento, el Presidente Peña Nieto conversó brevemente con el Presidente de Israel, Reuven Rivlin, y con el Primer Ministro Benjamin Netanyahu, a quienes invitó a visitar México. Se refirió a la valiosa contribución de la comunidad judía al desarrollo de México.

Visitas a México de Cancilleres de África y Medio Oriente

La Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, se reunió en la Ciudad de México, el 14 de septiembre de 2016, con el Ministro de Asuntos Exteriores de Irán, Dr. Mohammad Javad Zarif. Ambos Cancilleres expresaron el interés de continuar ampliando el marco jurídico bilateral e incrementar los intercambios económicos y comerciales entre ambos países.

Encuentros políticos a nivel de Subsecretario de Estado

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Emb. Carlos de Icaza, presidió, el 18 de octubre de 2016, junto con el Ministro de Estado de Asuntos Exteriores de Etiopía, Embajador Taye Atske-Selassie, la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común entre México y Etiopía, en el marco de la visita de trabajo a México de dicho funcionario, del 17 al 20 de octubre de 2016. El Ministro de Estado Taye también sostuvo reuniones de trabajo con funcionarios de la AMEXCID, así como de la Secretaría de Cultura y ProMéxico. Asimismo, visitó la estación de metro Etiopía, anteriormente Glorieta de Etiopía, donde fue recibido por el Director General del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Jorge Gaviño Ambriz.

En ocasión del 71° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Emb. Carlos de Icaza, sostuvo encuentros bilaterales con funcionarios de los siguientes países:

- Emiratos Árabes Unidos, Ministra de Estado para la Cooperación Internacional y Directora General de Expo 2020 Dubái, Reem Al Hashimy. Conversaron sobre los acuerdos alcanzados durante la visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto a Emiratos Árabes Unidos, en enero de 2016 y sobre el incremento reciente en la cooperación entre los dos países. En ese contexto, discutieron sobre las opciones para abrir un vuelo comercial entre México y los Emiratos Árabes Unidos con base en el Convenio sobre Servicios Aéreos firmado por los dos países el 10 de octubre de 2012 (Nueva York, EUA, 27 de septiembre de 2016).

- Estado de Israel, Director General Adjunto y Director del Área Política del Ministerio de Asuntos Exteriores del Estado de Israel, Emb. Alon Ushpiz. Conversaron acerca del estado que guarda la relación bilateral, en particular el comercio y la inversión entre ambos países (Nueva York, EUA, 21 de septiembre de 2016).

- República Islámica de Pakistán. Secretario de Asuntos Exteriores del Ministerio de Asuntos Exteriores de Pakistán, Aizaz Ahmad Chaudhry. El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Emb. Carlos de Icaza, y el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Emb. Miguel Ruiz Cabañas, conversaron sobre temas del ámbito multilateral con el Secretario Aizaz Ahmad Chaudhry. En particular, el ingreso de Pakistán al Grupo de Suministradores Nucleares (NSG) y el 50º aniversario del Tratado de Tlatelolco y la importancia de la eliminación de las armas nucleares en la política mexicana . (Nueva York, EUA, 28 de septiembre de 2016).

El Subsecretario Carlos de Icaza, sostuvo una reunión, en la Ciudad de México, el 14 de febrero de 2017, con la Viceministra de Asuntos Exteriores de Kirguistán, Dinara Amanturovna Kemelova, durante la cual se refirieron al 25º Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, convinieron trabajar en un proyecto de Memorándum para el establecimiento de un Mecanismo de consultas políticas entre ambos países y en reunirse nuevamente en el marco de la 72ª Asamblea General de la ONU (septiembre de 2017).

El Subsecretario de Relaciones Exteriores presidió, el 16 de mayo de 2017, junto con el Ministro Asistente para las Américas y para la Organización de Estados

Americanos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Egipto, Emb. Hisham Elnakib, la VIII Reunión de Consultas Políticas en materias de Interés Mutuo México-Egipto. Ambos funcionarios evaluaron el estado de la relación bilateral. El Embajador Hisham Elnakib realizó un saludo de cortesía al Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, y se reunió con el Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Emb. Agustín García-López; y con la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Emb. Socorro Flores Liera.

Otros encuentros y acciones relevantes con la región

El Ministro de Transporte de Côte d'Ivoire, Gaossou Touré, llevó a cabo una visita de trabajo a México, del 20 al 23 de septiembre de 2016, la cual se desarrolló al margen de la tercera edición del Foro Económico Côte d'Ivoire–México, celebrada en la Ciudad de México los días 20 y 21 de septiembre de 2016. Durante su estancia en la Ciudad de México, el Ministro Touré se reunió con el Lic. Guillermo Ruiz de Teresa, Coordinador General de Puertos y Marina Mercante en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y con otros funcionarios de la SCT, así como con directivos de empresas de transporte mexicanas. Asimismo, visitó el Puerto de Veracruz, a fin de explorar la posibilidad de que se establezca una línea marítima directa entre ese puerto y el de Abidján.

Con apoyo de la Embajada de México en Marruecos, el Dr. Jorge Alberto Lozoya, Secretario General del Consejo Estatal para la Cultura de Puebla, realizó una visita de trabajo a Marruecos, los días 22 y 23 de septiembre de 2016, donde se reunió con el Ministro de Cultura, Mohammed Amine Sbihi, y seleccionó piezas arqueológicas de ese país que fueron prestadas para la exposición sobre la historia de la talavera de Puebla, inaugurada en el Museo Internacional del Barroco, en abril de 2017.

La Ministra de Solidaridad Social de Egipto, Ghada Waly y la Ministra de Estado y Presidenta del Programa Benazir de Apoyo a los Ingresos de Pakistán, Marvi Memon, participaron en el simposio "La contribución de los programas de transferencias condicionadas a la construcción de un sistema de protección social con un enfoque de derechos" (Ciudad de México, 28 al 30 de septiembre de 2016) organizado por la Secretaría de

Desarrollo Social (SEDESOL), el Programa PROSPERA y el Banco Mundial. En ese marco, la Ministra egipcia Waly conversó con el Secretario de Desarrollo Social, Luis Enrique Miranda Nava.

Una delegación del Ministerio de Hábitat y Vivienda de la República de Côte d'Ivoire, encabezada por el señor Adjoumani Kouakou, Director General de la Vivienda y el Bienestar, llevó a cabo una visita de trabajo a la Ciudad de México, del 7 al 16 de octubre de 2016, con el propósito de familiarizarse con la experiencia del gobierno de México en materia del otorgamiento de créditos a los trabajadores para la adquisición de viviendas de interés social. En el marco de dicha visita, la Delegación se reunió con funcionarios del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), así como con representantes de otras dependencias de gobierno y entidades del sector privado involucradas en el financiamiento y la construcción de vivienda.

El Ministro de Cooperativas, Trabajo y Bienestar Social de Irán, Alí Rabiei, visitó México del 18 al 20 de octubre de 2016, para reunirse con el Secretario de Trabajo y Previsión Social, Mtro. Alfonso Navarrete Prida, y suscribir un Plan de Acción Conjunto de Cooperación Laboral entre la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y el Ministerio de Cooperativas, Trabajo y Bienestar Social de Irán. Asimismo, el Ministro Rabiei sostuvo encuentros con los Secretarios de Economía, y de Energía, así como con un grupo de senadores de la República, encabezado por la Sen. Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores.

La Ministra de Desarrollo Social de Sudáfrica, Bathabile Dlamini, visitó México en noviembre de 2016 para participar en la 4ª Reunión Internacional de Alto Nivel de la Red sobre Pobreza Mulitidimensional, celebrada en Acapulco, Guerrero, del 7 al 9 de noviembre de 2016. Al término de dicha reunión, la Ministra Dlamini llevó a cabo una visita de trabajo de dos días a la Ciudad de México para familiarizarse con el programa de inclusión social PROSPERA, de la Secretaría de Desarrollo Social.

El Ministro de Economía y Presidente de la Autoridad de Aviación Civil de los Emiratos Árabes Unidos, Sultan Bin Saeed Al Mansouri, realizó una visita a México, del 22 al 25 de noviembre de 2016, donde participó en una Mesa Redonda de Alto Nivel México-Emiratos Árabes Unidos y presidió un Foro de Negocios México-Emiratos Árabes Unidos junto con el Lic. Francisco González, Director General de ProMéxico. Asimismo, el Ministro sostuvo reuniones de trabajo con los Secretarios de Economía (SECON); de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Una delegación de Diputados de México integrantes del Grupo de Amistad México-República Árabe Saharaui Democrática (RASD), encabezada por la Diputada Verónica Delgadillo García, realizó una visita de trabajo a Argelia, del 22 al 29 de enero de 2017. En el marco de dicha visita, las diputadas fueron recibidas por el Presidente de la Asamblea Popular Nacional, Mohamed Larbi Ould Khelifa, y por el Vicepresidente del Consejo de la Nación, Djamel Ould Abbes, con quienes abordaron temas de cooperación parlamentaria bilateral. La delegación también visitó los campamentos de refugiados saharauis en Tindouf, en el occidente de Argelia.

Una delegación del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino de la ONU visitó México el 7 de febrero de 2017, donde se reunió con el Emb. Carlos de Icaza, Subsecretario de Relaciones Exteriores, y el Emb. Miguel Ruiz-Cabañas Izquierdo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos. De igual forma, la delegación sostuvo una reunión con la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República, presidida por la Senadora Gabriela Cuevas Barrón, y con la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, presidida por la Senadora Laura Rojas.

El Ministro de Salud y Educación Médica de Irán, Dr. Hassan Hashemi, visitó México, del 15 al 17 de febrero de 2017, junto con el Viceministro y Presidente de la Organización de Alimentos y Medicamentos, Dr. Rasul Dinarvand, y el Viceministro de Asuntos Internacionales, Dr. Mohssen Asadi Lari. El Ministro sostuvo reuniones de trabajo con el Secretario de Salud, Dr. José Narro Robles, y con el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Enrique Graue Wiechers.

El Ministro de Turismo de Israel, Yariv Lavin, visitó México del 7 al 10 de marzo de 2017, en un viaje de promoción de Israel como destino turístico. El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Emb. Carlos de Icaza, recibió (9 de marzo de 2017) al Ministro Yariv Lavin, en nombre del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso. Discutieron posibles acciones de fomento y cooperación turística entre ambos países.

Una delegación del Ministerio del Interior de Angola, encabezada por el Director del Instituto Superior de Ciencias Policiales y Penales, visitó la Ciudad de México, en abril de 2017, para aprender de la experiencia de México en materia de ciencias penales y policiales, seguridad pública y criminología. Entre otras actividades, la delegación sostuvo una reunión con altos funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México y visitó el Instituto Técnico de Formación Policial. La delegación contó con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la organización del programa de actividades.

En seguimiento a la Gira del Presidente Enrique Peña Nieto por cuatro países de la Península Arábiga en enero de 2016, el Director General de Petróleos Mexicanos (PEMEX), Dr. José Antonio González Anaya, realizó una visita de trabajo a Arabia Saudita y Kuwait, del 20 al 24 de mayo de 2017, acompañado por una delegación. Durante su visita sostuvo encuentros con los Presidentes de las empresas estatales SAUDI ARAMCO y la *Kuwait Foreign Petroleum Exploration Company* (KUFPEC), con quienes conversó sobre las oportunidades de colaboración conjunta, en el marco de la nueva legislación petrolera mexicana. En particular, el Dr. González Anaya manifestó el interés de PEMEX en que las compañías saudí y kuwaití participen en las labores de exploración y producción en nuestro país.

En el marco del 25 aniversario de relaciones diplomáticas con Kazajstán, el Gobierno de México, a través de ProMéxico, Sectur y SENER, con el apoyo de la SRE, participó en la Exposición Internacional de Astaná, Kazajstán, sobre las "Energías del Futuro", la cual fue inaugurada el 10 de junio y concluye el 10 de septiembre de 2017. El Director General de ProMéxico, Paulo Carreño King y el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Emb. Carlos de Icaza, estuvieron presentes en el Día de México en la Expo (27 de agosto de 2017). Expo Astaná permitió mostrar el potencial de México en energías renovables. Asimismo, se llevó a cabo la primera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas para identificar una agenda sustantiva que amplíe nuestros vínculos económicos, culturales y sociales.

Por tercer año consecutivo, se organizó la Semana Árabe en México, del 27 al 31 de marzo de 2017. El Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, y el Embajador de Libia y Decano del Consejo de Embajadores Árabes, Muftah R.M. Altayar, presidieron la ceremonia de inauguración. En su intervención, el Secretario Videgaray destacó que a raíz de la histórica gira del Presidente de la República a cuatro países del Golfo en enero de 2016 se han incrementado las visitas de trabajo de funcionarios de alto nivel mexicanos y árabes. En esta tercera edición, se organizaron actos oficiales en el Senado de la República, conferencias, exposiciones y actividades culturales. Tuvieron lugar muestras y desfiles de indumentaria palestina y marroquí, una Jornada de la Cultura Árabe en el Centro de Estudios de Asia y África en El Colegio de México, una exposición fotográfica, una muestra gastronómica y otras actividades.

El Viceministro de Cultura y Guía Islámica de Irán, Sr. Ali Moradkhani, sostuvo un encuentro en la Ciudad de México, el 1º de junio de 2017, con el Subsecretario de

Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura de la Secretaría de Cultura, Lic. Jorge Gutiérrez Vázquez, para dialogar sobre áreas de posible cooperación cultural entre ambos países. El Viceministro Moradkhani fue recibido también en la Cámara de Diputados por los integrantes del Grupo de Amistad Parlamentaria México-Irán.

En septiembre de 2016, el Gobierno de México contribuyó con dos millones de dólares al Programa Mundial de Alimentos (PMA) en el marco del Plan Regional de Resiliencia y para los Refugiados en Siria 2016-2017 y realizó una donación adicional por dos millones de dólares a favor del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en el marco del Plan de Asistencia Humanitaria 2016 para la República Árabe Siria. De igual forma, el Gobierno de México ha realizado contribuciones anuales al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

Una delegación del Ministerio de la Construcción de Etiopía, encabezada por el Ministro de Estado, Gebremeskel Challa, realizó una visita de trabajo a México, del 16 al 28 de junio de 2017, con el objetivo de conocer la experiencia de México en materia de construcción de infraestructura y vivienda. La delegación de Etiopía sostuvo reuniones con funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) para conocer el Fondo Nacional de Infraestructura, así como con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y la Secretaría de Obras y Servicios, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, entre otras instancias de gobierno y del sector privado. Asimismo, el Ministro de Estado de Etiopía y sus acompañantes viajaron a San Luis Potosí, donde fueron recibidos por el gobernador de la entidad, Juan Manuel Carreras, y se reunieron con académicos e investigadores de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y del Laboratorio Regional de Variabilidad, Cambio Climático y Evaluación de Riesgos Ambientales (VARICLIM) de esa Universidad.

Una delegación del Comité del Poder Judicial para Asuntos Electorales de Kenya, encabezada por el Ministro Presidente y Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el Magistrado David Kenani Maraga, y conformada por Jueces de la Suprema Corte, de la Corte de Apelaciones y de la Corte Superior, así como funcionarios y personal del Poder Judicial, realizó una visita a México, del 26 al 30 de junio de 2017, con el objetivo de conocer la experiencia de México en materia de procesos electorales, funcionamiento de tribunales electorales y mecanismos para la solución de controversias y conflictos post-electorales. La delegación sostuvo reuniones con magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y con consejeros y funcionarios del Instituto Nacional Electoral.

Organismos regionales

El Embajador de México en Etiopía y Representante Permanente de México ante la Unión Africana (UA), Víctor Manuel Treviño Escudero, participó como observador en la 28ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana (Cumbre de la Unión Africana), del 30 al 31 de enero de 2017.

Asimismo, participó como observador en la 29ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, del 30 de junio al 1 de julio de 2017, y en la 30ª Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Unión Africana, los días 3 y 4 de julio de 2017, celebradas en Addis Abeba, Etiopía.

Acciones de cooperación

La Oficina de ProMéxico en Doha, en coordinación con la Embajada de México en Egipto, impartió, del 23 al 27 octubre de 2016, el Taller de capacitación "*Investment and Trade Promotion: A View from ProMéxico*" a 20 agregados comerciales del Servicio Comercial Egipcio, entidad homóloga de ProMéxico. El objetivo del taller fue compartir la experiencia mexicana para atraer inversiones y promover exportaciones.

El 25 de octubre de 2016 se llevó a cabo en El Cairo, Egipto, el Foro de Negocios "*Egipto-México Doing Business with Mexico*" organizado por la Embajada de México en Egipto, ProMéxico y la *Egyptian Businessmen's Association*, el cual contó con la presencia de empresarios e inversionistas de México y Egipto.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) continuó impulsando la cooperación con Kenya y Sudáfrica en materia de transferencia de las tecnologías mexicanas para el procesamiento del maíz, en particular la nixtamalización, con fines nutricionales y de salud. Vinculado a esta

cooperación, y con el apoyo de ProMéxico y de las Embajadas de México en Kenya y Sudáfrica, se promovió de manera exitosa los intercambios comerciales con esos países, particularmente en el sector agroalimentario.

En coordinación con ProMéxico, se llevó a cabo el 21 de noviembre de 2016, en Nairobi, Kenya, el Foro de Negocios México-Kenya: Oportunidades de negocios en el comercio y procesamiento de maíz, con la participación de siete empresas mexicanas y 47 empresas kenianas, además de funcionarios gubernamentales. En ese marco tuvo lugar el seminario de negocios "Oportunidades de cooperación e inversiones en agronegocios y producción de maíz con valor agregado", con la participación de funcionarios del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, del Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Kenya (KALRO) y de la Oficina Regional para África del Este del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT).

Como resultado de ese esfuerzo, empresas mexicanas lograron exportar 90 mil toneladas de maíz blanco tanto a Kenya, como a la Oficina Regional del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en ese país, este último caso como resultado de una licitación destinada a apoyar a las poblaciones de Somalia y Sudán del Sur, países afectados por una de las sequías más grave de las últimas décadas en la región de África Oriental.

Las reuniones periódicas del Comité Directivo para la Implementación del Proyecto sobre Nixtamalización del Maíz en Kenya, del que son miembros el Ministerio de Agricultura de Kenya, la Embajada de México en ese país y el CIMMYT, han permitido dar seguimiento al proyecto y definir acciones alrededor de la tecnología, tales como presentaciones sobre nixtamalización, planes de negocios para los pequeños molineros y facilitación para la compra de más equipo por parte del Ministerio de Servicio Público, Juventud y Género. Asimismo, en el marco del proyecto se ha publicado un recetario básico de productos nixtamalizados y la elaboración de material didáctico sobre nixtamalización para niños y jóvenes.

De manera similar, las exportaciones de maíz blanco de México a la subregión de África Austral en 2016 superaron un millón de toneladas. Estas exportaciones, cuya promoción fue apoyada por la AMEXCID y contó con el trabajo conjunto de ProMéxico y de la Embajada de México en Sudáfrica, contribuyeron a atender el déficit de ese grano, generado por la sequía que afectó a Sudáfrica y a otros países del Sur de África, apuntalando de esta manera la imagen positiva de México como un importante socio para la seguridad alimentaria en esa subregión de África.

En el marco de la Conferencia Internacional de Apoyo al Desarrollo Económico y Social Duradero de Túnez "Tunisia 2020", el Consejero de ProMéxico en Francia y el Director General de la Agencia de Promoción de Inversión Extranjera de Túnez (FIPA), suscribieron el Memorándum de Entendimiento sobre la Cooperación Mutua entre la FIPA y ProMéxico, el 30 de noviembre de 2016.

En el marco de la visita del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Enrique Graue, a Marruecos, del 2 al 5 de enero de 2017, en reciprocidad a la visita que el rector de la Universidad Mohammed VI, Dr. Said Amzazi, efectuó a México en abril de 2016, se instituyó un diálogo académico bilateral mediante el establecimiento de la Cátedra "Graciela Hierro" en la Universidad "Mohammed V" de Rabat y la Cátedra "Fatema Mernissi" en la UNAM, ambas sobre derechos humanos y equidad de género.

Con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la AMEXCID y de la Embajada de México en Ghana, el Vicerrector de Asuntos Académicos y Estudiantiles de la Universidad de Ghana, Samuel Kwame Offei, y el Rector de la Facultad de Humanidades, Dr. Samuel Agyei-Mensah, realizaron una visita de trabajo a la Ciudad de México, Guadalajara y Colima, del 14 al 20 de mayo de 2017, con el objetivo de establecer contactos con instituciones de educación superior mexicanas, con miras a la posible firma de algunos acuerdos de cooperación académica interinstitucional.

Acreditaciones

Fueron acreditados los siguientes Embajadores de México en África y Medio Oriente:

Fecha	Embajador y País
27 de octubre de 2016	El Embajador Víctor Manuel Treviño Escudero presentó Cartas Credenciales como Embajador de México en la República Democrática Federal de Etiopía.
7 de noviembre de 2016	El Embajador Mauricio Escanero Figueroa presentó Cartas Credenciales como Embajador ante la República de Mauricio, concurrente desde Sudáfrica.
18 de enero de 2017	El Embajador de México en Etiopía, Víctor Manuel Treviño Escudero, presentó la carta que lo acredita como Observador Permanente de México ante la Unión Africana (UA).
16 de abril de 2017	Juan Alfredo Miranda Ortiz presentó Cartas Credenciales como Embajador de México en el Reino de Arabia Saudita.
15 de mayo de 2017	El Embajador Víctor Manuel Treviño Escudero presentó Cartas Credenciales como Embajador ante la República de Djibouti, concurrente desde Etiopía.
3 de julio de 2017	Francisca Elizabeth Méndez Escobar presentó Cartas Credenciales como Embajadora de México en los Emiratos Árabes Unidos.
20 de junio de 2017	José Alfonso Zegbe Camarena presentó Cartas Credenciales como Embajador de México ante la República Islámica de Irán.
27 de junio de 2017	Pablo Macedo Riba presentó Copias de Cartas Credenciales como Embajador de México ante el Estado de Israel.
20 de julio de 2017	El Embajador Alfredo Miranda Ortiz presentó Cartas Credenciales como Embajador ante la República de Yemen, concurrente desde Arabia Saudita.
8 de agosto de 2017	Pablo Macedo Riba, ante el Presidente Reuven Rivlin, como Embajador de México en el Estado de Israel.
10 de agosto de 2017	José Alfonso Zegbe Camarena, ante el Mamnoon Hussain, como Embajador de México en la República Islámica del Pakistán, concurrente desde Irán

Los siguientes embajadores de África y Medio Oriente presentaron cartas credenciales:

Fecha	Embajador y País
24 de octubre de 2016	Joseph Henry Smith, Embajador de la República de Ghana, concurrente desde Estados Unidos.
24 de octubre de 2016	Njeru Githae, Embajador de la República de Kenya, concurrente desde Estados Unidos.
24 de octubre de 2016	Muteb Saleh Al Mutoteh, como Embajador del Estado de Kuwait.
24 de octubre de 2016	Fayçal Gouia, Embajador de la República de Túnez, concurrente desde Estados Unidos.
11 de abril de 2017	David John Newman, Embajador de la República de Botswana, concurrente desde Estados Unidos.
11 de abril de 2017	Mohammad Taghi Hosseini, como Embajador de la República Islámica de Irán.
11 de abril de 2017	Mohamed Chafiki, Embajador del Reino de Marruecos.
11 de abril de 2017	Babacar Diagne, Embajador de la República de Senegal, concurrente desde Estados Unidos.
11 de abril de 2017	Wilson M. Masilingi, Embajador de la República Unida de Tanzanía, concurrente desde Estados Unidos.

Anexo: Acuerdos, Convenios y otros instrumentos suscritos

Instrumentos suscritos con países de Europa

Alemania:

En el marco de la II edición de la Comisión Binacional (19 de mayo de 2017)

1. Acta Final de la II reunión de la Comisión Binacional México-Alemania "Alianza para el Futuro".

En el marco del evento empresarial durante la Visita Oficial a México de la Canciller Angela Merkel (Ciudad de México, 10 de junio de 2017)

2. Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Educación Pública y SIEMENS.

3. Acuerdo de Coordinación entre Comisión Federal de Electricidad y SIEMENS, S.A. de C.V.

4. Memorándum de Entendimiento entre Proméxico y Deutsche Messe AG sobre su Participación en Hannover Messe, la Feria Líder en el Mundo sobre Tecnología Industrial, y la Sección de Empresas Jóvenes de Tecnología, como parte de ésta.

5. Memorándum de Entendimiento y Cooperación entre Petróleos Mexicanos y SIEMENS.

Bosnia y Herzegovina

6. Acuerdo de Cooperación e Intercambio de Noticias entre NOTIMEX, Agencia de Noticias del Estado Mexicano de los Estados Unidos Mexicanos y FENA, Agencia Federal de Noticias de Bosnia y Herzegovina (Ciudad de México y en Sarajevo, 20 y 27 de abril de 2017).

7. Acuerdo de Cooperación entre Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) de México y la Cámara de Comercio Exterior de Bosnia y Herzegovina (Ciudad de México y en Sarajevo, 31 de marzo de 2017).

Dinamarca

En el marco de la visita Oficial a México del Primer Ministro Lars Løkke Rasmussen (Ciudad de México, 3 de abril de 2017)

8. Firma de la Declaración Conjunta entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Dinamarca.

9. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Medio Ambiente y Alimentos del Reino de Dinamarca sobre Cooperación en el Ámbito de la Agricultura y Alimentación.

España

En el marco de la visita del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, al Reino de España (Madrid, España, 20 de abril de 2017)

10. Convenio sobre Transporte Aéreo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España.

11. Acuerdo de Colaboración entre ICEX España Exportación e Inversiones y ProMéxico.

12. Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración Académico Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España.

13. Memorándum de Entendimiento entre la Procuraduría Federal del Consumidor de los Estados Unidos Mexicanos y la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición del Estado de España en Materia de Protección al Consumidor.

14. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación y Asistencia Técnica en Materia Laboral entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Reino de España y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de los Estados Unidos Mexicanos.

15. Declaración Conjunta de México y España sobre la Cesión de la "Casa Buñuel".

16. Acta Final de la XII edición de la Comisión Binacional México-España.

Finlandia

17. Memorándum de Entendimiento para la Aplicación Provisional del Acuerdo en materia de Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Finlandia (Ciudad de México, 1 de julio de 2016).

18. Firma del Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Energía y el Centro de Investigación Técnica de Finlandia (VTT) (Ciudad de México, 3 de octubre de 2016).

Francia

19. Declaración Conjunta sobre Derechos de la Mujer e Igualdad entre Hombres y Mujeres entre la Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Ruiz Massieu y el Ministro de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional de la República Francesa, Jean-Marc Ayrault (París, Francia, 4 de octubre del 2016).

20. Hoja de Ruta entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ministro de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional de la República Francesa relativa a la Asociación Estratégica Franco-Mexicana (Ciudad de México, 9 de marzo de 2017).

Georgia

21. Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración Académico-Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Georgia (Tbilisi, Georgia, 22 de septiembre de 2016).

Italia

22. Carta de Intención entre la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Defensa de la República Italiana para la cooperación en referencia a la División de Gendarmería (Roma, Italia, 18 de enero de 2017).

Macedonia

23. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Macedonia para el Establecimiento de Consultas Políticas sobre Asuntos de Interés Mutuo (Belgrado, Serbia, 14 de diciembre de 2016).

24. Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y la Agencia de Inversiones Extranjeras y Promoción de Exportaciones (Invest Macedonia) (Ciudad de México y en Skopje, Macedonia, 14 de diciembre del 2016).

25. Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) de México y la Cámara de Economía de Macedonia (firmas cruzadas en la Ciudad de México y Skopje, 14 de diciembre de 2016).

Montenegro

26. Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) de México y la Cámara de Economía de Montenegro (Ciudad de México y Podgorica, 29 de marzo de 2017).

Polonia

En el marco de la visita del Presidente de Polonia, Andrzej Duda, se suscribieron los siguientes instrumentos jurídicos (Ciudad de México, 24 y 25 de abril de 2017)

27. Declaración Conjunta "Hacia una Relación Estratégica entre México y Polonia".

28. Cuarto Programa Ejecutivo del Convenio de Cooperación en el Campo de la Educación y la Cultura entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Polonia para los Años 2017-2021.

29. Declaración de Cooperación mutua entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Desarrollo Económico y Finanzas de la República de Polonia.

30. Carta de Intención entre la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio del Interior y Administración de la República de Polonia sobre Cooperación en Materia de Formación Policial.

31. Convenio entre la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio del Deporte y Turismo de la República de Polonia sobre Cooperación en Materia de Deporte.

32. Memorándum de Entendimiento entre la Agencia Espacial Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos y la Agencia Espacial Polaca de la República de Polonia) sobre la Cooperación Técnica y Científica en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

33. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Campo de los Créditos a la Exportación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional De Crédito, Institución de Banca de Desarrollo de los Estados Unidos Mexicanos y el Banco de Desarrollo Estatal de la República de Polonia (*Bank Gospodarstwa Krajowego, BGK*) de la República de Polonia.

34. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Créditos a la Exportación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo de los Estados Unidos Mexicanos y la Empresa de Seguros de Crédito a la Exportación de la República de Polonia.

35. Acuerdo de Sociedad entre el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (CPTM) y y PTAK Warsaw Expo.

36. Acuerdo de Colaboración entre el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) y la Cámara de Comercio de Polonia (KIG).

37. Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y la Agencia Polaca de Inversiones y Comercio.

38. Convenio de Cooperación e Intercambio de Servicios entre la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex) y Agencia de Prensa Polaca (PAP) de la República de Polonia.

Reino Unido

39. Firma de Memoranda de Entendimiento (MoU) con dos instancias del gobierno británico: Chevening (*The Official Chevening Page*) y *British Council* México. (Ciudad de México, 16 de marzo de 2017).

Suiza

En el marco de la Visita de Estado a México del Presidente de la Confederación Suiza, Johann Schneider-Ammann (Ciudad de México, 3 y 4 de noviembre de 2016)

40. Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Confederación Suiza sobre Servicios Aéreos Regulares.

41. Carta de Intención entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y la Secretaría de Estado para la Educación, Investigación e Innovación de la Confederación Suiza en Materia de Cooperación en Educación y Formación Técnica y Profesional.

42. Carta de Intención entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento Federal del Interior de la Confederación Suiza relativa a la Negociación de un Instrumento de Cooperación sobre los Colegios Biculturales Suizos en México.

43. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento Federal de Asuntos Internos de la Confederación Suiza sobre Cooperación en Regulación de Insumos Médicos.

44. Convenio de Colaboración que Celebran la Procuraduría General de la República y la Federación de la Industria Relojera Suiza.

Instrumentos suscritos con países de Asia-Pacífico

China

45. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia Minera entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Tierras y Recursos de la República Popular China (Beijing, 19 de septiembre de 2016).

46. Memorándum de Entendimiento de Cooperación en materia de Defensa entre la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Defensa Nacional de la República Popular China (Beijing, 28 de octubre de 2016).

47. Protocolo de Requerimientos Fitosanitarios para la Exportación de Frutos Frescos de Arándanos de México a China entre la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos (Ciudad de México, 25 de noviembre de 2016).

Camboya

48. Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica entre el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Reino de Camboya sobre Investigación y Desarrollo Agrícola (Pnom Penh, 22 de septiembre de 2016).

49. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Cultura de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y la Autoridad Nacional de Apsara, Autoridad para la Protección y Salvaguarda de Angkor y la Región de Angkor del Reino de Camboya (Ciudad de México, 25 de noviembre de 2016).

Japón

50. Acuerdo General de Cooperación entre el Instituto Politécnico Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Hiroshima del Japón (Ciudad de México, 28 de febrero de 2017).

Malasia

51. Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), y *Small and Medium Enterprises Corporation Malaysia* (Ciudad de México y Kuala Lumpur, 25 de septiembre de 2016).

Mongolia

52. Programa de Cooperación en materia de Educación, Artes, Cultura, Juventud, Cultura Física y Deportes, para el periodo 2017-2020 (Ciudad de México, 3 de mayo de 2017).

República de Corea

53. Programa Específico de Cooperación para 2016-2017 en Seguimiento del Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de la República de Corea (Seúl, 20 de septiembre de 2016).

54. Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Nacional de Vivienda de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Coreano de Investigación sobre Asentamientos Humanos de la República de Corea (Quito, Ecuador, 19 de octubre de 2016).

55. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México y la Agencia de la Policía Metropolitana de Seúl sobre Cooperación Policial (Ciudad de México, 1 de noviembre de 2016).

56. Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y la Asociación de Importadores de Corea, KOIMA (Ciudad de México, 31 de enero de 2017).

57. Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y la Cámara de Comercio e Industria de Busán, BCCI (Ciudad de México, 31 de enero de 2017).

58. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Estrategia y Finanzas de la República de Corea para el Establecimiento de un Comité Conjunto para la Cooperación Económica y Compartir Conocimientos (Baden-Baden, Alemania, 17 de marzo de 2017).

Viet Nam

59. Convenio de Colaboración entre la Agencia de Noticias del Estado Mexicano y la Agencia de Noticias Vietnamita, VNA de la República Socialista de Viet Nam (Hanói, Viet Nam, 6 de enero de 2017 y Ciudad de México, 11 de enero de 2017).

Instrumentos suscritos por México en el marco de mecanismos de integración con organismos internacionales

ANSEA

60. Marco de Cooperación entre la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA) y la Alianza del Pacífico, AP (Nueva York, 24 de septiembre de 2016).

Instrumentos suscritos con países de Medio Oriente

Irán

61. Memorándum de Entendimiento entre la Agencia de Noticias de la República Islámica de Irán y la Agencia de Noticias de los Estados Unidos Mexicanos (Teherán, República Islámica de Irán, 3 de septiembre de 2016).

62. Plan de Acción Conjunto de Cooperación Laboral entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México y el Ministerio de Cooperativas, Trabajo y Bienestar Social de Irán. (Ciudad de México, 18 de octubre de 2016).

Israel

63. Plan de Acción Conjunto entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Finanzas del Estado de Israel en relación con el Reconocimiento Mutuo de sus Respectivos Programas de Operador Económico Autorizado. Suscrito en la Ciudad de México el 17 de mayo de 2017.

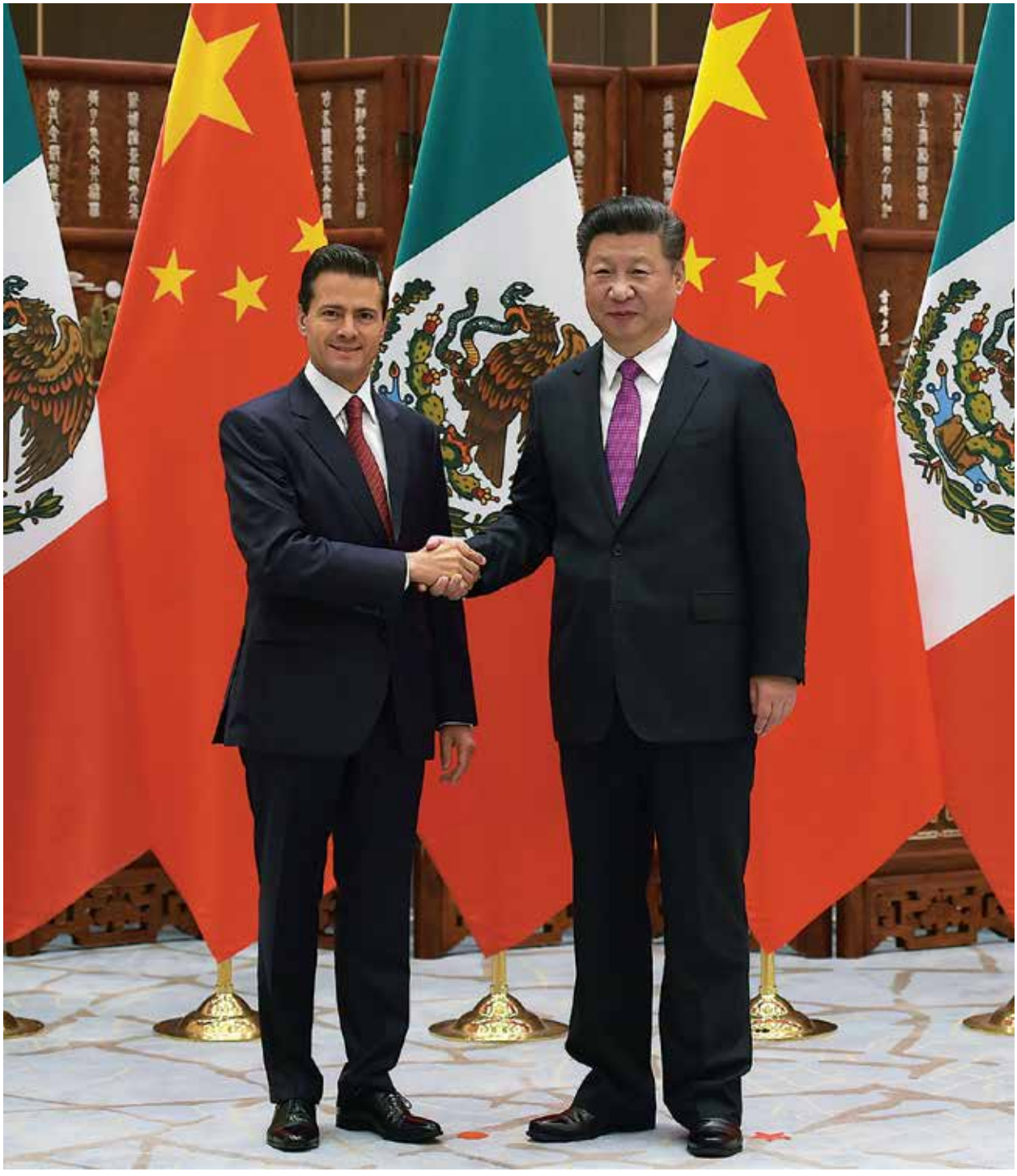

V. México en el sistema multilateral

Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo
Subsecretario para Asuntos Multilaterales
y Derechos Humanos

En el contexto actual de incertidumbre y transformación del sistema internacional, el multilateralismo es la alternativa segura para hacer un frente común a los retos globales. Con ello en mente, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha desplegado una diplomacia multilateral proactiva en los diversos foros internacionales con el fin de alcanzar los objetivos nacionales de desarrollo y velar por la paz y seguridad internacionales.

Este año se realizaron numerosas negociaciones, consultas y debates sobre diversos temas de la agenda multilateral que culminaron en acciones importantes encaminadas a lograr el desarrollo sostenible del país. A continuación se destacan algunas de las más relevantes.

Conmemoración del 50º Aniversario de la firma del Tratado de Tlatelolco. Se celebró el 14 de febrero de 2017 en la Ciudad de México y contó con la participación del Presidente Enrique Peña Nieto, así como de 27 de los 33 Estados Parte del Tratado –9 de ellos representados a nivel Ministerial–, además de representantes de los 6 Estados vinculados; Organismos Internacionales; representantes de las Zonas Libres de Armas Nucleares; y organizaciones de la Sociedad Civil. En concordancia con su postura histórica y el espíritu del Tratado, México reafirmó su compromiso con la promoción del desarme, la no proliferación nuclear, y su convicción de seguir trabajando activamente para preservar la energía nuclear con fines pacíficos.

Durante la conmemoración, el Presidente Enrique Peña Nieto sometió a la consideración de los participantes la "Declaración de los Estados Miembros del OPANAL en el Quincuagésimo Aniversario de la conclusión del Tratado de Tlatelolco", misma fue adoptada por consenso y en la que se reconoce el papel del Organismo como órgano especializado de la región para articular posiciones comunes y trabajos conjuntos en materia de desarme nuclear; subraya el importante papel que desempeñan las zonas libres de armas nucleares; y condena el perfeccionamiento de las armas nucleares existentes y el desarrollo de nuevos tipos de estas armas.

En materia de seguridad internacional, en junio de 2016, por invitación de las Naciones Unidas, fueron desplegados los primeros tres elementos mexicanos que participarían en la Misión de la ONU en Colombia, incluyendo la primera mujer mexicana en participar en una Misión de las Naciones Unidas. El proceso de despliegue continuó de noviembre de 2016 a enero de 2017. Actualmente participan 25 efectivos militares mexicanos en calidad de "observadores internacionales desarmados" (17 de SEDENA y 8 de SEMAR); esta cifra incluye a cuatro mujeres (3 de SEDENA y 1 de SEMAR).

En la 5ª Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada del 22 al 26 de mayo de 2017 en Cancún, Quintana Roo, México hospedó el foro consultivo más importante en la materia y a través del cual se fomenta la acción coordinada de la comunidad internacional para disminuir los daños ocasionados por las amenazas naturales. Asistieron más de 6 mil participantes de todo el mundo, entre los que destacan 6 jefes de estado y más de 180 delegaciones oficiales. El Presidente Enrique Peña Nieto encabezó la ceremonia de inauguración y el Foro de Líderes, espacio exclusivo para Jefes de Estado y de Gobierno, así como líderes de organismos internacionales, sector privado y sociedad civil para abordar la reducción de pérdidas económicas y la resiliencia de la infraestructura crítica y la inversión pública y privada, como una prioridad en la implementación del Marco de Acción de Sendai. El programa de trabajo además incluyó cuatro sesiones plenarias, dos sesiones especiales y 14 sesiones de trabajo, además de los más de 40 eventos paralelos organizados por países, organizaciones de la sociedad civil, y organismos internacionales.

Con la realización de este foro, México reiteró su compromiso con la promoción de un enfoque de prevención de desastres a nivel global, como reflejo de la alta prioridad que el tema representa para la administración del Presidente Enrique Peña Nieto. Haber hospedado dicho foro es un reconocimiento a la aportación de México en la gestión integral de riesgos, que se traduce en el diseño e instrumentación de políticas públicas que, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, sector privado y sociedad, han reducido sustancialmente los efectos adversos de las múltiples amenazas a las que nuestro país está expuesto.

La 13ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica (COP13), tuvo lugar en Cancún, México, del 2 al 17 de diciembre de 2016. Esta Conferencia inició con un fuerte mensaje político al mundo para la integración de la biodiversidad en las políticas públicas, la legislación y la normatividad en todos los sectores de la economía, y en particular el agrícola, el forestal, el pesquero y el de turismo. Por primera vez, se integró a cuatro sectores productivos en la discusión sobre biodiversidad: agricultura, pesca, bosques y turismo. También se hizo un llamado al sector privado para actuar con mayor responsabilidad ambiental, adoptando prácticas de producción y consumo responsables, así como a todos los sectores de la sociedad civil, con una perspectiva de género e inclusiva, para sumar esfuerzos en defensa de la biodiversidad.

A propuesta de nuestro país, en el Segmento de Alto Nivel se adoptó la Declaración de Cancún sobre Integración de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos para el Bienestar de Todos, la cual reafirma el compromiso de los Estados parte del Convenio para buscar integrar en los sectores productivos en políticas específicas de conservación y uso sustentable. En este sentido, la COP13 representó para México la oportunidad de liderar las negociaciones y mostrar ejemplos exitosos de cumplimiento de los compromisos tendientes a la conservación, conocimiento y uso sostenible de nuestro capital natural.

El 1º Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible fue organizado y hospedado por México, en su calidad de presidente del 36° periodo de sesiones de la CEPAL. Se llevó a cabo del 26 al 28 de abril, en la Ciudad de México. Este Foro es el mecanismo regional para dar seguimiento y examen a la implementación de la Agenda 2030, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas, así como sus medios de implementación y la Agenda de Acción de Addis Abeba. Este Foro permitió apoyar y dar cumplimiento al mandato de la Agenda 2030, refrendar el compromiso de los países de la región respecto a la implementación de dicho marco de desarrollo, consolidar la visión regional, y abrir un espacio para el aprendizaje mutuo y el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

A través de este Foro la diplomacia multilateral mexicana dio seguimiento y emprendió acciones concretas para el cumplimiento efectivo e integral de diversos Acuerdos e instrumentos adoptados. Del mismo modo, se identificaron nuevos retos y oportunidades para lograr el desarrollo sostenible para todos.

En el marco de su política para impulsar firmemente la agenda de derechos humanos en los foros multilaterales y regionales, el Presidente de la República asistió a la Cumbre para atender grandes movimientos de refugiados y migrantes (Cumbre 919), celebrada el 19 de septiembre de 2016 en la Asamblea General de la ONU. Durante esta Cumbre se adoptó la "Declaración de Nueva York" sobre refugiados y migrantes, en la cual los Estados se comprometen a adoptar a más tardar en 2018, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada, y el Pacto Mundial sobre Refugiados.

Durante la Reunión, el Presidente Enrique Peña Nieto anunció que el país será sede, en diciembre de 2017, de la reunión en la cual se consolidará el primer borrador del Pacto Mundial para la Migración Segura, Regular y Ordenada, pues México fue designado por el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, junto con Suiza, como co-facilitadores del proceso de negociación de las modalidades de la Conferencia Intergubernamental en 2018 que permitirán su adopción.

Asimismo, gracias al liderazgo y activismo de México en el tema, el Presidente Enrique Peña Nieto fue invitado por el entonces Presidente Barack Obama, como co-anfitrión, junto con los Jefes de Estado de Alemania, Canadá, Estados Unidos, Etiopía, Jordania, Suecia, y el Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, de la Cumbre de Líderes sobre Refugiados (Cumbre 920), durante la cual se refrendó el compromiso del país y se anunciaron siete acciones en favor de los migrantes y refugiados, particularmente de Centroamérica.

Respecto a las organizaciones de la sociedad civil se ha continuado a reconocer la importancia de su

participación como actores clave para la consolidación de la democracia en nuestro país. Por ello, el gobierno ha mantenido un diálogo constante con este actor, pues a través de su experiencia y especialización en los temas en los que inciden se han generado iniciativas y propuestas para contribuir a la construcción de políticas públicas más incluyentes. En temas de política exterior, México es un referente internacional por la inclusión de su sociedad civil.

Estos han sido algunos de los aspectos más destacados del quehacer multilateral de México en este periodo. Durante los apartados siguientes se describen de manera breve un amplio número de esfuerzos e iniciativas que nuestro país ha desarrollado en los foros internacionales.

1. Participación de México en el 71° periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU

México cree firmemente en el multilateralismo como herramienta fundamental de la política exterior para promover nuestros intereses nacionales así como el desarrollo de nuestro país, y atender los principales retos globales. Con este objetivo, México participó activa y propositivamente en el 71° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (71 AGONU) presentando iniciativas en cada una de sus seis comisiones principales.

La Asamblea General adoptó 290 resoluciones de septiembre de 2016 al 1 de junio de 2017. De éstas, **15 resoluciones fueron presentadas por México**, ya fuera de forma individual o en conjunto con otros países[1], sobre temas relativos a desarme, derechos humanos, drogas y derecho internacional. **La Asamblea General adoptó todas las resoluciones que México presentó**.

Por otra parte, **México copatrocinó 33 resoluciones** en temas de Desarme, Desarrollo, Asuntos Políticos, Derecho Internacional, Asistencia Humanitaria y Cooperación.

2. Paz y seguridad

2.1. Paz y seguridad internacionales

A) Participación de México en las Operaciones de Paz de la ONU: Operaciones de Mantenimiento de la Paz y Misión Política Especial de la ONU en Colombia

La participación de efectivos mexicanos en las Operaciones de Paz de la ONU confirma el compromiso de nuestro país con el mantenimiento de la paz a nivel global. En el periodo comprendido en este informe (1° de septiembre del 2016 al 30 de junio de 2017) **45 elementos** de las Fuerzas Armadas Mexicanas participaron en Operaciones de Paz de la ONU[2] (32 SEDENA; 13 SEMAR), distribuidos de la siguiente manera:

- 6 elementos de la SEDENA y 1 de SEMAR en la Misión de las Naciones Unidas del Referéndum para la Región del Sahara Occidental **(MINURSO).**
- 7 elementos de SEDENA y 3 de la SEMAR en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití **(MINUSTAH).**
- 1 elemento de la SEDENA y 1 elemento de la SEMAR en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en Líbano **(UNIFIL).**
- 18 elementos de la SEDENA y 8 de la SEMAR en la **Misión Política Especial de la Naciones Unidas en Colombia.** Estos elementos incluyen los primeros despliegues de mujeres en una Operación de Paz de la ONU.

B) Conflicto en Siria: ayuda a los refugiados

Convencido de la importancia de atender uno de los conflictos más trágicos de este siglo en términos humanitarios, México cumplió con la contribución anunciada en la Conferencia de Londres de aportar tres millones de dólares para atender la grave crisis humanitaria en Siria y apoyar a los refugiados afectados

1 De forma individual México presentó las siguientes resoluciones: 71/176 sobre la Protección de los Niños contra el Acoso; 71/211 sobre la Cooperación Internacional para Abordar y Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas; 71/27 sobre el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco); 71/57 sobre Educación para el Desarme y la No Proliferación; 71/74. Sobre el Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme. De manera conjunta México presentó las siguientes resoluciones: 71/187 sobre la Moratoria en el uso de la Pena de Muerte; 71/177 sobre Derechos del Niño; 71/148 sobre el Estado de Derecho en los Planos Nacional e Internacional; 71/46 sobre las Consecuencias Humanitarias de las Armas Nucleares; 71/47 sobre el Compromiso Humanitario para la Prohibición y Eliminación de las Armas Nucleares; 71/54 Hacia un Mundo Libre de Armas Nucleares: Aceleración del Cumplimiento de los Compromisos en Materia de Desarme Nuclear; 71/55 sobre la Dimensión Ética para Alcanzar un Mundo Libre de Armas Nucleares; 71/67 sobre la Verificación de Desarme Nuclear; 71/86 sobre el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares; 71/258 sobre los Avances de las Negociaciones Multilaterales de Desarme Nuclear.

2 Las Operaciones de Paz incluyen tantos las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, como las Misiones Políticas Especiales, como la de Colombia.

por el conflicto. Además, contribuyó con un millón de dólares adicional destinado al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en apoyo a los niños sirios refugiados y desplazados. Así, el total de la aportación de México para apoyar a los refugiados sirios durante el periodo comprendido en este informe fue de **cuatro millones de dólares.**

C) Terrorismo y prevención del extremismo violento

México ha participado activamente en las discusiones multilaterales para enfrentar el terrorismo y el extremismo violento, no sólo combatiendo a los grupos terroristas, sino también atendiendo las causas que fomentan la radicalización y reclutamiento de terroristas. Con este objetivo, México participó en la reunión del Grupo de Evaluación e Implementación de la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear (IGCTN) (8 al 10 de febrero, 2017, Nueva Delhi, India), así como en la 10ª Reunión Plenaria de la IGCTN (1 y 2 de junio, 2017, Tokio, Japón).

2.2. Desarme y no proliferación

México, como actor global responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, ha trabajado a favor del desarme y la no proliferación y ha impulsado el compromiso internacional renovado para el logro de un mundo libre de armas de destrucción en masa, principalmente de las armas nucleares, a fin de garantizar la paz y la seguridad internacionales.

A) Desarme convencional

En línea con su firme compromiso a favor de la prohibición y la restricción del uso de determinadas armas convencionales consideradas especialmente nocivas y de efecto indiscriminado que violan los principios del Derecho Internacional Humanitario, México participó activamente en la Sexta Reunión de los Estados Parte de la **Convención sobre Municiones en Racimo** (5 al 7 de septiembre de 2016, Ginebra); en la 15° Reunión de los Estados Parte de la Convención de Minas Antipersonal (28 noviembre al 2 diciembre de 2016, Santiago); y en la 5° Conferencia de Examen de las Altas Partes Contratantes de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de Ciertas

Armas Convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (12 al 16 de diciembre de 2016, Ginebra).

Asimismo, México aportó un millón de dólares a la iniciativa promovida por Estados Unidos y Noruega denominada "**Iniciativa Global de Desminado para Colombia**", cuyo propósito es recaudar fondos, apoyo técnico o asistencia para que Colombia pueda cumplir con sus obligaciones internacionales de desminado en su territorio. Dicha Iniciativa representa la oportunidad de apoyar a Colombia a cumplir con los plazos de la Convención de Ottawa al tiempo de coadyuvar a los esfuerzos colombianos hacia la seguridad y el desarrollo en el contexto nacional del proceso de paz.

México ha participado en las consultas en Ginebra y Nueva York en preparación hacia la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del **Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos** (19 al 23 de marzo y 18 al 29 de junio de 2017), que han sido convocadas por su Presidencia (Francia). México ha insistido en la importancia de trabajar en la actualización del alcance del Programa, particularmente por lo que se refiere a la inclusión de las municiones y el enfoque de corresponsabilidad en materia de tráfico transfronterizo.

México participó en las tres rondas de consultas hacia la **Tercera Conferencia de los Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA)**, el cual tendrá lugar del 11 al 15 de septiembre de 2017 en Ginebra. A pesar de la falta de avances en medidas prácticas para la implementación del TCA, México ha insistido en la importancia de que en el marco del régimen del Tratado se adopten decisiones en materia de transparencia sobre los flujos de las transferencias de armas e intercambio de información para evitar el desvío de armas convencionales al mercado ilícito.

B) Desarme nuclear y no proliferación

México participa activa y propositivamente en los foros multilaterales y regionales que trata la agenda del desarme nuclear, con el propósito de alcanzar la prohibición de las armas nucleares con miras a su total eliminación, para lograr y mantener un mundo libre de este tipo de armamento.

Por ello, en el marco de la 71° AGONU, México, a título nacional y con el apoyo de otros países, presentó como coautor o copatrocinador principal, entre otras, las siguientes **resoluciones**: Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco); Consecuencias humanitarias de las armas nucleares; Compromiso humanitario para la prohibición y eliminación de las armas nucleares; Dimensión ética para alcanzar un mundo libre de armas nucleares; y Avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear.

En el marco del Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares (TNP), México participó en el **Primer Comité Preparatorio de la X Conferencia de Examen del TNP**, que se celebró en Viena del 2 al 12 de mayo de 2017, bajo la presidencia de Países Bajos. En esta primera sesión, las intervenciones de los países se enfocaron en reiterar su compromiso con el TNP y la importancia de mantener un equilibro entre los tres pilares del Tratado. Por su parte, México realizó declaraciones nacionales en las cuatro sesiones plenarias y formó parte de las declaraciones de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), de la Coalición de la Nueva Agenda (NAC) y de la Iniciativa sobre No Proliferación y Desarme (NPDI).

México fue sede y Presidente de la XXV Sesión de la Conferencia General del **Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe** (OPANAL), celebrado en la ciudad de México el 14 de febrero de 2017. En dicho evento, se conmemoró el **50° Aniversario de la firma del Tratado de Tlatelolco,** misma que contó con la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, así como de 27 de los 33 Estados Parte del Tratado -9 de ellos representados a nivel Ministerial- , además de representantes de los 6 Estados vinculados; organismos internacionales; representantes de las zonas libres de armas nucleares y organizaciones de la sociedad civil.

Durante la conmemoración, se adoptó por consenso la "Declaración de los Estados Miembros del OPANAL en el Quincuagésimo Aniversario de la conclusión del Tratado de Tlatelolco", en la que se reconoce el papel del Organismo como órgano especializado de la región para articular posiciones comunes y trabajos conjuntos en materia de desarme nuclear; subraya el importante papel que desempeñan las zonas libres de armas nucleares;

condena el perfeccionamiento de las armas nucleares existentes y el desarrollo de nuevos tipos de estas armas, y se invita a todos los Miembros del OPANAL a participar activamente en la Conferencia de la ONU para negociar un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares.

En el marco de las actividades de promoción de la educación para el desarme y la no proliferación de armas nucleares, México, en coordinación con el Centro de Estudios James Martin para la no proliferación de armas nucleares; el OPANAL y el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, organizaron por cuarto año consecutivo, la **Escuela de Verano sobre Desarme Nuclear y No Proliferación,** (10 al 14 de julio de 2017). Participaron 23 diplomáticos latinoamericanos y caribeños, con el objetivo de apoyar la formación de nuevos cuadros de especialistas en desarme nuclear en la región y dar cumplimiento a los compromisos de México en esta materia.

C) Armas químicas

Durante la 21° Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción (CAQ), que se llevó a cabo del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2016, México entregó la Presidencia de la Conferencia a Alemania.

Durante el periodo del presente informe, México mantuvo una participación activa en las reuniones de los órganos principales de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). Cabe destacar que México continuó confiriendo apoyo al proceso tendiente a la destrucción de la totalidad de armas químicas declaradas por Siria, así como del conjunto de instalaciones de producción existentes. Asimismo, México sostuvo firmemente su posición de condena enérgica y categórica de todo uso de armas químicas, como una violación flagrante al derecho internacional, los derecho humanos, el derecho internacional humanitario, así como un crimen de guerra y acto inaceptable que amenaza la paz y la seguridad internacionales.

De igual modo, México destacó nuevamente con un promotor del fortalecimiento del régimen de la CAQ y de la labor de la OPAQ como el pilar del sistema internacional en materia de armas químicas.

D) Armas biológicas

México reiteró su compromiso con el fortalecimiento, la promoción y la implementación efectiva de la Convención sobre la prohibición, el desarrollo y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción (CAB) como instrumento clave para el desarme, la no proliferación, la salud pública global, así como para la seguridad internacional y la seguridad humana. Conforme a los objetivos de las CAB, México impulsó la asistencia y cooperación entre todos los Estados Parte y fomenta la construcción de capacidades nacionales para la detección, preparación y respuesta temprana ante brotes de enfermedades infecciosas, así como para atender ataques con agentes biológicos.

México participa activamente en las reuniones que se realizan en el marco de la CAB y en las distintas actividades establecidas por los Estados Parte de manera voluntaria para mejorar la cooperación internacional y reducir las ambigüedades en el ámbito de aplicación de la CAB: la elaboración de informes nacionales sobre el tema; sobre las actividades realizadas conforme al Artículo X en materia de cooperación y asistencia; y la realización de ejercicios entre pares para la evaluación de la implementación de la CAB.

Al respecto, México participó en la Octava Conferencia de Examen de la CAB (7 al 25 de noviembre de 2016, Ginebra) y, como contribuciones a la misma, presentó su Informe nacional sobre medidas de fomento de la confianza.

2.3. Seguridad multidimensional

A) Problema mundial de las drogas

México participó propositivamente en el 71° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para patrocinar -como cada año- la Resolución ómnibus denominada Cooperación internacional para abordar y contrarrestar el problema mundial de las drogas, misma que fue aprobada por consenso.

Seguimiento a la Sesión Especial de la Asamblea General sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016)

Derivado de los resultados de la Asamblea General Extraordinaria sobre el Problema Mundial de las Drogas, en un esfuerzo por lograr la implementación efectiva a nivel internacional, pero también regional y nacional, de las recomendaciones operativas, México ha organizado conjuntamente con la OEA, a partir de septiembre de 2016, una serie de diálogos de discusión y análisis, en torno a los siete ejes temáticos del documento resultante de UNGASS 2016. Dichos diálogos, que se espera concluyan durante el segundo semestre de 2017, han contado con la participación de autoridades nacionales e internacionales, representantes de organismos internacionales y regionales especializados, sociedad civil y academia.

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas

En el marco de la 60ª Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) realizada del 2 al 4 de noviembre de 2016, se aprobó el Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2016-2020, que establece cinco ejes estratégicos en línea con temas de relevancia que el Presidente de la República presentó en ocasión de la UNGASS 2016.

Consejo de Europa-Grupo Pompidou

A partir del 1 de enero de 2017, México es miembro de pleno derecho del Grupo de Cooperación para Combatir el Abuso y el Tráfico Ilícito de Drogas del Consejo de Europa, (Grupo Pompidou), al reconocer el firme compromiso de nuestro país en continuar con las discusiones internacionales sobre el problema mundial de las drogas y la implementación de las recomendaciones emanadas de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas contra el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016), y considerando el diálogo privilegiado de México con el Consejo de Europa.

B) Prevención del delito y justicia penal

La Secretaría de Relaciones Exteriores participó activamente en la 26ª Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (Viena, Austria, 22 al 26 de mayo de 2017), en la que se adoptó la resolución presentada por los Gobiernos de México y Australia intitulada "Incorporación de la perspectiva de género en las políticas y programas de prevención del delito y justicia penal y en el combate a la delincuencia organizada transnacional". Asimismo, junto con Reino Unido, organizamos un evento paralelo contra la Trata de Personas y otro relativo a violencia contra las mujeres organizado con el bloque MIKTA.

C) Delincuencia organizada transnacional

La Cancillería encabezó la delegación que concurrió a la 8ª Conferencia de Estados Parte de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Trasnacional (**Convención de Palermo**) (Viena, Austria, 17 al 21 de octubre de 2016), en la que México detentó una de las Vicepresidencias. En dicho marco, se adoptó la resolución mexicana que promueve el cumplimiento del Protocolo de Palermo contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego. En dicho foro multilateral, México, Canadá y Estados Unidos presentaron una resolución encaminada al fortalecimiento de la cooperación entre autoridades centrales en materia penal.

La Cancillería contribuyó con elementos sustantivos en las discusiones orientadas a elaborar procedimientos y normas especiales para el **funcionamiento de un Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de Palermo,** en ocasión de una reunión de expertos realizada en Viena, Austria del 24-27 de abril de 2017.

Asimismo, la Cancillería presidió los trabajos de la **Quinta Reunión del Grupo de Trabajo sobre Tráfico Ilícito de Armas de Fuego de la Convención de Palermo** (Viena, Austria 8 al 10 de mayo de 2017). Durante este encuentro, el grupo concentró sus esfuerzos en la revisión del cuestionario que permitirá cumplir con la instrumentación del Protocolo de Palermo, al tiempo de analizar las contribuciones que aporta dicho Protocolo al combate al Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, en cumplimiento con la Agenda de Desarrollo 2030.

En el marco de la Asamblea General de ONU, la Cancillería participó de manera activa en el **Debate de Alto Nivel sobre la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Trasnacional** (Convención de Palermo), que tuvo lugar en Nueva York, el 19 de junio de 2017, ocasión en la que nuestro país ratificó la importancia de dicho instrumento y la urgencia por contar con un Mecanismo de Examen que permita a los Estados Miembros verificar sus progresos en esta esfera.

En el ámbito hemisférico, la Cancillería se hizo representar en la reunión de **Puntos de Contacto en Materia de Combate a la Delincuencia Organizada Transnacional** (Washington, D.C. 3 y 4 de abril de 2017), que permitió el intercambio de información, estrategias implementadas y buenas prácticas para enfrentar este fenómeno entre los miembros de la Organización de Estados Americanos.

La Secretaría de Relaciones Exteriores participó activamente en el 85° periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización Internacional de Policía Criminal (**INTERPOL**) realizada en Bali, Indonesia del 7 al 10 de noviembre de 2016, en la que México se sumó al consenso en torno al tema de solicitudes de ingreso de nuevos miembros a la INTERPOL.

D) Corrupción

Para dar cumplimiento a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción -**Convención de Mérida-** México participa activamente en el Mecanismo de Examen que permite la revisión entre gobiernos bajo los principios de transparencia, eficiencia, inclusión e imparcialidad. En junio de 2016, dio inicio el Segundo Ciclo de Examen de Aplicación de la Convención, proceso en el cual México es evaluado por Guatemala y Santo Tomé y Príncipe para los capítulos II (Prevención de la Corrupción) y V (Recuperación de Activos).

Como parte del proceso de examen, México recibió la visita *in situ* de los expertos evaluadores y del Secretariado de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) del 9 al 11 de mayo de 2017. En dicha visita participaron también funcionarios del poder ejecutivo, legislativo y judicial involucrados en el tema de la lucha contra la corrupción, para dar respuesta a las consultas y comentarios derivados del examen documental previo, realizado por los expertos entre octubre de 2016 y marzo de 2017.

La Cancillería participó activamente en la 8ª Reunión del Grupo de Examen de Aplicación de la Convención de Mérida, celebrada en Viena del 19 al 23 de junio de 2017. En ese marco, nuestro país presentó las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en los dos ciclos de evaluación. Asimismo, se determinó que México evaluará, junto con Bélgica, a Grecia en el Segundo Ciclo de Evaluación, por lo que se aprovechó para celebrar una reunión trilateral, en presencia del Secretariado de la UNODC que acompañará dicho proceso.

E) G20 Grupo de Trabajo Anticorrupción

La Cancillería continuó encabezando las delegaciones de México en las reuniones del Grupo de los veinte, que celebra tres reuniones anuales. En el periodo se celebraron reuniones en octubre de 2016 en París, en enero de 2017 en Berlín y en abril de 2017 en Brasilia.

En estas reuniones se negociaron las siguientes iniciativas mexicanas: el compendio de buenas prácticas sobre el uso de datos abiertos contra la corrupción y el documento de los principios de alto nivel sobre la corrupción en las aduanas. Ambas adoptadas en la cumbre de líderes de Hamburgo. Representan parte de las prioridades de México como medidas y herramientas para prevenir y combatir la corrupción para definir una estratégica vinculada al Sistema Nacional Anticorrupción de México.

F) Trata y tráfico ilícito de migrantes

La Cancillería coordinó la visita de trabajo a México de la consultora Marika McAdam, del Programa Global contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes de la ONUDD, realizada del 1 al 2 de septiembre de 2016. Dicha funcionaria se reunió con las autoridades mexicanas competentes que contribuyeron en la consolidación del documento temático sobre tráfico ilícito de migrantes orientado a analizar el beneficio económico y material de dicho delito. Asimismo, en noviembre de ese mismo año, la SRE participó en el grupo de expertos organizado por la ONUDD para examinar dicho borrador de documento (Viena, Austria, 15 y 16 de noviembre de 2016).

G) Tráfico ilícito de flora y fauna silvestre

La Cancillería participó en la Conferencia sobre Comercio Ilegal de Vida Silvestre (Hanoi, Vietnam, 17 y 18 de noviembre de 2016), en la que México presentó sus avances y prioridades en el combate a este delito emergente. En ese orden de ideas, la SRE expresó su firme compromiso para atacar la oferta y demanda que produce el tráfico ilícito de flora y fauna silvestre en el marco del Debate de Alto Nivel sobre la Observancia del Día Mundial sobre Vida Silvestre, realizado en Nueva York (3 de marzo de 2017).

H) Ciberseguridad

A nivel internacional, de agosto de 2016 a la fecha, México ha participado activamente en las tres ocasiones en que ha sesionado el Grupo de Expertos Gubernamentales (GGE) de la ONU sobre "Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional".

México forma parte de dicho grupo en representación de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Está previsto que la última reunión de este periodo tendrá lugar del 19 al 23 de junio de 2017 en Nueva York y que de ella emane un informe, dirigido al Secretario General de la ONU, con el mandato de generar recomendaciones concretas en el tema.

A nivel regional, en el seno de la Organización de los Estados Americanos (OEA), México participa en los esfuerzos de cooperación internacional del programa de Seguridad Cibernética del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) promoviendo una conciencia de seguridad cibernética que pone de relieve la responsabilidad compartida para enfrentar los desafíos de seguridad cibernética junto con nuestros socios regionales y una más amplia comunidad de actores.

Por ello, en abril de 2017, México acompañó la resolución presentada por Chile y Colombia, en el marco del 17º periodo de Sesiones del CICTE, sobre el Establecimiento de un Grupo de Trabajo sobre Medidas de Fomento de Cooperación y Confianza en el Ciberespacio. Se espera que dicho grupo pueda alinearse con los esfuerzos que se han hecho en el marco del UNGGE de la ONU, a nivel regional.

Desarrollo sostenible y medio ambiente

3.1. Desarrollo sostenible

Durante el periodo 2016-2017 la diplomacia multilateral de nuestro país ha dado seguimiento y ha emprendido acciones concretas para el cumplimiento efectivo e integral de los diversos Acuerdos e instrumentos adoptados en el periodo 2015-2016, tales como la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible o el Acuerdo de París sobre cambio climático. Por otro lado, se han identificado nuevos retos y oportunidades para lograr el desarrollo sostenible para todos, como es el cambio tecnológico exponencial y la automatización incorporados, principalmente, en las cadenas productivas y de servicios.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como marco de desarrollo, establece las líneas a seguir para todos los países y actores no estatales, es una oportunidad única para la creación de alianzas y el establecimiento de sinergias para hacer frente a todas aquellas necesidades estructurales y sistémicas para cerrar las brechas de desigualdad y erradicar la pobreza.

Este periodo también ha servido para refrendar la vocación multilateralista y el compromiso de nuestro país con las causas más justas en favor de la población global, como es el caso del Acuerdo de París.

La Cancillería, en coordinación con todas las dependencias de la Administración Pública Federal estableció posiciones claras frente a las coyunturas que han permeado el plano internacional. El compromiso con el cumplimiento integral de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París, la necesidad de hacer frente a los efectos mixtos del crecimiento tecnológico y la automatización, así como el fortalecimiento del enfoque de salud pública, son aportaciones nacionales de gran impacto en los debates multilaterales.

A) Instrumentación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

Con el ánimo de contribuir al establecimiento de un andamiaje nacional que coordine las acciones que México realizará durante 15 años para dar cumplimiento a los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la SRE colaboró activamente en el establecimiento del Consejo Nacional de la Agenda 2030, coordinado por la Oficina de la Presidencia de la República.

Participó en diversos encuentros y foros a nivel nacional para el establecimiento de mecanismos coordinados por diversos actores, tales como: el Poder Legislativo, gobiernos locales, sector académico, sociedad civil, entre otros, mismos que refuerzan el papel de México como un actor con responsabilidad global, trasladando acuerdos internacionales en acciones concretas a nivel nacional.

México, como presidente del a 36° periodo de sesiones de la CEPAL (mayo de 2016), organizó y hospedó el primer Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible (26 al 28 de abril, Ciudad de México), como mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas, así como sus medios de implementación y la Agenda de Acción de Addis Abeba. Dicho Foro permitió apoyar y dar cumplimiento al mandato de la Agenda 2030, refrendar el compromiso de los países de la región respecto a la implementación de dicho marco de desarrollo y abrir un espacio para el aprendizaje mutuo y el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Del 10 al 19 de julio en la sede de las Naciones Unidas, la SRE participó en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, mecanismo encargado del seguimiento global de la Agenda 2030. En dicho encuentro, México refrendó su compromiso con la

aplicación nacional, regional y global de la Agenda, compartiendo sus experiencias y acciones para dicho fin.

Además, con el propósito de fomentar un diálogo multiactoral a nivel nacional para evaluar los retos y oportunidades de México en el cumplimiento de la Agenda 2030, la SRE llevó a cabo diálogos sobre la implementación de este nuevo marco global de desarrollo con las diversas dependencias del gobierno federal y local, organismos internacionales, sociedad civil, entre otros. Adicionalmente, dio continuidad al diálogo con las organizaciones de la sociedad civil, a través de encuentros en los que brindó un espacio para escuchar sus demandas y opiniones en la materia.

B) Cambio climático

El 21 de septiembre de 2016 México ratificó el Acuerdo de París. Dicho instrumento entró en vigor el 4 de noviembre del mismo año. Con la pronta entrada en vigor del Acuerdo de París, se inicia la fase de implementación de medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, así como de las acciones para adaptarse al cambio climático.

El Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Emb. Miguel Ruíz Cabañas Izquierdo, encabezó la delegación mexicana durante la 22° Conferencia de las Partes (COP22) de la Convención Marco de la ONU sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que tuvo lugar en Marrakech del 7 al 18 de noviembre de 2016. En dicha cita multilateral, participó en la negociación de las guías de procedimiento que permitirán la implementación del Acuerdo de París, impulsando de manera decidida el contar con las recomendaciones de la mejor ciencia disponible, la participación de todos los países en el cumplimiento de la meta colectiva, los temas de derechos humanos y equidad de género, así como visibilizando la importancia de las medidas de adaptación al cambio climático y la necesidad de garantizar los flujos adecuados de financiamiento climático para incrementar progresivamente la ambición de las acciones de mitigación y adaptación a nivel global.

Guadalajara, Jalisco fue sede de la Reunión 53 del Buró del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) del 26 al 31 de marzo de 2017. Durante el segmento de alto nivel, el Subsecretario Ruiz Cabañas destacó la evidencia científica que el IPCC

brinda sobre la existencia innegable del cambio climático y reforzó su compromiso de mantener e incrementar las acciones que permitan alcanzar una meta ambiciosa para limitar el incremento de la temperatura en 1.5 grados centígrados. Asimismo, exhortó a la comunidad internacional a que sostenga su apoyo, tanto financiero como técnico al IPCC para que éste continúe siendo el pilar científico de la CMNUCC.

C) Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB)

México hospedó y presidió los trabajos de la 13ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica, así como de las Reuniones de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad y del Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios, todas realizadas en Cancún del 2 al 17 de diciembre de 2016.

A propuesta de nuestro país, el Segmento de Alto Nivel adoptó la Declaración de Cancún sobre Integración de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos para el Bienestar de Todos, la cual reafirma el compromiso de los Estados parte del Convenio para buscar integrar en los sectores productivos que tienen mayores impactos a la biodiversidad: agricultura, pesca, bosques y turismo políticas específicas de conservación y uso sustentable.

Derivado de esta iniciativa, México en conjunto con Brasil, Cabo Verde, Camerún, Colombia, Egipto, Francia, Indonesia, Noruega y Suiza lanzaron, en el contexto de la 156ª sesión del Consejo de la FAO (Roma, Italia, 27 de abril de 2017), el Grupo de Amigos de la Biodiversidad y de los Ecosistemas. Dicho Grupo promoverá la mayor integración de la biodiversidad en la agenda, los trabajos y proyectos de la FAO en los sectores de la agricultura, la pesca y los bosques. El Grupo sirve como mecanismo de apoyo de la Plataforma sobre Biodiversidad en la FAO, con el fin de dar seguimiento a la Declaración de Cancún. Igualmente, el Grupo se comprometió a trabajar constructivamente con el nuevo Departamento sobre Clima, Biodiversidad, Suelos y Agua de esta misma organización.

D) Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ANUMA)

México busca que la ANUMA se consolide como la instancia principal para desarrollar la dimensión ambiental del desarrollo sostenible, conforme a los principios y enfoques de la Agenda 2030.

Para ello, durante la 139ª reunión del Comité de Representantes Permanentes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Nairobi, Kenia, 26 de junio de 2017), se presentó la propuesta para integrar un mecanismo que permita que la ANUMA construya el mensaje político sobre la dimensión ambiental del desarrollo sostenible para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (FPAN).

Considerando que la Tercera ANUMA se realizará en Nairobi, Kenia (4 al 7 de diciembre de 2017), México impulsa que dicha Asamblea envíe un mensaje político contundente sobre cómo la agenda ambiental contribuye al cumplimiento del conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dada la transversalidad de sus contenidos y considerando que el FPAN 2018 dará seguimiento a los Objetivos relacionados con los temas ambientales.

E) HÁBITAT III

La Cancillería participó en la Conferencia de la ONU sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), celebrada del 17 al 20 de octubre de 2016 en Quito, Ecuador), donde fue adoptada la Nueva Agenda Urbana (NAU), por aclamación y sin ninguna reserva. México fue designado como facilitador de dicho documento, junto con Filipinas.

La NAU reconoce que las ciudades deben ser protagonistas y promotores del desarrollo sostenible y por ello contribuir a hacer frente a los grandes retos de las ciudades, donde vivirá el 70% de la población mundial para 2050 y se vincula directamente a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, reconociendo que la urbanización y el desarrollo están íntimamente relacionados.

Adicionalmente, la Cancillería participó en diversos encuentros en conjunto con diversas dependencias e instituciones gubernamentales para coordinar los esfuerzos nacionales en la puesta en marcha de la Nueva Agenda Urbana.

F) Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES)

El 8 de febrero de 2017, la SRE participó en la 12° Sesión Ordinaria de la CIMARES, presidida por el Secretario de Marina y el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En dicha reunión se presentó el reporte del trámite para publicar en el Diario Oficial de

la Federación, la Política Nacional de Mares y Costas. Asimismo, los coordinadores de los cuatro grupos de trabajo de CIMARES presentaron las líneas de acción para el cumplimiento de las metas estratégicas a 2018, de la Política Nacional de Mares y Costas. De igual forma, se presentaron los avances de la iniciativa para el establecimiento de una Zona de Control de Emisiones en aguas de jurisdicción nacional, bajo el Anexo VI del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por Buques (MARPOL).

G) Tecnologías emergentes y automatización (tecnologías exponenciales)

La SRE está consciente del crecimiento exponencial o acelerado que se ha experimentado en diversas áreas de la investigación que han repercutido de forma positiva y negativa desde los niveles más altos de la innovación, hasta los aspectos más básicos de la vida cotidiana y la calidad de vida de la población. Este crecimiento tecnológico ha presentado nuevos retos como el desplazamiento laboral, el desempleo, la falta de capacidades, el acceso a internet, entre otros.

Por ello, la SRE busca impulsar el análisis propio del crecimiento tecnológico exponencial dentro de los organismos y foros regionales e internacionales, a fin de dar una respuesta oportuna a la tecnificación de los empleos, mejorar las capacidades y el acceso a la tecnología para todos, así como para el cumplimiento e implementación efectiva de la Agenda 2030 y lograr el desarrollo sostenible.

La Secretaría organizó, conjuntamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DESA), la reunión del Grupo de Expertos sobre Cambio Tecnológico Exponencial, la Automatización y sus implicaciones en el Desarrollo Sostenible. Esta reunión tuvo lugar del 6 al 8 de diciembre de 2016 en la sede de la Cancillería y participaron representantes del gobierno de México, académicos y científicos nacionales e internacionales, así como expertos del Sistema de las Naciones Unidas.

El documento final de esta reunión consta de 10 recomendaciones relacionadas a la creación de sinergias entre el gobierno y los diversos actores involucrados; la facilitación de conocimientos y tecnologías a los países más vulnerables y a aquellas personas en situación de vulnerabilidad y marginación; creación de capacidades; contribución a otros foros internacionales para aprovechar las estructuras ya existentes; así como las implicaciones en los ámbitos social y político y para lograr el desarrollo sostenible.

Asimismo, a nivel regional, como propuesta de México, se realizó una sesión especial sobre inteligencia artificial durante la primera reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar en la Ciudad de México. El objetivo principal de esta sesión fue el intercambio de opiniones sobre las oportunidades y desafíos relacionados con el uso de las nuevas tecnologías en los países de la región, particularmente, teniendo en cuenta que la región debe comprender qué es este proceso global, identificar los sectores en los que se pueden aprovechar las nuevas tecnologías y evaluar los beneficios y costos potenciales de su uso.

En las recomendaciones y conclusiones intergubernamentales acordadas en el Foro, los países de la región reconocen los impactos potenciales del cambio tecnológico exponencial y la automatización y, a este respecto, recomienda a la Secretaría de la CEPAL continuar con los trabajos y análisis sobre estas cuestiones con miras a iniciar un debate en la Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe que se celebrará en Santiago de Chile los días 8 y 9 de agosto próximo, así como sobre el establecimiento de un grupo de tareas para elaborar recomendaciones regionales para los procesos en curso de las Naciones Unidas relacionados con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los días 15 y 16 de mayo de 2016, la SRE participó activamente en el Segundo Foro de Ciencia, Tecnología, Innovación para el Desarrollo Sostenible de la ONU, en el cual se dio a conocer el interés de México para establecer un Grupo de Amigos en Cambio Tecnológico Exponencial y Automatización, con el propósito de formular, a nivel intergubernamental, recomendaciones y lineamientos para la toma de decisiones sobre impactos de la ciencia, tecnología y la innovación, compartiendo las lecciones aprendidas, las mejores prácticas y los desafíos nacionales para hacer frente a los problemas emergentes y garantizar el desarrollo sostenible para todos.

H) Reducción del riesgo de desastres

México participó en la Quinta Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Américas (Montreal, Canadá, 7 al 9 de marzo de 2017), organizada por la Oficina de la ONU para la Reducción del Riesgo

de Desastres (UNISDR) y el Gobierno de Canadá. En este foro se adoptó el Plan de Acción Regional para la Implementación del Marco de Acción de Sendai. En ese marco, se llevó a cabo la Segunda Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel sobre la Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en las Américas, de la cual emanó la Declaración de Montreal.

México hospedó la **5ª Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres**, (22 al 26 de mayo de 2017, Cancún, Quintana Roo), principal foro consultivo para este tema a nivel mundial. Asistieron más de 6 mil participantes de todo el mundo, entre los que destacan 6 jefes de estado y más de 180 delegaciones oficiales.

El Presidente Enrique Peña Nieto encabezó la ceremonia de inauguración y el Foro de Líderes, espacio exclusivo para Jefes de Estado y de Gobierno, así como líderes de organismos internacionales, sector privado y sociedad civil para abordar la reducción de pérdidas económicas y la resiliencia de la infraestructura crítica y la inversión pública y privada, como una prioridad en la implementación del Marco de Acción de Sendai. El programa de trabajo incluyó cuatro sesiones plenarias, dos sesiones especiales y 14 sesiones de trabajo, además de los más de 40 eventos paralelos organizados por países, organizaciones de la sociedad civil, y organismos internacionales.

3.2. Desarrollo económico y social

Para la promoción del desarrollo sostenible, México participa activamente en diversos organismos y foros internacionales que abordan asuntos económicos y sociales, los cuales están alineados con los diversos objetivos y metas de la Agenda 2030.

A) Fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas

Como miembro observador, participó activamente en las siguientes reuniones de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), que se llevaron a cabo en Nueva York: segundo periodo ordinario de 2016 (6 al 09 de septiembre); primer periodo ordinario de 2017

(30 de enero al 3 de febrero) y la sesión anual de sesiones de 2017 (30 de mayo al 9 de junio de 2017), respectivamente.

En las deliberaciones se contribuyó a la preparación del Plan Estratégico del PNUD y del UNFPA, así como del Presupuesto Integrado y esquemas de financiamiento para el periodo 2018–2021, donde se destacó la importancia de que los trabajos del SNU estén alineados con el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como con la resolución "Revisión Cuatrienal Amplia de las Actividades Operacionales para el Desarrollo", adoptada en el 71º periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Se participó como observador en el Segundo periodo ordinario de 2016 de la Junta Ejecutiva de UNICEF (14 al 16 de septiembre), el Primer periodo ordinario de 2017 (7 al 9 de febrero) y en el Periodo anual de sesiones de 2017 de la Junta (13 al 16 de junio), respectivamente, en los que se preparó el Plan Estratégico para el periodo 2018–2021, por medio del cual se buscó intensificar los esfuerzos a fin de que ningún niño se quede atrás, principalmente los niños más necesitados y para que puedan gozar plenamente de sus derechos.

B) Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC)

La SRE impulsó el fortalecimiento del ECOSOC y sus órganos subsidiarios y comisiones orgánicas, de conformidad con lo establecido en la resolución 68/1 de la Asamblea General de Naciones Unidas (2013) y 2014/14 del ECOSOC, realzando y enfatizando el papel que tiene el Segmento de Actividades Operacionales, celebrado en febrero de cada año, como elemento clave para la implementación y monitoreo de la "Revisión Cuatrienal Amplia de las Actividades Operacionales para el Desarrollo" (QCPR).

Asimismo, se participó activamente en las diversas reuniones de sus comisiones orgánicas:

- **Foro de Juventud** (30 y 31 de enero de 2017): México estuvo representado por el Instituto Mexicano de la Juventud, así como por una delegada juvenil seleccionada por el ECOSOC, que asistió a título personal. México destacó las acciones para la generación y recopilación de datos y estadísticas que incorporan la perspectiva de juventud en el diseño de las políticas públicas de las distintas dependencias de la Administración Pública Federal; enfatizó la importancia de las estadísticas de jóvenes migrantes y, subrayó que los jóvenes son los principales garantes de la Agenda 2030.

- **55º periodo de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social** (CDS) (1 al 10 de febrero de 2017): el tema central fue "Estrategias para erradicar la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos". Se apoyó la adopción de las resoluciones sobre la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fortalecimiento de la incorporación de la discapacidad en la Agenda 2030; las políticas y programas relativos a la juventud; las Dimensiones Sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y sobre los métodos de trabajo de la Comisión. México es miembro de la Comisión para el periodo 2015–2019.

- **Segmento de Actividades Operacionales del Consejo Económico y Social** (28 febrero a 2 de marzo de 2017): Se discutió la importancia de consolidar el trabajo operacional de Naciones Unidas, particularmente en países de renta media, a fin de lograr la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sin dejar a nadie atrás.

- **48º periodo de sesiones de la Comisión de Estadística** (7 al 10 de marzo de 2017): México es miembro de la Comisión de Estadística para el periodo 2017–2019. Se adoptó el proyecto de resolución con el que se recomendó al ECOSOC la adopción del Marco de indicadores mundiales para los Objetivos y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, elaborado por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de Desarrollo Sostenible.

- **50° sesión anual de la Comisión de Población y Desarrollo** (CPD) (3 al 7 de abril de 2017): México es miembro de la Comisión para el periodo 2017–2020.Se participó activamente en las negociaciones de los proyectos de resolución sobre "Los cambios en las estructuras de edad de la población y el desarrollo sostenible". Y se organizaron eventos paralelos sobre Abuso Sexual Infantil y Cuentas Nacionales de Transferencia.

- **Segmento de Integración** (8 al 10 de mayo de 2017): Se resaltó la importancia de contar con políticas coherentes e integrales de erradicación de la pobreza para implementar la Agenda 2030.

- **Segmento de Gestión y Coordinación del ECOSOC** (19 al 21 de abril; 7 al 9 de junio; 6 y 7 de julio y, 25 y 26 de julio de 2017): México apoyó la adopción de los informes de las diversas Comisiones: Desarrollo Social; Población y Desarrollo; Estadística; Comisiones Económicas Regionales; el Comité de Expertos de las Naciones Unidas para la Gestión Global de la Información Geoespacial (UNGGIM); el Comité sobre Organizaciones No Gubernamentales, y apoyó decisiones sobre asuntos económicos y de medioambiente e implementación de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Durante la sesión de junio, se adoptó el Marco de indicadores mundiales para los Objetivos y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

C) Acuerdo Regional sobre el acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Principio 10)

La SRE participó activamente en las negociaciones de los aspectos sustantivos del Acuerdo y se examinaron los asuntos pendientes, con miras a avanzar en la negociación, durante la Quinta, Sexta y Séptima reuniones del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en América Latina y el Caribe (Principio 10), que tuvieron lugar del 21 al 25 de noviembre de 2016 en Santiago de Chile; 20 al 24 de marzo de 2017 en Brasilia y, 31 de julio al 4 de agosto de 2017 en Buenos Aires, respectivamente. México, conjuntamente con Trinidad y Tobago, cofacilita un grupo de contacto para la negociación de los artículos 6 y 7 del proyecto de Acuerdo.

D) Energía

Hay un nuevo entendimiento sobre el papel de la Seguridad Energética y el acceso a la energía sostenible para todos como elemento central del desarrollo sostenible y la Agenda 2030, particularmente sobre la relación entre el acceso a la energía sostenible con la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria.

Ante ese panorama y en conjunto con la cabeza del sector en la materia, la Secretaría de Energía, y con otras entidades relevantes, se ha fortalecido el papel de esta Cancillería para garantizar la debida coherencia y adecuada articulación de la posición de México en los diferentes mecanismos, foros e iniciativas regionales e internacionales, entre las que destacan: El Dialogo de Berlín de Transición Energética 2017 (20 y 21 de marzo de 2017); Tercer Foro de Energía Sostenible para Todos (SE4ALL), (3 al 5 de abril de 2017); la 13ª Reunión del Consejo de la Agencia Internacional de Energía Renovable (IRENA) (23 y 24 de mayo de 2017) y, la 8ª Reunión Ministerial de Energías Limpias (CEM8) y la 2ª Cumbre Misión Innovación (MI-20), (6 al 8 de junio de 2017).

De igual manera y habida cuenta la multiplicidad de mecanismos a nivel regional e internacional, la SRE realizó un mapeo sobre los diferentes foros e iniciativas que abordan cuestiones energéticas en el ámbito multilateral, a fin de contar con una visión amplia y detallada que permita dar un seguimiento coherente y articulado a la participación de México en las discusiones globales sobre seguridad energética y acceso a la energía sostenible para todos.

E) Seguridad alimentaria

El concurso de los organismos internacionales es primordial para garantizar la seguridad alimentaria y promover una agricultura sostenible. Por ello y por Acuerdo del Canciller Luis Videgaray Caso, el 13 de febrero de 2017 se autorizó la **reapertura de la Misión Permanente de México ante las Agencias de Naciones Unidas con sede en Roma: FAO, FIDA y PMA;** como Titular fue designada la Embajadora Martha Elena Federica Bárcena Coqui.

F) Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

En 2016, Año Internacional de la Legumbres, la FAO designó como Embajadora para América Latina y el Caribe de ese Año Internacional a la agrónoma y pequeña agricultora oaxaqueña, Patricia Juárez.

En el 25° Periodo de sesiones del Comité de Agricultura (26 de septiembre al 1° de octubre de 2016), se participó en la definición de la estrategia de FAO sobre cambio climático y para abordar la resistencia a los antimicrobianos. En dicha sesión quedó inscrito el **Sistema Chinampero de Xochimilco–Tláhuac–Milpa Alta** en el listado de los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) de FAO, siendo el **primer sistema agrícola en América del Norte que recibe esta certificación.**

Durante el 43° periodo del Comité de Seguridad Alimentaria (17 al 21 de octubre de 2016), México

participó como panelista en el Evento Especial "Del Acuerdo a la Acción: rumbo a la instrumentación de la Agenda 2030. Aprendizajes de las primeras revisiones nacionales voluntarias".

En el marco de la 13ª Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (diciembre de 2016, Cancún, Quintana Roo), se promovieron las Directrices Voluntarias de FAO sobre Políticas Agroalimentarias para América Latina y el Caribe, y se lanzó la Plataforma de FAO sobre Biodiversidad, Agricultura y Alimentación para dar seguimiento a los Acuerdos de Cancún.

El 3 de marzo de 2017, el Director General de la FAO, Dr. José Graziano da Silva nombró como Subdirector General y Director Regional para América Latina y el Caribe de FAO al mexicano Julio Antonio Berdegué Sacristán.

En la 40ª Conferencia de la FAO (3 al 8 de julio de 2017), la Delegación de México tuvo una destacada participación que incluyó: la presentación del informe de la 34ª Conferencia Regional de FAO para América Latina y el Caribe (29 febrero–2 marzo 2016, CDMX) y los resultados de la 13ª Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (diciembre 2016, Cancún), y encabezó un evento paralelo sobre la inclusión de la biodiversidad en los sectores agrícolas y alimentarios, entre otras actividades.

G) Programa Mundial de Alimentos (PMA)

Se participó en el Segundo periodo de sesiones de 2016 (14–17 noviembre), el Primer periodo de sesiones de 2017 (20–23 febrero) y la Sesión anual de 2017 (12–16 junio) de la Junta Ejecutiva del Programa, en la que se contribuyó a la redefinición de su papel en el marco de la acción humanitaria colectiva; el Plan de implementación de la política en materia de nutrición; las actividades en la esfera del VIH; y su política en materia de género.

H) Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

La SRE, y a través de nuestra Representación ante los organismos con sede en Roma, participó en las siguientes reuniones:

- En el marco de la visita del entonces Presidente del FIDA, Kanayo Nwanze a México (26–30 septiembre de 2016), se llevó a cabo el lanzamiento para América Latina y el Caribe del Informe de Desarrollo Rural 2016 (29 de septiembre de 2016): Ocasión en la que también participó en el 50° aniversario del CIMMYT, acompañado de altos funcionarios de SAGARPA y la SRE.

- Junta Ejecutiva del FIDA: Se participó en los periodos de sesiones de la Junta: 118° (21 y 22 de septiembre de 2016); 119° (14 y 15 de diciembre de 2016); y 120° (10 y 11 de abril de 2017), en donde se contribuyó a la definición de la dirección estratégica de las acciones del FIDA, incluyendo la aplicación de enfoques diferenciados que tomen cuenta las contextos nacionales específicos.

- 40ª Reunión del Consejo de Gobernadores del FIDA (14 y 15 de febrero de 2017: Se eligió al nuevo Presidente del FIDA, Sr. Gilbert Houngbo.

- 11° Ejercicio de reposición de recursos financieros del FIDA (FIDA 11): México ha pugnado en la Primera (16 y 17 de febrero de 2017) y Segunda (29 y 30 de junio de 2017, Roma) rondas de consultas de FIDA 11 para que se tome la debida consideración a los Países de Renta Media. Los resultados de FIDA 11, incluyendo el nivel de financiamiento para el portafolio de proyectos del periodo 2018–2020 serán adoptados durante la 39° reunión del Consejo de Gobernadores (febrero de 2018).

- Foro Mundial sobre Remesas, Inversión y Desarrollo 2017 (15 y 16 de junio de 2017): La participación de México se destacó al moderar uno de los paneles del Foro; presentar los programas y servicios que ofrece el Gobierno de México para promover la utilización productiva de las remesas, incluyendo el Programa 3X1 y tener una notoria presencia en la Feria de Bienes y Servicios (*Marketplace*). El Foro fue organizado por FIDA, el Banco Mundial y la División de Población y de Financiación para el Desarrollo de Naciones Unidas.

I) Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT)

Durante el 50° aniversario del CIMMYT, se apoyó a este Centro para garantizar el éxito de la celebración de su aniversario, mediante la coordinación de la participación y atención de los representes gubernamentales extranjeros invitados por el CIMMYT.

H) Salud pública internacional

Tabaco

La Cancillería coordinó la participación de México en la 7ª Conferencia de las Partes del Convenio Marco sobre el Control del Tabaco (Nueva Delhi, India, 7 al 12 de noviembre de 2016). La intervención de México en dicha Conferencia fue resultado de un proceso de consultas con las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Economía, Agricultura, Ganadería, Pesca, Desarrollo Rural y Alimentación y Salud.

Considerando las discusiones durante la Conferencia de las implicaciones del Artículo 5.3 sobre la relación con la industria tabacalera, la SRE promovió la adopción de lineamientos para la interacción con ese sector productivo, que en acuerdo con las dependencias del grupo intersecretarial, velarán por armonizar los contenidos del citado artículo del Convenio con la legislación nacional.

Resistencia antimicrobiana

México facilitó las discusiones de preparación y adopción de la Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel de la AGONU sobre la Resistencia a los Antimicrobianos (27 de septiembre de 2016). Para la preparación de la participación de México en dicha Reunión, la Cancillería convocó a un grupo intersecretarial que incluyó a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; Economía; Agricultura, Ganadería, Pesca, Desarrollo Rural y Alimentación; Educación Pública; Salud; y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Con el precedente de los trabajos de dicho grupo intersecretarial, la SRE lidera un proceso interinstitucional para la preparación del Plan Nacional sobre Resistencia a los Antimicrobianos. El Plan se integró con la perspectiva de "Una Salud", es decir, reconociendo los vínculos entre la salud animal y la salud humana. Este documento se publicará en los siguientes meses.

Considerando su vocación multilateral, México participó en las reuniones de los Grupos de Trabajo del G20 sobre Salud (diciembre 2016 y febrero 2017). Durante las sesiones, se destacó la importancia de fortalecer los sistemas de salud al amparo del Reglamento Sanitario Internacional para hacer frente a las emergencias de salud pública. Asimismo, se destacó el enfoque integral de México para combatir la resistencia a los antimicrobianos, que incluya no sólo el aumento del financiamiento para la investigación de nuevos medicamentos, sino también intervenciones para la mejora de los diagnósticos, la concientización y la promoción del uso responsable de los antimicrobianos. Estos contenidos fueron incluidos en la Declaración Ministerial del G20 sobre Salud, adoptada en Berlín, Alemania el 20 de mayo de 2017.

70ª Asamblea Mundial de la Salud

Reconociendo el papel de la Organización Mundial de la Salud (OMS) como principal foro para la discusión de las implicaciones de la salud global, la SRE participó en la 70ª Asamblea Mundial de la Salud (Ginebra, Suiza, 22 al 31 de mayo de 2017).

La SRE dio especial seguimiento al proceso de elección de Director General de la OMS para el periodo 2017-2022, cuyo ganador fue el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, nacional de Etiopía. Nuestro país impulsó la adopción del "Llamado de los países de la Región de las Américas para el siguiente Director General", en el cual se incluyeron las prioridades identificadas para la siguiente administración de la OMS.

Los principales resultados de la 70° OMS fueron:

- **Evento paralelo MIKTA:** A propuesta de Indonesia y México, se realizó un evento paralelo del grupo sobre el tema de seguridad sanitaria. La participación del Jefe de Delegación, Dr. Pablo Kuri, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud fue reconocida. Este evento abre un espacio para que MIKTA pueda trabajar temas conjuntos en el contexto de la agenda de salud global.

- **Salud de los migrantes y refugiados**: México colaboró con los esfuerzos de los cofacilitadores, Argentina e Italia, para balancear las posiciones entre los países nórdicos que afirmaron categóricamente que no asumirán más compromisos que los contenidos en la Declaración de Nueva York y los países árabes que buscan aumentar la cooperación a aquellos países que reciben flujos importantes de refugiados, no así de migrantes.

- **Marco para la Preparación de una Gripe Pandémica:** Se copatrocinó la decisión que busca fortalecer este marco, que fue negociado bajo el liderazgo de México entre 2009 y 2011, tras el brote del AH1N1 y examinar la relación con el Protocolo de Nagoya. Este tema ofrece una ventana de oportunidad para examinar la relación entre la salud global y la biodiversidad.

- **Obesidad infantil y enfermedades no transmisibles**: México, en bloque con los países de América Latina y Europa impulsó que las decisiones incrementarán el compromiso político por combatir la obesidad y otras enfermedades no transmisibles vinculadas con la malnutrición. Estados Unidos se manifestó abiertamente en contra de dicha posición, aduciendo falta de evidencia sobre las políticas al respecto. Se observa que esta tendencia podría repetirse en otros temas.

4. Derechos humanos

4.1. Posición de México en foros multilaterales sobre derechos humanos

México ha construido su política exterior en materia de derechos humanos de forma activa y propositiva, impulsando las prioridades y objetivos nacionales en la materia, otorgando gran importancia a la cooperación multilateral. Nuestro país, además de mantener una larga tradición de cooperación con los organismos y mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos, es parte de los principales tratados internacionales sobre derechos humanos. Asimismo, ha contraído de forma voluntaria un número importante de obligaciones internacionales.

La política exterior de México no sólo promueve la protección y promoción de los derechos humanos, también busca fortalecer la coordinación interinstitucional para el diseño y ejecución de políticas, en línea con los estándares internacionales en la materia.

A) 71° periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU

En el marco del 71ª periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, México presentó la resolución sobre la "Protección de los niños contra el acoso" (bullying), aprobada por consenso el 19 de diciembre de 2016. La resolución retoma el informe del Secretario General de la ONU sobre el acoso, en el que se pone de manifiesto la gravedad del problema, a la vez que ofrece recomendaciones y medidas prácticas para prevenir y atender el acoso en persona y en línea.

Como parte de un grupo núcleo de países, México presentó la resolución sobre la "Moratoria en el uso de la pena de muerte", misma que se aprobó por votación el 19 de diciembre de 2016.

El 20 de septiembre de 2016, en Nueva York, México participó en la Reunión de Líderes sobre Refugiados, anunciando compromisos concretos para dar respuesta a los retos globales en esa materia.

B) 33°, 34° y 35° periodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU

En congruencia con las prioridades nacionales, México continúa impulsando temas prioritarios en el Consejo de Derechos Humanos (CoDH). Durante el 33° periodo de sesiones del CoDH, México promovió la resolución referente a la "Protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo".

De manera conjunta con Guatemala, México presentó una resolución sustantiva sobre los "Derechos humanos y pueblos indígenas" y otra de carácter procedimental sobre el "Mandato del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas", así como una resolución sobre el proceso de revisión del mandato del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En el 34° periodo de sesiones del CoDH nuestro país presentó la resolución "Renovación del mandato del Relator Especial sobre los derechos de los Migrantes"; asimismo y junto con Turquía, promovió la resolución sobre "Registro de nacimiento y derecho a la personalidad jurídica".

Como parte de un grupo núcleo de países, México promovió las siguientes resoluciones: "Derecho al trabajo"; "Derechos del niño"; "Acuerdos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos"; y "Derecho a la privacidad en la era digital".

Para el 35° periodo de sesiones del CoDH, México promovió las resoluciones "Protección de los derechos humanos de los migrantes", "Protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo"; "Independencia e imparcialidad de la judicatura, jueces y asesores, y la independencia de los abogados"; y junto con Colombia promovió la resolución sobre "Eliminación de la Discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica". Asimismo, promovió las resoluciones relativas a la renovación de los mandatos del Relator Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad, y del Relator sobre independencia de jueces y magistrados.

Nuestro país participó activamente en los paneles y mesas relacionados con la Jornada de los derechos de las mujeres.

C) 47° periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA)

En junio de 2017 se celebró en Cancún, México, el 47° periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA. En marco de la **elección de tres integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH),** México promovió la candidatura mexicana del Embajador Joel Hernández García para el periodo 2018-2021. Como resultado, los estados miembros eligieron al candidato mexicano con el mayor número de votos, así como a Flávia Cristina Piovesan, de Brasil, y Antonia Urrejola, de Chile, como nuevos miembros de la CIDH.

México también promovió activamente la negociación de **la resolución ómnibus sobre derechos humanos y democracia,** la cual aborda, entre otros, los siguientes temas: migración en las Américas; personas defensoras de derechos humanos; libertad de expresión y seguridad de los periodistas; prevención y reducción de la apatridia; protección de las personas refugiadas; derecho a la defensa pública oficial autónoma; programa interamericano para el registro civil universal; derechos de las personas privadas de libertad; promoción y protección de los derechos humanos en el ámbito empresarial; orientación sexual, identidad y expresión de género; salud y violencia sexual, y embarazo adolescente, así como el vínculo entre ellos; violencia y acoso políticos contra las mujeres; educación libre de estereotipos; acceso a la justicia y eliminación de la tolerancia social e institucional a la violencia de género.

Asimismo, en una decisión histórica y sin precedentes, la Asamblea General adoptó por consenso la resolución impulsada y liderada por México para solucionar los problemas de **financiamiento de la Corte y Comisión interamericanas**, a fin de mantener su capacidad institucional para la promoción y protección de los derechos humanos en la región.

D) Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos

México atendió el 159° Periodo Ordinario de Sesiones de la CIDH, celebrado del 29 de noviembre al 7 de diciembre de 2016 en la ciudad de Panamá.

En ese marco, nuestro país participó **en 4 audiencias públicas** sobre:

1. La situación de los derechos sindicales en México.
2. La situación de derechos humanos de las personas afectadas por el desplazamiento forzado en México.
3. Los derechos humanos de los pueblos Indígenas en Yucatán.
4. La situación de derechos humanos y desaparición forzada en México.

Además, la delegación mexicana atendió de **3 reuniones de trabajo privadas** para la discusión de los siguientes casos en trámite:

1. MC-185-13 Sofía Lorena Mendoza y familiares, Nicolás Mendoza Villa y familiares, y Soledad Hernández Mena.
2. MC-102-10 Habitantes de la Comunidad Indígena Mixteca de Zimatlán de Lázaro Cárdenas, Putla de Guerrero en Oaxaca.
3. P-735-07 Ismael Mondragón Molina

México también participó en el 161° Periodo Ordinario de Sesiones de la CIDH, celebrado del 15 al 22 de marzo de 2017, en Washington, D.C., estando presente en **4 audiencias públicas temáticas**:

1. Independencia y autonomía del sistema de procuración de justicia en México.
2. Derechos Humanos de personas solicitantes de asilo y refugio en México.
3. Derecho a la verdad en casos de violaciones graves de derechos humanos en México.
4. Mecanismo especial de seguimiento del asunto Ayotzinapa en México.

De igual forma, atendió 4 reuniones de trabajo privadas sobre los siguientes **asuntos en trámite**:

1. MC-409-14 43 estudiantes desparecidos o no localizados.
2. Caso 11.411 Ejido Morelia.
3. P-1014-06 Antonio Jacinto López.

4. P-1171-09 Ananías Laparra Martínez.

En marco del 163° Periodo Extraordinario de sesiones de la CIDH, celebrado en Lima, Perú, del 3 al 7 de julio de 2017, México atendió las **solicitudes de información sobre casos de derechos humanos**, en el contexto de las siguientes audiencias públicas:

1. Situación de personas LGBTI en México.

2. Situación de justicia e impunidad en México.

3. Mecanismo especial de seguimiento del asunto Ayotzinapa en México.

4. Caso 12.918 Amafer Guzmán Cruz.

Asimismo, el Estado mexicano celebró **3 reuniones de trabajo con la CIDH** sobre los casos:

1. 11.520 Tomás Porfirio Rondín y otros.

2. MC-185-13 Sofía Lorena Mendoza Martínez y otros.

3. MC-409-14 43 estudiantes desaparecidos o no localizados.

Es importante destacar que nuestro país envía informes periódicos a la CIDH, a fin de actualizarla sobre el cumplimiento de las recomendaciones que ésta dirige al Estado mexicano.

A invitación de las autoridades nacionales, **la Corte Interamericana celebró su 55° Periodo Extraordinario de Sesiones en México, del 17 de agosto al 2 de septiembre de 2016**. Las audiencias públicas se llevaron a cabo del 22 al 26 de agosto de 2016. Durante su estancia, los miembros de la Corte sostuvieron actividades académicas y encuentros con altos funcionarios.

México colaboró con la Corte para rendir los **informes de cumplimiento** sobre las siguientes sentencias:

1. Caso González Banda y Otras (Campo Algodonero) vs. México (sentencia del 16 de noviembre de 2009). El Estado mexicano transmitió el 14° informe de cumplimiento el 11 de octubre de 2016.

2. Caso Rosendo Radilla Pacheco vs. México (sentencia del 23 de noviembre de 2009). El 2 de diciembre de 2016 se transmitió el 19° informe de cumplimiento.

3. Caso Inés Fernández Ortega y otros vs. México y Caso Valentina Rosendo Cantú y otra vs. México (sentencias dictadas el 30 y el 31 de agosto de 2010). El 2 de diciembre de 2016, el Estado transmitió su 8° informe de cumplimiento de ambas sentencias.

Asimismo, el 21 de febrero de 2017, México presentó sus observaciones en el marco de la solicitud de Opinión Consultiva presentada por Costa Rica a la Corte, relacionada con el tema de identidad de género y orientación sexual. Los días 16 y 17 de mayo de 2017, participó en la audiencia convocada por la Corte sobre el mismo tema.

El 22 de mayo de 2017, México presentó sus observaciones en el marco de la solicitud de Opinión Consultiva presentada por Ecuador a la Corte, respecto al tema de asilo y refugio.

4.2. Diálogo y cooperación con los órganos y mecanismos internacionales de derechos humanos

A) Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Luego de 15 años de mantener un diálogo abierto y forjar una estrecha cooperación, el 22 de febrero de 2017, el Gobierno de México y el Representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, **suscribieron el Acuerdo sobre la continuación de las actividades de la Oficina del Alto Comisionado en México,** con el fin de modernizar el marco de la cooperación entre dicha Oficina, el Estado y otros actores.

B) Visita oficial del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas trasnacionales y otras empresas

Por invitación del Gobierno de México, el Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas trasnacionales y otras empresas llevó a cabo una vista oficial, del 29 de agosto al 7 de septiembre de 2016. El Grupo de Trabajo sostuvo encuentros con diversas autoridades gubernamentales, representantes del sector empresarial, organizaciones de la sociedad civil y comunidades indígenas, con quienes dialogaron sobre los avances, la actividad empresarial y la protección de los derechos humanos. Como resultado, el Grupo de Trabajo emitió algunas recomendaciones preliminares.

C) Segunda visita oficial del Subcomité para la Prevención de la Tortura de la ONU

Del 12 al 21 de diciembre de 2016, México recibió la segunda visita oficial del Subcomité para la Prevención de la Tortura de las Naciones Unidas. Durante su visita, el Subcomité sostuvo encuentros con autoridades de diferentes instituciones del Estado mexicano, con organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales en México. Cabe destacar que las autoridades nacionales permitieron el acceso irrestricto del Subcomité a 32 lugares de detención a nivel federal, estatal y municipal.

D) Visita oficial del Relator Especial ONU sobre la situación de las y los DDHH

El Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos, el Sr. Michel Forst, realizó su primera visita oficial a México del 16 al 24 de enero de 2017. Durante la visita, el Relator sostuvo diversos encuentros con representantes de alto nivel del Gobierno de México, quienes explicaron los esfuerzos que se han puesto en marcha para visibilizar la importancia de la labor que realizan las personas defensoras de derechos humanos, y garantizar el ejercicio de su trabajo sin riesgos y en un entorno favorable.

E) Visita del Relator Especial de Naciones Unidas sobre los DDHH al agua potable y al saneamiento

A invitación de México, el Relator Especial, Leo Heller, realizó su primera visitó oficialmente nuestro país, del 2 al 11 de mayo de 2017. El Relator se reunió con diversas autoridades mexicanas, haciendo énfasis en las acciones adoptadas para brindar los servicios a las poblaciones más vulnerables. También se dialogó sobre los desafíos que el Estado aún enfrenta para asegurar el disfrute de dichos derechos en la práctica.

F) Seguimiento de las medidas cautelares MC-409-14

En seguimiento a la colaboración con el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y a la resolución de la CIDH adoptada en julio de 2016,

se estableció el Mecanismo Especial de Seguimiento de las medidas cautelares MC-409-14, relacionadas con la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos".

Dicha resolución fue resultado de los acuerdos alcanzados entre las partes, después de que el Gobierno de México trabajara con los familiares de las víctimas y la CIDH para definir los aspectos del Mecanismo, mismo que contempla dentro de su plan de trabajo, realizar visitas oficiales y técnicas a nuestro país.

A la fecha, el Mecanismo ha realizado dos visitas oficiales y tres técnicas. La primera oficial fue del 9 al 12 de noviembre de 2016, ocasión en la que se desarrollaron diversas reuniones entre autoridades mexicanas de alto nivel y el personal de la CIDH.

Durante la segunda visita oficial (19 al 21 de abril de 2017) el gobierno mexicano entregó un cronograma de trabajo sobre las actividades a realizar en materia de investigación para noviembre de 2017.

En las tres visitas técnicas realizadas el 26 de enero, 2 de marzo, y del 31 de mayo al 1 de junio de 2017, las autoridades nacionales entregaron a los miembros del Mecanismo, información sobre los avances en las investigaciones del caso y atención a las víctimas.

G) Presentación de informes a mecanismos internacionales de derechos humanos

El 10 de noviembre de 2016, México presentó el informe de respuesta del Estado mexicano sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de la CIDH "Situación de los Derechos Humanos en México", resultado de su visita a México del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015.

El 22 de diciembre de 2016, México presentó su IX Informe Periódico al Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés).

El 16 de enero de 2017, México entregó sus observaciones al proyecto de capítulo V del Informe Anual 2016 de la CIDH, relativo al seguimiento de las recomendaciones formuladas en el informe sobre la "Situación de los Derechos Humanos en México".

El 19 de mayo de 2017, México presentó su Informe al Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

En junio de 2017, México presentó su (XVIII-XXI) informe periódico combinado, sobre la implementación de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.

H) Procesos globales de deliberación para el desarrollo y la regulación de regímenes normativos internacionales en temas de derechos humanos

Declaración de Nueva York

El 19 de septiembre de 2016, México participó en la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas para atender los grandes movimientos de refugiados y migrantes, en cuyo contexto se adoptó la "Declaración de Nueva York" sobre refugiados y migrantes, en la cual los Estados se comprometen a adoptar a más tardar en 2018, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada, y el Pacto Mundial sobre Refugiados. En consecuencia, nuestro país fue designado por el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, junto con Suiza, como co-facilitador del proceso de negociación de las modalidades de la Conferencia Intergubernamental que adoptará el Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada.

Al ser un país líder en el debate mundial sobre el fenómeno migratorio, México contribuirá decididamente en la negociación de este Pacto Mundial en aras de impulsar una agenda que incorpore de manera equilibrada una **visión que comprenda a la persona migrante en sus distintas dimensiones** –como sujeto de derechos, plenamente informado de sus obligaciones, así como un importante aliado para el desarrollo–, y de **compartir mejores prácticas** con otras regiones que enfrentan el reto migratorio.

Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo

En su calidad de miembro del Grupo Directivo y del Grupo de Amigos de este Foro Mundial, México participó en la IX edición del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, celebrada del 10 al 12 de diciembre de 2016, en Dhaka, Bangladesh. La reunión versó sobre la migración que favorece el desarrollo sostenible. Asimismo, del 28 al 30 de junio de 2017, México participó en la X reunión del Foro en Berlín, Alemania. En esa ocasión, el tema principal atendió los avances para un acuerdo social y global de migración y desarrollo.

Diálogo Estratégico sobre Protección México-ACNUR

El 10 de marzo de 2017, se realizó el primer Diálogo Estratégico sobre Protección Internacional entre el Gobierno de México y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, por sus siglas en inglés). A través del diálogo, México reafirmó su interés para continuar y fortalecer las acciones realizadas en el país y en la región para asegurar la protección de personas refugiadas, beneficiarias de protección complementaria, y solicitantes de la condición de refugiado.

Derechos de las personas con discapacidad

México asistió a la Décima Conferencia de los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (10a COPD), del 13 al 15 de junio de 2017; en ese marco compartió los esfuerzos nacionales encaminados a transversalizar la perspectiva de la discapacidad en todos los aspectos de la vida, y a empoderar a las personas con discapacidad para que participen como agentes activos de desarrollo.

Derechos de los pueblos indígenas

México participó en el XVI Periodo de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (FPCI) del 24 de abril al 5 mayo de 2017, donde se destacaron los avances logrados en la realización de los derechos de los pueblos indígenas, desde la adopción hace diez años de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Empresas y derechos humanos

Del 14 al 16 de noviembre de 2016, México participó en el V Foro sobre Empresas y Derechos Humanos, con la finalidad de exponer y compartir a diversos actores interesados, los avances, buenas prácticas y desafíos en la implementación de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

Participación en organismos para el fortalecimiento de la democracia (IDEA y Comunidad de las Democracias)

México participó en la XXV Reunión de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), celebrada el 8 y 9 de diciembre de 2016, así como en dos reuniones del Comité Directivo, celebradas en febrero y mayo de 2017; también acudió a la 12ª Reunión Extraordinaria del Consejo de los Estados Miembros, el 26 de junio de 2017. De igual forma, participó de manera activa en las sesiones 22ª a 25ª del Consejo Directivo de la Comunidad de las Democracias, en las ciudades de Nueva York, Varsovia y Ginebra, respectivamente.

4.3. Cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de género

México se caracteriza por su liderazgo en foros regionales e internacionales en materia de promoción de la igualdad de género, los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres.

A) Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres

Como ya se mencionó, México presentó su IX Informe Periódico al Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. Para la elaboración del Informe, las autoridades nacionales tomaron como base las observaciones emitidas por el Comité tras la sustentación del 7° y 8° informe consolidado de México en 2012, así como las opiniones de las organizaciones de la sociedad civil, recogidas en foros regionales.

El texto final fue el resultado de un largo proceso de redacción y revisión por parte de numerosas dependencias e instituciones nacionales.

B) Colaboración con ONU Mujeres

México participó activamente en el sexagésimo periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW 61), del 13 al 24 de marzo de 2017, en Nueva York. En ese contexto impulsó la inclusión de las contribuciones positivas de las mujeres trabajadoras migrantes en todos los sectores, particularmente al trabajo de cuidados y doméstico, en el documento adoptado "Las mujeres en el mundo laboral cambiante"; también promovió temas de la agenda nacional para el adelanto de las mujeres y niñas. Por otra parte, del 7 al 9 de septiembre de 2016, el Gobierno mexicano organizó el "XVII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, Desafíos de los indicadores de género de los ODS para que nadie se quede atrás. Como resultado, acordaron diversas dependencias y ONU Mujeres la instalación en nuestro país el Centro de Excelencia de estadísticas con perspectiva de género (CdE).

C) XIII Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe

Del 24 al 28 de octubre de 2016, se desarrolló la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, donde se adoptó la estrategia de Montevideo. Durante la reunión, México mantuvo su liderazgo y reconocimiento como actor estratégico en la promoción e impulso de la agenda de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas en la región.

D) Mujeres indígenas

Las autoridades mexicanas llevaron a cabo por octava ocasión el evento "Empoderamiento de Mujeres Indígenas y Jornadas de Acceso a la Justicia", el 26 y 27 de septiembre de 2016. Su finalidad fue dar cuenta de los avances y los retos que enfrenta el Estado mexicano en la integración de políticas públicas con perspectiva de género y para impulsar el empoderamiento integral de las mujeres y niñas indígenas como agentes de desarrollo en sus comunidades, así como en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Por otra parte, el 14 de octubre de 2016 se celebró la "Reunión inaugural del grupo de trabajo sobre violencia contra las Mujeres Indígenas en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN)", en Washington D.C., donde nuestro país intercambió experiencias y buenas prácticas con Estados Unidos y Canadá, además de identificar posibles soluciones y áreas de cooperación trilateral en los temas relacionadas con la violencia contra las mujeres indígenas, y alcanzar la firma de un Acuerdo conjunto para enfrentar dicha problemática.

4.4. Cooperación, difusión y promoción en materia de derechos humanos

A) Diálogo Bilateral en Materia de Derechos Humanos México-Estados Unidos

El VIII Diálogo Bilateral en Materia de Derechos Humanos México-Estados Unidos se llevó a cabo el 27 de octubre de 2016, en la Ciudad de México. Representantes de ambos países intercambiaron puntos de vista sobre asuntos de interés mutuo en materia de derechos humanos, tanto en el ámbito multilateral como bilateral. Entre otras cuestiones, dialogaron sobre el trabajo en los órganos relevantes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) –incluyendo el Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General– y de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a fin de fortalecer sus acciones para atender de forma efectiva los retos globales y regionales en materia de derechos humanos, así como para promover la democracia en el hemisferio occidental.

B) Diálogo bilateral en materia de derechos humanos México-Canadá

El 11 de mayo de 2017 se llevó a cabo el primer diálogo bilateral en materia de derechos humanos México-Canadá, en Ottawa. Durante el encuentro, los participantes intercambiaron puntos de vista y buenas prácticas en asuntos de interés mutuo en materia de derechos humanos, y exploraron áreas de oportunidad para el fortalecimiento de la cooperación en asuntos de importancia.

5. Organismos internacionales especializados

A) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

En la 11ª sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrada en Addis Abeba, Etiopía, del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2016, México logró la inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial a la **"Charrería, tradición ecuestre mexicana",** con objeto de garantizar su transmisión a las siguientes generaciones al permitir la creación de nuevos espacios para la práctica de la charrería de manera colectiva e individual. Hasta ahora, nuestro país cuenta con un total de 8 inscripciones, con lo que el Gobierno de México refrenda su responsabilidad con la salvaguardia, preservación y revaloración de las tradiciones mexicanas que conforman nuestra identidad nacional.

En el marco de la 17ª sesión del Comité Regional para América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, que se celebró en Mar del Plata, Argentina, se obtuvo el registro de cuatro nominaciones mexicanas en el **Programa Memoria del Mundo,** a saber: 1) Tratado para Proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco); 2) Acervo Román Piña Chán: La Tradición

Cultural Mesoamericana y el Legado Intelectual del arqueólogo en sus Manuscritos y Fotografías; 3) Canto General de Pablo Neruda. Primera Edición de 1950; y 4) Fondo Consejo Mexicano de Fotografía. De este modo, México contribuye a preservar el patrimonio documental, facilitar el acceso universal al mismo y crear una mayor conciencia en todo el mundo de su existencia y su importancia.

El Consejo Ejecutivo de la UNESCO, en su 201ª sesión (París, 19 abril–5 mayo, 2017), endosó la recomendación de la 1ª reunión del Consejo de la Red Mundial de Geoparques (Torkay, Reino Unido, septiembre de 2016), para incluir a los Geoparques mexicanos de la Comarca Minera en el Estado de Hidalgo y de la Mixteca Alta en Oaxaca en la **Red Mundial de Geoparques de la UNESCO**. De esta manera, México promueve el patrimonio natural con vistas a fomentar el desarrollo sostenible de las regiones. El programa abarca 127 sitios registrados en 35 países

A fin de continuar impulsando la inserción de la mujer en la ciencia, en 2016, L´Oréal México, CONACYT y la Oficina UNESCO en México, hicieron un reconocieron al talento de jóvenes científicas mexicanas por aportar su conocimiento en áreas como ingeniería de materiales, sustentabilidad, ciencias de la salud, biodiversidad y astronomía.

En las 200ª y 201ª sesiones del Consejo Ejecutivo de la UNESCO (París, octubre, 2016 y abril, 2017), México reafirmó su compromiso con los objetivos de la

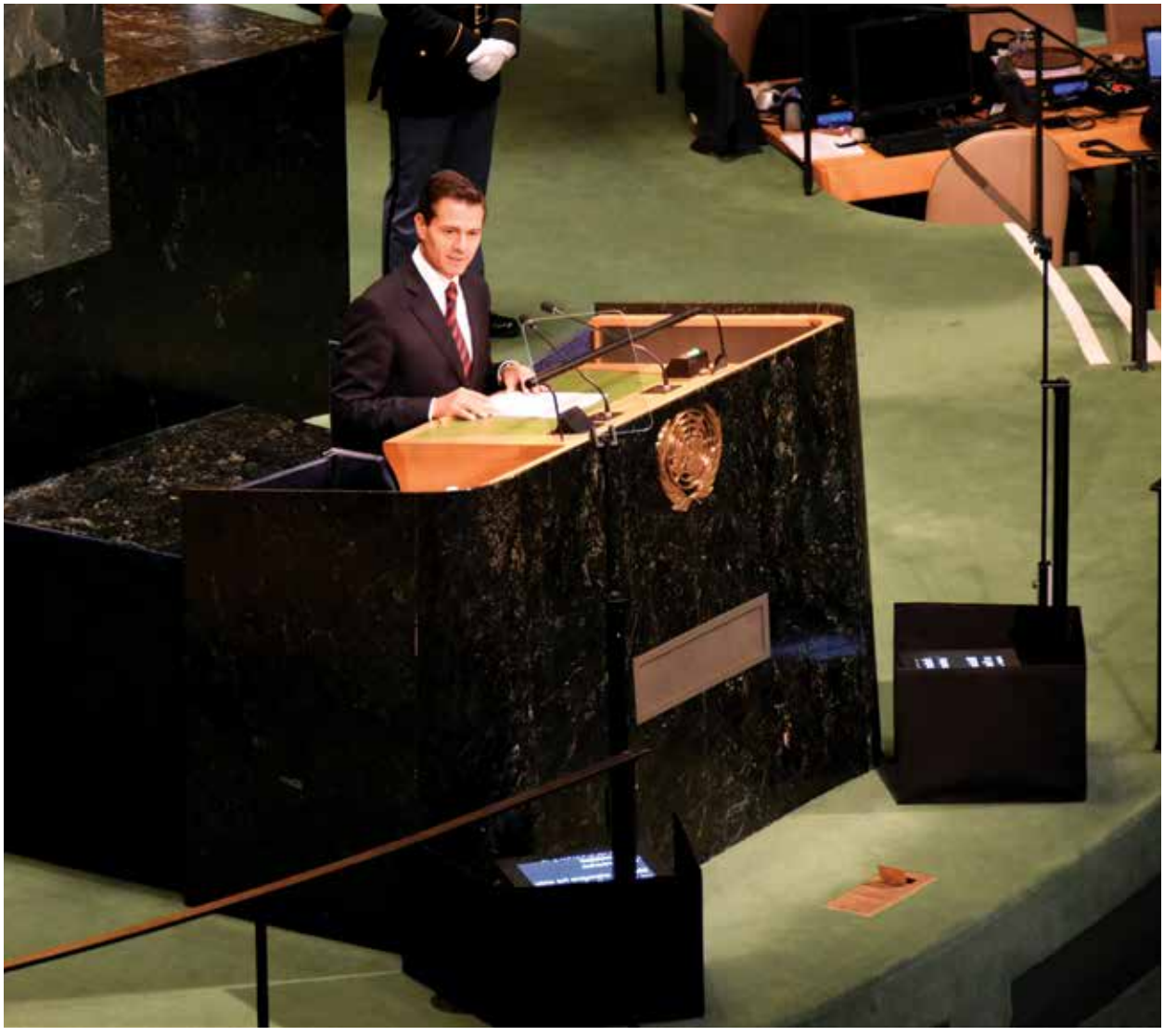

Organización y reiteró su posición en temas prioritarios para nuestro país, particularmente en materia de promoción de la educación equitativa y de calidad, el papel de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación de ideas como factores centrales para el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible y la protección del patrimonio mundial.

México, conjuntamente con Ghana, Nueva Zelandia y Rusia, propuso establecer el **Día Internacional de la Luz,** cuya aprobación final se dará en la 39ª Conferencia General de la UNESCO, a celebrarse en París, en noviembre de 2017.

Como reconocimiento al importante trabajo realizado por México en materia de patrimonio subacuático, fue reelecta la antropóloga Helena Barba Meinecke, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), como miembro del **Consejo Consultivo Científico y Técnico (CCCT) de la Convención de la UNESCO de 2001 sobre Patrimonio Cultural Subacuático,** para el periodo 2017–2021.

B) Organización Internacional del Trabajo (OIT)

México participó activamente en la 329ª sesión del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (Ginebra, 9–24 marzo, 2017), en la que presentó 11 declaraciones en su carácter de miembro titular de este órgano a título nacional, y 16 declaraciones en su carácter de coordinador regional del GRULAC.

En el marco de la 106ª Conferencia Internacional del Trabajo (Ginebra, 5 - 16 junio, 2017), México resultó electo miembro adjunto del Consejo de Administración de la OIT, para el periodo 2017–2020, como un reconocimiento al liderazgo que ha mantenido el Gobierno de México ante los países de la región, además de representar una valiosa oportunidad para seguir fortaleciendo la relación con la OIT y sus Estados miembros.

México, asimismo, se pronunció a favor de derogar aquellos convenios que han perdido su propósito y han sido sustituidos por otros instrumentos internacionales o porque ya no reflejan prácticas e ideas actuales.

México comparte el compromiso de la OIT a favor de políticas justas en materia de migración y de medidas más fuertes contra el trabajo forzoso. Para México, el tema de la migración laboral es de suma importancia por las aportaciones de nuestros migrantes.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 19 de la Constitución de la OIT, México presentó las Memorias sobre la aplicación en nuestro país de los Convenios Núm. 11, 12, 17, 19, 22, 42, 55, 87, 100, 102, 111, 112, 118, 134, 141, 159, 163, 164 y 166.

C) Organización Mundial del Turismo (OMT)

En el marco de la 22ª Asamblea General de la OMT, a celebrarse en Chengdu, China, del 11 al 16 de septiembre de 2017, se eligió al Sr. Zurab Pololikashvili (Georgia), para ocupar el puesto de Secretario General de la OMT, para el periodo 2018–2021. México voto a favor, dadas las excelentes relaciones diplomáticas con Georgia.

México, como miembro activo de la OMT, participó en la 105ª sesión del Consejo Ejecutivo y en la 61 edición de la Cumbre Regional de la OMT para las Américas (El Salvador-Honduras, 30–31 mayo, 2017).

D) Unión Postal Universal (UPU)

México participó en la 26ª sesión del Congreso Postal Universal, que se celebró en Estambul, Turquía, del 20 de septiembre al 7 de octubre de 2016. En esa ocasión, México se pronunció a favor de actualizar el Convenio y sus Reglamentos a fin de armonizar las disposiciones de dichos instrumentos con la finalidad de atender la realizada que impera y reflejar los procesos operativos que aplican los servicios postales nacionales.

E) Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP)

México mantiene el compromiso con la creación del Plan Integral de Reforma y Desarrollo del Sector Postal en México (PIDEP), impulsado por la UPU-UPAEP, a fin de contar con el acceso a servicios postales modernos y de calidad.

F) Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

México participó en la 25ª sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (12 a 15 de diciembre de 2016, Ginebra) y apoyó la propuesta revisada del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) sobre las excepciones y limitaciones

a los derechos conferidos por las patentes. México participó activamente en la 56ª serie de sesiones de las Asambleas de los Estados Miembros de la OMPI (3 al 11 de octubre de 2016, Ginebra) y en todos los Comités y resaltó los esfuerzos nacionales para impulsar la protección de las invenciones naturales y fomentar una cultura de respeto a la propiedad intelectual.

G) Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite (IMSO)

En el 24º periodo de sesiones de la Asamblea de las Partes de la Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite (IMSO) (15-17 de noviembre de 2016, Londres) se eligió a México para integrar el Comité Asesor para el bienio 2017-2018, lo que permitirá tener una mayor presencia y participación en el marco de los organismos internacionales.

H) Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS)

México fue sede del 67º Congreso Anual IAC-16 de la Federación Internacional de Astronáutica (20-30 de septiembre 2016, Jalisco, México), durante el cual se indicó que el sector aeroespacial refleja la confianza en México y en su gobierno a grado tal que en los últimos tres años se ha convertido en uno de los más dinámicos de la economía nacional, lo ha colocado como el cuarto destino mundial para las inversiones de manufactura aeroespacial y el sexto proveedor del mercado de Estados Unidos.

I) Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

México participó en el 39° periodo de sesiones de la Asamblea General (17 septiembre al 17 octubre de 2016, Montreal, Canadá) y fue reelecto como miembro del Consejo de la Organización, para el periodo 2016-2019, recibiendo 160 votos a favor de 170 emitidos. En enero de 2017, se inauguraron las celebraciones con motivo del 60ª aniversario del establecimiento en México de la Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

J) Organización Marítima Internacional (OMI)

México participó en el 97° periodo del Comité de seguridad marítima (21-25 noviembre, 2016, Londres, Reino Unido), durante la cual se constituyeron cuatro Grupos de trabajo, en el Grupo de redacción sobre examen y adopción de enmiendas a los instrumentos de obligado cumplimiento.

México participó en el 117° periodo de sesiones del Consejo de la OMI (5-8 diciembre, 2016, Londres, Reino Unido), durante el cual se constituyó un grupo de trabajo sobre la Estrategia, Planificación y Reforma en el cual participó la Delegación de México.

6. Otros asuntos

A) Asuntos financieros

Con el objetivo de hacer un uso eficiente de nuestras membresías en los organismos internacionales y de buscar un mayor nivel de transparencia, rendición de cuentas y disciplina presupuestal en los foros universales, México participó activamente durante el 71° periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, en el segmento principal de la Quinta Comisión en diciembre de 2016 y en la primera y segunda sesiones reanudadas en marzo y mayo de 2017, respectivamente.

México participó activamente en las discusiones administrativas, financiaras y presupuestales de todos los organismos internacionales, mientras que el ámbito de Naciones Unidas se destacaron las negociaciones referentes al presupuesto de las Naciones Unidas para el bienio 2018-2019; el esquema de financiamiento de las Misiones Políticas Especiales; y de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Ello bajo los **principios de rendición de cuentas, transparencia y uso eficiente y eficaz de los recursos,** buscando asegurar que los presupuestos ordinarios cuenten con los recursos necesarios para cubrir los costos de los mandatos aprobados, evitando incrementos injustificados y desmesurados, y privilegiando acciones que se encuentren en línea con los objetivos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

B) Candidaturas prioritarias

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017, se continuó promoviendo la presencia de México en los órganos directivos de los organismos internacionales, a fin de buscar una mayor incidencia en ellos y dar continuidad a nuestra activa participación. México fue reelecto al Consejo Ejecutivo de la Organización

para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), periodo 2018-2019; al Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Parte II, periodo 2016-2019; al Consejo de Administración de la Unión Postal Universal (UPU), periodo 2016-2019; al Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), periodo 2017-2020 y al Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO, periodo 2017-2019.

Asimismo, se obtuvo la reelección del Emb. Juan Manuel Gómez-Robledo a la Comisión de Derecho Internacional (CDI), periodo 2017-2021; del Sr. Carlos Ruiz Massieu a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (ACABQ), periodo 2017-2019; de la Sra. Carolina María Fernández Opazo al Comité de Presupuesto y Finanzas de la Corte Penal Internacional (CPI), periodo 2017-2020; de la Arqueóloga María Helena Barba Meinecke al Consejo Consultivo Científico y Técnico (STAB) de la Convención de 2001 para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de la UNESCO, periodo 2017-2021.

Además, se promovieron exitosamente las candidaturas del General de Brigada D.E.M. Luis Rodríguez Bucio a la Presidencia del Consejo de Delegados de la Junta Interamericana de Defensa (JID), periodo 2017-2018; de México al Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz (CCP), periodo 2017-2018; del Dr. Raúl Martín del Campo Sánchez a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), para cubrir el mandato que concluirá el 1 de marzo de 2017 y para el periodo 2017-2022; de México al Consejo Económico y Social (ECOSOC), periodo 2018-2020, al igual que la elección de Joel Hernández García a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, periodo 2018-2021.

VI. Cooperación, promoción y difusión de México

Agustín García-López Loaeza
Director Ejecutivo de la AMEXCID

Entre los meses de septiembre 2016 y agosto de 2017, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), de acuerdo con el mandato que le otorga la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo de México (LCID, 2011) continuó consolidándose como el ente coordinador de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) en México. El periodo sobre el que se informa, atestiguó en un entorno de cambios políticos y perspectivas económicas en el ámbito internacional. En ese contexto, México confeccionó un plan estratégico para gestionar mejor la cooperación internacional que el país recibe y otorga.

México en su papel de oferente ha participado en 239 iniciativas bilaterales, 43 regionales y 31 triangulares. América Latina y el Caribe es la región de mayor importancia estratégica para la cooperación mexicana, por lo que 237 de las 239 iniciativas bilaterales se desarrollan en dicha región, 124 en Sudamérica, 70 en Centroamérica y 43 en el Caribe. Los principales socios con los que México lleva acabo estas acciones son Argentina (14), Brasil (7), Chile (51), Colombia (4), Ecuador (8), Perú (15) y Uruguay (17)3. Los sectores incluidos en estas iniciativas abarcan el tema agropecuario, orden público y de seguridad interior; asuntos económicos, comerciales y laborales en general; ciencia, tecnología e innovación; salud, combustibles y energía, educación, entre otros.

Con base en su nuevo enfoque de gestión, la AMEXCID optimizó la gestión de recursos para la CID, en su carácter dual en materia de CID, como receptor y oferente. Dicho enfoque permite a la AMEXCID adaptar sus acciones de cooperación al contexto internacional cambiante, promoviendo la prosperidad de México y sus socios.

En congruencia con sus prioridades y compromisos internacionales, México las principales iniciativas de cooperación se dirigen principalmente a sectores como medio ambiente, cambio climático y la gestión de desastres; ciencia y tecnología, desarrollo agrícola, democracia y fortalecimiento institucional; cultura y turismo; educación, desarrollo social, competitividad y asuntos económicos; energía, seguridad alimentaria y nutrición; salud, reconstrucción y migración.

Por otro lado, México logró expandir su cooperación hacia otros puntos geográficos, como África y Medio Oriente, la región de Asia-Pacífico y Europa, con países como Sudáfrica, Kenia, India, Italia, Hungría, Turquía, Irlanda, entre otros. A través de estos proyectos e iniciativas, la AMEXCID cumplió con el objetivo de fortalecer la presencia de los países mediante acciones puntuales focalizados en sectores prioritarios.

El periodo de septiembre 2016 a agosto 2017, significó la revitalización del multilateralismo para México y la región, fruto de la adopción de la Agenda 2030 y la entrada en vigor del Acuerdo de París. México como un actor global responsable, adquirió el compromiso de dialogar a través de distintos mecanismos y foros multilaterales sobre temas de interés de la nación. La AMEXCID adoptó un posicionamiento político en los diversos foros multilaterales que abogó por la recuperación económica, el desarrollo sostenible, la acción contra el cambio climático y la defensa de los derechos humanos.

Destaca el papel de México en su papel de Copresidente de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) de la cual México fue copresidente en 2016, así como el seguimiento al proceso de Financiación al Desarrollo a través de diferentes acciones. Además de continuar fortaleciendo la relación con Iberoamérica

3 Cifras preliminares de enero a agosto de 2017.

a través de iniciativas de cooperación. Por otro lado, a nivel nacional México continúo impulsando la puesta en marcha de la Agenda 2030.

En el plano económico, ante la compleja coyuntura internacional, la AMEXCID contribuyó a profundizar y dinamizar las relaciones económicas al captar nuevas oportunidades de negocios con la asistencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), y las Representaciones de México en Exterior (RME), lo que permitió una exitosa promoción de México en el ámbito económico. De esta forma, gracias a la promoción económica de enero a junio de 2017, se han atraído 186 oportunidades de negocios[4]. Además, en el periodo que se reporta se celebraron ocho eventos de promoción económica en el marco de Visitas del Alto Nivel con países como: Alemania, Emiratos Árabes Unidos (EAU), Polonia, Guatemala, Portugal, Panamá y con países de la Organización de los Estados Americanos (OEA), así como un Foro de negocios en Cancún.

En concordancia con el objetivo de la Agencia de promover el valor de México en el mundo mediante la difusión turística y cultural a través de una estrategia de consolidación de la red de RME como instrumento de coordinación eficiente que permita cuantificar sus beneficios, la AMEXCID ha venido consolidando la operación de los portales digitales de promoción, lo cual ha permitido conocer con mayor precisión el impacto de los eventos culturales promovidos en el exterior los cuales alcanzaron la cifra de 1,906 actividades realizadas durante el periodo de septiembre de 2016 a agosto de 2017. Asimismo, se han difundido contenidos culturales a través de actividades de gran impacto en todas las disciplinas: música, artes escénicas, artes visuales, cinematografía, literatura y gastronomía, y se ha dado impulso a la ejecución de actividades de promoción cultural en colaboración con la iniciativa privada y fundaciones internacionales.

Con este breve preámbulo, este capítulo presenta los avances de septiembre de 2016 a agosto 2017. Tras la materialización de resultados de desarrollo, es evidente que la CID es uno de los mecanismos más nobles y efectivos que tiene la política exterior para traducir compromisos y acuerdos políticos en acciones tangibles, además de contribuir directamente al desarrollo sostenible. En los años venideros, la CID debe ser vista como una herramienta estratégica para revitalizar las relaciones entre países, así como dar respuesta a las nuevas necesidades de nuestro tiempo.

4 Cifras preliminares.

Presentación

Durante el quinto año de gobierno, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo celebró cinco años desde su creación, y con ello, cinco años del funcionamiento del sistema mexicano de cooperación internacional, de buscar mecanismos más eficientes, iniciativas con mayor impacto y asociaciones más incluyentes.

Entre septiembre 2016 y agosto 2017, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), de acuerdo con el mandato que le otorga la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo de México (LCID, 2011) continuó consolidándose como el ente coordinador de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) en México. En ese contexto, México inició la elaboración de un plan estratégico para gestionar mejor la cooperación internacional que el país recibe y otorga.

El nuevo enfoque de gestión permitirá optimizar la gestión de recursos para la CID y adaptar sus acciones de cooperación al contexto internacional cambiante, promoviendo la prosperidad de México y sus socios.

Asimismo, la cooperación mexicana hacia Centroamérica experimentó un renovado impulso y reconocimiento político, principalmente a través de iniciativas integrales a nivel regional. Por un lado, en el marco de la Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla se reconoció ampliamente el valor de la cooperación mexicana canalizada a través del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, particularmente la cooperación financiera a través del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán). También se reconoció la iniciativa Mesoamérica sin Hambre, que ha facilitado la consolidación de marcos regulatorios y de políticas para la seguridad alimentaria y nutricional.

Por el otro, la Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica celebrada en Miami del 15 al 16 de junio de 2017 marcó un segundo momento cumbre en la relación de cooperación entre México y la región, al brindar una oportunidad para identificar áreas catalizadoras del desarrollo, sinergias entre socios de desarrollo y el sector privado, fortalecer iniciativas exitosas y renovar nuestra cooperación internacional para el desarrollo en la región mediante el diseño e implementación de una estrategia integral.

A través de la cooperación bilateral con los países de Centroamérica y el Caribe, México continúa compartiendo experiencias en diversas áreas de política, así como de tecnologías especializadas para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en la región. Sudamérica, por otro lado, continúa siendo un espacio de cooperación e intercambio que contribuye a desarrollo mutuo. Igualmente, México logró mantener una presencia activa en otros puntos geográficos, como África y Medio Oriente.

En línea con el impulso de asociaciones multi-actor, México es el principal socio de Alemania para impulsar proyectos de cooperación triangular en América Latina, consolidándose como un socio estratégico para crear sinergias con otros socios de cooperación internacional con la finalidad de ampliar el impacto de las iniciativas.

México mantuvo su liderazgo en espacios multilaterales de cooperación para el desarrollo. Al concluir su participación como copresidente de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) México destacó promover la voz de los países de renta media, la eficacia de la cooperación sur-sur y triangular y la medición multidimensional de la pobreza. De igual forma, se ha mantenido como uno de los principales promotores de la agenda sobre financiación al desarrollo a través de diferentes acciones. Además se continúa fortaleciendo la relación con Iberoamérica mediante iniciativas de cooperación. Por otro lado, a nivel nacional, México continuó impulsando la puesta en marcha de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En el plano económico, ante la compleja coyuntura internacional, la AMEXCID, fortaleció la coordinación interinstitucional con ProMéxico y las Representaciones de México en el Exterior para impulsar la promoción económica internacional con la finalidad de estrechar las relaciones con socios y facilitar la apertura de oportunidades de intercambio comercial y de inversión.

La cultura tiene un lugar prioritario en la política exterior, al facilitar el entendimiento entre sociedades, abrir mayores expectativas al intercambio comercial y de inversiones, y favorecer la cooperación para el desarrollo. En concordancia con el objetivo de la Agencia de promover el valor de México en el mundo mediante la difusión turística y cultural, la AMEXCID ha consolidado la operación de los portales digitales de promoción a través de una estrategia de consolidación de la red de RME como instrumento de coordinación eficiente que permita cuantificar sus beneficios. Esto ha permitido

capturar de manera más adecuada la labor de las RME, las cuales realizaron más de 1,906 actividades durante el periodo de septiembre de 2016 a agosto de 2017.

Una de las actividades de promoción y cooperación más importantes, el Año Dual México-Alemania, concluyó en junio después de más de 200 iniciativas, traducidas en más de 500 actividades realizadas en diversas ciudades alemanas. Clausurado por la canciller federal, Angela Merkel y el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, el Año Dual fortaleció la relación bilateral a través del diálogo político y la celebración de proyectos y eventos culturales, económicos y científico-académicos.

Con este preámbulo, se presentan los avances de la AMEXCID de septiembre de 2016 a agosto 2017. Tras la materialización de resultados de desarrollo, En los años venideros, la CID debe ser vista como una herramienta estratégica para revitalizar las relaciones entre países, así como dar respuesta a las nuevas necesidades de nuestro tiempo.

Estos logros reflejan el valor de la cooperación al desarrollo para transformar compromisos y acuerdos políticos en acciones tangibles que contribuyan al desarrollo sostenible. Así, la AMEXCID facilita compartir lo mejor de México para enfrentar retos globales de manera eficaz y responsable y crecer juntos.

I. Consolidación de la institucionalidad de la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Entre septiembre de 2016 y agosto de 2017, la AMEXCID continuó ejecutando el plan de fortalecimiento institucional iniciado a principios del sexenio del Presidente Enrique Peña Nieto. Dicho plan contempla las prioridades estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en cinco puntos fundamentales: 1) alineación estratégica; 2) coordinación entre diversos actores; 3) adecuación metodológica; 4) optimización y sistematización de procesos; y 5) desarrollo de capacidades.

Es así como en este periodo, México redobló esfuerzos para consolidarse como un país a la vanguardia en temas de cooperación internacional, a través de la coordinación interinstitucional, el fortalecimiento del Registro Nacional de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID), la generación de estadísticas confiables; la sistematización de su actividad institucional, además de impulsar la política de evaluación de la CID.

Sistematización de la información

De septiembre de 2016, a agosto de 2017, la AMEXCID publicó la cuantificación mexicana de los años 2014 y 2015. La plataforma del RENCID ha demostrado ser una herramienta innovadora para la sistematización y seguimiento de las acciones de cooperación de las dependencias e instancias de la Administración Pública Federal (APF). A continuación se mencionan las principales acciones:

- El 28 de septiembre de 2016, durante la IX sesión del Consejo Consultivo, se compartieron oficialmente los resultados de la cuantificación 2014 de la Cooperación Internacional para el Desarrollo que otorga México. Se estimó en 288.6 millones de dólares (mdd) en 2014.

- En octubre de 2016, se inició el nuevo ciclo del RENCID: 138 usuarios de 32 dependencias de la APF fueron capacitados para registrar acciones de cooperación en el RENCID.

- El 1 de noviembre de 2016, se habilitó la plataforma RENCID para el registro de los ejercicios 2015 y 2016 según lo establecido en el calendario del ciclo del registro.

- En junio del 2017 se publicaron los resultados de la cuantificación 2015 de la Cooperación Internacional para el Desarrollo que otorga México. Se estimó en 207 millones de dólares (mdd) el valor de la oferta de cooperación mexicana en 2015.

En complementariedad, se continuó con el desarrollo de la plataforma interna de la AMEXCID, el *InfoAMEXCID,* a través de la cual se contará con información exhaustiva sobre las acciones que coordina la AMEXCID en materia de Cooperación Técnica y Científica, promoción cultural y promoción económica. Durante este periodo se ha logrado habilitar los módulos de diseño, financiamiento, seguimiento físico y financiero, además de incluir ejes trasversales referentes a la igualdad de género.

Coordinación con otros actores

Durante este periodo, la AMEXCID emprendió esfuerzos importantes para conseguir una vinculación más estratégica con otros actores. Sobresale la puesta

en marcha de 15 proyectos de cooperación con la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil enmarcados en la Iniciativa para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil (IFOSC), el Laboratorio de Cohesión Social y el Fondo México Alemania. Por otro lado, a través del Consejo Consultivo, la AMEXCID se posicionó en su papel de ente coordinador de la cooperación internacional que otorga el Estado Mexicano, además de que se fortalecieron las relaciones interinstitucionales. Al respecto, se celebraron la "IX Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la AMEXCID" y la IV Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Social de la Agencia, realizadas en septiembre y diciembre de 2016 respectivamente.

Otras actividades destacadas se describen a continuación:

- Durante noviembre y diciembre de 2016, la Agencia participó en la 24ª Conferencia Mundial de Voluntariado, y en dos actividades de fortalecimiento de capacidades para Organizaciones de la Sociedad Civil que abonan al cumplimiento del ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones.

- En 2016, la AMEXCID emprendió acciones para colaborar con instituciones de educación superior y académicas. Uno de los avances en este ámbito fue la presentación de los alcances y perspectivas de la política de cooperación internacional para el desarrollo mexicana. Las instituciones educativas participantes fueron: la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Instituto Mora, Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad de México y Campus Santa Fe.

- El 21 de febrero de 2017, la AMEXCID presentó oficialmente el documento "Colaboración entre fundaciones y gobierno: evidencia desde México", que se realizó en colaboración con la GIZ, la OCDE, el CEMEFI y la AMEXCID. Esta investigación recoge evidencia para diagnosticar el estado del arte de la colaboración entre las fundaciones filantrópicas y el gobierno federal, y emite recomendaciones concretas para incentivar la colaboración entre ambos actores con miras a una cooperación más eficaz. Los resultados de este estudio se compartieron también durante la segunda Reunión de Alto Nivel de la AGCED, celebrada en Nairobi, Kenia, en noviembre 2016.

- Del 5 al 9 de junio de 2017, se organizó la 3ª edición de la Semana de la Evaluación, un espacio alternativo de posicionamiento a nivel regional y global en cuanto al enfoque de resultados de la cooperación al desarrollo, donde la AMEXCID fue convocante junto con otras 17 instituciones en México. Este año, se logró su celebración por primera vez a nivel regional en América Latina y el Caribe con 167 actividades realizadas en 15 países de la región, incluyendo mesas redondas, conferencias, paneles de expertos, entre otras. La celebración de la Semana fue producto de un esfuerzo conjunto entre sus instituciones anfitrionas: el Centro de Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina (CLEAR, por sus siglas en inglés), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la AMEXCID y J-PAL América Latina y el Caribe.

Por otro lado, con el objetivo de fortalecer la capacidad técnica de los cuadros institucionales de los municipios de México en temas de cooperación internacional para el desarrollo, la AMEXCID, de la mano de la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM) y de la Universidad Internacional de Florida, organizó el Seminario Nacional sobre Cooperación Internacional para Municipios, donde se capacitó a más de 300 funcionarios municipales de las 32 entidades federativas, en temas de CID.

Con respecto a la relación con sector privado, en marzo de 2017, fue finalizado el proyecto denominado Fomento e Integración de Proveedores PyMES a través de la Plataforma ANTAD.biz y su Componente Ambiental, en Guatemala y Honduras. El valor total del proyecto fue de 390,388 euros, con aportaciones de: la AMEXCID (30%, proveniente de recursos del FOMEXCIDI); la GIZ (50%) y; la ANTAD (20%). A través del proyecto se otorgó capacitación a 40 empresas en Honduras, en temas comerciales y de sustentabilidad, además de las 456 empresas participantes, 350 cuentan con autodiagnóstico ambiental. Actualmente, la plataforma cuenta con más de 80 miembros, entre empresas y agrupaciones y fundaciones empresariales líderes en sostenibilidad.

En el marco de la Alianza por la Sostenibilidad, plataforma de colaboración público-privada para impulsar proyectos conjuntos de cooperación lanzada en 2016, se logró la instalación de 5 comités de trabajo en temas sobre energía asequible y no contaminante; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsable; educación; e inclusión social que permitirán concretar una cartera de proyectos a implementar.

Destacan las siguientes actividades:

- En junio de 2017, fue celebrada la Primera Reunión Transversal de los Comités de Trabajo de la Alianza por la Sostenibilidad. En el evento participaron más de 60 empresas, fundaciones y organismos empresariales. Durante la reunión, los Presidentes y Secretarios de los cinco Comités de Trabajo tuvieron la oportunidad de presentar los avances registrados en la identificación de las temáticas de los proyectos que impulsará cada uno de ellos.

Herramientas metodológicas y capacitación

De septiembre de 2016 a agosto 2017, se dio especial atención al fortalecimiento del ciclo de vida de los programas y proyectos de la AMEXCID, mediante el desarrollo de herramientas, instrumentos y mecanismos que aseguran su alineación con los principios y objetivos rectores de la CID de México, establecidos en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID), el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018 y el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID). Como consecuencia, se ha logrado fomentar la Gestión basada en Resultados de Desarrollo (GBR), a través de la construcción de recursos metodológicos que orientan de manera más pertinente, eficaz, eficiente y sostenible la actividad de esta Agencia.

Durante 2016, en el marco del Programa Anual de Evaluación instrumentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se desarrolló la evaluación al Programa Presupuestario de la AMEXCID (Pp P001), cuyas conclusiones resaltaron dos grandes áreas de oportunidad en la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Agencia. Las recomendaciones de esta evaluación dieron pie a un riguroso proceso interno de replanteamiento de la MIR, en donde las áreas técnicas de la Agencia participaron activamente, mediante significativos ejercicios de consulta y análisis, en la identificación y formulación de objetivos y actividades a su cargo, así como en la definición de un sistema de indicadores, con base en criterios de coherencia, adecuación y eficacia.

Adicionalmente, y con el objetivo de fortalecer las etapas del ciclo referido, se elaboraron y actualizaron las herramientas internas (formatos y plataformas informáticas), para facilitar el análisis y sistematización de la información generada en la identificación, formulación, financiamiento, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones de CID.

En esta dinámica, se integraron de manera sistemática los elementos metodológicos del Enfoque del Marco Lógico (EML) en los formatos de presentación del proyecto y en el formato de seguimiento físico a los proyectos. A su vez, se elaboraron los lineamientos para la aprobación de proyectos, instrumento que tiene como fin otorgar fundamento y guiar el proceso técnico y jurídico para la aprobación de iniciativas por parte de la AMEXCID.

Por último, se inició el proceso de armonización metodológica en el sistema de información interno de la AMEXCID, *infoAMEXCID*, a fin de registrar la información sustancial de cada una de las etapas de los proyectos y actividades de la Agencia. Con ello, se vuelve posible visualizar el estado de los proyectos, atender debidamente su seguimiento físico-financiero y tomar decisiones de mejora a fin de incidir en la eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto de las intervenciones de CID y promoción de la AMEXCID.

Socios del fortalecimiento institucional

Durante septiembre de 2016 a agosto de 2017, la AMEXCID forjó nuevos vínculos a fin de generar sinergias con actores claves. Este esfuerzo se concretó en el intercambio de conocimientos y experiencias para la gestión efectiva de la cooperación que México recibe y ofrece en su papel dual. La AMEXCID logró fortalecer sus capacidades a través de asociaciones estratégicas con la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ, por sus siglas en alemán), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), y el Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo (PNUD). En complementariedad a estas asociaciones, la AMEXCID participó en misiones técnicas y consultorías, principalmente sobre los temas de: monitoreo y evaluación, desarrollo institucional, vinculación con el sector privado, igualdad de género, comunicación y coordinación interna y externa.

A continuación se describen las acciones más representativas de 2016:

- El 15 de diciembre de 2016, en una ceremonia sin precedente, se entregó el Premio AMEXCID-GIZ a la Investigación sobre la Cooperación Alemania-México. Este esfuerzo dirigido a académicos, estudiantes e investigadores enfocados en la relación bilateral México-Alemania, se enmarcó en las actividades del Año Dual. En este marco se premiaron dos tesis de maestría: una del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y otra de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

- Como parte de la segunda fase del Proyecto para el fortalecimiento institucional de la AMEXCID con la cooperación alemana, las actividades se enfocaron en dar seguimiento a la agenda de financiación para el desarrollo, así como a la colaboración con sector privado y a la creación de una política de evaluación.

- Del 12 al 14 de octubre, se llevó a cabo una visita técnica conformada por representantes de Argelia, Angola, Argentina, Benín, Bangladesh, Mozambique, Malasia, Kenia, Indonesia, entre otros. Esta misión tuvo como objetivo analizar la experiencia mexicana sobre la implementación de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, así como el fortalecimiento de las capacidades de las agencias de cooperación de los países del sur, a través del intercambio de experiencias.

Participación en foros internacionales

Desde su creación, la AMEXCID ha promovido la Financiación al Desarrollo (FfD por sus siglas en inglés) como una plataforma donde México pueda avanzar en temas de desarrollo, y actuar en concordancia con su política exterior como un actor con responsabilidad global. El objetivo de este mecanismo y de la participación de México en el mismo, es identificar y movilizar los flujos financieros en favor de la cooperación, y maximizar su impacto.

Es así como la AMEXCID realizó un trabajo relevante en la AGCED, de la cual México fue copresidente en 2016. Una de las principales contribuciones de México fue la elaboración de un Reporte *Ad hoc* sobre la eficacia de la cooperación desde una perspectiva de un cooperante dual; un ejercicio único de análisis sobre la relevancia del marco de monitoreo de la AGCED para un país de renta media que ejerce las funciones de receptor y oferente. Este reporte abonará al proceso de revisión de dicho marco con la finalidad de asegurar su pertinencia para la totalidad de actores.

En el marco de la AGCED, se realizaron las siguientes acciones:

- En septiembre de 2016, en Austria, México participó en el evento "*Effective Development Cooperation to help achieve the Sustainable Development Goals: What will development partners contribute?*"

- En octubre de 2016, México asistió al "Foro de la Alianza de Busan 2016". A éste, asistieron responsables de cooperación y representantes de organismos internacionales para el desarrollo. En noviembre de 2016, a fin de incluir la visión de la sociedad civil organizada de la región en el proceso de negociación de la AGCED, se llevó a cabo la Reunión de preparación con la sociedad civil.

- En diciembre de 2016, México finalizó su participación como copresidente de la AGCED donde se destacó la voz de los países de renta media, la eficacia de la cooperación sur-sur (CSS) y triangular y la medición multidimensional de la pobreza.

En el marco del seguimiento al proceso de Financiación al Desarrollo –como la agenda global e integral que busca identificar y movilizar todas las fuentes existentes de financiamiento, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales–, se realizaron las siguientes acciones con la activa participación de la AMEXCID:

- El 23 y 24 de abril de 2017, en la Ciudad de México, la AMEXCID en asociación con los gobiernos de Alemania, Suiza, Chile, Etiopía, Kenia, Bangladesh, Moldavia, República Checa e Indonesia, realizaron el "Segundo Retiro de Amigos de Monterrey" en la Ciudad de México.

- Del 22 al 25 de mayo de 2017, en Nueva York, se llevó a cabo el Segundo Foro de FfD bajo los auspicios del Consejo Económico y Social (ECOSOC), con el objetivo de compartir avances y retos en la implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA); así como para promover la necesaria coordinación entre diversos actores involucrados, con el fin de identificar acciones para una efectiva movilización de recursos financieros y no financieros que contribuyan a dar cumplimiento a la Agenda de Desarrollo 2030.

- El documento de posición de México para este Foro de FfD, fue producto de una consulta intersecretarial e incluyó recomendaciones de la sociedad civil. En el Foro se enfatizó lo siguiente: 1) reforzar el multilateralismo en los ámbitos de movilización efectiva de recursos nacionales, inversión extranjera productiva, cooperación para el desarrollo; comercio abierto; generación de esquemas de endeudamiento sostenibles; 2) salir de la lógica vertical que guía las políticas nacionales y organismos internacionales y crear mejores esfuerzos comunes, sinergias en favor del desarrollo; 3) utilizar metodologías que no se limiten al ingreso per cápita como instrumento para medir el desarrollo ni como instrumento de asignación de recursos de la

cooperación; 4) fortalecimiento la cooperación sur-sur y Triangular y seguir construyendo una Alianza Global en la que participen todos los actores.

En lo que respecta a la CSS, la AMEXCID ha posicionado a México en el mundo como un referente entre socios cooperantes duales y como país líder, que promueve el trabajo mediante alianzas multi-actor, principalmente a través de la Conferencia Iberoamericana y el Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS). Asimismo, ha influido en el establecimiento de las prioridades de la CID, para el cumplimiento de la agenda de desarrollo global y su implementación nacional, mediante una participación activa en foros de alto nivel en la materia, en los que se ha remarcando el valor específico de los cooperantes no tradicionales. A continuación destacan las principales actividades:

- En octubre de 2016, se realizó la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Cartagena de Indias, Colombia. En el encuentro se refrendó el compromiso con la cooperación iberoamericana, se promovió la movilidad laboral y académica e impulsó la creación de alianzas entre diversos actores para promover la educación en los jóvenes. En este ámbito, México continúa posicionándose como referente de CSS y Triangular en diversos foros, especialmente entre los países de la región a través del Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de Cooperación Sur-Sur.

- Durante 2016, la AMEXCID formó parte del Comité Ejecutivo del PIFCSS y en diciembre de 2016, en Panamá, se organizó la "Reunión del Comité Técnico Intergubernamental del Programa de Fortalecimiento de Cooperación Sur-Sur (PIFCSS)". El objetivo de la reunión fue evaluar las acciones realizadas en cumplimiento al Plan Operativo Anual de 2016, específicamente los aspectos financieros, así como negociar las acciones a realizar en 2017.

Respecto a las relaciones que México sostiene en el marco de la OCDE, durante 2016, destaca la participación activa del país en las reuniones ministeriales y sectoriales de la OCDE. México es igualmente reconocido como un actor relevante del escenario internacional por su activa participación en el G20, que desde diciembre de 2016 está bajo el liderazgo de Alemania.

Asimismo, la AMEXCID representa a México en el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo del G20 y coordina la posición de México con las dependencias federales relevantes, dentro de las cuales destacan SHCP, SE, SAGARPA, STPS, SENER y Salud. Las labores de dicho Grupo de Trabajo durante la Presidencia de Alemania del G20 se enfocaron principalmente en continuar la alineación de los trabajos con la Agenda 2030 (aprendizaje entre pares, apoyo al proceso de seguimiento de Naciones Unidas y finalizar los trabajos pendientes derivados del Plan de Acción del G20 sobre la Agenda 2030, promovido durante la presidencia de China), impulsar una iniciativa sobre empleo para jóvenes en zonas rurales y la reducción de las brechas digitales en niñas y mujeres.

En este marco de multilateralismo destacan las siguientes reuniones:

- Reunión a nivel Ministerial del Foro Internacional de Energía que se celebró del 26 al 28 de septiembre de 2016, en Argel, Argelia.

- Reunión a nivel Ministerial del "Programa Regional para América Latina y el Caribe de la OCDE, celebrada el 6 de diciembre de 2016 en Santiago, Chile.

- Reunión a nivel Ministerial del Foro Internacional de Transporte (FIT) de la OCDE, del 31 de mayo al 1 de junio de 2017, Leipzig, Alemania.

- Foro de Alto Nivel sobre la Nueva Estrategia de Empleo de la OCDE, celebrado el 13 de junio en Berlín, Alemania.

- Reunión del Consejo de la OCDE a nivel Ministerial, se celebró el 7 y 8 de junio de 2017, en París, Francia.

Adicionalmente, en el periodo de este informe, se coordinó la participación de México en aproximadamente 400 reuniones de 23 mecanismos, foros y organismos especializados con lo que se buscó incidir en la definición de las agendas económicas internacionales en temas prioritarios para México.

A nivel regional, México, a través de la AMEXCID, asumió la Presidencia del Comité de CSS de la CEPAL para el periodo 2016-2018. Entre las actividades que ha realizado México en su calidad de Presidente son: la V Reunión de la Mesa Directiva del CCSS en el marco de la IV Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Internacional de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), llevada a cabo el 11 de enero de 2017 en Santo Domingo, República Dominicana; y la VI Reunión de la Mesa Directiva del CCSS, en el marco de la Primera Reunión del Foro de los

Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible. La AMEXCID, ha impulsado las siguientes líneas de acción en el Comité de CSS de la CEPAL: intercambio de experiencias en la implementación de la Agenda 2030; promoción de asociaciones multi-actor para la CSS; intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre principios y parámetros generales para la medición de la CSS.

Organizada de manera conjunta por los Gobiernos de México y Estados Unidos, se llevó a cabo la Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica, celebrada el 15 y 16 de junio de 2017 en Miami, Florida. La Conferencia marcó un momento cumbre en la relación de cooperación entre México y Centroamérica, particularmente con los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras). El primer día, dedicado a la prosperidad de Centroamérica, brindó una oportunidad para identificar áreas catalizadoras del desarrollo, sinergias entre socios, fortalecer iniciativas exitosas y renovar nuestra cooperación internacional para el desarrollo en la región a través de una estrategia integral. Asimismo, fue un espacio para reafirmar el compromiso del Gobierno de México para contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales, facilitar la integración y la competitividad regional y crear sociedades resilientes con una visión de desarrollo incluyente.

II. La cooperación hacia el desarrollo como instrumento de poder blando

La AMEXCID, durante el quinto año de gobierno, ha continuado consolidando la Visión 2018 de la cooperación mexicana, concebida como una cooperación de mayor impacto y a largo plazo, que promueve asociaciones estratégicas bajo diversos esquemas de cooperación y que asegure una mejor ejecución y aprovechamiento de los recursos.

Ante los grandes y complejos retos de desarrollo a los que se enfrentan países de renta media como México, la AMEXCID –en su papel de entidad rectora de la cooperación mexicana– ha coordinado y ejecutado acciones y programas enfocados a promover el desarrollo nacional.

A continuación se presentan las principales actividades realizadas durante este periodo.

América del Norte

A fin de fortalecer la colaboración en materia en cooperación técnica y científica con Estados Unidos durante 2016, se firmaron diversos instrumentos jurídicos de cooperación, destacando: Memorándum de Entendimiento con la Universidad de Texas (sept. 2016) y el Acuerdo de Colaboración para instrumentar el "Programa Cátedra Cultura de México" por con la Universidad de la Verne (oct. 2016).

Estados Unidos y México reafirmaron la relación bilateral a través de 6 iniciativas de cooperación encaminadas a la ayuda humanitaria, salud, asuntos de orden público y de seguridad interior, así como a prevención y gestión de desastres:

- Programa de actualización, capacitación y equipamiento *Peace IV*.
- Cursos de entrenamiento en rescate acuático en apoyo a equipos de 3 estados mexicanos.
- Fortalecimiento de capacidades del INDRE para secuenciar el ADN de diversos virus.
- Curso de rescate en aguas rápidas y someras.
- Ejercicio *ardent sentry*/fuerzas amigas 17.
- Curso de entrenamiento de búsqueda y rescate urbano.

A través de estas iniciativas, se ha permitido la capacitación, el intercambio de experiencias y el equipamiento de instituciones mexicanas por medio de la activa participación y apoyo del Comando Norte, así como de diversas instituciones gubernamentales civiles y de la Oficina de los Estados Unidos de Asistencia Humanitaria en el Exterior (OFDA, por sus siglas en inglés).

En materia de cooperación educativa, el 23 y 24 de noviembre 2016, en Ottawa, Canadá, se celebró la "Reunión Anual del Grupo de Trabajo de Capital Humano México-Canadá" donde se determinaron los lineamientos estratégicos para profundizar las relaciones en materia de cooperación para el desarrollo en los ámbitos técnico, científico y académico.

En el marco del Grupo de Trabajo México-Quebec, se consideraron propuestas de proyectos de cooperación en

investigación e innovación, conforme a una convocatoria conjunta en la que se aprobaron 11 proyectos para 2016-2017. Los proyectos abarcan los sectores de biotecnología, biología, ciencias de la tierra, medio ambiente, medicina y ciencias de la salud, nanotecnología e innovación social.

En complementariedad, se celebró la Primera Reunión del Comité Mixto de Cooperación (CMC) México-Quebec (octubre 2016); en la cual se dialogó sobre el Plan de Trabajo 2017-2018 del CMC. Este documento estableció las prioridades y acciones conjuntas que México y Quebec impulsarán en cuatro temas de alta relevancia para ambas partes: lucha contra el cambio climático y protección del medio ambiente; desarrollo de fuentes de energía renovables; fomento a la nueva economía; y fortalecimiento de la cooperación en educación y cultura, e investigación e innovación.

En el marco de este encuentro, se firmó un acuerdo sobre becas en educación superior entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Ministerio de Relaciones Internacionales y de la Francofonía y el Ministerio de Educación y Educación Superior de Quebec. Dicho acuerdo contempla programas de apoyo financiero para estudiantes e investigadores de México y Quebec, a través de Becas de Excelencia para estudiantes mexicanos, mismas que serán ofrecidas por Quebec; y Becas Nacionales del CONACYT, que serán ofrecidas a estudiantes canadienses.

América Latina y El Caribe

Centroamérica es la región prioritaria de la oferta de cooperación internacional para el desarrollo de México, implementada a través de programas bilaterales de cooperación técnica y financiera, mecanismos regionales e iniciativas triangulares con otros socios. A través de dicha cooperación, contribuimos al fortalecimiento de capacidades institucionales, a potenciar la integración regional y la competitividad, así como a promover un desarrollo inclusivo y aumentar la resiliencia.

Durante el quinto año de gobierno, la AMEXCID ha continuado promoviendo una visión integral que ha permitido articular esfuerzos regionales con iniciativas bilaterales. En Centroamérica, las áreas actuales de cooperación son: agricultura (control de plagas, seguridad alimentaria), sustentabilidad ambiental y cambio climático (control forestal, manejo de recursos hídricos), y fortalecimiento de la gestión pública. A lo largo de la gestión, se ha avanzado en la complementariedad entre proyectos bilaterales y objetivos regionales. Por su parte, con el Caribe está avanzando en la consolidación de programas regionales con el fin de reducir la fragmentación de esfuerzos y lograr mayor impacto.

A junio de 2017, se tenía registrado que México en su papel de oferente, participó en 239 iniciativas bilaterales, 43 regionales y 31 triangulares. De estas iniciativas, 311 se desarrolla en América Latina y el Caribe. En el esquema de cooperación bilateral se registraron 237 iniciativas, de las cuales, 124 se desarrollan en Sudamérica, 70 en Centroamérica y 43 en el Caribe[5]. Destacan los siguientes proyectos:

A continuación se señalan algunas actividades relevantes:

Con Costa Rica:

- Acercamiento científico entre instituto nacional de astrofísica óptica y electrónica (INOE) y el centro de investigaciones especiales (CINESPA) para impulsar el desarrollo científico bilateral.
- Fase II "Evaluación de impacto patrimonial de los sitios arqueológicos con esferas de piedra declaradas por la UNESCO, como patrimonio mundial".
- Fase III "Evaluación de impacto patrimonial de los sitios arqueológicos con esferas de piedra declaradas por la UNESCO, como patrimonio mundial".
- Fase IV "Evaluación de impacto patrimonial de los sitios arqueológicos con esferas de piedra declaradas por la UNESCO, como patrimonio mundial".

En Cuba:

- Diagnóstico y control de hypsipyla grandella zeller (lepidoptera pyralidae) mediante feromonas y manejo silvícola.
- Programa de fortalecimiento de capacidades profesionales para el manejo y conservación de los recursos zoogenéticos entre México y Cuba.
- Investigación biológica-pesquera del mero rojo epinephelus morio.

5 Cifras preliminares.

En El Salvador:

- "Diversidad de cactus de El Salvador y sus aportaciones al desarrollo nacional".
- Cooperación técnica de México para el fortalecimiento de la cadena del cacao en El Salvador a través del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).
- Fortalecimiento de la gestión ambiental y gestión de riesgos relacionados a fenómenos geológicos ocurridos en el Salvador.
- Fortalecimiento institucional de la STPP para el desarrollo integral de la costa y el mar en El Salvador.
- Programa de cooperación técnica para el fortalecimiento de capacidades para la gestión de la calidad del aire en guías de fuentes fijas y móviles.

Con Guatemala:

- Fortalecimiento de Capacidades técnicas para detección, monitoreo, identificación manejo y control de bosques de pino.
- Fortalecimiento de la Dirección de Planificación en materia de monitoreo y evaluación de programas y proyectos.
- Fortalecimiento de la Metodología de Planificación Estratégica de la Policía Nacional Civil.
- Plan de Formación para el personal de la Intendencia de Aduanas de Guatemala.

En Haití:

- Iniciativa para el diseño y la conformación de un indicador de coyuntura de la actividad económica de Haití.

Con Honduras:

- Apoyo en el control del gorgojo descortezador de pino (Dendroctronus spp) en Honduras.
- Fortalecimiento de la Innovación Educativa en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

- Fortalecimiento de la Unidad de Poligrafía de la Secretaría de Seguridad de Honduras.

- fortalecimiento y desarrollo institucional del ICF en asuntos de manejo y conservación forestal sustentable.

- Proyecto piloto de gestión de agua de lluvia (AMDC).

En Jamaica:

- Bioingeniería de ñames/camote, otras raíces caribeñas seleccionadas y biomateriales de tubérculos para la expansión de cadenas de valor y análisis de pre-comercialización.

- Plataforma de la evaluación de riesgos para instituciones educativas del Caribe, asuntos de orden público y de seguridad interior.

- Gestión de datos espaciales y análisis para apoyar los marcos de referencia nacionales/regionales.

- Desarrollo de un sistema de información sobre crimen y violencia en el Caribe.

Con Panamá:

- Evaluación y conservación de los niveles poblacionales del recurso caracol marino Strombus (labotus) giga en Panamá.

- Sistema Estatal de Radio y Televisión en Red Satelital.

En el marco de las iniciativas de la **Asociación de Estados del Caribe**, México, a través de la AMEXCID y la Secretaría de Marina (SEMAR), continuó apoyando a los países del gran Caribe para fortalecer las capacidades Hidrográficas de los Estados de Mesoamérica y Mar Caribe (FOCAHIMECA). Esta iniciativa incluye componentes de creación de capacidades en batimetría, procesamiento de datos hidrográficos y realización de cartas náuticas. En octubre de 2016, la AMEXCID gestionó la donación por parte de Turquía (a través de la Agencia Turca de Cooperación o TIKA), de un ecosonda y equipo hidrográfico. Durante 2017, México otorgó seis becas para la Especialidad de Hidrografía y Cartografía que imparte anualmente la SEMAR en el Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe, en la Ciudad de Veracruz.

A principios de 2017, la AEC contrató con recursos de la AMEXCID a un consultor especializado para elaborar una propuesta de Documento Único de Transporte (DUT) que integre la información aduanera, migratoria, cuarentenaria y fitosanitaria de los países de la región y facilite el comercio.

Con respecto a la **cooperación financiera,** en el marco del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán), México ha proporcionado instrumentos financieros de cooperación a favor del desarrollo regional. Desde su creación en 2012 y hasta agosto de 2017, se han aprobado $129.7 millones de dólares (mdd), para 16 proyectos en 11 países de Centroamérica y el Caribe. $22.3 millones de dólares (mdd) se aprobaron para proyectos en el Caribe y $107.4 millones de dólares (mdd) a proyectos en Centroamérica. Estos recursos detonaron proyectos por un valor de $327.6 millones de dólares (mdd).

El 65% de los recursos erogados desde 2012 se han destinado a proyectos de modernización de carreteras y puentes; incluyendo carreteras del Corredor Pacífico. Una de las iniciativas financiadas con recursos del Fondo y más destacada es la construcción del Puente Sixaola entre Costa Rica y Panamá.

En este periodo, inició la construcción del Puente sobre el Río Anguiantú en la frontera entre El Salvador y Guatemala, la Ampliación de la Carretera de la Libertad, tramo III en El Salvador, y la construcción del Puente Binacional sobre el Río Sixaola en la frontera entre Panamá y Costa Rica.

Asimismo, se concluyó el Sistema de Suministro de Energía Eléctrica del Hospital "La Providence" de Gonaïves en Haití y el sistema de iluminación del proyecto de Construcción del Complejo Deportivo Marion Jones en Belice.

Finalmente, en noviembre de 2016 se realizó la entrega de los edificios de la morgue y el centro de seguridad y de ambulancias del hospital St. Jude en Santa Lucía y el proyecto carretero con Jamaica para la rehabilitación de Riverton Road entre Spanish Town Road y el Relleno Sanitario de Riverton.

El 27 de enero de 2017 en la IX Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo de Yucatán se aprobó una donación simple de $362,659.40 dólares para concluir la reconstrucción del Instituto Nacional de Parteras de Haití, iniciada por el Gobierno Canadiense. Este instituto permitirá mejorar la disponibilidad de servicios de salud materno-obstétrica en Haití, aumentando el número

de parteras capacitadas de acuerdo con las normas internacionales.

Por otra parte, Sudamérica continúa siendo un espacio de cooperación e intercambio que contribuye a desarrollo mutuo. En la región se registraron 124 iniciativas de cooperación bilateral, abarcando una amplia gama de temas como agropecuarios, asuntos de orden público y de seguridad interior; asuntos económicos, comerciales, laborales; ciencia, tecnología e innovación; salud, combustibles y energía, educación, entre otros.[6] Estos proyectos se llevaron a cabo en el marco de los siguientes Programas de cooperación:

A través de estas acciones, se reforzó la imagen de México como promotor de la CSS en América Latina a través de la instrumentación de proyectos con Chile, Argentina, Uruguay, Bolivia, Colombia, Perú, Paraguay y Brasil. Asimismo, se apoyó la integración en la Alianza del Pacífico, aprovechando las fortalezas de cada país en temas como medio ambiente y voluntariado.

A continuación se destacan algunas de estas actividades:

- Mejoras en los procesos de producción de biofertilizantes aplicados en cultivos de interés agroindustrial en Colombia fase II.

- Transferencia de conocimiento y tecnología para el cultivo de uva de mesa en México y Chile con énfasis a la mitigación y adaptación al cambio climático.

- Evaluación integral de esquemas de incentivos orientados a incrementar la cobertura y calidad de los servicios de salud-programa sumar.

- Mejora de la competitividad de la cadena cárnica, bovina en México y Uruguay: calidad de producto y buenas prácticas de manejo.

- Intercambio de experiencias y conocimientos entre México y Brasil sobre prácticas integrativas complementarias en la oferta de servicios de salud y competencia intercultural.

- Evaluación integral de esquemas de incentivos orientados a incrementar la cobertura y calidad de los servicios de salud-programa sumar con Argentina.

A nivel regional, se desarrollan 43 iniciativas,[7] 2 de ellas en el Marco de la Alianza del Pacífico. Los sectores de estas acciones engloban las siguientes áreas de cooperación: ciencia, tecnología e innovación, educación, asuntos económicos, política de gobierno, así como vivienda y servicios a la comunidad entre otros.

En el marco de la cooperación de México con Iberoamérica, destacan diversas acciones emprendidas que reafirman que la cooperación iberoamericana es un instrumento de política exterior que contribuye a los esfuerzos de desarrollo nacional y al fortalecimiento de la identidad de la región. Como uno de los principales países promotores de la cooperación regional, organizada a través de la Secretaría Iberoamericana (SEGIB), México participa en 27 de los 29 proyectos y programas de cooperación. Se destaca por su liderazgo en materia cultural, participando todos los proyectos existentes (14 en total). Además, la AMEXCID, tiene a su cargo la ejecución del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), en cuyo marco se elabora el informe de CSS, principal resultado de esta

Europa

En el marco de la celebración del **Año Dual México-Alemania** se lograron avances significativos en el tema educativo. Durante 2016 se manifestó el interés común en profundizar la cooperación en materia de educación dual y el fomento a la innovación, intercambio de información, transferencia de conocimiento, así como la cooperación científica bilateral especialmente en materia de energía, cambio climático, salud, tecnología e innovación. Entre los avances destacables de 2016 se encuentran la participación de Alemania como socio en el desarrollo del Modelo Mexicano de Formación Dual que pretende contribuir a desarrollar las capacidades necesarias para una mejor inserción en el mercado laboral, así como la creación y operación del Fondo Conjunto entre ambos países y de la Iniciativa para el Fortalecimiento de la sociedad civil en México.

Adicionalmente, se celebró la Reunión de Negociaciones Intergubernamentales de Cooperación al Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Cambio Climático y la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Tecnológica en el marco de la II Comisión Binacional en mayo de 2017.

6 Cifras preliminares.

7 Cifras preliminares.

Respecto a la cooperación con otros países de Europa, de septiembre de 2016 a agosto 2017[8], en México se ejecutaron más de 100 proyectos con países europeos y la Unión Europea, destaca: Francia (6), Italia (12), España (16), Alemania (64 bilaterales) Turquía (4) y Unión Europea (1) los cuales representan la fructífera relación que México ha creado con la región.[9]

Con **Francia** se lanzaron iniciativas de cooperación descentralizada que impactan en varios estados de México como Campeche, Jalisco y Guanajuato, enfocadas en asuntos económicos, comerciales y laborales; protección ambiental y vivienda. Destaca la iniciativa para desarrollar una plataforma de cooperación científica y técnica triangular (América Latina/Europa/África) con un enfoque en el estudio de las zonas áridas en el marco de la agenda internacional del cambio climático y el proyecto de gestión del desarrollo urbano sustentable: implantación de tres proyectos neurálgicos para los centros urbanos de San Francisco de Campeche y La Aglomeración de *La Rochelle*.

En la cooperación bilateral entre México e **Italia**, destaca la iniciativa para desarrollar nanotecnología para la conservación del patrimonio cultural mexicano. Es un proyecto que surge como una iniciativa conjunta, en la que investigadores italianos ofrecen sus conocimientos especializados para el diagnóstico del patrimonio cultural y para el desarrollo de materiales nanoestructurados con fines de conservación. Con esta iniciativa México se beneficia al conocer nuevas tecnologías, aplicarlas y sobre todo poder resolver ciertas problemáticas del área de conservación. Por otro lado, se han dado una serie de cursos con los investigadores italianos para la capacitación de personal de especialistas mexicanos. Adicionalmente, se cuenta con proyectos en los temas de educación, ciencia y tecnologías, además de acciones referentes al sector agrícola que han logrado potenciar capacidades de instituciones mexicanas.

Sobre la relación de cooperación con **España**, la AMEXCID y la Fundación Carolina de España, suscribieron el "Convenio de Cooperación Educativa para la Concesión de Becas en Programas de Doctorado y de Estancias Cortas de Investigación para Profesores Doctores entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y la Fundación Carolina", lo que permitirá dar continuidad al programa de becas para mexicanos a nivel doctorado en España.

8 Cifras preliminares
9 Cifras preliminares

Por otro lado, en el marco del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, se anunció formalmente el inicio de tres proyectos conjuntos en materia de salud, seguridad alimentaria y evaluación del desempeño. Además se realizaron acciones que contribuyen a promover y fortalecer la gobernanza, justicia, educación, protección ambiental, combustible y energía. Destacan los proyectos de apoyo al programa de capacitación profesional de la nueva policía federal ministerial; fortalecimiento del emprendimiento social para el combate a la pobreza en México a través de la red de incubadoras del subsistema de universidades tecnológicas (RISUT); el programa de saneamiento integral de la bahía de Acapulco (PROSIBA); y apoyo al fortalecimiento del proceso de formación y desarrollo profesional del servicio profesional electoral.

En conjunto con la **Unión Europea**, México trabaja en el Laboratorio de Cohesión Social II a fin de promover la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios públicos básicos, el empleo, la justicia, la seguridad y los derechos humanos. Uno de los principales logros ha sido la adjudicación de 2.4 millones de euros a ocho proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

En complementariedad, se celebraron las Reuniones de las Comisiones Mixtas de Cooperación Educativa y Cultural con **Grecia, Polonia, España, Alemania y Austria,** en las cuales se aprobaron los Programas Bilaterales.

Asia-Pacífico

México y Asia han encontrado temas de interés compartido en el ámbito educativo, agrícola, de la industria automotriz y la educación. México afianzó su relación en esa región, especialmente con **Japón** en los sectores de la industria automotriz y el de la salud; y con **Corea del Sur** en el fortalecimiento de PYMES y desarrollo de recursos humanos. Adicionalmente, durante 2016, México expandió su cooperación con otros países, a través de la intervención de especialistas mexicanos en las cátedras especializadas en universidades de **China, India, Japón y Nueva Zelandia**.

Con **Japón** se desarrollaron las siguientes iniciativas emblemáticas para beneficio de México:

- Proyecto de Generalización de las Técnicas Mínimamente Invasivas Enfocadas en el Método TRI.
- Desarrollo del Sistema de Acuaponia combinado con cultivo abierto adoptado a las zonas áridas para la producción de sustentable de alimento.
- Evaluación del peligro asociado a grandes terremotos y tsunamis en las costas del Pacífico mexicano para la mitigación de desastres.
- Valoración de la diversidad y desarrollo del uso sustentable de los recursos genéticos en México.
- Proyecto para la promoción de clústeres automotrices en México.
- Proyecto para la Formación de Recursos Humanos para la Industria Automotriz en la Zona de El Bajío en México.

Las últimas dos incitativas, sobresalen debido a la importancia económica que representan para el país, ya que por un lado, se impulsan a las empresas, pequeñas y medianas, de capital mexicano en la industria automotriz y por el otro, se busca incorporar a la cadena de proveeduría de las empresas japonesas. México y Japón cooperan para impulsar los clústeres automotrices en el país, con el objetivo de promover la inserción de las PYMES mexicanas a las cadenas de valor del sector automotriz.

También con Japón se llevaron a cabo diversas reuniones donde se conformó el valor estratégico de la cooperación mexicano-japonesa. Coincidieron en mantener esfuerzos para conducir con eficacia los proyectos vigentes, así como focalizar esfuerzos para visibilizar la cooperación técnica.

Respecto al sector agrícola, en el marco del Programa Conjunto México-Japón (JMPP) sobre temas frutícolas, se impulsaron iniciativas para mejorar la producción frutícola mexicana; desde 2014 hasta 2016, AMEXCID, JICA e INIFAP organizaron el "Diplomado Internacional en Tecnología de Producción de Frutales Tropicales No Tradicionales". La tercera y última edición del diplomado, se llevó a cabo del 19 de septiembre al 12 de octubre de 2016, en Veracruz.

México expandió el campo de su cooperación a través del convenio de nuevos proyectos de recepción que fortalezcan las capacidades locales, como fue el caso con Corea del Sur a través del *Korean Development Institute (KDI)*.

Destacan el Proyecto para el Diseño y Establecimiento del Tecnoparque de Colima y el Proyecto para la Promoción de la Vinculación Academia-Industria en el Estado para el Fortalecimiento de las PYMES en

Chihuahua, para lo ello se llevó a cabo la "Misión de Diagnóstico Preliminar del KDI" del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2016, en la Ciudad de México y las entidades de Chihuahua, Colima y Estado de México para identificar sus necesidades para el desarrollo de proyectos en materia de tecnoparques, fomento a pequeñas y medianas empresas y educación dual.

Medio Oriente y África

Durante el último año de gobierno, México y la región de Medio Oriente y África han colaborado en el marco de diferentes programas de cooperación, principalmente en el tema de seguridad alimentaria, gestión del riesgo y administración pública.

En el marco del "XV Foro Internacional de Energía" llevado a cabo en Argel, Argelia en septiembre de 2016, México participó en el diálogo sobre temas de energía, compartiendo experiencias nacionales en la materia.

Se llevó a cabo la "Primera Reunión del Mecanismo de Consultas en materia de Interés Común entre México y **Etiopía**" con el objetivo de sostener un diálogo entre el gobierno mexicano y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Etiopía para revisar las acciones puntuales de cooperación e identificar áreas de interés común para promover la cooperación conjunta.

Asimismo, México compartió su experiencia sobre los diferentes componentes que integran el programa PROSPERA en el marco de la visita de estado de la Ministra de Desarrollo Social de **Sudáfrica** del 7 al 11 de noviembre de 2016, en la Ciudad de México, con el fin de replicar las buena prácticas en Sudáfrica. Por otro lado, en mayo de 2017, se realizó el Taller para exponer la experiencia mexicana en materia de protección del patrimonio mundial, en el marco de la "Conferencia de la Asociación de Arqueólogos Profesionales de África Austral" (*Association of Southern African Professional Archaeologists*, ASAPA), en Sudáfrica.

En noviembre de 2016, México compartió con representantes de la Oficina Central de Estadísticas Palestina (OCEP) su experiencia en materia de colección de datos, metodologías y registros en las áreas de crimen y justicia, así como los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública de México.

Como proyectos concretos de cooperación en la región, destacan dos iniciativas:

- El proyecto "Control Integral de la cochinilla en el nopal, en la región de Tigray, **Etiopía**". Del 6 de septiembre a 10 de octubre de 2016, seis especialistas provenientes de las Universidades de Mekelle y Adigray en Etiopía realizaron una estancia en el Centro Universitario para las Ciencias Biológicas de la Universidad de Guadalajara, con el propósito de identificar los agentes biológicos que ayuden a contrarrestar la infesta de cochinilla en cultivos de nopal que afecta la producción de dicha cactácea y la economía de la región oriental de Etiopía.

- El avance en la ejecución del proyecto triangular entre México, Países Bajos y Malawi para la Gestión de Riesgo por Inundación en **Malawi.**

- Destaca la donación de material didáctico impreso sobre etnografía de las culturas prehispánicas de México, en especial las culturas mayas, mexica y olmeca por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) a la Universidad de Yarmouk, como parte del Convenio de Cooperación Educativa y Cultural celebrado entre México y **Jordania**.

Cooperación multilateral

En el ámbito multilateral, México ha continuado la estrecha e intensa colaboración con diversos organismos del Sistema de las Naciones Unidas, que han sido aliados invaluables para México, y con quienes se ha desarrollado e implementado programas y políticas relevantes en beneficio de nuestro país.

UNODC:

- Proyecto regional contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

- Programa interdisciplinario para fortalecer las políticas públicas en el Estado de Chiapas en las áreas de reducción de la demanda de drogas, prevención del crimen, justicia criminal.

- Fortalecimiento de las estructuras de seguridad y justicia en el estado de Coahuila de Zaragoza.

PNUMA

- Iniciativa para desarrollar de esquemas financieros para promover el uso de energía solar fotovoltaica para Generación Eléctrica Distribuida en México.

- Iniciativa para integrar la importancia de la Biodiversidad en el Sector Agrícola de México.

- Iniciativa para apoyar en el diseño de proyectos mexicanos que puedan acceder a la asistencia técnica del "*Clean Technology Centre and Network*" (CTCN).

- Iniciativa para incrementar el compromiso político para la conservación y manejo sostenible del capital natural de México.

PNUD

- Iniciativas para el fortalecimiento de la participación ciudadana y gobernanza ambiental para la sustentabilidad.

- Acciones para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México mediante prácticas de gobierno abierto, participación ciudadana y el fortalecimiento de la transparencia.

- Iniciativa para el modelo de cuidado y atención inclusivo para niños y niñas con discapacidad en el marco del programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras.

- Estrategia de inclusión social institucional en materia de igualdad de género, no discriminación e inclusión laboral de mujeres, personas con discapacidad y población LGBTTI.

- Proyecto para la definición y medición de indicadores de inclusión social para la Agenda post-2015

- Programa de Apoyo a la Reducción de Riesgos de Desastres en México.

Cooperación triangular

Asimismo, México se consolidó como un socio estratégico para crear sinergias con otros países oferentes de cooperación internacional con la finalidad de ampliar el impacto de las iniciativas que se ejecutan especialmente en Centroamérica y el Caribe. Entre los socios se encuentran Alemania, España, Corea, Estados Unidos, Japón, Singapur, Suiza, Reino Unido, FAO, PNUD, entre otros. En el último año de gobierno, México ha participado en 31 **proyectos triangulares** con diversos socios. Destacan:

- En colaboración con Japón, se llevó a cabo el Curso Internacional en Salud Sexual y Reproductiva para

adolescentes, con énfasis en la prevención del embarazo y el Diplomado internacional en tecnología de producción de frutales tropicales no tradicionales.

- Con Alemania y con colaboración del sector privado, se ejecutó un proyecto en Guatemala y Honduras para fomentar e integrar proveedores de PyMES a través de la Plataforma ANTAD.biz.

- Con Estados Unidos, se desarrolla cooperación técnica para el fortalecimiento de la cadena del cacao en El Salvador.

- En colaboración con España, ha apoyado la formación en alta dirección para la atención de riesgos regionales de los mandos de instituciones de seguridad en Centroamérica y el Caribe, con el fin de promover esfuerzos regionales para atender de forma conjunta los retos de las principales amenazas a la seguridad y a la estabilidad regional.

- En colaboración con Alemania y ejecutado por la organización *Save the Children*, se está implementando el proyecto de prevención de la migración no acompañada de niñas, niños y adolescentes en los países del Triángulo Norte.

- Con Alemania, se implementa un proyecto sobre reúso de aguas residuales tratadas para uso agrícola con Bolivia.

III. Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: Oportunidades Compartidas para el Desarrollo

La cooperación más integral hacia Centroamérica se desarrolla a través de iniciativas que contribuyen a los objetivos del Programa de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica PM).

Como mecanismo regional de integración y desarrollo, el PM ha potenciado la complementariedad y cooperación para implementar proyectos que han resultado en beneficios concretos para las sociedades en materia decrecimiento económico, interconectividad y desarrollo social.

En el marco de la XVI edición de la Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (29 de marzo) se reconoció ampliamente el valor de la cooperación regional, ejecutada a través del PM. En presencia del Presidente Enrique Peña Nieto y de los Jefes de Estado y representantes de los 9 países que conforman el mecanismo, se reconoció a México por sus contribuciones a la región en materia de cooperación, que han sido desarrolladas bajo el liderazgo de la AMEXCID. Como parte de las actividades ejecutivas del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM), se llevó a cabo en noviembre de 2016 el "I Taller de visión Estratégica del Proyecto Mesoamérica", al que asistieron Comisionados Presidenciales de los países que integran la iniciativa, el Grupo Técnico Interinstitucional, así como la Dirección Ejecutiva del Proyecto, y el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID).

Asimismo, se llevaron a cabo tres reuniones de la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica (noviembre, febrero y marzo) donde se discutieron avances logrados en diferentes temáticas y las acciones estratégicas para alcanzar resultados concretos de cara a la XVI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (Cumbre de Tuxtla).

Entre noviembre de 2016 y junio de 2017, los países miembros del PM participaron en un proceso de revisión de la visión estratégica del mecanismo, con el fin de reforzarlo ante los principales retos regionales e internacionales. El proceso concluyó con una serie de talleres en los que se acordaron recomendaciones para hacer más eficiente el trabajo de Proyecto Mesoamérica y potenciar su impacto.

Los principales avances en el eje económico fueron:

Energía: El 9 de septiembre de 2016 se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión de Interconexión Eléctrica entre México y el Sistema de Interconexión Eléctrica para Países de América Central, en la Ciudad de México. En esta reunión, se acordaron las reglas de funcionamiento de la Comisión, que tiene el objetivo de determinar el estado actual de los sistemas eléctricos de México y América Central, y analizar las posibles modalidades de integración de los mercados eléctricos.

Transporte: El 7 de noviembre de 2016, se llevó a cabo la Reunión Mesoamericana de Ministros de Transporte, en Santiago, Chile. En dicha reunión, se presentaron los avances del Sistema de Información Georreferenciada de Transporte, proyecto liderado por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte de México, y se mandató la creación de un Marco Mesoamericano de Transporte,

Movilidad y Logística para que establezca los pilares de acción estratégicos, así como los ejes transversales que guiarán las labores en materia de transporte.

Dentro del mismo eje económico, derivado de la entrada en vigor de la Ley de Zonas Económicas Especiales (ZEE), en noviembre de 2016 se celebró el Primer Encuentro con Navieras y Dueños de la Carga para el establecimiento del Transporte Marítimo de Corta Distancia en Mesoamérica (TMCD), con la participación de las principales empresas que transportan carga desde Guatemala hacia México. Se identificaron empresas navieras interesadas en establecer una ruta piloto con Centroamérica.

Cabe destacar que de los recursos del Fondo de Yucatán destinados para países de Centroamérica, 78% han sido utilizados para rehabilitar y modernizar puentes y carreteras de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM).

Telecomunicaciones: El 7 y 8 de noviembre de 2016, se llevó a cabo el taller "Mercado Digital Regional" eLAC2018, a través del cual México compartió con países de la región su experiencia en la implementación de la Estratega Digital Nacional. En dicho espacio, expertos en telecomunicaciones identificaron mecanismos para fortalecer la cooperación mesoamericana y sumarse a la Agenda Digital Regional 2018 de América Latina y el Caribe.

A través del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), México fortaleció la integración regional en materia de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, e impulsó oportunidades de cooperación técnica con las autoridades de telecomunicaciones de Mesoamérica en el "I Taller Mesoamericano de Gestión del Espectro" celebrado del 5 al 7 de junio de 2017. Esta actividad marcó el inicio del proceso de renovación de la Agenda Mesoamericana para la Integración de los Servicios de Telecomunicaciones (AMIST), que buscará aumentar la conectividad tecnológica de la región, promover políticas públicas orientadas a reducir los costos finales del internet de banda ancha, reducir la brecha digital de la región y crear alianzas estratégicas para el desarrollo sostenible.

Facilitación comercial y competitividad: La AMEXCID y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) han unido esfuerzos a través de un proyecto triangular para impulsar el fortalecimiento de capacidades sobre facilitación comercial, competitividad y gestión coordinada de fronteras en Centroamérica. En marzo y junio de 2017, el SAT impartió los primeros dos talleres sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior y el programa de Operador Económico Autorizado respectivamente. Estos intercambios contribuyen a la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad.

En el eje social del Proyecto, se realizaron las siguientes acciones:

Seguridad Alimentaria y nutricional: En el marco de Mesoamérica sin Hambre (MsH), iniciativa financiada con recursos de AMEXCID y ejecutada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), de octubre de 2016 a julio de 2017 se realizaron cinco visitas conjuntas AMEXCID-FAO a Guatemala, República Dominicana, Costa Rica, Nicaragua y Colombia, en las que se dio seguimiento y acompañamiento político a los avances de MsH. Asimismo, la AMEXCID organizó la visita técnica a México de miembros de la Mancomunidad de Municipios de Copan Ch´ortí de Guatemala, para fomentar el intercambio de mejores prácticas en materia de agricultura familiar.

En noviembre de 2016 en la Ciudad de México, a través del Programa Mesoamérica sin Hambre, se organizó el "VII Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe". En el encuentro, legisladores discutieron cómo reducir el número de afectados ante la inseguridad alimentaria y nutricional de América Latina y el Caribe.

El 22 de junio de 2017, en la Ciudad de México, se realizó la V Reunión de la Comisión Mixta AMEXCID-FAO. El objetivo fue evaluar y aprobar las actividades enmarcadas en el programa Mesoamérica sin Hambre. En enero de 2017, la AMEXCID realizó una aportación de $1,500,000 de dólares para la ejecución de MsH, en cumplimiento al Acuerdo Marco de Cooperación entre México y la FAO.

Durante la XVI Cumbre de Tuxtla se reconoció ampliamente esta iniciativa por los resultados obtenidos en el fortalecimiento de marcos regulatorios sobre seguridad alimentaria.

Salud: En el componente de salud, durante el 23 y 24 de noviembre de 2016 en Bogotá, Colombia, se organizó el Primer Taller de Trabajo de los Coordinadores Nacionales del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP).

El 25 de abril de 2017 en la Ciudad de México, con el propósito de fortalecer la agenda mesoamericana de salud pública, la AMEXCID co-organizó con la Secretaría de Salud de México y la Organización Panamericana de la Salud, la "Reunión Ministerial de Mesoamérica sobre Salud y Migración".

Medio Ambiente: en el marco de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental del 30 de octubre al 12 de noviembre de 2016, en Jalisco, México, se llevó a cabo el Curso de Protección contra Incendios Forestales con el objetivo de desarrollar estrategias de prevención y combate de incendios forestales.

El 8 de diciembre de 2016, en el marco de la 13° Conferencia de las Partes de la Convención de la Diversidad Biológica (13COP-CDB), México organizó, a través de la AMEXCID y la CONABIO, un evento paralelo sobre el Corredor Biológico Mesoamericano, cuyo objetivo fue promover alianzas estratégicas de cooperación.

Gestión del riesgo: El 12 de octubre de 2016, la AMEXCID organizó la Reunión de Alto nivel de los Entes Rectores de los Sistemas Nacionales de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres de los Países del Proyecto Mesoamérica en Panamá, en la que se presentó la Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo (RM-GIR). En septiembre de 2016, la AMEXCID consolidó un esquema de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo por $600,000 dólares para el financiamiento de la Red.

En el marco de la Plataforma Global para la Reducción de Desastres, el 26 de mayo de 2017, en Cancún, México organizó, a través de la AMEXCID y el CENAPRED, un evento paralelo enfocado a las acciones de cooperación internacional para la generación de resiliencia en Mesoamérica y el Caribe, en el marco de la Quinta Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres.

IV. Relaciones económicas y promoción económica internacional

La AMEXCID fortaleció la coordinación interinstitucional para impulsar la promoción económica internacional y la celebración de reuniones de los mecanismos económicos bilaterales con la finalidad de estrechar las relaciones con socios y facilitar la apertura de oportunidades de intercambio comercial y de inversión.

A través de las Representaciones de México en el Exterior (RME), se identificaron 186[10] expresiones de interés para hacer negocios con México.

Además, en el periodo que se reporta se celebraron ocho eventos de promoción económica en el marco de Visitas del Alto Nivel con países como: Alemania (junio de 2017), Emiratos Árabes Unidos (EAU) (noviembre de 2016), Polonia (abril de 2017), Guatemala (junio de 2017), Portugal (julio de 2017), Panamá (noviembre de 2016) y con países de la Organización de los Estados Americanos (OEA) (junio de 2017), así como un Foro de negocios en Cancún (noviembre de 2016) que contó con la asistencia de más de 500 participantes y se realizaron alrededor de 1,000 citas de negocios.

En este contexto destaca: el Foro Empresarial Guatemala-México que tuvo lugar en la Visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto en Guatemala (junio), el cual fue encabezado por los presidentes de ambos países. Durante el Foro se abordaron temas sobre la integración comercial y la importancia de permitir la generación de cadenas de valor que no sólo fomenten comercio, sino la producción de productos cuyo valor está integrado a partir de la participación de países de la región.

Con motivo de la visita a México del Ministro de Economía de los EAU (noviembre 2016), S.E. Sultán Bin Saeed Al Mansouri, quien encabezó una delegación oficial y empresarial (multisectorial) se llevó a cabo Mesa Redonda de Alto Nivel México-EAU y un Foro de Negocios México-EAU. El objetivo fue fortalecer los vínculos económicos entre ambos países, mediante la promoción de las oportunidades de negocios existentes.

Adicionalmente, se registraron múltiples misiones de negocios emprendidas por empresarios mexicanos quienes exploraron oportunidades comerciales entre septiembre 2016 y agosto de 2017. Tal es el caso de la misión a McAllen en Estados Unidos, donde participaron 8 empresarios mexicanos y más de 10 artesanos de Zacatecas, Oaxaca, Nayarit y Querétaro en enero. Otra misión exitosa fue la realizada por empresarios jaliscienses a Tel Aviv, Israel en el mes

10 Cifras preliminares.

de septiembre. Además, altos funcionarios de la SRE, ProMéxico, Bancomext y SAGARPA fueron a Kuala Lumpur, Malasia para entablar conversaciones sobre negocios potenciales. Por su parte, en el marco de la visita de Estado de Honduras, las principales empresas mexicanas conocieron el proyecto denominado Honduras 20/20, y por último, una misión organizada por la Embajada de México en Portugal en colaboración con ProMéxico, visitó Lisboa, Marinha Grande, Oliveira de Azeméis y Porto, del 20 al 22 de junio de 2017.

A su vez, México recibió diversas visitas de negocios de empresarios extranjeros, destacando: la visita comercial encabezada por el Secretario de Comercio de Florida; la misión económica de 23 empresas belgas a la Ciudad de México y Guadalajara; la visita de empresarios libaneses encabezada por la *Lebanese Businessmen Association*; y finalmente, la misión empresarial que acompañó al Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, Sr. Miloslav Stašek durante su visita a México en marzo de 2017.

A continuación se destacan las principales iniciativas por región:

América del Norte

Con Estados Unidos y Canadá, se registraron varias iniciativas para reforzar las relaciones bilaterales en materia de negocios. En este contexto, resaltan los eventos siguientes:

- Del 20 y 21 de septiembre de 2016, en la Ciudad de México, se realizó un encuentro de alto nivel entre la Cancillería y funcionarios de la Secretaría de Energía (SENER), la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), junto con autoridades de la Provincia de Alberta, Canadá. El propósito fue brindar asesoría al gobierno mexicano sobre prácticas regulatorias, conocer políticas en materia medioambiental, y de transparencia, conocer la información sobre reservas de recursos en México, e identificar oportunidades de negocios.

- El 12 de octubre de 2016, en la Ciudad de México, se celebró la "I Reunión del Diálogo Estratégico de Alto Nivel (DESAN) México-Canadá" en la cual se definieron las bases y los principios fundamentales de la agenda bilateral. Entre los temas económicos destacó el comercio de productos cárnicos de bovino de más de 30 meses de edad (a partir de octubre de 2016, México permitió el ingreso de dichos productos), y la cooperación en el sector energético e industrias extractivas.

- Del 23 y 24 de noviembre 2016, en Ottawa, Canadá, se realizó la "XII Reunión de la Alianza México-Canadá (AMC)", en la cual se definieron prioridades y acciones para fortalecer la relación estratégica. En el marco de la reunión, se discutieron temas sobre comercio, inversión, innovación, energía, minería y agronegocios.

- El 25 y 26 de abril de 2017, el Consulado de Calgary coordinó la tercera misión empresarial energética de Alberta a México, en colaboración con la Secretaría de Energía. La misión sostuvo reuniones con instituciones ligadas al sector energético del país, como la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Centro Nacional para el Control del Gas Natural, Petróleos Mexicanos, la Comisión Regulatoria de Energía, la Agencia de Seguridad, Energía y Medio Ambiente, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, el Centro Nacional para el Control de la Energía; y la Comisión Federal de Electricidad. Entre los principales temas abordados durante las reuniones destacan las inquietudes y el interés que las empresas por conocer el sistema de regulación, las funciones de las distintas organizaciones que conforman el sector de energía, y su interrelación, así como las dificultades que han enfrentado las empresas que ya están trabajando en México, con respecto al cumplimiento de las nuevas disposiciones regulatorias de la industria de petróleo, gas y electricidad.

- Del 16 al 18 de mayo la *Trade Development Alliance of Greater Seattle* (TDA) y *Seattle Metropolitan Chamber of Commerce* organizaron una misión empresarial que visitó Guadalajara y la Ciudad de México, con el fin de sostener encuentros con actores del ámbito político, económico, educativo, social, cultural y empresarial del país. Los sectores clave de la misión fueron servicios de información; generación de energía limpia; sector aeroespacial; manufactura; innovación, así como el sector educativo. Dicha delegación estuvo encabezada por el Gobernador de Washington Jay Inslee y conformada por más de 40 personas entre funcionarios y empresarios de compañías como Amazon, Microsoft, Starbucks entre otras. En dicha ocasión sostuvieron diversas reuniones entre las que destacan un encuentro con el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, y con representantes de la SECON, ProMéxico, SAGARPA, ASERCA, y el COMCE.

América Latina y el Caribe

Las visitas oficiales del Presidente de México, así como de las de altos funcionarios de países de la región constituyeron oportunidades para firmar acuerdos económicos de fortalecimiento económico. Destacan:

- El 7 de septiembre de 2016, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, en el marco de la visita de Estado del Presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, se realizó una reunión con la colaboración del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología de Occidente (COMCE) y como parte del Programa Nacional de Desarrollo Económico Honduras 20/20. El encuentro sirvió para que las principales empresas mexicanas conocieran el proyecto de gobierno denominado Honduras 20/20, que impulsa seis sectores productivos: Turismo, Textiles, Manufactura Intermedia, Servicios Empresariales, Agroindustria y Vivienda.

- Los días 10 y 11 de octubre de 2016, en la Ciudad de México, se realizó la "VIII Reunión de la Comisión Binacional México-El Salvador", contando con la participación de la Cancillería salvadoreña y la Embajada de El Salvador en México. Se acordó llevar a cabo un Seminario Técnico sobre el Tratado de Libre Comercio Único en El Salvador, dirigido al sector empresarial, que permita un mejor conocimiento de los beneficios que otorga este instrumento comercial, definir requisitos para el acceso a mercados de ciertos productos de interés mutuo.

- Asimismo, se convino iniciar las consultas con los otros países de Centroamérica para promover la celebración de la II Reunión de la Comisión Administradora del TLC Único, colaborar en el marco de la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en materia Fiscal, y dar seguimiento a las propuestas de México para negociar acuerdos en materia aduanera y de autotransporte fronterizo.

- El 14 de noviembre de 2016, en la Ciudad de México, se recibió la visita oficial del Presidente de Panamá, con el fin de construir una agenda renovada, privilegiando el diálogo bilateral en temas como migración, seguridad, comercio e inversiones y cooperación. En el marco de la visita se dialogó sobre el inicio de negociaciones sobre el Acuerdo de Asistencia Mutua e Intercambio de Información en Materia Aduanera, a fin de contar con este instrumento que, junto con el Tratado de Libre Comercio (TLC) en vigor, contribuirán a fortalecer las relaciones económicas entre ambos países. Adicionalmente, se discutió la actualización del Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal, a la luz de los avances internacionales en la materia y los cambios en la legislación de ambos países.

- Como seguimiento a las acciones de promoción del Programa de crecimiento económico de Honduras 20/20, del 17 al 19 de mayo el Vice-Presidente de Honduras Excmo. Sr. Ricardo Antonio Álvarez Arias, realizó una Visita de Trabajo a la Ciudad de Monterrey, México, durante la cual sostuvo diversas reuniones privadas con el Gobernador de Nuevo León y el Alcalde de Monterrey, así como con representantes de las empresas Claut (Closter Automotriz); Bexel y Caliai (TIC's); Ragasa y Sigma Alimentos. En dicha ocasión el Vicepresidente hondureño participó en un Foro Empresarial, el cual tuvo una asistencia de 110 representantes de empresas regiomontanas.

- El 6 de junio de 2017, se organizó el Foro Empresarial Guatemala México, en el marco de la visita del Presidente Enrique Peña Nieto; se cumplió con el objetivo de fortalecer las relaciones económicas entre ambos países. Se contó con la asistencia de alrededor de 100 empresarios, 50 mexicanos y 50 guatemaltecos, quienes conocieron las oportunidades de negocios en ambos mercados.

- El 29 y 20 de junio del 2017, se realizó la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico en Cali, Colombia, en la que los mandatarios de los 4 países expresaron su compromiso por fortalecer la integración del bloque regional, al consolidar una plataforma que impulse la inversión y el comercio. En particular se destacó el impulso a la facilitación del comercio en la región gracias a la interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior.

Europa

Durante el último año de gobierno, México tuvo intercambios con países europeos que apoyaron en la consolidación de las relaciones económicas bilaterales iniciada en años anteriores.

- El 12 de septiembre de 2016, en la Ciudad de México, se contó con la visita de Estado del Presidente del Consejo Federal de Sajonia, Alemania. En la visita, expresaron el deseo de fortalecer los vínculos entre México y Sajonia en los sectores agrícola y tecnológico

y se mencionó la importancia de establecer un programa de cooperación conjunto en materia económica con México.

- El 20 de octubre de 2016, en la Ciudad de México, se recibió la visita de Estado a México de Krysztof Szczerski, Secretario de Estado para Asuntos Exteriores de la Presidencia de Polonia para hacer un balance del estado de la relación bilateral.

- El 26 de octubre de 2016, en la Ciudad de México, se recibió la visita del Embajador de la República de Bielorrusia, Aleksandr Aleksandrov, con el fin de revitalizar las relaciones económicas que permitan abrir una Embajada residente en México.

- Durante el último trimestre de 2016, se fortalecieron los Mecanismos Permanentes de Consulta en Materia de Interés Mutuo con autoridades de Azerbaiyán, Georgia, Armenia, Suiza y República Checa a través de encuentros que comprendieron la revisión de aspectos bilaterales en materia política, económica y de cooperación, así como multilaterales. La agenda del Mecanismo de Consultas Políticas México-Suiza integró aspectos de la relación económica bilateral y de las negociaciones del TLC México-Asociación Europea Libre Comercio.

- El18 de julio de 2017, en el marco de la visita de Estado del Presidente de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa, se llevó a cabo un seminario empresarial donde se realizó la firma de dos acuerdos, el primero entre Bancomext y la Compañía de Seguros de Crédito (COSEC) y el segundo, entre la marca mexicana de diseño de moda Pineda Covalin y la portuguesa Vista Alegre, fabricante de cerámica, vidrio y cristal.

En el marco del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (UE), se identificaron los siguientes avances:

- El 7 de octubre de 2016, en la Ciudad de Praga, República Checa; la Embajada de México en República Checa, ProMéxico Berna y el Ministerio de Industria y Comercio de la República Checa, celebraron una reunión, sobre el proceso de modernización del Acuerdo Global México-Unión Europea. Se intercambiaron puntos de vista sobre las relaciones económicas bilaterales y conversaron sobre las negociaciones comerciales internacionales. Durante la reunión, se señaló la importancia de crear una plataforma para facilitar los encuentros y negocios entre empresarios de ambos países.

- El 24 de abril de 2017, en el marco de la visita que el Presidente de Polonia, Sr. Andrzej Duda, realizó al país, tuvo lugar el Foro Económico Polonia-México, mismo que contó con la participación de más de 100 personas, entre empresarios y funcionarios de ambos países. En dicha ocasión, se llevó a cabo una ronda de encuentros B2B. El día 25 del mismo mes, el Presidente Duda inauguró la oficina de la Agencia Polaca de Comercio e Inversión (PAIH) en México, la primera de esta entidad en América Latina.

- En mayo y junio de 2017 se celebraron la segunda y tercera ronda de negociaciones para actualizar los aspectos políticos y de cooperación del Acuerdo Global México-UE y en junio la tercera. Las rondas concluyeron con avances importantes sobre diversos asuntos relativos al diálogo político y la colaboración de ambas partes en los ámbitos multilateral y bilateral, así como a la cooperación para el desarrollo internacional. El objetivo es reforzar la asociación estratégica, fortalecer el diálogo político y aumentar la cooperación y la coordinación en temas de política exterior, política de seguridad y temas globales, con el fin de estar mejor preparados para responder a los retos compartidos en el mundo de hoy.

En el marco de la visita de la Canciller alemana, Angela Merkel (junio 2017) se reiteró la necesidad de finalizar el proceso de modernización del marco jurídico entre México y la Unión Europea, cuyas negociaciones se espera concluir este año.

En este contexto se celebró también el Foro Empresarial "Alemania y México: Socios en el Camino Hacia la Industria 4.0 y la Formación Dual 4.0", el cual fue encabezado por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto y la Canciller Federal Angela Merkel. Durante el Foro se destacó la relevancia de promover y defender el libre comercio, así como el papel estratégico que juega México como destino de la inversión alemana. En la actualidad, hay mil 900 empresas alemanas presentes en México; que han creado 150 mil empleos.

Asia-Pacífico

El dialogo económico se extendió durante 2016, abarcando otras partes del mundo con el objeto de incrementar la presencia de México en esas regiones y profundizar las relaciones diplomáticas, comerciales y de cooperación con países que por su peso económico y proyección internacional constituyen socios relevantes para México. De este modo, se llevaron a cabo Mecanismos

de Consultas Políticas con Nueva Zelandia (11 al 12 de septiembre de 2016, Wellington, Nueva Zelanda), Australia (13 de septiembre, Canberra, Australia), Vietnam (7 de septiembre, Hanói, Vietnam) y Tailandia (12 de septiembre de 2016, Bangkok, Tailandia).

Respecto al Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica y la expansión de intercambios, se celebró en 2016 la Reunión de la delegación mexicana en el Ministerio de Industria y Comercio Internacional (MITI) de Malasia, encabezada por el Viceministro de Comercio Datuk Chua Tee Yong y con la presencia de representantes de alto nivel de la Agencia de Desarrollo Halal (HDC) de Malasia, de la Agencia de Desarrollo del Comercio Exterior (MATRADE) y de la Agencia de Promoción de Inversiones (MIDA). En esta reunión, se comentaron las oportunidades de negocios para ambos países y las potencialidades de comercio que abrirá la firma del Tratado de Asociación Transpacífica (TPP).

El Presidente Enrique Peña Nieto participó en el Panel "Rediseñando el comercio" en el *APEC CEO Summit*, celebrado el 19 de noviembre de 2016 en Lima, Perú, en el marco de la XXIV Reunión de Líderes de APEC. Es uno de los eventos más importantes de carácter empresarial del APEC, el cual reúne a Mandatarios y ejecutivos de empresas regionales y globales para intercambiar puntos de vista sobre temas de la agenda mundial. En la edición 2016, se discutieron temas como: la economía y comercio mundial; integración regional; el futuro del crecimiento de calidad en la región Asia-Pacífico; innovación tecnológica y los retos hacia el crecimiento sustentable.

El 9 y 10 de marzo de 2017, una delegación integrada por representantes de la empresa tailandesa *Public Company Limited* (PTT) visitó México para sostener encuentros con funcionarios de la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Nacional de Hidrocarburos y directivos de PEMEX con el objetivo de conocer de primera mano la experiencia de la Reforma Energética. Derivado de esta visita, una misión de *PTT Exploración y Producción* visitó nuestro país, el 19 y 20 de julio para sostener reuniones con representantes de la SENER y de PEMEX. Lo anterior, a fin de presentar sus planes de inversión en la industria energética mexicana, particularmente en la siguiente ronda de licitación de contratos de exploración de hidrocarburos en México.

El 11 de abril de 2017, se celebró en la Ciudad de México la *Conferencia de Cooperación Económica y Comercial México-China (Guangdong)*, con el objetivo de promover las oportunidades de negocios existentes entre nuestro país y la provincia china, así como dar a conocer la llegada del primer vuelo de la aerolínea *China Southern* en la ruta Guangzhou-Vancouver-Ciudad de México. El evento reunió a más de 150 funcionarios y empresarios de ambos países. Esta actividad se realizó con motivo de la visita que el Vice Gobernador de la provincia de Guangdong, realizó a México, encabezando una delegación oficial y empresarial, los días 11 y 12 de ese mes.

El Presidente Enrique Peña Nieto recibió, el 4 de mayo de 2017, al Sr. Yun (Jack) Ma, Presidente Ejecutivo de *Grupo Alibaba*. Durante el encuentro conversaron sobre las ventajas que México ofrece a la empresa como base de operaciones para el comercio global. El Presidente de México agradeció la confianza y el interés de la firma china por invertir en nuestro país. El Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo informó que se trabajará para que productos y servicios mexicanos sean incorporados a las plataformas del *Grupo Alibaba*. Esta reunión fue el resultado de las gestiones que la SRE (Embajada de México en China), AMEXCID y la SE realizaron para su concreción.

Medio Oriente y África

La SAGARPA estableció un acuerdo de colaboración con el Instituto *Halal* de España para certificar los productos mexicanos que requieran la certificación *Halal* y permitir su acceso a países árabes. El mercado de alimentos *Halal* representa el 12% del comercio mundial de productos agroalimentarios y se estima en 560 mil millones de dólares, siendo un nicho con alto potencial para México al ser uno de los líderes mundiales en exportaciones agroalimentarias.

Como parte del programa de actividades durante la visita a México del Ministro de Economía de los **Emiratos Árabes Unidos**, S.E. Sultán Bin Saeed Al Mansouri (22-25 de noviembre 2016), se llevó a cabo la Mesa Redonda de Alto Nivel México-EAU en la que participaron el Ministro de Economía emiratí, el Director General de ProMéxico, la Directora Ejecutiva de la AMEXCID, así como destacados empresarios de ambos países. El propósito del encuentro fue intercambiar puntos de vista sobre los retos y las oportunidades que México y los EAU tienen para afianzar y dinamizar su relación económica. Posteriormente, firmas como *Best Ground*, *Mabe* y *Tenaris-Tamsa,* compartieron sus experiencias sobre cómo hacer negocios y sobre todo destacaron las oportunidades que ambos países les ofrecen.

Posterior, a la *Mesa Redonda de Alto Nivel de Alto Nivel*, se llevó a cabo el *Foro de Negocios México-EAU*, el cual fue organizado por ProMéxico y el Ministerio de Economía emiratí con el apoyo de la AMEXCID, el COMCE y la CAMIC. Dicho evento contó con la asistencia de más de cien personas. El evento fue inaugurado por el Ministro emiratí y por el Director General de ProMéxico. Ambos funcionarios resaltaron la alta prioridad que sus gobiernos otorgan a la relación bilateral, por lo que continuarán promoviendo un mayor acercamiento entre sus sectores privados. Al concluir la sesión de apertura, ProMéxico y el *Dubai Investment Development Agency* suscribieron un Memorándum de Entendimiento.

En África, México ha definido una estrategia de promoción económica orientada a incrementar nuestra presencia en el continente, con la apertura de Embajadas y Oficinas del Fideicomiso, y posicionarnos como socios estratégicos y prioritarios para invertir y hacer negocios. Se han detectado oportunidades en sectores e industrias como: energético, agroindustrial, automotriz, construcción de infraestructura y vivienda, telecomunicaciones, electrodomésticos y aparatos electrónicos, entre otros.

V. Promoción y cooperación educativa y cultural

Intercambio académico

La cooperación académica es uno de los pilares más significativos de la cooperación internacional. La AMEXCID tiene dos instrumentos fundamentales que promueven el intercambio académico, la labor diplomática en el ámbito educativo que se traduce en el establecimiento de acuerdos de cooperación; y las becas que traen oportunidades para jóvenes estudiantes y expertos con interés de continuar sus estudios y de enriquecer sus conocimientos en el extranjero.

Respecto a la oferta de becas del Gobierno de México, mediante el Programa de Becas de Excelencia para extranjeros, En diciembre de 2016, el Programa de Becas de Excelencia del Gobierno de México cerró el año con un total de 797 becas otorgadas a extranjeros. Entre enero y mayo de 2017, en este mismo programa, se otorgaron 369 becas adicionales.

En el marco de Proyecta 100 000 y Proyecta 10 000, iniciativas coordinadas por AMEXCID, que buscan

posicionar a México como socio educativo de Estados Unidos y Canadá, respectivamente, mediante el incremento de la movilidad académica a nivel superior de mexicanos hacia ese país, en 2016 se registró la movilidad de 34,959 mexicanos hacia Estados Unidos, mientras que hacia Canadá, como parte de Proyecta 10 000, se registró la movilidad de 4,809 mexicanos.

A través de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico, se ofrecieron 100 becas a nacionales de Chile, Colombia y Perú.

Para América del Norte, AMEXCID contribuyó, a través de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS), para lograr que 96 becarios de 20 estados de la República puedan realizar estudios en prestigiadas universidades del país vecino del norte.

Promoción cultural

En concordancia con las metas nacionales para promover el valor de México en el mundo mediante la difusión turística y cultural a través de una estrategia de consolidación de la red RME, la AMEXCID ha continuado la consolidación de la operación de los portales digitales de promoción, lo cual ha permitido conocer con mayor precisión el impacto de los eventos culturales promovidos en el exterior los cuales alcanzaron la cifra de 1,906 actividades realizadas durante el periodo de septiembre de 2016 a agosto de 2017.

Asimismo, se han difundido contenidos culturales y la imagen de México por medio de actividades de gran notoriedad en todas las disciplinas: música, artes escénicas, artes visuales, cinematografía, literatura y gastronomía, y se ha dado impulso a la ejecución de actividades de promoción cultural en colaboración con la iniciativa privada y fundaciones nacionales e internacionales.

La AMEXCID ha apoyado la realización de diversos eventos culturales en recintos prestigiados alrededor el mundo, de las que destacan las siguientes:

América del Norte

- "Pintando la Revolución 1910-1950", en el Museo de Arte de Filadelfia, del 25 de octubre de 2016 al 8 de enero de 2017, y en el Museo de Bellas Arte en Houston, del 25 de junio al 1 de octubre de 2017.
- México, invitado de honor en el Salón del Libro de Montreal, Canadá, del 16 al 21 de noviembre de 2016.
- "Barro entre dos mares", en el Museo Crow en Dallas del 17 de septiembre de 2016 al 12 de febrero de 2017.
- "Relato de una negociación, Francis Alÿs", en la Galería de Arte de Ontario del 8 de diciembre de 2016 al 2 de abril de 2017.
- "Virgen de Guadalupe: imágenes del México colonial", Museo Bowers, Santa Ana, del 8 de octubre de 2016 al 29 de enero de 2017.
- "Cristóbal de Villalpando: invento y transformación", en el Museo Metropolitano de Arte, Nueva York del 24 de julio al 15 de octubre de 2017.
- "Conversaciones a través del tiempo", en el Museo de Arte del Condado de Los Ángeles del 06 de diciembre de 2016 al 07 de mayo de 2017.

América Latina y el Caribe

- Participación en el Festival Internacional de Cine de Trinidad y Tobago, del 15 al 29 de septiembre de 2016.
- Participación en el Festival Internacional de Cine de Bogotá, Colombia del 24 al 29 de octubre de 2016.
- México, invitado de honor en la Feria Internacional del Libro de Santiago, FILSA, Chile. Octubre-noviembre 2016.
- "México: Identidad Fantástica. Obras Maestras del siglo XX. Colección FEMSA" en el Museo Histórico Rafael Ángel Calderón Guardia, en San José, Costa Rica del 27 de octubre al 31 de enero de 2017 y Fundación Rozas Botrán en Guatemala del 23 de febrero al 22 de abril de 2017.
- Participación en el Festival Internacional del Nuevo Cine latinoamericano de La Habana, Cuba, del 8 al 18 de diciembre de 2016.
- Participación en el Festival Internacional de Cine de Bridgetown, Barbados, del 11 al 15 de enero de 2017.
- Presentación del ciclo de cine mexicano en el marco de los eventos conmemorativos al día de la Tierra en Guyana, del 21 al 25 de marzo de 2017.

- "Orozco, Rivera y Siqueiros. Modernidad en México, 1910-1966" en el Museo de Arte de Lima, del 14 de marzo al 21 de mayo de 2017.

- Participación en el Festival Internacional de Cine de Brasilia, Brasil, del 20 al 23 de abril de 2017.

- Participación en el XII Festival Internacional de República Dominicana, del 20 al 26 de julio de 2017.

- Participación en el XII Festival de Cinema Latinoamericano de Sao Paulo, Brasil, del 26 de julio al 2 de agosto de 2017.

- México, invitado de Honor en la Feria Internacional del Libro de Lima, Perú, del 21 de julio al 6 de agosto de 2017.

- Asimismo, en julio de 2017, se presentó la iniciativa "Año Colombia-México, México-Colombia, 2017-2018", que será un espacio para promover actividades culturales, educativas, de emprendimiento, comercio e inversión que contribuirán a profundizar el conocimiento entre ambos países y fomentar nuevas áreas de cooperación. Las actividades de Colombia en México se realizarán durante el segundo semestre de 2017, iniciando con la inauguración de la Casa Colombia en la Ciudad de México, mientras que las de México en Colombia se llevarán a cabo en el primer semestre de 2018.

Europa

- Participación en el Festival Internacional de Cine de San Sebastián, España, del 16 al 24 de septiembre de 2016.

- "Viva México, encuentros Cinematográficos" en París, Francia, del 4 al 10 de octubre de 2016.

- "México 1900-1950. Diego Rivera, Frida Kahlo, José Clemente Orozco y las vanguardias" en el *Grand Palais* de París, del 5 de octubre de 2016 al 23 de enero de 2017 y en el Museo de Arte de Dallas, del 12 de marzo al 16 de julio de 2017.

- "Hernández, tres pasiones" y "Códice Hernandino-Mixteco de Sergio Hernández" en el *Labirinto della*

Masone de Fontanellato, Parma, Italia, del 17 de septiembre de 2016 al 8 de enero de 2017.

- "*Lapidarium*" de Gustavo Aceves en los Mercados de Trajano, la Plaza del Arco de Constantino y el Coliseo, Roma, del 16 de septiembre de 2016 al 5 de marzo de 2017.
- "Mayas: el lenguaje de la belleza" en el Palacio de la Gran Guardia de Verona, Italia del 8 de octubre de 2016 al 5 de marzo de 2017.
- Participación en el Festival Internacional de Tesalónica, Grecia, del 3 al 13 de noviembre de 2017.
- "La Colección Gelman, arte mexicano del siglo XX", en el Palazzo Albergati, Boloña, Italia, del 19 de noviembre de 2016 al 26 de marzo de 2017.
- Participación en el Festival Internacional de Cine de Berlín "*Berlinale*", Alemania, del 9 al 19 de febrero de 2017.
- Pabellón de México en la 57° Muestra Internacional de Arte de la Bienal de Venecia, Arsenale y Pabellón Central, Venecia, Italia, del 10 de mayo al 26 de noviembre de 2017.
- Participación en el Festival de Cine de Cannes, Francia, del 17 al 28 de mayo de 2017.
- Participación en el Festival Internacional de Cine de Sheffield, Gran Bretaña, del 9 al 14 de junio de 2017.

Asia-Pacífico

- Participación en el Festival de Cine Latinoamericano en Australia, del 1 de agosto al 31 de octubre de 2016.
- "Fotografías de Manuel Álvarez Bravo: México, luz y tiempo en silencio" en el Museo de Arte de Nagoya, Japón del 5 de noviembre al 15 de diciembre de 2016 y en el Museo de Arte de la Ciudad de Shizuoka del 8 de abril al 28 de mayo de 2017.

África y Medio Oriente

- Catálogos de Ilustradores de Publicaciones Infantiles y Juveniles, Argelia, octubre de 2016.
- Evento "*Street Art*" en Egipto Artes visuales, de octubre a noviembre de 2016.
- Festival de Gastronomía Mexicana en Jordania, noviembre de 2016.

- Promoción de Alto Nivel de la Gastronomía de México en Sudáfrica con la participación de chefs del Cuerpo Diplomático de Cocineros, del 15 al 20 de septiembre de 2016.
- Encuentro entre las cocineras tradicionales Abigail Mendoza de Oaxaca y Cass Abrahams del Cabo Occidental en la Ciudad del Cabo, Johannesburgo y Pretoria, Sudáfrica, del 16 al 24 de noviembre de 2016.
- Semana de Gastronomía Mexicana y Taller de Gastronomía Mexicana en el marco del proyecto de nixtamalización en Nairobi, Kenia, del 21 al 27 de noviembre de 2016.
- Festival Culinario de Gastronomía Mexicana, en Israel, Palestina y Jordania, del 1 al 17 de noviembre de 2016.

Mención especial merece la celebración del Año Dual México-Alemania que estrechó los lazos de colaboración, entendimiento mutuo y promoción de los principios en común. En total se llevaron a cabo más de 200 iniciativas, que se tradujeron en más de 500 eventos y actividades: 67% en arte e industrias creativas; 19% en comercio, inversión y turismo y 14% en educación, ciencia e innovación. Entre las actividades más importantes destacaron:

- Pabellón "Encuéntrate con México", frente a la Estación Central de Trenes de Berlín.
- La exposición "Mayas: el lenguaje de la belleza", del 11 de abril al 7 de agosto de 2016 en el Museo *Martin Gropius Bau*.
- Participación de México en el desfile con motivo del Desfile *Christopher Street Day* en Berlín, 23 de julio de 2016.
- México como país invitado de la 67ª edición del Festival Internacional de Cine de Berlín-*Berlinale*.
- Presentación de la "Cerveza Dual" en Berlín el 15 de septiembre de 2016.
- Día de México en el Marco de *Automechanika* en Fráncfort del Meno, 13 de septiembre de 2016.
- México como país invitado del *Berlin Food Week 2016* (BFW) de Berlín, del 1 al 8 de octubre de 2016.
- "Día de México" en el *Lateinamerika Tag* de Hamburgo, 13 octubre de 2016.
- México como país invitado en le Feria *Studyworld,* 22 y 23 de marzo de 2016.

Parte 2

Gobierno cercano y moderno: gestión administrativa y servicios a la ciudadanía

VII. Atención ciudadana a connacionales en el exterior

Carlos M. Sada Solana
Subsecretario para América del Norte

Una de las prioridades de la administración del Presidente Enrique Peña Nieto es proteger los derechos e intereses de los mexicanos, dondequiera que hayan decidido vivir. Es por ello que en el último año la Secretaría de Relaciones Exteriores reforzó las alianzas y herramientas con las que cuenta para brindar servicios de asistencia y protección consular.

El 17 de febrero de 2017, el Presidente Peña Nieto destinó de manera extraordinaria más de mil millones de pesos (50 millones de dólares aproximadamente) para fortalecer los servicios de la red consular en Estados Unidos. Tomando en consideración las necesidades de la población mexicana en ese país, así como la situación política y sus implicaciones para el bienestar de nuestra población, se determinó que la mayor parte de los recursos excepcionales fueran destinados a los programas de protección consular.

Como parte de este esfuerzo, se implementó el programa para el Fortalecimiento de la Atención de Migrantes Mexicanos en Estados Unidos (FAMEU). Este programa se enfoca en brindar protección consular para promover, garantizar y salvaguardar los derechos de todos los mexicanos que viven en Estados Unidos. En particular, a los grupos más vulnerables ante el reforzamiento de los controles migratorios en ese país.

Con el objetivo de brindar orientación y representación legal, en marzo de 2017, cada uno de los 50 consulados de México en Estados Unidos inauguró un Centro de Defensoría. Al 14 de julio, estos Centros han atendido a 347,200 personas en 5,030 talleres.

Por otra parte, para acercar información confiable a nuestros connacionales, se reforzó la estructura del Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM) con un equipo de personas expertas en temas de asistencia y protección consular. En febrero, se amplió el horario de atención del CIAM a 24 horas los 7 días de la semana. De la misma manera, desde el 10 de abril, la aplicación para celulares móviles, MiConsulmex, cuenta con un botón de emergencia que permite a los mexicanos que requieren protección consular urgente contactar a su consulado por medio de una llamada o mensaje de texto.

De manera adicional, el 17 de febrero de este año las representaciones diplomáticas y consulares emiten actas de nacimiento a personas nacidas en territorio nacional que no fueron registradas en su momento en México. Con esta acción se garantiza a nuestros connacionales el derecho a la identidad, que es fundamental para acceder a otros derechos. Al 14 de julio de 2017, se ha documentado a 36 nacionales que no fueron registrados en territorio nacional. Esta acción complementa el registro de los mexicanos nacidos en el exterior (54,116 casos a julio de 2017) y la entrega de copias certificadas de actas de nacimiento.

En concordancia con los esfuerzos de nuestras comunidades, la Secretaría de Relaciones Exteriores pone especial atención en el vínculo con sus connacionales en el exterior para mejorar su calidad de vida. En esta línea, las Representaciones han aumentado sus esfuerzos en la orientación y asesoría financiera de mexicanos mediante las Ventanillas de Asesoría Financiera y Protección al Patrimonio. Para ello, se han instalado 26 Ventanillas de Asesoría Financiera (VAF) en Consulados de México en Estados Unidos y a julio se había atendido a más de 250,000 personas.

Todos estos esfuerzos reiteran el compromiso de este gobierno con nuestras comunidades en el exterior y fortalecen nuestra estrategia de protección preventiva y de protección de los derechos de los mexicanos. Además tienen la finalidad de informar y ofrecer alternativas a la comunidad mexicana y evitar que sea víctima de abusos y de tratos injustos.

Parte 2. Gobierno cercano y moderno: gestión administrativa y servicios a la ciudadanía

Introducción

Protección

Asistencia y protección consular

Entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017 se atendieron 130,765 casos de protección y asistencia consular en los ámbitos de derechos humanos, penal, migratorio, civil, laboral y administrativo. Del total de los casos registrados, 127,163 fueron reportados por la red consular de México en Estados Unidos y 3,602 por las representaciones de México en el exterior en el resto del mundo.

CASOS DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR REPORTADOS POR LA RED CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO

Concepto	Septiembre-2016 a junio -2017p/
Protección/ asistencia consular a mexicanos en el exterior1/. (Casos)	130,765
Estados Unidos	127,163
Resto del Mundo	3,602

1/ Se refiere a la atención de asuntos de asesoría, asistencia legal y repatriación
p/ Cifras preliminares, al 30 de junio

El Gobierno de México brindó asistencia consular a 10,178 connacionales repatriados, de los cuales 504 personas se encontraban enfermas, 6,459 eran menores de edad y 3,215 personas en situación de vulnerabilidad.

CASOS DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR REPORTADOS POR LA RED CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO

Repatriación de persona en situación vulnerable	Septiembre-2016 a junio-2017p/
Repatriación de enfermos y/o accidentados	504
Repatriación de menores	6,459
Repatriación de otras personas vulnerables	3,215
Total	**10,178**

p/ Cifras preliminares, al 30 de junio

Durante el periodo de este informe, la red consular de México en el mundo brindó apoyo económico a 11,453 personas mexicanas que, por diversos motivos, se encontraron en situación de vulnerabilidad en el extranjero.

Las representaciones de México en el exterior registraron un total de 3,653 casos de traslados de restos a territorio nacional en los que se brindó algún tipo de apoyo o gestión administrativa. Se aportó ayuda económica en 2,285 casos, erogándose poco más de 51 millones de pesos.

En el marco del Sub-programa para la Igualdad de Género, entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017, se han atendido 6,488 personas correspondientes a los siguientes rubros: 1,656 víctimas de maltrato (419 hombres y 1,237 mujeres); 3,215 personas en situación de vulnerabilidad repatriadas (2,480 hombres y 735 mujeres); y 1,617 mujeres en reclusión.

EQUIDAD DE GÉNERO CASOS ATENDIDOS

Rubro	Sep-dic-2016		Ene-jun-2017		Total 1-sep-2016_30-junio-2017	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
víctimas de maltrato	113	438	306	799	419	1,237
Personas en situación de vulnerabilidad repatriadas	1,955	544	525	191	2,480	735
Mujeres en reclusión.	0	680	0	937	0	1,617
Total	2,068	1,662	831	1,927	2,899	3,589
					6,488	

Adicionalmente, las oficinas consulares de México fortalecieron su colaboración con autoridades estatales y locales en sus adscripciones en áreas tales como derechos laborales y de custodia de menores de edad.

Principales acciones de protección consular en Estados Unidos

Programa de Asistencia Jurídica a Mexicanos a través de Asesorías Legales Externas en Estados Unidos (PALE)

El Programa de Asistencia Jurídica a Mexicanos a través de Asesorías Legales Externas en Estados Unidos (PALE) refuerza las actividades de protección a personas mexicanas por medio de abogados, firmas legales, y organizaciones no gubernamentales especialistas en las distintas ramas del derecho estadounidense. Para el periodo 2015-2018 los consulados de México en Estados Unidos suscribieron 345 contratos con dichos aliados. El número de casos atendidos durante el periodo del presente informe es de 3,223 casos.

Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en Estados Unidos

El Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en Estados Unidos (MCLAP, por sus siglas en inglés) brinda asistencia jurídica especializada a connacionales que han recibido sentencia de pena de muerte o que enfrentan procesos judiciales que podrían derivar en la imposición de dicha condena. Igualmente, da seguimiento a los connacionales cuyos expedientes fueron considerados en el "Caso Avena y otros nacionales mexicanos" (México c. EUA) de la Corte Internacional de Justicia del 31 de mayo de 2004.

En el periodo del presente informe se atendieron 195 casos en el marco del MCLAP. Se logró evitar la sentencia de pena de muerte en 29 y revertir la pena máxima de un connacional. Asimismo, se continuó con la atención a 74 connacionales dentro de procesos que podrían derivar en la imposición de una sentencia de pena capital, así como a 58 que ya recibieron sentencia.

Grupo Asesor sobre Derechos Humanos de los Mexicanos en Estados Unidos

El Grupo Asesor sobre Derechos Humanos de los Mexicanos en Estados Unidos (MCRAG, por sus siglas en inglés) es un foro de especialistas y organizaciones de interés público para compartir conocimiento y experiencias, a fin de encontrar áreas de oportunidad y colaboración en materia de litigios estratégicos que establezcan precedentes favorables para la población mexicana. En diciembre de 2016 se llevó a cabo una reunión, encabezada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, para fortalecer los esquemas de colaboración con la red consular para ampliar la capacidad de detección de abusos e irregularidades, particularmente ante los cambios ocurridos en dicho país.

Repatriaciones

El 3 de noviembre de 2016, la SRE, la SEGOB y el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos sostuvo su 5ª. reunión en Washington, D.C., en el marco del Grupo Ejecutivo de Políticas de Repatriación (RESPECT) en la que se revisaron los avances respecto al desempeño del Procedimiento de Repatriación al Interior de México y los Arreglos Locales de Repatriación de Frontera, así como la problemática de las pertenencias de los connacionales que son repatriados a México.

En el primer semestre de 2017 se renovaron 12 Arreglos Locales de Repatriación del Interior entre autoridades mexicanas y estadounidenses, los cuales incluyen por primera vez, la atención especial que se debe dar a casos de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. Con su firma se fortalece el esquema binacional de repatriación segura, digna, ordenada y coordinada, y permite ofrecer asistencia y protección consular a las personas mexicanas que lo requieran.

Grupo para la Prevención de la Violencia en la Frontera (BVPG)

En noviembre de 2016, el Grupo de Alto Nivel de Prevención de la Violencia Fronteriza entre México y Estados Unidos realizó su cuarta reunión en la que se evaluaron los logros alcanzados desde su creación, resaltando los beneficios de mantener un diálogo franco y abierto para hacer frente conjuntamente a desafíos comunes. Se tiene como mandato dar un enfoque integral al tema de prevención de la violencia en la frontera, en particular el uso de la fuerza letal, prevenir incidentes, reconstruir la confianza de las comunidades de ambos lados de la frontera y dar seguimiento a las investigaciones de muertes causadas por agentes migratorios estadounidenses.

Durante el periodo del informe se acordó la estructura organizacional del mecanismo; se desarrolló un catálogo conjunto de buenas prácticas de colaboración entre los

Consulados de México y las Agencias del Departamento de Seguridad Interna; y se acordó la realización de eventos de vinculación con las comunidades de ambos lados de la frontera.

Diálogo Consular México-Estados Unidos

El 13 de enero de 2017 se llevó a cabo la 5ª. reunión plenaria del Diálogo Consular México-Estados Unidos con el propósito de fortalecer la cooperación en materia de atención a los nacionales de cada país en situaciones que requieran asistencia y protección consular en el exterior. Este mecanismo fomenta un diálogo bilateral intenso que produce resultados positivos y forma parte del amplio andamiaje de herramientas construido por la diplomacia consular mexicana para brindar protección y asistencia oportuna a los mexicanos que viajan o residen en Estados Unidos.

Entre los temas abordados, se destacó la atención a familias transnacionales, la cooperación en la atención de emergencias y desastres naturales que afectan a los respectivos nacionales en el exterior, y protección preventiva para personas trabajadoras migrantes. Asimismo, se dialogó sobre aspectos de facilitación de trámites migratorios y colaboración en casos de sustracción internacional de menores, pensiones alimenticias y adopciones internacionales.

En el marco de este mecanismo, durante el periodo del informe, se realizó la segunda edición del programa de intercambio de funcionarios diplomáticos entre la Cancillería mexicana y el Departamento de Estado de Estados Unidos.

Centros de Defensoría en Estados Unidos

Con el objetivo de fortalecer la asistencia consular y ampliar la representación legal de las personas mexicanas en Estados Unidos, en marzo de 2017 los Consulados de México inauguraron el Centro de Defensoría en el Departamento de Protección. Al 30 de junio de 2017, los Centros de Defensoría llevaron a cabo 4,538 talleres de asesoría legal directa, talleres informativos sobre sus derechos constitucionales, doble ciudadanía y el programa "Somos Mexicanos", así como diagnósticos migratorios y asistencia para la planeación de eventualidades, en los que se atendió a 317,515 personas.

Acuerdo con el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)

Como parte del esfuerzo conjunto de atender en ambos lados de la frontera a las personas mexicanas migrantes, se acordó con el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) que los consulados de México ubicados en la frontera sur de Estados Unidos capacitaran al personal del Programa de Asesoría Jurídica Gratuita a Mexicanos Migrantes y Repatriados. Entre abril y junio de 2017, se llevaron a cabo 9 capacitaciones al personal que atienden dicho programa.

Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM)

El Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM) es operado por el Instituto Nacional de Migración (INM) y el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés), con el apoyo de los Consulados de México en El Paso, Texas y Nueva Orleans, Luisiana. Su objetivo es la repatriación de connacionales vía aérea a la Ciudad de México.

Entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017 se han realizado 94 vuelos en los que se ha repatriado a 12,326 personas mexicanas. Además, desde el 18 de enero de 2017, se sumó un tercer vuelo que sale de Alexandria, Luisiana.

Convenio General de Colaboración entre la Policía Federal y la SRE

Como parte de las acciones para el fortalecimiento interinstitucional, el 12 de junio de 2017 se firmó el Convenio General de Colaboración entre la Policía Federal y la SRE. Su objetivo es establecer bases y mecanismos de colaboración para coordinar el desarrollo de estrategias, instrumentos y acciones con la finalidad de identificar plenamente a los mexicanos fallecidos en su cruce a Estados Unidos, a través del estudio del ácido desoxirribonucleico (ADN). Con esta colaboración se espera aumentar la identificación de personas mexicanas fallecidas.

Principales acciones de protección consular fuera de Estados Unidos

Entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017, se registraron 3,602 casos en el SIPC en las representaciones de México fuera de Estados Unidos, de los cuales el 47.5% se presentó en el ámbito administrativo.

Ámbito	Total de casos
Derechos Humanos	6
Penal	286
Migratorio	1160
Laboral	127
Civil	313
Administrativo	1,710
Total	**3,602**

Periodo 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017

En octubre de 2016, las Cancillerías de México y Canadá implementaron un intercambio de funcionarios consulares en el marco del memorándum de entendimiento firmado en octubre de 2014. El programa fortaleció las capacidades consulares y gestión de emergencias consulares de ambos países.

Las representaciones de México fuera de Estados Unidos activaron sus protocolos de atención a emergencias ante ataques terroristas en diferentes partes del mundo. Las labores preventivas de las Embajadas y Consulados brindaron información oportuna a las personas mexicanas que se encontraban en el lugar de los incidentes y a sus familiares en México, se confirmó que las personas mexicanas no sufrieran afectaciones.

Los protocolos de crisis fueron activados en las siguientes representaciones: Embajada de México en Francia, en julio de 2016 por el atentado terrorista en Niza, Francia; Embajada de México en Alemania y Consulado General de México en Frankfurt, en julio de 2016 por el atentado en un centro comercial en Baviera, Alemania; Embajada de México en Turquía y Consulado General de México en Estambul, en junio y julio de 2016 por el atentado terrorista en el Aeropuerto Internacional Atatürk en Estambul, Turquía, y el intento de golpe de estado en Turquía, respectivamente; Embajada de México en Reino Unido, en mayo y junio de 2017 por los atentados terroristas en Londres y Manchester, respectivamente.

En febrero de 2017, en el marco del Acuerdo Interinstitucional entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Parte de la Alianza del Pacífico para el Establecimiento de Medidas de Cooperación en Materia de Asistencia Consular, México brindó

asistencia consular a un nacional colombiano en Etiopía. La Embajada de México en ese país interpuso sus buenos oficios con la autoridad local con el fin de resolver un problema migratorio que imposibilitaba a la persona la salida de Etiopía. Lo anterior, fortaleció la cooperación consular contemplada en el acuerdo.

El 17 y 18 de agosto de 2016, se llevó a cabo el Segundo Seminario de Capacitación de Protección Consular dirigido a los miembros del Servicio Exterior Mexicano y personal local encargados de protección en Canadá. Con esta acción se fortalecieron las capacidades consulares de la segunda red consular más grande de México en el exterior. Se espera un incremento de visitantes a Canadá por parte de personas mexicanas. Lo anterior, como consecuencia del éxito del PTAT y la supresión de visas para turistas mexicanos.

Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá

A lo largo de sus 43 años de existencia el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) ha demostrado ser un modelo de cooperación internacional que permite un movimiento migratorio circular de trabajadores de manera regulada, digna y efectiva.

Entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017, han viajado a territorio canadiense 21,244 personas trabajadoras (9,528 a Ontario, 5,111 a Quebec, 4,522 a Columbia Británica, 1,021 a Alberta, 378 a Manitoba, 167 a la Isla del Príncipe Eduardo, 128 a Saskatchewan, 386 a Nueva Escocia y 3 a Nueva Brunswick). Para el 31 de octubre de 2017, se estima que viajen más de 24 mil trabajadores agrícolas mexicanos.

Además de los acuerdos formales entre ambos países, el Gobierno de México verifica activamente el cumplimiento de las condiciones labores y el respeto a los derechos de los trabajadores mexicanos en territorio canadiense, mediante la Embajada de México en Canadá y la red de cinco consulados. Las representaciones se encargan de brindar la asistencia necesaria a los trabajadores agrícolas con el fin de verificar que se cumplan las condiciones laborales acordadas en el memorándum y en el contrato laboral. Los funcionarios consulares mexicanos hacen visitas periódicas a los lugares de trabajo para conocer las condiciones de vivienda e interactuar con los trabajadores mexicanos.

Casos sobresalientes atendidos fuera de Estados Unidos

Asistencia a un menor involucrado en un accidente en Argentina

En Argentina se brindó protección consular a un menor de edad que sufrió un accidente automovilístico. La Embajada de México hizo múltiples gestiones con el hospital, la empresa aseguradora y autoridades provinciales y federales de Argentina. Gracias a las acciones de la representación, la familia recibió todo el apoyo de las partes involucradas y regresaron a México a inicios de 2017.

Asistencia legal a un estudiante mexicano en Letonia

En diciembre de 2016 un estudiante mexicano de intercambio en Riga, Letonia, fue detenido por la policía de ese país, sin que se garantizara plenamente la notificación y acceso consular. Al respecto, la Embajada de México en Suecia realizó gestiones de alto nivel a fin de que las autoridades letonas garantizaran el debido proceso. Además, la labor de la Embajada aseguró que la persona detenida fuera tratada de manera digna y recibirá asesoría legal para su defensa.

Asistencia consular a un caso de víctima de homicidio

En la isla de Bonaire, Países Bajos, se brindó asistencia consular en el caso de una joven mexicana víctima de homicidio. La SRE trabajó de manera coordinada con la empresa naviera para la que trabajaba la víctima. Mediante el Consulado Honorario en Aruba se mantuvo estrecha comunicación con las autoridades locales y la investigación continúa. Se apoyó a los padres de la víctima en sus entrevistas con las autoridades de Bonaire y en todas las gestiones para el traslado a México de los restos de su hija.

Temas estratégicos de beneficio global

Grupos de Concertación de Cónsules del Triángulo Norte de Centroamérica y México en Estados Unidos (TRICAMEX)

En la reunión de Cancilleres de México, El Salvador, Guatemala y Honduras, celebrada el 21 de noviembre de 2016, se acordó la expansión del mecanismo TRICAMEX a otras ciudades de Estados Unidos en donde se tenga

presencia de los Consulados de los cuatro países. De diciembre de 2016 a junio de 2017 el esquema está establecido en 14 ciudades, incluyendo algunas con presencia de sólo dos o tres consulados.

Como muestra del éxito de TRICAMEX, el 14 de diciembre de 2016 los Cancilleres de El Salvador, Guatemala, Honduras, y México atestiguaron la firma de la Declaración por parte de las secciones consulares de esos países ubicados en Washington, D.C.

Foro Consular Global

La Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior participa en el Foro Consular Global (FCG), un mecanismo de consulta y cooperación entre las unidades responsables de los asuntos y protección consulares de un grupo de 50 países de todas las regiones del mundo. Establecido en 2013, en coincidencia con el 50º. Aniversario de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, el FCG ha venido fomentando el diálogo, la participación internacional, la comprensión de la política consular actual y sus aspectos prácticos comunes que todos los países enfrentan en la prestación de servicios consulares a sus nacionales en el exterior.

Del 25 al 27 de octubre de 2016, se participó en la tercera edición del Foro Consular Global en República de Corea. En el marco del III FCG, se destacó la oportunidad para compartir experiencias y problemas que enfrentan los agentes consulares, lo que permite mejorar los servicios, aprovechar las nuevas tecnologías y hacer alianza con diversos actores del sector privado.

Derecho de familia

La Cancillería está desarrollando, en conjunto con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y el Instituto de las Mujeres en la Migración (IMUMI), un protocolo de atención a casos de separación familiar. Se pretende incorporar un modelo de estudio sociofamiliar binacional y guía para su realización, que sirve como base para las determinaciones de las autoridades extranjeras en casos de separación y reunificación familiar, el cual fue desarrollado en conjunto con el Programa de Defensa de incidencia Binacional, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (Área de Trabajo Social) y la Universidad de Texas en El Paso (College of Health Science).

El 9 de mayo de 2017, la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior participó en el programa de desarrollo profesional para los funcionarios consulares de la Embajada de Estados Unidos en México, a fin de promover la cooperación en temas familiares transnacionales.

Se impulsó la suscripción de un acuerdo entre RENAPO y la instancia estadounidense NAPHSIS para su validación electrónica de actas de nacimiento, lo que permite agilizar la inscripción del acta extranjera para reconocimiento de la nacionalidad mexicana. El 20 de septiembre de 2016 se presentó públicamente el "Programa Soy México", Registro de Nacimiento de la Población México-Americana" resultado de este acuerdo: https://www.gob.mx/segob/prensa/las-fronteras-geograficas-deben-ser-un-punto-de-encuentro-e-intercambio-el-secretario-de-gobernacion.

La red consular en Estados Unidos ha suscrito 34 Memorandos de Entendimiento (MoUs) con autoridades de bienestar infantil a fin de que se les notifique de los procedimientos en los que se ven inmersos hijos de migrantes mexicanos y con ello puedan brindar la asistencia correspondiente en las fases iniciales del proceso. Esto incluye garantizar que los padres cuenten con representación jurídica, acorde con la legislación del estado de que se trate y la legislación federal aplicable.

De igual manera la red consular ha suscrito MoUs con organizaciones de la sociedad civil para garantizar la asistencia jurídica a través de éstas entre los que se destaca el suscrito por la red consular el 14 de noviembre de 2016 con la organización de Defensores Especiales para Menores Designados por la Corte en Texas (CASA, por sus siglas en inglés).

Sustracción de menores de edad

La Dirección General de Protección a Mexicanos en el exterior en conjunto con el DIF Nacional organizó el Encuentro Sub-Regional de Autoridades Centrales sobre Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes que se llevó a cabo el 1 y 2 de septiembre de 2016. Este encuentro se enmarcó en la labor de la Cancillería como autoridad central para los convenios sobre sustracción ilícita de menores y responde a su compromiso con impulsar mecanismos de diálogo, intercambio de información y buenas prácticas a nivel regional, que garanticen el respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017, la SRE ha gestionado 227 casos nuevos de

sustracción de menores de edad, que involucran a 349 menores y ha concluido 235 casos que involucran un total de 357 niños y niñas. Actualmente, se mantienen activos 422 casos que involucran a 640 niñas, niños y adolescentes.

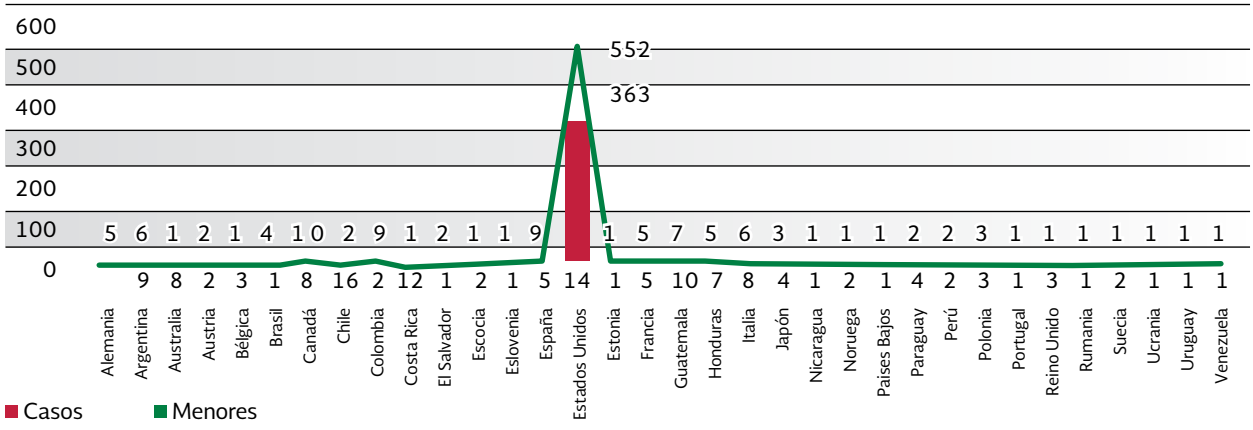

Fuente: Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior

Del 27 al 28 de marzo de 2017 la SRE participó en la 2ª. Reunión Interamericana de Autoridades Centrales y Jueces de la Red Internacional de Jueces de La Haya sobre Sustracción Internacional de Niños, que tuvo lugar en Panamá, en la que participaron las autoridades de Estados Unidos, Canadá y 24 países más.

Pensiones alimenticias

A junio de 2017, la SRE tiene a su cargo 2,127 expedientes activos de casos de pensión alimenticia. Se actúa en 2,030 casos para garantizar el pago a favor de menores de edad que viven en México y en donde el deudor alimentario reside en Estados Unidos. Adicionalmente, la Cancillería actúa en 97 casos en los que el deudor alimentario reside en un país distinto a Estados Unidos y da seguimiento en México a 229 casos en los que se pretende establecer pensión alimenticia a los deudores que residen en nuestro país a favor de menores que residen en otros países contratantes de convenios vinculantes con México y en Estados Unidos. En el periodo del presente informe, se recibieron 323 nuevas solicitudes de pensiones alimenticias.

Adopción internacional

Entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017, la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior expidió 15 certificados que avalan adopciones realizadas conforme al Convenio de La Haya de 1993. Los 15 menores de edad mexicanos disfrutarán de una vida en familia en Estados Unidos.

Custodias transnacionales

Durante el periodo de este informe, la red consular en Estados Unidos dio de alta 1,352 nuevos casos de procesos de custodia y patria potestad. La SRE y sus delegaciones foráneas dieron de alta 123 casos. A fin de obtener información oportuna sobre dichos casos y brindar la atención correspondiente, las representaciones de México en Estados Unidos suscribieron o renovaron 6 Memorandos de Entendimiento con autoridades locales o estatales de bienestar infantil.

Protección preventiva

Los consulados de México redoblaron esfuerzos para promover el Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés) y atender a jóvenes elegibles, así como aquéllos que deben renovar su aplicación.

- De septiembre de 2016 a junio de 2017, los consulados de México en Estados Unidos reportaron un total de 2,329 eventos a los que asistieron, en promedio, 88 personas por sesión. Estos talleres informativos, clínicas legales, ferias educativas, entre otros, se realizaron en conjunto con aliados estratégicos como organizaciones pro inmigrantes, escuelas de derecho instituciones religiosas y abogados migratorios.

- Entre el 15 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2017, se han destinado $1,371,195 dólares para apoyo a trámites de DACA en beneficio de 26,170 jóvenes.

En el periodo de este informe, se ha fortalecido la campaña sobre doble nacionalidad llamada "Si eres mexicano, siempre serás mexicano", en la que se impulsa el registro como nacionales mexicanos de personas nacidas en EUA. Además se brinda orientación a mexicanos que residen en EUA y que quieran obtener la nacionalidad estadounidense. Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, la red consular de México en Estados Unidos realizó 2,786 eventos enfocados en brindar información acerca de la doble nacionalidad, a los que asistieron un total de 242,030 personas.

El Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM) brinda información de primera mano y en tiempo real a la comunidad mexicana, ofrece cobertura gratuita en Estados Unidos y cuenta con un número de larga distancia para recibir llamadas provenientes de México. Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, el CIAM atendió un total de 223,347 llamadas. A partir del 10 de febrero de 2017, se extendió su horario de atención para operar las 24 horas, los siete días de la semana.

El 21 de noviembre de 2016, la SRE puso en operación la *línea telefónica "Estamos Contigo"* para que los mexicanos pudieran reportar incidentes de abuso por parte de las autoridades estadounidenses, así como recibir información general sobre actualidad migratoria. En el periodo de operación de esta línea (21 de noviembre de 2016 al 9 de febrero de 2017) se atendieron 5,053 llamadas.

Capacitación a personal

El 29 y 30 de septiembre de 2016 se realizó en Kansas City el Seminario Anual de Capacitación en Materia de Protección, dirigido a las personas encargadas de los departamentos de protección de la red consular de México en Estados Unidos. Este seminario es fundamental para el fortalecimiento continuo de las labores de protección consular que México lleva a cabo en ese país. Además de los 50 cónsules de protección, participaron abogados especialistas en temas migratorios, representantes de agencias del gobierno estadunidense, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de brindar las herramientas necesarias para brindar óptima asistencia y protección consular.

En diciembre de 2016 se realizaron 20 jornadas extraordinarias de protección. También se llevaron a cabo tres capacitaciones para el personal de protección de los 50 consulados de ese país respecto al programa "Somos Mexicanos", así como dos talleres (webinars) sobre alivios migratorios y "Conoce tus Derechos", en las que participaron 400 personas aproximadamente. Lo anterior asegura que todo el personal conoce la información más actualizada sobre los programas de atención consular.

Acciones en el marco del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad)

La Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior ha recibido 12 millones de pesos de forma anual para realizar acciones que promuevan la igualdad de género. Estos recursos se enfocan en la operación de dos programas específicos:

1. El Sub-programa para la Igualdad de Género apoya, desde 2012, a las personas mexicanas en el extranjero que son víctimas de violencia basada en género, incluida la trata de personas. Dicho programa procura asesoría jurídica, atención médica de emergencia, albergue, documentos de identidad y, en su caso, apoyo durante el retorno asistido a México. En el marco de este programa, entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017, se ha atendido a 6,488 personas correspondientes a los siguientes rubros: 1,656 víctimas de maltrato (419 hombres y 1,237 mujeres); 3,215 personas en situación de vulnerabilidad repatriadas (2,480 hombres y 735 mujeres); y 1,617 mujeres en reclusión.

2. El Programa de Atención a Víctimas de Trata de Personas, que tiene por objeto salvaguardar la dignidad e integridad física y psicológica de las víctimas y sus familias, así como apoyarles en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentren antes, durante y después del proceso judicial. Este Programa atendió, durante el periodo de informe, a 772 personas mexicanas en el exterior (281 mujeres y 491 hombres), asegurándoles atención médica y psicológica, asesoría legal, apoyo para la expedición de documentos consulares, servicios de traducción, ubicación en albergues y apoyo para necesidades básicas.

Con el fin de brindar una atención integral a las víctimas mexicanas de violencia basada en género y la trata de personas, la red consular de México en Estados Unidos trabaja en reforzar y crear esquemas de colaboración con actores locales especializados en la atención a personas mexicanas víctimas de maltrato y trata de personas.

Están vigentes 115 esquemas de colaboración: 74 Memoranda de Entendimiento, 21 alianzas estratégicas y 20 grupos de tareas. Todo ello, con la finalidad brindar una mejor atención a los casos, y canalizarlos, coordinar eventos de capacitación para el personal consular, organizar pláticas informativas al público en general y difundir la información sobre el acceso a recursos legales de las víctimas y sus familias.

Protocolo de atención consular a mujeres víctimas de violencia de género -ONU Mujeres

En noviembre de 2016, se presentó el Protocolo para la Atención Consular para Personas Víctimas de Violencia basada en el Género que fue desarrollado en colaboración con ONU-Mujeres. La realización de este Protocolo representa la creación de un documento estratégico referente en el quehacer institucional de la Dependencia en favor de la igualdad sustantiva y en contra de toda forma de discriminación y violencia basada en el género.

Ventanilla de Atención Integral para la Mujer (VAIM)

La VAIM ha promovido de manera activa y permanente el paquete de servicios consulares entre las mujeres mexicanas, a fin de contribuir a su empoderamiento personal, familiar, económico y social, tomando en cuenta, de ser el caso, situaciones especiales de vulnerabilidad.

Bajo el esquema de la VAIM, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, la red consular de México en EUA realizó 1,807 eventos informativos y se detectaron y atendieron un total de 4,423 casos de asistencia y protección consular.

VENTANILLA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER (VAIM)
1-SEPTIEMBRE-2016 A 30-JUNIO-2017

Rubro	Casos atendidos
Apoyo en empoderamiento (VAIM)	2,324
Apoyo en documentación (pasaporte, mcas, etc.) (VAIM)	704
Apoyo en salud (VAIM)	64
Enfermas (VAIM)	138
Grupo LGBT (VAIM)	18
Mujer embarazada (VAIM)	84
Mujer indigente (VAIM)	274
Mujer menor de 18 años no acompañada (VAIM)	39
Mujer de 65 años o más (VAIM)	125
Persona con infante(s) (VAIM)	651
Repatriación personas enfermas (VAIM)	2
Total	**4,423**

Semana de Derechos Laborales

La red consular de México en Estados Unidos ha organizado, desde 2009, la Semana de Derechos Laborales (SDL), la cual promueve el conocimiento y el ejercicio de los derechos de las personas trabajadoras, así como el acceso a instancias y recursos legales en caso de violación de los mismos.

Del 29 de agosto al 5 de septiembre de 2016 se celebró la 8ª. edición de la Semana de Derechos Laborales (SDL) y tuvo por tema central "¡Tu trabajo tiene dignidad! Conoce tus derechos". Los 50 consulados de México en ese país atendieron a más de 59 mil personas y se realizaron 947 eventos informativos. Gracias a ello se identificaron 803 casos de protección, a los que se les brindó asistencia consular.

- Se contó con la participación de los Consulados de los siguientes 18 países: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay.

- La Embajada de México firmó un Memorándum de Entendimiento con la Oficina del Consejero Especial para Prácticas Injustas en el Empleo Relacionadas a Inmigración del Departamento de Justicia.

Los Consulados de México en Estados Unidos han firmado acuerdos con las agencias que integran el Departamento del Trabajo y otras instancias federales y locales que se dedican a la defensa de los derechos laborales de los trabajadores sin distinción de su estatus migratorio. A la fecha, la red consular mantiene un total de 149 acuerdos vigentes con la Agencia de Salarios y Horas (WHD), la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA), la Comisión de Equidad y Oportunidades en el Empleo (EEOC), la Junta Nacional de Relaciones Laborales de Estados Unidos (NLRB), entre otras.

Boletín de Buenas Prácticas Consulares en Estados Unidos y Boletín Global de Buenas Prácticas Consulares

Durante el periodo de reporte se publicaron 25 Buenas Prácticas desarrolladas por la red consular en Estados Unidos en materia de asistencia y protección consular, documentación, asuntos comunitarios, vinculación política y promoción. De manera complementaria, el Boletín Global de Buenas Prácticas Consulares (BGBPC) difundió 21 acciones significativas en beneficio de población mexicana llevadas a cabo por Representaciones de México fuera de Estados Unidos.

Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior

El Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior (SIRME) es una herramienta informática única que permita el registro en línea de los mexicanos residentes y viajeros en el exterior. Entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017, se registró un total de 9,630 viajeros, de los cuales 1,030 estaban en Estados Unidos y 8,600 en el resto del mundo. Se registró un total de 2,834 residentes; 190 de ellos se encuentran en Estados Unidos y 2,644 en el resto del mundo.

Guía del viajero

Con el propósito de fortalecer las acciones de protección preventiva, se actualiza continuamente a la Guía del Viajero (gob.mx/guiadelviajero), herramienta creada con el objeto de que las personas mexicanas que viajen al exterior adquieran información sobre las leyes, prácticas y costumbres de otros países. Con ello se busca forjar una cultura de "viajero responsable".

Se emitieron 185 alertas de viaje (y actualizaciones) para informar a las personas mexicanas que viajaban o residían en las zonas de las alertas sobre los riesgos presentes, como han sido los casos de Francia, Bélgica, Tailandia, Ucrania, Túnez, Nigeria, Turquía, Venezuela y Egipto. También se han emitido alertas por enfermedad, tales como el virus del Zika, fiebre amarilla, sarampión y meningitis. Aunado a ello, también se han realizado alertas para los atentados terroristas en Francia y Bélgica.

ACTUALIZACIONES REALIZADAS EN LA GUÍA DEL VIAJERO								
SEPTIEMBRE 2016- JUNIO 2017	Avisos de viaje publicados	Categorías						Total
		Desastre Natural	Eventos	Inseguridad	Eventos sociopolíticos	Salud	Otros temas	Avisos publicados
		57	1	20	32	10	20	140
	Actualización a publicaciones	Categorías						Total
		Desastre Natural	Eventos	Inseguridad	Eventos sociopolíticos	Salud	Otros temas	Actualizaciones a publicaciones
		21	0	2	11	1	1	36
	Actualizaciones a las alertas de viaje publicadas	Categorías						Total
		Desastre Natural	Eventos	Inseguridad	Eventos sociopolíticos	Salud	Otros temas	Actualizaciones a publicaciones
		1	0	0	7	1	0	9
	Total de publicaciones realizadas							185

Protocolo para la Atención Consular de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados

El Protocolo para la Atención Consular de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados es una herramienta para fortalecer los mecanismos de actuación del personal consular de México en el exterior. Su objetivo es asegurar la aplicación concreta del principio del interés superior del niño con miras a generar una cadena interinstitucional para la salvaguarda de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Durante el periodo de este informe, la red consular registró 2,386 entrevistas a niños, niñas y adolescentes no acompañados, por medio de la aplicación RapidFTR de UNICEF.

Atención a solicitudes de información interinstitucional

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se recibieron en total 895 solicitudes de información interinstitucional.

SOLICITUDES ATENDIDAS
(DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 30 DE JUNIO DE 2017)

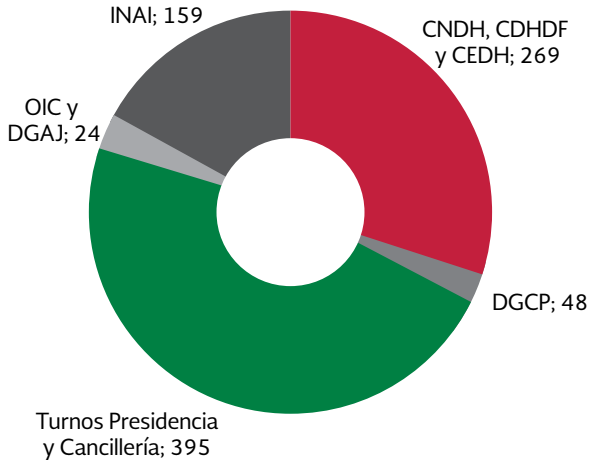

- **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Comisiones Estatales de Protección y Defensa de los Derechos Humanos (CEPDH) y Organizaciones de la Sociedad Civil.** Entre el 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se atendieron 269 solicitudes de información de las comisiones de derechos humanos, especialmente de la CNDH.

- **Dirección General de Coordinación Política.** Entre el 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se recibieron 41 solicitudes de información y de apoyo a casos de protección de connacionales en el exterior, a través de la Dirección General de Coordinación Política.

- **Presidencia, Secretaría Particular, Subsecretaria para América del Norte, Atención Ciudadana SRE.** Entre el 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se recibieron 374 solicitudes de información de apoyo para casos de connacionales en el exterior dirigidos a la Presidencia de la República y/o a la SRE.

- **Órgano Interno de Control (OIC), SRE y Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ).** Entre el 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, el OIC envió 13 solicitudes de información, mientras que la DGAJ remitió 5 solicitudes de información.

- **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

(INAI). Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se recibieron y atendieron 159 solicitudes de acceso a la información y de datos personales del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de la Unidad de Enlace de esta Cancillería.

Servicios consulares

La Dirección General de Servicios Consulares (DGSC), como Unidad Administrativa encargada de organizar y coordinar los servicios consulares de las Representaciones de México en el Exterior (RME), tanto en la documentación a mexicanos en el extranjero como en la emisión de visas para la internación de extranjeros a nuestro país, mantiene su compromiso de impulsar programas en beneficio de la población mexicana en el exterior, especialmente en Estados Unidos.

Entre estos programas se encuentran: el Servicio de citas MEXITELy el Programa de Consulados Móviles, en sus modalidades de consulados móviles; consulados sobre ruedas; jornadas sabatinas; dominicales o en días inhábiles, y actividades de documentación entre semana fuera de la sede consular.

Entre 2016 y 2017, la Cancillería consolidó la solicitud para obtener una Credencial para Votar desde el Extranjero (CPVE), con excelentes resultados. Asimismo, llevó a cabo las acciones y modificaciones necesarias para poder lanzar el Módulo de Recaudación Consular y Formas Valoradas, con lo que incorporó todo el quehacer de los trámites consulares a dicho Sistema. El nuevo Módulo brinda mayor certeza, eficiencia, transparencia en el manejo de los recursos y mejor calidad en los trámites que se ofrecen.

La Cancillería ha continuado innovando con servicios consulares, que están facultadas con el equipo respectivo para la impresión de actas de nacimiento emitidas por las entidades federativas en la República Mexicana. De septiembre de 2016 a junio de 2017, se expidieron 170,541 certificadas bajo esta modalidad. Desde el inicio de este servicio, en enero 2015 a junio de 2017 se otorgaron 433,109 documentos.

Durante el periodo que comprende este informe, se dio seguimiento a algunas oficinas en Estados Unidos que se encontraban en proceso de certificación de estándares de atención al público, además de llevar su implementación a oficinas consulares en Canadá, América Latina y Europa. Con estos programas homogeinizan los parámetros para la expedición de documentos, que permiten que la expedición de pasaportes o Matrículas Consulares de Alta Seguridad (MCAS) se realice en un periodo máximo de 1 hora, esto aumenta las capacidades internas de respuesta en beneficio de la comunidad mexicana.

En materia de capacitación consular, se han ofrecido cursos para funcionarios consulares mexicanos y, a través del Aula Virtual, se capacitó a los funcionarios encargados de atender temas consulares en nuestras representaciones en el exterior.

Servicio de citas MEXITEL

Las oficinas consulares cuentan con el servicio de citas por teléfono e internet a través del centro de llamadas, MEXITEL. Actualmente, 124 representaciones mexicanas cuentan con el servicio MEXITEL, vía telefónica o por internet, y en el periodo de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se registraron 1,977,768 citas.

Este servicio ha tenido un impacto positivo en la eficiencia de las representaciones de México, ya que permite adecuar los flujos de solicitantes a la capacidad instalada en las oficinas consulares, y ordenar la tasa de citas por periodos, lo que contribuye a una atención de mayor calidad y en tiempos eficientes.

Año	Mes	Llamadas contestadas	Total de citas programadas
2016	**Septiembre**	216,705	159,864
2016	**Octubre**	241,402	178,996
2016	**Noviembre**	203,835	153,867
2016	**Diciembre**	216,976	145,313
2017	**Enero**	299,221	242,812
2017	**Febrero**	405,500	259,187
2017	**Marzo**	460,490	274,769
2017	**Abril**	315,114	187,250
2017	**Mayo**	303,096	201,649
2017	**Junio**	272,046	194,061
Total		**2,934,385**	**1,997,768**

Respecto a las citas por internet para el periodo de septiembre 2016 al 30 de junio de 2017, se han registrado aproximadamente 315,341 citas, conforme a la siguiente tabla:

Representación	Citas programadas
Abu Dhabi	8
Albuquerque	216
Atenas	53
Atlanta	4567
Austin	2109
Bangkok	284
Barcelona	3267
Beijing	1937
Beirut	1
Belgrado	1
Belice City	358
Bogota	2236
Boise	405
Boston	1169
Brasilia	8
Brownsville	3040
Bruselas	703
Bucarest	3
Budapest	5
Buenos Aires	2991
Calexico	705
Calgary	780
Canberra	43
Caracas	1036
Castries	3
Chicago	13704
Copenhague	9
Dallas	10928
Del Rio	874
Denver	4859
Detroit	2250
Doha	133
Douglas	203
Dublin	73
Eagle Pass	1707
El Paso	4489
El Vaticano	1
Estocolmo	4
Filadelfia	1168
Frankfurt	19
Fresno	3415
Ghana	3
Guangzhou	5245
Guatemala	23798
Guyana	38
Hanoi	20
Helsinki	13
Hong Kong	563
Houston	11354
Indianapolis	3210
Jakarta	75
Kansas City	1592
Kuala Lumpur	6
La Habana	22176
La Haya	187
La Paz	2052
Laredo	4527
Las Vegas	2211
Leamington	1
Lima	1344
Little Rock	995
Londres	2118
Los Angeles	13197
Madrid	4160
Managua	4458
Manila	541
Mcallen	6751
Miami	1510
Milan	210
Milwaukee	1748
Montreal	502
Moscu	146
Nigeria	2968
Nogales	2
Noruega	6
Nueva Delhi	6568
Nueva Orleans	510
Nueva York	6971
Omaha	861
Orlando	1588
Ottawa	103
Oxnard	4085

Panama	1147
Paris	3880
Phoenix	2011
Portland	2525
Praga	1
Presidio	151
Pretoria	57
Puerto Principe	1087
Quetzaltenango	61
Quito	19145
Raleigh	4306
Riad	1
Roma	283
Sacramento	5156
Saint Paul	1154
Salt Lake City	1821
San Antonio	4892
San Bernardino	4278
San Diego	13241
San Francisco	6277
San Jose	4858
San Jose Cr	781
San Juan	4
San Pedro Sula	1712
San Salvador	3514
Santa Ana	5011
Santiago	1444
Santo Domingo	3355
Sao Paulo	176
Seattle	3922
Seul	27
Shanghai	68
Singapur	92
Tecun Uman	1433
Tegucigalpa	26
Tel Aviv	3
Tokio	923
Toronto	431
Tucson	208
Vancouver	431
Washington	1651
Wellington	4
Yuma	97

Programa de Consulados Móviles, en sus cuatro modalidades

Con el propósito de acercar los servicios consulares a connacionales, se llevó a cabo un amplio programa de Consulados Móviles, en sus modalidades de Consulados Móviles, Consulados sobre Ruedas, Jornadas Sabatinas, Dominicales o en Días Inhábiles y Actividades de Documentación entre Semana fuera de la Sede Consular de trabajo.

Con estas modalidades, los connacionales tienen la facilidad de tramitar pasaportes, matrículas consulares de alta seguridad, actas de nacimiento y cartillas del Servicio Militar Nacional, entre otros. Además, pueden recibir asistencia y protección, así como información sobre los diversos servicios que ofrece y actividades que promueve la red consular, con el apoyo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

De septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, el total de documentos emitidos fue de 508,182, integrado por 102,109 en Consulados Móviles, 312,443 en Consulados sobre Ruedas, 88,570 en Jornadas Sabatinas, Dominicales o en Días Inhábiles y 5,060 en actividades de documentación entre semana fuera de la sede consular.

Estos resultados son expuestos en la siguiente tabla:

Modalidad	Días de atención	Documentos	Total
Consulados Móviles	442	102,109	Días de atención: 3,296
Consulados sobre Ruedas	2,407	312,443	
Jornadas Sabatinas, Dominicales o en Días Inhábiles	408	88,570	**Total de documentos: 508,182**
Actividades de Documentación entre Semana fuera de la Sede Consular	39	5,060	

Actualización de la normativa en materia consular

Con motivo de la entrada en vigor de las reformas al Artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y 82 de su Reglamento, que autoriza a las oficinas consulares a expedir actas de nacimiento a personas que nacieron en México pero migraron (principalmente a los EUA) sin haber sido registrados, el 15 de febrero se publicó el Capítulo 5 BIS, Libro I, de la Guía Consular.

El 18 de mayo de 2017, se publicaron las Normas para el Manejo y Control de las Formas Numeradas y/o Valoradas en las Oficinas Consulares de México en el Exterior para la expedición de documentos consulares y anexos. Asimismo, estas disposiciones fueron publicadas en la Normateca Interna de la SRE y en las Normas Internas de la Administración Pública Federal.

Respecto a la publicación del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano el 28 de abril de 2017, se realizaron actualizaciones a los siguientes Capítulos de la Guía Consular, conforme a las revisiones correspondientes a la normatividad vigente:

- Capítulo 1, Libro I, relativo a la expedición de pasaportes ordinarios.
- Capítulo 5, Libro I, relativo a los registros de nacimiento en las oficinas consulares.
- Capítulo 6, Libro I, relativo a los registros de matrimonio en las oficinas consulares.
- Capítulo 7, Libro I, relativo a los registros de defunción en las oficinas consulares.
- Capítulo 10, Libro I, relativo al trámite para obtener una Credencial para Votar desde el Exterior.
- Capítulo 1, Libro II, relativo al Menaje de Casa para mexicanos.
- Capítulo 2, Libro II, relativo al Menaje de Casa para extranjeros.
- Capítulo 10, Libro II, relativo al Menaje de Casa para miembros del SEM.
- Capítulo 1, Libro VI, relativo a los Actos Notariales.

Expedición en el exterior de actas de nacimiento emitidas por registros civiles estatales

A partir de la facultad que se le otorgó a las representaciones consulares para expedir copias certificadas de actas del Registro Civil de hechos ocurridos en territorio nacional y la entrada en vigor del Sistema de Impresión de Actas (SIDEA), la red consular tiene acceso a una base de datos de los Registros Civiles de las 32 entidades federativas, por lo que los connacionales radicados en el exterior pueden solicitar ante una Embajada o Consulado de México, copias certificadas de sus actas de nacimiento.

De septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 la red consular emitió 170,541 copias certificadas de registros de nacimiento, de las cuales 167,165 se han realizado en EUA (98%) y 3,385 en el resto del mundo.

Homologación del pasaporte mexicano

Con respecto a la modernización y homologación del pasaporte mexicano, de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se han expedido 938,757 pasaportes tipo “G” Prima en EUA. Por lo que respecta a las oficinas consulares en el resto del mundo, estos se personalizan a través del Centro de Emisión de Pasaportes en el Exterior (CEPE). De septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se han expedido 21,992 pasaportes.

Convenio de colaboración para pase revista de pensionistas IMSS

El 21 de diciembre de 2016, se firmó un Convenio de Colaboración Marco entre la SRE y el IMSS, el cual permite hacer más eficiente el trámite de pase de revista de los pensionistas que residen en el extranjero y acuden a las oficinas consulares con este propósito.

Actualmente, esta verificación se realiza mediante un sistema que corrobora en automático el pase de revista y evita la necesidad de generar un Certificado que deba ser enviado en físico al IMSS.

Credencialización en el exterior

En septiembre de 2016, se completó la implementación en todas las oficinas consulares de México, del nuevo servicio consular que permite a los connacionales solicitar su Credencial para Votar desde el Extranjero. Resultado del Convenio Específico de Colaboración firmado entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional Electoral, con base en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

De septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, las oficinas consulares han procesado 265,336 solicitudes de este tipo.

Expedición de servicios consulares en la red consular de México en todo el mundo

De septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, la red consular de México en todo el mundo expidió 4,621,213 servicios consulares, de los cuales 709,714 corresponden a MCAS y 972,348 a pasaportes (Fuente:

Módulo de Recaudación Consular del SIAC). Las cifras de todos los servicios consulares se desglosan en el siguiente cuadro:

RED CONSULAR EN EL MUNDO:
COMPARATIVO POR SERVICIOS SELECTOS

Servicios Selectos	Total de documentos y trámites otorgados		% de variación entre periodos	Total de recaudación en dólares estadounidenses		% de variación entre periodos
	1° de septiembre de 2015 al 30 de junio de 2016	1° de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 [5]		1° de septiembre de 2015 al 30 de junio de 2016	1° de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 [5]	
Pasaportes [1]	941,289	972,348	3.3	$89,037,808.81	$97,217,358.50	9.2
Matrículas Consulares de Alta Seguridad	699,909	709,714	1.4	$18,897,543.00	$19,162,278.00	1.4
Visas	123,532	126,081	2.1	$2,941,632.00	$2,998,620.00	1.9
Actos del Registro Civil:	257,454	395,216	53.5	$2,456,305.00	$3,341,930.00	36.1
Actas del Registro Civil	35,728	70,549	97.5	$5,805.00	$5,805.00	0.0
Copias Certificadas del registro civil "RME" [2]	89,500	154,126	72.2	$731,562.00	$1,119,092.00	53.0
Copias Certificadas del registro civil México "SIDEA" [3]	132,226	170,541	29.0	$1,718,938.00	$2,217,033.00	29.0
Servicios Notariales	33,269	37,290	12.1	$3,699,992.00	$4,146,726.00	12.1
"Compulsa de Documentos (incluye compulsa de trámite INE)"	1,758,154	2,025,971	15.2	$0.00	$0.00	0.0
Solicitud de trámite INE [4]	88,593	265,336	199.5	$0.00	$0.00	0.0
Otros Servicios	87,480	89,257	2.0	$1,972,693.43	$1,929,088.10	-2.2
Total	**3,989,680**	**4,621,213**	**15.8**	**$119,005,974.24**	**$128,796,000.60**	**8.2**

1 En diciembre de 2015 inicia la expedición de pasaportes tipo "G" prima en las oficinas consulares de EUA. Asimismo, en el mes de febrero 2016 se implementó el trámite en las representaciones fuera de Estados Unidos a través del CEPE coordinado por la DGSC.

2 Incluye la Primera copia certificada gratuita del registro de nacimiento, cuya expedición inició en agosto de 2015.

3 En enero de 2015 inicia la expedición en las RME de copias certificadas de los registros de actas de nacimiento en las 32 Entidades Federativas de la República Mexicana.

4 El trámite dio inicio paulatinamente a partir de febrero de 2016.

5 Las cifras de enero a junio de 2017 son preliminares, debido a que las Oficinas Consulares se encuentran en proceso del cierre de éste último mes.

Fuente: Datos extraídos del Módulo de Recaudación Consular (MRC) del SIAC.

Fecha del Reporte: 14 de agosto de 2017

Cambios en la Red Consular Mexicana

El 27 de abril de 2017, el Secretario Luis Videgaray autorizó incorporar la ciudad de Murcia a la jurisdicción del Consulado de México en Barcelona y, a su vez, incorporar las comunidades autónomas de Cantabria, La Rioja, Navarra y el País Vasco a la jurisdicción de la sección consular de la Embajada de México en España.

Cambios en materia de Cónsules Honorarios

En materia de apertura, cierres y sustituciones de Consulados Honorarios de México, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se establecieron siete Consulados Honorarios en Vilna, Lituania; La Romana, Rep. Dominicana; Cluj-Napoca, Rumania; Timisoara, Rumania; Yangon, Myanmar; Antananarivo, Madagascar; y, Rayong, Tailandia.

Asimismo, se cerraron ocho Consulados Honorarios de México en Regina, Saskatchewan, Canadá; Christchurch, Nueva Zelanda; Bucaramanga, Colombia; Guayaquil, Ecuador; El Pireo, Grecia; Basilea, Suiza; Lviv, Ucrania y Ciudad del Cabo, Sudáfrica.

Capacitación consular para funcionarios del Servicio Exterior Mexicano

De septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, la Cancillería impartió el 2º y 3er. Curso a Distancia sobre Capacitación Consular a miembros del Servicio Exterior Mexicano cuyas principales funciones son la prestación de servicios consulares. Dichos cursos, realizados del 5 de septiembre al 11 de diciembre de 2016 y del 3 de abril al 9 de julio de 2017, respectivamente, se llevaron a cabo en el Aula Virtual que se creó como resultado del acuerdo de colaboración entre esta Cancillería y la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM (CUAED/UNAM). En las dos ediciones del Curso a Distancia se capacitaron 286 funcionarios de nuestras oficinas consulares.

Adicionalmente, del 30 de enero al 17 de febrero de 2017, se llevó a cabo la capacitación presencial para los becarios del Instituto Matías Romero que se encontraban desarrollando la tercera etapa del examen de ingreso al Servicio Exterior Mexicano. Se capacitó a 63 becarios (34 en la rama diplomático-consular y a 29 en la rama técnico-administrativo).

Por otra parte, se llevó a cabo un curso presencial de capacitación consular del 10 al 13 de julio de 2017. El curso estuvo dirigido a los miembros del Servicio Exterior Mexicano adscritos a México y que fueron incluidos en el Programa de Rotación 2017 (PROSEM 2017). Los funcionarios participantes son los encargados de los temas consulares en sus nuevas adscripciones.

Cabe destacar las capacitaciones virtuales que la Dirección General llevó a cabo a inicios de 2017, con motivo del inicio del nuevo servicio de registro civil, relativo a la expedición de actas de nacimiento a personas nacidas en México que no fueron registradas en territorio nacional (reforma artículos 44 de la Ley del Servicio exterior Mexicano y 82 de su Reglamento).

Implementación de estándares de atención al público y certificación de oficinas consulares.

Durante 2016, se dio seguimiento a la implementación de estándares de atención al público con el apoyo del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE), en los siguientes Consulados: Austin, Denver, Indianápolis, Little Rock, Orlando, Oxnard, Phoenix, Portland, San Bernardino y San Diego. Hasta el momento 14 Consulados han merecido este reconocimiento.

Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2016, se implementaron estándares en los Consulados en Barcelona, Calgary, Montreal, Sao Paulo, Toronto, y Vancouver. Así como en las secciones consulares de las Embajadas de México en Bolivia, Chile, España, Francia, Guatemala, y Reino Unido.

Con estos programas las oficinas consulares de México, particularmente en Estados Unidos, cuentan con parámetros uniformes de proceso, medición y servicio para la expedición de pasaportes y matrículas consulares de alta seguridad, logrando una reducción del tiempo total para trámite de documento de 40%, lo que demuestra que se puede atender un 74% más solicitudes en el mismo tiempo y con los mismos recursos.

Mejora regulatoria, Registro Federal de Trámites y Servicios (COFEMER) y Ventanilla Única Nacional (Unidad de Gobierno Digital)

En el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno en materia de Mejora Regulatoria, la Cancillería trabajó en la simplificación de los siguientes trámites consulares prioritarios:

Programa Bienal de Mejora Regulatoria (PMR)

- Concluyó el PMR 2015-2016, con la eliminación de trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) y publicados en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE). El ciudadano no los gestiona ante la Oficina Consular, simplificando cuatro trámites mediante la fusión de los mismos.

- La base legal de esta medida es el "Acuerdo por el que se reducen los plazos de resolución y prevención para los trámites expedidos en la sede de las Oficinas Consulares de México y en la Secretaría de Relaciones Exteriores que se enlistan", lo cual disminuyó los costos de oportunidad para los usuarios.

Ventanilla Única Nacional (VUN)

- Se fortaleció, mejoró y actualizó la información de 34 trámites que ofrecen las Oficinas Consulares, mismos que se encuentran inscritos en el RFTS y se publican en el portal de gob.mx, con el propósito de brindar al usuario información clara, concisa y actualizada de los trámites.

- Para los trámites de pasaporte en el exterior y visa mexicana que expiden las Oficinas Consulares de México en el exterior, se evolucionó a nivel 3 de digitalización (Formulario WEB) mediante la colocación del botón "Haz tu cita" en las fichas trámite publicadas en gob.mx. Lo cual generó mayor accesibilidad para los usuarios.

Datos Abiertos en la Secretaría

- Como parte de la información del sitio informático, se proporcionaron datos estadísticos desglosados de pasaportes y matrículas consulares de alta seguridad generados en el ejercicio 2016 por la red consular.

Documentación y recaudación consular en las oficinas consulares de México en Estados Unidos

En materia de documentación y recaudación de derechos, las representaciones de México en Estados Unidos constituyen más del 95% del total general de la red consular, debido a la gran cantidad de mexicanos que radican en ese país, por lo que las acciones para el fortalecimiento en el ámbito de documentación en dichas representaciones son de gran relevancia.

Durante el segundo semestre de 2016 y los primeros seis meses de 2017, la expedición de documentos y los ingresos consulares incrementaron significativamente. Esto como resultado de las medidas tomadas por nuestros connacionales radicados en Estados Unidos ante políticas migratorias más estrictas y las acciones implementadas por la Cancillería para facilitar la documentación de los mexicanos.

De septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, el incremento en la producción de los documentos fue de 16.4%, mientras que en recaudación de derechos, fue de 8.5%, en comparación al mismo periodo del ejercido anterior (1 de septiembre 2015 al 30 de junio de 2016).

El detalle del comportamiento entre ambos periodos, se muestra en el siguiente cuadro:

RED CONSULAR EN ESTADOS UNIDOS:
COMPARATIVO POR SERVICIOS SELECTOS

Servicios Selectos	Total de documentos y trámites otorgados		% de variación entre periodos	Total de recaudación en dólares estadounidenses		% de variación entre periodos
	1° de septiembre de 2015 al 30 de junio de 2016	1° de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 [5]		1° de septiembre de 2015 al 30 de junio de 2016	1° de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 [5]	
Pasaportes [1]	916,544	946,302	3.2	$86,851,306.50	$94,712,655.50	9.1
Matrículas Consulares de Alta Seguridad	699,334	709,128	1.4	$18,882,018.00	$19,146,456.00	1.4
Visas	14,415	15,983	10.9	$466,560.00	$518,364.00	11.1
Actos del Registro Civil:	244,161	380,419	55.8	$2,348,370.00	$3,231,678.00	37.6
Actas del Registro Civil	33,052	67,327	103.7	$4,730.00	$4,558.00	-3.6
Copias Certificadas del registro civil "RME" [2]	81,267	145,936	79.6	$655,694.00	$1,054,092.00	60.8
Copias Certificadas del registro civil México "SIDEA" [3]	129,842	167,156	28.7	$1,687,946.00	$2,173,028.00	28.7
Servicios Notariales	30,990	34,832	12.4	$3,463,884.00	$3,888,341.00	12.3
"Compulsa de Documentos	1,730,159	1,991,980	15.1	$0.00	$0.00	0.0
(incluye compulsa de trámite INE)"	88,301	261,485	196.1	$0.00	$0.00	0.0
Solicitud de trámite INE [4]	42,822	45,217	5.6	$289,307.90	$316,787.10	9.5
Otros Servicios	**3,766,726**	**4,385,346**	**16.4**	**$112,301,446.40**	**$121,814,281.60**	**8.5**

1 En diciembre de 2015 inicia la expedición de pasaportes tipo "G" prima en las oficinas consulares de EUA. Asimismo, en el mes de febrero 2016 se implementó el trámite en las representaciones fuera de Estados Unidos a través del CEPE coordinado por la DGSC.

2 Incluye la Primera copia certificada gratuita del registro de nacimiento, cuya expedición inició en agosto de 2015.

3 En enero de 2015 inicia la expedición en las RME de copias certificadas de los registros de actas de nacimiento en las 32 Entidades Federativas de la República Mexicana.

4 El trámite dio inicio paulatinamente a partir de febrero de 2016.

5 Las cifras de enero a junio de 2017 son preliminares, debido a que las Oficinas Consulares se encuentran en proceso del cierre de éste último mes.

Fuente: Datos extraídos del Módulo de Recaudación Consular (MRC) del SIAC.

Fecha del Reporte: 14 de agosto de 2017.

Participación en reuniones bilaterales, regionales o multilaterales

De septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, la Cancillería participó en las siguientes reuniones bilaterales, regionales o multilaterales sobre asuntos migratorios con diversos países y en distintos foros:

Diálogo de Alto Nivel sobre Movilidad de Personas con Canadá

El grupo se reunió por primera vez el 13 de septiembre de 2016 y sesionará anualmente. Tiene como objetivo ser el principal foro para fortalecer el diálogo en temas migratorios, mediante el intercambio de información y buenas prácticas en programas y tendencias migratorias, y mejorar la cooperación regional y global a fin de facilitar la movilidad de las personas entre México y Canadá. Los principales temas tratados fueron: establecimiento de puntos de contacto; migración irregular; facilitación de la movilidad de personas; cooperación bilateral en foros multilaterales; y estrechamiento de la cooperación bilateral.

En materia de movilidad de personas, se entregó a las autoridades canadienses un proyecto del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá relativo al Programa de Vacaciones y Trabajo que sustituiría al Memorándum en la materia suscrito el 27 de mayo de 2010.

En la Reunión de Medio Término del Diálogo de Alto Nivel México-Canadá sobre Movilidad de Personas, realizada el 25 de abril de 2017, se atendieron temas relacionados con los avances de la Memoranda suscrita (Air-Side Access, devolución de documentos mexicanos fraudulentos, emisión de documentos de viaje), movilidad de estudiantes y trabajadores (Acuerdo de Movilidad de Jóvenes), facilitación de la movilidad de personas (Acuerdo Trilateral de Viajero Confiable, capacitación de Canadá a servidores públicos del INM sobre medidas de seguridad), tendencias de los flujos migratorios y de la migración irregular y actualización sobre las iniciativas para combatir la trata y tráfico de personas. Durante la reunión, la contraparte canadiense manifestó estar complacida por los avances logrados.

Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Brasil

Los días 20 y 21 de octubre de 2016, se celebró la V Reunión del Mecanismo de Coordinación Consular México-Brasil en la Ciudad de México. En este marco, se formalizó el establecimiento del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Brasil y se acordó realizar la I Reunión del Grupo de Trabajo en 2017.

V Ronda de Negociación para la Ampliación y Profundización del Acuerdo de Complementación Económica México Brasil (ACE53)

El 28 de septiembre de 2016, en la Ciudad de México, se celebró la V Ronda de Negociación para la Ampliación y Profundización del ACE53, concerniente al capítulo 12: "Entrada y Estancia Temporal de Personas de Negocios". Ambas partes avanzaron en la definición de algunos artículos del Capítulo, la Parte brasileña dio a conocer diferencias de conceptos y de aplicación de medidas migratorias y laborales, que consultaría con su Ministerio de Trabajo y de la Policía Judicial.

XII Reunión de la Comisión Binacional México-España

Los días 19 y 20 de abril de 2017, se participó en los trabajos de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y del Interior, en la que se efectuó la revisión de temas relacionados con la sustracción de menores, maternidad subrogada, visas (intercambio de información sobre flujos migratorios y rechazos de españoles por parte de las autoridades migratorias mexicanas), así como la implementación del Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España y la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos sobre Facilitación de la Movilidad Internacional.

Como parte de los compromisos asumidos, se está trabajando en la implementación de una "Guía del Viajero", que sirva como referente a los nacionales de ambos países sobre los requisitos migratorios que deben acreditar para su ingreso al respectivo Estado.

Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Colombia

Los días 17 y 18 de octubre de 2016, en la Ciudad de México, se celebró la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-

Colombia, en la que México dio a conocer los canales de comunicación efectivos –autoridades mexicanas competentes- para dar seguimiento a los casos de asistencia y protección en favor de sus connacionales en nuestro país. Asimismo, se programaron diversas reuniones para atender los temas de interés de Colombia. Se acordó llevar a cabo la III Reunión del Grupo de Trabajo en el segundo semestre de 2017.

En el marco de la I Reunión del Consejo de la Relación Estratégica México-Colombia, celebrada en Bogotá el 30 de marzo de 2017, México presentó un informe de Labores del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México- Colombia.

Reunión de Cooperación Judicial y Migratoria México-Colombia

El 16 de marzo 2017, la Fiscalía General de la Nación de Colombia manifestó su preocupación sobre el incremento de mexicanos involucrados en actividades ilícitas en su territorio. Ambos países coincidieron en la necesidad de mejorar la plataforma de intercambio de información migratoria y policial; mantener una cooperación activa entre la Fiscalía General de Colombia y la Procuraduría General de la República y analizar, con las instancias de seguridad nacional, los requerimientos necesarios para que Plataforma México y el Centro Nacional de Alertas, estén en posibilidad de compartir información.

V Reunión del Mecanismo de Consulta en Materias de Interés Mutuo México-Ecuador

El 7 de octubre de 2016, en la Ciudad de México se llevó a cabo la "V Reunión del Mecanismo de Consulta en Materias de Interés Mutuo México-Ecuador", se lograron los siguientes acuerdos:

En los temas migratorios y consulares, ambas partes coincidieron en que la mejor forma de enfrentar este fenómeno es mediante el trabajo conjunto, bilateral, regional y extra-regional.

a) Se acordó impulsar el intercambio de información entre la Unidad Especializada en Atención a Migrantes Víctimas del Delito, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de México y las autoridades ecuatorianas, como se realiza con países centroamericanos.

b) México dará seguimiento puntual a los trámites faltantes para la firma del MdE para Garantizar el Retorno Asistido, Digno, Ordenado y Seguro de Personas y del MdE para Implementar Mecanismos de Verificación de Información con Fines Migratorios.

c) Se solicitó a la parte ecuatoriana facilitar los trámites para el traslado de los mexicanos en prisión, ante los casos de inseguridad por la presencia de bandas criminales en el interior de los centros penitenciarios.

Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Ecuador

El 23 de mayo de 2017, se firmó el Memorándum de Entendimiento entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Ecuador para Implementar Mecanismos de Verificación de Información con Fines Migratorios y sus Anexos I y II, así como el Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República del Ecuador para Garantizar el Retorno Asistido, Digno, Ordenado y Seguro de Personas. Ambos documentos entrarán en vigor una vez que Ecuador cumpla con los requisitos internos exigidos por su legislación.

Grupo de Asuntos Migratorios y Consulares México-El Salvador

Los días 10 y 11 de octubre de 2016, en la ciudad de México, se llevó a cabo la VII Reunión del Grupo de Asuntos Migratorios y Consulares México-El Salvador, derivado de la cual se asumieron diversos compromisos, principalmente la constitución del Grupo de Trabajo bilateral señalado.

Grupo de Asuntos Migratorios y Consulares México-Guatemala

Los días 3 y 4 de noviembre de 2016, se llevó a cabo la XIX Reunión del Grupo de Asuntos Migratorios y Consulares México-Guatemala en la Ciudad de Guatemala, en la que entre otras cuestiones, se acordó incluir temas en materia de cooperación consular.

Grupo de Asuntos Migratorios y Consulares México-Honduras

El 24 de octubre de 2016, se llevó a cabo la I Reunión del Grupo de Asuntos Migratorios y Consulares México-Honduras en la Ciudad de México, en la que entre otras cosas, se acordó continuar el diálogo para suscribir un Acuerdo de supresión de visas en pasaportes oficiales.

Grupo de Trabajo sobre Cooperación en Temas Migratorios y Consulares México-Panamá

El 14 de noviembre de 2016, en el marco de la visita oficial a México del Presidente de la República de Panamá, Juan Carlos Varela, se firmó la "Carta de Intención entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Panamá sobre Cooperación en temas Migratorios y Consulares". Ambas Partes se comprometieron a establecer un Grupo de Trabajo, con miras a formalizar mecanismos de verificación de información con fines migratorios, mismo que será coordinado por la DGSC y el Instituto Nacional de Migración.

Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Cuba

El 6 de abril de 2017, en La Habana, Cuba, se llevó a cabo la XI Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares. Cuba manifestó su preocupación sobre el incremento de operaciones de tráfico ilegal de personas hacia territorio mexicano por el canal marítimo; en tanto que México manifestó su interés en acordar un Mecanismo de Intercambio de Información Migratoria y en analizar la extensión del Acuerdo Bilateral de Exención de Visado a Pasaportes Oficiales. Se acordó llevar a cabo la siguiente reunión en el segundo semestre de 2017 en la Ciudad de México.

Visita de la Viceministra Marjorie Espinosa, para Asuntos Consulares y Migratorios de la República Dominicana.

Los días 15 y 16 de febrero de 2017, se sostuvo un encuentro con la Viceministra para Asuntos Consulares y Migratorios de la República Dominicana, en la que se acordó celebrar un "Mecanismo de Consultas Consulares y Migratorias", durante la Comisión Binacional. En dicho evento, la Viceministra solicitó la supresión de visas ordinarias en favor de sus connacionales, acordándose oficializar la petición a través de la Embajada de México en República Dominicana.

Suscripción de acuerdos de supresión de visas ordinarias y no ordinarias; modificaciones a los acuerdos ya suscritos; declaraciones unilaterales; y, memoranda de movilidad de jóvenes

El 30 de agosto de 2016, se informó a la red consular que el 15 de abril del mismo año se suscribió el ***Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa relativo al Programa de "Vacaciones y Trabajo"***, mismo que entró en vigor el 1 de septiembre de 2016. Se acordó una cuota de expedición de 200 visas, que podrá ser modificada anualmente, mediante el intercambio de notas diplomáticas.

El 24 de noviembre de 2016, se informó a la red consular que el Gobierno de México tomó la Decisión Unilateral de exentar del requisito de visa a los portadores de pasaportes diplomáticos y especiales canadienses, hasta por una temporalidad de 90 días, puntualizando que aquéllos canadienses que van a ser acreditados ante el Gobierno de México deberán realizar el trámite de obtención de visa como opera en la actualidad. La Decisión Unilateral entró en vigor el 1 de diciembre de 2016.

Grupo de Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio, incluyendo la cooperación entre Autoridades Migratorias y Consulares de la Alianza Del Pacífico

Los días 11 y 12 de octubre de 2016, se realizó en Santiago de Chile, la ***XXIV Reunión del Grupo de Movimiento de Personas y Facilitación de Tránsito Migratorio de la Alianza del Pacífico***, entre los principales compromisos, destacan: solicitar al Grupo de Alto Nivel (GAN) realizar gestiones ante el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar un estudio para la implementar la Plataforma de Consulta Inmediata de Información y la exención de visas para residentes de los países miembro de la AP.

Los días 12 y 13 de diciembre de 2016, en Bogotá Colombia, se realizó la XXVI Reunión de Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico, en la cual el Grupo de Movimiento de Personas y Facilitación de Tránsito Migratorio por medio una videoconferencia. Se dio un seguimiento a los temas tratados en la reunión de octubre.

El día 24 de abril de 2017, el Grupo de Movimiento de Personas y Facilitación de Tránsito Migratorio realizó su XXVII sesión mediante una videoconferencia. Dentro de los temas tratados destaca el relativo a la Revisión de los avances de la interconexión de la ***"Plataforma de Consulta Inmediata de Información para Facilitar la Movilidad de Personas"***.

Durante la XXVI Reunión de Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico que se llevó a cabo en la Ciudad de

México los días 29 y 30 de mayo de 2017, el Grupo de Movimiento de Personas y Facilitación de Tránsito Migratorio sesionó de manera presencial y estableció de manera exitosa la interconexión de la *"Plataforma de Consulta Inmediata de Información para Facilitar la Movilidad de Personas"* entre Perú y México y entre Perú y Colombia. Chile espera iniciar pruebas de conectividad a nivel bilateral con cada país miembro en octubre de 2017. El Grupo Técnico Laboral entregó al Grupo de Movimiento de Personas el proyecto final del estudio sobre mecanismos e instrumentos para mejorar la movilidad laboral en la Alianza del Pacífico, para su análisis y comentarios.

Otras actividades

Trámites notificados por el INM:

El 24 de noviembre de 2016, se transmitió a las oficinas consulares el pronunciamiento de las autoridades del Instituto Nacional de Migración, relacionadas con las consultas que se suscitaron con motivo de la publicación en el DOF de la reforma al Artículo 26 de los Lineamientos para Trámites y Procedimientos Migratorios.

El 15 de febrero de 2017, se transmitieron a nuestras representaciones en el exterior los insumos proporcionados por el INM, sobre consultas derivadas de la implementación de la Forma Migratoria Múltiple Aérea (FMM Electrónica Aérea), la disponibilidad de la Forma Migratoria Múltiple convencional (FMM) y la liberación de la herramienta informática en español e inglés, para facilitar al usuario su llenado en el idioma que le convenga.

Instituto de los Mexicanos en el Exterior

Educación y cultura

Programa IME-Becas

En noviembre de 2016, la Cancillería asignó 40 millones de pesos al Programa IME-Becas, en el que participaron 214 instituciones tanto públicas como privadas. Este presupuesto se designó a plazas comunitarias, organizaciones, instituciones, colegios comunitarios y universidades con estudiantes mexicanos, con el objetivo de apoyar a jóvenes estudiantes y adultos para que concluyan su preparación académica en Estados Unidos. Desde 2005, IME Becas ha beneficiado a 68,000 personas.

IME-BECAS 2012 AL 2017

Ciclo	Población Objetivo	Organizaciones Becadas	Consulados Participantes
2012-2013	Educación adultos	45	23
	Educación superior	36	
		81	
2013-2014	Educación adultos	62	34
	Educación superior	48	
		110	
2014-2015	Educación adultos	115	44
	Educación superior	83	
		198	
2015-2016	Educación adultos	58	42
	Educación superior	59	
	Ambas modalidades	9	
		126	
2016-2017	Educación adultos	87	50
	Educación superior	120	
	Ambas modalidades	7	
		214	

Ventanilla de Oportunidades Educativas

Su objetivo es ofrecer información y asesoría a los mexicanos que viven en ese país sobre programas, becas, servicios y trámites educativos disponibles que se encuentran al alcance de la población. Este programa cuenta actualmente con 15 ventanillas en las Representaciones de México en Chicago, Dallas, Denver, Douglas, Fresno, Houston, Los Ángeles, Nueva York, Omaha, Oxnard, San Diego, San Francisco, Santa Ana, Tucson y Washington D.C.

Programa de Intercambio de Maestros México-EUA

En 2017, participan 158 maestros mexicanos procedentes de 14 estados de la República Mexicana, quienes ofrecen clases y talleres en escuelas de verano de los distritos escolares de Estados Unidos. Por medio de este programa, desde 1996 se han enviado más de 3,000 maestros mexicanos para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes migrantes.

Programa de Maestros Mexicanos Visitantes

Ante la creciente demanda de maestros bilingües en Estados Unidos, y en una estrategia conjunta con la Secretaría de Educación Pública, se promovió el Programa de Maestros Mexicanos Visitantes con los estados de California, Nuevo México, Utah, Nebraska, Minnesota y Oregón. Para el ciclo escolar 2017-2018, se contrataron 40 maestros de educación básica. Esta iniciativa ha permitido la atención a más de 4,000 niños y jóvenes mexicanos y de origen mexicano en EUA, así como la promoción de la educación bilingüe y un mayor conocimiento sobre México en escuelas públicas y gratuitas en ese país.

Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional

Con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública y de los Consulados de México en Estados Unidos, desde septiembre de 2016, se han enviado a las representaciones de México en Estados Unidos 1,400 Documentos de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional. Este documento permite a niños y jóvenes mexicanos continuar con sus estudios, además de contar con la información académica del estudiante para que sea aceptado en las escuelas de educación básica en México y en Estados Unidos.

B@UNAM

En materia de educación media superior, se continuó la colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México de bachillerato a distancia, para promover la participación de migrantes mexicanos o hispanoparlantes mediante materiales desarrollados en español. Se aplicaron dos exámenes de admisión (en noviembre de 2016 y en mayo de 2017), a través de la Red Consular, a 166 alumnos, de entre los cuales 69 fueron admitidos.

Programa de Preparatoria Abierta

En coordinación con la Dirección General de Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública, el programa está dirigido a connacionales que radican fuera de México y desean continuar o finalizar sus estudios de nivel medio superior. Hoy en día, 62 alumnos en 32 representaciones consulares y diplomáticas se han beneficiado del

programa (Embajadas de México en Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Colombia, Corea, Cuba, Egipto, España, Francia, Guatemala, Israel, Italia, Japón, Países Bajos, Polonia, Reino Unido y Suiza y Consulados en Barcelona, Calgary, Chicago, Dallas, Frankfurt, Las Vegas, Los Ángeles, Miami, Montreal, Nueva York, Río de Janeiro, Sacramento, Salt Lake City y Toronto).

Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM)

De 2012 a febrero de 2017, 2,610 jóvenes mexicanos radicados en Estados Unidos y en el resto del mundo han sido beneficiados. En los últimos dos semestres agosto-diciembre 2016 y enero–junio 2017, existen 64 alumnos activos en la UnADM.

Concurso de Dibujo Infantil "Éste es mi México"

En noviembre de 2016, se llevó a cabo su 20ª. edición con el tema "Pintemos Juntos la Música y tradiciones Mexicanas". Participaron 11,643 dibujos originales, triplicando la cifra de 2015, con la participación de 42 consulados de México en Estados Unidos, 4 representaciones consulares en Canadá, 39 representaciones de México en el Resto del Mundo y 34 Delegaciones de la Cancillería en México. Se seleccionaron 12 dibujos ganadores y 50 para la exhibición itinerante.

Plazas Comunitarias

El programa tiene por objetivo impulsar, promover, operar y dar seguimiento a servicios de educación para jóvenes y adultos mexicanos de 15 años o más que radiquen en Estados Unidos. Asimismo, busca fomentar la continuidad educativa e inscribir, acreditar y certificar educandos en el exterior y ampliar las oportunidades educativas para la educación media superior a distancia.

Existen 300 Plazas Comunitarias en EUA, al cierre de junio de 2017 se atendió a 22,673 adultos en: Alfabetización, 5,196; Primaria, 5,372; Secundaria, 7,979 ; y, otros servicios, 4,126. En el primer trimestre del 2017, se abrieron 6 nuevas Plazas Comunitarias y se realizaron 16 capacitaciones a los coordinadores. La Plaza de Oxnard, CA ofrece alternativas educativas en mixteco y empezará el programa piloto en tzeltal y tzotzil en la Plaza de Orlando, FL.

Programa de Donación de Libros de Texto Gratuitos

En 2016, las representaciones de México en Estados Unidos solicitaron 5,474 colecciones de libros de primero a sexto grado de primaria, así como de literatura infantil que se enviarán en septiembre de 2017. Estos materiales educativos sirven de apoyo a la educación y vinculación con México de los niños y jóvenes de origen mexicano que radican en el exterior.

Salud

Programa Ventanillas de Salud (VDS)

Actualmente existen 52 Ventanillas de Salud que operan en 50 Consulados de México en Estados Unidos, 2 Ventanillas de Salud Móviles las cuales operan mediante los Consulados Sobre Ruedas. De septiembre de 2016 a junio de 2017, las VDS atendieron a más 1,500,000 personas.

En el primer semestre de 2017, mediante cuatro seminarios en línea (webinars), se capacitó a los coordinadores y promotores de las VDS sobre lupus (primera y segunda parte), zika y la Ley sobre el Cuidado de la Salud. Así como un webinar dirigido a funcionarios del Departamento de Salud de EUA sobre la estructura y funcionamiento de las Ventanillas de Salud.

Del 6 al 8 de junio de 2017, la Cancillería, la Secretaría de Salud y el Consulado de México en Nueva York llevaron a cabo el Primer Taller de Financiamiento de las Ventanillas de Salud en esa ciudad. Participaron miembros del consejo Asesor de las VDS, y un grupo de especialistas que propusieron líneas estratégicas que permitirán fortalecer la operación y servicios de las ventanillas.

Del 19 al 22 de junio del 2017, se llevó a cabo la Jornada anual de Ventanillas de Salud en Atlanta, Georgia, misma que congregó a los 52 coordinadores y promotores de las 52 ventanillas en EUA. La jornada anual pretende armonizar el modelo de las ventanillas en todos los Consulados.

Semana Binacional de Salud (SBS)

La Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Salud, con el apoyo de la Iniciativa de Salud de las Américas, de la Universidad de California en Berkeley, llevaron a cabo en octubre de 2016, la XVI edición de la Semana Binacional de Salud (SBS) cuyo lema fue "Porque el Derecho a la Salud no tiene Fronteras".

Durante la Semana Binacional de Salud, los consulados mexicanos en Estados Unidos y Canadá, en colaboración con agencias y organizaciones de salud y algunos consulados latinoamericanos, organizaron diversos eventos de salud, como ferias de salud, pláticas informativas, talleres sobre temas de salud y conferencias. En esta semana se benefició a 240,334 personas, al contar con la colaboración 4,680 organizaciones de salud, las cuales ofrecieron 224,146 servicios de salud.

Estrategia en materia de salud mental

La creciente demanda de apoyo a mexicanos que radican en el exterior, especialmente en Estados Unidos, ha llevado a que el Instituto de los Mexicanos en el Exterior ejecute una estrategia en materia de salud mental que incluye las siguientes acciones:

- Curso de capacitación en Materia de Migrantes Deportados realizado por la Clínica del Viajero, de la UNAM.
- Directorio de la red de organizaciones que colaboran con las Ventanillas de Salud en materia de salud mental.
- Trabajo en colaboración con los Centros de Integración Juvenil.
- Directorio de líneas telefónicas de ayuda en México.
- Directorio de líneas telefónicas de ayuda en Estados Unidos.
- Colaboración con la empresa Soluciones Virtuales, empresa que surge de la incubadora de la UNAM.
- Elaboración e impartición de webinars con temas de salud mental.
- Creación de una red de socios tanto en EUA como en México que apoyan la salud mental de los mexicanos que radican en el exterior.

Del 2 de mayo al 21 de junio de 2017, el IME participó en la Olimpiada Nacional, evento multideportivo organizado por la CONADE. La delegación estuvo conformada por 121 atletas de alto rendimiento, mexicanos o de origen mexicano radicados en Estados Unidos y Canadá. El resultado final fue la obtención de un total de 14 medallas: tres de oro, cuatro de plata y siete de bronce.

Red Global de Mexicanos Calificados en el Exterior (Red Global MX)

La Red Global MX, anteriormente llamada Red de Talentos, se extendió a 56 Capítulos, 8 Nodos y más de 6,500 miembros activos en 27 países y 4 continentes. La Red identifica y organiza a los mexicanos altamente calificados que residen fuera del país para generar actividades de cooperación y proyectos específicos que fomenten el desarrollo social, económico, científico, tecnológico y de innovación en México. Se cuenta actualmente con una cartera de más de 180 proyectos agrupados en 4 ejes temáticos: ciencia, academia y tecnología; emprendimiento e innovación; industrias creativas; y, responsabilidad social.

RED GLOBAL MX

	Región	2006 a 2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Totales
Capítulos	Europa	4	2	1	3	—	5	2	**17**
	América del Norte	11	—	3	6	6	2	1	**29**
	Latinoamérica	—	—	2	—	1	—	—	**3**
	Asia	1	1	—	1	—	2	—	**5**
	Oceanía	—	—	1	1	—	—	—	**2**
	Total	16	3	7	11	7	9	3	**56**
Nodos						2015	2016	2017	Totales
						2	4	2	**8**

En 2017, empresarios de Estados Unidos visitaron los estados de Jalisco y Zacatecas, junto con clubes y federaciones migrantes. El objetivo de la misión fue promover un encuentro entre representantes de diversas empresas trasnacionales de EUA y autoridades de los estados para crear una propuesta de coinversión entre ambos sectores.

Programa Piloto "El Sueño Mexicano"

En colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), este año inició el Programa Piloto "El Sueño Mexicano", en el que 16 estudiantes estadounidenses de origen mexicano participan en un intercambio educativo de un mes en 4 comunidades en México, con un enfoque de apoyo a proyectos productivos indígenas.

Desarrollo Económico de las comunidades mexicanas

Para promover el empoderamiento económico de los mexicanos en el exterior y contribuir a su bienestar e integración en sus comunidades, así como vincularse con sus lugares de origen en México, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017 se desarrollan las siguientes acciones prioritarias:

- Lanzamiento del Programa de Protección al Patrimonio y Economía Familiar mediante las Ventanillas de Asesoría Financiera, como parte de la estrategia de Fortalecimiento de Atención de Migrantes en Estados Unidos (FAMEU) de la Cancillería. El objetivo es promover la inclusión financiera y bancarización de los mexicanos en el exterior, generar vías seguras y baratas para el envío de remesas a sus familiares, así como promover la educación financiera mediante el uso adecuado de productos financieros para proteger su patrimonio.

- Entre septiembre de 2016 y junio de 2017 se abrieron 24 VAFs. Actualmente, se cuenta con 26 VAFs en EUA, las cuales atendieron a 230,331 mexicanos que viven en ese país con apoyos gratuitos y confidenciales para el manejo de sus finanzas personales y familiares.

- Durante el primer semestre de 2017, la SRE en colaboración con la CONDUSEF elaboraron la guía "Más vale estar preparado" para que los connacionales conozcan sus derechos sobre cómo conservar, proteger y transferir su dinero y patrimonio a sus comunidades de origen. Mediante la red consular se distribuyeron más de 200 mil ejemplares y se difunde en medios digitales.

- Con el apoyo de CONDUSEF, desde octubre de 2016 se han inaugurado 8 Módulos de Atención en el Exterior (MAEX) en diversos Consulados de México en EUA. El MAEX da asesoría especializada sobre productos o servicios financieros en México y Estados Unidos. También se promovió entre los connacionales el servicio telefónico gratuito SARTEL EUA, el cual es administrado por la Comisión Nacional del Ahorro para el Retiro (CONSAR).

Educación Financiera e Inclusión financiera para migrantes

De abril de 2016 a junio de 2017, se suscribieron 10 Memoranda de Entendimiento (MdE) para permitir la colaboración institucional entre bancos estadounidenses y la red consular mexicana. Mediante los MdE, se da la oportunidad a instituciones bancarias para acudir a los consulados mexicanos en EUA a brindar información sobre temas de educación financiera y explicar a los connacionales el proceso para abrir cuentas bancarias con el fin de proteger y fomentar el ahorro.

Semana de Educación Financiera en Estados Unidos y Canadá (SEF)

Del 20 al 24 de marzo de 2017, se llevó a cabo la sexta edición de la Semana de Educación Financiera en Estados Unidos y Canadá (SEF). La SEF registró una asistencia de más de 60 mil personas a los Consulados participantes, además contó con la participación de 700 socios locales y se convirtió en un importante esfuerzo institucional que involucró a instituciones de gobierno en México, como CONDUSEF, BANSEFI, IPAB, CNVB, SEDESOL, PROFECO, CONSAR Y NAFINSA. Se realizaron más de 1,600 actividades entre talleres, conferencias, ferias, charlas informativas y asesorías personalizadas.

En marzo de 2017, en el marco de la Semana de Educación Financiera, diversos consulados llevaron a cabo más de 100 eventos dedicados exclusivamente a la mujer, entre los que destacan la "Feria de Emprendimiento Empresarial", organizado por la Embajada de México en Canadá en coordinación con la Red de Mujeres Empresarias Latinas de Ottawa y Gatineau; la conferencia "Paso a paso para negocios exitosos para mujeres", impartida por el ***Reinaissance Entrepreneurship Center*** en el Consulado de México en San Francisco; y la Conferencia "Mujeres que emprenden, sociedades que florecen", impartida por la organización ***Opening Doors*** en el Consulado de México en Sacramento.

SEMANA DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2012-2017

Fecha	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Asistencia	20,000	50,000	8,000	90,000	96,000	70,000
Socios	330	480	500	560	800	748
Consulados	30	50	56	57	56	57

Remesas para proyectos productivos y de infraestructura

a) Programa 3x1 para Migrantes:

En 2017, el IME y la red consular en América del Norte lograron un mayor acercamiento con la comunidad migrante para vincular, empoderar e impulsar la constitución de clubes. Se registraron 407 Tomas de Nota de organizaciones migrantes interesadas en participar en el Programa 3x1 para Migrantes, de las cuales 269 fueron nuevas y 138 renovaciones.

PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES
NÚMERO DE TOMAS DE NOTA DE CLUBES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA

2012	2013	2014	2015	2016	2017*
253	518	617	508	1,228	407

*Corte al 30 de junio de 2017

b) Programa de Vivienda para Migrantes

Se han creado las siguientes iniciativas para que los mexicanos en el exterior puedan adquirir una vivienda en México:

"Tu Vivienda en México" es resultado de un esfuerzo de colaboración interinstitucional de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), así como de hipotecarias privadas y desarrolladores de vivienda; y,

"Construye en tu Tierra" que apoya a migrantes mexicanos en Estados Unidos y sus familiares radicados en México para tener una vivienda bajo la modalidad de autoproducción de vivienda, asistida del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales. De junio de 2016 a diciembre del mismo año, el programa "Construye en tu Tierra" apoyó a 141 familias, con una inversión de 9 millones de pesos.

Reconocimiento Ohtli

La Cancillería otorga el reconocimiento Ohtli a destacados integrantes de la comunidad mexicana y a destacados líderes de otras nacionalidades que contribuyen al desarrollo de la comunidad mexicana en el extranjero. Del 1° de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se otorgaron 43 reconocimientos Ohtli en cinco países (Corea, Estados Unidos, Canadá, Honduras y Suiza) y en 24 ciudades en Estados Unidos.

Dreamers

La Secretaría de Relaciones Exteriores organizó diversas actividades enfocadas a promover el empoderamiento de los beneficiarios del programa *Deferred Action for Childhood Arrivals* (DACA), mejor conocidos como *Dreamers.*

Del 16 al 18 de noviembre de 2016, se llevó a cabo la 1ª. edición del "Foro *Dreamers* en Movimiento" en Los Ángeles, California con la participación de 119 jóvenes mexicanos, provenientes de 41 ciudades de Estados Unidos. Asistieron 74 mujeres y 45 hombres en un rango de edad de 18 a 30 años.

El principal objetivo del Foro fue promover la vinculación de los participantes con el Gobierno de México y generar más confianza en la relación con esta comunidad de jóvenes mexicanos en Estados Unidos. Como resultado del Foro, los *Dreamers* presentaron siete iniciativas para promover el empoderamiento de las comunidades mexicanas en Estados Unidos. De esas siete iniciativas, ganó una propuesta para desarrollar una aplicación

para teléfonos inteligentes denominada Derechos de Inmigrantes y Ayuda (DIA). La aplicación recibió apoyo financiero del IME y ya está disponible para descargar en español, inglés y el audio en lenguas indígenas (zapoteco y mixteco).

Del 31 de mayo al 3 de junio de 2017, se llevó a cabo la 2ª. edición del "Foro *Dreamers* en Movimiento" en la ciudad de Nueva York. En el evento participaron 118 *Dreamers* mexicanos y 16 "Embajadores locales" de la ciudad de Nueva York. Los Embajadores fueron jóvenes de la ciudad que apoyaron en la conformación de la agenda y la organización logística del Foro.

En el Foro se llevaron a cabo 6 paneles de trabajo y 5 talleres interactivos. Durante el evento se realizó el lanzamiento de la aplicación ganadora durante el Foro anterior y se recibieron 14 nuevas iniciativas, resultando ganadora la propuesta "Empoderamiento social, económico y político (ESEP)" la cual será apoyada por el IME durante 2017.

Por otro lado, el 7 de diciembre de 2016, la Cancillería recibió a un grupo de 80 *Dreamers* que viajaron de distintas partes de Estados Unidos a la Ciudad de México. La visita fue organizada por el programa "*Dreamers* sin Fronteras" que coordina la *US-Mexico Foundation*. Asimismo, del 5 al 10 de agosto del 2017, se recibió a otro grupo de 14 *Dreamers* que viajaron en el marco del mismo programa.

Difusión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior

La Secretaría de Relaciones Exteriores publica de lunes a viernes el boletín informativo electrónico "Lazos", el cual es enviado por correo electrónico a más de 18,000 suscriptores. Este boletín contiene noticias relacionadas con temas migratorios, publicados en los medios más importantes de México, Estados Unidos, Canadá, así como del resto del mundo.

El principal objetivo del boletín es informar a los mexicanos en el exterior sobre la actualidad migratoria y las iniciativas que tienen impacto en su vida cotidiana. Además, periódicamente se publican boletines especiales sobre temas económicos, comunitarios y electorales. En este contexto, entre el 1 de septiembre de 2016 y 30 de junio de 2017, se elaboraron 207 Síntesis de Lazos, 141 Boletines Especiales Lazos y seis Boletines Lazos Económicos.

VIII. Atención ciudadana en territorio nacional

Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Pasaportes

Las Delegaciones son el primer punto de contacto y el rostro de la Cancillería ante los ciudadanos dentro del territorio nacional; su función se centra en el otorgamiento de trámites y servicios. El Sistema Nacional de Delegaciones está conformado por 45 Delegaciones, 11 ubicadas en la Ciudad de México y 34 en el Interior de la República.

El pasaporte es el único documento de identidad y viaje que permite a los mexicanos acreditar su nacionalidad e identidad, solicitar a las autoridades extranjeras permitan el libre paso, y en su caso, proporcionen ayuda y protección a los mexicanos en el exterior.

El servicio de expedición de pasaportes satisface diversas necesidades de los nacionales mexicanos, las cuales deben atenderse de manera accesible, eficiente y segura para la protección de los derechos humanos (identidad, nacionalidad, libertad de tránsito, protección en el extranjero, debido proceso, protección de datos personales y migración, prevención de delincuencia organizada y trata de personas, entre otros).

En este sentido, durante el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto del 2017, se expidió un total de 2,790,114 pasaportes, generando un ingreso de $3,604,552,055 millones de pesos.

De lo anterior, podemos señalar que el 46.6% de los pasaportes expedidos fueron trámites de primera vez, y el 53.4% corresponde a solicitudes para renovación de dicho documento.

En lo que respecta al género y la edad de los solicitantes, el 48.9% de los trámites fueron solicitados por mujeres, mientras que el 51.1% restante por hombres, siendo el 21.6% para menores de edad, y el 78.4% se tramitaron para mexicanos mayores de edad.

PRODUCCIÓN MENSUAL
1º SEP. 16- 31 AGO. 17

Ingreso = **3,604,552,055 (millones de pesos)**
Producción = **2,790,114 pasaportes emitidos**

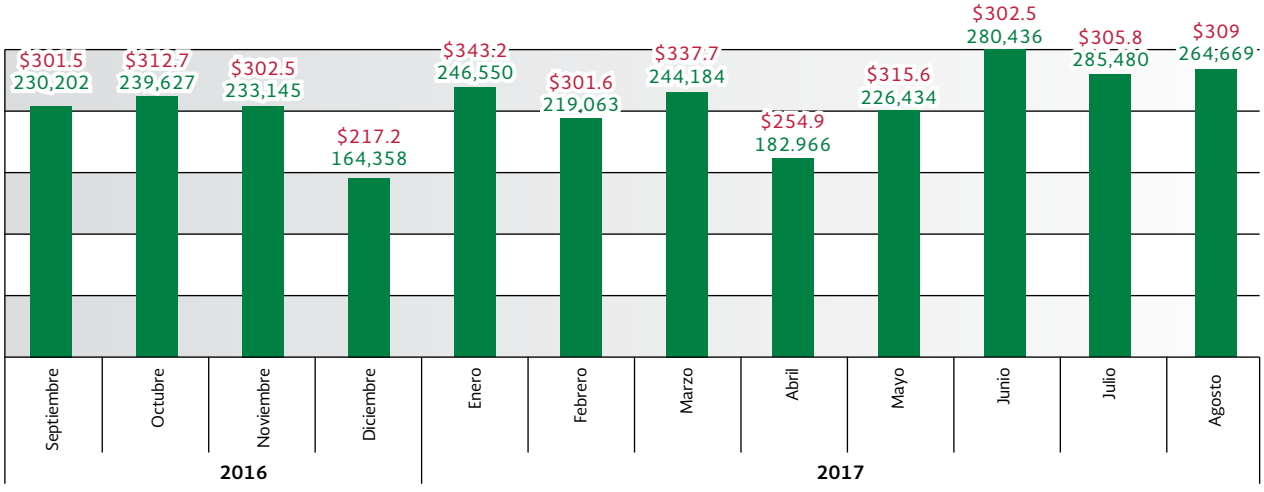

Ahora bien, la demanda de pasaportes en territorio nacional es mayor en los estados del norte del país en comparación con el resto, lo cual se expone en el siguiente mapa:

*Ordenamiento de delegaciones por mayoría de producción

Atención ciudadana

Anualmente, se brinda servicio aproximadamente a tres millones de ciudadanos que acuden a las Delegaciones de la SRE para obtener documentos como: pasaporte, certificados de nacionalidad, declaratorias de nacionalidad, o solicitar atención en casos de protección a connacionales e información sobre los programas de cooperación cultural, educativa, técnica y científica que ofrecen los gobiernos extranjeros.

Por lo anterior, con la finalidad de mejorar la calidad en el servicio, el respeto a los derechos humanos, la observancia a los principios de igualdad de género y de atención a grupos vulnerables en los procesos en los que se tiene contacto con los usuarios, se han implementado diversas acciones de capacitación, normativas y de atención ciudadana.

En estrecha relación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), se han capacitado a través de distintos cursos en línea a un total de 763 servidores públicos de las Delegaciones de la SRE, adicionales a los que recibieron capacitación en materia de seguridad en la emisión del pasaporte, lo que arroja una cifra global de 543 servidores públicos capacitados en diversos temas.

Cabe señalar que dichas acciones permiten brindar una mejor atención a los mexicanos que acuden a las Delegaciones.

De acuerdo a lo anterior, se ha brindado atención a un total de 15,671 ciudadanos vía telefónica, correo electrónico o a través de oficio de acuerdo con la siguiente tabla.

MES	TELÉFONO	CORREO	OFICIO	TOTAL
Septiembre	737	489	309	1,535
Octubre	897	602	166	1,665
Noviembre	823	375	79	1,277
Diciembre	758	163	346	1,267
Enero	705	799	87	1,591
Febrero	939	579	271	1,789
Marzo	996	574	101	1,671
Abril	935	371	300	1,606
Mayo	1,013	420	202	1,635
Junio*	574	404	202	1,635
Total	**8,377**	**4,776**	**2,063**	**15,671**

Modernización en la prestación del servicio de expedición de pasaportes

La Dirección General de Delegaciones, en su calidad de Instancia de Seguridad Nacional, ha implementado distintas estrategias y líneas de acción en materia de seguridad, con el objetivo de reforzar los procesos operativos y normativos que se realizan para la expedición del pasaporte en territorio nacional.

Dentro de estas actividades destacan:

- Las mejoras a los procesos de captura y verificación de datos biográficos y biométricos, con lo cual se minimizan los riesgos de suplantación o robo de identidad,

- La homologación del proceso de expedición de pasaportes a través de la "Guía de dictaminación 2.0", y

- La celebración de diversos cursos y talleres de capacitación al personal que interviene en las distintas etapas de este proceso.

Lo anterior se logró mediante la implementación de las mejores prácticas internacionales recomendadas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), mismas que consisten en:

- La medición de la calidad de captura de datos mediante los dispositivos electrónicos de acuerdo a estándares internacionales, y

- La captura electrónica de datos en el 98% de los trámites realizados.

Aunado a lo anterior, durante el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017, se expidieron tres instrumentos de observancia obligatoria en Delegaciones y Oficinas de Enlace de la Cancillería, con el objeto de homologar los criterios normativos y operativos en el proceso de expedición de pasaportes, como se expone a continuación.

INSTRUMENTO NORMATIVO	RESULTADOS CUALITATIVOS
Guía de dictaminación en el proceso de expedición de pasaportes (versión 2.0)	Homologación de los criterios normativos y operativos en el proceso de emisión de pasaporte
Criterios de operación de oficinas de enlace	Homologar los procesos de operación de las oficinas de enlace y adecuar la operación con la finalidad de que se realice la captura bajo modalidad en vivo
Guía de capacitación para el personal de las Oficinas de Enlace	Fortalecimiento de la operación y los conocimientos del personal de las Delegaciones y oficinas de enlace, ya que son evaluados y certificados en sus funciones

Asimismo, con el objeto de fortalecer los procesos de seguridad en la emisión del pasaporte, se han reforzado las acciones establecidas en el marco del *"Convenio de colaboración para la Consulta Integral e Impresión de Documentos del Registro Nacional de Población"* con el RENAPO, órgano de la Secretaría de Gobernación, mediante el Registro Nacional de Población e Identificación Personal, y la Dirección General de Delegaciones de esta Secretaría.

Lo anterior permite a las Delegaciones de la SRE ingresar al Sistema ACTAMEX.COM para consultar la base de datos del registro civil, cerciorándose de la existencia del registro de nacimiento, otorgando mayor seguridad al trámite respecto al documento base que acredita la nacionalidad del solicitante.

Por otra parte, se ha establecido un mecanismo dinámico con el Instituto Nacional Electoral (INE) a efecto de consultar los datos biográficos y biométricos, como la fotografía de las credenciales para votar, permitiendo la validación en término breve de la identidad del solicitante.

Asimismo, considerando que la emisión del pasaporte recae en el ámbito de la seguridad nacional, se han establecido permanentes canales de información con la Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales (INTERPOL México) y el Centro Nacional de Alertas del Instituto Nacional de Migración.

Como parte de la estrategia de capacitación en materia de seguridad del presente año, se han realizado distintos talleres de actualización Normativo y Operativo, contando con la participación de un total de 619 servidores públicos de las Delegaciones y Oficinas de Enlace capacitados en temas como:

- Las Delegaciones como instancias de seguridad nacional,
- Dictaminación de casos de alta visibilidad,
- Validación de Identidad,
- Gestión de la Identidad,
- Responsabilidades en la Operación.

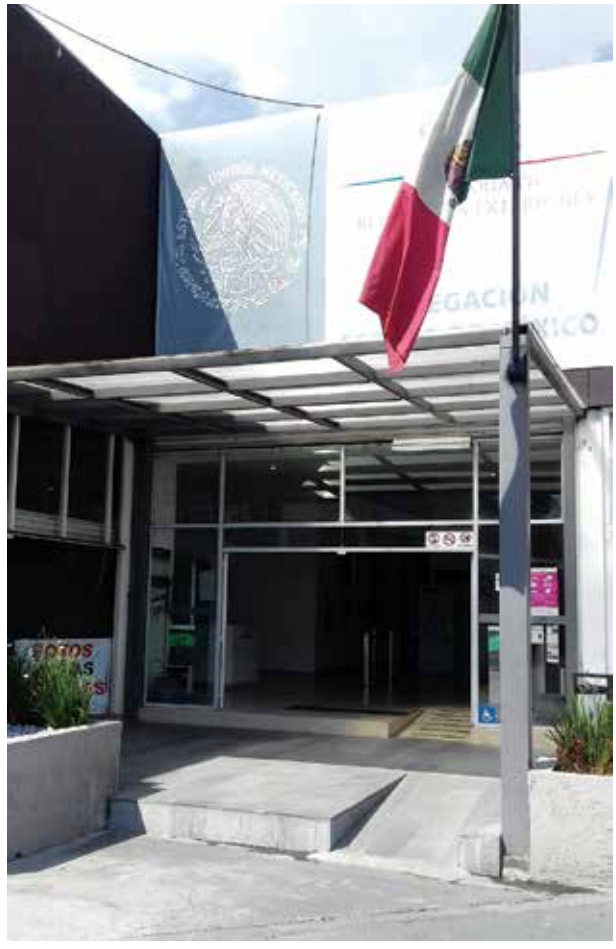

Mejoramiento de la infraestructura física de las Delegaciones

Durante el periodo de septiembre de 2016 a agosto de 2017, se logró la reubicación de las Delegaciones en Coahuila y Sinaloa, para dotar de mejor calidad en el servicio a los ciudadanos.

Informe de la Dirección General de Asuntos Jurídicos

En el marco de sus atribuciones y siguiendo las directrices establecidas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) de la Secretaría de Relaciones Exteriores ha emprendido diversas acciones para fortalecer el marco normativo y de cooperación institucional de la Cancillería de manera transversal, con el objetivo de lograr mayor calidad y eficiencia en los servicios que presta tanto a la ciudadanía como a la Institución en general.

Formalización de Acuerdos Secretariales

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2016 a junio de 2017, se formalizaron y publicaron en el DOF 9 acuerdos secretariales, con el objeto de impulsar la modernización y adecuación del marco normativo aplicable en la Secretaría, así como para establecer una mejor organización, coordinación y funcionamiento interno, que garantiza una gestión eficiente, la mejora continua de procesos, y una mayor certeza jurídica en las tareas que tiene encomendadas.

Los acuerdos secretariales son:

2 Acuerdos de cambio de domicilio de delegaciones de la Secretaría (Sinaloa y Coahuila de Zaragoza); 2 Acuerdos de suspensión de labores (periodo vacacional 2016 y para 2017); 1 Acuerdo delegatorio en favor del Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el objeto de autorizar la erogación de recursos por concepto de viáticos y pasajes, para comisiones en el extranjero de los inferiores jerárquicos del Secretario de Relaciones Exteriores; 3 Acuerdos de convocatorias del Servicio Exterior Mexicano (1 Examen de Media Carrera y 2 Concursos de Ascensos de las ramas diplomático-consular y técnica-administrativa); 1 Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para el registro de nacimiento de personas nacidas en territorio nacional, que se encuentren en el extranjero.

Dictamen de diversos instrumentos jurídicos

A fin de fortalecer la colaboración institucional y favorecer el trabajo coordinado con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con órganos autónomos y con el sector privado, se revisaron y dictaminaron 3 instrumentos jurídicos, de los que destacan los siguientes temas:

- Seguridad Social: con el Convenio General de Colaboración celebrado con el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual se establecen acciones que propician la simplificación del proceso de comprobación de supervivencia, así como la difusión de información a personas derechohabientes, pensionadas y beneficiarias al amparo de la Ley del Seguro Social que residan, trasladen su domicilio o se encuentren de paso en el extranjero.

- Servicios Notariales: a través del Convenio Marco de Colaboración con la Secretaría de Gobernación y el Colegio Nacional del Notariado Mexicano, a fin de fomentar la cultura del otorgamiento del testamento, mediante la promoción del mes del testamento y la difusión de los beneficios que conlleva el ejercer el derecho a heredar.

- Identificación de personas fallecidas: mediante el Convenio General con la Policía Federal, a fin de identificar plenamente a los fallecidos de presunta nacionalidad mexicana a través de estudios del ácido desoxirribonucleico (ADN), lo que permitirá determinar si dichas personas se encuentran dentro de los reportados como desaparecidos, así como brindar en su caso, apoyo psicológico a sus familiares.

Nacionalidad

La DGAJ cuenta con el Sistema Integral de Nacionalidad y Naturalización (SINNA), a través del cual se atienden las solicitudes para la obtención de documentos que acreditan la nacionalidad mexicana, incluyendo la carta de naturalización de manera pronta y eficaz. Con la finalidad de seguir impulsando la utilización de nuevas tecnologías para la prestación de servicios a la ciudadanía, actualmente se está trabajando en un proyecto de reestructuración del SINNA, a efecto de brindar una respuesta más adecuada a los requerimientos actuales.

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se han expedido 2,874 cartas de naturalización, 396 declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento y 11 certificados de nacionalidad mexicana por nacimiento.

En virtud de que la nacionalidad ha sido reconocida como un derecho humano y con la finalidad de reafirmar el compromiso de nuestro país por ser un México incluyente, en donde la diversidad étnica y cultural confluyen de manera armónica y enriquecedora en beneficio de la sociedad mexicana, se emitió la Carta de Principios y Valores de las Personas que han adquirido la Nacionalidad Mexicana por Naturalización, misma que se le entrega a todos y cada uno de nuestros nuevos connacionales.

Además, los días 17 de febrero y 9 de mayo de 2017, se llevaron a cabo las Ceremonias de Entrega de Cartas de Naturalización, a los nuevos ciudadanos que escogieron a México como su nueva patria.

Permisos Artículo 27 Constitucional

El trámite para la Constitución de Fideicomisos en Zona Restringida se efectúa a través de medios electrónicos, lo que permite continuar a la vanguardia en relación con la prestación de servicios vía internet, facilita los servicios y lo convierte en un proceso más ágil. Durante el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio del 2017, se han otorgado 3,129 permisos para la constitución de fideicomisos en playas y fronteras (Zona Restringida). Dicho proceso, por los estándares que maneja, se encuentra certificado bajo la Norma ISO 9001:2008.

Además, en el mismo periodo de tiempo se firmaron 5,347 Convenios de renuncia para la adquisición de inmuebles fuera de la zona restringida, se recibieron 11,613 avisos de suscripción al Convenio previsto en la fracción I del artículo 27 constitucional y 157 avisos de modificación de la cláusula de exclusión de extranjeros por la de modificación, así como 830 avisos de adquisición de inmuebles por sociedades mexicanas en la zona restringida.

Por último, se han atendido 15,200 requerimientos de juzgados, consultas de otras autoridades y de particulares.

Cooperación Jurídica Internacional

En el marco de sus atribuciones, la DGAJ apoya a las autoridades de procuración y administración de justicia tanto mexicanas, como extranjeras en el desahogo de diversas diligencias fuera de su jurisdicción. Dentro de tales diligencias podemos encontrar la notificación de distintos documentos, el emplazamiento a juicio, la toma de declaraciones, entre otras, y además funge como Autoridad Central dentro de diversas Convenciones suscritas en la materia.

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se tramitaron 1,734 exhortos o cartas rogatorias en materia civil, mercantil, agraria y laboral, de los cuales 705 fueron librados a México por autoridades extranjeras que solicitaron auxilio judicial en territorio nacional (pasivas) y 1,029 fueron enviadas por autoridades mexicanas al extranjero (activas).

Asistencia Jurídica Internacional

En virtud de la importancia de lograr una cooperación eficiente en materia Penal Internacional, la DGAJ cuenta con atribuciones para auxiliar a las autoridades mexicanas o extranjeras con fundamento en las leyes vigentes y los tratados internacionales aplicables, que han sido suscritos por el Estado mexicano y velan por el interés nacional.

Derivado de lo anterior, la DGAJ dictaminó y dio trámite a 478 peticiones de asistencia jurídica internacional: 425 solicitadas por autoridades mexicanas (activas) y 53 por autoridades extranjeras (pasivas). De igual forma, se atendieron 160 solicitudes de extradición pasivas, y se entregaron 50 reclamados a las autoridades de los Estados requirentes. Se tramitaron 28 solicitudes de extradición activas y fueron entregadas 9 personas para ser procesadas ante la justicia mexicana.

Además, de conformidad con lo dispuesto en los Tratados de Ejecución de Sentencias Penales, se concretó el traslado a nuestro país de 50 connacionales para el cumplimiento de condenas y fueron transferidos a sus lugares de origen 8 extranjeros sentenciados en nuestro país, a fin de terminar las condenas que les fueron impuestas por los tribunales mexicanos.

Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil en temas de política exterior

Durante la administración del Presidente Enrique Peña Nieto se ha fomentado la participación de la sociedad civil, pues se ha reconocido como un actor fundamental para el fortalecimiento de la democracia en nuestro país. El Gobierno ha aprovechado su experiencia y especialización para construir una política exterior más democrática y participativa. En este sentido, México se ha posicionado como un referente internacional debido a la inclusión de su sociedad civil para hacer frente a los desafíos de la comunidad internacional.

En el último año, las Organizaciones de la Sociedad Civil mexicanas han participado en procesos multilaterales que han fortalecido a nuestro país en espacios internacionales de alto nivel como son la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), celebrada en Kenia en noviembre de 2016; el primer Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en la Ciudad de México en abril de 2017; la Sesión de información y diálogo con OSC sobre los trabajos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en Alemania, en abril de 2017; la 60ª Sesión de la Comisión de Estupefacientes en Viena, en marzo de 2017; la II Conferencia Anual del Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea, en Argentina, en marzo de 2017; la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, que tuvo lugar en Cancún en mayo de 2017 y el Foro de Financiación para el Desarrollo, en Nueva York, en mayo del presente año. En estos eventos, destaca la participación de representantes de la sociedad civil como parte de la Delegación Mexicana.

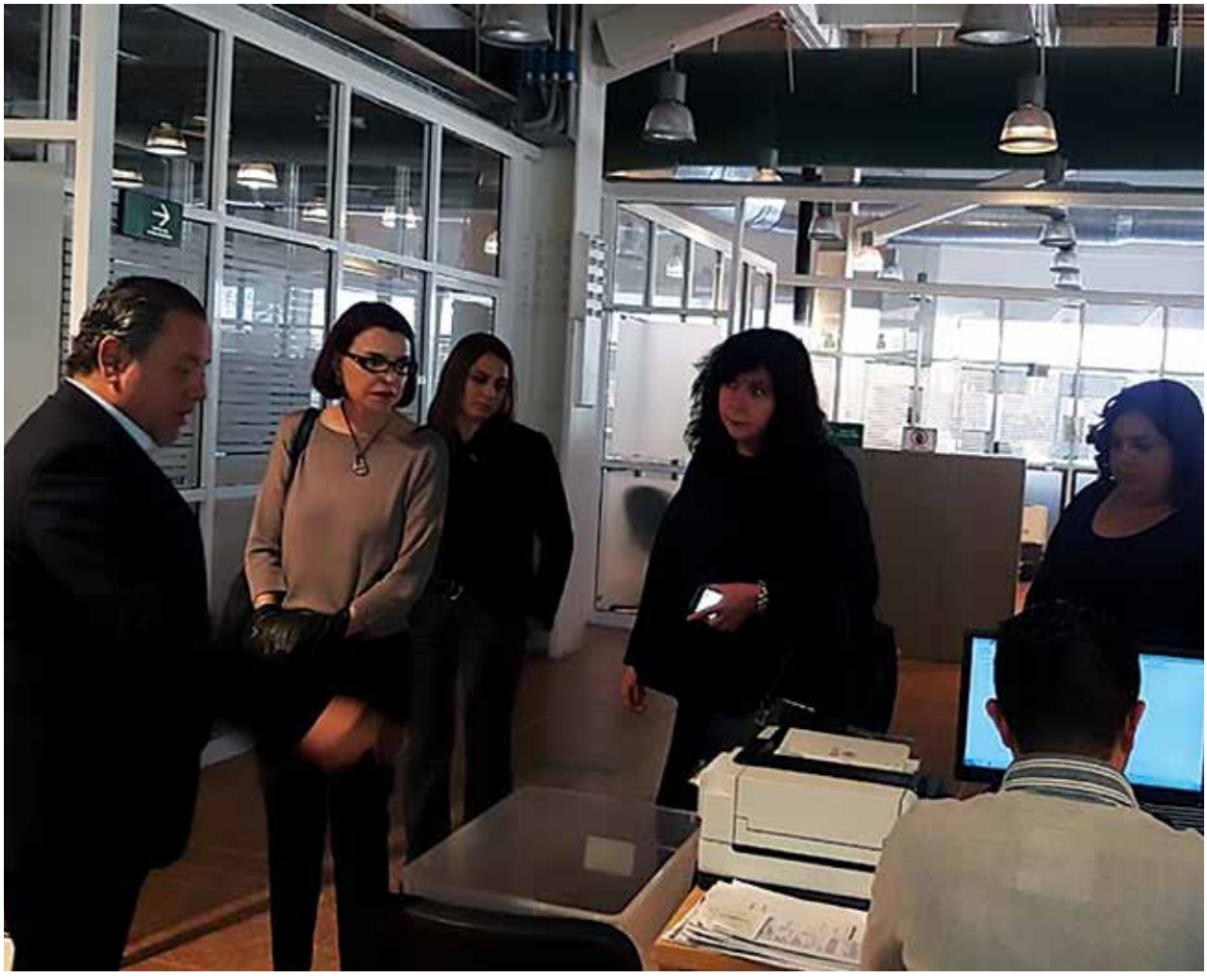

IX. La Consultoría Jurídica y su vinculación con la política exterior

Alejandro Alday González
Consultor Jurídico

Como el área de la Secretaría de Relaciones Exteriores especializada en las materias de derecho internacional y derecho extranjero, la Consultoría Jurídica se mantiene atenta a los cambios del entorno internacional, y en coordinación con las demás áreas de la institución y las dependencias del Gobierno Federal, contribuye a definir los posicionamientos jurídicos de México, priorizando en todo momento el interés nacional y los derechos de los mexicanos que se encuentran en el exterior.

México ha sido tradicionalmente un promotor diligente y defensor del derecho internacional y sus principios generales. Su confianza en esta disciplina proviene de su propia experiencia histórica; ha recurrido a ésta para defender su soberanía, impulsar valores universales, profundizar sus relaciones bilaterales, promover su desarrollo interno y fortalecer su posición en la comunidad de naciones. Nuestro país entiende los beneficios del derecho internacional a cabalidad, y sobre todo, su aportación a la estabilidad internacional y a su propia política exterior. Es natural, por tanto, que participemos activamente en su promoción y en su codificación, y que recurramos a él para avanzar nuestras metas de política exterior.

Frente a las nuevas dinámicas en las relaciones internacionales de México, que han puesto de manifiesto la importancia de contar con especialistas en derecho internacional y derecho extranjero, la Consultoría Jurídica continuará con su intensa labor en favor de México y los mexicanos, ya sea coordinando la firma y negociación de los instrumentos internacionales que fomentan la colaboración con el resto del mundo, asesorando a nuestras representaciones diplomáticas y consulares o proponiendo soluciones y herramientas para asumir de mejor manera la defensa de los mexicanos en el exterior, entre otras muchas tareas.

Tomando en cuenta que los efectos del derecho internacional y la globalización han generado en la opinión pública un renovado interés en todo aquello que afecta a México desde y hacia el exterior, en las siguientes páginas se expone, de manera general, el avance de los temas que competen atender a esta oficina en el periodo del informe, así como el registro de las metas alcanzadas durante este tiempo.

Entre otros asuntos, se tratan los relativos a: i) los tratados internacionales y acuerdos interinstitucionales celebrados por México en este periodo; ii) los instrumentos jurídicos dictaminados y las consultas en materia de protección de mexicanos en el exterior y derecho diplomático, incluyendo aquellos que se dirigen a autoridades extranjeras y los que son presentados en tribunales internacionales o extranjeros; iii) la representación de México en foros especializados y conferencias sobre codificación y desarrollo del derecho internacional; iv) la repatriación del patrimonio cultural sustraído ilegalmente del país; v) las actividades con relación al derecho del mar; vi) la promoción del respeto del derecho internacional humanitario; y vii) el fomento del estudio del derecho internacional en el país.

Los retos internacionales contemporáneos continuarán haciendo del derecho internacional la herramienta ideal para continuar el diálogo y echar a andar medidas comunes para enfrentarlos. En este sentido, la Consultoría procurará facilitar las tareas de las áreas de la Secretaría y dependencias que nos consultan, para seguir colaborando a cumplir con la meta de consolidar a México como un Actor con Responsabilidad Global y prestar un mejor servicio público a los mexicanos tanto en el país como en el exterior.

Tratados Internacionales

En el periodo comprendido en el informe se suscribieron **6** tratados bilaterales y **4** multilaterales, que se desglosan de la siguiente forma:

Tratados Bilaterales suscritos por materia	1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017
Cooperación Económica	1
Transporte Aéreo	2
Delincuencia Organizada	2
Tráfico de Bienes Culturales	1
Tratados Multilaterales	4
Total	10

En este periodo la Consultoría Jurídica (CJA) inscribió en el registro al que se refiere el artículo 7 de la Ley sobre la Celebración de Tratados, **246** instrumentos internacionales celebrados a nivel interinstitucional.

Por su relevancia en las relaciones internacionales de México y el impacto doméstico, se resalta la suscripción de los siguientes tratados:

Tratados sobre la Delimitación Marítima en la Región Oriental del Golfo de México con Cuba y Estados Unidos

El 8 de enero de 2017, México suscribió con Estados Unidos de América y Cuba, respectivamente, el Tratado sobre la Delimitación de la Frontera Marítima en la Región Oriental del Golfo de México y el Tratado sobre la Delimitación de la Plataforma Continental en el Polígono Oriental del Golfo de México más allá de las 200 millas náuticas. Ambos tratados delimitan las fronteras marítimas de México en el Golfo y establecen el marco jurídico para ejercer derechos exclusivos de soberanía en materia de exploración y explotación de los recursos vivos y no vivos del lecho marino y el subsuelo, incluyendo todo tipo de hidrocarburos.

La suscripción de estos tratados concluye con el diálogo trilateral comenzado en 2015 en la Ciudad de México, cuya meta principal consistió en definir los límites de la zona del Polígono Oriental del Golfo, la única frontera marítima que estaba pendiente por delimitar. La negociación de estos instrumentos partió del pleno respeto a la igualdad jurídica de los Estados y al derecho internacional; incorporan normas de equidad y eficiencia, además de ser plenamente recíprocos. Como anfitrión de las conversaciones entre las partes, este ejercicio brindó a México, además, la oportunidad histórica de ser el primer Estado con la capacidad de incidir directamente en el proceso de normalización de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos, ejerciendo así una política exterior con base en los principios previstos en el Artículo 89 de la Constitución y confirmando nuestro liderazgo y espíritu de buena vecindad en el hemisferio.

Convención del Consejo de Europa sobre los Delitos relacionados con Bienes Culturales

El 19 de mayo de 2017, México suscribió *ad referendum* la Convención del Consejo de Europa sobre los Delitos relacionados con Bienes Culturales. Se trata del primer tratado internacional que tipifica penalmente conductas que atenten contra el patrimonio cultural. En su calidad de Estado Observador ante el Consejo de Europa, México participó activamente durante las negociaciones de este tratado, en virtud de su compromiso en favor de la protección del patrimonio cultural y la codificación del derecho internacional.

La Convención, además, detonará la armonización de los sistemas jurídicos de los Estados Parte para fortalecer la investigación y cooperación internacional en el enjuiciamiento de los delitos contra los bienes culturales, lo que representará un beneficio directo para los casos en que el Estado mexicano procura recuperar bienes culturales protegidos cuando existen indicios de que fueron indebidamente sustraídos del territorio nacional.

Convención para Implementar las Medidas Relacionadas con los Tratados Fiscales

El 7 de junio de 2017, México firmó *ad referendum* la Convención Multilateral para Implementar las Medidas Relacionadas con los Tratados Fiscales Destinadas a Prevenir la Erosión de la Bases Imponibles y el Traslado de Beneficios. El objetivo de este tratado es modificar los instrumentos bilaterales existentes para evitar la doble imposición de forma sincronizada y estandarizar los requisitos de cumplimiento de la aplicación de las reglas tributarias internacionales.

Una vez que la Convención entre en vigor, modificará de manera eficiente la red de tratados para evitar la doble imposición de México, conformada actualmente por 61 instrumentos bilaterales. Con ello, se dará mayor certeza jurídica a los contribuyentes y se brindarán herramientas para combatir abusos y beneficios que no se tenía intención de otorgar a nivel bilateral.

Intervención ante tribunales y autoridades administrativas extranjeros en defensa de los derechos humanos de los mexicanos

Se dictaminaron **57** instrumentos, cartas, recursos de *amicus curiae* (amigo de la corte) y documentos de defensa legal dirigidos a autoridades administrativas y judiciales extranjeras. Como se ha señalado en informes previos, el fin de estas acciones es evitar o revertir la imposición de penas capitales a ciudadanos mexicanos, en coordinación con la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior y el Programa de Asistencia Jurídica para Casos de Pena Capital en Estados Unidos (donde existe el mayor número de casos).

Respeto al marco jurídico internacional en materia de privilegios e inmunidades

Se desahogaron **712** consultas generadas por distintas dependencias del gobierno mexicano con relación a las obligaciones internacionales asumidas por nuestro país, particularmente las vinculadas al otorgamiento de privilegios e inmunidades a Estados extranjeros, misiones diplomáticas, oficinas consulares, organismos internacionales y a su personal.

En materia de derecho diplomático y consular, la Consultoría Jurídica brindó **522** asesorías a las representaciones de México en el exterior, para asegurar que sus actividades no se vean limitadas por actos de autoridades locales que pudieran afectar sus prerrogativas, sin olvidar la obligación de cumplir con la normatividad local del país en el que se encuentren. Esto permite que dichas representaciones desempeñen adecuadamente la función de salvaguardar los intereses de México y de sus nacionales.

Entre las asesorías a nuestras representaciones en el exterior en derecho extranjero, resalta el acompañamiento realizado por la CJA a la Embajada de México en España durante el proceso para la instalación de la "Casa de México en España" en la ciudad de Madrid. El establecimiento de este centro cultural tiene como fin fortalecer la relación bilateral con España y fomentar el intercambio cultural entre ambos países.

Coordinación para la publicación del número 109 de la Revista de Política Exterior

Por invitación del Instituto Matías Romero, el Consultor Jurídico y el Dr. Víctor Rojas Amandi, fungieron como coordinadores de la edición 109ª de la Revista Mexicana de Política Exterior, que fue dedicada al tema "El Estado de Derecho en la relación bilateral entre México y Estados Unidos y la formación del Servicio Exterior Mexicano".

El número incluyó colaboraciones de miembros del SEM y académicos, particularmente abogados, que abordaron distintas aristas del tema principal, y analizaron con perspectiva jurídica asuntos de interés actual, como la defensa de mexicanos en el exterior, la inmunidad jurisdiccional de los Estados, así como la práctica en la celebración de tratados internacionales, entre otros.

Uno de los motivos principales de la Revista fue el de hacer una revisión de los esfuerzos de capacitación de los miembros del SEM en materia de derecho internacional y derecho estadunidense. Ello en el marco del 25º aniversario de la colaboración entre la Cancillería y la Escuela de Derecho de la Universidad de Houston, que permite la participación anual de un miembro del SEM en el programa de maestría en derecho estadunidense en esa institución.

Actividades con relación al Derecho del Mar

Conferencia sobre los Océanos y el Proceso Abierto sobre Océanos y Derecho del Mar

Del 5 al 9 de junio de 2017, el Consultor Jurídico encabezó la delegación mexicana que participó en la Conferencia de las Naciones Unidas para apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sustentable 14 (Conferencia sobre los Océanos) en la sede de las Naciones Unidas de Nueva York. Destaca la participación del Consultor en el segmento plenario y en la Mesa de Diálogo 7 dedicada a la meta 14.c, relativa a la implementación del marco jurídico internacional sobre el Derecho del Mar. Adicionalmente, en conjunto con la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y la Delegación de Tonga, México organizó un evento paralelo durante la Conferencia, con el fin de compartir su experiencia en torno a la sensibilización de la industria minera nacional sobre los beneficios de la minería submarina.

Adicionalmente, la CJA propuso a la Dra. Elva Escobar Briones, directora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, para participar como panelista del 15 al 19 de mayo en la 18ª Sesión del Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar, bajo el tema "Los efectos del cambio climático en los océanos". La Dra. Escobar hizo una presentación sobre el cambio climático en México y las acciones del gobierno mexicano para mitigar sus efectos.

Desarrollo de un instrumento jurídicamente vinculante en materia de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica marina en áreas más allá de la jurisdicción nacional

La CJA continúa dirigiendo la participación de México en los trabajos para la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante en materia de conservación y uso de la biodiversidad marina en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, con objeto de regular las actividades de los Estados que puedan tener un impacto negativo en la diversidad biológica que se encuentre en las zonas marinas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ por sus siglas en inglés).

En el periodo del informe, la CJA participó en la segunda y tercera reunión del Comité Preparatorio de este instrumento, celebradas en agosto de 2016 y abril de 2017. Durante estas sesiones, México fue elegido junto a Argentina, en representación del GRULAC, como co-facilitador de la Mesa, y lideró los trabajos del bloque latinoamericano sobre las intervenciones en los temas de acceso a los recursos genéticos marinos y la transferencia de tecnología y creación de capacidad. Ambas tareas sirvieron para reforzar la posición de los países de la región y afianzar el liderazgo de México dentro del proceso.

Los días 22 y 23 de junio de 2017, la CJA coorganizó junto con las organizaciones *The Pew Charitable Trusts* y *High Seas Alliance,* en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México, un taller sobre los asuntos pendientes a negociar en torno a BBNJ y que serían abordados durante la 4ª y última sesión del Comité Preparatorio. Se contó con la participación de delegados de 17 países, así como con especialistas de las organizaciones patrocinadoras.

Finalmente, la Consultoría Jurídica también participó activamente en distintos foros en Nueva York y otras ciudades, organizados a lo largo del año por otros Estados y organizaciones de la sociedad civil, para debatir la dimensión jurídica y científica del acuerdo.

Elección de funcionarios mexicanos para colaborar con la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (AIFM)

La CJA es la oficina encargada de dar seguimiento a los trabajos de la AIFM, organización internacional establecida en virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, cuyo fin es el de organizar y controlar las actividades de los Estados que se llevan a cabo en los fondos marinos y su subsuelo, fuera de los límites de la jurisdicción nacional.

Al respecto, nos es grato informar que el diplomático mexicano Alfonso Ascencio Herrera fue invitado a colaborar por el Secretario General de la Organización para prestar funciones como Subsecretario y Consultor Jurídico de la misma. Del mismo modo, el Consultor Jurídico Adjunto de esta Secretaría, Alonso Martínez Ruiz, fue electo como miembro de la Comisión Jurídica y Técnica. Ambos puestos reafirman la alta capacidad de estos funcionarios y abogados mexicanos, así como la confianza que la comunidad internacional tiene en su labor, la cual servirá para reforzar los trabajos de la AIFM y el estudio jurídico de los distintos temas que aborda.

Otras actividades

Como parte de sus labores de promoción del estudio del derecho internacional, el 26 de junio de 2017, la CJA organizó junto con la Dirección General de Servicios Consulares y el Centro de Estudios Superiores Navales de la Secretaría de Marina, un taller para capacitar a la nueva generación de egresados de la Especialidad en Derecho del Mar y Derecho Marítimo. Se presentaron las áreas de convergencia y cooperación entre la SRE y la SEMAR, así como el proceso de abanderamiento de buques y dimisión de bandera.

Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario

La Consultoría Jurídica continuó con sus labores como titular de la Secretaría Técnica Permanente de la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario (CIDIH), órgano encargado de coordinar las actividades del gobierno mexicano en la materia, así como de capacitar y promover el estudio del DIH a nivel nacional.

La CIDIH organizó el Séptimo Curso Anual Especializado en Derecho Internacional Humanitario (2016), dirigido a autoridades nacionales y a la población en general. En esta ocasión, el evento se realizó en Campeche, Campeche, y reunió a 258 participantes provenientes de la administración pública, así como de instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil del país, tanto a nivel federal como estatal. Participaron conferencistas reconocidos de las fuerzas armadas y de los sectores gubernamental, académico y de la sociedad civil, así como de la Cruz Roja Mexicana y del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Asimismo, se acompañó a la Secretaría de Marina (SEMAR) –Presidente en turno de la Comisión–, a la Conferencia Universal de Comisiones Nacionales de Derecho Internacional Humanitario, organizada por el CICR en Ginebra, Suiza, del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2016. La reunión tuvo tres ejes temáticos: protección de la misión médica; migración; y la protección de bienes culturales en caso de conflicto armado.

La CJA también participó junto con la Secretaría de la Defensa Nacional y la SEMAR en la Conferencia de Comisiones Nacionales de Derecho Internacional Humanitario de las Américas, organizada por el CICR en San José, Costa Rica, los días 30 y 31 de mayo de 2017. Esta Conferencia tuvo como tema principal el derecho internacional humanitario con relación a los métodos y medios de combate, además de que se trataron temas más generales como los avances relacionados con la aplicación nacional del DIH.

El 14 de octubre de 2016, tuvo lugar un desayuno de trabajo de los miembros de la CIDIH-México con representantes de trece universidades de la zona centro de la República mexicana. El evento se realizó en el Salón Acuario del Club Naval Norte de la SEMAR y tuvo como finalidad promover la inclusión de contenidos de derecho internacional humanitario en las actividades y programas académicos de las universidades participantes, así como explorar esquemas de colaboración para el desarrollo de contenidos vinculados a la materia.

Programa de Protección y Recuperación de Bienes Culturales

La CJA continuó instrumentando acciones para repatriar el patrimonio cultural que ha sido sustraído ilegalmente del país y recuperado en el extranjero. Durante el periodo del informe, se recuperaron **104** piezas arqueológicas o históricas, provenientes de Argentina, Canadá, Estados Unidos e Italia. Los bienes fueron entregados al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

La recuperación de este patrimonio, como en años anteriores, fue resultado de la actuación coordinada entre el INAH, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Desde 2013, se han recuperado más de **500** piezas, lo que refleja la intensa actividad en este rubro y la respuesta acertada del Gobierno mexicano y las autoridades extranjeras que colaboran en esta labor.

Entre los bienes recuperados en el periodo que abarca el informe, destacan tres manuscritos de Luis de Carvajal, mismos que habían sido sustraídos ilícitamente en 1932 del Archivo General de la Nación; doce piezas arqueológicas provenientes de Italia, recuperadas gracias a las acciones de los Carabineros, cuerpo policial de ese país; y una pieza arqueológica elaborada entre los años 250 y 500 d.C. en el norte de México.

24ª edición del Taller de Derecho Internacional de la SRE

Del 14 al 16 de agosto de 2017, se llevó a cabo en la Ciudad de México la 24ª edición del Taller de Derecho Internacional organizado por la CJA con la colaboración del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), y en el cual se abordaron distintos temas de actualidad, como la labor de los principales tribunales internacionales y el papel del derecho internacional en temas como el terrorismo, la ciberdelincuencia y el derecho a la privacidad en el siglo XXI, entre otros.

Como en ocasiones anteriores, el Taller tuvo como objetivo difundir entre académicos y profesores universitarios, el desarrollo contemporáneo del derecho internacional desde la experiencia práctica de funcionarios de la Cancillería y la de expertos de alto nivel.

Participación en reuniones internacionales

Del 23 al 29 de octubre de 2016, el Consultor Jurídico participó en las distintas actividades que se llevan a cabo en la Semana de Derecho Internacional, en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York. La Reunión Anual de Consultores Jurídicos se lleva a cabo en esta semana, en la cual se dialogó con funcionarios de distintos países sobre temas de actualidad en diversas áreas del derecho internacional. Adicionalmente, en

los mismos días, se atendieron los trabajos de la Sexta Comisión de la ONU –encargada de los asuntos legales en la Organización–, durante la cual se pronunciaron distintas intervenciones sobre los temas de la agenda.

Los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2016, la CJA asistió a la Cuarta Sesión del Comité Subsidiario de la Reunión de Estados Partes de la Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales de 1970 en la sede de la UNESCO en París, Francia. En la sesión se abordaron la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales, particularmente a través de las ventas en línea, así como el papel que juegan las galerías y museos en el combate al tráfico ilegal. Además, México realizó una presentación sobre la protección del patrimonio documental, en la cual sugirió nuevas acciones para avanzar el tema.

Del 16 al 21 de octubre de 2016, la CJA participó en la visita de campo organizada por el Comité Internacional de la Cruz Roja para países donantes, que tuvo por objeto conocer las actividades de asistencia humanitaria que realiza el Comité en Líbano, incluyendo la asistencia sanitaria y de vivienda a refugiados sirios en dicho país y la asistencia en centros de retención de migrantes indocumentados así como en prisiones y establecimientos urbanos.

Del 16 al 24 de noviembre de 2016, el Consultor Jurídico atendió la 15ª Asamblea de los Estados Partes

del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, en La Haya, Países Bajos. México participó en los debates sobre la cooperación con la Corte Penal Internacional; la relación entre África y la Corte; y el desarrollo de indicadores de desempeño de la Corte.

Los días 28 y 29 de noviembre de 2016, la CJA participó en la Séptima Reunión de Puntos Focales de la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, en Quito, Ecuador. México facilitó el intercambio de buenas prácticas en materia de prevención entre los países latinoamericanos y coordinó uno de los grupos de trabajo para acordar las bases del funcionamiento futuro de la Red.

Los días 8 y 9 de marzo de 2017, la CJA participó en el Taller "Hacia un nuevo instrumento internacional para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina en áreas fuera de las jurisdicciones nacionales", hospedado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, junto con organizaciones no gubernamentales.

En marzo de 2017, el Consultor Jurídico participó en el 53º periodo de sesiones del Comité de Consultores Jurídicos en Derecho Internacional Público del Consejo de Europa (CAHDI), del cual México forma parte como Estado Observador. En estas reuniones, se presentaron argumentos para explicar la posición de México sobre la "Solución de controversias de carácter privado en las que una organización internacional es parte"; "Inmunidad de los bienes culturales propiedad del Estado sujetos a préstamo"; "Inmunidades de los Estados y Organizaciones Internacionales"; y las "Medidas nacionales destinadas a poner en práctica sanciones de la ONU y respecto de los derechos humanos". Del mismo modo, el Consultor realizó una presentación sobre las tareas que realiza la Consultoría Jurídica.

Los días 15 y 16 de mayo de 2017, la CJA participó en la Cuarta Sesión de la Reunión de Estados Partes de la Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales de 1970 en la sede de la UNESCO en París, Francia. En esta sesión, México presentó su voto para la elección de los nuevos integrantes del Comité Subsidiario, y participó en la revisión de enmiendas a las Reglas de Procedimiento del Comité y de los informes de trabajo del Secretariado.

Los días 17 a 19 de mayo de 2017, la CJA participó en la Quinta Sesión del Comité Subsidiario de la Reunión de Estados Partes de la Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales de 1970 en la sede de la UNESCO en París, Francia. En la reunión, México compartió con los miembros del Comité sus buenas prácticas en materia de prevención y combate al tráfico ilícito de bienes culturales.

Los días 5 y 6 de junio de 2017, la CJA participó en el Taller Regional del Tribunal Internacional sobre el Derecho del Mar, realizado en San José, Costa Rica. En el taller se abordó el papel que tendrá el Tribunal ante la implementación del Derecho del Mar, tal como está reflejado en la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Del 4 al 11 de junio de 2017, la CJA participó en el "Seminario de capacitación Raphael Lemkin para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas", organizado por el Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación en el marco de la Red latinoamericana respectiva, en el campo de concentración de Auschwitz en Polonia.

El 8 de junio de 2017, la CJA participó en el "Seminario Holocausto y Ciudadanía" de la Iniciativa Regional Latinoamericana Dan Napolitano, patrocinado por la UNESCO y organizado en la Ciudad de México por la organización Nenemi Paxia Sinergias Educativas A.C., el Museo Memoria y Tolerancia, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Museo Interactivo Judío de Chile. La CJA compartió las experiencias de México como miembro de la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas.

X. Gestión administrativa

María Fernanda Casanueva
Oficial Mayor

La Oficialía Mayor, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), contribuye al logro de los objetivos y metas institucionales de política exterior, mediante una gestión administrativa eficaz y eficiente, así como la mejora continua en los servicios que proporciona a la ciudadanía, a través de sus delegaciones.

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, la Oficialía Mayor emprendió diversas acciones, entre las que destacan:

- Con la finalidad de asegurar que la administración de los recursos se realice bajo criterios de honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, se reforzaron los mecanismos de control que permiten a las unidades administrativas de la Cancillería y a las Representaciones de México en el Exterior (RME), optimizar el ejercicio de los recursos públicos.

- Se promovieron acciones para dar cumplimiento a las medidas de austeridad instrumentadas por el Gobierno Federal y las metas y compromisos establecidos en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y en la Estrategia Digital Nacional.

- Un aspecto fundamental para alcanzar la meta de posicionar a México como un actor preponderante a nivel internacional es fortalecer la presencia de las RME, para lo cual se requiere de inmuebles en óptimas condiciones que favorezcan el desarrollo de las operaciones en los diferentes países donde se encuentran ubicados, al mismo tiempo que promuevan la imagen de México.

En ese sentido, se lleva a cabo un estudio integral del estado en que se encuentran los inmuebles que ocupan las RME, a fin de atender sus necesidades dando prioridad a los casos que más lo requieren. Asimismo, se implementó un Grupo de Apoyo para la Administración de Bienes y Recursos en las RME, como una instancia de coordinación institucional que actuará como órgano coadyuvante de la Oficialía Mayor, a fin de otorgar elementos para la toma de decisiones relativas a los requerimientos y solicitudes que formulen las representaciones, en materia de administración de bienes, recursos y servicios.

- En cumplimiento a la estrategia transversal de la perspectiva de género, se implementaron diversas estrategias dirigidas a lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

- Se impulsaron proyectos para la inclusión de herramientas tecnológicas que fortalezcan la operación y seguridad tecnológica de la Cancillería.

- Se desarrolló el portal para transparentar los recursos extraordinarios que fueron otorgados el 17 de febrero de 2017, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la SRE como recursos excedentes de carácter excepcional por un monto de $1,070.0 millones de pesos (mdp), por concepto de donativo realizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), con el fin de fortalecer las acciones de protección a mexicanos que radican en Estados Unidos.

Dado el carácter extraordinario de los recursos, así como el incremento de acciones de protección a connacionales en EUA, en virtud del cambio de visión y política sobre la migración en ese país; se habilitó el portal "Recursos extraordinarios para la atención de mexicanos en Estados Unidos", a fin de transparentar el uso de dichos recursos

y dar a conocer los conceptos, montos, acciones, así como el número de beneficiarios de los cinco programas, a saber:

1. Protección consular.

2. Servicios consulares.

3. Protección al patrimonio.

4. Apoyo a través de delegaciones.

5. Coordinación de acciones estratégicas.

- En coordinación con las áreas políticas de la SRE, la Oficialía Mayor en cumplimiento a la encomienda del C. Secretario, llevó a cabo la organización de la celebración del Cuadragésimo Séptimo Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), celebrado del 19 al 21 de junio en Cancún, Quintana Roo.

Comportamiento presupuestario

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2016, la SRE ejerció recursos por $6,102.1 mdp equivalentes a 45.2% respecto del total de $13,497.8 mdp ejercidos durante ese año, mismos que fueron reportados en el Informe de la Cuenta Pública 2016, de los cuales $1,011.5 mdp correspondieron a las RME.

Para el ejercicio fiscal 2017, se tiene un presupuesto original de $7,819.2 mdp, y al periodo del presente informe el presupuesto modificado anual es de $10,982.1 mdp, en razón de las ampliaciones líquidas autorizadas por la SHCP, incluyendo $1,070.0 mdp de recursos extraordinarios para la atención a mexicanos en Estados Unidos, y las derivadas de la prestación de servicios consulares, cuyos recursos son destinados a fortalecer los programas que desarrolla la Red Consular; asimismo, por la expedición de pasaportes y documentos de identidad y viaje, conforme a lo dispuesto en los Artículos 20, 22 y 23, de la Ley Federal de Derechos, y 2, Fracción XI, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, así como por movimientos compensados autorizados por la globalizadora.

Del presupuesto modificado anual de $10,982.1 mdp , se programaron en el periodo enero-junio de 2017 un total de $6,291.3 mdp, de los cuales se han ejercido $5,574.0 mdp equivalentes al 88.6% de los recursos programados al periodo. Se incluyen recursos ejercidos por las RME por $2,435.7 mdp.

PRESUPUESTO 2017 AUTORIZADO Y EJERCIDO ACUMULADO PERIODO ENERO-JUNIO (MILLONES DE PESOS)

Capítulo	Original anual	Modificado anual	Programado al periodo	Ejercido al periodo
Servicios personales	4,848.0	4,844.0	2,236.1	2,235.9
Materiales y suministros	27.2	33.5	8.0	5.9
Servicios generales	1,057.1	4,104.4	2,757.7	2,625.5
Otras ayudas	1,790.5	1,888.8	1,226.3	643.4
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	96.5	111.4	63.2	63.2
Total	**7,819.2**	**10,982.1**	**6,291.3**	**5,574.0**

Fuente: Módulo de Avance de Transversales (MAT), Estado del Ejercicio Presupuestario del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Ingresos excedentes por prestación de servicios

a. Ingresos consulares

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, la SRE obtuvo ingresos consulares por $896.1 mdp, de los cuales la SHCP autorizó como excedente la cantidad de $734.8 mdp.

Asimismo de enero a junio de 2017 los ingresos consulares ascendieron a $1,564.4 mdp. En este caso, la SHCP autorizó $1,141.5 mdp como ingresos excedentes para la SRE.

Conforme a lo establecido por la Ley Federal de Derechos, y la Ley del Servicio Exterior Mexicano, una vez que la SHCP autoriza el uso los recursos obtenidos por esta vía, éstos son aplicados por las RME en beneficio de nuestros connacionales en el extranjero, mediante la instrumentación de los siguientes programas:

- Repatriación de personas vulnerables;
- Atención, asesoría jurídica y protección consulares;
- Visitas a cárceles y centros de detención;
- Atención telefónica;
- Campañas de seguridad al migrante;
- Servicios de consulados móviles;
- Prestación de servicios consulares en general, y
- Atención al público.

b. Ingresos en delegaciones

En territorio nacional, la SRE mediante de su red de delegaciones metropolitanas y foráneas, generó ingresos por $1,134.4 mdp durante el periodo comprendido entre los meses de septiembre a diciembre de 2016.

Por el mismo concepto, de enero a junio de 2017 se han recaudado ingresos por $1,891.7 mdp.

Cabe mencionar, que de los montos totales recaudados, la SHCP autorizó para la Cancillería 15% de los mismos como ingresos excedentes, por un total de $153.7 mdp en 2016 y $233.0 mdp para 2017, los cuales han sido destinados a mejorar los servicios y operación de las delegaciones, de conformidad con lo establecido por la Ley Federal de Derechos.

Evaluación del desempeño

Durante el ejercicio fiscal 2016, la Secretaría evaluó y dio seguimiento, mediante de 93 Indicadores (25 Estratégicos y 68 de Gestión) del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) a los programas, políticas y acciones públicas que se llevan a cabo en el marco de sus atribuciones, mismos que fueron reportados por las unidades responsables con la periodicidad de medición que se detalla en el cuadro siguiente:

PERIODICIDAD DE AVANCE DE LOS INDICADORES 2016

Unidades responsables	Anual	Bienal	Semestral	Trimestral	Total
Oficina del C. Canciller	4	0	8	25	37
Subsecretaría para América del Norte	3	1	1	14	19
Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos	4	0	1	13	18
Oficialía Mayor	2	1	1	1	5
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	1	1	0	12	14
Total	**14**	**3**	**11**	**65**	**93**

Fuente: Elaboración con base en información proporcionada por el Portal Aplicativo de la SHCP.

Se precisa que, de la totalidad de indicadores señalados, en 62 se logró un avance de cumplimiento igual o superior a 100%; en 7 con un promedio del 95%, y en 17 de ellos se reportaron resultados por debajo de 94%.

Cabe señalar que, de los 93 indicadores, 7 de ellos están vinculados con el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018.

Aunado a lo anterior, para el ejercicio 2017 se comprometieron 116 Indicadores del SED (30 Estratégicos y 86 de Gestión) alineados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y al Programa Sectorial de Relaciones Exteriores vigente; al segundo trimestre y con base en su frecuencia de medición, se reportaron ante las instancias normativas 102 indicadores; de los cuales 63 muestran un avance igual o superior al 100%; 4 con resultados por debajo de 99.9%, y los 35 restantes con un nivel de cumplimiento de 45.4% en promedio.

Evaluación de programas presupuestarios

En congruencia con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, la SRE durante 2016 realizó las acciones necesarias para la evaluación de diseño de los siguientes programas presupuestarios:

- E002 "Atención, protección, servicios y asistencia consulares".
- P001 "Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo".
- P002 "Diseño, conducción y ejecución de la política exterior".
- P005 "Promoción y defensa de los intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales".

A continuación, se presenta un extracto de las principales recomendaciones realizadas por el evaluador externo correspondientes al ejercicio 2016, mismas a las que se les da seguimiento durante el presente año, en apego al "Mecanismo para la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora", emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

- La evaluación al programa E002 en materia de diseño, muestra que la SRE realiza una labor relevante de política pública al brindar atención a los mexicanos en el exterior en materia de protección y asistencia consular, y apoyo en el ejercicio de sus derechos; contribuyendo con los mecanismos de reinserción de las personas migrantes en retorno, así como en la atención de las comunidades de mexicanos en el exterior y los diversos servicios de documentación de identidad y viaje para connacionales y extranjeros en territorio nacional. Se recomienda contar con un sistema en el cual se pueda cuantificar a la población potencial y objetivo, así como ajustar los diferentes componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

- Respecto de la evaluación del programa presupuestario P001, una de las principales recomendaciones es la relativa a la definición de la población potencial y la población objetivo a quien se debe atender; actualmente se tienen definidas dos poblaciones: una como receptor y otra como oferente de cooperación, asimismo se requiere actualizar el diagnóstico del programa, mediante mejoras a los diferentes niveles de la MIR.

- Los resultados del programa presupuestario P002 manifestaron los retos a los que éste se enfrenta y que derivan del dinamismo de la política exterior y el contexto internacional, estableciendo la necesidad de su revisión y actualización constante. En tal sentido, para 2017 la SRE se comprometió a realizar acciones de mejora continua en la atención de los mecanismos de evaluación, así como de los objetivos, indicadores y metas del citado programa.

- Por lo que respecta al programa P005, se reconoció la necesidad de fortalecer e identificar de manera clara su población objetivo, y mejorar los canales de comunicación y coordinación con otras dependencias de la Administración Pública Federal, para potenciar los resultados esperados. Derivado de lo anterior, durante el primer trimestre de 2017, la SRE comprometió la redefinición de su población objetivo o área de enfoque con la que opera el programa.

En seguimiento al ciclo de evaluación de los programas federales, así como del Programa Anual de Evaluación 2017 (PAE 2017), la SRE lleva a cabo 5 evaluaciones (de las cuales una es de diseño, dos de consistencia y resultados y dos de procesos) a los siguientes programas presupuestarios:

- E006 "Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería" (diseño).
- P001 "Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo" (consistencia y resultados).
- P002 "Diseño, conducción y ejecución de la política exterior" (consistencia y resultados).
- E002 "Atención, protección, servicios, y asistencia consulares" (proceso).
- P005 "Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral" (proceso).

Cuotas a organismos internacionales

Considerando los beneficios de cumplir con los compromisos asumidos por el Estado mexicano ante los organismos internacionales de los cuales es Parte, el presupuesto ejercido en el periodo septiembre-diciembre 2016, fue de $1,625.2 mdp, cantidad que conforme al calendario de gasto ubica en el último cuatrimestre una erogación equivalente a 77% del total del presupuesto modificado autorizado.

PRESUPUESTO 2016 CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES (MILLONES DE PESOS)

Capítulo	Original enero-diciembre	Modificado			Ejercido septiembre-diciembre
		enero-agosto	septiembre-diciembre	enero-diciembre	
Total	2,154.3	856.4	1,255.6	2,112.0	1,625.2

Fuente: Estado del Ejercicio Presupuestario del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Para el ejercicio fiscal 2017, la SRE tiene un presupuesto original por $1,500 mdp, y al periodo del presente informe el presupuesto modificado anual es por $1,184.4 mdp. En este sentido, el presupuesto ejercido asciende a $175.4 mdp, el cual corresponde al 24.1% de los $726.9 mdp que conforman el modificado al periodo.

PRESUPUESTO 2017 CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES PERIODO ENERO- JUNIO 2017 (MILLONES DE PESOS)

Capítulo	Original enero-diciembre	Modificado enero-diciembre	Programado enero-junio	Ejercido enero-junio
Total	1,500.0	1,184.4	726.9	175.4

Fuente: Estado del Ejercicio Presupuestario del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Proceso de programación-presupuestación

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 26 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 23, cuarto párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 22, fracción IX, inciso b) de su Reglamento se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 27 de diciembre de 2016, el calendario de presupuesto autorizado a las unidades administrativas responsables que conforman el Ramo 05 Relaciones Exteriores que asciende a $7,819.2 mdp.

Para el ejercicio fiscal 2017, y de conformidad con el ciclo presupuestario, la SHCP dio inicio a los trabajos de la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, para lo cual emitió los "Lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2018", en cuya primera etapa *"Concertación de Estructuras Programáticas"*, la SRE mantiene su estructura programática vigente, considerando para el ejercicio 2018, los 9 programas presupuestarios actuales.

ESTRUCTURA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2016-2017

Modalidad	PP	Denominación	Descripción
E-Prestación de Servicios Públicos	2	Atención, protección, servicios y asistencia consulares.	Intensificar permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior.
E-Prestación de Servicios Públicos	6	Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería.	Los miembros del Servicio Exterior Mexicano y otros funcionarios de la SRE cuenten con una oferta de cursos novedosa que corresponde a las necesidades de la Cancillería.
K-Proyectos de Inversión	24	Otros proyectos de infraestructura gubernamental.	Adquisición de bienes inmuebles.
K-Proyectos de Inversión	25	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas).	Adquisición mediante Arrendamiento financiero del inmueble del edificio sede de las oficinas de la SRE.
M-Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1	Actividades de apoyo administrativo.	Dirigir las políticas, normas, sistemas y procedimientos administrativos para la organización y funcionamiento de la Secretaría y para la gestión de los recursos humanos, financieros, materiales, informáticos.
O-Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.	Verificar que los procedimientos se lleven a cabo de acuerdo a la normatividad vigente y bajo los criterios de austeridad necesarios.
P-Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	5	Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral.	Promover el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de política exterior relativas a los temas de la agenda multilateral mediante su participación en foros multilaterales.
P-Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1	Coordinación, promoción y ejecución de la Cooperación internacional para el desarrollo.	Las relaciones económicas y de cooperación con otros países contribuyen a una efectiva inserción de México en el mundo.
P-Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	2	Diseño, conducción y ejecución de la política exterior.	Intensificar permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior.

Fuente: Cuenta Pública 2016.- Gasto por categoría programática.

Medidas de austeridad

En 2016, la SRE cumplió 100% de los requerimientos formulados por la SHCP en el marco del "Decreto de Austeridad; los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2013, y las Disposiciones de Cierre 2016.

Aunado a lo anterior, con el propósito de contribuir al equilibrio de las finanzas públicas, la SRE en 2016 registró ante la SHCP las siguientes reducciones líquidas en el rubro de "Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre":

PRESUPUESTO 2016 REDUCCIONES LÍQUIDAS (MILLONES DE PESOS)

Concepto	Importe
Aportaciones seguridad social	18.5
Remanentes capítulo 1000 "Servicios Personales"	3.1
Remanentes en honorarios	1.3
Remanentes en diversos capítulos de gasto	11.9
Total	**34.8**

Fuente: Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP)

En el periodo del presente informe durante 2017, destaca la reducción líquida por un importe de $11 mdp equivalente a 10% en las partidas de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando superior, con base en las "Disposiciones específicas para la reducción en las partidas de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando superior", emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, a través del oficio No. 307-A-0089 del 12 de enero de 2017.

Asimismo, con el objeto de optimizar el ejercicio de los recursos se promovió ante las RME la aplicación de criterios de racionalidad, economía, eficacia, eficiencia y austeridad, en los siguientes rubros:

- Pasajes aéreos y viáticos.
- Personal local.
- Renta de inmuebles.
- Estacionamientos.
- Arrendamientos y servicios de almacenaje.
- Servicios de vigilancia, limpieza y jardinería.
- Bienes muebles.
- Mantenimiento, obra pública y remodelación de inmuebles.
- Automóviles.
- Telefonía móvil.
- Gastos de orden social.

Evaluación del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM)

En esta materia, la SRE continúa cumpliendo los compromisos contenidos en las Bases de Colaboración firmadas con la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP), a fin de establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de servicios y promuevan la optimización del uso de recursos públicos, a través de los indicadores siguientes:

PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO 2013-2018

Temas	Compromisos	Indicadores
Acceso a la información	8	1
Archivos	2	2
Contrataciones públicas	4	2
Inversión e infraestructura	4	2
Mejora regulatoria	2	3
Optimización del uso de los recursos	16	3
Participación ciudadana	1	1
Política de transparencia	3	1
Presupuesto basado en resultados	4	1
Procesos	2	2
Recursos humanos	7	1
Tecnologías de la información	4	3
Total	**57A/**	**22**

A/ No se consideran 2 compromisos por no ser aplicables a la Institución.
Fuente: Bases de Colaboración suscritas en el marco del PGCM 2013-2018.

El PGCM considera 22 indicadores, de los cuales 20 se encuentran sujetos a una frecuencia de medición anual y los 2 restantes se reportan de forma trimestral.

Para el ejercicio 2016, se reportó un cumplimiento igual o mayor al 100 en 16 indicadores, y sólo en 6 de ellos se cumplieron por debajo de 100%. Las cifras que se presentan son acumuladas al cierre del ejercicio 2016.

En lo que respecta al periodo enero-junio 2017, se reportó a la SHCP un avance favorable en el cumplimiento de los compromisos del PGCM, en los siguientes temas:

Temas del PGCM	Unidad Administrativa	Compromisos con Avance
Acceso a la información	UT	8
Archivos	DGAHD	2
Contrataciones públicas	DGBIRM	4
Inversión e infraestructura	DGBIRM/DGPOP	4
Mejora regulatoria	DGPOP	2
Optimización del uso de los recursos	Todas	16
Participación ciudadana	DGVOSC/IME/ AMEXCID	1
Política de transparencia	UT	3
Presupuesto basado en resultados	DGPOP/DGVOSC AMEXCID	4
Procesos	DGTII	2
Recursos humanos	DGSERH/IMR	7
Tecnologías de la información	DGTII	4
Total		**57**

Fuente: Elaboración con base en información proporcionada por el Portal Aplicativo de la SHCP/PGCM.

En el segundo trimestre de 2017, los indicadores de frecuencia trimestral registraron un cumplimiento de avance de 100%, correspondientes a:

1. Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica.

2. Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión.

Mejora regulatoria

Obligaciones que derivan de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA)

Conforme a las obligaciones del Título Tercero A de LFPA, durante el periodo de referencia, la SRE ha sometido para dictamen y opinión favorable de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) 26 anteproyectos normativos en materia de política exterior, los cuales se dividen de la siguiente manera:

- 14 anteproyectos para exención de Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), de los cuales 9 fueron dictaminados en 2016 y 5 en 2017.

- 12 anteproyectos de convenios y acuerdos para opinión de la COFEMER, de los cuales 5 fueron opinados favorablemente en 2016 y 7 en 2017.

Asimismo, y conforme al Programa de Mejora Regulatoria 2015-2016, se ha logrado mejorar la regulación interna de la Secretaría destacando lo siguiente:

- Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2016 se logró la simplificación y mejora de 5 normas, así como de 2 trámites en materia de pasaportes.

- Del 1 de enero al 15 de junio de 2017 se registró la incorporación de 2 normas nuevas, la simplificación y mejora de 3, así como la eliminación de 2 normas.

Por último, el 26 de mayo de 2017 quedó registrado en el portal informático de la COFEMER el Programa de Mejora Regulatoria para el periodo 2017-2018 por parte de la SRE, el cual contempla la simplificación y mejora de 30 trámites.

Administración de formas numeradas

Durante el periodo de referencia, el abastecimiento de formas numeradas para la elaboración de pasaportes y documentación consular en las RME ha registrado un incremento respecto al mismo periodo en el 2016, debido principalmente a la mayor demanda de formatos numerados por los consulados radicados en los Estados Unidos de América.

En ese contexto, durante el periodo que se reporta, se ha realizado el envío de 2,433,397 formas numeradas a 109 representaciones en 2016 y 137 representaciones en 2017, cuyo abastecimiento por tipo de forma se detallan a continuación:

FORMAS NUMERADAS (UNIDADES)

Tipo de forma	Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2016	Del 1 de enero al 30 de junio de 2017	Total
Pasaporte E	1,084	1,840	2,924
Pasaporte G	318,728	645,208	963,936
Registro Civil	87,598	281,172	368,770
Formato único	32,290	107,296	139,586
Certificados	11,396	28,440	39,836
Escrituras	15,824	38,099	53,923
Testimonio	18,866	46,134	65,000
F-153	7,099	21,000	28,099
F-160	5,355	10,720	16,075
Matrícula consular	230,250	524,998	755,248
Total	**728,490**	**1,704,907**	**2,433,397**

Fuente: Sistema de Administración Consular-Módulo de formas numeradas.

Estructura orgánica y ocupacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Durante el periodo que se reporta, la SRE cumplió diversas disposiciones emitidas por las instancias globalizadoras en materia de recursos humanos.

Del mismo modo, concluyó la revisión de 32 estructuras funcionales del 2016 y 16 del presente ejercicio, correspondientes a diversas unidades administrativas de la Cancillería, así como con las cédulas de descripción y perfil de puestos que la integran; con el propósito de alinear sus funciones al marco normativo vigente, identificar duplicidad de funciones, así como contar con información actualizada y confiable sobre la organización y operación de estas.

Igualmente, se llevó a cabo la migración de la estructura orgánica y ocupacional de las Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México-Estados Unidos de América, México-Guatemala, y México-Belice, del sistema informático SAREO al RhNet.

Sistematización del programa de rotación

En apego a los Artículos 11 y 11-Bis de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, y 94 de su Reglamento, a fin de lograr una equilibrada movilidad y rotación del personal del SEM entre las áreas geográficas y regiones con distintas realidades económicas, se llevó a cabo la preparación, desarrollo y organización del Programa de Rotación 2017.

Lo anterior ha permitido continuar seleccionando para cada puesto a la persona que cuenta con el mejor perfil profesional, considerando las condiciones personales y familiares que garanticen un mejor desempeño de su encargo, además de las necesidades propias del servicio, procurando en todos los casos atender el orden de preferencias indicadas por el personal del SEM, susceptible de ser incluido a dicho Programa.

Al respecto, se autorizó la rotación de 54 miembros del SEM de carrera, de los cuales a 72% se les asignó alguna adscripción –de cinco previamente elegidas por ellos–, mientras que a 28% que no se le otorgó una adscripción de su preferencia, se le asignó a una Representación que estuvo en la zona geográfica de su elección o acorde a su perfil y situación personal, derivado también de las necesidades del servicio.

Concursos de ascenso

El ascenso de los miembros del SEM de carrera, se realiza por concurso de oposición, el cual está normado por la Ley del Servicio Exterior Mexicano y su Reglamento.

Estos concursos constan de dos evaluaciones: en la primera se evalúan aspectos de conocimiento y de desempeño profesional de cada uno de los participantes, así como las capacidades, competencias y responsabilidades alcanzadas; y la segunda consiste en la elaboración de un ejercicio teórico-práctico, así como propositivo sobre temas relacionados con prioridades de la política exterior para los miembros de la rama diplomático-consular; y de temas de administración, comunicación, archivo, valija, comunidades mexicanas, protocolo, asuntos consulares, así como de protección para los integrantes de la rama técnico-administrativa.

En el mes de mayo del 2017 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las convocatorias para los concursos de ascenso del personal del SEM de ambas ramas, en ellas se ofrecieron 350 plazas, de las cuales: 245 son la rama diplomático-consular, y 105 para la rama técnico-administrativa. El 46% de éstas protestará el ascenso en el mes de octubre de 2017.

Concursos de ingreso

Como resultado de los Concursos Públicos Generales de Ingreso a las ramas diplomática-consular y técnico-Administrativa del SEM 2016, convocados en el mes de abril de 2016, fue en junio de 2017 que se integraron a las filas del SEM de carrera un total de 29 personas con el rango de técnico administrativo "C", quienes poseen la preparación suficiente para encargarse de las funciones de administración e informática, así como para atender la creciente demanda derivada de los trámites consulares y de protección que requieren las RME.

Actualmente se encuentra en proceso la tercera y última etapa eliminatoria del concurso de ingreso a la rama diplomático-consular, en la cual participan 34 personas quienes en caso de aprobar dicha etapa se incorporarán a los cuadros permanentes del SEM de carrera, a partir del 1 de septiembre de 2017 y tendrán la encomienda de contribuir en la conducción de la política exterior del país.

Modificaciones al Reglamento del Servicio Exterior Mexicano

Con el propósito de generar mejores oportunidades para el desarrollo y la profesionalización de los miembros del SEM, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, expidió el nuevo Reglamento del Servicio Exterior Mexicano, el cual entró en vigor el 29 de abril de 2017.

Los principales cambios consisten en:

- Programa de Rotación: Otorga mayor certidumbre a los miembros del SEM, al dar a conocer con anticipación los cambios de adscripción a realizar, e incrementa la posibilidad de que los mismos puedan seleccionar más opciones de traslado, y también se fortaleció la clasificación de vida difícil agregando el rubro de "alto grado de inseguridad".

- Capacitación del SEM: Brinda mayores herramientas al hacer obligatoria la capacitación incluyendo mecanismos más flexibles para acceder a ella.

- Separación temporal a que se refiere el artículo 18 de la Ley del SEM: Flexibiliza esquemas para la realización de actividades de desarrollo académico y comisiones, lo que permite contar con miembros del SEM mejor preparados.

- Asuntos disciplinarios: Amplía el plazo de defensa y permite el uso de videoconferencias, privilegiando el derecho de audiencia de los miembros del SEM en casos en los cuales sean parte.

- Concurso de ascenso: Fortalece la metodología de evaluación y simplifica los procedimientos de la misma.

Condecoración "Servicio Exterior Mexicano 25 Años"

Con el propósito de actualizar las disposiciones jurídicas que regulan el otorgamiento de la Condecoración "Servicio Exterior Mexicano-25 Años", la Secretaría cuenta con un nuevo Reglamento de la Condecoración, el cual entró en vigor el 25 de octubre de 2016.

Cabe destacar que la Condecoración del "Servicio Exterior Mexicano-25 Años", se otorga exclusivamente al personal del SEM de carrera con una antigüedad mínima de 25 años de servicio y no ha sido objeto de una sanción por haber incurrido, en cualquier momento de su carrera, en alguna falta administrativa.

El otorgamiento de la condecoración representa un reconocimiento que realiza la Cancillería al buen desempeño demostrado por los miembros del SEM que han dedicado 25 años para ejecutar la política exterior de México, trabajar en la defensa de los connacionales que radican en el extranjero, la diversificación de las relaciones bilaterales, la participación de México en foros multilaterales, así como a difundir la buena imagen de México en el ámbito internacional.

Por lo anterior, el 28 de abril de 2017, la Cancillería entregó 25 de las condecoraciones mencionadas a miembros del SEM, y se tiene previsto realizar una nueva entrega de la citada distinción para el mes de septiembre de 2017.

Profesionalización

A fin de proporcionar a los servidores públicos un conjunto de competencias que les permita incrementar su desarrollo personal y profesional, en concordancia con los objetivos institucionales de la dependencia, se estructuró el programa de capacitación 2017, enfocado al desarrollo de las capacidades técnicas transversales, desarrollo humano, y de visión del servicio público. Asimismo, se integraron programas de capacitación específicos para las siguientes Áreas:

- Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales, Dirección General de Delegaciones, Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) "Rosario Castellanos", Escuela Primaria "José Gorostiza" y

- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

a. Capacitación en cifras (septiembre 2016-agosto 2017)

En el periodo señalado se logró la capacitación de alrededor de 2,500 trabajadores en la modalidad presencial en más de 150 acciones de capacitación, fundamentalmente en los temas de idiomas, desarrollo humano, cómputo, administración pública, lenguaje y comunicación, visión del servicio público, protección civil y desarrollo de competencias.

Adicionalmente, se llevaron a cabo acciones de capacitación a distancia; por lo que en total se capacitó

a casi 3,000 servidores públicos. Por primera vez, se incorporó en el Programa Anual de Capacitación la modalidad a distancia, en cursos organizados por la Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

b. Programa de Formación de Alto Nivel (PFAN)

La Secretaría de Relaciones Exteriores postuló ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a 14 servidores públicos para obtener una beca Tipo C, para estudios de posgrado semipresencial, tiempo parcial en México, y a 8 servidores para la obtención de una beca Tipo A, para la realización de estudios de posgrado en el extranjero.

Abatimiento del rezago educativo 2016-2017

La SRE preocupada por el desarrollo profesional de su personal, y con la finalidad de dar cumplimiento a la línea de acción *4.2.7* "Impulsar los mecanismos para la profesionalización, certificación y educación formal de los servidores públicos" del PGCM, ha instrumentado el Programa para el Abatimiento del Rezago Educativo, que tiene como objetivo apoyar a los servidores públicos para que obtengan sus certificados de estudios a nivel primaria, secundaria y bachillerato.

Con ese fin, desde el 2014 se implementó la estrategia para proveer capacitación al personal, con la finalidad de prepararlos para presentar el examen Acredita Bach del *Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL),* conforme al Acuerdo 286 de la Secretaría de Educación Pública, y así obtener el certificado de educación media superior para aquellos sustentantes que aprueban la evaluación.

Por lo anterior, durante el ejercicio 2016 se proporcionó capacitación a 44 servidores públicos, para brindarles los conocimientos y capacidades necesarias para presentar el examen Acredita Bach del CENEVAL.

Con dichas acciones, se logró la obtención de 24 certificados de bachillerato para la misma cantidad de personal de la SRE. El porcentaje de éxito del programa es a la fecha de 54%, considerando los exámenes que se aprobaron contra los exámenes presentados.

Cabe señalar que desde la implementación del programa en 2014, se han obtenido un total de 68 certificados de educación media superior para personal de la Cancillería.

Igualdad de género

En cumplimiento a la estrategia transversal de la perspectiva de género, se implementaron diversas estrategias dirigidas a lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

En el marco de dicha estrategia, se celebraron acuerdos de colaboración con diversos órganos especializados en la materia a nivel nacional, así como con la ONU.

Los ejes orientadores de tales acciones han sido los siguientes:

- Implementación del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2015-2018 (PROIGUALDAD-SRE), presentado el 8 de marzo de 2016 en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

- Coordinar, dar seguimiento y evaluar las políticas internas en materia de Derechos Humanos con especial atención a las necesidades de la mujer.

- Promover y fomentar las condiciones de no discriminación, no violencia e igualdad de oportunidades y trato entre géneros, así como el empoderamiento de las mujeres, a través de eventos nacionales e internacionales.

- Elaborar el protocolo para la atención de víctimas de violencia de género, el cual incidirá de manera positiva en la actuación de las RME, así como a las delegaciones instaladas en todas las entidades federativas, en los casos relativos al tema.

- Formular propuestas en torno a los desafíos y oportunidades para el pleno desarrollo de las mujeres en el contexto global, regional y nacional desde la perspectiva de la creación, innovación y competitividad.

- A fin de favorecer la igualdad de género, se otorgó el derecho a gozar de licencias de paternidad por alumbramiento y adopción.

Clima y cultura organizacional

En la aplicación de la ECCO 2016 participaron 1,610 personas de los cuales 46 % son hombres y 54% mujeres, 81% de los participantes oscila entre los 21 y los 50 años de edad. De acuerdo a los resultados

obtenidos, la participación en la encuesta se distribuyó en un 44% por personal operativo y 56% entre personal de enlace, mandos medios y superiores.

Cabe resaltar que, los factores con mayor puntaje obtenido reflejan la percepción de que la Institución es íntegra, organizada, inclusiva, colaborativa, equilibrada y con liderazgo integral. De igual forma los valores de la SRE que sobresalen son: transparencia, respeto, liderazgo, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, y cooperación.

Derivado de los resultados obtenidos, se elaboraron las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) incluidas en el "Programa de Desarrollo Humano 2017".

En atención al "Programa de Desarrollo Humano 2017", cuyo propósito es fomentar un clima laboral que facilite al personal disfrutar de un ambiente de trabajo satisfactorio y una vida activa saludable, mediante la implantación de acciones que le permitan alcanzar su desarrollo personal, familiar, profesional y laboral en igualdad de condiciones y oportunidades, se realizaron las siguientes acciones:

- En coordinación con instancias del sector público y privado se realizaron diversos eventos para el personal de la SRE, tales como torneos, actividades deportivas, culturales y ecológicas que promueven no sólo la integración sino los valores e identidad institucional y nacional.
- Se generaron nuevos convenios con universidades e instituciones educativas para la realización de prácticas profesionales y servicio social, con lo que suman ya 377 convenios en vigor.

Reducción en servicios personales

En cumplimiento con las medidas de austeridad instrumentadas para el presente ejercicio, se llevó a cabo la reducción líquida al presupuesto de servicios personales, equivalentes 50% del presupuesto de la partida 12101 "Honorarios" por un importe de $10.6 mdp, 25% del presupuesto de la partida 12201 "Remuneraciones al personal Eventual" por la cantidad de $114.1 mdp. En el resto de las partidas se realizó un ajuste de 10% del presupuesto por un importe de $376.1 mdp.

Adicionalmente, se instrumentó la alineación a la estructura, cancelando 79 plazas por un costo total de $37.8 mdp.

Actualización de las condiciones generales de trabajo

Durante el segundo semestre del ejercicio fiscal 2016, se realizaron jornadas de trabajo con representantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, tendientes a actualizar las Condiciones Generales de Trabajo de la SRE, que se encontraban vigentes desde el ejercicio fiscal 2012.

Dichas jornadas concluyeron en el ejercicio fiscal 2017, en las que se buscó no sólo actualizar lo inherente a las prestaciones del personal operativo, sino además otorgar mayor certeza y legalidad a los procedimientos previstos en dicho instrumento. Asimismo, se monetizaron todas y cada una de las prestaciones económicas, mismas que se encontraban en salarios mínimos, a fin de otorgar mayor certeza a los trabajadores en ejercicios fiscales subsecuentes, respecto a los montos económicos establecidos en dichas prestaciones.

Las nuevas condiciones generales de trabajo fueron depositadas el día 23 de mayo de 2017 ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. En ellas se fortalece la relación que existe con los empleados de base, al reconocer los derechos y establecer de forma clara las obligaciones de cada uno de ellos, en beneficio de los servicios que brinda de la Secretaría.

Bienes inmuebles en el exterior

Un aspecto fundamental para alcanzar la meta de posicionar a México como un actor preponderante a nivel internacional es fortalecer la presencia de las RME, para lo cual se requiere de inmuebles en óptimas condiciones que favorezcan el desarrollo de las operaciones en los diferentes países donde se encuentran ubicados, y al mismo tiempo que promuevan la imagen de México.

La Secretaría de Relaciones Exteriores hace uso de 254 inmuebles para Oficinas de Representación, Institutos Culturales, Secciones Consulares y Residencias Oficiales, para ello, la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales (DGBIRM) cuenta con instrumentos jurídicos, los cuales garantizan bajo alguno de los siguientes mecanismos la ocupación de dichos inmuebles:

- 75 inmuebles propiedad del Gobierno Federal, 175 inmuebles en arrendamiento, 1 inmueble en comodato, 1 inmueble en usufructo, y 2 inmuebles compartidos mediante acuerdos específicos al amparo de la Alianza del Pacífico.

Arrendamientos y adquisición de bienes inmuebles en el exterior

Como se mencionó anteriormente, la Secretaría cuenta con 175 inmuebles bajo el esquema de arrendamiento, por lo que, durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se formalizaron 61 contratos, es decir, 34.8% respecto del total, asegurando primordialmente que la ubicación de los inmuebles sea compatible con las actividades propias de la representación a la cual corresponde, y considerando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, y oportunidad en el mercado inmobiliario de las distintas ciudades, con la finalidad de lograr que el gasto en esta materia sea acorde con las disposiciones de disciplina presupuestal y austeridad vigentes.

Cabe destacar que, durante el periodo que se reporta, se formalizó el cambio de sede del Consulado de México en Austin, Texas, en EUA lo cual permitirá atender adecuadamente la creciente demanda de servicios consulares en su circunscripción.

Asimismo, se concretó la reubicación de la sede de la Embajada de México en Suecia, movimiento que contribuye al fortalecimiento de la imagen del país en la región, así como a una mejor distribución de los espacios, favoreciendo con ello el desarrollo de las actividades encomendadas a esa Representación.

Por otro lado, se logró concretar la firma del Acuerdo Específico con el Gobierno de la República de El Salvador para permitir el uso de parte de las instalaciones e infraestructura de la Embajada de México en Sudáfrica, esquema que permite compartir los costos de operación de la Representación, generando un ahorro para el Gobierno de México.

En el mismo sentido, en seguimiento a los criterios de austeridad implementados en la Cancillería, se realizaron cambios de inmueble en los Consulados de Hong Kong, en la República Popular de China, y de Salt Lake City, en EUA, mismos que respondieron a la búsqueda de mejores condiciones en relación precio y espacio para el gobierno de México.

Techo único

La SRE ejecuta una serie de acciones coordinadas para el óptimo aprovechamiento de los bienes inmuebles que administra y que son ocupados por las RME, con el objetivo de favorecer la racionalización del gasto público en administración de los inmuebles que ocupan las oficinas de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal fuera del territorio nacional, en apego a lo establecido en el "Lineamientos generales para la instrumentación, administración y aplicación de la "política de techo único" en las representaciones del Gobierno de México en el exterior", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de febrero de 2005 y 25 de octubre de 2006, respectivamente.

Actualmente suman 18 las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que cuentan con un convenio de colaboración en esta materia con la SRE, las cuales son:

- La Procuraduría General de la República, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Economía, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, La Secretaría de Energía, el Banco Nacional del Ejército Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., el Consejo de Promoción Turística de México, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y PROMÉXICO.

En este sentido, se incrementó el número de oficinas de las dependencias y entidades, de 172 a 175 agregadurías albergadas en 46 Embajadas, 3 Misiones, 19 Consulados, una Sección Consular y un Instituto Cultural, lo que representa un aumento de 1.7%, en materia de techo único.

Derivado de la actualización de los montos de colaboración por la ocupación de oficinas, la SRE registró durante el periodo reportado, un incremento de $4.2 mdp que serán aportados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal por concepto de techo único, pasando de $64.4 mdp a $68.6 mdp[11], lo que representa un aumento del 6.5% en comparación con el periodo anterior.

11 Montos aproximados, sujetos a la variación en el tipo de cambio.

Mantenimiento y conservación de inmuebles en el exterior

Durante el periodo que se reporta, con el propósito de evitar gastos mayores en el mediano y largo plazo, así como restituir la eficiencia de las instalaciones y preservar el patrimonio del Gobierno Federal, se han realizado trabajos en 94 RME, en las cuales eran impostergables los trabajos en el rubro.

En los trabajos antes precisados, se han destinado $26 mdp, de los cuales 65% ha sido canalizado a inmuebles que son propiedad del Gobierno Federal, destacando las Embajadas de México en: Argentina, Austria, China, El Salvador, Francia, Guatemala, Japón, Kenia y Uruguay, entre otros.

Asimismo, se realizaron trabajos de mantenimiento y adecuaciones en los Consulados de México en Barcelona, Chicago, El Paso, Hong Kong, Nueva York, Raleigh, y San Diego.

Cabe señalar que también se atendieron diversos trabajos de rehabilitación para las residencias oficiales de las representaciones de México en Chicago, El Salvador, Kenia, Los Ángeles, Venezuela y la Representación Permanente ante la ONU.

Adquisiciones en territorio nacional

De conformidad con el "*Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal*", durante el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017, se realizó la contratación de bienes y servicios de la SRE y sus órganos desconcentrados, a través de los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas, los cuales corresponden a la suscripción de 49 contratos, 228 pedidos y convenios modificatorios.

A partir de 2017 se ha privilegiado el procedimiento de contratación a través de licitación pública, adjudicando un monto de $360.9 mdp.

Seguros

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas Institucionales, en un ambiente de prevención y disminución de riesgos, la Secretaría cuenta con una póliza para el aseguramiento integral de los bienes patrimoniales contra daños materiales, de todo riesgo para todos los bienes, y a primer riesgo de los bienes propiedad de ésta o bienes de terceros que tenga bajo su custodia, cuidado o responsabilidad en cualquier parte del mundo donde se encuentren sus representaciones oficiales.

De la misma forma, y con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio de la plantilla vehicular en propiedad y a cargo de la Secretaría, así como la integridad física de sus ocupantes, se cuenta con una póliza de aseguramiento de los vehículos con cobertura nacional, cruce transfronterizo a EUA, y vehículos con póliza turista.

Patrimonio artístico

El patrimonio artístico que la SRE tiene bajo su resguardo es de 9,311 obras, de las cuales 5,956 se encuentran asignadas a las RME y 3,355 al territorio nacional.

En el último año se han recibido 55 obras en donación, las cuales ingresaron a través del Museo de la Cancillería como parte del pago en especie, y se encuentran valuadas en aproximadamente $11 mdp.

Es importante resaltar que, debido a la importancia de varias piezas de nuestro acervo, la Cancillería fue invitada a participar con el préstamo temporal de obras en las siguientes exposiciones a nivel mundial:

1. INBA-Palacio Nacional, Ciudad de México-"Constitución mexicana 1917-2017: imágenes y voces", exhibición de 1 obra del 30 de diciembre 2016 al 17 de octubre de 2017.

2. Museo de Arte de Dallas, EUA-"México 1900-1950", exhibición de 1 obra del 29 de diciembre de 2016 al 31 de agosto de 2017.

3. INAH-Castillo de Chapultepec, Ciudad de México-"Los 100 días que hicieron al México moderno. El debate por la constitución, 1916-1917", exhibición de 1 obra del 1 de diciembre de 2016 al 01 de agosto de 2017.

4. Grand Palais, París, Francia-"Le Mexique des Renaissances", exhibición de 2 obras del 29 de agosto de 2016 al 15 de febrero de 2017.

5. Centro Cultural Banamex, Mérida, Yucatán - "Jorge Marín, Raíces", exhibición de 18 esculturas del 25 de mayo de 2017 al 16 de julio de 2018.

Inventarios

El activo fijo propiedad de la Secretaría asciende a total de 120,578 bienes, integrado por mobiliario, equipo de oficina, cómputo, comunicación y unidades vehiculares por un valor inventario equivalente a $679.9 mdp.

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2016 a la fecha, se registraron diversos bienes en el Sistema de Administración de Inventarios, amparando el ingreso de 2,441 bienes instrumentales por un importe total de $10.5 mdp; conforme lo siguiente:

Territorio	2016		2017	
	Bienes	Importe	Bienes	Importe
Nacional	1,589	$1,575,970.20	-	-
Exterior	775	$6,696,316.43	77	$2,288,337.82
Total	**2,364**	**$8,272,286.63**	**77**	**$2,288,337.82**

Del mismo modo, durante el periodo reportado se llevó a cabo la disposición final y baja de 6,916 bienes instrumentales, mismos que fueron desincorporados del activo fijo de la Secretaría, por un importe total de $36.7 mdp, realizados a través de diferentes procedimientos conforme se informa a continuación:

Procedimiento	Nacional		Exterior	
	Bienes	Importe	Bienes	Importe
Siniestro	3	$48,065.12	5	$533,619.52
Donación	731	$1,849,612.28	-	-
Permuta	-	-	2	$1,440,025.35
Destrucción	735	$2,001,604.99	2,743	$13,360,963.54
Venta	2,425	$12,174,713.00	272	$5,344,037.68
Total	**3,894**	**$16,073,995.39**	**3,022**	**$20,678,646.09**

Cabe hacer mención que los vehículos puestos a disposición final por la Cancillería y sus Delegaciones Metropolitanas y Foráneas fueron transferidos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), de conformidad con lo dispuesto en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos", de los cuales durante el ejercicio 2016 fueron enajenadas 48 unidades y prevalecen pendientes y a cargo del SAE 2 vehículos; asimismo se hace mención que durante el periodo del 2017 no se han realizado trasferencias de este tipo.

Se informa que, de las ventas llevadas a cabo y de las indemnizaciones percibidas por la aseguradora, la Secretaría obtuvo una recuperación por $4.7 mdp, monto que fue notificado a la Dirección de Contabilidad a fin de que sea enterado a la Tesorería de la Federación.

Por otro lado, conforme lo establecido en la Norma Décima Segunda de las Normas generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada; así como en el numeral 207, fracción II del Acuerdo por

el que se establecen las disposiciones en materia de recursos materiales y servicios generales, se realizó el levantamiento de inventario 2016 y se encuentra en proceso del correspondiente al 2017, teniendo un avance a la fecha de presente Informe de 11.29%, lo que corresponde a 13,633 bienes.

Medios documentales y valija diplomática

En el periodo que se reporta, se tienen vigentes tres contratos para la transportación de las valijas diplomáticas de acuerdo a lo siguiente:

1. Mensajería y paquetería internacional con destino a Cuba e Irán.

2. Mensajería y paquetería Internacional al resto del mundo.

3. Mensajería y paquetería Nacional.

El envío y recepción de valijas diplomáticas durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017, se realizó de acuerdo a lo siguiente:

Periodo	No. Envíos	Importe
Septiembre 2016	1926	$ 1,803,853.59
Octubre 2016	1932	$ 1,260,442.10
Noviembre 2016	1851	$ 1,161,598.06
Diciembre 2016	1764	$1,103,679.57
Enero 2017	1822	$ 1,320,766.48
Febrero 2017	1728	$1,145,475.97
Marzo 2017	1965	$ 1,228,117.47
Abril 2017	1692	$ 1,190,301.77
Mayo 2017	2105	$ 1,229,131.47
Junio 2017*	2134	$1,272,762.15
Totales	**18,919**	**$12,716,128.63**

*Importes estimados.

Es importante destacar que, como resultado de la auditoría de mantenimiento al Sistema de Gestión de la Calidad de la SRE, el proceso de Medios Documentales obtuvo la recomendación del organismo certificador para continuar con la certificación a dicho proceso, bajo la Norma ISO 9001-2008. Durante el año 2017, se migrará a la versión de la Norma ISO 9001-2015.

Almacén y carga

Al 1 de septiembre de 2016 se contaba con un inventario inicial de $2.1 mdp en el Almacén de bienes de consumo. Considerando las adquisiciones realizadas por $5.8 mdp y el consumo de $6.4 mdp, a la fecha que se informa se contó con un inventario final de $1.5 mdp. Durante este periodo se atendieron 1,200 solicitudes de las unidades administrativas de la Cancillería y de las RME.

De acuerdo al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, en los meses de septiembre y diciembre de 2016, así como en marzo y junio de 2017, se determinaron los siguientes indicadores:

1) Indicador de confiabilidad de los inventarios.

2) Indicador de Confiabilidad en el registro de movimientos de inventario, los cuales arrojaron como resultado el rango de sobresaliente.

Asimismo, en la primera quincena de diciembre de 2016, con la participación del Órgano Interno de Control en la SRE, se llevó a cabo el inventario físico a la totalidad de los bienes del Almacén de Bienes de Consumo, en donde no se presentaron diferencias con el registro del Sistema de Control de Almacén (SICOA).

En el periodo de septiembre de 2016 a la fecha, se entregaron en donación a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) 8.0 toneladas de papel y cartón de desecho, en cumplimiento del contrato de donación suscrito con esa entidad.

Durante el mismo periodo se enviaron 94.1 toneladas de carga diplomática, que representó una erogación de $7.8 mdp; atendiendo las solicitudes de las unidades administrativas de la Cancillería y de las RME conforme el siguiente detalle:

Periodo	No. Envíos	Kilos	Importe En Pesos
Septiembre 2016	117	7,116	631,184.65
Octubre 2016	210	13,141	1,016,801.59
Noviembre 2016	118	6,592	602,944.74
Diciembre 2016	82	3,614	287,121.64
Enero 2017	193	15,371	1,675,520.06
Febrero 2017	116	6,637	530,882.23
Marzo 2017	412	24,623	1,763,046.11
Abril 2017	90	5,856	431,217.98
Mayo 2017	119	6,875	493,085.71
Junio 2017	78	4,350	371,860.00
Totales	**1,535**	**94,175**	**7,803,664.71**

Ocupación de inmuebles en territorio nacional

La Secretaría de Relaciones Exteriores y sus órganos desconcentrados ocupan 69 inmuebles en el territorio nacional, los cuales se clasifican, con base en su régimen de ocupación, de la siguiente forma:

- 15 de propiedad federal,
- 23 en arrendamiento,
- 22 por convenio de ocupación con los gobiernos de los estados,
- 5 por asignación de espacios,
- 3 en comodato, y
- A través de arrendamiento financiero.

Arrendamiento de inmuebles en territorio nacional

La SRE realizó gestiones con los propietarios de los inmuebles arrendados con la finalidad de lograr que el gasto que se realiza en esta materia se comporte acorde con las condiciones financieras de la dependencia, así como a las disposiciones de disciplina presupuestal y austeridad vigentes.

Durante el periodo reportado, se formalizaron 23 contratos de arrendamiento, con un monto total anual de $56.7 mdp. En todos los casos, el monto de la renta formalizado fue inferior al determinado en los dictámenes de justipreciación de renta emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Arrendamiento financiero del edificio “Tlatelolco”

Se continúan realizando los pagos por el arrendamiento financiero del edificio Tlatelolco, sede de las oficinas centrales de la dependencia. A la fecha y de forma conjunta con la SHCP, se ha realizado el pago de 135 mensualidades, con un monto total de $1,263.2 mdp.

Trabajos de adaptación, mantenimiento y adecuaciones a inmuebles

Durante el periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2016 se formalizaron seis contratos por un monto total de $7.2 mdp, incluyendo el IVA; y en el periodo comprendido de enero a junio de 2017, se formalizó un contrato por un monto total de $5.7 mdp, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, lo que representa un total $12.9 mdp.

Sistema Integral de Administración Consular (SIAC)

En el periodo que se informa se han agregado las siguientes funcionalidades al SIAC:

a. Incorporación del registro consular

A fin de cumplir con la normatividad interna de la Dirección General de Servicios Consulares, se incluyó una funcionalidad que permite conformar la base de datos de mexicanos que radican en el exterior con el objetivo de brindar protección consular en casos de emergencia, o desastres naturales.

b. Certificado para acreditar la supervivencia de los pensionistas

Con el objetivo de agilizar el proceso de certificación de supervivencia de aquellos mexicanos que radican en el extranjero y que están pensionados por el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), se desarrolló una funcionalidad que permite a cualquier connacional jubilado por el IMSS, acudir a cualquier consulado para que una vez realizado un sencillo trámite de identificación, de manera inmediata, se informe en línea a ese Instituto, sobre la certificación de supervivencia. Lo anterior ha facilitado el cumplimiento de este trámite a los connacionales en el exterior.

c. Registro Civil

Con el objetivo de coadyuvar con el programa "Tu acta de nacimiento donde te encuentres", la SRE implementó en este sistema un mecanismo que comparte con el Registro Nacional de Población (RENAPO), los actos de nacimiento, matrimonio y defunción que son captados en las representaciones consulares de México, de esta forma se puede solicitar una copia certificada en cualquier oficina de Registro Civil en México de actas generadas por los consulados de manera inmediata.

d. Instituto Nacional Electoral (INE)

A fin de proveer a los mexicanos en el exterior de una identificación con validez oficial, se desarrolló un módulo que apoya a los connacionales para iniciar el trámite ante el INE, a través del cual la SRE recibe los documentos requeridos para el trámite y los remite para que dicho Instituto cuente con los elementos para autorizar la impresión y entrega de la credencial.

Asociaciones IME

Se desarrollaron un sistema y un portal que permiten que las asociaciones en el exterior se registren en un directorio, en el que puedan ser consultadas para brindar servicios de apoyo a la ciudadanía mexicana que reside en el extranjero en diversos temas. Con lo anterior, se genera un directorio que permite difundir la red de asociaciones mexicanas, mexicano-americanas y latinas que brindan servicios, asesoría o apoyo a nuestros connacionales en el extranjero.

Seguridad tecnológica

Se logró la consolidación a nivel global de los servicios de seguridad informática. Actualmente, se cuenta con la instalación estandarizada, activa y monitoreada desde las consolas del SOC (*Security Operations Center*) en las oficinas centrales de la SRE, lo que reduce el tiempo de respuesta en caso de alguna amenaza por riesgo informático, las cuales se encuentran en constante cambio, logrando así la mitigación de los diferentes tipos de amenazas tecnológicas que se presentan día con día.

Como parte de los trabajos de la Dirección de Análisis de Riesgos, se han enviado protocolos de actuación en materia de seguridad física a las representaciones de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, Sudamérica, Europa, África y Medio Oriente.

Se han realizado análisis de riesgos del 98% de las RME, permitiendo conocer el estado de vulnerabilidad de éstas en materia de seguridad física, lo que es utilizado por las áreas correspondientes en casos de contrataciones, arrendamientos y servicios de esta índole.

Infraestructura de Tecnologías de la Información

Voz y datos

Se ha trabajado en la interconexión de conmutadores de las RME con la Cancillería, con el objetivo de reducir costos de larga distancia, actualmente se encuentran enlazadas 7 ubicaciones.

Esta mejora también se concretó en más de 80% de las delegaciones foráneas, en las cuales se ha reducido la cantidad de líneas telefónicas locales.

Se modernizó el cableado estructurado en 9 delegaciones nacionales, lo que ha mejorado la calidad del servicio al público en general.

Apoyo en eventos especiales

La DGTII ha apoyado en la organización de eventos especiales dentro y fuera de las instalaciones de la Cancillería; cabe resaltar la 47 AGOEA celebrada en Cancún del 19 al 22 de junio, donde se atendieron los requerimientos de la OEA y de la SRE en cuanto a instalación de equipo de cómputo, internet alámbrico e inalámbrico, servicios de impresión y fotocopiado, aprovisionamiento de equipo para los sistemas centrales de la Asamblea General, soporte técnico y seguridad tecnológica. Se obtuvieron resultados satisfactorios gracias a la coordinación de los equipos de ambos organizadores.

Robustecimiento del área de conferencias

Continúa el trabajo de robustecimiento tecnológico y mejora continua del servicio técnico-tecnológico utilizado dentro de las salas de videoconferencias de la Cancillería. En el primer semestre de 2017, se incrementó su uso 29% respecto al mismo periodo del año anterior.

Programa de informáticos regionales tecnologías de la información

Con el programa de informáticos regionales, durante el ejercicio 2016-2017, se logró atender las necesidades de más de 15 RME (embajadas, consulados y misiones), dando continuidad, seguimiento y atención a sus necesidades tecnológicas; a la fecha se ha obtenido la renovación tecnológica de 95% de ellas.

Lo anterior, representa una evolución en materia tecnológica que, en conjunto con la estrategia de arrendamiento regional, permite obtener beneficios en equipos, precios y servicios, permitiendo uniformar el equipamiento, coadyuvando en una mejor operación para las representaciones, mismas que incrementan su productividad y favorecen la atención de los connacionales que acuden a ellas.

Dicha estrategia tecnológica hace referencia a equipos de cómputo con mejor rendimiento; implementación de herramientas de colaboración (videoconferencias) con la consecuente disminución del gasto de la Secretaría, ya que disminuye los gastos de comisiones y/o traslados de funcionarios; telefonía, al haberse implementado y homologado conmutadores que permitan la integración de voz vía IP *(Internet Protocol)*, que ayuda para que las RME se conecten de manera integral, evitando la realización de llamadas de larga distancia.

Como parte de los esfuerzos y seguimiento de la estrategia regional, actualmente la SRE cuenta con dos mecanismos de arrendamiento regional, uno ubicado en Houston, Texas, el cual abastece a 49 Consulados en Estados Unidos, y otro más ubicado en los Emiratos Árabes Unidos que abastece a 26 Representaciones de Asia y África.

Dirección General de Coordinación Política

Vinculación con el Congreso de la Unión

Instrumentos internacionales

En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017, se ingresaron 12 instrumentos internacionales para la ratificación del Senado de la República, de los cuales 6 corresponden a América Latina y el Caribe, 1 con Europa, 2 con África, 1 con América del Norte y 2 con Asia Pacífico. Entre los temas que abordan estos instrumentos internacionales destacan los siguientes: Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones con Emiratos Árabes Unidos; Acuerdos con Filipinas, Jamaica y el Reino de Arabia Saudita en materia de impuestos sobre la renta y de evasión Fiscal; Acuerdo de cooperación entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y del Reino de Arabia Saudita en materia de combate de la delincuencia transnacional, así como un Convenio con la República de Colombia sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir el Robo y/o Hurto, la Introducción, la Extracción y el Tráfico Ilícitos de Bienes Culturales.

Instrumentos internacionales

Ingresados al Senado de la República

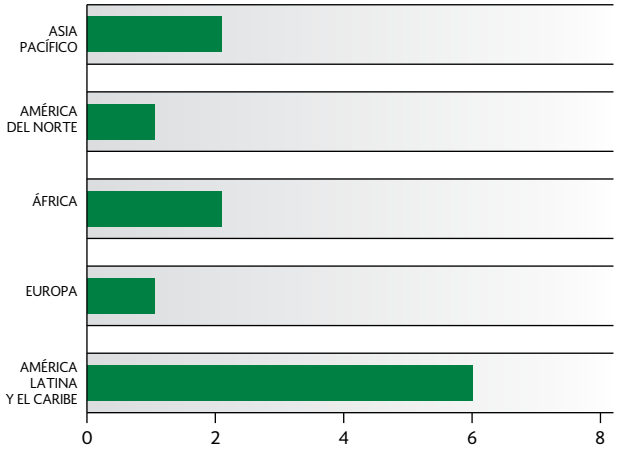

En este mismo periodo, con el impulso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con otras dependencias del Ejecutivo Federal, el Senado de la República ratificó 3 instrumentos internacionales, distribuidos de la siguiente manera: 1 corresponde a América del Norte, en el que destaca el Segundo Protocolo Modificatorio al Acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre el Establecimiento de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el Banco de Desarrollo de América del Norte; 2 con América Latina y el Caribe, en el que se resaltan el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil para el Reconocimiento Mutuo del Tequila y de la Cachaça como Indicaciones Geográficas y Productos Distintivos de México y dicho país y el Acuerdo para evitar la doble imposición, y prevenir la evasión fiscal respecto a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y su protocolo, entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina.

Lo anterior, refleja el interés de nuestro país por actualizar y vigorizar el marco jurídico con los países de las diversas regiones y organismos internacionales, a efecto de fortalecer los lazos diplomáticos, comerciales y culturales.

Nombramientos diplomáticos

Del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017 se presentaron 36 nombramientos diplomáticos para la ratificación el Senado de la República, de los cuales el 69% son hombres y 31% mujeres; destaca que se ha incrementado la proporción de mujeres que ocupan la titularidad de nuestras Representaciones Diplomáticas. Ver gráfica 1 y 2.

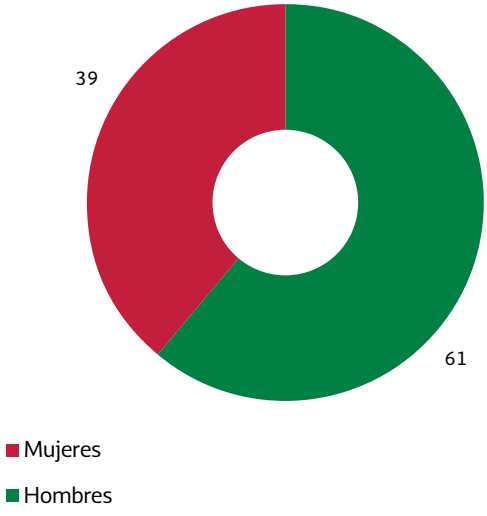

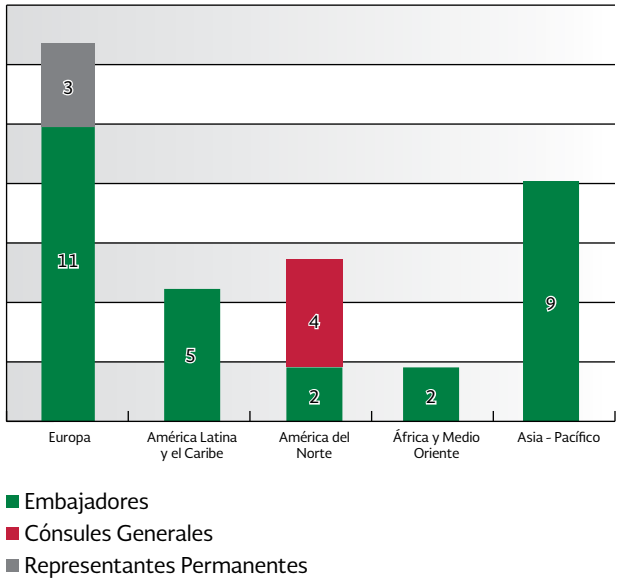

Resalta de los nombramientos diplomáticos:

- 28 Embajadores (11 de Europa, 5 de América Latina y el Caribe, 2 de América del Norte, 2 de África y Medio Oriente, y 9 de Asia Pacífico);
- 4 Cónsules Generales en Estados Unidos.
- 3 Representantes Permanentes (FAO, PMA y FIDA con sede en Roma, Italia; OMC y OCDE).

Viajes y visitas

Del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017, los legisladores mexicanos realizaron 154 viajes a diferentes regiones del mundo para participar en 47 foros parlamentarios internacionales, 68 giras de trabajo para atender invitaciones de parlamentos de otros países o de representaciones diplomáticas acreditadas en México, 5 Reuniones Interparlamentarias y 34 eventos convocados por organismos internacionales; entre los que destacan: 9° Encuentro Organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAméricas "Empoderamiento de las Mujeres: Respuestas Sociales y Políticas" en Buenos Aires, Argentina y la XXXIV Reunión Ordinaria del Foro de Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), en Managua, Nicaragua.

La Secretaría de Relaciones Exteriores llevo a cabo acciones en materia de diplomacia parlamentaria, a través de la construcción de agendas para giras de trabajo o participaciones en foros, de los legisladores

que así lo requirieron; se facilitó información básica del país que visitaron, y ofrecieron posicionamientos del Gobierno de México en temas internacionales.

Asimismo, se dio asistencia a 35 visitas de jefes de Estado, cancilleres, legisladores y funcionarios de alto nivel de países extranjeros; se concretó que los presidentes de las mesas directivas del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, así como de las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras y Grupos de Amistad los recibieran en reuniones de trabajo o en Sesión Solemne, como es el caso del Sr. Geoff Regan, Presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá (marzo de 2017); Sr. Andrzej Duda, Presidente de la República de Polonia (abril de 2017), y Sra. Halimah Yacob, Presidenta del Parlamento de Singapur (abril de 2017). (Ver gráfica 3).

En coordinación con las RME en el Exterior, como de otros países en territorio nacional, se atendieron las peticiones de cuestiones logísticas realizadas por los legisladores.

Destacan los viajes de los legisladores, denominados "Operación Monarca", a Chicago y Washington, en marzo y junio de 2017, respectivamente; cuya agenda construida con la aportación de esta Secretaría versó sobre acciones tendientes a proteger los derechos de connacionales en Estados Unidos y de quienes sean deportados a nuestro país.

Vinculación estratégica de la SRE con el H. Congreso de la Unión

La Secretaría de Relaciones Exteriores ha mantenido un diálogo cercano y una cooperación permanente con el Poder Legislativo en la LXIII Legislatura. En ese sentido, el Canciller llevó a cabo reuniones de trabajo con ambas Cámaras del Congreso, en las cuales abordó temas de coyuntura internacional, atendió los requerimientos de los legisladores en materia de política exterior, y refrendó el diálogo como herramienta de la diplomacia parlamentaria. Reuniones realizadas:

- Cámara de Diputados, reunión del Dr. Luis Videgaray Caso con la Junta de Coordinación Política, 22 de febrero de 2017.
- Senado de la República, el Canciller Luis Videgaray Caso compareció ante el pleno para el curso actual de las negociaciones en relación con distintos temas, 28 de febrero de 2017.
- Senado de la República, reunión del Dr. Luis Videgaray Caso con la Junta de Coordinación Política, 7 de marzo de 2017.
- Cámara de Diputados, reunión del Dr. Luis Videgaray Caso, Secretario de Relaciones Exteriores, con la Comisión Ordinaria de Relaciones Exteriores, 25 de abril de 2017.
- Senado de la República, reunión con el Grupo de Trabajo para el seguimiento legislativo de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, 26 de abril de 2017.

Se participó en 70 eventos organizados por el Senado de la República, de los cuales sobresalen:

- Instalación del Grupo de Trabajo sobre la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.
- VII Foro del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe.
- 13ª Asamblea Plenaria de Parlaméricas.
- IV Encuentro de Medios Legislativos de Comunicación de América Latina y el Caribe; Reuniones de Junta Directiva; XXVI Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación; y Directiva de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).
- III Reunión Interparlamentaria México-Argentina.
- Día de la Alianza del Pacífico. Panel: "Logros y Retos de la Alianza del Pacífico".

Se acompañó en la realización, a través de reuniones preparatorias y proporcionando información sobre las relaciones bilaterales entre los respectivos países, de las siguientes interparlamentarias:

- XVI Reunión Interparlamentaria México-Cuba, 16 al 18 de febrero de 2017.
- XII Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, 21 al 24 de febrero 2017.
- III Reunión Interparlamentaria México-Argentina 3 y 4 de abril de 2017.

- LIII Reunión Interparlamentaria entre México y Estados Unidos, 5 de junio de 2017.

- XV Reunión Interparlamentaria México y España, 9 al 11 de julio, de 2017.

Conforme al artículo 88 constitucional, se ingresaron al Senado de la República y a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, 11 avisos de viaje al extranjero del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto; de los cuales 7 corresponden a América Latina y el Caribe; 2 a Europa; 1 a América del Norte y 1 a Asia Pacífico. (Ver gráfica 4).

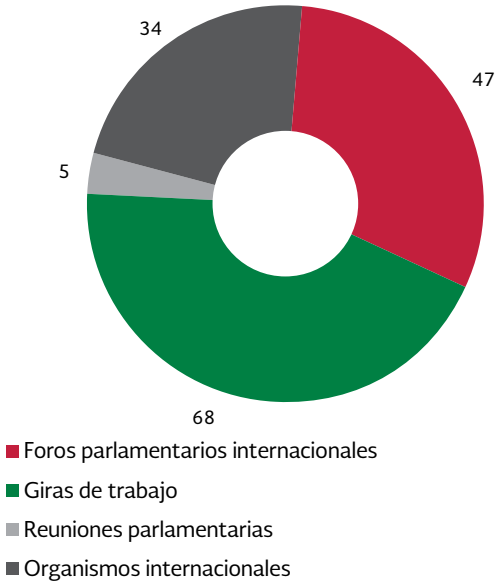

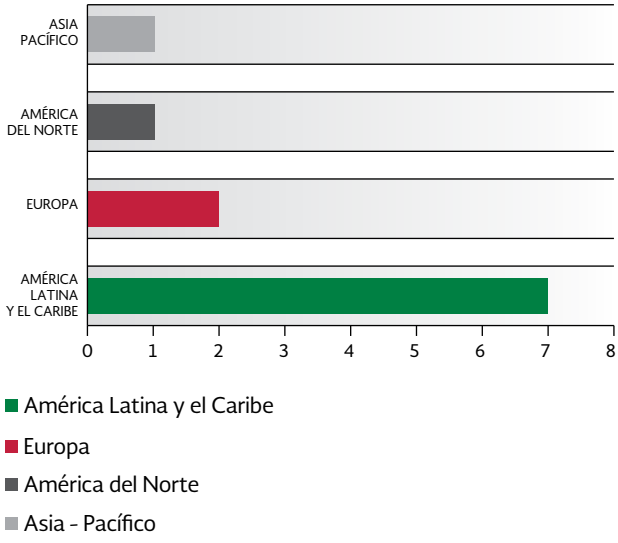

Grupos de amistad

La Secretaría de Relaciones Exteriores, estuvo presente en la instalación de los 61 grupos de amistad que la Cámara de Diputados aprobó, durante este periodo; lo que impulsó la concreción de encuentros con grupos de amistad de parlamentos extranjeros.

Región	Núm. de países	Núm. de Grupos de Amistad
África	12	8
América	28	13
Asia	26	15
Europa	37	25
61 Grupos de Amistad con 100 países		

Vinculación con gobiernos estatales y municipales

En apego con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el marco de atribuciones conferidas en el Reglamento Interior, la Dirección General de Coordinación Política ha trabajado en una estrategia de vinculación con los gobiernos estatales y municipales para orientar e impulsar su acción internacional, alineada a las prioridades de la política exterior mexicana y a los intereses de desarrollo local.

Viajes y visitas de gobiernos locales

La Dirección General de Coordinación Política tiene como objetivo acompañar, reforzar y complementar las agendas internacionales de las autoridades estatales y municipales, en coordinación con las áreas competentes de la Cancillería y las representaciones diplomáticas en el exterior, lo que permite incentivar el desarrollo desde el ámbito local y complementar las prioridades de la política exterior. Esta Dirección General promueve del desarrollo de agendas sustantivas y la participación de los gobiernos locales en ferias y foros internacionales.

En ese sentido, durante el periodo de septiembre de 2016 a agosto de 2017, se apoyó a los gobiernos locales en la realización de un total de 124 viajes, lo que representa un incremento de 25% con respecto a los 99 viajes del periodo de septiembre de 2015 a agosto de 2016.

Aunado a lo anterior, se refleja una tendencia más clara de los principales intereses y objetivos de los viajes de los gobiernos locales: promoción de inversiones participación en eventos y atención de la comunidad migrante. Asimismo, es de destacar el incremento de la participación de los actores locales, principalmente en foros y eventos como la COP22 y la Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible.

COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS E INTERESES DE LOS VIAJES DE LOS GOBIERNOS ESTATALES

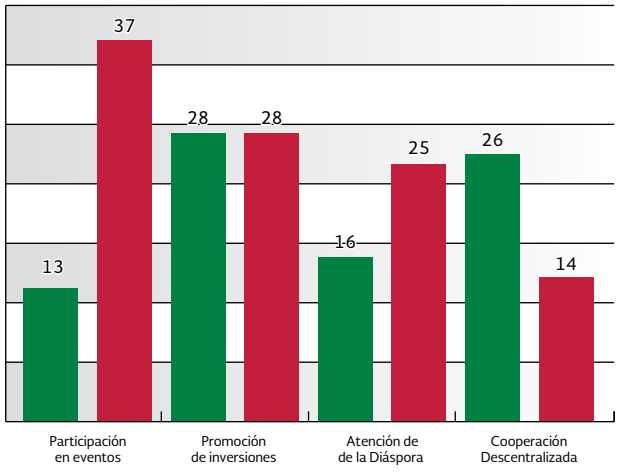

Es de destacar que la Cancillería ha acompañado a los gobernadores miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) en la realización de los siguientes viajes:

- Viaje a China

Una delegación conformada por los gobernadores de Morelos, Tamaulipas y Tlaxcala, así como los secretarios de Desarrollo Económico de Oaxaca y Puebla, realizó del 26 de marzo al 31 de marzo de 2017 un viaje de trabajo a China (Beijing, Shanghái y Chengdu), a invitación de la Asociación de la Amistad del Pueblo Chino (AAPCHE). Como resultado del citado viaje se estableció una agenda de cooperación económica local con las principales empresas y órganos políticos y sociales de Beijing, la capital de China, Chengdu y Shanghái. Se generaron acuerdos y oportunidades de inversión en comercio, financiamiento de infraestructura, energía, innovación, transferencia tecnológica, educación y turismo. Se acordó con la parte china formalizar un mecanismo de reuniones bianuales entre gobernadores mexicanos y chinos. Este tipo de mecanismos China los tiene establecidos con Estados Unidos, India y Australia.

- *Primer Encuentro con Casas Estatales de Atención a Migrantes.* Del 6 al 8 de abril de 2017, los gobernadores Baja California, Durango, Guanajuato, Morelos, Oaxaca, Sonora y el Jefe de Gobierno de la

Cuidad de México realizaron una visita a Los Ángeles, California, acompañados por el Subsecretario para América del Norte, Emb. Carlos Sada Solana. En el marco del viaje, se propuso valorar la posibilidad de crear un fondo de apoyo a los migrantes mexicanos en Estados Unidos que apoye el trabajo que realizan las casas de representación de las entidades en EUA, a fin de coadyuvar a proteger los derechos de nuestros connacionales en ese país.

Acuerdos interinstitucionales

Se ha establecido como una de sus principales líneas de acción la potenciación de los acuerdos interinstitucionales, con lo cual se busca generar un cambio de visión en la formalización de estos instrumentos, dirigiéndolos hacia un enfoque de cooperación y desarrollo, que contribuya a las prioridades temáticas y de vinculación geográfica establecidas en la agenda del Presidente de la República.

Actualmente la DGCP cuenta con una relación de un total de 857 acuerdos registrados, de los cuales, en el periodo de septiembre de 2016 a agosto de 2017, se registraron 107. De esta forma, se han inscrito 385 acuerdos interinstitucionales durante estos cinco años de la administración del Presidente Peña Nieto. Es decir, 77 acuerdos registrados por año en promedio, contra 24 acuerdos por año en promedio que se registraron desde que entró en vigor la Ley sobre la Celebración de Tratados, representa un incremento de 220% en la presente administración.

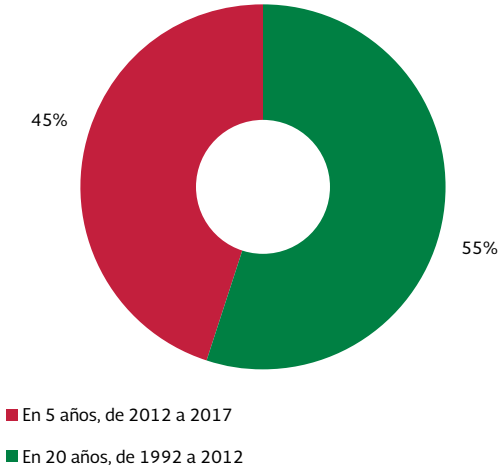

PROMEDIO ANUAL DE ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES REGISTRADOS

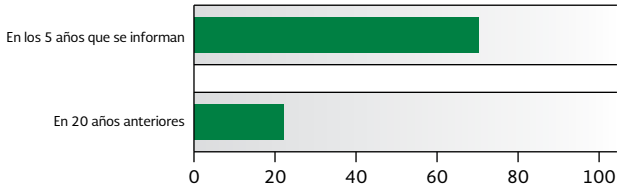

Es de destacar la firma de la declaración de intención entre la CONAGO y la OEA, que tuvo lugar el 20 de junio de 2017, en el marco de la 47 AGOEA, entre el Presidente de la CONAGO y Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. Miguel Ángel Mancera, y el Secretario General de ese organismo, Luis Leonardo Almagro Lemes. Este documento permitirá promover al interior de las entidades federativas, la firma de convenios específicos de colaboración para detonar esquemas de cooperación en temas de: derechos humanos, seguridad, gobernabilidad y democracia, educación, infancia y juventud, equidad social, entre otros.

Capacitación

Durante el presente periodo se han capacitado alrededor de 378 funcionarios estatales y municipales. La DGCP ha trabajado para fortalecer las capacidades institucionales de los estados y municipios, de manera que operen sus estrategias de internacionalización en coordinación con la Cancillería. En esta lógica, se organizaron 3 talleres a nivel municipal y 3 a nivel estatal, entre los que destacan:

- Capacitación a enlaces de la Comisión Sonora-Arizona.
- Capacitación en materia de acción internacional a integrantes del gobierno de Guanajuato.
- Capacitación en el estado de Nuevo León.
- Capacitación en materia de internacionalización en el municipio de Cuautitlán Izcalli.

Asimismo, se desarrollaron cursos especializados en línea, con el apoyo del IMR, como parte de la estrategia de fortalecimiento de capacidades institucionales de gobiernos locales que la Cancillería ha puesto en marcha durante la presente administración. Se capacitó a un total de 78 funcionarios.

Finalmente, se realizó el Seminario "Internacionalización de los gobiernos locales, una tarea compartida", en coordinación con la Alianza Euro Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades, ALLAS, que encabeza la Ciudad de México, y el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México, PUEC-UNAM. El objetivo general del seminario fue profundizar en los elementos necesarios para la generación de estrategias de internacionalización local con miras a convertirse en políticas públicas, así como conocer las experiencias de ciudades latinoamericanas.

Herramientas que faciliten la vinculación internacional de los gobiernos locales

Instalación del Grupo Francia

El 24 de enero de 2017, se llevó a cabo en la Ciudad de Guanajuato, la instalación del Grupo Francia, un espacio técnico de coordinación de los estados y municipios mexicanos interesados en detonar una mayor cooperación con Francia. Lo anterior, considerando que el compromiso de los gobiernos locales mexicanos en crear el citado Grupo quedó integrado en la declaración que fue entregada por representantes de los gobiernos locales franceses que conforman el Grupo México a los presidentes de México y Francia en el marco de la visita de Estado del Presidente Peña Nieto a Francia en julio de 2015.

Dirección General de Protocolo

Entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de julio de 2017, México continuó fortaleciendo su presencia en el escenario mundial con una participación activa en los foros internacionales más importantes del orbe y con una intensa actividad diplomática que se manifestó en la realización de 13 visitas del Presidente de la República al exterior y de 15 visitas que Jefes de Estado y/o de Gobierno efectuaron en México.

Asimismo, la Dirección General de Protocolo continuó con su intensa labor de atención a las Misiones Extranjeras acreditadas ante nuestro país, de organización de eventos y conferencias internacionales y de gestión de la Orden Mexicana del Águila Azteca.

Visitas de Estado, oficiales y multilaterales

el Presidente de México realizó 8 visitas a América Latina, 1 a América del Norte, 2 a Europa, 1 a la región Asia-Pacífico y 1 a Medio Oriente. En total llevó a cabo 13 visitas de carácter bilateral o para participar en foros multilaterales en los siguientes países: Alemania, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Israel y Perú.

Viajes del Presidente de la República al Exterior 1 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017		
Visita de Estado	2	1. Colombia 2. Guatemala
Visita de trabajo	1	3. Francia
Visita oficial	0	—
Multilateral	10	1. G 20 China 2. Nueva York AGONU 3. Firma de Acuerdos de Paz, Colombia 4. Israel, Exequias ex Presidente Shimon Peres 5. Cumbre Iberoamericana, Cartagena, Colombia 6. APEC, Perú 7. Cuba, Exequias ex Presidente Fidel Castro 8. Costa Rica, Cumbre de Tuxtla 9. Colombia, Cumbre de la Alianza del Pacífico 10. G20 Hamburgo, Alemania
Total	13	

Asimismo, México recibió la visita de 15 Jefes de Estado y/o de Gobierno de los siguientes países: Albania, Alemania, Belice, Dinamarca, Finlandia, Guinea Ecuatorial, Haití, Honduras, Kiribati, Panamá, Polonia, Portugal, Suiza, Swazilandia, y Zimbabwe.

Visitas a México de Jefes de Estado y/o Gobierno y miembros de Casas Reales 1 de septiembre de 2016-31 de julio de 2017		
Visita de Estado	3	1. Johann Schneider-Ammann, Presidente de Suiza. 2. Andrzej Duda, Presidente de Polonia. 3. Marcelo Rebelo de Souza, Presidente de Portugal.
Visita Oficial	3	1. Juan Carlos Varela, Presidente de Panamá. 2. Lars Lokke Rasmussen, Primer Ministro de Dinamarca. 3. Angela Merkel, Canciller Federal de Alemania.
Visita de Trabajo	2	1. Juan Orlando Hernández Alvarado, Presidente de Honduras. 2. Juha Sipila, Primer Ministro de Finlandia.
Visita Privada	1	1. Colville Young, Gobernador General de Belice.
Visita Multilateral	6	1. Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, Bujar Faik Nishani, Presidente de la República de Albania. 2. Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, Jovenel Moïse, Presidente de la República de Haití. 3. Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, Taneti Mamau, Presidente de la República de Kiribati. 4. Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, Mswati III, Rey de Swazilandia. 5. Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, Robert Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe. 6. Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, Francisco Pascual Obama Asue, Primer Ministro de la República de Guinea Ecuatorial.
Total	**15**	

Presentación de cartas credenciales

Entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de julio de 2017, 35 Embajadores presentaron sus cartas credenciales ante el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en dos ceremonias que se llevaron a cabo en Palacio Nacional el 24 de octubre de 2016 y el 11 de abril de 2017.

Ceremonias de Presentación de Cartas Credenciales	
24 de octubre de 2016	
País	**Tipo de Embajada**
Reino de Suecia	Residente
Reino de los Países Bajos	Residente
Rumania	Residente
Santa Sede	Residente
República de Bulgaria	Residente
Hungría	Residente
Estado de Kuwait	Residente
República de Malta	Concurrente
República de Estonia	Concurrente
República de Ghana	Concurrente
República de Kenya	Concurrente
Reino de Camboya	Concurrente
República Popular Democrática de Lao	Concurrente
República de Albania	Concurrente
República de Lituania	Concurrente
República de Túnez	Concurrente
Mancomunidad de Dominica	Concurrente
República de Trinidad y Tobago	Concurrente
Brunei Darussalam	Concurrente
República de Belarús	Concurrente
11 de abril de 2017	
Reino de Marruecos	Residente
República Islámica de Irán	Residente
Estado Plurinacional de Bolivia	Residente
República Italiana	Residente
República de Cuba	Residente
Reino de Tailandia	Residente
República de Islandia	Concurrente
República Democrática Federal de Nepal	Concurrente
República de Senegal	Concurrente
República Unida de Tanzania	Concurrente
República de Botswana	Concurrente
Principado de Andorra	Concurrente
San Vicente y las Granadinas	Concurrente
Bosnia y Herzegovina	Concurrente
República de la Unión de Myanmar	Concurrente

Banquetes de Estado u oficiales

La Dirección General de Protocolo tuvo a su cargo la coordinación logística de los siguientes banquetes ofrecidos a dignatarios extranjeros o al Cuerpo Diplomático acreditado ante nuestro país.

En México

- 4 banquetes ofrecidos por el Presidente de la República a Jefes de Estado de los siguientes países: Suiza, Panamá, Polonia y Portugal.

- 2 banquetes ofrecidos por el Presidente de la República a los Jefes de Gobierno de Dinamarca y Alemania.

- Una comida ofrecida por el Presidente de la República a los Embajadores y Cónsules de México e invitados especiales que participaron en la XXVIII Reunión de Embajadores y Cónsules de México en Palacio Nacional, el 11 de enero de 2017.

Cabe destacar que durante el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017 no hubo ningún banquete ofrecido por el Presidente de la República en el exterior.

Condecoraciones

Del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017 el Gobierno de México otorgó 81 condecoraciones de la Orden Mexicana del Águila Azteca. La distribución por grados fue la siguiente: Collar (2), Banda en Categoría Especial (1), Banda (14), Placa (25), Venera (9) e Insignia (30).

La Orden Mexicana del Águila Azteca es la más alta distinción que se otorga a los extranjeros en México por los servicios prominentes prestados a la Nación Mexicana o a la humanidad y como reciprocidad a otras distinciones otorgadas en el extranjero a servidores públicos mexicanos.

Desde 1934, la Condecoración Orden Mexicana del Águila Azteca reside en la Secretaría de Relaciones Exteriores y se otorga por recomendación de un Consejo integrado por el Secretario de Relaciones Exteriores, los Subsecretarios de la Cancillería por razón geográfica o por materia, y por el Director General de Protocolo.

Orden Mexicana del Águila Azteca
CONDECORACIONES OTORGADAS POR MÉXICO

Grado	2016-2017
I. Collar	2
II. Banda en Categoría Especial	1
III. Banda	14
IV. Placa	25
V. Venera	9
VI. Insignia	30
Total	81

Medio Oriente	1
Europa	77
América Latina y el Caribe	1
América del Norte	2

* Cifras correspondientes del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017.

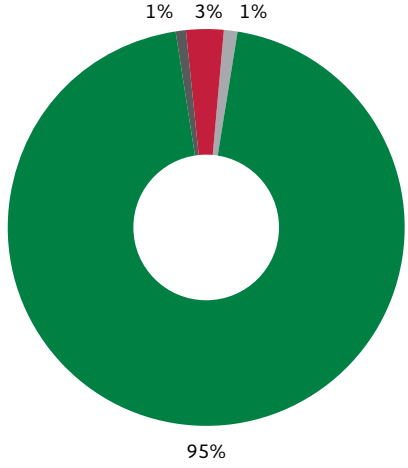

Art. 37 Constitucional

De conformidad con las facultades otorgadas a la Dirección General de Protocolo por el Artículo 37 Constitucional, del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto del 2017 se expidieron los siguientes permisos:

- 260 Permisos para prestar servicios oficiales en representaciones diplomáticas acreditadas en México (Fracción II, art. 37, inciso C) Constitucional),

- 162 Permisos para aceptar y usar condecoraciones extranjeras (Fracción III, art. 37, inciso C) Constitucional), otorgadas por el Ejecutivo Federal,

- 13 Permisos para prestar servicios como Cónsul Honorario de otro país (Fracción IV, art. 37, inciso C) Constitucional).

Permisos del artículo 37, Apartado C) Fracc. III para aceptar y usar condecoraciones extranjeras

Permisos para aceptar y usar condecoraciones extranjeras

CONDECORACIONES OTORGADAS POR MÉXICO

2016	2017
48	85
Total	81

América del Norte	5
América Latina y el Caribe	55
Asia Pacífico	3
Europa	45
Medio Oriente	3
Organismos Internacionales	22

* Cifras correspondientes del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017.

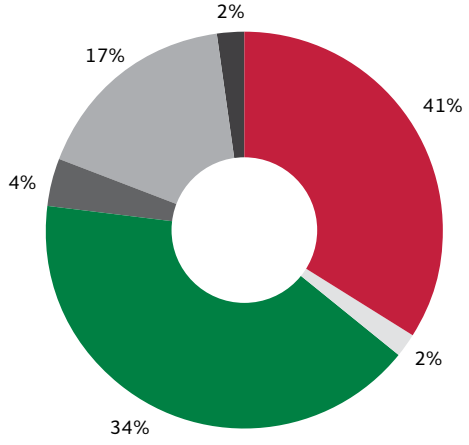

- América del Norte
- América Latina y el Caribe
- Asia - Pacífico
- Europa
- Medio Oriente
- Organismos Internacionales

Actividades con el Cuerpo Diplomático

La Dirección General de Protocolo coordinó la participación de los miembros del Cuerpo Diplomático acreditados en México en las siguientes actividades:

- Conmemoración de la Gesta Heroica de los Niños Héroes, Monumento a los Niños Héroes, 13 de septiembre de 2016.
- Ceremonia del Aniversario del Inicio de la Independencia de México, Palacio Nacional, 15 de septiembre de 2016.
- Desfile Militar Conmemorativo al Inicio de la Independencia de México, Palacio Nacional, 16 de septiembre de 2016.
- Visita del Cuerpo Diplomático a la ciudad de Saltillo, Coahuila, del 21-23 de octubre de 2016.
- 22 eventos de carácter político, cultural, deportivos y económicos organizados por la Cancillería mexicana y otras instituciones públicas y privadas.
- 10 comidas de despedida por término de misión de Embajadores acreditados ante México.
- 34 actos de bienvenida a México en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México de Embajadores que arribaron por primera vez a territorio nacional para iniciar sus comisiones oficiales.

Acreditación e inmunidades

En materia de acreditación e inmunidades, la Dirección General de Protocolo realizó 20,284 trámites, a petición de las Misiones Extranjeras acreditadas en México, entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2017.

Trámites realizados en materia de Acreditación e Inmunidades 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017	
Acreditaciones	10079
Otros trámites (visados, obtención de calidad migratoria, permisos de trabajo)	1923
Empleados Locales	540
Atenciones Aeroportuarias (AICM)	2746
Tarjetas de Identificación Aeroportuaria (TIA)(Expedición, altas, bajas, activación de TIAs, asignación de pases temporales a Embajadas y Organismos Internacionales)	4238

Asuntos de Seguridad a Misiones Extranjeras *6 correspondieron a la realización de elecciones presidenciales	233
Asuntos Especiales en materia de inmunidades	82
Cónsules Honorarios	443
Total	**20284**

Durante este periodo también, se realizaron los siguientes cambios en las Oficinas Consulares de las Misiones diplomáticas residente:

Apertura de Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares o de Representación 1° de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017	
Apertura del Consulado General de la República de El Salvador en San Luis Potosí.	8 de julio de 2016
Ascenso de Categoría de la Agencia Consular a Consulado General de la República de El Salvador en Acayucan, Veracruz.	27 de septiembre de 2016
Apertura de la Oficina de Representación Comercial de la Embajada del Reino de los Países Bajos autorizado su establecimiento en Monterrey o Querétaro.	30 de septiembre 2016
Ascenso de Categoría de la Agencia Consular a Consulado de la República de Guatemala en Acayucan, Veracruz.	10 de octubre 2016
Ascenso de Categoría de Consulado a Consulado General de la República de Guatemala en Tapachula, Chiapas.	16 de diciembre 2016
Apertura de la Oficina de Representación de la Embajada de la República Francesa en Monterrey, Nuevo León.	9 de marzo de 2017
Apertura del Consulado General de la República de Honduras en Puebla, Puebla.	20 de abril de 2017
Solicitud de apertura de un Consulado General de la República de El Salvador en Chihuahua y en San Luis Potosí (En proceso de autorización).	Mayo de 2017
Solicitud de apertura de la Agencia Consular de la República de El Salvador en Reynosa, Tamaulipas (En proceso de autorización).	Mayo de 2017
Apertura de Consulado Honorario de la República Checa en Tabasco.	6 de septiembre de 2016
Apertura de Consulado Honorario de Hungría en Chihuahua.	10 de octubre de 2016
Apertura de Consulado Honorario de Bosnia y Herzegovina en la Ciudad de México.	8 de marzo de 2017
Apertura de Consulado Honorario de la República del Perú en Guadalajara.	23 de mayo de 2017
Apertura de Consulado Honorario de la Federación Rusa en Cancún.	20 de enero de 2017
Apertura de Consulado Honorario de la República de Belarús en la Ciudad de México.	30 de marzo de 2017
Apertura de Consulado Honorario de Burkina Faso en la Ciudad de México.	23 de mayo de 2017

Privilegios y franquicias

En materia de privilegios y franquicias a los que tienen derecho tanto las Misiones diplomáticas acreditadas como sus funcionarios, la Dirección General de Protocolo efectuó entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2017 un total de 6,955 trámites.

Trámites realizados en materia de Privilegios y Franquicias 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017	
Relativos a vehículos importados	1,059
Relativos a vehículos de comercialización nacional	787
Placas diplomáticas	2,354
Robo o extravío de placas y/o vehículos	116
Asuntos de reciprocidad	2,338
Otros trámites	301
Total	**6,955**

Gestión de permisos

En el marco de los preparativos para la realización de visita a México de Jefes de Estado y/o Gobierno y de personalidades extranjeras de alto nivel, se tramitaron 66 permisos para la importación y portación de armas de fuego, 26 para uso de radiofrecuencias y 35 de sobrevuelo y aterrizaje para Secretaría de la Defensa Nacional; 32 permisos de sobrevuelo y aterrizaje para Secretaría de Marina, y 3 permisos de sobrevuelo y aterrizaje para Aeronáutica Civil. Asimismo, se gestionaron 14 solicitudes para el uso del hangar de la Policía Federal, 1 para el hangar de la Secretaría de Marina y 1 para el hangar presidencial.

En lo que respecta a las visitas al exterior del Presidente de la República y de funcionarios mexicanos de alto nivel, se dio trámite a 14 permisos para importación y portación de armas de fuego, 12 permisos para uso de radiofrecuencias y 46 permisos de sobrevuelo y aterrizaje.

Asimismo, se solicitaron 59 apoyos viales (servicio de motociclistas) y 69 servicios de seguridad (61 por parte de la Policía Federal y 8 por parte del Estado Mayor Presidencial) para personalidades extranjeras que visitaron México.

Seminarios y cursos de capacitación ofrecidos por la Dirección General de Protocolo

En el marco de las labores de capacitación y apoyo a otras entidades públicas y privadas que realiza la Dirección General de Protocolo, durante el periodo que comprende el presente informe, se ofrecieron siete cursos de capacitación a estudiantes o funcionarios de las siguientes instituciones: Instituto Matías Romero, Secretaría de Gobernación, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Desarrollo Social, Procuraduría General de la República y ProMéxico, así como para el Programa de Jóvenes Talentos y el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Por otra parte, funcionarios de esta Dirección General ofrecieron asesoría en la organización de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres 2017, evento internacional que se llevó a cabo en México bajo la dirección de la Comisión Nacional de Protección Civil (CNPC).

Conferencias y eventos

Como parte de las labores realizadas por la Dirección General de Protocolo, entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2017 se realizaron 2,870 conferencias y eventos, con una asistencia total de 87,929 personas.

Conferencias y Eventos 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017		
Mes	Total Eventos	Total Asistentes
Septiembre 2016	389	10,619
Octubre 2016	370	8,427
Noviembre 2016	331	9,478
Diciembre 2016	183	6,251
Enero 2017	179	5,207
Febrero 2017	236	5,833
Marzo 2017	251	6,720
Abril 2017	220	6,061
Mayo 2017	350	8,071
Junio 2017	215	7,757
Julio 2017	210	8,463
Agosto 2017	156	5,042
Total	**2,870**	**87,929**

Dirección General de Comunicación Social

La Dirección General de Comunicación Social (DGCS) realiza sus funciones en concordancia con las atribuciones y facultades establecidas en el Artículo No. 17 del Reglamento Interno de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Asimismo, se orientan de acuerdo con los siguientes ejes, objetivos y estrategia del PND:

- México en Paz. Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. Estrategia 1.1.1. Contribuir al desarrollo de la democracia, en particular, difundir campañas que contribuyan al fortalecimiento de los valores y principios democráticos. Estrategia 1.1.5. Promover una nueva política de medios para la equidad, la libertad y su desarrollo ordenado.

- México Próspero. Objetivo 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país. Estrategia 4.1.2. Fortalecer los ingresos del sector público, en especial, promover una nueva cultura contributiva respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes. También al Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento con potencial de crecimiento. Estrategia 4.2.2. Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y de empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos, específicamente, promover el acceso y uso de productos y servicios financieros.

- Enfoque transversal. México Próspero. Estrategia I. Democratizar la Productividad y II. Gobierno Cercano y Moderno, en particular, garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas, y establecer una Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento.

Con base en estos objetivos y estrategias, la Dirección General de Comunicación Social (DGCS) generó una estrategia de comunicación integral con la ciudadanía para informar de manera eficaz y transparente las actividades del Gobierno de la República, en lo que respecta a la hacienda pública. De esta manera, entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2017 se obtuvieron los siguientes resultados:

Colaboración con medios

Durante el periodo de enero a junio, el Canciller llevó a cabo 16 entrevistas, la mayor parte de ellas relacionadas con la relación bilateral con América del Norte. Posteriormente, durante los meses de mayo y junio, sobre la situación de política en Venezuela. Algunos de los medios que destacan son: *The Economist*, *CNN*, Univisión, *MSNBC*, *Die Welt*, Univisión, *CNN* en Español, *El Clarín* y *El Mercurio*.

Entrevistas internacionales	
Medios Impresos	11
Televisión	11
Agencia	4
Total	**26**

Medios nacionales

Con los medios nacionales se ha logrado dar un reconocimiento al trabajo diplomático en el exterior, así como al trabajo cotidiano en la Cancillería. Estas acciones refuerzan la imagen de un México con responsabilidad global, con el compromiso de fortalecer sus relaciones diplomáticas bilaterales y multilaterales.

Acciones gestionadas en medios nacionales	
Comunicados de prensa	567
Conferencias de prensa y reuniones abiertas a medios	58
Artículos publicados	62
Entrevistas de funcionarios	138
Cobertura de video	492
Cobertura de fotografía	560
Total de actividades para cobertura nacional	**1877**

Monitoreo de información y análisis

Como parte de las actividades cruciales para el desarrollo de reportes, la DGCS tiene mecanismos que permiten monitorear la actividad mediática de actores relevantes para la Secretaría, con el fin de realizar análisis en tiempo y forma sobre lo que acontece las 24 horas del día. Gracias a ellos se obtiene un panorama general del pulso nacional, especializado en temas de política exterior, así como noticias de personajes importantes y acontecimientos de coyuntura nacional e internacional.

Con estos reportes, se busca que la Cancillería pueda tomar mejores decisiones con base en información oportuna y se espera generar mensajes que en este entorno puedan contribuir para el fortalecimiento de la imagen de México en el exterior.

Acciones de difusión interna	
Síntesis informativas	365
Cortes informativos	1251
Coberturas especiales	176
Documentos de análisis	509
Total de actividades de comunicación interna	**2293**

Vínculos con las representaciones de México en el exterior

Es necesario mantener actualizadas a las RME y que la vinculación se realice de manera constante para garantizar una comunicación efectiva y alineada.

Esta información unificada permite que la imagen del país en el exterior sea homogénea, brindando solidez a los mensajes de las representaciones internacionales de México.

Para ello, durante este periodo se realizaron los siguientes envíos a las RME.

Envíos a RME	
Paquetes informativos	87
Cobertura especial	235
Síntesis informativas	365
Cortes informativos	498
Total	**1,185**

Redes sociales y multimedia

Consciente de la importancia que las diversas plataformas de comunicación han adquirido en nuestros días, la DGCS se ha dado a la tarea de incrementar su interacción en las principales redes sociales: *Twitter, Facebook, YouTube* e *Instagram.*

Con materiales diversos, proporciona un valor añadido a los contenidos que la Cancillería difunde. A través de esta labor, la SRE da cumplimiento a los objetivos de la Estrategia Digital Nacional del Gobierno de la República.

Crecimiento de presencia en redes sociales		
	1 de septiembre de 2016	**Al 31 de agosto 2017**
Twitter	417,652	577,479
Facebook	502,431	603,541
You Tube	1,905	2,671
Instagram	2,101	4,349

La DGCS desarrolla tareas generales de difusión de las actividades de la SRE a través del blog y las distintas cuentas de redes sociales de una manera más atractiva.

Durante el periodo en curso se han diseñado y publicado 278 infografías, 20 Gifs y 266 videos.

Acciones en redes sociales	
Comunicados de prensa publicados en Twitter	144
Notas de blog publicadas en Twitter	154
Conferencias de prensa y reuniones abiertas a medios cubiertas en Twitter	135
Conferencias de prensa y reuniones abiertas a medios cubiertas en Facebook	215

Igualmente se diseñó un plan editorial que impulsa los temas estratégicos y los logros más destacados del gobierno y de la Secretaría por medio de 230 notas de blog publicadas en gob.mx/sre.

Tema	Género	Medio Ambiente	Mexicanos en el exterior	México Global	Trámites y servicios	Otros
Cantidad	16	6	10	135	16	45

Por su parte, las representaciones de México en el exterior (RME) y el Instituto Matías Romero (IMR) realizan sus propias labores de promoción. A través de las cuentas de la Cancillería, dichas áreas transmiten información sobre temas que pueden ser del interés de la comunidad, relacionados con la política exterior de México, así como con los múltiples servicios que el IMR y las RME ofrecen.

De igual manera, durante el presente periodo se desarrollaron las siguientes campañas de difusión:

Campañas en 2016		
Política Exterior Responsables y de promoción, versión: Guía del viajero	Difundir las recomendaciones que hace el gobierno de México para viajar de manera segura al extranjero.	La difusión se llevó a cabo a través de contratación de radio y TV, medios escritos como diarios y revistas, portales de internet, buscadores y redes sociales (pauta pagada).

Campañas en 2017		
Protección, atención y defensa de los mexicanos dentro y fuera del territorio nacional, versión: Centro de Información y Atención a Mexicanos (CIAM)	Difundir la línea telefónica del CIAM, para dar asistencia preventiva, información y protección consular a la comunidad mexicana en Estados Unidos y sus familiares en México.	La difusión se llevó a cabo a través de la página oficial y redes sociales de la Cancillería, en los 50 consulados de México en EUA, así como apoyos editoriales en medios impresos y audiovisuales.

Informe de la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático

Durante el periodo que abarca el informe, la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático continuó la difusión, organización, protección y conservación de los fondos documentales que custodia en beneficio de los mexicanos y de las labores que realiza la Secretaría de Relaciones Exteriores, incrementando su patrimonio archivístico con programas de recuperación de objetos y documentos importantes para la historia diplomática del país. Durante el año en curso se fortaleció la prolongada trayectoria editorial de la Cancillería, iniciada en 1923, con nuevos y variados títulos de utilidad para el público en general; se impartieron cursos en materia archivística en beneficio de los funcionarios responsables de archivos de trámite en la Cancillería y se desplegó una profusa actividad de difusión y cooperación internacional a través de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos, según se detalla a continuación:

Archivos

La Dirección de Archivos tiene bajo su responsabilidad el archivo de concentración y el Archivo Histórico Genaro Estrada: bóveda de tratados, mapoteca y el área de restauración y encuadernación de documentos.

En cuanto a las actividades del archivo de concentración, se solicitó a las Unidades Administrativas y Representaciones de México en el Exterior continuar con la actualización, correcciones y reelaboración del formato de Inventario Documental conforme a lo recién instituido por el Archivo General de la Nación (AGN), así mismo emitió aproximadamente 14 dictámenes de valoración documental; gestionó ante el AGN 13 solicitudes de baja de la documentación soporte de la expedición de pasaportes; tramitó también ante la Unidad de Contabilidad Gubernamental, 4 solicitudes de baja de documentación contable original; recibió, cotejó y aplicó los procesos archivísticos a los expedientes de 10 transferencias documentales; registró en la base de datos del Acervo Histórico los expedientes de 10 transferencias documentales y se continúa con la actualización del inventario topográfico de los fondos documentales en custodia del archivo de concentración. En este mismo periodo se recibieron por parte del AGN 390 actas y dictámenes de Baja Documental, mismos que fueron enviados a sus respectivas unidades productoras.

Las actividades que el Archivo Histórico Genaro Estrada reporta para el periodo del informe, son la descripción de 2,042 expedientes del grupo documental denominado Numeración Corrida; por lo que corresponde al grupo documental Embajada de México en los Estados Unidos de América, 630 expedientes fueron descritos bajo los criterios establecidos; se concluyó la descripción de 296 expedientes del grupo documental Embajada de México en Cuba bajo los mismos criterios. Asimismo, se atendió a 2,472 investigadores de forma directa en la Sala de Consulta del propio archivo, a quienes se les facilitaron aproximadamente 25,765 expedientes. Durante este periodo, se recibieron, registraron y clasificaron en la base de datos de la bóveda de tratados 362 documentos bajo los nuevos criterios de clasificación y se realizaron 62 visitas guiadas, atendiendo aproximadamente a 1500 personas.

Con el propósito de salvaguardar la memoria documental de la Cancillería, se llevaron a cabo los siguientes trabajos de restauración:

1) Se continuó con el rescate de la documentación del grupo documental Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América (AEMEUA): con el objetivo de implementar tratamientos de estabilización (limpieza, desinfección y restauración) a los 1,786 expedientes que se detectaron en el ejercicio del año pasado con contaminación de microorganismos. De esta cifra, en este año se ha avanzado en 618 expedientes con 39,484 folios estabilizados;

2) Se llevó a cabo la limpieza y estabilización de 36 libros de la colección del Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América (AEMEUA).

3) Se restauraron 7 encuadernaciones pertenecientes al grupo documental Legajos Encuadernados que se encontraban colapsadas y en mal estado, respetando la encuadernación original.

4) Restauración de 2 libros de gran formato pertenecientes a la Embajada de México en Francia.

5) Se elaboraron 102 guardas de primer nivel para resguardar y conservar adecuadamente los documentos de gran formato que ya han sido restaurados.

6) Se restauraron 64 periódicos que se encuentran en cajas contenedoras.

7) Se realizaron las tareas necesarias de seguridad, conservación y préstamo de 10 piezas, que forman parte de la muestra denominada *Constitución Mexicana 1917-2017: Imágenes y voces* en Palacio Nacional.

En lo referente a la gestión documental, y al uso del Sistema de Clasificación de Archivos del Siglo XXI (SICAR XXI), se impartieron dos cursos en modalidad de taller denominados "Conocimiento y aplicación de los instrumentos de control archivístico", con lo cual se capacitó a 65 servidores públicos en materia archivística. Asimismo, se iniciaron las gestiones ante la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos (DGSERH) para dar continuidad al Programa Anual de Capacitación de la S.R.E., con la finalidad de impartir nuevamente tres cursos en la materia para el presente ejercicio. Por otra parte, en colaboración con la Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación (DGTII), se concluyó el proyecto denominado "Reingeniería del SICAR XXI" con lo cual se actualizó el Sistema de Clasificación de Archivos del Siglo XXI (SICAR XXI), mismo que será implementado en los más de 300 Archivos de Trámite adscritos a la Cancillería. Se destaca durante este periodo de informe que el Acervo Histórico Diplomático capacitó de manera presencial a 34 responsables del Archivo de Trámite adscritos a diferentes representaciones de México en el exterior, así como a 12 funcionarios adscritos a las Unidades Administrativas de la Cancillería; se brindaron 112 asesorías de carácter técnico y archivístico en modalidad telefónica, conexión remota y correo electrónico; se sostuvieron diversas reuniones con personal de la DGTII para asignar la clasificación archivística al Sistema de Consulta de la Cancillería (SICOCAN), con la finalidad de que cumpla con los requerimientos normativos vigentes. En este orden de ideas, en esa unidad administrativa se continuaron los procedimientos necesarios para la actualización de los diversos sistemas electrónicos que operan actualmente en esta Dirección General, así como los términos y estándares de desarrollo para realizar correctamente el proceso de migración al nuevo Centro de Datos de la Cancillería.

En el mismo tema de gestión documental la Dirección de Archivos en el marco del "Proyecto para el Fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de Archivos del Sector Seguridad Nacional", remitió al representante del sector seguridad nacional, la propuesta del Cuadro General de Clasificación

Archivística (CGCA) con la finalidad de llevar a cabo la actualización de este importante instrumento. En ese mismo contexto, el Área Coordinadora de Archivos mantuvo comunicación con el Encargado del Despacho de la Dirección del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación para llevar a buen término las solicitudes de Baja Documental pendientes en esta Dependencia.

En materia de difusión y colaboración de la memoria documental de esta Cancillería, la Dirección de Archivos continúo con el trabajo de digitalización del Fondo Documental *Archivo de la Embajada de México en Francia (1935-1945)*, en colaboración con el Ateneo Español de México A.C. y la Fundación Pablo Iglesias, al día de hoy se tiene en su totalidad descrito y clasificado, al mismo tiempo que se tienen ya digitalizadas y editadas 85,531 imágenes.

Investigación y publicaciones

La Dirección General del Acervo Histórico Diplomático (DGAHD) continuó impulsando el estudio sobre distintos periodos y temas relevantes, con base en los fondos documentales que resguarda. Las actividades de la Dirección General estuvieron orientadas a explorar nuevos enfoques teóricos y metodológicos para el estudio de las relaciones internacionales de México.

Proyectos de investigación en curso

1. *Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América.*
2. *El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con China (1899).*
3. *El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Dinamarca (1827).*
4. *El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Japón (1888).*
5. *El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Perú (1832).*
6. *El Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América (Tratado de Guadalupe Hidalgo).*
7. *Las Comisiones Pesquisidoras de la Frontera Norte.*

Obras editoriales concluidas

1. *50 años del Tratado de Tlatelolco.*
2. *Alemania y México. Miradas.*
3. *Catálogo de condecoraciones de Jorge Castañeda y Álvarez de la Rosa.*
4. *Cien años de cooperación internacional de México (1900-2000). Solidaridad, intereses y geopolítica.*
5. *De vecinos desconocidos a vecinos solidarios: las relaciones diplomáticas México-Canadá durante la época Trudeau (1968-1984).*
6. *Diplomacia migratoria: Una historia transnacional del Programa Bracero, 1947-1952.*
7. *Edición digital de 12 de los 40 libros que componen la colección Archivo Histórico Diplomático Mexicano.*
8. *El Silente Coloquio–La Entrevista Díaz Taft en 1909.*
9. *Embajada de México en España, México-España. 40 aniversario: memoria fotográfica.*
10. *Los principios constitucionales de política exterior.*
11. *Un siglo de constitucionalismo en América Latina, 1917-2017.*

Proyectos editoriales en curso

1. *75 años sin Genaro Estrada.*
2. *A 40 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y España.*
3. *Diplomacia y ley.*
4. *Edición digital de 28 de los 40 libros que componen la colección Archivo Histórico Diplomático Mexicano.*
5. Edición electrónica de la Colección *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010* en inglés.
6. *El Tratado Santa María-Calatrava.*
7. *La instauración de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo en México: causas e implicaciones.*

Diagnóstico basado en el estudio del sistema internacional y el contexto mexicano (1946-2014).

8. *Militantes de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934. Prácticas políticas, redes y conspiraciones.*

9. *Memorias de Buenaventura Vivó. Ministro de México en España durante los años 1853, 1854 y 1855.*

10. *México y Ginebra entre las dos guerras mundiales: una antología documental.*

Convocatorias

Para incentivar la investigación de la historia de las relaciones internacionales de México y contribuir al surgimiento de nuevas generaciones de especialistas en la materia, en mayo se difundieron las bases de la convocatoria al *Programa de Estancias Cortas de Investigación en la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson* de la Universidad de Texas en Austin, y la correspondiente al *Premio Genaro Estrada 2017*.

Otras actividades

La XXVI Reunión del Consejo Consultivo del Acervo Histórico Diplomático dictaminó, en noviembre de 2016, los trabajos acreedores al Premio Genaro Estrada 2016. En el mes de noviembre la DGAHD organizó la LI Reunión de la Comisión Editorial, donde se presentó el informe editorial del segundo semestre de 2016 y los resultados del Premio Genaro Estrada 2016. En el mes de diciembre, la SRE, a través de la DGAHD, entregó los premios y reconocimientos a los autores de las investigaciones acreedores al Premio Genaro Estrada 2016. Finalmente, se comunica que durante el periodo que abarca este informe, se celebró en junio de 2017 la XXVII Reunión del Consejo Consultivo del Acervo Histórico Diplomático, en la que se presentaron a los nuevos integrantes del Consejo, quienes conformarán el jurado para el Premio Genaro Estrada 2017.

Documentación y difusión

Durante el periodo que abarca este informe, la DGAHD fortaleció la difusión de los servicios, los acervos documentales, iconográficos y las publicaciones de la Cancillería y continuó con la organización de los fondos bibliohemerográficos e iconográficos, así como con la mejora de los servicios de la Biblioteca José María Lafragua (BJML).

El acervo de la BJML se incrementó con la adquisición de 2,700 nuevas publicaciones las cuales fueron catalogadas y clasificadas en la de la Colección General; se catalogaron e integraron a la base de datos 24 legajos digitales que contienen 15,908 fojas del acervo del Archivo Histórico Genaro Estrada –disponibles en internet–; se continuó con el proceso de organización de las bibliotecas de las representaciones de México en el exterior y se atendieron 13,076 consultas de publicaciones e imágenes.

Con relación a la Fototeca Amalia González Caballero de Castillo Ledón, se realizó el proceso físico, catalogación, clasificación y captura de 945 nuevos registros con 12,455 imágenes que se incorporaron al catálogo electrónico, el cual cuenta con una base de imágenes digitalizadas de 131,148. Continuó el proceso de organización e ingreso a la base de datos de las imágenes en formato digital, correspondientes a 14 años de gestión de la Secretaría (2003 al 2016). Se digitalizaron 37,117 documentos, con los cuales el programa de digitalización alcanzó 294,261 imágenes de documentos y libros disponibles para su consulta a través de internet, y se continuaron las gestiones para fortalecer la infraestructura tecnológica para dicho programa y para los procesos automatizados de la DGAHD.

En materia de difusión, se distribuyeron 4,035 publicaciones de la SRE por donación y venta; se participó en la logística de 25 eventos realizados por diferentes áreas de la Cancillería en el excolegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, tales como visitas guiadas, conferencias, seminarios, exposiciones, recepción de funcionarios extranjeros y presentaciones de libros. En el marco del programa Museo de Bolsillo se montaron 5 exposiciones en el vestíbulo del edificio Tlatelolco de la SRE:

1. *Relaciones México-Japón,* septiembre de 2016

2. Memoria Viva-Patrimonio Histórico de la Cancillería Mexicana, enero de 2017

3. *50 años del Tratado de Tlatelolco,* con presencia del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto y el Canciller Luis Videgaray, febrero de 2017

4. *40 aniversario del establecimiento de relaciones México-España,* con presencia del Ministro de Asuntos Exteriores de España y del Canciller Luis Videgaray, en marzo 2017.

5. *Relaciones México-Alemania en conmemoración el Año Dual,* con presencia del Ministro Federal de Asuntos Exteriores de Alemana y del Canciller Luis Videgaray, abril de 2017

6. *Relaciones México-Uruguay tendiendo puentes hacia el Cono Sur,* con presencia del Ministro de Asuntos Exteriores de Uruguay y del Canciller Luis Videgaray, junio de 2017.

Se destaca también la presencia del DGAHD en tres ferias de libros:

1. *Feria Internacional del Libro de Guadalajara*, noviembre a diciembre de 2016;

2. *Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería*, febrero a marzo de 2017;

3. *Feria del Libro de Relaciones Internacionales*, mayo de 2017;

Finalmente, se continuó con el rediseño y actualización de la página electrónica de la DGAHD y se gestionaron las 10 becas que otorga el *Programa de Estancias Cortas de Investigación en la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson* de la Universidad de Texas en Austin 2016, en coordinación con la Dirección General para América del Norte.

Cooperación internacional

El Acervo Histórico Diplomático (DGAHD) se inserta en el programa de cooperación iberoamericana, Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI), con el fin de optimizar los recursos materiales y humanos para la preservación de la memoria y el patrimonio documental y bibliohemerográfico de México bajo el resguardado de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017, la DGAHD finalizó el proyecto aprobado en 2015: Grupo Documental Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América: Intervención y conservación de documentos contaminados por microorganismos; y como titular de la Unidad Técnica (UT) de la Red, apoyó a los archivos diplomáticos de Chile y de Perú para el inicio de sus proyectos.

Participó funcionariado de la DGAHD en el curso-taller: Preservación y restauración de papel. Experiencias de Cuba, que se desarrolló del 5 al 9 de septiembre de 2016 en La Habana. Dicho taller fue convocado por el Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, en colaboración con la RADI, el Archivo Nacional de Cuba y el programa iberoamericano de cooperación Ibermuseos. Los resultados fueron favorables y se difundieron en el portal de la Red.

La DGAHD participó los días 12 y 13 de septiembre de 2016, en la XVIII Reunión de Representantes de la RADI, que se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia. En dicha reunión se tomaron acuerdos, destacando los siguientes: 1. Crear un Grupo de Trabajo conformado por Colombia, México, Perú y República Dominicana para la elaboración de una propuesta referente a las aportaciones al programa RADI, a efectos de su inclusión en el Título III "Del financiamiento y las aportaciones" de las Bases de Operación; 2. Remitir una Nota a la SEGIB informando que se respaldan las reformas propuestas al Manual Operativo de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana; 3. Aprobar las reformas a las Bases de Operación de la RADI; 4. Llevar a cabo una capacitación en el Archivo General de Colombia, titulada "Introducción a la gestión documental electrónica", entre los meses de marzo y abril de 2017; 5. Apoyar el ofrecimiento de asistencia técnica del AGN de Colombia para el archivo de la Cancillería de Panamá; 6. Apoyar la solicitud de la República Dominicana de asistencia técnica del Acervo Histórico Diplomático de México en materia de implementación del sistema de gestión documental electrónica, y del Perú en el tratamiento archivístico de los instrumentos internacionales; 7. Reformular las bases del Premio RADI a la investigación, considerando los aportes del Consejo Intergubernamental; 8. Aprobar los proyectos de financiamiento de los países de: Colombia, Proyecto RADI presentado por México y Perú; 9. Aprobar que el plazo de presentación de la solicitud de transferencia de recursos materiales o financieros de proyectos aprobados por el Comité Intergubernamental, no deberá exceder los 2 años luego de su aprobación; 10. Aprobar que la ejecución de los proyectos se deberá iniciar en un periodo no mayor de 2 años a partir de su aprobación por el Comité Intergubernamental; 11. Reformular las bases de la Convocatoria de Financiamiento de proyectos a fin de incluir lo especificado en los puntos 9 y 10; 12. Notificar a la Cancillería del Ecuador que los recursos asignados por el Comité Intergubernamental para el ejercicio del proyecto aprobado en 2010, han cumplido su plazo de ejecución de 2 años, y por lo tanto, se reintegrarán al fondo común. Se invita al

Ecuador a presentar nuevamente dicho proyecto si así lo considera; 13. Celebrar la XIX Reunión Anual de Representantes de la RADI en México, en el marco de la reunión de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) y el Consejo Internacional de Archivos (ICA), a fin de buscar sinergias con los principales organismos concernientes a la materia; 14. Invitar a los miembros de RADI a postular documentos diplomáticos de interés iberoamericano al "Programa Memoria del Mundo de UNESCO".

Como parte de los acuerdos emanados de la XVIII Reunión de la RADI, la DGHAD dio inicio a las gestiones pertinentes para el desarrollo de la XIX Reunión de la RADI, que se llevará a cabo el mes de noviembre de 2017 en la Ciudad de México, así como garantizar la participación de las representaciones ante la Red en la Conferencia ALA-ICA.

Finalmente, México, a través de la DGAHD, siguió con la titularidad de la UT de la Red, lo que representa el papel activo del acervo, en cuanto a cooperación internacional se refiere, beneficiando así, los archivos diplomáticos de la región iberoamericana.

XI. Fortalecimiento y profesionalización del Servicio Exterior Mexicano

Ulises Canchola Gutiérrez
Presidente de la Comisión de Personal

Durante el periodo que va de septiembre de 2016 a junio de 2017, la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano (CPSEM) se ocupó de asuntos relacionados con el ingreso, la rotación, la evaluación, el ascenso y con los procedimientos disciplinarios en curso, así como la autorización de licencias, comisiones, disponibilidad, algunos casos de baja y de reincorporaciones del personal de carrera del Servicio Exterior Mexicano (SEM).

La titularidad de la Presidencia de la Comisión de Personal del SEM cambió en junio de 2017, en un periodo en el que se continúa con el desarrollo del Programa de Rotación anual (PROSEM2017) y en esta ocasión, también con los concursos de ascenso convocados en mayo del mismo año. Las innovaciones, criterios y metodologías para la gestión del personal del SEM introducidas en las reformas al Reglamento de la Ley del Servicio Exterior en vigor desde el 29 de abril de 2017, se aplican ya en la labor de la CPSEM y sus subcomisiones. En lo que respecta a la rotación, no obstante lo reducido del procedimiento en este año, se continuó aplicando criterios establecidos como el perfil de cada miembro del servicio exterior, su experiencia acumulada, las habilidades demostradas y su situación personal o familiar para poder formular la recomendación adecuada sobre la acción a emprender por la Comisión.

Asimismo, durante el primer cuatrimestre se procedió a realizar la Evaluación Quinquenal a todos los miembros de carrera del SEM y en febrero se llevó a cabo el Examen de Media Carrera que se aplica a quienes tienen el rango de Primer Secretario de la rama diplomático-consular.

La premisa de la labor de la CPSEM fue mejorar aún más sus procedimientos, por lo que se continuaron las buenas prácticas en el mecanismo del Programa Anual de Rotación (PROSEM) previsto en el Artículo 11 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano (LSEM). Por lo que respecta al ingreso, dos nuevas generaciones de miembros del SEM –en ambas ramas– habrán sido admitidas tras finalizar la tercera etapa eliminatoria de cada rama a mediados de junio para los Técnicos Administrativos "C" y a principios de septiembre para los Agregados diplomáticos. A fines de mayo de 2017 se publicaron las convocatorias a concursos de Ascenso para las dos ramas del SEM, ofreciendo a concurso 350 plazas de ascenso divididas en todos los rangos, cifra histórica que fortalece a este cuerpo permanente de funcionarios del Estado.

Comision de Personal del Servicio Exterior Mexicano

Resumen

La CPSEM trabajó durante el periodo que cubre este informe en sesiones ordinarias mensuales y extraordinarias sobre aspectos coyunturales. Las cuatro subcomisiones de la CPSEM (de ingreso, de rotación, de evaluación y de asuntos disciplinarios) sesionaron de manera periódica durante el año, dependiendo de los asuntos que cada una de ellas trata, transmitiendo sus recomendaciones al pleno de la Comisión.

En la reunión de febrero de 2017, la Comisión de Personal aprobó las adscripciones de vida difícil y las adscripciones que pueden gozar de semana sanitaria dadas las circunstancias adversas que presenta, de conformidad con los artículos 95 y 100 del Reglamento de la LSEM. En el primer grupo quedaron clasificadas como adscripciones de vida difícil las representaciones de México en Arabia Saudita, Argelia, Egipto, Etiopía, Ghana, Guyana, Haití, Honduras, India, Irán, Israel, Kenia,

Líbano, Nigeria, Turquía, Ucrania y Venezuela. También se clasificaron con dicho criterio los consulados en San Pedro Sula, Tecún Umán y la Oficina de Representación ante la Autoridad Palestina. En el segundo grupo se aprobó el otorgamiento de una semana sanitaria por semestre a las representaciones de México en Belice, Bolivia, China, Cuba, El Salvador, Filipinas, Guatemala, Indonesia, Jamaica, Malasia, Nicaragua, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Vietnam, incluyendo los consulados en Del Río, Douglas, Eagle Pass, Guangzhou, Nogales, Presidio, Quetzaltenango y Shanghái. La Ley del SEM y su Reglamento establecen periodos extraordinarios de ausencia de los países de adscripción para los miembros del SEM que enfrentan situaciones particularmente difíciles en razón de la existencia de conflictos armados, insalubridad, ausencia de servicios básicos o inseguridad extrema, que ponen en riesgo su salud o integridad física y la de sus familias.

Durante el periodo que comprende este informe las diversas subcomisiones atendieron asuntos que sometieron posteriormente a la Comisión, en particular relacionados con el concurso de ingreso al SEM en sus dos ramas, convocados en abril de 2016, el Programa de Rotación anual iniciado en noviembre de 2016 y lanzado los primeros días de enero de 2017, así como varios asuntos disciplinarios motivados por presuntas irregularidades de diversos miembros del SEM. Durante los primeros cuatro meses de 2017 se realizó la Evaluación Quinquenal que establece la Ley y su reglamento. Un nuevo aspecto en el periodo de este informe fue convocar a concursos de ascenso en las dos ramas.

Aspecto importante para motivar a los miembros del SEM ha sido el aplicar criterios flexibles establecidos desde 2014 para el otorgamiento de licencias, conforme lo dispuesto en los Artículos 50, 52 y 52 bis de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y de las comisiones a que se refiere el Artículo 18. La CPSEM atendió las peticiones de los compañeros con el propósito de permitirles su separación temporal del Servicio para atender asuntos de índole personal o académico. En el mismo sentido, la Comisión de Personal fue receptiva a las solicitudes de reincorporación presentadas por personal del SEM que se separó a través de renuncias, aplicando en tales situaciones los criterios internos adoptados el año anterior que permiten a la Comisión dar certeza a las solicitudes presentadas.

En el periodo de este informe se trasladó a 103 miembros del SEM, de los cuales 65 formaron parte del programa anual de rotación a través del PROSEM.

Labor de la Comisión de Personal del SEM

II.1. Ingreso

La subcomisión de ingreso de la CPSEM acompañó el desarrollo del proceso de ingreso al SEM iniciado en abril de 2016 con las convocatorias de los Concursos Públicos Generales de Ingreso a las ramas diplomático-consular y técnico-administrativa del SEM.

El 21 de septiembre de 2016 se publicaron las listas de 203 concursantes que aprobaron la primera etapa eliminatoria de los concursos (100 para la técnico-administrativa), para cubrir 35 plazas de Agregado Diplomático y 30 de Técnico Administrativo "C".

En octubre se llevó a cabo la segunda etapa eliminatoria con un examen psicológico, un ensayo, examen de idiomas y entrevistas a los aspirantes. Como resultado, 34 pasaron a la tercera etapa en la rama diplomático-consular y 29 en la técnico-administrativa, la cual iniciaron en el Instituto Matías Romero (IMR) a fines de noviembre y principios de diciembre, respectivamente, con cursos teóricos de formación en sus áreas específicas y un periodo de prácticas, que culminaron el 13 de junio para la rama técnica, aprobando la totalidad de los aspirantes, quienes fueron aceptados y recibieron nombramiento de Técnicos Administrativos "C" el 14 de junio de 2017. En la otra rama, la tercera etapa eliminatoria terminará el 31 de agosto y quienes la superen recibirán nombramiento de Agregados Diplomáticos el 1 de septiembre de 2017. Ambos grupos serán adscritos, en su mayoría, al exterior.

II.2. Traslados

Entre septiembre de 2016 y junio de 2017, la Comisión de Personal del SEM aprobó el traslado de 103 funcionarios del SEM de ambas ramas, de los cuales 65 formaron parte del programa de rotación anual (PROSEM 2017), mecanismo de traslado ordinario establecido en la LSEM, que en esta ocasión se redujo considerablemente debido a restricciones presupuestarias. Fuera de dicho programa se trasladó en el periodo que abarca este informe a 38 funcionarios de manera extraordinaria por necesidades del servicio. Aunque el PROSEM fue menor que el año anterior, se dio prioridad a varios de quienes se encuentran en adscripciones de vida difícil para ser traslados a lugares preferentemente de su elección.

El PROSEM resulta ventajoso, debido a sus objetivos, a saber: (i) adscribir al personal idóneo a cada representación según su perfil y situación personal o familiar; (ii) identificar las vacantes a ser cubiertas acorde a las prioridades fijadas por las Subsecretarías; (iii) cumplir con las temporalidades máximas de adscripción fijadas en el Artículo 11 de la LSEM; (iv) reconocer el trabajo de aquellos miembros que tuvieron un buen desempeño en adscripciones de vida difícil.

TRASLADOS DEL PERSONAL DE CARRERA (SEM)

Traslados septiembre 2016-junio 2017	Funcionarios
Traslados en el *PROSEM*2017	65
Traslados extraordinarios	38
Total	**103**

La subcomisión de rotación definió el *PROSEM*2017, considerando recomendaciones de las subsecretarías y aplicando los lineamientos y metodología establecida desde 2014 para fortalecer el programa de rotación que señala la ley. Dicho esquema ha permitido, con el apoyo de los representantes de las subsecretarías y de los directores generales de las unidades administrativas de la SRE y representantes de rango del SEM, realizar los traslados eficiente y eficazmente bajo criterios de racionalidad y certidumbre. Con ello se ha logrado también un alto índice de satisfacción tanto del personal trasladado como de las representaciones en el exterior y las unidades administrativas de la SRE. El sistema actual permite niveles de productividad para la Secretaría y al mismo tiempo otorga a los miembros del SEM en proceso de traslado un grado de certidumbre suficiente en los tiempos y lugares de adscripción que redunden en beneficio de los propios funcionarios, sus familias y su desempeño profesional tanto en México como en el exterior.

Si bien la estrechez del PROSEM2017 impidió cubrir todas las vacantes y cumplir a cabalidad los objetivos, el personal que participó fue seleccionado quienes tenían el mejor perfil para cubrir las vacantes según las necesidades de las adscripciones. Se tomó en cuenta también la situación personal o familiar de los funcionarios. En la medida en que se pueda atender la situación particular del miembro del SEM, su desempeño en su lugar de adscripción será más satisfactorio y productivo.

Algunas vacantes en el exterior, generadas por el *PROSEM*2017 y prioritarias para las subsecretarías, se cubrirán con el personal de nuevo ingreso al SEM en ambas ramas.

II.3. Asuntos disciplinarios

Respecto a las presuntas irregularidades por parte de miembros del SEM sometidas a la Comisión por medio de la Subcomisión de Asuntos Disciplinarios (SAD) en el transcurso del periodo que abarca este informe, se atendió lo siguiente:

Un total de 47 asuntos de los cuales 8 son de diversos expedientes disciplinarios abiertos y 39 por irregularidades en declaraciones patrimoniales, que se desglosan de la siguiente manera:

Número de casos iniciados:

- 6 casos en los que se determinó iniciar procedimiento por diversas irregularidades.
- 39 casos relacionados con declaraciones patrimoniales extemporáneas en los que se determinó no iniciar el procedimiento disciplinario en virtud de que los miembros del SEM subsanaron la irregularidad.
- 1 caso que determinó que la SAD no tenía competencia legal para conocer del asunto.
- 1 caso en el que se acordó no iniciar procedimiento administrativo disciplinario.

Número de casos en los que se admitieron los argumentos y pruebas: 5

Número de casos en los que se presentó una solicitud de caducidad: 1

Número de casos en etapa de alegatos: 5

Número de casos cerrados o concluidos: 3, en los cuales se emitieron resoluciones de la Titular, imponiendo sanción en una de ellas.

Número actual de los procedimientos disciplinarios: 164.

II.4. Evaluación Quinquenal

Conforme el Artículo 40 de la LSEM, cada 5 años se debe hacer una evaluación de todos los miembros del SEM de carrera. De enero a marzo de 2017, la Subcomisión de Evaluación llevó a cabo la Evaluación Quinquenal, para revisar, analizar y evaluar el desempeño de todos los miembros de carrera del SEM, es decir de un total de 1,098 funcionarios, a la fecha de inicio del ejercicio.

Como resultado de la Evaluación Quinquenal, un miembro del SEM obtuvo calificación insatisfactoria, por lo que la subcomisión sometió a la Comisión de Personal el asunto para instruir la notificación correspondiente a dicho miembro del SEM para que, de decidirlo así, solicite la revisión de su caso.

II.5. Examen de Media Carrera

El 28 de diciembre de 2016 se publicó la Convocatoria del Examen de Media Carrera que se exige presentar como requisito para poder participar en el concurso de ascenso al rango de Consejero. El examen consta de dos partes, una que evalúa el potencial a través del expediente, con un valor de 50 puntos sobre 100, de conformidad con los Artículos 50 y 51 del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y otra que corresponde a los exámenes, también con valor de 50 puntos, dividido a su vez en un examen sobre conocimientos de actualidad sobre México y otro teórico-práctico.

Participaron en el examen que se realizó en febrero 38 Primeros Secretarios, de los cuales 2 no alcanzaron la calificación mínima requerida para aprobar. Ambos funcionarios tienen posibilidad de presentar el examen en el futuro, dado que la LSEM y su Reglamento ofrecen hasta 3 oportunidades.

II.6. Ascensos

Las convocatorias para los concursos de ascenso para las ramas diplomático-consular y técnico-administrativa del SEM fueron publicadas en el DOF el 31 de mayo de 2017, ofreciéndose a concurso 350 plazas de ascenso, divididas en todos los rangos, cifra histórica, de las cuales 245 son para la primera rama y 105 para la segunda.

En estos concursos se aplica el reglamento de la LSEM reformado este año, con el que se tiene una nueva metodología que permite comenzar a dar mayor énfasis al desempeño y al mérito. En los concursos participan 650 funcionarios de ambas ramas.

Conclusiones

La Comisión de Personal del SEM trabajó durante este periodo en las actividades encomendadas por la LSEM, particularmente en lo que se refiere a la rotación y traslados, al ingreso al SEM, a la evaluación del personal –quinquenal y media carrera–, y a los concursos de ascenso. En este último tema se afinaron las convocatorias correspondientes para adecuarlo a las reformas al Reglamento de la LSEM en vigor desde abril de 2017. Por primera vez se ha logrado ofrecer un número sustantivo de ascensos al SEM, acorde a sus necesidades. Ello ha significado también un estímulo y redundará en mayor productividad, fortaleciendo a este cuerpo permanente de funcionarios. Con la culminación del concurso de ingreso en septiembre de 2017, habrán ingresado 63 nuevos miembros de carrera en ambas ramas, destinados a diversas adscripciones en México y en el exterior para contribuir a alcanzar los objetivos de política exterior, entre ellos la protección de los mexicanos en el exterior.

Por lo que respecta al programa de rotación, la CPSEM continuó aplicando los lineamientos que elaboró y se usan desde 2014, incluyendo la temporalidad fija para las diversas adscripciones, que ofrecen certidumbre a los miembros del SEM. El PROSEM debe continuar siendo el principal mecanismo para trasladar anualmente al personal de carrera del SEM, de manera organizada y con criterios prestablecidos. Lo anterior será un aspecto fundamental en la aplicación consistente y consolidación del RLSEM reformado.

La Presidencia de la Comisión de Personal del SEM, tomando en cuenta la experiencia previa, ha continuado el proceso de sistematización de los procedimientos de ese órgano y de sus cuatro subcomisiones, para fortalecerlo y coadyuvar de una mejor manera a la ejecución de la política exterior de México.

Natalia Saltalamacchia Ziccardi
Directora General del Instituto Matías Romero

Los retos y oportunidades de la política exterior obligan a estimular la capacitación de los miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM) y los funcionarios de la Cancillería y dar, así, cumplimiento a la quinta meta del PND-2018 "México con Responsabilidad Global" y al objetivo 5.1.2 del Programa Sectorial de la SRE: "Fortalecimiento del Servicio Exterior Mexicano y las representaciones de México en el exterior".

Durante el periodo que se informa, el IMR buscó transitar hacia una formación diplomática basada en un modelo integral de competencias que incluye conocimientos, habilidades y actitudes. Con este modelo y otras innovaciones –diplomacia digital, intercultural y metodologías de aprendizaje activo, grupal, colaborativo y práctico– se establecieron nuevos contenidos para la capacitación presencial y a distancia de los cursos Formación Diplomática y de Capacitación para las ramas diplomático-consular y técnico-administrativa de la tercera etapa del Concurso Público de Ingreso al Servicio Exterior Mexicano 2016-2017 y los nuevos lineamientos, guías e instrumentos de evaluación del SEM para los Concursos de Ascenso 2017 y de Media Carrera.

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, el IMR ofreció 53 ediciones de sus programas en línea y asignó 1,270 matrículas (510 para miembros del SEM). Se impartieron 38 cursos diferentes: 10 desarrollados por el IMR; uno impartido en colaboración con el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM (CEPE); nueve de DiploFoundation; 17 de UNITAR; y los cursos de idiomas en línea que se imparten a través de *Rosetta Stone*.

El IMR acompañó la agenda de otras áreas de la Cancillería con el envío de insumos, la realización de actividades académico-diplomáticas y concursos de ensayo sobre la relación bilateral de México con Finlandia y con Alemania. Intensificó su interacción con instituciones homólogas a través de videoconferencias, el intercambio de experiencias y la suscripción de cuatro Memoranda de Entendimiento (España, Georgia, Guatemala y la Academia Diplomática del Caribe). El IMR colaboró con la Escuela Diplomática de España en el curso "Análisis y perspectivas de la situación en América Latina: su inserción en la escena global" (Madrid) y asistió a la XIV Reunión de la Asociación de Escuelas, Academias e Institutos Iberoamericanos (Guatemala). Ocho miembros del SEM participaron en cursos ofrecidos por Alemania, Indonesia, Pakistán, Singapur y Turquía y 77 diplomáticos extranjeros participaron en los cursos de "Política Exterior de México para Diplomáticos Extranjeros" en 2016.

El IMR publicó nueve obras: tres números de la Revista Mexicana de Política Exterior (107, 108, 109); dos publicaciones sobre la relación bilateral con Estados Unidos; dos libros sobre la labor de reconocidos diplomáticos mexicanos, "*La diplomacia bilingüe: intereses y principios en la política exterior mexicana. Documento del seminario internacional México Global*" y uno que detalla la historia de la cooperación internacional de México. Asimismo, se celebró la 6ª Feria del Libro de Relaciones Internacionales (26 al 28 de mayo), a la que asistieron 25 expositores y 836 visitantes. Se presentaron cinco libros y dos revistas especializadas.

La página electrónica del IMR recibió de septiembre de 2016 a mayo del presente 54,664 visitas, se realizaron cuatro campañas digitales en Twitter con contenido de lecturas, infografías y material audiovisual: #Desarme, #BecariosIMR, #EstoEsMéxico y #IngresoSEM. Se generaron 60 infografías. Adicionalmente, el IMR realizó 163 actividades de difusión de la política exterior y las relaciones internacionales: nueve conferencias; ocho

paneles, conversatorios y/o seminarios; 39 programas de radio; siete presentaciones de publicaciones; 59 visitas de alumnos (2,177 alumnos) y 41 convocatorias publicadas. Destaca la celebración del conversatorio "La conexión México-California: amigos y socios" con la participación de Kevin de León, Presidente del Senado de California. El Museo de la Cancillería realizó 11 exposiciones de arte contemporáneo, entre ellas: "Documentar, contar, mentir" (en colaboración con la Delegación de Quebec en México) y "Buenas perspectivas *deluxe*" (en colaboración con *Goethe-Institut Mexiko*). Esta última en el marco del Año Dual Alemania-México.

Informe del Instituto Matías Romero

Programas presenciales, formación de miembros del SEM y fortalecimiento de las capacidades del personal de la Cancillería

En el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017, se diseñaron e instrumentaron 16 actos académicos y se otorgaron 228 matrículas a miembros del SEM y asimilados, funcionarios de la cancillería, de otras dependencias federales y estudiantes universitarios.

De este monto, cuatro actos estuvieron dirigidos a capacitar al personal asimilado de las Secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Marina, Hacienda y Crédito Público, Procuraduría General de la República y el Fideicomiso ProMéxico.

Sobresalen también, por su importancia, el curso "Programa de Jóvenes Talento 2016" y los actos realizados en el marco de la Cátedra Fernando Solana en diversos foros, como el Seminario sobre Visión y perspectivas de Política Exterior (Cámara de Diputados), la conferencia magistral "El Servicio Exterior Mexicano y la labor diplomática" (AMEI) y diversas conferencias sobre migración, energía, cambio climático y política exterior de México.

El IMR en el Examen de Media Carrera realizó las guías de estudio correspondientes y los cursos de capacitación para el examen, al tiempo que coordinó los exámenes escritos y entrevistas de miembros del SEM.

Dentro de sus atribuciones y en el marco del proceso del Concurso Público de Ingreso al Servicio Exterior Mexicano 2016-2017, ramas diplomático-consular y técnico-administrativa, el IMR apoyó las actividades de organización, programación y ejecución del mismo. Especial atención mereció la tercera etapa del concurso referente a los cursos de Formación Diplomática y Capacitación Técnica. En este ejercicio, se estableció un perfil del egresado y se diseñaron e impartieron los planes de estudios que incluyen aspectos teóricos-prácticos, así como temas prioritarios de política exterior, entre otros, teoría de relaciones internacionales, temas globales, equidad de género, diplomacia pública, práctica diplomática y herramientas de política exterior.

Adicionalmente, el IMR realizó cursos básicos e intermedios de alemán, árabe y chino, así como de francés e inglés especializados que fueron impartidos a funcionarios de la Cancillería por personal especializado del *Goethe-Institut*, el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM, el Instituto Confucio de la UNAM, *The British Council* y la Alianza Francesa de México, respectivamente.

Educación a distancia

Gracias a la posibilidad de atender a personas en distintos horarios y ubicaciones geográficas, el Campus Virtual sigue siendo un medio eficaz para atender necesidades de capacitación de los miembros del SEM, personal de las representaciones en el exterior y funcionarios de la Cancillería, tanto de oficinas centrales como de la red de Delegaciones.

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, el IMR ofreció 53 ediciones de sus programas en línea y asignó 1,270 matrículas (510 para miembros del SEM). Se impartieron 38 cursos diferentes: 10 desarrollados por el IMR; uno impartido en colaboración con el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM (CEPE); nueve de *DiploFoundation*; 17 de UNITAR; y los cursos de idiomas en línea que se imparten a través de Rosetta Stone.

El Campus Virtual ofreció cursos acerca de temas como ceremonial y protocolo; inspección de documentos; sensibilización y negociación con perspectiva de género; normatividad en materia presupuestaria; protección consular; seguridad diplomática; diplomacia comercial; y promoción turística y cultural. Los temas de promoción se complementan mediante el curso *Cultura mexicana* del CEPE.

Los acuerdos establecidos por el IMR con *DiploFoundation* y con UNITAR permitieron ofrecer 26 ediciones de cursos especializados en diplomacia y relaciones internacionales. Los primeros versaron sobre diversos aspectos de la diplomacia: teoría y práctica; lenguaje y diplomacia; diplomacia digital, económica, pública y consular; desarrollo de capacidades; y derecho humanitario. Los segundos, de UNITAR, se vincularon con temas de negociación internacional e intercultural; resolución de conflictos y disputas; diplomacia pública y cultural; comunicación internacional; cambio climático; operaciones de paz; diplomacia del agua; sistema legal internacional; desarrollo sustentable; gobernanza de las finanzas públicas; mediación; propiedad intelectual y conferencias multilaterales.

En el periodo de referencia se impartieron tres ediciones de los cursos de idiomas en línea, mediante el sistema *Rosetta Stone*, cuya oferta consta de 21 idiomas: alemán, árabe, chino, coreano, español, farsi, francés, griego, hebreo, hindi, inglés, italiano, japonés, neerlandés, polaco, portugués, ruso, sueco, tagalo, turco y vietnamita. Se ofrecieron 389 matrículas (108 asignadas a miembros del SEM).

El IMR continuó colaborando en la capacitación de funcionarios de la Administración Pública Federal (ProMéxico, Auditoría Superior de la Federación, Agencia Espacial Mexicana, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, SAGARPA); de Gobiernos locales de 25 estados de la República; de la CONAGO; de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en México y personal de embajadas acreditadas en México. Para ello, en el periodo de referencia, se ofrecieron ediciones especiales de los cursos *Ceremonial y protocolo* y *Promoción turística y cultural*. Adicionalmente, funcionarios del Órgano Interno de Control en la SRE –que depende de la Secretaría de la Función Pública– participaron en diversos cursos en línea. En total, el Campus Virtual asignó 211 matrículas a estos funcionarios.

Se desarrolló e inició la impartición del diplomado "Protección en el marco de la diplomacia consular". Este nuevo programa de estudio, cuyos contenidos fueron desarrollados en estrecha colaboración con la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, tiene una duración de 128 horas. Su objetivo es transmitir a los participantes los elementos teórico-prácticos de las tareas de protección consular, desde el punto de vista

específico de México. En su primera edición, que finaliza el 16 de julio, participan 40 personas, de las cuales 17 pertenecen al SEM. Cabe destacar que también cursan el diplomado 10 titulares de consulados en Estados Unidos, designados por medio del Artículo 7 de la Ley del SEM.

Continuaron los trabajos para que los cursos puedan visualizarse en dispositivos móviles y tabletas, con lo que el IMR sigue siendo pionero en educación a distancia entre las academias diplomáticas latinoamericanas.

Vinculación académica

El IMR contribuyó al fortalecimiento de las relaciones de colaboración con instituciones nacionales, extranjeras y homólogas relacionadas con la diplomacia y los asuntos internacionales, a través del diálogo abierto con embajadores acreditados en México, la negociación de Memoranda de colaboración, la participación de miembros del SEM y la Cancillería en cursos en instituciones homólogas y de diplomáticos extranjeros en cursos impartidos en el IMR, el desarrollo de video conferencias, la asistencia de personal del IMR a eventos en centros e instituciones de educación superior nacionales y extranjeros, así como a través del apoyo a actividades de otras áreas de la Cancillería y de la Cátedra Fernando Solana.

El IMR buscó propiciar el diálogo y la colaboración académico-diplomática con las Representaciones diplomáticas en México. Se atendieron las visitas de diversos Embajadores de América Latina y el Caribe, Europa, Medio Oriente, Asia-Pacífico y África. Asimismo, personal del IMR estuvo presente en la firma del Programa de Cooperación en los Campos de la Educación, el Arte, la Cultura, la Juventud, la Cultura Física y el Deporte entre México y Mongolia.

El IMR impulsó acciones relevantes con el objetivo de reforzar la colaboración con países de la comunidad MIKTA.

Asimismo, la titular del IMR participó en la XIV Reunión de la Asociación Iberoamericana de Academias, Escuelas e Institutos Diplomáticos, en Guatemala.

A fin de dar cumplimiento a las modalidades de colaboración establecidas en los instrumentos diplomáticos suscritos con las Academias Diplomáticas del Caribe, Singapur, El Salvador y España, se organizaron videoconferencias y conversatorios virtuales bilaterales entre funcionarios y alumnos del IMR y academias diplomáticas de esos países.

Con objeto de institucionalizar la colaboración académico-diplomática con países amigos, se suscribieron cuatro Memoranda de Entendimiento con instituciones homólogas, sumando un total de 54 instrumentos diplomáticos en la administración del Presidente Enrique Peña Nieto. Sobresalen los acuerdos suscritos con España, Guatemala, Georgia y la Academia Diplomática del Caribe. Actualmente se negocian instrumentos de colaboración con Bangladesh, Burkina Faso, China, Corea, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Emiratos Árabes Unidos, Haití, India, Iraq, Marruecos, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, Rusia y Venezuela.

Como resultado del fortalecimiento de las relaciones académico-diplomáticas, ocho miembros del SEM participaron en cursos ofrecidos por Alemania (13° Programa *International Futures*); Indonesia (11° Promoción del idioma y la cultura de Indonesia para diplomáticos extranjeros); Pakistán (Curso Diplomático Pakistán); Singapur (*Strategic Leadership and Foresight*); Turquía (XXIV Programa Internacional de Entrenamiento para Jóvenes Diplomáticos Extranjeros).

Durante el periodo que se informa, el IMR auspició el XII Curso de Política Exterior de México para Diplomáticos Extranjeros (24 de agosto-7 de septiembre de 2016), en el que participaron 17 diplomáticos provenientes de Asia, África, Europa y Medio Oriente; el XXII Curso de Política Exterior de México para Diplomáticos de América Latina y el Caribe (21 de septiembre-5 de octubre de 2016), al que asistieron 16 diplomáticos de la región y finalmente el IV Curso Introductorio para Diplomáticos Acreditados en México, donde participaron 40 funcionarios extranjeros.

Asimismo, el Instituto Matías Romero es parte del Grupo Interinstitucional de Inteligencia y Cultura de la Seguridad Nacional, del Consejo de Seguridad Nacional y participa en las distintas reuniones y actividades del grupo, además de mantener una estrecha comunicación con sus integrantes.

El IMR buscó darle un renovado impulso a su vinculación con instituciones y centros de educación superior mexicanos propiciando reuniones de discusión sobre temas específicos de política exterior entre funcionarios de la SRE y especialistas; destacaron los temas de derechos humanos y el problema mundial de las drogas. Asimismo, se invitó a académicos de diferentes instituciones a participar en mesas redondas, conferencias y cursos impartidos en el Instituto. Se estrechó la colaboración con la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) para la organización de diferentes eventos, incluyendo la 5ª Feria del Libro de Relaciones Internacionales.

Asimismo, la Directora General del IMR mantuvo reuniones de trabajo con la Dirección de Capacitación y Profesionalización de INMUJERES, el centro Global de Formación de la ONU Mujeres, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Anáhuac, el Instituto Tecnológico de Estudios de Monterrey (ITESM) y el Instituto Mora. También participó en el encuentro internacional "Mujeres en la Economía del Conocimiento y la Innovación", presidió el panel "América Latina y la Unión Europea: diálogo y cooperación desde lo local", clausuró el "Taller de Cooperación Procesal Internacional" e impartió la conferencia inaugural del "IV Modelo de las Naciones Unidas de la Universidad Anáhuac del Sur".

El IMR coordinó la participación de 24 funcionarios de la cancillería en el Curso Introductorio de Seguridad Nacional organizado por el Centro de Estudios Navales de la Secretaría de Marina en octubre de 2016. Por primera vez se incluyó una semana de curso en esta materia (marzo 2017) como parte del programa de Formación Diplomática de los 34 becarios del Servicio Exterior Mexicano de Carrera. El curso fue impartido en el CESNAV, en conjunto con el Colegio de Defensa Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Publicaciones

Las publicaciones del IMR constituyen un espacio de colaboración, análisis y difusión de la política exterior mexicana. En ellas, colaboran no solamente miembros del Servicio Exterior Mexicano y la Cancillería, sino académicos, líderes de la sociedad civil y otros expertos nacionales y extranjeros. El IMR publica, además, el catálogo anual de las donaciones que recibe el Museo de la Cancillería.

Entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017, el IMR publicó las siguientes nueve obras: (1) *Revista Mexicana de Política Exterior*, número 107, "Comunidades mexicanas en el exterior", mayo-agosto de 2016; (2) *Revista Mexicana de Política Exterior*, número 108, "Relaciones de México con Asia-Pacífico: retos y oportunidades", septiembre-diciembre de 2016; (3) Elaine Levine, Silvia Núñez y Mónica Verea (ed.), *Nuevas experiencias de la migración de retorno*, México, IMR-SRE/Cisan-UNAM/Metropolis International, 2016; (4) Luis Alfonso de Alba y Víctor Genina, *La creación del Consejo de Derechos Humanos de la ONU: crónica de una negociación multilateral*, México, IMR-SRE (Cuadernos de Política Internacional, 19), 2016; (5) Sergio Silva Castañeda y Graciela Márquez, *Matías Romero y el oficio diplomático: 1837-1898*, México, IMR-SRE, 2016; (6) *La diplomacia bilingüe: intereses y principios en la política exterior mexicana. Documento del seminario internacional México Global: intereses y principios de política exterior*, México, CIDE/IIJ-UNAM/IMR-SRE, 2016; (7) Bruno Figueroa Fischer, *Cien años de cooperación internacional de México, 1900-2000: solidaridad, intereses y geopolítica*, México, AHD-IMR-SRE, 2016; (8) *Afinidades/Discordancias. 55 artistas*

contemporáneos. Colección SRE Pago en especie 2016, México, IMR-SRE, 2016, y (9) *Revista Mexicana de Política Exterior*, número 109, "El Estado de derecho en la relación México-Estados Unidos y la formación del Servicio Exterior Mexicano", enero-abril de 2017.

La versión digital de la Revista Mexicana de Política Exterior está en línea y abierta al público del número 1 al 108 en *http://revistadigital.sre.gob.mx/.*

Portales electrónicos

La página electrónica del Instituto Matías Romero recibió de septiembre a mayo 54,141 visitas.

Difusión

El IMR realizó 177 actividades de difusión sobre temas de política exterior y diplomacia, donde se incluyen 10 conferencias, ocho seminarios, conversatorios, paneles, mesas redondas y/o coloquios, 43 programas de radio, ocho presentaciones de publicaciones, 61 visitas de alumnos (2,253 alumnos), y la difusión de 47 convocatorias por correo electrónico, Twitter y la página web del IMR para becas y cursos nacionales e internacionales relacionados con las relaciones internacionales y la política exterior de México. Adicionalmente, se realizaron cuatro campañas editoriales digitales en Twitter con contenido de lecturas, infografías y material audiovisual: #Desarme, #BecariosIMR, #EstoEsMéxico y se dio continuidad a la campaña #IngresoSEM. Se generaron 60 infografías.

Dentro de estas actividades destacan la celebración del Conversatorio "La conexión México-California: amigos y socios" con la participación de Kevin de León, Presidente del Senado de California, así como de otros senadores y asambleístas del Estado de California; las conferencias magistrales "El papel de los diplomáticos en un mundo cambiante", impartida por la Emb. Olga Pellicer, profesora del Instituto Tecnológico Autónomo de México y ex Directora General del IMR (14 de diciembre de 2016); "Quebec: medio siglo de diplomacia caracterizada por vínculos privilegiados con México", ofrecida por la Ministra de Relaciones Internacionales y Francofonía del Gobierno de Quebec Christine St-Pierre, (10 de octubre de 2016); las conferencias "La Unión Europea y la relación transatlántica", dictada por Christian Masset, Secretario General del Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional de Francia,

(9 de marzo de 2017) y "*Canada and Mexico: Enhancing North American Trilateralism by Augmenting CAN-MEX Bilateral Relations*", impartida por William Amos, Parlamentario por el Partido Liberal y Co-Presidente del Grupo de Amistad México-Canadá. Asimismo, se llevaron a cabo diversos foros de discusión donde sobresale el panel "La Organización de Estados Americanos y la arquitectura multilateral en las Américas".

Se presentaron ocho publicaciones elaboradas tanto por el IMR como por otras instituciones, entre las que destaca la *Revista Mexicana de Política Exterior* número 107, 108 y 109; así como los libros "*La creación del Consejo de Derechos Humanos de la ONU: crónica de una negociación multilateral*" y "*Cien años de cooperación internacional de México, 1900-2000: solidaridad, intereses y geopolítica*".

El Instituto celebró en sus instalaciones la 6ª Feria del Libro de Relaciones Internacionales: puentes culturales entre los pueblos (26 al 28 de mayo de 2017). Participaron 25 expositores, se vendieron aproximadamente 750 títulos, con la asistencia aproximada de 836 visitantes. En este marco se presentaron cinco libros y dos revistas. La Secretaría de Marina participó con dos grupos musicales: "Grupo Músico Vocal" y "Jazz Fusión". Asimismo, se contó con la narración escénica musical "Saltimbanqui".

Museo del Acervo Histórico y Artístico de la Cancillería

El Museo de la Cancillería continúa siendo un espacio donde se exhibe arte contemporáneo mexicano, se promueve la producción artística mexicana y se fortalecen las relaciones artísticas y culturales de países amigos.

Durante el periodo que se informa, se continuó realizando el programa "Noches de Museos" y la apertura del mismo en sábados selectos. El IMR –Museo de la Cancillería– albergó 13 exposiciones de arte y documentales: Perspicere de Mario Palacios Kaim, Vanitas y Desengaño curada por Eugenio García Gayou, Sinergias de Yolanda Paulsen y Fernanda Brunet, Fragile Values de Lore Bert, México, luz y color-Carlos Hahn, Carteles por la conservación de la biovidersidad, Alexander Dubcek, Afinidades /Discordancias curada por Santiago Espinosa de los Monteros, Documentar, contar, mentir, Homenaje a Kishio Murata, Walking Blind de Brenda Franco.

XII. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

Pedro Manuel Lichtle Fragoso
Director General del Servicio Exterior
y Recursos Humanos

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), incluye como una de sus estrategias transversales la incorporación de la Perspectiva de Género en todas las acciones de la presente administración, en la cual se contempla la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación; una de sus líneas de acción establece medidas especiales para la erradicación de la violencia de género y promover el enfoque de género en las actuaciones en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD), establece en su Estrategia 6.5, la orientación y promoción de las capacidades institucionales de las dependencias de la Administración Pública Federal para cumplir con la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, a partir de la creación y fortalecimiento de las Unidades de Género, creadas a nivel de alta dirección con recursos para operar el PROIGUALDAD para el monitoreo de las acciones y programas para la igualdad.

En cumplimiento con lo anterior, el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018 estableció como principio rector la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres, por medio de la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas, estrategias, programas y actividades de la Dependencia, a partir del cumplimiento de la Estrategia 6.3, que orienta y promueve la integración de la igualdad de género en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, y de la Línea de Acción 6.3.1. Promover acciones afirmativas en el programa sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores acordes con PROIGUALDAD, que incluye la creación de la Unidad de Género, que coordine, oriente, dé seguimiento y evalué la política interna en materia de igualdad de género;

Por lo que el Área de Política de Igualdad de Género de la Secretaría de Relaciones Exteriores es la instancia encargada de coordinar, orientar, dar seguimiento y evaluar la política interna en la materia y de trabajar con las áreas de la Dependencia en la transversalidad e institucionalización de la Perspectiva de Género (PEG).

El 8 de marzo de 2016 fue presentado el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2015-2018 (PROIGUALDAD_SRE), como la plataforma para institucionalizar la integración de la PEG en las políticas y programas de la Cancillería, a fin de alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

El 22 de julio de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo de Creación del Área de Política de Igualdad de Género de la SRE con el objeto principal de lograr la implantación e institucionalización de la perspectiva y transversalidad de género en la Secretaría de Relaciones Exteriores; así como actuar como órgano de consulta y asesoría de la dependencia en materia de igualdad de género.

Algunos de sus objetivos específicos son:

I. Vigilar y verificar la incorporación de la PEG en la cultura organizacional.

II. Generar estrategias para implementar la incorporación de la PEG en las políticas públicas de la SRE.

III. Coordinar la estrategia de capacitación y profesionalización en PEG del personal de la Secretaría.

IV. Definir y ejecutar la estrategia de coordinación interinstitucional de la dependencia para el cumplimiento de los compromisos del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

V. Incorporar la PEG en la comunicación institucional.

VI. Proponer cambios en las estructuras institucionales, tendientes a generar políticas con PEG.

Entre sus funciones relevantes se encuentran:

I. Coordinar la elaboración del PROIGUALDAD de la SRE.

II. Incorporar la PEG en la planeación, programación y presupuesto anual.

III. Establecer y concertar acuerdos con otras unidades de la Dependencia para ejecutar políticas de su competencia con PEG.

IV. Coordinar con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) acciones en la materia para cumplir con la Política Nacional de Igualdad.

V. Dar seguimiento al cumplimiento de tratados y convenciones internacionales, relacionadas al género.

VI. Actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de igualdad de género.

VII. Emitir informes de evaluación del cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad.

El 8 de agosto de 2016, durante la primera reunión del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Presidente de México instruyó a todas las dependencias del gobierno federal a certificarse en la Norma Mexicana NMX-R-025_SCF1-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, que es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminatoria para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores, lo que coloca a la norma en el centro de un proceso de construcción de las capacidades institucionales para el logro de la igualdad laboral entre mujeres y hombres en la Dependencia.

Con el impulso del área de política de igualdad de género, la Secretaría de Relaciones Exteriores recibió el

28 de noviembre de 2016, la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025_SCF1-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación en la categoría oro.

La norma es un instrumento de buena gobernanza fundado en la vocación democrática del país, el estado de derecho, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación social para promover el desarrollo de todas las personas. Está sustentada en la normatividad vigente sobre igualdad jurídica y sustantiva de las mujeres a nivel nacional e internacional.

Su instrumentación permitirá cumplir con la normatividad nacional e internacional que garantiza la no discriminación sin importar el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o conyugal, entre otros motivos.

Por lo anterior, la Cancillería trabaja actualmente en la construcción de un Sistema de Gestión de Igualdad Laboral y no Discriminación, que se concibe como un mecanismo transversal, integral y transparente que estará orientado hacia la consolidación en el largo plazo de una cultura de igualdad laboral y no discriminación al interior de la Secretaría al establecer medidas que permitirán a sus servidoras y servidores públicos su permanencia y desarrollo personal y profesional a partir de:

- La alineación de procesos de reclutamiento y selección; ingreso, ascenso y permanencia; formación, capacitación y adiestramiento y evaluación del desempeño con igualdad de oportunidades.
- Generación de acciones de sensibilización, difusión y promoción permanente.
- Manejo y uso de lenguaje no sexista en toda la documentación y comunicación interna – externa.
- Realización de acciones de corresponsabilidad vida laboral – familiar – personal.
- Contar con un programa de protección civil incluyente.
- Impulsar el mecanismo existente para prevenir, atender y sancionar prácticas discriminatorias y de violencia hacia mujeres y hombres.
- La generación de un plan de accesibilidad en el centro de trabajo.

Con estas acciones, el área de política de igualdad de Género coadyuva con las áreas responsables de la Cancillería en el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de igualdad de género, derechos humanos de las mujeres y no discriminación.

Perspectiva de género

Con el propósito de instrumentar y promover acciones de sensibilización y capacitación al personal de la Cancillería para incorporar la perspectiva de género, se impartieron los cursos sobre: violencia de género; políticas públicas y derechos humanos; compromisos internacionales suscritos por México en materia de derechos humanos de las mujeres y de formación de auditores internos con el enfoque de la norma NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y no Discriminación.

Respecto a la capacitación a distancia, se llevó a cabo el curso de negociación con perspectiva de Género, así como dos ediciones del foro Virtual "Igualdad de Género en el #MéxicoGlobal", que contó con la participación de representantes de consulados y embajadas[13]. En total se capacitaron a 181 servidoras y servidores públicos de la SRE (105 mujeres y 76 hombres).

Secretario de Relaciones Exteriores

1. En el marco del 47 periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) realizado en Cancún del 19 al 21 de junio de 2017, el Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Videgaray Caso, moderó, con la Vicepresidenta y Canciller de Panamá, Isabel de Saint Malo, el panel sobre oportunidades y desafíos para el liderazgo de las mujeres en las Américas. En éste, el Canciller reiteró el firme compromiso de nuestro país con la igualdad de género y específicamente, con la inclusión de las mujeres en los espacios públicos.

13 Participaron representantes de los consulados correspondientes a Calgary, Milán, Nueva York, Río de Janeiro, San Francisco, Sao Paulo y Vancouver, así como de las embajadas de México en Azerbaiyán, Belice, Costa Rica, Dinamarca, Ecuador, Etiopía, Guyana, Irlanda, Malasia, Marruecos, Nueva Zelandia, Panamá, Polonia, Rumania, Santa Lucía, Suecia, Suiza, Trinidad y Tobago y Ucrania.

Ante las delegaciones de los 35 países que integran la OEA, el Secretario de Relaciones Exteriores hizo votos por la próxima aprobación de la ley contra la violencia política de las mujeres y su símil en el modelo interamericano, al tiempo que resaltó la importancia que tendrá una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral para el crecimiento económico de México y de la región.

Se destaca la coordinación del Área de Política de Igualdad de Género en la realización de:

2. Conversatorio "Mujeres y Migración", efectuado el 22 de septiembre de 2016 en la Fundación Miguel Alemán, Contó con la participación de la representante de ONU-Mujeres en México; la titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior; la representante de El Colegio de México y la representante de la organización IMUMI.

3. 13ª Reunión del Comité de Expertas (CEVI) del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), llevada a cabo del 11 al 13 de octubre de 2016 en las instalaciones de la Cancillería, aprobó el *Informe Hemisférico sobre Embarazo Infantil* y contar con una *Ley Modelo sobre Violencia Política contra las Mujeres*.

4. Evento conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, realizado el 28 de noviembre de 2016, en el que la Asociación Nacional de Certificación y Normalización. A.C. otorgó a la SRE el Certificado en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI 2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación con Galardón Oro.

5. Evento "Una Conversación Musical para la Igualdad de Género", celebrado el 10 de diciembre de 2016 en el Palacio de Bellas Artes, en el que la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Cuerpo Diplomático Acreditado en México se adhirieron a *HeForShe*, que promueve ONU Mujeres.

6. México participó a través de la Dra. Medley Aimée Vega Montiel (Centro de Investigaciones y Estudios de Género-CIEG-UNAM) en el Grupo de Trabajo Ad-hoc (CPP-ESA) del Comité Director de la Cultura, del Patrimonio y Paisaje (CDCPP) del Consejo de Europa encargado de elaborar una Recomendación sobre igualdad de género en el sector audiovisual.

Dicho mecanismo se reunió en París el 1 y 2 de diciembre de 2016 y en Estrasburgo el 30 y 31 de marzo de 2017.

7. Conversatorio "Mujer Migrante", evento conmemorativo del "Día Internacional de la Mujer" realizado el 10 de marzo de 2017, el cual subrayó la importancia de instrumentar medidas integrales y articuladas a favor de las mujeres migrantes desde una perspectiva de género.

8. 6. El 29 y 30 de mayo de 2017 se reunió en la Ciudad de México el Grupo Técnico de Género de la Alianza del Pacífico con objeto de dar seguimiento a los mandatos que le fueron otorgados por la XI Cumbre de la Alianza del Pacífico realizada en Puerto Varas, Chile, del 28 de junio al 1 de julio de 2016, mediante la *Declaración de Puerto Varas*:

   a. Promover la perspectiva de género en los programas y actividades de la Alianza del Pacífico.

   b. Implementar y desarrollar acciones positivas como programas que busquen incorporar a mujeres líderes en el proceso exportador.

   c. Desarrollar plataformas virtuales que fomenten el diálogo sobre género y comercio entre los países miembros.

9. Lanzamiento del Programa de capacitación "La Migración desde una Perspectiva de Género" el 15 de junio de 2017, con conferencia otorgada por la Dra. Beth Lyon de la Universidad de Cornell.

Durante el periodo que abarca el presente informe, el Área de Política de Igualdad de Género asimismo impulsó lo siguiente:

10. Elaboración de un planteamiento para incluir medidas que fomenten la incorporación de las mujeres en el comercio de bienes y servicios en los acuerdos de libre comercio, por ser una fuente de recursos y profesionalización de sus empresas y, sobre todo, de empoderamiento económico y de autonomía.

11. Impulso para la incorporación de una perspectiva de género en los trabajos de foros económicos como el G20 y APEC.

12. Difusión en medios impresos (trípticos y carteles) y electrónicos de la campaña: *IgualEs*, bajo el eslogan "*Mismo trato. Mismas Oportunidades*", en seguimiento a la certificación obtenida por la Secretaría en la *Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación* (NMX-R-025-SCFI-2015) en el 2016.

13. Difusión en medios electrónicos institucionales (página web y redes sociales) de la campaña de *Cero Tolerancia a la Violencia* en la Secretaría, de la *Infografía sobre el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual*, del *Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Secretaría de Relaciones Exteriores* y de la *Convocatoria Abierta al Personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores y sus Órganos Administrativos Desconcentrados para participar como Personas Consejeras*, en cumplimiento al *Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual*.

14. Contribución para la elaboración del *Protocolo de Atención Consular para Personas Víctimas de Violencia* basada en el Género y Caja de Herramientas, conjuntamente con la Dirección General de Protección a los Mexicanos en el Exterior y ONU Mujeres, para su uso por las Ventanillas de Atención Integral a la Mujer (VAIM) instaladas en las representaciones de México en el exterior.

15. Elaboración y difusión del *Manual de Comunicación Institucional con Perspectiva de Género*, para orientar que los contenidos de comunicación social (comunicados oficiales, discursos, documentos normativos y de planeación), incorporen el uso del lenguaje incluyente y no sexista.

16. Aplicación del Cuestionario básico para realizar el Diagnóstico sobre Atención Consular a Población Migrante Mexicana LGBTIQ, que contó con la respuesta en Estados Unidos de los Consulados de Chicago, Douglas, McAllen, Omaha, Phoenix, Raleigh, San Antonio, Salt Lake City, San Juan, Tucson y Yuma, y en el resto del mundo, de los Consulados de Toronto y Vancouver, Canadá; Guangzhou, China; Tecún Umán, Guatemala y Hong Kong.

Anexo estadístico

INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE RELACIONES EXTERIORES 2013-2018 Y SU VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN NACIONAL

Objetivo/Nombre del Indicador	Unidad de Medida	2013	2014	2015	2016	2017	Referencias del Programa Sectorial		
							Línea Base en 2013[1/]		Meta 2018
OBJETIVO PND 5.1 AMPLIAR Y FORTALECER LA PRESENCIA DE MÉXICO EN EL MUNDO **Objetivo Sectorial 1 Impulsar relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo**									
Acuerdos alcanzados en el marco de encuentros de alto nivel	Número de acuerdos	119	116	80	126	36	2013	109	140
Objetivo Sectorial 2 Contribuir activamente en los foros multilaterales en torno a temas de interés para México y el mundo									
Iniciativas mexicanas aprobadas en foros multilaterales	Número de iniciativas	77	96	45	84	23	2013	40	51
Objetivo Sectorial 3 Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países									
Incremento de los recursos para oferta de cooperación, provenientes de diversas fuentes de financiamiento [1/]	Millones de pesos	102.8	275.7	261.2	519.3	83.1	2013	97.2	291.6
OBJETIVO PND 5.2 PROMOVER EL VALOR DE MÉXICO EN EL MUNDO MEDIANTE LA DIFUSIÓN ECONÓMICA, TURÍSTICA Y CULTURAL **Objetivo Sectorial 4 Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural**									
Audiencia cuantificable en los eventos culturales promovidos por la SRE-AMEXCID [2/]	Millones de personas	n. d.	6.4	2.1	10.2	1.9	2014	6.4	7.2
OBJETIVO PND 5.4 VELAR POR LOS INTERESES DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL **Objetivo Sectorial 5 Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país**									
Porcentaje de casos concluidos, mediante la atención de asuntos en materia de asesoría, asistencia legal, repatriación y otras acciones de protección y asistencia consular, a favor de mexicanos en el exterior	Porcentaje	90	86	87	87	80	2013	85	90
Porcentaje de reducción de la carga administrativa impuesta a los particulares en la realización de trámites y servicios ante la SRE [3/]	Porcentaje	n. d.	94.31	68.53	33.2	n.d.	2012	100	80
Número de beneficiarios de los programas del IME	Millones de beneficiarios	1.2	1.7	1.5	1.6	0.8	2013	1.2	1.4

1/ El indicador es bienal, por lo tanto las actualizaciones trimestrales son preliminares. El indicador ha sido revisado metodológicamente para precisar el método de cálculo y metas anuales, a partir de la puesta en marcha del FONCID. El valor del indicador refleja el valor absoluto de los recursos y no el incremento de éstos.

2/ La Línea Base y Meta 2018 se establecieron a partir del resultado de la primera aplicación (2015, con la medición de los eventos de 2014). En abril de 2015 se realizó una revisión de la metodología para el cálculo de las metas y para mejorar la medición. A partir de esa revisión metodológica se ajustaron las metas anuales previstas.

3/ El indicador es bienal, por lo tanto las actualizaciones trimestrales son preliminares.

n. d. No disponible.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017p/
PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO MANTIENE RELACIONES DIPLOMÁTICAS																		
Total	**176**	**181**	**181**	**182**	**182**	**185**	**186**	**186**	**190**	**192**	**192**	**193**	**193**	**193**	**193**	**193**	**193**	**193**
América	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
Europa	43	45	45	45	45	46	46	46	46	49	49	49	49	49	49	49	49	49
Asia y Pacífico Norte	18	18	18	18	18	18	11	11	11	18	18	18	18	18	18	18	18	18
África 1/ y Medio Oriente 2/	65	65	65	65	65	65	73	73	74	66	66	67	67	67	67	67	67	67
Sudeste Asiático y Pacífico Sur 3/	16	19	19	20	20	22	22	22	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
REPRESENTACIONES DE MÉXICO EN EL MUNDO																		
Total	**141**	**137**	**138**	**132**	**138**	**138**	**138**	**138**	**148**	**151**	**145**	**148**	**149**	**149**	**155**	**156**	**155**	**156**
Diplomáticas 4/	77	76	77	73	73	75	75	75	78	80	78	78	80	80	84	85	85	86
Consulares 5/	64	61	61	59	65	63	63	63	70	71	67	70	69	69	71	71	70	70
PERSONAL DIPLOMÁTICO CONSULAR 6/	**1 067**	**1 367**	**1 367**	**1 345**	**1 345**	**1 332**	**1 129**	**1 180**	**1 104**	**1 093**	**1 169**	**1 130**	**1 123**	**1 108**	**1 114**	**1 108**	**1 143**	**1 125**
REPRESENTACIONES ACREDITADAS EN MÉXICO																		
Diplomáticas 7/		124	124	121	123	122	121	137	139	135	109	117	122	126	128	128	130	130
Delegaciones de organismos internacionales 8/	37	38	38	38	37	39	39	39	39	39	40	40	41	41	43	45	45	45
VISITAS																		
Del Presidente de México al exterior 9/	12	30	16	11	19	14	12	18	11	24	20	12	16	21	18	12	26	3
De Jefes de Estado y/o Gobierno a México 10/	13	14	80	14	51	5	8	14	17	10	70	22	47	14	49	18	18	9

1/ Derivado de reacomodos internos en la Secretaría se realizó una redistribución de los países de Asia Central entre las direcciones generales de esta región y África y Medio Oriente.

2/ Se formalizaron las relaciones diplomáticas con la Unión de las Comoras en octubre de 2008 y con Sudán del Sur en septiembre de 2011.

3/ Se establecieron relaciones diplomáticas con el Estado Independiente de Samoa (octubre 2008), Islas Salomón y el Reino de Tonga (septiembre 2008).

4/ El total considera Embajadas y Misiones Permanentes.

5/ El total considera Consulados Generales y de Carrera así como Oficinas de Enlace.

6/ A partir del año 2011 las cifras consideran únicamente al personal del Servicio Exterior Mexicano de carrera, en sus ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa.

7/ Incluye las embajadas residentes y las concurrentes. Se refiere al número de representaciones acreditadas ante el gobierno mexicano, incluyendo la Delegación Especial de Palestina.

8/ A partir del año 2011 las cifras consideran únicamente al personal del Servicio Exterior Mexicano de carrera, en sus ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa. Incluye las embajadas residentes y las concurrentes. Se refiere al número de representaciones acreditadas ante el gobierno mexicano, incluyendo la Delegación Especial de Palestina. A partir de 2001 se incluye la Delegación de la Unión Europea en este rubro.

9/ Las visitas al exterior se contabilizan por evento y no por país, es decir en un viaje se puede participar en uno o más foros.

10/ Visita de Jefe de Gobierno es la que realizan Primeros Ministros, Cancilleres Federales, Presidentes de Gobierno y Presidentes del Consejo de Ministros. Visita de Estado es la que realizan los Presidentes o Monarcas y que en su desarrollo incluye todas las actividades de carácter protocolario que dicta el Ceremonial de Estado en México. Las Visitas de Jefes de Estado y/o de Gobierno a México se contabilizan independientemente de que se reúnan o no con el señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo anterior, en 2010 se incluyen las visitas en el marco de la Cumbre México-CARICOM, la Cumbre de la Unidad, los festejos del Bicentenario y la COP 16. En 2012 las visitas en la Cumbre de Líderes del G20. En 2014 las visitas en la Cumbre Iberoamericana. En 2016, las visitas en el 36° Periodo Ordinario de la CEPAL. En 2017, las visitas en la 5° Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres.p/ Cifras al mes de junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

PROTECCIÓN CONSULAR Y GESTIÓN DE LA RED CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 p/
PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR																	
Total de casos de asistencia a mexicanos en el extranjero 1/	**58 769**	**73 728**	**89 740**	**104 818**	**97 363**	**105 925**	**125 225**	**125 629**	**111 383**	**128 819**	**144 847**	**181 479**	**187 018**	**160 904**	**185 046**	**174 218**	**82 663**
En EUA	57 203	71 925	88 309	103 711	96 294	104 949	124 516	124 792	110 085	123 492	139 392	177 136	183 012	156 208	180 934	169 703	80 395
Resto del mundo	1 566	1 803	1 431	1 107	1 069	976	709	837	1 298	5 327	5 455	4 343	4 006	4 696	4 112	4 515	2 268
Porcentaje de casos de asistencia consular resueltos favorablemente							92.0	81.5	84.0	89.0	92.6	94.2	96.3	94.0	93.9	94.0	91.8
Porcentaje de casos de protección consular resueltos favorablemente							69.0	73.3	68.1	69.0	72.5	82.8	88.5	85.2	83.0	85.0	76.1
GESTIÓN DE LA RED CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO																	
Cartas de naturalización 2/	3 090	4 737	4 317	6 429	5 610	4 589	5 470	4 471	3 642	2 150	2 633	3 590	3 581	2 341	2 736	2 940	1 465
Declaraciones de nacionalidad mexicana por nacimiento 3/	9 381	12 425	35 541	2 523	5 398	1 916	2 449	1 940	1 536	644	590	693	572	478	365	491	229
Matriculas consulares expedidas	695 358	1 190 983	1 032 355	963 390	792 888	947 704	912 702	968 096	889 835	844 045	836 890	932 449	961 563	967 820	1 127 124	827 491	463 107
EXPEDICIÓN DE PASAPORTES																	
En territorio nacional	2 204 569	2 366 828	2 021 183	2 222 662	2 316 613	2 389 402	2 652 022	2 258 524	1 729 179	1 820 509	2 236 219	2 447 906	2 237 250	2 568 465	2 530 350	2 799 944	1 361 130
En Delegaciones	1 256 604	1 303 253	1 176 807	1 271 784	1 346 054	1,343,887	1,454,803	1,318,918	953,457	1,011,096	1,213,614	1,293,540	1,252,410	1,456,534	1,594,138	1,875,962	939 180
En Oficinas de Enlace 4/	947 965	1 063 575	844 376	950 878	970 559	1,045,515	1,197,219	939,606	775,722	809,413	1,022,605	1,154,366	984,840	1,111,931	936,212	923,982	421 950
A través de las Representaciones de México en el Exterior	389 086	401 709	372 416	417 925	403 427	486,153	852,902	1,094,383	864,488	805,532	914,225	1,053,238	1,028,629	1,200,281	1,416,027	1 117 906	632 337

1/ Un caso puede comprender uno o varios actos de protección en materia civil, penal, administrativa, migratoria y de derechos humanos.

2/ Instrumento jurídico por el cual se acredita el otorgamiento de nacionalidad mexicana a los extranjeros.

3/ Instrumento jurídico por el cual se recupera la nacionalidad mexicana que se había perdido por haber obtenido una nacionalidad extranjera; la cifra a partir de 2014 incluye documentos expedidos en territorio nacional y en las Representaciones de México en el Exterior.

4/ Son oficinas administrativas que dependen económica y administrativamente del Estado o Municipio y cuya operación autoriza la Secretaría de Relaciones Exteriores, para apoyar a sus Delegaciones en la recepción de documentos y entrega de pasaportes ordinarios.

p/ Las cifras preliminares para los conceptos Protección y Asistencia Consular y Gestión de la Red Consular de México en el Mundo se reportan a junio 2017.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012[3/]	2013	2014	2015	2016	2017[p/]
TRATADOS SUSCRITOS	**30**	**13**	**23**	**24**	**29**	**20**	**12**	**21**	**16**	**22**	**16**	**29**	**41**	**25**	**25**	**17**	**19**	**8**
Bilaterales	**20**	**7**	**21**	**20**	**25**	**18**	**9**	**16**	**14**	**21**	**11**	**27**	**22**	**23**	**21**	**14**	**10**	**6**
Por materia																		
Económicos y comerciales	6	1	4	4	4	4	4	10	5	7	3	3	19	3	5	6	7	1
De cooperación científica y tecnológica	1	0	1	1	2	0	0	0	0	0	2	3	1	0	3	1	0	0
Otros[1/]	13	6	16	15	19	14	5	6	9	14	6	21	2	20	13	7	3	5
Por área geográfica																		
América Latina y el Caribe	7	2	7	6	4	6	4	7	2	10	2	14	4	9	9	8	4	3
América del Norte	3	1	2	2	1	1	0	2	1	0	1	0	1	0	1	1	0	3
Europa	6	2	7	5	12	5	4	2	4	6	2	11	8	11	5	2	1	0
Asia	1	1	3	1	2	6	0	4	6	2	3	2	8	3	2	3	5	0
África	3	0	0	0	3	0	0	1	0	2	3	0	1	0	3	0	0	0
Otros[2/]		1	2	6	3	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Multilaterales	**10**	**6**	**2**	**4**	**4**	**2**	**3**	**5**	**2**	**1**	**5**	**2**	**19**	**2**	**4**	**3**	**9**	**2**

1/ Incluye tratados culturales y educativos, para evitar la doble imposición fiscal, supresión de visas y asuntos consulares, asistencia judicial, medio ambiente, cooperación general y mecanismos de consulta, entre otros.

2/ Se refiere a los tratados celebrados con instituciones y organismos internacionales que, por su naturaleza, no pueden ubicarse geográficamente. La información se reporta a partir del año en que se inició su registro.

3/ A partir de 2012, la cifra de tratados internacionales incluye aquéllos que han sido firmados por México, así como a los que el mismo Gobierno Mexicano se ha vinculado a través de otros procedimientos.

p/ Cifras al mes de junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

EXTRADICIONES Y EXHORTOS

Concepto	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017*
Extradiciones																										
Solicitadas por México	82	60	119	173	113	55	96	87	73	48	110	69	52	79	49	84	69	60	42	77	70	61	50	40	29	19
Solicitadas a México	30	45	80	69	80	80	115	110	114	135	83	71	56	80	90	117	176	187	207	183	131	140	90	49	104	69
Exhortos o Cartas Rogatorias																										
Solicitadas por México	525	276	310	395	401	214	652	851	962	804	773	749	520	809	861	893	871	545	886	896	912	1092	807	463	538	566
Solicitadas a México	200	260	249	230	229	489	230	385	387	378	300	497	296	407	307	316	345	560	585	485	478	382	521	357	824	345

* Las cifras de 2017 tienen corte al 30 de junio.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Quinto Informe de Labores de la SRE,
se terminó de imprimir en el mes
de agosto de 2017,
en Talleres Gráficos de México,
Canal del Norte 80, Col. Felipe Pescador,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06280, Ciudad de México
La edición consta de 800 ejemplares.

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA